



UCA

Universidad
de Cádiz

Universidad de Cádiz
Departamento de Historia, Geografía y Filosofía

TESIS DOCTORAL

Puesta en valor del patrimonio histórico marítimocostero en Andalucía occidental desde el punto de vista del turismo sostenible: estudio de casos.

Diego Manuel Calderón Puerta

Directores:

Dr. Manuel Arcila Garrido

Dr. José Antonio López Sánchez

Programa de Doctorado en Historia y Arqueología Marítima

Universidad
de Cádiz

Cádiz, Julio de 2021

AGRADECIMIENTOS

“Aut inveniam viam aut faciam”
(Aníbal Barca)

Quisiera comenzar agradeciendo a mis padres su apoyo, cariño y paciencia a lo largo de toda mi vida. Sin su constancia, sacrificios y desvelos no habría podido llegar hasta aquí, por lo que dedico esta tesis principalmente a ellos. Por todo lo bueno que hemos vivido os doy las gracias y mi cariño que tendréis siempre.

Por otra parte este trabajo no habría sido posible sin la ayuda de los Doctores Manuel Arcila Garrido y José Antonio López Sánchez. Con su orientación y buen hacer he podido adentrarme en el mundo académico y completar una formación que va mucho más allá que lo descrito en este trabajo.

No quisiera olvidar a mi familia, mis tíos, mi madrina Tere y abuelos, especialmente a mi abuelo Manolín cuyo afán de superación ha sido siempre un ejemplo para mí.

A lo largo de este camino, y desde 2018, no he estado solo. Ana María me ha seguido en una situación en la que las dificultades no han sido pocas y el futuro incierto. Por ello te doy las gracias por darme siempre aliento.

Finalmente, agradecer a todos aquellos amigos, vecinos o personas que en alguno momento me ayudaron sin pedirme nada a cambio.

Universidad
de Cádiz



UCA

Universidad
de Cádiz

ÍNDICE

BLOQUE I

Introducción al objeto de estudio

1.-Introducción.....	6
2.- Punto de partida. Estructura de la tesis.....	10
3.- Hipótesis de investigación.....	12
4.- Objetivos.....	14
5.- Metodología.....	16

BLOQUE II

El patrimonio cultural y su marco normativo

Capítulo 1.- Patrimonio Cultural y Turismo Sostenible

1.1.- La cultura como recurso turístico.....	22
1.2.- Aproximación al concepto de destino turístico: La Andalucía Occidental.....	34
1.3.- La relación entre el patrimonio cultural y el turismo.....	37
1.4.- Evolución de los estudios de historia y patrimonio medieval en Andalucía.....	42

Capítulo 2.- Patrimonio cultural protección jurídica, concepto y tipologías

2.1.- Principales Instituciones Internacionales en la gestión y promoción del patrimonio.....	51
2.2.- Derecho de la Unión Europea y patrimonio.....	57
2.3.- La protección jurídica del patrimonio histórico español.....	61
2.4.- Marco normativo del patrimonio cultural en Andalucía.....	66
2.5. Concepto y tipologías de patrimonio cultural en la normativa.....	70

BLOQUE III

Percepción gestión e interpretación del patrimonio cultural

Capítulo 3.- Cambios en la Percepción del patrimonio cultural y su relación con la actividad turística

3.1.- La percepción histórica del patrimonio cultural	
3.1.1.- De la antigüedad a la Ilustración.....	82
3.1.2.- Del Romanticismo al siglo XXI.....	85

3.2.- El surgimiento del turismo.....	94
3.2.1.- Evolución del turismo en España.....	99
3.2.2.- El turismo cultural en Andalucía.....	103
3.3.- Los cambios en la precepción turística del siglo XXI, y su precipitación tras la era POSCOVID-19.....	113

Capítulo 4.- La gestión e interpretación del patrimonio cultural

4.1.- Concepto y características.....	117
4.1.1.-El nuevo papel de los gestores culturales.....	123
4.2.- Presencia del patrimonio cultural en el mercado turístico.....	126
4.3.- Explotación del Patrimonio cultural desde la óptica sostenible.....	129
4.4.- La importancia de la comunicación e Interpretación del patrimonio cultural....	138
4.5.- Las Nuevas tecnologías y el patrimonio cultural.....	140

Capítulo 5.- Puesta en valor del patrimonio cultural

5.1.- Características principales.....	147
5.2.- Museos.....	148
5.3.- Tecnologías de la información y comunicación (TIC).....	157
5.4.- Otras herramientas de difusión.....	162
5.5.- Rutas e itinerarios turístico- culturales.....	164
5.5.1.- Origen de las rutas e itinerarios en España.....	170
5.5.2.- El uso de los conceptos de rutas e itinerarios culturales en los portales oficiales de turismo de las comunidades autónomas.....	173

BLOQUE IV

Propuesta para la creación de rutas turísticas. Análisis de casos

Capítulo 6.- Patrimonio bajomedieval en Andalucía Occidental

6.1.- Contexto geográfico y sus implicaciones para el turismo.....	182
6.2.- Estudio de los bienes patrimoniales.....	185
6.2.1.- Contexto, tipologías, distribución y protección legal.....	185
6.2.2.- Uso turístico del patrimonio bajomedieval.....	205
6.3.- Análisis DAFO.....	212

Capítulo 7.- La potencialidad turística del patrimonio cultural

7.1.- Concepto de potencialidad turística.....	220
7.2.- Técnicas para evaluar el potencial turístico.....	222
7.3.- Evolución de los estudios de potencialidad.....	223
7.4.- Propuesta de índice de potencialidad turística.....	227
7.5.- Resultados.....	232

Capítulo 8.- Creación de rutas turísticas mediante el empleo de sistemas de información geográfica

8.1.- Aplicación de los SIG en los estudios de turismo.....	249
8.2.- Creación del SIG.....	255
8.3.- Rutas turísticas en las provincias de Cádiz y Huelva.....	257

BLOQUE V

Conclusiones finales

Conclusiones, limitaciones y aportaciones.....	302
--	-----

BIBLIOGRAFÍA.....	310
--------------------------	------------

WEBS DE INTERÉS.....	368
-----------------------------	------------

ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICOS, MAPAS, IMÁGENES Y CUADROS.....	379
---	------------

ANEXOS

Anexo 1.- Bienes medievales en la provincia de Cádiz.....	383
Anexo 2.- Bienes medievales en la provincia de Córdoba.....	399
Anexo 3.- Bienes medievales en la provincia de Huelva.....	427
Anexo 4.- Bienes medievales en la provincia de Sevilla.....	445
Anexo 5.- Fichas de los Recursos del Itinerario.....	484

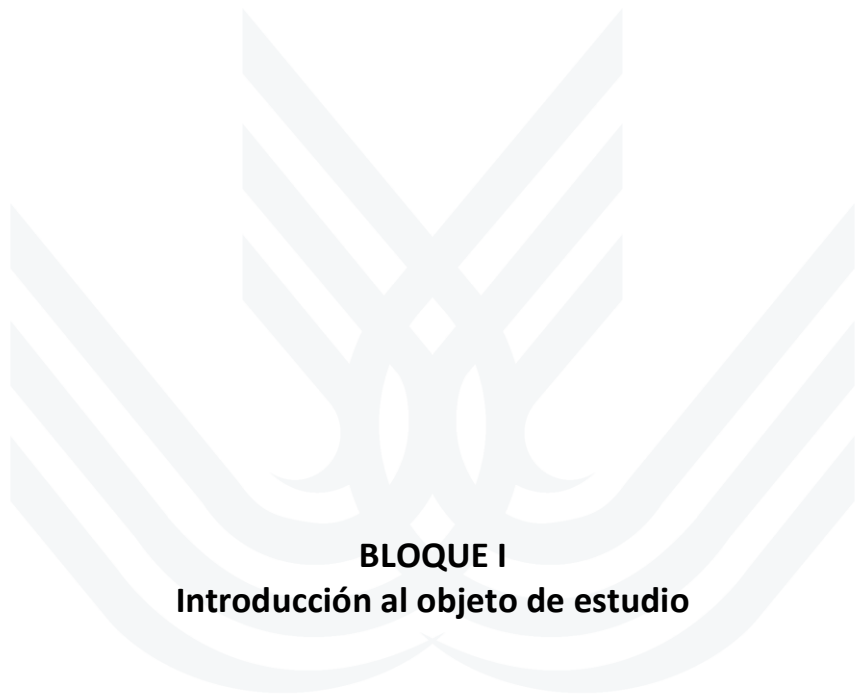
Universidad
de Cádiz



UCA



Universidad
de Cádiz



BLOQUE I
Introducción al objeto de estudio

UCA

Universidad
de Cádiz

1.- Introducción

El patrimonio cultural es una expresión acuñada a mediados del siglo XX fundamentalmente por organismos internacionales de protección de la cultura (Palma, 2013). Esta nueva concepción del patrimonio sustituía a la antigua expresión de patrimonio histórico artístico, concepto mucho más restrictivo (Fernández de Paz, 2006). En la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de 1972, la UNESCO incluye en su definición de patrimonio cultural a todas aquellas expresiones culturales tanto materiales como inmateriales. Esta percepción del patrimonio ha supuesto un mayor reconocimiento de las manifestaciones culturales siendo un concepto abierto y en constante transformación.

El patrimonio histórico tanto material como inmaterial ha sido un componente intrínseco al turismo. Buen ejemplo de ello son los relatos de Homero, o los libros de viajes del siglo XIX. No obstante, al término de la segunda guerra mundial el surgimiento del turismo de masas y las nuevas tipologías turísticas (principalmente turismo de sol y playa) supuso un aumento de las visitas a los bienes patrimoniales, especialmente desde la década de 1960 y los inicios del turismo cultural (Pulido, 2013).

La consideración del patrimonio histórico como un recurso turístico además de cultural, se explica por la necesidad de complementar la oferta turística y diferenciar los destinos turísticos. En este sentido, las investigaciones académicas han sido amplias, a la vez que los organismos internacionales, nacionales y autonómicos han elaborado iniciativas (rutas turísticas, itinerarios europeos, etc.), al mismo tiempo que se estipula un amplio corpus legislativo cuya finalidad es la protección del patrimonio (Jiménez de Maradiaga & Seño Asencio, 2018).

El mercado turístico y el patrimonio a pesar de ser dos realidades muchas veces considerada como diferentes, y contar con detractores y benefactores, son realidades complementarias que requieren de la participación de la ciudadanía, las administraciones y el sector privado.

La correcta integración del patrimonio histórico y cultural en el turismo, requiere de una gestión responsable. Dicha gestión necesita un estudio detallado de los bienes (historia, contexto, capacidad de carga, servicios auxiliares), la propuesta de estrategias (elaboración de productos turístico culturales), la conservación de los bienes (reinvirtiendo parte de los beneficios en la realización de mejoras) y la evaluación y adaptación a las exigencias del mercado o usuarios (Querol, 2010).

Esta tesis toma como área de estudio Andalucía Occidental, un territorio desarrollado desde el punto de vista turístico, contando con una amplia infraestructura hotelera, hostelera y complementaria (centros comerciales, tiendas, etc.). Por otro lado, la riqueza regional se manifiesta en sus recursos naturales (playas, parques naturales) y culturales (amplia variedad de patrimonio cultural material e inmaterial) generado por la influencia de las civilizaciones que han poblado la zona a lo largo del tiempo. Todas estas características se evidencian aún más, en las áreas costeras ya que cuentan con un patrimonio singular y el turismo es una de sus principales fuentes de riqueza.

No obstante, la especialización de la zona en el turismo de sol y playa, supone la estacionalidad del sector, así como un desgaste de los recursos e instalaciones que, en muchas ocasiones, no se traduce en un aumento considerable de los beneficios (Fernández & Tejada, 2018). Es por ello que en este trabajo se realiza un estudio sobre el territorio de la baja Andalucía con el fin de crear una propuesta de turismo cultural menos estacional y complementaria al turismo litoral. Aportando los beneficios relativos a la diversidad que dicha modalidad tiene en el sector (menor asistencia de visitantes, reducción en el consumo de recursos, mayor nivel adquisitivo y cultural de los usuarios, recuperación del patrimonio, etc.).

Esta investigación desarrolla una metodología de creación de rutas turísticas aplicada al patrimonio histórico marítimo- costero de época bajomedieval en el antiguo reino de Sevilla. La elección de este tema viene dada en primer lugar, por la ausencia de metodologías contrastadas de creación de rutas turístico-culturales y por otra parte, por la necesidad de puesta en valor de un patrimonio que presenta amplias posibilidades por su cuantía, diversidad y su distribución geográfica homogénea.

Se deben hacer dos aclaraciones sobre la limitación espacio-temporal. Por un lado, se entiende que las áreas marítimo-costeras son aquellos municipios presentes en el litoral o bien, los localizados en el interior, aunque cercanos a la costa (entre 50-100 Km). Por otra parte, la referencia al estudio del patrimonio bajomedieval incluye a todos los bienes generados entre los siglos XIII-XV y aquellos con un origen anterior, que presentan un uso o transformación durante dicho periodo.

Las propuestas y estudios sobre patrimonio bajomedieval y su uso turístico cultural han ido creciendo en tiempos recientes. De esta manera se han creado nuevas rutas turísticas (I. García, 2017), se estudia la puesta en valor de conjuntos históricos medievales (Sánchez et al., 2018), se elaboran planes de dinamización turística basados en los bienes medievales (Peris, 2018), se fomenta la difusión digital (Alonso, 2019), se estudia su potencialidad turística (Calderón et al., 2019) o se analizan las sinergias entre patrimonio medieval, territorio y turismo cultural (Velasco, 2017). Por otra parte, se han leído algunas tesis doctorales que incluyen en su campo de estudio el patrimonio medieval como las de R. I. Pérez (2015) y Ortega (2015).

Alcanzar los objetivos de esta tesis ha supuesto no solo estudiar la relación del patrimonio con el turismo, sino que también, ha requerido analizar el patrimonio atendiendo a su contexto histórico, distribución territorial, tipología y funcionalidad turística.

Los estudios de los bienes patrimoniales han sido puestos en relación junto con otros que influyen en la actividad turística (oferta hotelera y hostelera, accesibilidad, clima, etc.) para proponer un índice de potencialidad turística. Ello permite obtener resultados que detecten los municipios con mayor capacidad de desarrollo turístico gracias a su disposición de recursos culturales y turísticos.

Posteriormente, el uso de los sistemas de información geográfica (Arcgis 10.3) ha posibilitado no solo plasmar los resultados de potencialidad, sino que también, el análisis de redes indica el trayecto más corto por carretera entre municipios facilitando

el diseño de rutas turísticas. Las rutas obtenidas en las zonas marítimo-costeras de las provincias de Huelva y Cádiz pretenden demostrar las posibilidades de desarrollo del patrimonio bajomedieval, ya que este cuenta con pocas iniciativas turísticas o bien, presenta una promoción individualizada alejada del contexto histórico en el que surgieron.

Por otra parte, se lleva a cabo una matriz DAFO que pretende resaltar las debilidades, fortalezas y posibilidades que presenta la investigación desarrollada. En este sentido, se prestará especial atención a las líneas de investigación que pueden continuarse al término de esta tesis, así como los problemas que se han detectado durante el estudio.

Finalmente, se exponen las conclusiones de la investigación teniendo en cuenta los resultados obtenidos, la discusión de los mismos, así como las aportaciones que esta tesis ha realizado al conocimiento del patrimonio cultural principalmente el estudio del patrimonio medieval, su potencialidad turística y la metodología para la creación de productos turísticos culturales como son las rutas turísticas. De este modo, se demuestra que se alcanzan los objetivos propuestos, además de verificarse la hipótesis.

2.- Punto de Partida. Estructura de la Tesis

Este trabajo tras un apartado introductorio cuenta con cinco bloques bien diferenciados. En el Bloque I, se explica detalladamente el trabajo de investigación, la hipótesis, los objetivos y la metodología. En este apartado, se incluyen las preguntas de la investigación referentes al estudio del patrimonio cultural de Andalucía occidental y su puesta en valor mediante el turismo. En lo referente a la hipótesis planteada, el argumento principal reside en la falta de puesta en valor del patrimonio cultural de una forma integrada, dada la potencialidad turística que el patrimonio bajomedieval representa en la región.

En el bloque II (formado por los capítulos 1 y 2), se reflexiona sobre la cultura como producto turístico, la relación entre el turismo y el patrimonio cultural y, se indaga sobre los estudios de historia bajomedieval de carácter general y centrados en los bienes históricos. Además, se teoriza sobre el concepto de patrimonio cultural y sus diferentes tipologías. Dicha argumentación se complementa con el marco legal de protección y las principales instituciones de protección y difusión del patrimonio (Capítulo 2).

En lo que respecta al bloque III, se ofrece una reflexión sobre la percepción histórica del patrimonio (Capítulo 3), su gestión turística e interpretación (Capítulo 4), así como las diferentes herramientas de promoción patrimonial existente en la actualidad (Capítulo 5).

El bloque IV formado por los capítulos 6, 7 y 8 contiene el estudio detallado del patrimonio bajomedieval, el análisis de los factores turísticos de la región (oferta hotelera y hostelera, comunicaciones y recursos naturales) que interrelacionados con los valores patrimoniales facilita el cálculo de la potencialidad turística y la selección de los municipios con mejores resultados. Por otro lado, se lleva a cabo la propuesta de diseño de ruta turística, así como su análisis DAFO.

Por último, el bloque V incluye las conclusiones, limitaciones y aportaciones, incluyéndose al final las referencias bibliográficas y las páginas web de interés. En los

anexos se ofrece un catálogo de bienes patrimoniales medievales, dividido por municipios, provincias y etapa histórica (alta, plena y baja Edad Media).



UCA

Universidad
de Cádiz

3.- Hipótesis de investigación.

El proceso investigador requiere de una fase analítica de la experimentación previa y la teoría existente, que sirvan de base para seguir avanzando en la búsqueda de resultados. Los datos obtenidos en una investigación son estudiados y a su vez, son comparados y combinados con los existentes para la confirmación de la hipótesis de partida.

La palabra hipótesis tiene su origen en las expresiones griegas Thesis que significa “se supone” e hipo cuya etimología es “lo que se pone por debajo”. Según Ízcara (2014) se entiende como hipótesis las “explicaciones tentativas de un fenómeno investigado, formuladas a manera de proposiciones. Una hipótesis debe desarrollarse con una mente abierta y dispuesta a aprender, pues de lo contrario se estaría tratando de imponer ideas, lo cual es completamente erróneo”. En este sentido, se entiende que una hipótesis es algo provisional que pueden confirmar o no los objetivos de una investigación.

Es por ello que la hipótesis se entiende como la formulación de una premisa basada en una evidencia que, mediante un análisis empírico determina o no su validez. El proceso de formulación de hipótesis puede desglosarse de la siguiente manera (Espinoza, 2018):

- Recolección de datos existentes que faciliten plantear el problema y definir los objetivos.
- Comparativa y observación de todos los datos disponibles.
- Construcción de la hipótesis como algo no cerrado, siempre abierta a los cambios o nuevos datos y estudios.
- Claridad en la formulación para no dar lugar a interpretaciones diversas.
- Objetividad sin caer en juicios de valor.
- Establecer relaciones de causalidad entre los hechos y las hipótesis formuladas.
- Debe ser susceptible de comprobación dando una respuesta al problema, sin contradecir estudios o situaciones anteriores verificadas.

La hipótesis de la que parte esta investigación es la existencia de una escasa puesta en valor del patrimonio histórico marítimo-costero en la baja Andalucía debido al desigual modelo de gestión entre administraciones. Además, se defiende la elección de este marco territorial por la existencia de un numeroso e importante patrimonio histórico con una alta potencialidad social y turística. Desde el punto de vista social y turístico el patrimonio histórico de esta área se ha potenciado de forma aislada e individualizada y por ello es pertinente plantear una gestión más eficaz y eficiente para su puesta en valor que integre e interrelacione los distintos elementos patrimoniales marítimo-costeros desde los puntos de vista histórico, cultural y territorial, reflejando la singularidad del patrimonio y su potencialidad turística.

Las razones por las que se consideran que el uso social y turístico de este patrimonio es posible, reside en las características propias del patrimonio histórico y del territorio en el que se sitúa. Andalucía occidental ha sido un territorio con un importante intercambio cultural explicándose así, la existencia del rico patrimonio existente actualmente, como en el caso de las áreas litorales donde predomina el patrimonio defensivo.

El patrimonio histórico de esta región no es solo rico en cuantía, sino también en tipología. La diversidad patrimonial (castillos, iglesias, fortificaciones, construcciones civiles, salinas, etc.), supone un atractivo social y turístico, y permite a través de distintas herramientas de análisis, como por ejemplo los Sistemas de Información Geográfica, la implementación de instrumentos innovadores de puesta en valor del patrimonio histórico de las zonas marítimo-costeras.

Además, con la verificación de esta hipótesis se pretende demostrar que actualmente el patrimonio histórico costero-marítimo de la Baja Andalucía se potencia principalmente de forma individualizada, promocionándose ajena a su historia e identidad común. Por ello se propone una puesta en valor que permita entender el patrimonio histórico en relación al territorio y el litoral en el que se enmarca, integrándolo de forma sostenible.

4.- Objetivos

Por objetivo en investigación científica se entiende “lo que el investigador persigue con su investigación, es decir, lo que desea lograr con los resultados de la pesquisa. Lógicamente para que tenga sentido, todo proyecto de investigación debe tener una finalidad que se define en el objetivo o los objetivos de la misma” (P. Salinas, 2016).

Los objetivos que se pretenden alcanzar con la realización de esta tesis son los siguientes:

Objetivo general

El principal objetivo de la investigación es analizar el patrimonio marítimo costero en la baja Andalucía, la coordinación del modelo de gestión y diseñar rutas turísticas basadas en un índice de potencialidad turística. Por lo tanto, se realiza un estudio de casos, que incluye un análisis de los bienes patrimoniales de la región, su potencialidad turística y el diseño de rutas turísticas, como herramienta de relación de bienes patrimoniales. De esta forma se pretende completar un vacío existente en la investigación sobre la puesta en valor del patrimonio bajo medieval, referente sobre todo su relación con el litoral y su influencia en la Andalucía occidental haciendo para ello un análisis exhaustivo de los recursos existentes para ponerlos en valor con el diseño de un itinerario turístico. Por todo lo comentado anteriormente, se plantean los siguientes objetivos específicos para esta investigación:

Objetivos específicos

- Estudiar la relación turismo y patrimonio. Analizando el concepto de patrimonio cultural, así como la evolución de la percepción del patrimonio.

- Analizar la situación del patrimonio histórico de Andalucía Occidental a través de un inventario (Blanco, 2015), de los bienes patrimoniales y de su catalogación legislativa.
- Proponer un concepto de rutas e itinerarios turístico- culturales, mediante el análisis de la bibliografía y su uso por las comunidades autónomas españolas.
- Reflexionar sobre las fortalezas y debilidades de los análisis cuantitativo y cualitativo, del modelo de cálculo de potencialidad turística y del diseño de rutas. Ello quedará reflejado en una matriz DAFO así como en las conclusiones finales del trabajo.
- Conceptualizar un modelo de cálculo de un índice de potencialidad turística. Tras un estudio integral de los modelos y metodologías de potencialidad propuestos por diversos organismos y autores, se procede a analizar los diferentes instrumentos y herramientas para la puesta en valor del patrimonio. Con posterioridad, mediante el análisis de casos y el uso de un sistema de información geográfica, se plasman los resultados obtenidos tras calcular el índice de potencialidad y se elabora una propuesta de creación de rutas turísticas. Las rutas obtenidas serán verificadas con el trabajo de campo como forma de concretar su viabilidad.
- Proponer itinerarios turístico-culturales, mediante el análisis de la bibliografía, el uso de los SIG y la catalogación a través de fichas de aquellos recursos más sobresalientes.

5.- Metodología

Se entiende por metodología de acuerdo con la definición propuesta por Morles (2002) como “el estudio crítico del conjunto de operaciones y procedimientos racionales y sistemáticos que utiliza el ser humano para encontrar soluciones óptimas a problemas complejos, teóricos o prácticos. En definitiva, se trata de desarrollar la forma en la que se va a esclarecer la incógnita (Prats, 2004). En este trabajo se pueden establecer las siguientes etapas:

Etap 1. Formulación de preguntas iniciales: En el caso de esta tesis se plantean las siguientes preguntas: ¿Está puesto en valor el patrimonio bajomedieval? ¿Cómo se promociona turísticamente?, ¿cómo se podría proponer un índice de potencialidad turística que mejore los existentes?, ¿se puede crear una metodología de creación de rutas turístico culturales aplicada al patrimonio marítimo costero?

Etap 2. Análisis de la literatura existente: La revisión bibliográfica es un estudio detallado y crítico que “integra la información esencial en una perspectiva unitaria y de conjunto” (Hart, 1998).

En esta tesis se ha llevado a cabo una revisión sistemática de la bibliografía que ha constado de una fase de búsqueda, evaluación y análisis y finalmente, la síntesis de la información obtenida. Se ha pretendido abarcar todos aquellos trabajos (libros, artículos, publicaciones, etc.) que presenten los conocimientos e información más actualizada, aunque también se incluyen obras menos recientes, que resultan útiles para esta investigación. Por lo tanto, las principales fuentes bibliográficas utilizadas son:

- Artículos científicos: se incluyen las publicaciones en revistas o congresos que se encuentren en bases de datos internacionales (SCOPUS, Latindex, Dialnet, etc.) y que, además, hayan pasado por un proceso de arbitraje que garantice su calidad. A modo de ejemplo, los artículos de Morère Molinero y sus estudios sobre rutas turísticas o los de Troitiño Torralba sobre turismo cultural, han sido esenciales para la base bibliográfica. En lo que se refiere a revistas, en este

trabajo se han utilizado revistas como Investigaciones Turísticas o Cuadernos de Turismo, entre otros.

- Libros: se referencian obras de autores reconocidos o publicados en editoriales de prestigio. El trabajo de González Jiménez (“El reino de Sevilla en el siglo XIII”) o el de Marta Martos Molina (“Herramientas para la gestión turística del patrimonio cultural”), son algunas de las obras de referencia de la tesis.
- Documentos institucionales: principalmente se citan obras legislativas (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, Ley 14/2007, de 26 de noviembre del Patrimonio Histórico Andaluz, etc.), declaraciones institucionales (Carta de Bruselas, Código Deontológico de la Gestión Cultural etc.) y planes a escala autonómica, nacional e internacional (tarjeta turística cultural de Andalucía, Iter_lingua, etc.). El criterio de selección y búsqueda ha sido su repercusión en el estudio de la cultura y el patrimonio desde distintos puntos de vista (jurídico, educativo o patrimonial entre otros).
- Recursos web: hacen referencia a artículos periodísticos o información web cuya información este respaldada por organismos nacionales o internacionales tanto públicos como privados. A modo de ejemplo, se utilizan las webs de turismo de los ayuntamientos, la web de turismo de Andalucía o la página del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. El uso de este último recurso, posibilita que se elabore un inventario de bienes en Microsoft Access, incluido en los anexos.

Etapa 3. Definición del problema: En este caso, el problema es el desconocimiento existente por el público en general sobre el patrimonio bajo medieval de Andalucía y sus posibilidades, aunque este está recopilado de manera dispersa en diferentes plataformas (Web del IAPH, webs de turismo) y se ha completado con la literatura existente. Además, al no existir una forma de gestión única para todo el territorio analizado debido a la división administrativa se ha posibilitado la infravaloración de este patrimonio. Para intentar solucionar este problema se ha creado un índice turístico apoyado en los SIG, cuyo diseño se explica en mayor profundidad en el capítulo 7.

Etapa 4. Planteamiento de hipótesis. “La hipótesis no es más que una respuesta provisional a una pregunta inicial, y debe estar formulada en términos que se presten a ser observados” (Prats, 2004). “Existen cinco tipos de hipótesis” (Bunge, 1980). En este caso, la utilizada en esta tesis, se englobaría entre las que parten de una idea, que a priori, carece de fundamento teórico, ya que es un tema tan novedoso que pocas veces se ha analizado anteriormente, para el caso que atañe, la puesta en valor del patrimonio marítimo costero de la Andalucía occidental.

Etapa 5. Trabajo de campo: ha seguido dos vertientes: por un lado, se ha usado los SIG bajo la licencia (Arcgis 10.3); y por otro, se ha visitado el territorio para conocerlo in situ realizando un reconocimiento visual del territorio y así, en base a estos datos, poder proporcionar una definición más precisa del itinerario turístico que se quiere plantear.

Etapa 6. El análisis de los resultados supone una primera aproximación a las conclusiones. Para Prats (2004), se trata de explicar los resultados del trabajo empírico de tal manera que sea posible establecer las relaciones oportunas para poder llegar a unas conclusiones finales. Donde se ha confirmado la hipótesis de partida.

Etapa 7. A menudo se piensa que las conclusiones deben ser la suma de las explicaciones, pero en realidad son la respuesta a la pregunta inicial y la demostración de que se han alcanzado los objetivos que se plantearon” (Prats, 2004). De hecho, en este apartado se plantean conclusiones muy precisas.

Por lo tanto, en esta investigación se ha optado por el método hipotético-deductivo, cuyos pasos fundamentales son la observación del fenómeno a estudiar, la formulación de una hipótesis para explicar dicho fenómeno, la deducción de consecuencias o proposiciones más elementales que la propia hipótesis, y posteriormente la verificación o comprobación de la verdad de los enunciados deducidos comparándolos con la experiencia. Para la realización de este estudio, se han recogido y analizado evidencias empíricas, a través de un trabajo de campo, tanto insitu,

como usando las fuentes existentes de manera online, las cuales han ayudado a dar respuesta a todos los aspectos de la propia investigación.

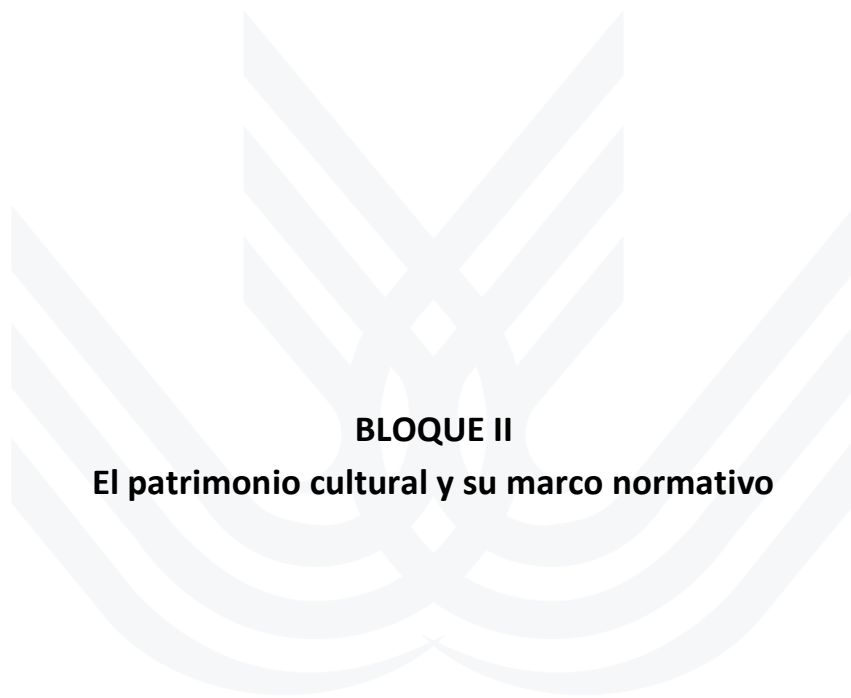
Paralelamente a la investigación, se ha diseñado una base de datos relacional con los elementos analizados, que ha generado un total de 17 fichas de catalogación, que son las que corresponden a nuestro itinerario turístico. En dichas fichas se han recogido los datos básicos de cada elemento, dividiéndolos en diferentes campos como Identificación, Localización, Descripción y Protección, basándonos en el modelo de fichas usadas en diferentes proyectos de organismos culturales como la Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. En el campo de identificación se ha especificado el nombre común, la cronología y los propietarios. En el campo de Localización se encuentra la denominación de la ubicación actual así como las fotografías, donde se puede visualizar. La Descripción detalla el estilo artístico y la referencia en el texto de la tesis donde puede encontrarse más información sobre ellos. Por último, en el campo de Protección, se identifica si el recurso se encuentra en buen estado de conservación o no y la figura de protección si procede. Estas fichas de catalogación se han elaborado por ser una herramienta útil para conocer de una manera rápida los recursos más significativos objetos de análisis, así como servir como base de datos para los recursos litorales de la Andalucía bajo medieval que hasta la fecha no se había realizado por parte de ninguna investigación. El resumen de los campos elegidos para la elaboración de las fichas sería el siguiente:

1. IDENTIFICACIÓN	
	Denominación
	Cronología
	Propietario
2. LOCALIZACIÓN	
	Ubicación actual
3. DESCRIPCIÓN	
	Tipología
	Estilo
	Descripción
	Número del itinerario y recursos turísticos próximos
4. PROTECCIÓN	

	Visible/Desaparecido
	Estado de conservación
	Nivel de protección actual
5. ASPECTOS TURÍSTICOS	
	Días de visitas
	Horario
	Precio
	Señalética
	Accesibilidad
	Tiempo de visita estimado
	Restaurantes próximos
	Hoteles próximos

UCA

Universidad
de Cádiz



BLOQUE II

El patrimonio cultural y su marco normativo

UCA

Universidad
de Cádiz

Capítulo 1.

Patrimonio cultural y turismo

A la hora de analizar la relación entre el patrimonio cultural y el turismo se ha llevado a cabo un esfuerzo de síntesis y contextualización. Como se puede leer en la presente tesis, se toman de referencia diferentes trabajos teóricos que, desde distintas disciplinas, permiten conocer las conexiones entre el turismo, el ocio y el patrimonio en la sociedad contemporánea. Por otra parte, se debe tener en consideración que, en este trabajo, se tienen presentes las posibilidades que ofrece el patrimonio cultural como elemento de desarrollo de los espacios turísticos.

1.1.- La cultura como recurso turístico.

Cuando se analiza el turismo y la cultura se debe tener presente que en la actualidad son dos términos interdependientes, aunque cada vez más cercanos ya que su interacción benéfica a ambos. El concepto de cultura tiene su origen en la expresión latina “cultura animi”, utilizado por vez primera en la obra “Tusculanae Disputation” de Cicerón, cuya raíz latina era “cultura”, que a su vez deriva de la voz “colere”, que hacía referencia al cuidado del campo o del ganado (García & González, 2001). Esta concepción latina de la cultura con connotaciones agrarias permanece prácticamente inalterable hasta el siglo XVIII. En este siglo, conocido como el siglo de las luces, se concibe la cultura como la educación de los individuos, tal y como se refleja tras la publicación de *El Emilio* (1762) de Rousseau. En similares términos se pronunció el filósofo Johann Gottlieb Fichte, que publicó en 1808 en Berlín la obra titulada *Los Discursos a la Nación Alemana*. Es especialmente interesante el punto de vista de este autor alemán por dos motivos; en primer lugar, porque defiende que la cultura es un elemento esencial en la formación del pueblo alemán y, en segundo lugar, por su insistencia en la educación como herramienta salvadora de la nación (G. López, 2010).

Desde el siglo XIX hasta la actualidad el concepto de cultura será abordado por diferentes autores y desde múltiples puntos de vista. De este modo se han destacado el

idealismo alemán (Hegel), la antropología social (Tylor & Lewis), la filosofía (Nietsche), el psicoanálisis (Freud), el funcionalismo (Malinowskiy) o la etnología (Lévi-Straus), (Hidalgo, 2005).

Por su parte al aproximarse al concepto de turismo se debe tener presente que desde el punto de vista académico el turismo es una disciplina de muy reciente creación. No será hasta principios del siglo XX, cuando se creen las primeras cátedras sobre turismo en Europa y se empiezan a acuñar las primeras conceptualizaciones sobre esta temática siendo las más conocidas las de Glucksmann (1920) que percibe el turismo como “el vencimiento del espacio por personas que afluyen a un sitio donde no poseen lugar fijo de residencia”, Bormann (1930) para el cual “turismo es el conjunto de los viajes cuyo objeto es el placer o los motivos comerciales, profesionales u otros análogos y durante los cuales la ausencia de la residencia habitual es temporal” o la de Hunziker y Krapf (1942) en la que el “turismo es el conjunto de las relaciones y fenómenos producidos por el desplazamiento y permanencia de personas fuera de su lugar de residencia, siempre que el desplazamiento o la estancia no estén motivados por una actividad lucrativa”. Según Cerezo (2020) todas ellas se tratan de “Definiciones conceptuales en las que se pueden observar ciertas características comunes: amalgama de relaciones y fenómenos, relación de actividades distintas del lugar de residencia, carácter temporal limitado y motivacionales”.

La Organización Mundial del Turismo (en adelante OMT) ha propuesto sus propias definiciones de turismo (publicadas en el documento *UNWTO TOURISM DEFINITIONS*, 2019) estando las mismas, en términos generales comúnmente aceptadas. La primera de ellas se realiza en 1994 por la cual “El turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros”. Sobre esta base conceptual el mismo organismo vuelve a definir el turismo en 2005 al que se refiere como “un fenómeno social cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales o de negocios/profesionales. Estas personas se denominan visitantes (que puede ser turistas o

excursionistas; residentes o no residentes) y el turismo tiene que ver con sus actividades, de las cuales algunas implican algún gasto turístico”.

Ambas definiciones son muy amplias puesto que recogen la motivación del viaje, el perfil del turista, la delimitación espacio-temporal, así como el carácter económico y cultural implícito en dicha actividad.

El concepto de turismo, por lo tanto, tiene un componente cultural importante como puede observarse desde sus inicios. En este sentido se puede citar a modo de ejemplo, el Grand tour que realizaban los jóvenes ingleses tras finalizar sus estudios a finales del siglo XVI. Ya en el siglo XIX la revolución industrial y los avances científico-técnicos, posibilitaron que los viajeros visitaran nuevos lugares (Egipto, Grecia, etc.) y que surgieran propuestas de viajes como las de Thomas Cook (Correyero, 2008).

El desarrollo generalizado de la cultura como recurso turístico tiene sus orígenes en la década de 1960, cuando se toma una mayor conciencia en Europa del patrimonio como fuente de conocimiento y disfrute (Tresserras, 2001). Las causas del surgimiento del turismo cultural fueron explicadas en primer lugar en un estudio titulado *The power of cultural tourism* (Lord, 1999), en el cual el autor identifica el aumento del nivel educativo de la población, el incremento de la esperanza de vida, las facilidades para realizar viajes de corta duración, la incorporación de la mujer al trabajo y al interés por el conocimiento de la cultura. Paredes (2018) explica que, al margen de lo ya expuesto, en la actualidad, hay que tener en cuenta la concepción de la cultura como fuente de identidades, el deseo de las sociedades modernas de consumir bienes inmateriales, así como el papel que las nuevas tecnologías ha tenido en la promoción y difusión de la cultura.

Basada en esta nueva interpretación de la cultura y el patrimonio, con la Carta de Venecia de 1965 y la convención de 1972 de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (en adelante UNESCO), comienza la andadura institucional del turismo cultural, proporcionándose una definición por el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (en adelante ICOMOS) que lo concibe como “aquellas formas de turismo que tienen por objeto, entre otros fines, el conocimiento

de monumentos y sitios histórico-artísticos.”(Carta de Turismo Cultural, 1976). Esta primera interpretación pone de manifiesto el reducido campo de actuación que en principio tiene el turismo cultural, puesto que se obvian otras manifestaciones culturales como puede ser la gastronomía, las tradiciones, etc.

Conforme esta nueva visión del turismo cultural se va consolidando, el concepto va evolucionando y concretándose con definiciones como la formulada en 1985 por la OMT en la publicación *The state's role in protecting and promoting culture as a factor of tourism development and the proper use and exploitation of the national cultural heritage of sites and monuments for tourism*, en la que el turismo cultural recoge “todos los movimientos de las personas para satisfacer la necesidad humana de diversidad, orientados a elevar el nivel cultural del individuo, facilitando nuevos conocimientos y experiencias” y la posterior definición de ICOMOS, 1991, en la que esta tipología turística “Abarca los paisajes, los sitios históricos, los emplazamientos y entornos construidos, así como la biodiversidad, los grupos de objetos diversos, las tradiciones pasadas y presentes, y los conocimientos y experiencias vitales”. En este mismo texto se defiende que el turismo cultural “registra y expresa largos procesos de evolución histórica, constituyendo la esencia de muy diversas identidades nacionales, regionales, locales, indígenas y es parte integrante de la vida moderna”. Por otra parte, en 2017 la Asamblea General de la OMT ofrece una definición de turismo cultural que se entiende como “un tipo de actividad turística en la que la motivación esencial del visitante es aprender, descubrir, experimentar y consumir las atracciones / productos culturales tangibles e intangibles en un destino turístico. Estas atracciones / productos se relacionan con un conjunto de características materiales, intelectuales, espirituales y emocionales distintivas de una sociedad que abarca las artes y la arquitectura, el patrimonio histórico y cultural, el patrimonio culinario, la literatura, la música, las industrias creativas y las culturas vivas con sus estilos de vida, sistemas de valores, etc. creencias y tradiciones.”

Atendiendo a las diferentes definiciones, el turismo cultural consiste en el uso turístico de elementos patrimoniales, pero también incluye todas aquellas producciones culturales perpetuadas en la sociedad a lo largo del tiempo (Tondre, 2007). Es interesante destacar como la OMT resalta esta tipología turística como una adquisición de conocimiento y la vivencia de una experiencia. Este interés por entender o identificarse con elementos culturales propios o ajenos es lo que proporciona un valor añadido al turismo cultural y lo diferencia de otras formas de hacer turismo (Orduña & Urpí, 2010).

Esta nueva forma de entender el turismo ha permitido que, a nivel global aparezca un nuevo perfil de turistas conocidos como turistas culturales. La importancia de esta modalidad turística queda demostrada por la rica tipología que presenta. De la lectura de la bibliografía específica se puede dividir el turismo cultural en las modalidades de la tabla 1.

Tabla 1. Modalidades de turismo cultural.

Modalidad	Aspectos principales
Turismo arqueológico	También denominado arqueoturismo, ha experimentado un notable desarrollo que en opinión del profesor Tresserras (2004), se puede observar en la creación de rutas (Ruta de la Bética Romana, Ruta de los Iberos, etc.), en la existencia de alojamientos turísticos con restos arqueológicos (Villa romana de Salou), en los festivales de teatro clásico (Mérida, Baelo Claudia.), las visitas subacuáticas (puerto de Ampurias), así como en iniciativas como Arqueotur (Red de Turismo Arqueológico).
Turismo de monumentos y museos	Incluye las visitas a espacios musealizados, centros de interpretación y bienes patrimoniales. Para Zarate (2016) en la actualidad “forman parte de la oferta turística y compiten para aumentar sus visitantes, potenciando sentimientos de identidad colectiva y de respeto y tolerancia hacia otras culturas”. En estas premisas se han pronunciado declaraciones como la Carta del Turismo Sostenible (1995) o la Convención del Paisaje Europeo (2000).
Turismo etnográfico	Relacionado con el patrimonio inmaterial, costumbres, tradiciones, oficios etc., se conoce también como etnoturismo e incluye no sólo manifestaciones materiales

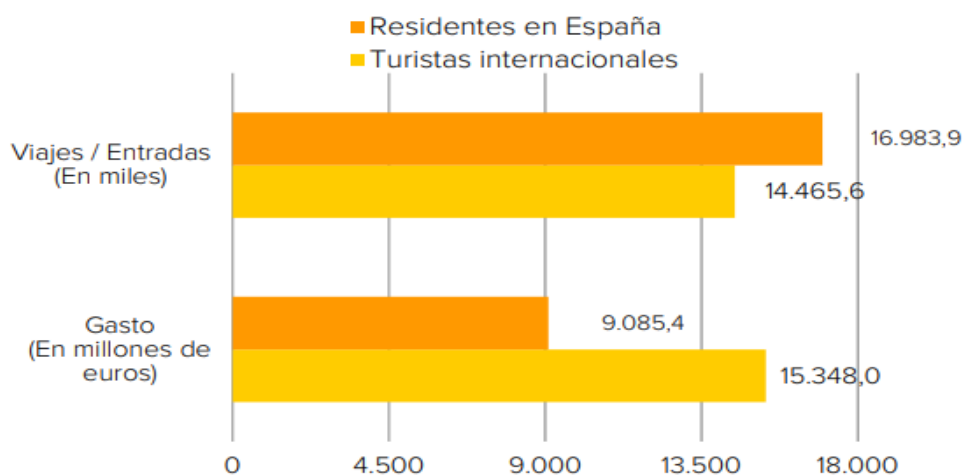
	muebles e inmuebles, sino que también cuenta con un importante componente inmaterial (relatos orales, tradiciones, etc.)
Turismo Literario	Suponen la visita a lugares relacionados con las creaciones literarias. El turista literario busca encontrarse con los lugares en los que los autores se inspiraron para la creación de sus obras, así como los espacios que fueron importantes en la vida de los autores (Vázquez & Araújo, 2017).
Turismo cinematográfico	En esta modalidad, los espacios elegidos para el rodaje de producciones cinematográficas constituyen el recurso turístico. Es una tipología emergente en la que los usuarios se sienten atraídos por los espacios filmados, ya sea realizando la misma ruta que presentan las grabaciones, o bien visitando los lugares que les ha llamado la atención tras su descubrimiento (Bosch, 2018).
Turismo científico	Incluye a lugares donde se han producido avances científicos o bien, aquellos que van a ser objeto de estudio. Surge a finales del siglo XX “teniendo como objetivo fundamental crear una relación más estrecha entre las poblaciones locales y la investigación científica, fomentando e incentivando vínculos más cercanos entre los principales actores de los territorios, procurando generar una armonía entre el entorno social y el natural y explorando nuevas alternativas que afronten la reciente masificación del turismo” (Bórquez, et al., 2019).
Turismo Enológico	Denominado por algunos autores como turismo del vino, consiste en las degustaciones o visitas a centros productores o bodegas. El mismo “contempla todas las actividades y recursos turísticos y de ocio y tiempo libre relacionadas, de forma directa o indirecta, con las culturas, materiales o inmateriales, del vino y gastronomía autóctona de un territorio vitivinícola” (VINTUR, 2006). En el caso español se promociona mediante las rutas del vino, creadas por la Asociación Española de Ciudades del Vino.
Turismo gastronómico	Vinculado a la gastronomía de los destinos. Es un turismo de calidad que contribuye al desarrollo sostenible, ya que fomenta la agricultura tradicional. Las rutas gastronómicas es uno de los recursos que más se están diseñando en la actualidad (Zeinab, 2016).
Turismo Industrial	Es una modalidad potenciada recientemente, para incluir a los espacios industriales tradicionales dentro del sector. En este sentido desde el año 2000 el gobierno de España respalda la promoción de estos bienes mediante el Plan Nacional de Patrimonio Industrial.

Turismo funerario	La visita a estos espacios esta motivada por motivos arquitectónicos o bien, por la contemplación de tumbas de personajes famosos. El Consejo de Europa ha tomado en consideración este recurso en la creación de La Ruta Europea de los Cementerios que ha sido incluida dentro de los grandes itinerarios culturales de Europa (Bailén, 2016).
Turismo de formación	Abarca todos los desplazamientos motivados por el deseo de ampliar la formación académica. Por las implicaciones que genera dentro del sector destaca el turismo idiomático. Así “viajar a otros países para aprender o perfeccionar una lengua se ha convertido en una tendencia mundial en las últimas décadas para un amplio espectro de segmentos de población” (Iglesias, 2018). En España se fomenta el turismo idiomático con el Plan Estratégico del turismo Idiomático en España (2000) y el Plan Estratégico del Turismo Idiomático en Andalucía (2010).
Turismo de Eventos Culturales y espectáculos	En el mismo el visitante es atraído por la celebración de un evento (efemérides, fiestas locales, etc.) o bien, por la asistencia a obras de teatro, exposiciones, festivales de cine, etc. Los eventos pueden servir para diferenciar los destinos, aumentar la oferta y atraer nuevos visitantes, por lo que las agendas de eventos son uno de los pilares de los planes turísticos (Escudero, 2019).

Fuente: elaboración propia a partir de J. Cano (2005).

Los turistas culturales se caracterizan por ser un grupo de edad comprendido entre los 25 y 44 años principalmente, que cuentan con estabilidad económica y vida familiar independiente (Pulido & Sánchez, 2010). Con respecto al sexo, algunos estudios (Anuario del Ministerio de Cultura, Demanda Turística de Andalucía, etc.) afirman que son en mayor número mujeres (Gil et al., 2012), aunque otros (Bautista et al., 2015) no aprecia diferencias significativas entre ambos sexos. El nivel de formación de estos usuarios es elevado, habiendo completado su mayoría estudios universitarios o similares y, además, son consumidores habituales de productos culturales (Troitiño et al., 2000). Esta última condición es lo que en opinión de Valls (2003) hace que sean más exigentes con los destinos y les motive la búsqueda de experiencias. A todo ello hay que añadir que su nivel de ingresos es medio-alto, aumentando las probabilidades de gasto en los destinos (De la Calle, 2003), (Gráfico 1).

Gráfico 1. Viajes de residentes en España y entrada de turistas internacionales realizados principalmente por motivos culturales y gasto total asociado 2019.



Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte. Gobierno de España.

Del análisis del gráfico se puede observar que la procedencia del turista cultural es mayoritariamente española, aunque seguida muy de cerca por las llegadas internacionales. En total se suman más de 26 millones de visitantes. En lo que a gasto se refiere, las diferencias son más evidentes, inclinándose la balanza hacia los visitantes extranjeros. A pesar de ello, el gasto resulta elevado con más de 21 millones de euros en ingresos.

Por todas las características que presentan los turistas culturales, y tomando como referencia a la definición de turismo cultural de la OMT en 2017. Se puede decir que el turista cultural se distingue de otros turistas, en que el motivo de su desplazamiento es la realización de una actividad cultural. Se da el caso de que otros turistas realicen ocasionalmente actividades culturales pero que, al desplazarse por otros motivos (naturaleza, deportes, etc.), no pueden ser considerados como turistas culturales en sentido estricto. En este orden de ideas Prada & Pesántez (2016) sostienen que “el auge del turismo cultural se puede deber en parte al aumento de visitantes culturales “ocasionales”, que dedican parte de sus vacaciones a visitar lugares culturales, en contraste con los visitantes culturales “específicos” que viajan expresamente para consumir cultura”.

Se debe hacer hincapié además al hecho de que el turismo cultural, al igual que otras modalidades turísticas y otros sectores, está influenciado por determinadas tendencias. Dichas perspectivas se reflejan en la tabla 2.

Tabla 2. Tendencias del turismo cultural

Perspectiva tradicional	Nuevas perspectivas
Desarrollo turístico basado en el atractivo patrimonial	Desarrollo turístico basado en el lugar, con todos sus atributos interconectados (place-based cultural tourism)
Dominio del Patrimonio material histórico-artístico	Creciente interés por el Patrimonio intangible
Concentración del turismo en los países occidentales	Extensión del turismo por todo el planeta
Actividades centradas en el recurso patrimonial	Interés por la experiencia cultural
Consumo de paquetes turísticos	Co-creación del producto durante la experiencia
Narrativas eurocéntricas	Descolonización del discurso cultural
Centralidad de las élites occidentales	Interés por las minorías, los pueblos originarios y los ciudadanos anónimos
Poder en manos de muy pocos	Democratización y descolonización del poder
Del mercado de nicho, con alto poder adquisitivo y formación cultural	Al mercado masivo abierto a mucha más gente (overtourism en algunos lugares)
De la búsqueda de lo excepcional	A la búsqueda de lo cotidiano
Planificación desde arriba por los organismos gubernamentales	Prioridad a las estrategias 'de abajo a arriba' en el desarrollo de las iniciativas
Planificación y gestión pública del turismo cultural	Mayor presencia del sector privado en la gestión (modelo público-privado) y en la generación de contenidos culturales
Interpretación basada en la información	Productos basados en la experiencia
Estrategias de promoción planificadas centralmente	Información generada por el usuario

Fuente: Espeso (2019)

Estos cambios en las tendencias del turismo cultural no han pasado desapercibidos en estudios realizados por instituciones y autores. En primer lugar, en las previsiones de la OMT en 2018, sobre el crecimiento del turismo, se estima que para 2030 aumenten los ingresos por turismo y el número de visitantes. Esto según la OMT (2019), afectará en mayor proporción a los países que cuentan con una economía emergente. El perfil del turista cultural se verá condicionado por el aumento de la

esperanza de vida y, sobre todo, por la globalización. Es necesario incidir en esta última idea, de acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (En adelante OIM), más de 260 millones de personas en 2020 vivían en culturas diferentes a las de sus orígenes. Ello va a generar la necesidad de experiencias culturales diferenciadas con productos culturales que se adapten a identidades plurales. Por otra parte, las nuevas generaciones formadas por los *millennials* (nacidos entre 1981-1996) y la generación X (nacidos entre finales de la década de 1990 y principios del siglo XX), influyen el mercado con su búsqueda por experiencias auténticas que se traduzcan en inmersiones culturales (Globetrender, 2017).

El actual marco de igualdad de género ha tenido influencia dentro del turismo cultural, al margen de que como se ha dicho con anterioridad, la tipología del turista cultural según algunos autores, sea predominantemente mujer, se detectan un aumento del número de desplazamientos turísticos en los que la mujer viaja en solitario. Ello ha quedado patente en los estudios de Hostelworld (2019), que indica que entre 2015 y 2019 se ha producido un aumento del 88% en este tipo de desplazamientos a nivel mundial.

El turismo cultural ha generado en muchos casos aglomeraciones que han aumentado la conflictividad entre los visitantes y visitados (Richards, 2018). Los procesos turísticos especialmente a escala urbana, ello ha supuesto un aumento de la gentrificación de algunas ciudades, la pérdida de autenticidad de barrios tradicionales, así como problemas de disponibilidad de viviendas entre otros (F. Fernández, 2019). Esto genera la necesidad de aliviar la capacidad de carga tanto de los espacios urbanos como de los bienes culturales. Por todo ello se requiere de una planificación urbana mejorada creando destinos inteligentes (Ivars-Baidal et al., 2019), así como el uso de nuevas tecnologías que permitan detectar las necesidades de los bienes culturales, así como de los usuarios y poblaciones locales (Thanou et al., 2019).

Todas las tendencias del turismo cultural, tanto presentes como futuras deben llevarse a cabo bajo la óptica del respeto al medio ambiente. Por ello se debe hacer alusión a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (en adelante ODS). Estos objetivos

tienen como misión garantizar que todas las personas tengan las mismas posibilidades de desarrollo, teniendo en cuenta las limitaciones y oportunidades que ofrecen el medio ambiente (Girón, 2016). Con anterioridad, ya se habían realizado iniciativas similares como es el caso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000) en el que la ONU proponía un total de 8 principios. Según la OMT en un documento titulado *El turismo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Buenas prácticas en las Américas*, en el año 2018 los líderes de la ONU se comprometieron a la consecución de 17 ODS:

Fin de la pobreza (ODS. 1)	Agua Limpia y Saneamiento (ODS. 6)	Ciudades y Comunidades Sostenibles (ODS. 11)	Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (ODS. 16)
Hambre Cero (ODS. 2)	Energía Asequible y no contaminante (ODS. 7)	Producción y Consumos Responsables (ODS. 12)	Alianzas para Lograr los Objetivos (ODS. 17)
Salud y Bienestar (ODS. 3)	Trabajo Decente y Crecimiento Económico (ODS. 8)	Acción por el Clima (ODS. 13)	
Educación de Calidad (ODS. 4)	Industria, innovación e Infraestructura (ODS. 9)	Vida Submarina (ODS. 14)	
Igualdad de Género (ODS. 5)	Reducción de las Desigualdades (ODS. 10)	Vida de Ecosistemas Terrestres (ODS. 15)	

Fuente: OMT (2015).

Los ODS forman parte de la nueva Agenda de Desarrollo sostenible, en el que cada objetivo, es abordado de manera que pueda ser conseguido en un plazo de 15 años. De esta manera de los que hacen referencia al turismo y la cultura se destaca el objetivo 11, que alude directamente a la cultura ya que pretende “redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo”. Se entiende, por lo tanto, que se hace una protección integradora del patrimonio que guarda consonancia con las diversas declaraciones ofrecidas por ICOMOS, OMT o el Consejo de Europa entre otros. Por otro lado, el objetivo 8 sobre crecimiento económico y empleo afirma que el turismo cultural es el 40% de los ingresos del sector turístico. Esta referencia implícita a la cultura como herramienta económica sostenible será desarrollada a lo largo de la tesis, aunque se debe insistir aquí en la capacidad de la cultura para diferenciar destinos turísticos, crear nuevos productos, diversificar la economía y fomentar valores sociales. Además, y relacionado con la aportación económica del turismo cultural a la sociedad, su gestión eficiente podría facilitar el cumplimiento de los objetivos 1 y 9.

Al margen de las referencias implícitas al turismo y la cultura, otros objetivos podrían estar dentro del turismo cultural como el objetivo 5 que aboga por la igualdad

de género. Una buena gestión cultural aplicada al sector turístico debe ser capaz de garantizar la igualdad de oportunidades (laborales, de formación, etc.) entre géneros así como la creación de productos culturales que pongan en valor el papel de hombres y mujeres como agentes protagonistas en la generación de cultura. Además, se podría incluir dentro de este objetivo, la toma en consideración de las minorías culturales y sus aportaciones. De este modo, todas estas premisas estarían relacionadas con la finalidad de los objetivos 4 y 10.

El objetivo 16 sobre el respeto por la diversidad cultural como factor de crecimiento y entendimiento de las naciones, debe ser también tomado en cuenta. En efecto, todo proceso cultural recibe influencias de distintos ámbitos sociales y culturales, siendo la cultura una herramienta de cohesión social. A modo de ejemplo, se puede hacer alusión a la cultura europea actual, que es el resultado de la relación con múltiples culturas (árabe, americana, etc.), reflejándose ello en la gastronomía, la ciencia, o la actividad económica. Por lo tanto, la colaboración y la apuesta por estrategias comunes son un requerimiento en la sociedad actual (ODS. 17).

Por último, el objetivo 13 sobre la lucha contra el cambio climático, es de obligado cumplimiento para cualquier actividad humana. El respeto por el medio ambiente genera importantes beneficios como es el deseo por conservar los bienes culturales y naturales, para transmitirlos a futuras generaciones. De este modo, los recursos son un medio (económico, cultural, etc.) pero también, generan valores y pautas relacionadas con su uso y consumo sostenibles, entrando esto último a colación con los objetivos 11, 12, 14 y 15.

Tras analizar todas estas premisas, se puede decir que el desarrollo del turismo cultural responde, por lo tanto, al “deseo de conocer y comprender; consumo de un producto que incluya un significado cultural; y la intervención de un mediador que subraya el valor cultural del producto, lo presenta y explica” (Navalón et al., 2014). La cultura para el sector turístico representa una forma de turismo sostenible, en el que el turista se caracteriza por su alto nivel económico y cultural. Además, posibilita el desarrollo de zonas deprimidas, pone fin a la estacionalidad, fomenta el empleo y

permite la puesta en valor del patrimonio, tradiciones y costumbres de una región (Pulido, 2013).

1.2.- Aproximación al concepto de destino turístico: La Andalucía Occidental

La geografía y otras disciplinas científicas abordaron el estudio de los destinos turísticos a partir de la década de 1990. En opinión de Barrado (2004), el motivo principal de este interés académico, reside en la consolidación del turismo de masas especialmente en áreas litorales. En el caso español los primeros estudios son llevados a cabo por Vera (1997), sosteniendo este autor que la necesidad de analizar los destinos turísticos se debe a la importancia de contextualizar estos espacios atendiendo a las formas de producción y consumo que afectan a las relaciones socio-espaciales.

Por el gran dinamismo que tiene el sector y por sus amplias implicaciones como elemento articulador de territorios y sociedades, analizar el concepto de destino turístico no está exento de debate. La definición más completa y aceptada es la que ofreció en 2002 la OMT por la cual “un destino turístico local es un espacio físico en el cual un turista está al menos una noche. Incluye productos turísticos tales como servicios de apoyo y atracciones y recursos turísticos que pueden ser consumidos en un recorrido de ida y vuelta el mismo día. Tiene fronteras físicas y administrativas que definen su gestión, e imágenes y percepciones que definen su posicionamiento en el mercado. Los destinos locales incorporan varios agentes entre los cuales se incluye la sociedad local y pueden establecer redes que formen destinos mayores”. Siguiendo a Barrado (2004) el destino turístico debe interpretarse, además, desde dos perspectivas; como producto y como territorio. La primera de ellas atendería al proceso de creación de bienes que pueden llevarse a cabo o no en el territorio, mientras que, la segunda, es el espacio en el que el producto es consumido.

El destino turístico puede ser considerado como un sistema que cuenta con un ciclo de vida. Tanto es así que, en 1980, Richard Butler propone el llamado Modelo del Ciclo de Vida de los Destinos Turísticos (MCVDT). Consiste el mismo atendiendo a los estudios de Agarwal (2002) en una primera fase de exploración, en la que los primeros

viajeros descubren el destino. Seguidamente, se asiste a una fase de implicación en la que el sector privado y los gobiernos locales desarrollan una incipiente estructura turística y de servicios para atender al incremento de visitantes. Posteriormente, una vez que el destino es ampliamente conocido, se produce una fase de desarrollo con gran intervención de los organismos públicos en la gestión y promoción. Finalmente, se asiste a la fase de consolidación en la que la demanda ha alcanzado su máximo y por consiguiente, el destino se vuelve menos atractivo estancándose.

El MCVDT ha sido ampliamente utilizado en numerosos estudios y análisis de casos como el de Hovinen (1982) en destinos maduros; el de Douglas (1997) sobre el turismo de sol y playa; Van der Borg et al., (1996) aplicado a las ciudades patrimonio; el de Priestley y Mundet (1998), sobre la capacidad de carga; Johnston (2001) sobre alojamientos turísticos, entre otros.

El modelo de Butler ha sido por otra parte, objeto de algunas mejoras. En primer lugar, Agarwal (2002) en sus estudios sostiene que el MCVDT es lo suficientemente versátil como para ser reestructurado, y ser aplicado a destinos maduros que necesitan renovarse. En segundo lugar, Russo (2002) adapta el sistema para probar como se regeneran los bienes patrimoniales en áreas consolidadas, al mismo tiempo que, observa la capacidad de carga de los mismos. Por último, Moore & Whitehall (2005), utilizan el análisis de series de tiempo aplicado a la llegada de visitantes.

Los ejemplos anteriores demuestran la amplia aceptación del modelo de Butler. A pesar de ello, el sistema ha sido criticado por su poca operatividad, dificultades para presentar la realidad o la imposibilidad de diferenciar las etapas de crecimiento de los destinos. Ello hizo que Butler replanteara su sistema en 1991 y 2011, incorporando nuevas variables de análisis como son las nuevas tecnologías, los hábitos de consumo, los modelos económicos cambio climático, etc. agrupándolos en factores locales o externos a los destinos.

A pesar de sus limitaciones Sánchez et al., 2017, sostienen que “La utilidad del MCVDT radica en la facilidad con la que puede ser adaptado a los diferentes escenarios,

sustentándose a través de diversas teorías que permiten un mayor análisis de los factores que entran en juego para su estudio”. No obstante, dada la complejidad del turismo se deberá incluir variables de sostenibilidad o marketing que ayuden a definir las distintas etapas.

Se puede afirmar que el concepto de destinos turísticos ha ido evolucionando conforme el sector turístico se ha ido desarrollando. En este sentido, en la actualidad predomina la concepción de los destinos turísticos inteligentes, basados en el uso sostenible de los recursos, así como en la incorporación de las nuevas tecnologías.

Atendiendo a la situación de Andalucía Occidental como destino turístico, se puede afirmar que se dan las diferentes etapas antes enunciadas cuando se explicaron las MCVDT. Es por ello que se van identificar las etapas Agarwall, aunque en epígrafes posteriores se profundizará más sobre la situación de Andalucía Occidental, su patrimonio cultural y la incidencia del turismo.

En un primer momento la baja Andalucía asistió a una fase de exploración que se correspondería con las primeras visitas de intelectuales europeos durante el siglo XVIII y XIX. La motivación de estos desplazamientos residía en el ideario romántico de descubrir culturas exóticas, sin que existiera más infraestructura que los alojamientos locales (Bernal, 1985). Acto y seguido comenzaría la segunda fase en la que, ante el aumento de turistas, interviene el sector privado y público para atender a la demanda. Este periodo se data desde mediados del siglo XIX hasta principios del siglo XX. El aumento de la burguesía gracias a la industrialización española y la mejora de los desplazamientos debido al ferrocarril, facilitan los desplazamientos. Por otra parte, el sector público va tomando conciencia del turismo con la creación de la Comisión Regia de Turismo (1905) o la creación de los paradores nacionales (1928) entre otras iniciativas. La tercera fase, que se produce una vez que el destino es conocido y la inversión pública y privada se dispara, tiene lugar en el desarrollismo español de la década de 1960. Conforme a las estadísticas históricas ofrecidas por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (en adelante IECA), se observa como la llegada de visitantes crece exponencialmente entre 1960 y 1975, al igual que se incrementan los

establecimientos hoteleros. Por otra parte, el estado y el sector privado se vuelca en la construcción de infraestructuras turísticas que supusieron una gran incidencia ambiental (Vallejo, 2015). Finalmente, no se puede afirmar que el turismo de Andalucía occidental se encuentre en la última etapa de estancamiento, ya que la llegada de visitantes incrementa cada año. El sector turístico intenta reducir la importancia de la modalidad de sol y playa con otros tipos de turismo (cultural, idiomático, deportivo, natural, rural, etc.), que posibilitan el desarrollo de la potencialidad de los destinos, diversifica la oferta o distribuye los ingresos. A su vez, como forma de consolidar y adaptar la oferta a la demanda, las instituciones han llevado a cabo iniciativas (Ley Andaluza de turismo, tarjeta de turismo cultural, etc.), para mantener el atractivo del destino y a su vez, se posibilite el desarrollo local desde un punto de vista sostenible.

1.3.- La relación entre el patrimonio cultural y el turismo

El concepto de patrimonio cultural ha sido abordado en primera instancia por las ciencias sociales. Desde la antropología, la museología y la arqueología se han producido las investigaciones más interesantes. La arqueología con autores como Ballart (1997), M. González (1999), Tresserras (2008), Querol (2010), Zafra de la Torre (2017) o Castillo (2019) consideran que la gestión del patrimonio además de cumplir funciones de protección, investigación y divulgación, debe incluir la función social del mismo dentro de un contexto social determinado. De esta manera se espera que la sociedad conozca, participe y valore el patrimonio como una seña de identidad y riqueza. El patrimonio arqueológico es un recurso de primer orden para el sector turístico, tanto es así, que tal y como se ha dicho en el apartado anterior, existe una tipología turística conocida como turismo arqueológico.

Sobre esta misma idea de integración social, la museología analiza el concepto de patrimonio cultural ligado a la aparición de los museos en la edad moderna y contemporánea como instituciones centradas en la conservación y difusión de elementos patrimoniales (Hernández I Martí, 2008). En este sentido, a partir de los trabajos de George Henri Riviere, el museo se concibe como un espacio centrado en el usuario con un carácter social, comunicativo y didáctico y no exclusivamente en los

objetos, como venía siendo habitual (Duclos, 2019). Los seguidores de Rivière continuaron con esta interpretación de los espacios expositivos como se observa en la obra *La museología* (1993).

Sobre la base del trabajo de Rivière aparecen nuevas interpretaciones, en la década de 1970, centradas en el sujeto como es el caso de los ecomuseos o espacios expositivos destinados al mayor conocimiento de las comunidades locales (Borghi, 2017). Por otra parte, las teorías de la nueva museología, pretenden democratizar y hacer más accesibles los museos siendo un elemento continuador de las teorías de Rivière (Alonso & García, 2012). Además, hay que tener en cuenta las aportaciones de la museología crítica, que concibe el museo como un espacio de confluencia, sosteniendo que la nueva museología ha fracasado (Lanas, 2017). Por último, la museología didáctica apuesta por un modelo de museo presentado como institución educativa, destinado a todo tipo de público mediante la organización de múltiples actividades (Tirado de la Chica, 2018).

En lo que respecta al patrimonio como recurso integrante del turismo, las principales aportaciones teóricas surgen en la década de 1950 especialmente tras la obra *La interpretación de nuestro patrimonio* de Freeman. El objetivo del autor es establecer la finalidad, objetivos y metodología para que la interrelación entre visitante y patrimonio se establezca mediante un uso adecuado de los bienes patrimoniales y lugares de interés patrimonial o cultural. En esta misma línea investigadora, otros autores (J. Morales, 2008; Moscardo, 2007; Bazán, 2013, etc.), se reafirman en esta idea de sostenibilidad y, además, inciden en el valor de la experiencia psicológica del patrimonio en los visitantes. El turismo experiencial según Richard (2004) es un producto que incluye a todas las características del destino, mostrando los usuarios un interés creciente por integrarse en la cultura, la interacción social o los paisajes locales (De Rojas & Camarero, 2008). De este modo frente a la oferta turística tradicional, surgen ofertas diversificadas que promocionan los destinos de manera global. En este sentido se ha pronunciado la OMT en el documento *Turismo y Panorama 2020*, o en el plan *Horizonte 2020* de la Secretaría General de Turismo.

La gestión del patrimonio ha sido analizada por la llamada Economía cultural o de la cultura (Albi, 2003, Herrera, 2005, Palma & Aguado, 2011), en las que el patrimonio es integrante del desarrollo local, ya que se potencia su funcionalidad económica (G. Díaz, 2017). De esta manera la metodología que emplea esta disciplina es similar a la dirección de empresas, aunque tomando en cuenta las características propias del patrimonio y la cultura (conservación, divulgación, etc.).

Esta integración cada vez mayor del patrimonio cultural dentro de la sociedad, no ha pasado desapercibida por la sociología. El cambio subjetivo en la concepción del patrimonio en las sociedades contemporáneas está relacionado con nuevas actividades de ocio que motivan los desplazamientos, en aras de realizar actividades culturales (Rodríguez & Kleinübing Godoi, 2017). Para Muriel (2019) esta actitud de los usuarios se debe a una interpretación del patrimonio como un elemento propio de un determinado grupo social. De esta manera visitar un destino, como se ha dicho anteriormente, implica una experiencia integradora, en la que el patrimonio diferencia y define a la comunidad receptora.

Por lo tanto, y según el mismo autor, la sociedad actual ha generado una serie de nuevos valores (igualdad de género, integración de las minorías, cuidado del medio ambiente, respeto por las culturas y tradiciones locales, etc.), que condicionan la relación del turismo con el patrimonio. Muestra de estos valores, es la consolidación de tipologías turísticas como el turismo rural o el turismo cultural, que deben integrar principios de conservación, prevención y respeto por el medio ambiente de manera que se garantice su sostenibilidad. Así Cascajo (2020), defiende que los turistas están cada vez más preocupados porque los destinos sus instalaciones y patrimonio, hagan un uso adecuado de los recursos. Por otra parte, la sociedad valora cada vez más las manifestaciones culturales tradicionales, las pertenecientes a grupos minoritarios o las desarrolladas por grupos sociales tradicionalmente marginados. Ejemplo de esta premisa es la declaración del flamenco o la fiesta de los patios de Córdoba como patrimonio cultural inmaterial. Ello conlleva un concepto social más amplio de lo que es la cultura y de este modo, representa una oportunidad para el turismo cultural de generar productos y promocionar destinos.

Por sus implicaciones dentro del sector turístico y la diversidad de modalidades existentes, es necesario hacer alusión al concepto de sostenibilidad. La OMT en 2002 entendía el turismo sostenible como “aquel que atiende las necesidades de los turistas de hoy y de las regiones receptoras, al mismo tiempo que protege y amplía las oportunidades para el futuro. Se percibe como el marco principal para la gestión de todos los recursos, de tal forma que las necesidades económicas, sociales y estéticas puedan ser satisfechas, sin detrimento de la integridad de la cultura, de los procesos ecológicos esenciales, de la diversidad biológica y de los sistemas que preservan el mantenimiento de la vida”. Por su parte, autores como Robinson (2004) amplían esta idea con el concepto de *sostenibilidad cultural* aspecto en el que incide la Carta de Lanzarote refiriéndola como una actividad “soportable ecológicamente a largo plazo, económicamente viable y equitativa, desde una perspectiva ética y social, para las comunidades locales”. Al profundizar en estas cuestiones, la sostenibilidad en el turismo abarca multitud de aspectos tales como el mantenimiento de la cultura local, la distribución equitativa de beneficios o la preservación del medio ambiente y los bienes culturales entre otros.

La incorporación de la cultura a las actividades de ocio ha generado una importante bibliografía (Orgaz, 2014, Ruiz & Fernández, 2015, Gómez & Martín, 2019), centrada en el turismo cultural. Ello ha llevado a reflexionar entre otras cuestiones, sobre las divergencias y similitudes entre turismo y patrimonio (Velasco, 2009) y que pueden ser sintetizadas en la tabla 3.

Tabla 3. Patrimonio y turismo: divergencias y similitudes.

Divergencias	
Patrimonio cultural	Turismo
Fines: Orientado sector público Búsqueda beneficios sociales	Fines: Orientado sector privado Búsqueda beneficios económicos
Actores principales: sector público	Actores principales: sector privado
Destinatarios: consumidor cultural	Destinatarios: turista-consumidor
Bienes de patrimonio: valioso para la comunidad representación del patrimonio tangible e intangible	Bienes de patrimonio: valioso para los turistas como producto o actividad que completa el interés de un destino

Gestión de dichos bienes: valor de existencia. Se conserva por sus valores	Gestión de dichos bienes: valor de Consumo. Se consume su apariencia
Complicidades	
Patrimonio cultural	Turismo
Fines: incorporar criterios económicos para garantizar supervivencia	Fines: necesidad de diversificar productos para garantizar la competitividad
Actores principales: comienza a articularse un subsector privado	Actores principales: comienzan a valorarse las políticas públicas que buscan sostenibilidad
Destinatarios: se busca ampliar los públicos	Destinatarios: el perfil de turista se diversifica
Bienes de patrimonio: otros valores entran en disputa: eficacia de la acción pública	Bienes de patrimonio: otros valores entran en disputa: conciencia de escasez
Gestión de dichos bienes: comienzan a implantarse otros usos: educación ocio. Se precisan nuevas formas de gestión	Gestión de dichos bienes: crece el interés por la cultura. Se buscan nuevas fórmulas de cooperación

Fuente: Martos (2016)

Sobre la base de estos trabajos los efectos del turismo en el patrimonio cultural tanto negativos (contaminación, pérdida de autenticidad, sobrecarga del patrimonio), como positivos (beneficio económico, difusión cultural, conservación del patrimonio, etc.), quedan reflejados en la tabla 4.

Tabla 4. Elementos positivos y negativos del turismo en el patrimonio cultural.

Elementos positivos	Elementos negativos
Generación de beneficio económico: fomenta el desarrollo económico de las áreas receptoras	Contaminación arquitectónica: mediante la integración de la infraestructura turística en bienes patrimoniales, perdiendo este su identidad y facilitándose su degradación
Difusión cultural del patrimonio: al ser incorporados al mercado los bienes patrimoniales, forman parte de la oferta turística cultural.	Sobrecarga del patrimonio: propiciada por la falta de limitación de aforos en los bienes culturales o bien, por la inexistencia de una infraestructura adecuada a las visitas.
Diversifica el perfil turístico: el turista cultural tiene un mayor nivel cultural y adquisitivo, lo que favorece la valoración del patrimonio, la generación de ingresos y la llegada de menos visitantes.	Pérdida de la autenticidad de los destinos: presentando una interpretación del patrimonio engañosa y alejada de la identidad de los territorios.
Mejora la Conservación del patrimonio: en algunos casos, los beneficios obtenidos se reinvierten en la conservación, o bien se	

llevan a cabo restauraciones para el uso económico de los bienes (hoteles, alojamientos etc.).	
Amplía la infraestructura: con la creación de centros de interpretación, tiendas de <i>souvenirs</i> o nuevos comercios, que ofrecen mayor dinamismo económico.	

Fuente: elaboración propia a partir del trabajo de Fernández & Guzmán Ramos (2004)

Si se ponen en relación los elementos positivos en el patrimonio y los ODS 2030 explicados en páginas anteriores, se puede asociar la generación de beneficio económico y la ampliación de la infraestructura con el objetivo 8 (crecimiento económico) ya que una buena gestión turística del patrimonio atrae inversiones, hace partícipes a las comunidades locales y preserva los sitios culturales. La mejora de la conservación del patrimonio está recogida en el objetivo 11 que incluye de manera implícita la conservación del patrimonio. En cuanto a la difusión del patrimonio y la diversificación del perfil turístico, al margen de tener consecuencias económicas incluidas en el objetivo 8, puede estar presente en el objetivo 10, ya que los productos culturales locales pueden aliviar las diferencias económicas y sociales a nivel regional.

1.4.- Evolución de los estudios de historia y patrimonio medieval y su repercusión en Andalucía

Como se ha dicho en la introducción, en esta tesis se va a estudiar el patrimonio cuyo origen se data en la baja edad media o bien, con una datación anterior, pero aún en uso durante el periodo bajomedieval. En este apartado, se acota y explica el periodo histórico a analizar para posteriormente, realizar una síntesis sobre la evolución historiográfica de los estudios medievales, haciendo especial alusión al caso andaluz.

García de Cortázar & Sesma Muñoz, en su libro *Manual de Historia medieval* (2014), sostienen que la baja edad media es un periodo que se data en Europa desde el siglo XIII hasta el XV. Para realizar esta afirmación ambos autores sostienen que en Europa se desarrollan una serie de acontecimientos que, salvando particularidades regionales, son extensibles a la mayoría de reinos y territorios. Siguiendo estas premisas Dorado et al., 2009, resaltan que el siglo XIII es clave para hacer una diferenciación entre

el periodo pleno medieval y la baja edad media. Así, el siglo XIII es un periodo de crecimiento en toda Europa que se traduce en el fin de la monarquía feudal, el aumento de la participación de las ciudades en las convocatorias de cortes, el fortalecimiento de la monarquía frente al clero y la nobleza, la expansión de la cultura mediante las universidades y el arte gótico y por último, el incremento demográfico y económico (comercio internacional, ferias, aumento de tierras de labor, etc.). Este período de prosperidad es interrumpido en el siglo XIV debido a la epidemia de peste de 1348 y la Guerra de los Cien Años (1337-1453). Ello se traduce en pérdidas económicas, demográficas y el debilitamiento de la monarquía e instituciones. Siguiendo a los mismos autores, el siglo XV es el culmen de la baja edad media ya que, se fortalecen las monarquías siendo el germen del nacimiento del estado moderno, así como la aparición de una vitalidad intelectual que desembocará en el ideario humanista y renacentista

En el caso de Andalucía Occidental, se puede seguir esta linealidad de acontecimientos, para acotar el periodo bajomedieval. En este sentido, con la llegada de la corona de Castilla a los territorios de Al-Andalus tras la victoria en las Navas de Tolosa (1212), los reinos de Sevilla y Córdoba experimentan un notable esplendor a lo largo del siglo XIII como se demuestra en el incremento del poder de las ciudades, de la burguesía y los gremios (Collantes de Terán, 2010) o el desarrollo económico y demográfico (Carmona, 2017). Durante el siglo XIV al igual que en el resto de Europa, la epidemia de peste hace acto de presencia (González, 2008), al mismo tiempo que continúan los enfrentamientos con los nazaríes y la corona de Castilla participa en la Guerra de los Treinta Años. Finalmente, ya en el siglo XV, Andalucía occidental asiste al fin de la edad media con un aumento en la complejidad de las instituciones, la mejora de la economía y el comercio internacional y el fortalecimiento de la monarquía y el ideario humanista, siendo todo ello caldo de cultivo para la instauración del estado moderno (Ladero, 1999).

En lo referente a la historiografía medieval española, debe indicarse que desde el siglo XIX hasta mediados del siglo XX, ha tenido principalmente un enfoque nacional, por lo que resulta obligado explicar la evolución de dichos estudios para con posterioridad, analizar el caso de Andalucía.

En la España decimonónica del siglo XIX, el estudio de la historia medieval adquiere un notable desarrollo, alcanzando un papel predominante en el debate historiográfico español. Las razones que explican esta cuestión, como es sabido, reside en el interés del ideario romántico por vincular la identidad de España como nación dentro de este periodo histórico. A este fin colaboraron importantes autores como Menéndez Pidal, Sánchez Albornoz, Américo Castro, Vicens Vives o Soldevilla. Por otra parte, los nacionalismos periféricos, vuelcan su mirada a este periodo histórico como forma de reivindicar los fueros e instituciones tradicionales ligadas a estos territorios (Cataluña y País Vasco). Es necesario indicar que, en el caso del nacionalismo andaluz, el ideario está más presente en el concepto de identidad andaluza que en la pervivencia de instituciones medievales.

Esta percepción de la edad media como fuente de la identidad nacional, se mantiene en España hasta la década de 1960, cuando adquiere mayor relevancia la historiografía marxista anglosajona y el estructuralismo francés.

Según Aurel (2016), durante todo el siglo XIX y buena parte del siglo XX, el trabajo de erudición y la edición y recopilación de fuentes centran la mayor parte de las publicaciones. En este sentido, La Real Academia de la Historia toma la iniciativa con la publicación en 1847 de la *Colección de fueros municipales y cartas pueblas de los Reinos de Castilla, León, Corona de Aragón y Navarra*, seguida de las publicaciones del *Memorial Histórico Español* (1851), la colección de *Cortes de los antiguos Reinos de León y Castilla* (1861), las *Cortes de los antiguos Reinos de Aragón, Valencia y Principado de Cataluña* (1896), o la *Colección de documentos inéditos del Archivo General de la Corona de Aragón* (1847-1910). Estos trabajos de archivo, van acompañados de la reorganización de los archivos de Simancas y de la Corona de Aragón, seguido por la creación del cuerpo de Archiveros en 1866.

El institucionalismo ocupa un lugar importante en la historiografía del siglo XIX, siendo pioneros Francisco Martínez Marina (1754-1833) con su obra *Ensayo histórico-crítico sobre la legislación y principales cuerpos legales de los Reinos de León y Castilla y,*

sobre todo, de una Teoría de las Cortes, o grandes Juntas nacionales de los reinos de León y Castilla, Eduardo de Hinojosa y Naveros (1852-1919) autor de *El origen del régimen señorial en León y Castilla* y Manuel Colmeiro (1814- 1897) que publica *Historia de la Economía Política de España*.

La historiografía decimonónica cuenta también con estudios sobre arabismo y judaísmo, siendo Pascual de Gayangos pionero en la materia. Le siguen autores de la talla de Francisco Codera y Julián Ribera que publican la *Biblioteca arabigohispana* o Amador de los Ríos y su obra *Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal*.

Tras la crisis del historicismo que queda reflejada en España principalmente por Ortega y Gasset, se produce una profesionalización de la profesión de historiador como queda reflejado en la creación de El Centro de Estudios Históricos (1909) que facilitaba la estancia de investigadores españoles en el extranjero, la fundación de El Instituto de Estudios Medievales (1932) y la publicación de revistas especializadas como *Anuario de Historia del Derecho Español* (1924). De este modo entre principios y mediados del siglo XX, se pretende que la historia entre en relación con otras ciencias sociales, lo que hace que se fomente una nueva metodología más holística y la historia comparada.

Dentro del siglo XX, no deben olvidarse a las dos figuras más importantes del medievalismo hispano. Por una parte, la figura de Ramón Menéndez Pidal (1869-1968), es destacable por sus estudios de la historia de la lengua española mediante el estudio exhaustivo de las fuentes medievales como se refleja en su obra *La España del Cid* (1929). Por otro lado, Claudio Sánchez-Albornoz y Munduïña (1893-1984), padre del medievalismo contemporáneo, en títulos como *España un enigma histórico* (1957), defiende que la Edad Media no es el origen de la identidad española, sino que esta se forja previamente.

Desde mediados del siglo XX a los años 70 la historiografía medieval tiene un carácter puramente narrativo. Notorias son las obras de Jaime Vicens Vives (1910-1960), autor que impulsa la creación de la revista *Índice Histórico Español* (1953). Además,

existe un claro interés por analizar la baja edad media y los estudios de historia social o la implicación del Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), que publica la revista *Cuadernos de Historia de España*.

En todo el proceso descrito debe decirse que, las referencias al patrimonio cultural desde un punto de vista turístico o de gestión patrimonial son prácticamente inexistentes. Existe, por lo tanto, un predominio del estudio de las fuentes escritas y de una forma secundaria las arqueológicas que, en muchos casos, están supeditadas a las primeras. La arqueología será la principal disciplina encargada del estudio de los bienes culturales hasta la década de 1950. Tal y como indica Salvatierra (2013), la labor de la Real Academia de la Historia fue notoria (estudios de epigrafía, numismática, etc.), así como el de las Juntas o Comisiones Delegadas de Monumentos Histórico-Artísticos presentes en cada provincia, cuya finalidad era el inventariado de monumentos y bienes. No será hasta la publicación de la Ley de Excavaciones de 1911 y la creación de la Junta Superior de Excavaciones, cuando los estudios e intervenciones en el patrimonio alcancen una mayor profesionalización, como los trabajos llevados a cabo por Amador de los Ríos o Manuel Assas.

A pesar de la premisa anterior, se desarrollaron algunas iniciativas divulgativas que incluían patrimonio medieval, siendo la más destacada El camino del Cid. En el mismo, el patrimonio relacionado con el Cantar de Mío Cid se incluye dentro de un itinerario, gracias a la labor de Huntington miembro de la Hispanic Society of América y posteriormente, con el apoyo de Menéndez Pidal. En sus inicios, el itinerario será recorrido por personalidades y eruditos, no adquiriendo la envergadura suficiente como producto turístico hasta a partir de la década de 1970. Por su parte, el camino de Santiago, se encontraba en un periodo de escasez de peregrinaciones internacionales, reduciéndose a las peregrinaciones nacionales relacionadas con las fiestas Jacobeas.

En la actualidad y desde principios de los años 80, el medievalismo español ha experimentado un proceso de expansión considerable. La influencia de la escuela de los Anales, el materialismo histórico así como el interés por el estudio de lo local, han sido los causantes de que en opinión de Cantera (2013) temas como el feudalismo (Valdeón,

1998; De Moxo, 2000; Fernández, 2004; Astarita, 2006; Virgili, 2018; Utrilla, 2019), Al-andalus (desde distintas perspectivas), la organización del espacio (Fernández, 2017; Pérez & Arboleda, 2017; Martín, 2019), la arqueología (Kirchner, 2010; Eiroa, 2016; Quirós, 2019), la economía (Iradiel, 2017; Pérez & Mingorance, 2017; Crespo & Soler, 2019) entre otros estén abiertos y de actualidad.

En relación a la historiografía medieval andaluza, esta comienza a desarrollarse de manera notoria a mediados del siglo XX. La cantidad y temática de trabajos es muy amplia como demuestra el profesor Ladero Quesada en el Congreso de Historia de Andalucía celebrado en Córdoba en 1978. En dicho evento se contabilizó hasta un total de 250 títulos publicados entre 1951 y 1976, lo que da buena cuenta de la extensión de la bibliografía. La creación o consolidación de las universidades andaluzas hacen que se creen nuevos departamentos, siendo un hito importante la publicación de las revistas *Cuadernos de Estudios Medievales* (1973) e *Historia, Instituciones y Documentos* (1974). Por otra parte, la celebración de los *Coloquios de Historia Medieval Andaluza* son los pioneros en crear congresos sobre la historia medieval andaluza. En este periodo las investigaciones sobre el patrimonio son aún incipientes, aunque se hacen recopilaciones de bienes como la de A. Jiménez (1982).

A partir de la década de 1990, la expansión de la disciplina es tal que algunos autores (García de Cortázar) acuñan el concepto de Medievalucismo (González, 1991). Se define el mismo como la proliferación de estudios realizados principalmente por investigadores andaluces, financiados o apoyados en su mayoría por instituciones andaluzas (universidades, municipios, cajas de ahorros, etc.) cuyo campo de estudio es la Andalucía medieval. Los diferentes autores han abordado el periodo medieval desde perspectivas como el origen de Andalucía (González, 1988; Cabrera, 1992 y V. Vázquez, 2000), la expansión castellana (González, 1980; M. García, 1987; F. García, 1988; López de Coca, 2000; M. García, 2005; Borrego, 2016; A. García, 2017), organización del territorio (J. González, 1951; González, 1975; Collantes de Terán, 1977; García de Cortázar, 1985; González, 1988; Carmona, 1995; Collantes de Terán, 2003; Cabrera, 2004; González, 2014), mundo rural (García de Cortázar, 1985; Abellán, 1986; Argente del Castillo, 1990; Córdoba de la Llave, 1991; Del Pino, 1998; Carriazo, 1999; Martín,

1999; Carpio, 2000; Alcázar, 2003; García, 2007; López, 2008; Calero, 2009; López, 2018, Martín, 2019), nobleza (Díaz, 2009; Sánchez, 2013; Cartaya, 2015; Ruíz & Sánchez, 2018), grupos populares (Pérez, 2012) o poderes locales (González, 1973, Franco 1974; Rufo, 1989; Franco & Gómez, 1995; Sáez & Sáez, 2005; Navarro, 2011; Ruíz, 2014; Cruz, 2015; Sanz, 2017) entre otros temas.

En lo que respecta a los estudios de los bienes patrimoniales andaluces, al igual que en el resto de España, crecen exponencialmente a principios del siglo XX de la mano de la arqueología. Previamente en el siglo XIX, se habían desarrollado estudios por Amador de los Ríos (arte mudéjar), así como por la Diputación arqueológica de Sevilla, Antonio Conde (patrimonio almohade) o Moreno González (arte nazarí). El dinamismo que alcanza la arqueología medieval practicada en Andalucía hasta la década de 1930 es especialmente relevante en el patrimonio islámico. En 1905 se crea la Comisión Especial para la Conservación y Restauración de La Alhambra, al mismo tiempo que Ricardo Velázquez Bosco realiza excavaciones en Madinat al-Zahra. Por otra parte, otros bienes de origen cristiano son tomados en consideración como es el caso de los estudios de la Rábida efectuados por Velázquez Bosco, la restauración de la catedral de Sevilla por Gestoso o las excavaciones que Cayetano de Mergelina en las Mesas de Villaverde (Málaga).

En la actualidad el estudio del patrimonio medieval andaluz se lleva a cabo desde múltiples disciplinas. En primer lugar, la historia ha aportado trabajos realizados de forma singularizada. A modo de ejemplo se pueden citar la obra *La catedral gótica de Sevilla. Fundación y Fábrica de la obra nueva* de Jiménez Martín o *Mezquita de Córdoba: su estudio arqueológico en el siglo XX* de Fernández Puertas. Este tipo de estudios tienen en común la presentación de la historia singular de los bienes y, además, su descripción desde el punto de vista arquitectónico y artístico. En segundo lugar, La historia del arte ha presentado estudios descriptivos relacionados con los estilos artísticos principalmente mudéjar y gótico, (González & Carrasco, 2017) así como catalogaciones de bienes dentro de su contexto histórico determinado (M. Gómez, 2010). En tercer lugar, en los últimos años se observa como han proliferado algunos trabajos que incluyen el patrimonio medieval desde un enfoque turístico. No son muy abundantes,

aunque son interesantes los casos de puesta en valor de las juderías (Prat & Canovés, 2016), la afluencia de visitantes a las ferias medievales (Pena, 2004), los castillos como producto turístico (Mira, 2017), rutas turísticas (Parra, et al., 2014), iniciativas a nivel local (De la Calle, 2001), o el uso de las nuevas tecnologías como herramientas de difusión (Noguera, et al., 2012). En cuarto lugar, la arqueología medieval ha experimentado un notable desarrollo, habiéndose realizado numerosas intervenciones en gran parte de Andalucía (Medina Azahara, Medina Sidonia, etc.). En quinto lugar, la conservación y restauración de patrimonio medieval ha alcanzado cierto dinamismo, encontrándose ejemplos en la restauración de las murallas de Niebla o del castillo de Matrera, así como las constantes intervenciones realizadas en los bienes más notorios (Mezquita de Córdoba, Alcázar de Sevilla, etc.). Por último, se puede comentar que los estudios turístico-patrimoniales en Andalucía son aún escasos. No obstante, son reseñables estudios de rutas turísticas ofrecidos por Roldán (2015) o Morales et al., 2018, el proyecto “European Archaeology” (Navarro et al., 2020), las juderías y su uso turístico (Red de Juderías de España), itinerarios culturales (ruta de los almorávides y almohades) así como otros estudios que demuestran el potencial de estos bienes patrimoniales (Calderón, 2019). Se puede afirmar, que todos los temas están abiertos y que a los tradicionales (economía, organización del espacio rural, estudio de grupos sociales y estructuras de poder, etc.), se le van sumando nuevos campos de estudio como son el turismo cultural o el uso de las nuevas tecnologías.

Universidad
de Cádiz



UCA



Universidad
de Cádiz

Patrimonio cultural, protección jurídica, concepto y tipologías

2.1.- Principales Instituciones Internacionales en la gestión y promoción del patrimonio

El patrimonio cultural tanto material como inmaterial, lleva implícito dentro de su conceptualización la posibilidad de destrucción o pérdida, tanto por causas humanas como naturales (Velasco, 2012). En lo referente al patrimonio material, se van a distinguir dos tipos de destrucción; natural y humana. La primera de ellas, es una degradación del patrimonio que según M. García (2012) puede ser por agentes geológicos, físicos, químicos, ambientales y biológicos. De este modo, la prevención ante este tipo de amenazas pasa por la observación y la actuación en tareas de conservación y consolidación, requiriéndose, por lo tanto, de los recursos financieros necesarios para alcanzar estos fines. El segundo tipo de destrucción es el más común, debido al expolio y robo, profanación y diseminación, mutilación y ruptura, bombardeos, impacto de proyectiles o la ocupación militar (Boj, 2018). Este tipo de actividades requiere de medidas más enérgicas que se sustenten en el derecho internacional, siendo capaces de prevenir la destrucción, así como proteger y tipificar los daños causados. En lo que se refiere al patrimonio cultural inmaterial, su riesgo de destrucción es todavía mayor, tal y como resume la UNESCO en su Declaración de Estambul (2010) en el punto 4:

“La vulnerabilidad extrema del patrimonio cultural inmaterial, sobre el que acechan amenazas de desaparición o marginalización, derivadas sobre todo de conflictos, intolerancias, comercialización excesiva, urbanización incontrolada o empobrecimiento de zonas rurales, llama a los gobiernos a una acción decidida, respetuosa de los contextos en los que se desarrollan las expresiones del patrimonio inmaterial”.

A su vez habría que añadir a lo anterior el proceso de globalización que se puede manifestar tanto de manera negativa (pérdida de tradiciones) como positiva (mayor facilidad de difusión).

La necesidad de preservar los bienes culturales tanto materiales como inmateriales, ha hecho que, a escala internacional, hayan surgido organismos encargados de reconocer y valorar los bienes que tienen una gran trascendencia para la humanidad. Por el papel que tienen en la promoción y difusión del patrimonio cultural, se debe incluir en este trabajo algunas referencias sobre las principales instituciones internacionales, así como sus funciones y particularidades. De este modo se van a analizar:

- La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: Creada en 1945 con el objetivo de mejorar las relaciones y el diálogo de los pueblos fomentando la cultura y los valores comunes. Cuenta con multitud de funciones como son la mejora de la educación, el desarrollo sostenible, promover el conocimiento científico, garantizar el respeto por la diversidad cultural, entre otras.

Haciendo referencia a su posicionamiento con respecto al patrimonio cultural, la institución ha sido muy activa, destacándose documentos como los detallados en la tabla 5.

Tabla 5. Documentos promulgados por la UNESCO.

Documento	Año de Publicación
Patrimonio cultural y conflicto armado	1954, 1999
Bienes culturales : su tráfico ilícito y su restitución	1954, 1970, 1995
Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural	1972
Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial	2003
Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático	2001
Lista del Patrimonio Mundial	2009

Fuente: elaboración propia

Además, la UNESCO tiene entre sus funciones la declaración de la humanidad a de aquellos bienes o conjuntos de bienes, que merezcan tal condición. Dicho reconocimiento se ha convertido en un reclamo para turistas, ya que significa que el patrimonio seleccionado adquiere, por sus características singulares, importancia a nivel internacional.

- Organización Mundial del Turismo (OMT): según reza en su web institucional (<https://www.unwto.org/es>), es organismo perteneciente a las Naciones Unidas, cuya finalidad es la promoción de un turismo responsable, accesible para todos y gestionado de manera sostenible, así como fomentar la formación y el conocimiento de los mercados. Es la máxima institución en materia turística, aplicando el Código Ético para el Turismo con la finalidad de conseguir los Objetivos de las Naciones Unidas para el Milenio. Forman parte de la institución un total de 155 países, de entre los cuales, la OMT presta más apoyo a los subdesarrollados o en vías de desarrollo. Atendiendo a su estructura interna, cuenta con una Asamblea General que se reúne cada dos años, un Consejo Ejecutivo que hace efectivas las decisiones de la asamblea y por último, una Secretaría encargada de la organización de programas.
- El Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS): La Carta Internacional sobre la Conservación y Restauración de los Monumentos y Sitios Histórico- Artísticos (Carta de Venecia), es la propulsora de la creación de esta institución no gubernamental en 1965. Promueve metodologías, estudios y tecnologías destinadas a la protección, difusión y gestión del patrimonio. Entre sus objetivos están:
 - *Proporcionar mecanismos para vincular a los organismos, instituciones y personas implicadas en la conservación de los monumentos, conjuntos de edificios y sitios.*
 - *Recopilar, estudiar y difundir las informaciones relativas a los principios, técnicas y políticas de salvaguardia, conservación, protección y puesta en valor del patrimonio cultural.*
 - *Colaborar en la creación y el desarrollo de los centros de documentación sobre conservación, protección y puesta en valor del patrimonio cultural en el ámbito nacional e internacional.*
 - *Fomentar la adopción e implementación de las recomendaciones internacionales en materia de conservación y protección del patrimonio cultural.*

- *Participar en la elaboración de programas de formación para especialistas de la conservación, protección y puesta en valor del patrimonio cultural.*
- *Establecer y mantener una estrecha cooperación con la UNESCO y otras instituciones y organizaciones internacionales, nacionales y regionales que persiguen análogos objetivos.*

De su labor documental son importantes las Cartas de Turismo Cultural de 1976 y 1999, referidas en el estado de la cuestión de este trabajo, así como su función de examinar los expedientes presentados por los estados, para que los bienes patrimoniales formen parte de la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

- Consejo de Europa: desde la firma del Convenio Cultural Europeo de 1954, la institución ha dedicado una importante labor a la protección y difusión de la cultura europea como demuestra la promulgación de numerosos convenios, e iniciativas como la declaración de itinerarios culturales europeos, la Red de Patrimonio Europeo (HEREIN) o las Jornadas Europeas de Patrimonio (www.culturaydeporte.gob.es). Al margen de los convenios, el consejo promulga declaraciones y recomendaciones, de la mano del comité del patrimonio cultural. Su labor legislativa será analizada en el epígrafe de derecho de la Unión Europea.
- MERCOSUR: atendiendo a la información presente en su portal institucional (www.mercosur.int), en 1995 con la reunión de ministros de culturas integrantes del organismo, se incorpora una agenda cultural que patrocina diversos programas y proyectos (Cuadernos de la Diversidad, Mercado de Industrias Culturales del Sur, etc.). En materia de cultura se organiza en torno a la Secretaría del MERCOSUR cultural, conformada por doce instancias o comisiones de trabajo permanentes. Dicha institución lleva a cabo a través de la secretaria cultural iniciativas como: Los Cuadernos de la Diversidad, las Capacitaciones virtuales sobre género y diversidad cultural, el Mercado de Industrias Culturales del Sur (MICSUR), el Mapa de Residencias Artísticas del MERCOSUR, los Sistemas de

Información Cultural, el desarrollo del sitio web del SICSUR y el reconocimiento de bienes materiales e inmateriales como Patrimonio.

- Consejo Internacional de Museos: creado en 1946 como organización no gubernamental, se encarga de asesorar, como órgano consultivo, al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (<http://icom.museum/es/>). Se centra principalmente en las necesidades de los museos y sus profesionales, con actividades como el Día Internacional de los Museos o las Conferencias Internacionales. Su enfoque es similar al de las instituciones antes mencionadas (promoción sostenible, conservación del patrimonio tangible e intangible), enfocadas en la labor social y económica de los espacios expositivos.

Tiene su sede en París financiando sus miembros (pertenecientes a 139 países), las actividades. Los documentos que rigen el funcionamiento de la organización son; los Estatutos del Consejo Internacional de Museos, el Reglamento Interno del ICOM y el Código de Deontología del ICOM para Museos.

- Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial: se funda en 1993 como organización no gubernamental sin ánimo de lucro (www.ovpm.org/). Su principal función es la de asesorar a las ciudades miembros para que su patrimonio reúna los requisitos necesarios para su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial de la Unesco. La organización creó el conocido como Llamamiento de Évora, en el que los alcaldes de las ciudades miembros valoraban de forma positiva el impacto del turismo. A pesar de ello, se puntualiza que la gestión irresponsable puede ser un peligro para la conservación de los bienes patrimoniales. Atendiendo a la información de su web oficial sus objetivos son:

Contribuir a la aplicación de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural y de la Carta Internacional para la Salvaguarda de las Ciudades Históricas;

Fomentar, tanto a nivel regional como internacional, la cooperación y el intercambio de información y de conocimientos entre todas las ciudades históricas del mundo, todo ello en estrecha colaboración con las demás organizaciones que persigan

objetivos análogos, haciendo a la vez hincapié en las acciones susceptibles de apoyar los esfuerzos de las ciudades situadas en países en vía de desarrollo.

En colaboración con los organismos especializados, adaptar mejor las investigaciones de los especialistas y expertos a las necesidades de los prácticos de la gestión local.

Sensibilizar a las poblaciones a los valores patrimoniales y a su protección.

- Comité Internacional de Documentación y Conservación de Edificios, Sitios y Barrios del Movimiento Moderno (DOCOMOMO), (www.docomomo.com/): se funda en 1988 por los arquitectos Hubert-Jan Henket y Wessel de Jonge, siendo su finalidad la protección del patrimonio moderno y el urbanismo, así como actuar como guardián cuando los edificios importantes del movimiento moderno en cualquier lugar estén amenazados; intercambiar ideas relacionadas con la tecnología de la conservación, la historia y la educación; fomentar el interés por las ideas y la herencia del movimiento moderno y suscitar responsabilidad hacia esta herencia arquitectónica reciente.

Su actividad se centra además en la celebración de congresos y seminarios, así como la publicación bianual *Docomomo Journal*. A nivel nacional el DOCOMOMO está representado por la Fundación DoCoMoMo Ibérico con sede en Barcelona.

- Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM), (www.iccrom.org): organismo que basa sus actividades en la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural de 2001, propone actividades de información, investigación, formación, cooperación y sensibilización, sobre los bienes culturales. Actúa además, como órgano consultivo de instituciones como ICOMOS, ICOM, universidades y estados miembros.

Todas estas instituciones con los matices antes descritos, comparten los objetivos de garantizar el bienestar de la ciudadanía, la satisfacción de los visitantes y la conservación de los bienes culturales. No obstante, la consecución no siempre es posible en primer lugar por la destrucción constante de patrimonio producido por la acción

humana (Secinaro, 2020) y, en segundo lugar, porque la mayoría de las organizaciones antes citadas, no tienen potestad punitiva o legislativa y, por tanto, sus documentos no son de obligado cumplimiento por parte de sus miembros.

Para acabar con el proceso de pérdida de bienes culturales, será necesaria una colaboración más estrecha de dichas instituciones con gobiernos estatales y regionales, de manera que se tomen acciones conjuntas, se aumenten las partidas presupuestarias para la conservación y se penalicen las acciones en contra del patrimonio. Además, sería interesante una mayor participación de las instituciones en la formación y educación en patrimonio cultural de los más jóvenes, de manera que se transmita de manera más efectiva el papel social y económico de estos recursos.

2.2.- Derecho de la Unión europea y patrimonio

En los indicios del establecimiento de las instituciones supranacionales europeas, reguladas por el Tratado de Roma (1957) hasta la aprobación del tratado de Maastricht en 1992, apenas se encuentran referencias a la cooperación cultural o a los objetivos culturales de la Unión. El Tratado de Roma (en adelante TFUE) sólo hacía hincapié a la cultura en su artículo 36, por el cual se contemplaba la “la protección del patrimonio artístico, histórico o arqueológico nacional” en el proceso de circulación de mercancías, aunque ello no impide que se lleven a cabo las primeras acciones (tabla 6).

Tabla 6. Principales iniciativas europeas sobre cultura y patrimonio hasta 1990.

Resolución de 13 de mayo de 1974 sobre la salvaguardia del patrimonio cultural europeo
Resolución de los Ministros responsables de los asuntos culturales, reunidos en el seno del Consejo, de 13 de junio de 1985, relativo a un certamen europeo de escultura (DO C 153, de 22.06.1985).
Resolución de los Ministros responsables de los Asuntos Culturales reunidos en el seno del Consejo el 13 de junio de 1985, relativa a la organización anual de la Ciudad Europea de la Cultura (DO C 153, de 22.6.1985).
Resolución de los representantes de los gobiernos de los Estados miembros, de 24 de julio de 1984, relativa a la lucha contra la piratería audiovisual (DO C 204, de 3.8.1984).
Resolución de los representantes de los gobiernos de los Estados miembros, de 24 de julio de 1984, relativa a la difusión racional de las películas cinematográficas (DO C 204, de 3.8.1984).

Resolución de los representantes de los gobiernos de los Estados miembros, de 24 de julio de 1984, relativa a las medidas para garantizar un lugar adecuado a los programas audiovisuales de origen europeo (DO C 204, de 3.8.1984).
Resolución de los ministros de cultura, reunidos en el seno del Consejo de 13 de noviembre de 1986, relativo a la conservación de obras de arte y objetos de interés cultural e histórico (DO C 320, de 13.12.1986, p. 3).
Resolución del Consejo y de los Ministros de cultura reunidos en el seno del Consejo de 13 de noviembre de 1986, relativa al Año Europeo del Cine y de la Televisión (DO C 320, de 13.12.1986, p. 4).
Resolución del Consejo y de los Ministros responsables de Asuntos Culturales reunidos en el Consejo, de 27 septiembre 1985, sobre la colaboración entre bibliotecas en el ámbito de la informática (DO C 271, de 23.10.1985).
Resolución de los Ministros responsables de asuntos culturales, reunidos en el seno del Consejo, de 20 de diciembre de 1985, referente a las condiciones particulares de admisión en los museos y manifestaciones culturales a favor de los jóvenes (DO C 348, de 31.12.1985).
Resolución de los Ministros responsables de asuntos culturales, reunidos en el seno del Consejo, de 17 de febrero de 1986, relativa al establecimiento de itinerarios culturales transnacionales (DO C 044, de 26.02.1986, p. 2)
Resolución de los Ministros de cultura reunidos en el seno del Consejo de 13 de noviembre de 1986, relativa al patrocinio empresarial de actividades culturales (DO C 320, de 13.12.1986, p. 2).
Resolución del Consejo y de los Ministros responsables de Asuntos Culturales reunidos en el Consejo de 27 de mayo de 1988 acerca de la organización de los futuros trabajos (DO C 197, de 27.07.1988, p. 1)
Decisión del Consejo, de 21 de diciembre de 1990, relativa a la aplicación de un programa de fomento de la industria audiovisual europea (MEDIA 1991-1995) (DO L 380, de 31.12.1990).

Fuente: elaboración propia a partir de https://europa.eu/european-union/law/legal-acts_es .

Esta escasez de referencias a la cultura se explica según la opinión de De Witte (1987), al interés por fomentar una relación económica sin interferir en las identidades culturales de los estados miembros. Con la aprobación del tratado de Maastricht (1992) se añade el artículo 151 (hoy artículo 167 TFUE) en el que se estipulan de forma expresa las funciones culturales de la unión:

“1. La Unión contribuirá al florecimiento de las culturas de los Estados miembros, dentro del respeto de su diversidad nacional y regional, poniendo de relieve al mismo tiempo el patrimonio cultural común.

2. La acción de la Unión favorecerá la cooperación entre Estados miembros y, si fuere necesario, apoyará y completará la acción de éstos en los siguientes ámbitos: – la mejora del conocimiento y la difusión de la cultura y la historia de los pueblos europeos, – la conservación y

protección del patrimonio cultural de importancia europea, – los intercambios culturales no comerciales, – la creación artística y literaria, incluido el sector audiovisual.

3. La Unión y los Estados miembros fomentarán la cooperación con los terceros países y con las organizaciones internacionales competentes en el ámbito de la cultura, especialmente con el Consejo de Europa.

4. La Unión tendrá en cuenta los aspectos culturales en su actuación en virtud de otras disposiciones del presente Tratado, en particular a fin de respetar y fomentar la diversidad de sus culturas.

5. Para contribuir a la consecución de los objetivos del presente artículo: – el Parlamento Europeo y el Consejo, con arreglo al procedimiento legislativo ordinario y previa consulta al Comité de las Regiones, adoptarán medidas de fomento, con exclusión de toda armonización de las disposiciones legales y reglamentarias de los Estados miembros, – el Consejo adoptará, a propuesta de la Comisión, recomendaciones”.

Además, se contempla el apoyo a la educación cultural (art. 165.1 TFUE) o las ayudas económicas (art. 107.3.d TFU).

A raíz de la publicación del Tratado de Lisboa (2007) la actividad de las instituciones comunitarias ha sido muy notable destacándose las siguientes:

- Agenda Europea para la Cultura: La actual Agenda Europea aprobada en 2018 y que sustituye a la anterior de 2007, propone tres objetivos de actuación: fomentar la cohesión social mediante la cultura; el apoyo a la creatividad, el crecimiento y el empleo; refuerzo de las relaciones internacionales. Por otra parte, el plan de trabajo adoptado en 2018 para el periodo 2019-2022, presenta como prioridades: (1) la sostenibilidad en el patrimonio cultural; (2) la cohesión y el bienestar; (3) un ecosistema que apoye a los artistas y a los profesionales de la creatividad y la cultura y los contenidos europeos; (4) la igualdad de género; y (5) el refuerzo de las relaciones culturales internacionales.
- Programa Europa Creativa: el futuro programa de Europa Creativa (2021-2027), contempla la difusión internacional, el impulso de redes europeas de apoyo al sector cultural y aumentar las actividades y promoción cultural. Dentro de este

programa se han desarrollado, además, el programa MEDIA (1991-2013), el programa MEDIA Mundus (2011-2013), y los programas Cultura (2000-2013).

- Capitales Europeas de la Cultura: en el mismo un comité elige anualmente de entre dos ciudades europeas la candidata a ser la capital, previo estudio de su programación cultural. La normativa aplicable es la Decisión 1622/2006/CE y la Decisión 445/2014/UE. En 2017 el Parlamento Europeo y la Comisión decidieron incluir en el programa a los Estados miembros de la AELC y del EEE.
- Sellos de Patrimonio Europeo: establecido mediante la Decisión 1194/2011/UE, se designan parajes singulares de los estados miembros de manera que, se refuerce el diálogo y el sentimiento de pertenencia a la Unión Europea.
- Año Europeo del Patrimonio Cultural 2018: en este proyecto el Consejo de Europa financia la difusión del patrimonio cultural europeo para fomentar en los ciudadanos la identidad e historia común europea.
- Salida ilegal de bienes culturales: se contempla en la Directiva 93/7/CEE y se impone la necesidad de devolver a los países de origen los bienes extraídos de manera ilegal.
- Premios: tienen como finalidad el reconocimiento de artistas e iniciativas culturales en el ámbito del patrimonio cultural, la arquitectura, la literatura y la música.

Por su parte el Parlamento Europeo según muestra en su web cultural (www.europarl.europa.eu) ha apostado por el desarrollo de las industrias culturales (DO C 377 E de 7.12.2012; DO C 316 de 22.9.2017), reafirmar la cultura europea en las relaciones internacionales (DO C 377 E de 7.12.2012), el diálogo intercultural (DO C 11 de 12.1.2018), fomentar el desarrollo económico mediante la cultura (DO C 316 de 22.9.2017) o la asignación de fondos culturales (DO C 263 de 25.7.2018).

Los programas y la legislación emergentes de las instituciones europeas han tenido una enorme influencia en el desarrollo de la cultura española y andaluza, debido a la consideración del derecho de la Unión Europea como fuente del derecho español y, además, por ocupar un papel predominante en la jerarquía legislativa española.

2.3.- La protección jurídica del patrimonio histórico español

Con la llegada de la democracia española y la promulgación de la Constitución de 1978, el estado garantizaba la protección de los bienes patrimoniales a una escala mayor. Se reconoce el derecho a la cultura en el artículo 44.1, siendo los poderes públicos los responsables del acceso de los ciudadanos a los bienes culturales (art. 149.2). Esta responsabilidad del estado como garante del patrimonio histórico queda reflejada en el artículo 46 que dispone que “Los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad, a la vez que las comunidades autónomas adquirirán competencias transferidas por el poder central en materia patrimonial”.

Para alcanzar los fines establecidos en la carta magna, se promulga la ley de patrimonio histórico español de 1985. No obstante, se debe indicar que, aunque exista una ley a nivel estatal, cada comunidad autónoma tiene competencias legislativas y de ejecución de la ley, que deben tenerse en cuenta a la hora de estudiar el patrimonio.

A nivel estatal, se van a destacar la ley de patrimonio histórico español de 1985 y de forma subsidiaria la ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, de especial importancia para el patrimonio marítimo costero.

La ley de patrimonio histórico español tiene como objetivo el “acrecentamiento y transmisión a las generaciones futuras del Patrimonio Histórico Español” (art.1) integrado por “los inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico. También forman parte del mismo el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas

arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines y parques, que tengan valor artístico, histórico o antropológico” (art.2).

La justificación de esta ley reside en el hecho de que el estado se reserva el derecho a intervenir en casos de expoliación y exportación de bienes históricos. En este sentido, el artículo 4 estipula que “la administración central con independencia de las competencias que correspondan a las Comunidades Autónomas, en cualquier momento, podrá interesar del Departamento competente del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma correspondiente la adopción con urgencia de las medidas conducentes a evitar la expoliación”.

En lo que respecta a la protección contemplada por la ley, se distinguen tres niveles:

- Patrimonio histórico español: es el grado mínimo de protección y conforme al artículo 1 “Integran el Patrimonio Histórico Español todos los bienes inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico científico o técnico. También forman parte del mismo el Patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, los sitios naturales, jardines y parques, que tengan un valor artístico, histórico o antropológico”.
- Inventario general de bienes inmuebles: según el artículo 26 de la ley de Patrimonio son bienes que “poseen un notable valor histórico, arqueológico, científico, artístico, técnico o cultural, y que no hayan sido declarados de interés cultural”.
- Bienes de Interés Cultural (BIC): establecidos por ley o Real Decreto, se incluyen dentro del Registro General de Bienes de interés general.

Por su parte la ley hace referencia de una forma explícita a los derechos y obligaciones de los propietarios del patrimonio de este modo, el artículo 13 establece la obligatoriedad de permitir y facilitar su inspección por parte de los Organismos competentes, su estudio a los investigadores, previa solicitud razonada de éstos, y su

visita pública, en las condiciones de gratuidad que se determinen reglamentariamente, al menos cuatro días al mes, en días y horas previamente señalados.

Finalmente, en este análisis sobre la Ley de patrimonio de 1985 se debe hacer alusión a las sanciones administrativas consecuencia de conductas ilícitas que afectan a los bienes. Por lo tanto “Constituyen infracciones administrativas el incumplimiento por parte de los propietarios o los titulares de derechos reales de su obligación de conservación del patrimonio; la retención ilícita o el depósito indebido de documentos; el otorgamiento de licencias para la realización de obras que no cumplan con los requisitos establecidos por ley; la realización de obras en sitios históricos y zonas arqueológicas sin la autorización pertinente; la realización de cualquier clase de obra que contravenga lo establecido en la ley; la realización de excavaciones obras ilícitas: el derribo, el desplazamiento o la demolición ilegales de cualquier inmueble afectado de declaración de bien de interés cultural; la exportación ilegal de los bienes; el incumplimiento de las condiciones de retorno fijadas para la exportación temporal legalmente autorizada, y la exclusión o la eliminación de bienes del patrimonio documental y bibliográfico” (art. 76).

Haciendo referencia a la Ley de Costas, en el artículo 2 se regula entre sus fines “el respeto al paisaje, al medio ambiente y al patrimonio histórico”. La ley complementa a la ley de Patrimonio de 1985, porque en su Disposición Adicional Undécima, estipula la situación jurídica de los bienes de interés cultural que se encuentran en áreas marítimo-costeras de dominio público. De este modo en dicha disposición se regula:

“1. Los bienes declarados de interés cultural situados en dominio público marítimo-terrestre quedarán sujetos al régimen concesional previsto en la presente Ley, a cuyo efecto la Administración otorgará la correspondiente concesión, en el plazo de un año a contar desde la fecha de la declaración de interés cultural.

2. A los bienes declarados de interés cultural que se encuentren situados en el dominio público marítimo-terrestre, la zona de servidumbre de tránsito, de servidumbre de protección o de influencia se les aplicarán las medidas derivadas de

dicho régimen con preferencia a las contenidas en esta Ley, sin perjuicio de lo previsto en la disposición transitoria tercera apartado 3.3.”

A los dos corpus legislativos anteriores y de una manera más específica, se debe añadir la ley para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2015. Su articulado establece elementos de protección (art. 4.1) y difusión (art. 6.1), así como instrumentos administrativos como es el caso del Plan Nacional de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (Título IV), el Inventario General de Patrimonio Cultural Inmaterial (art. 14.1) y la tutela administrativa denominada Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial (art. 12.1). La importancia de esta ley reside además por su clara referencia a la sostenibilidad de todas las manifestaciones inmateriales (art.3.h).

En lo que respecta al ámbito autonómico la actividad legislativa ha sido muy intensa, siendo las principales leyes enumeradas en la tabla 7.

Tabla 7. Leyes por Comunidades Autónomas

Leyes Autonómicas de protección del patrimonio cultural
Ley 4/1990, de 30 de mayo, del Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha
Ley 7/1990, de 3 de julio, del Patrimonio Cultural Vasco
Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía[deroga la Ley 1/1991, de 3 de julio, del Patrimonio Histórico de Andalucía
Ley 9/1993, de 30 de septiembre, del Patrimonio Cultural Catalán
Ley 8/1995, de 30 de octubre, del Patrimonio Cultural de Galicia
Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano [modifica-da por las Leyes 7/2004, de 19 de octubre y 5/2007, de 9 de febrero
Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid [deroga la Ley 10/1998, de 9 de julio, la Ley 3/2013 ha sido afecta-da por la STC 122/2014, de 17 de julio, que declara inconstitucionales diversos preceptos de la misma]
Ley 11/1998, de 13 de octubre, de Patrimonio Cultural de Cantabria
Ley 12/1998, de 21 de diciembre, del Patrimonio Histórico de las Illes Balears
Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés
Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias
Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura
Ley 1/2001, de 6 de marzo, del Patrimonio Cultural de Asturias
Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León
Ley 7/2004, de 18 de octubre, de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja
Ley Foral 14/2005, de 22 de noviembre, de Patrimonio Cultural de Navarra

Fuente: elaboración propia a partir de los datos ofrecidos por el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática en su portal institucional. (https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=175&modo=2¬a=0&tab=2)

Los documentos reseñados con anterioridad al tener rango de ley son por tanto de carácter imperativo. No obstante, existen otros documentos a los que España está adherida que, si bien no son de obligado cumplimiento tienen como objetivo la difusión y conservación del patrimonio. Los más importantes son:

- Carta del turismo Cultural (1999): creada en la XII Asamblea de ICOMOS, plantea la idea de que el patrimonio es un bien perteneciente a la sociedad articulando esta idea en torno a seis principios. El primero de ellos, señala la responsabilidad que tiene el turismo con la conservación del patrimonio, el desarrollo de las comunidades y el uso de medios adecuados. Por su parte el segundo principio, defiende la relación patrimonio-turismo, desde una perspectiva en la que el patrimonio, tiene valor en sí mismo y, por lo tanto, no se considera como un bien principalmente económico. El perfil del turista cultural, es el objeto del tercer principio. Por un lado, se insiste en el disfrute del patrimonio de una manera responsable y por otro, se apuesta por la creación de itinerarios que controlen la afluencia de turistas con el fin de evitar la masificación de los espacios históricos. En lo que respecta al cuarto principio, se apuesta por la conservación de la cultura y de los rasgos identitarios de las comunidades receptoras, así como la insistencia en la participación en la gestión cultural por parte de la población local. En esta misma línea, el quinto principio establece que la actividad turística tiene que beneficiar en primera instancia, a las comunidades locales, aumentando los niveles económicos y la creación de empleo. Finalmente, el sexto principio, exalta la originalidad de los destinos y destaca la autenticidad como elemento diferenciador.
- Carta del turismo sostenible: La Conferencia Mundial de Turismo Sostenible celebrada en Lanzarote (España) en 1995 tuvo como consecuencia la creación de

unos de los primeros documentos que hace referencia de forma explícita a la importancia de la sostenibilidad del turismo. Se insiste en la colaboración de los agentes turísticos tanto privados como públicos, así como los usuarios, en preservar los recursos culturales y naturales.

- Código Ético Mundial para el Turismo: adoptado en la XIII Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo, es una amplia enumeración de principios, comportamientos y recomendaciones para la gestión turística responsable. Su aportación más destacada es la recomendación al Comité Mundial de Ética del Turismo, de los litigios resultantes en la interpretación del Código Ético Mundial para el Turismo.
- Carta de Principios sobre Museos y Turismo Cultural: en mayo del año 2000 el Consejo Internacional de Museos (ICOM), promulga este documento con información detallada sobre la gestión de los espacios expositivos. La vinculación del turismo con la cultura presente en este documento, se realiza desde el punto de vista de los museos y de la concepción del patrimonio como bienes no renovables.
- Código Deontológico del Gestor Cultural: creado por la Asociación Española de Gestores del Patrimonio Cultural, defiende la profesionalidad de los gestores culturales, su independencia y su compromiso social en la conservación del patrimonio, la identidad cultural y el respeto por la legislación.

2.4.- Marco normativo del patrimonio cultural en Andalucía

Es necesario puntualizar en este apartado que la legislación estatal y europea antes referida, son de aplicación directa en las comunidades autónomas. Ello se explica por el principio de jerarquía de las fuentes del derecho que se aplica en todo el territorio nacional (Toro, 2019). En alusión a otros documentos previamente analizados (Carta del Turismo Sostenible, Carta de Principios sobre Museos y Turismo Cultural, etc.), como se ha dicho no tienen carácter obligatorio o vinculante. No obstante, en Andalucía la

presencia de instituciones como la Asociación de Gestores Culturales de Andalucía, la OMT (mediante la afiliación de la comunidad) e ICOMOS (con su inclusión en planes turísticos como el Plan de Gestión del Casco Histórico de Córdoba), posibilitan que estos documentos y declaraciones tengan presencia en la comunidad.

La defensa de los bienes culturales en el ámbito normativo andaluz se pone de manifiesto en primer lugar en el Estatuto de Autonomía para Andalucía de 1981, que en su artículo 12.3 establece como objetivo básico del gobierno autonómico la protección y conservación de la cultura andaluza. En esta misma línea se pronuncia la reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía (2007) en su artículo 10.1 y, además, se insiste en el derecho al acceso a la cultura (art. 33), en los valores culturales como principios rectores de las políticas (art. 37) y el respeto por la diversidad cultural (art. 37. 17º).

Sobre las bases de lo dispuesto en el estatuto y conforme a la transferencia de competencias estatales se promulga en primer lugar la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía. Dicho corpus legislativo sería reemplazado con posterioridad por la Ley 14/2007 de patrimonio histórico de Andalucía. La misma tiene como objeto establecer el régimen jurídico del patrimonio histórico de Andalucía con el fin de garantizar su tutela, su protección, su salvaguarda, y su difusión, promover su enriquecimiento y su uso como bien social y factor de desarrollo sostenible y asegurar su transmisión a las generaciones futuras como señala su artículo primero. Esta ley a diferencia de otras promulgadas en otras CCAA de carácter más conservador, no limita su tutela a la salvaguarda de los bienes culturales, sino que incide además en la necesidad de regular el uso social del patrimonio y su condición de activo en el desarrollo sostenible. La ley crea un Inventario de Bienes Reconocidos del Patrimonio Histórico Andaluz, así como el Catálogo General (Capítulo III, del Título I de la LPHA), propiedad expropiatoria de bienes culturales (art. 18 de la LPHA), derecho de tanteo y retracto (art. 17 de la LPHA), así como la protección contra la contaminación visual (art. 19 de la LPHA).

Por otra parte, es interesante destacar como en la disposición adicional séptima, se establece que las consejerías competentes en materia de patrimonio y turismo,

fomentarán fórmulas de colaboración para proteger y potenciar el conocimiento del patrimonio. Esta inclusión del patrimonio como recurso turístico se pone de manifiesto además en la Ley 13/2011 del turismo en Andalucía. En el artículo 1.1 b, se establece que su objetivo es “la promoción de Andalucía como destino turístico, atendiendo a la realidad cultural, medioambiental, económica y social, favoreciendo la desestacionalización y garantizando el tratamiento unitario de su marca turística”. Pretende, además, la mejora y preservación de los espacios culturales (art. 10), la obligación de los visitantes a respetar los bienes (art. 22) y garantizar el uso sostenible de los recursos culturales (art. 24 k).

Se debe hacer referencia además a la ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, la cual en el artículo 3.1 a, especifica como sus fines el “Conseguir un desarrollo sostenible y cohesionado de las ciudades y del territorio en términos sociales, culturales, económicos y ambientales, con el objetivo fundamental de mantener y mejorar las condiciones de calidad de vida en Andalucía”.

A lo largo de su articulado dicha ley hace múltiples alusiones a la planificación urbanística respetuosa con el patrimonio cultural. Ejemplo de ello es el artículo 16.1 que establece los catálogos y por el cual “tienen por objeto complementar las determinaciones de los instrumentos de planeamiento relativas a la conservación, protección o mejora del patrimonio urbanístico, arquitectónico, histórico, cultural, natural o paisajístico. A dichos efectos, los Catálogos contendrán la relación detallada y la identificación precisa de los bienes o espacios que, por su valor, hayan de ser objeto de una especial protección”. Por otra parte, el Capítulo III, Sección 4ª se ocupa de “Las infracciones y las sanciones en materia de bienes y espacios del patrimonio arquitectónico, histórico, cultural, natural y paisajístico”, lo que demuestra el objetivo de la ley de establecer tanto medidas preventivas como tipificación de delitos contra el patrimonio.

En relación a la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, la misma contempla en su artículo 13.2. la

finalidad de estimular las actividades culturales relacionadas tradicionalmente con los parques naturales.

En función de lo establecido por la legislación, el gobierno de Andalucía ha elaborado una serie de iniciativas mediante la labor de la Consejería de Cultura y patrimonio histórico cuya finalidad es dar cumplimiento a la legislación estatal y autonómica, protegiendo las manifestaciones culturales. Las más importantes son:

- Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía
- Portal de Enclaves culturales de Andalucía
- Biblioteca Virtual de Andalucía
- Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz
- Directorio de Archivos en Andalucía
- Centro de Investigación y Recursos de las Artes Escénicas de Andalucía
- Centro de Documentación Musical de Andalucía
- Centro Logístico del Patrimonio Cultural de Andalucía
- Plan de Arquitectura Defensiva de Andalucía (PADA)

No se debe olvidar en este análisis el papel de los gobiernos locales andaluces. Sus competencias están desglosadas en diferentes corpus legislativos, siendo las más importantes:

- Conservación y custodia del patrimonio histórico presente en el término municipal. Artículo 9 Ley de Patrimonio Histórico Español.
- Notificación a las autoridades del estado sobre daños al patrimonio (Artículo 7 Ley de Patrimonio Histórico Español).
- “Elaboración y aprobación de Catálogos urbanísticos y de planes de contenido de protección para la defensa, conservación y promoción del patrimonio histórico y artístico de su término municipal, siempre que estén incluidos en el planeamiento general de ordenación urbanística”. Artículo 9.11 de la Ley de Autonomía Local de Andalucía.

- Aplicación de la legislación del estado en materia de patrimonio y cultura según el art. 25.2, apartados e) y m) de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local.

En lo que respecta a la incidencia en el patrimonio andaluz de las instituciones internacionales descritas con anterioridad, se han incluido 7 conjuntos monumentales en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO (whc.unesco.org/es/list/) tales como; Sitio de los Dólmenes de Antequera, Conjunto Monumentales Renacentistas de Úbeda y Baeza, Arte Rupestre del Arco Mediterráneo de la Península Ibérica, Parque Nacional de Doñana, Catedral, Alcázar y Archivo de Indias de Sevilla, Alhambra, Generalife y Albaicín de Granada y Centro Histórico de Córdoba), así como tres expresiones culturales dentro de la lista de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (<https://ich.unesco.org/es/listas>) siendo; Revitalización del saber tradicional de la cal artesanal en Morón de la Frontera, Fiesta de los Patios de Córdoba y El Flamenco).

2.5.- Concepto y tipologías de patrimonio cultural en la normativa

Definir el patrimonio cultural es una tarea laboriosa porque es una realidad en constante cambio, fruto de la evolución de la cultura que es un elemento en constante transformación. Medina (2017) define el patrimonio cultural como “... un acuerdo social (entre los distintos agentes sociales, entre instituciones e individuos...), sobre aquellos aspectos de nuestra cultura que, por un lado, consideramos que son representativos de nuestra producción (que nos “representan” y que, por tanto, forman parte de nuestra identidad colectiva) y que por este mismo motivo son susceptibles de ser conservados y legados a las próximas generaciones. Puede ser contemplado como nexo entre pasado y presente (e incluso parte del futuro) y, habitualmente, está relacionado con las identidades colectivas, en la medida en que forma parte de la producción y del devenir que da sentido y originalidad a la sociedad como tal...”. El autor, hace referencia al acuerdo social entre organismos e instituciones. Es interesante destacar esta idea, puesto que el reconocimiento del patrimonio cultural viene en la mayoría de los casos, de la mano de las instituciones, por lo tanto, en la normativa que emana de las mismas, se ha demostrado un notable interés por determinar la definición de patrimonio cultural, así como la propuesta y reconocimiento de tipologías.

La primera vez que se realiza una definición oficial de patrimonio cultural es en 1954 cuando la UNESCO lo incluye en el artículo 1 de las Disposiciones *Generales de la Convención sobre la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado*. En dicho documento el patrimonio cultural engloba a:

- *“Los bienes, muebles o inmuebles, que tengan una gran importancia para el patrimonio cultural de los pueblos, tales como los monumentos de arquitectura, de arte o de historia, religiosos o seculares, los campos arqueológicos, los grupos de construcciones que por su conjunto ofrezcan un gran interés histórico o artístico, las obras de arte, manuscritos, libros y otros objetos de interés histórico, artístico o arqueológico, así como las colecciones científicas y las colecciones importantes de libros, de archivos o de reproducciones de los bienes antes definidos”*.
- *“Los edificios cuyo destino principal y efectivo sea conservar o exponer los bienes culturales muebles definidos en el apartado a. tales como los museos, las grandes bibliotecas, los depósitos de archivos, así como los refugios destinados a proteger”*.
- *“En caso de conflicto armado los bienes culturales muebles definidos en el apartado anterior”*.
- *“Los centros que comprendan un número considerable de bienes culturales definidos en los apartados anteriores que se denominarán “centros monumentales”*.

Esta definición evidencia que en un primer momento se presta mayor importancia a los bienes tangibles dejándose de lado las creaciones etnográficas e inmateriales. Una concepción más completa y cercana a la concepción actual de patrimonio cultural se formula en la *Recomendación sobre la conservación de los bienes culturales que la ejecución de obras públicas o privadas pueda poner en peligro* (1968) y en la *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural* (1972). En este último su artículo 1 considera como patrimonio a:

- *“Los monumentos: obras arquitectónicas, obras de escultura o de pintura monumentales, inclusive las cavernas y las inscripciones, así como los elementos, grupos de elementos o estructuras que tengan un valor especial desde el punto de vista arqueológico, histórico, artístico o científico”.*
- *“Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, que por su arquitectura, unidad e integración en el paisaje tengan un valor especial desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia”.*
- *“Los lugares: zonas topográficas, obras conjuntas del hombre y de la naturaleza que tengan un valor especial por su belleza o su interés desde el punto de vista arqueológico, histórico, etnológico o antropológico”.*

Es necesario hacer referencia a la inclusión del concepto de patrimonio mundial. La convención de 1972 explica que *“La protección de ese patrimonio, a escala nacional es en muchos casos incompleta, dada la magnitud de los medios que requiere y la insuficiencia de los recursos económicos, científicos y técnicos del país en cuyo territorio se encuentra el bien que ha de ser protegido”.* Por lo que la responsabilidad de conservación del patrimonio alcanza una escala supranacional (Martorell, 2016).

La principal conclusión de esta nueva interpretación es la inclusión del paisaje o los paisajes culturales, que ya habían sido tratados en 1962 en la Recomendación relativa a la protección de la belleza y del carácter de los lugares y paisajes. En 1970 la UNESCO hace otra de sus aportaciones a este análisis conceptual con la promulgación de la *Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales.* En el artículo 1 se refiere a *“los objetos que, por razones religiosas o profanas, hayan sido expresamente designados por cada Estado como de importancia para la arqueología, la prehistoria, la historia, la literatura, el arte o la ciencia”.* Mientras que en el capítulo IV de dicho documento se especifican todos aquellos bienes que se incluyen en la designación de los estados.

En el proceso de valoración del patrimonio intangible, la UNESCO en 2003, incluye el patrimonio inmaterial dentro del patrimonio cultural definiéndolo como “los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas (...) que las comunidades, los grupos, y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural” (art. 2.1). El mismo puede manifestarse en “las tradiciones y expresiones orales, en las artes del espectáculo, en los usos sociales, rituales y actos festivos, en los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, así como en las técnicas artesanales tradicionales (art. 2.2). Se entiende por salvaguarda a todas aquellas medidas destinadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendiendo las acciones de identificar, documentar, investigar, preservar, proteger, promocionar, valorizar, transmitir -básicamente a través de la enseñanza formal y no formal- y revitalizar el patrimonio en sus distintos aspectos (art 2.3).

ICOMOS, organismo que surge tras la *Carta de Venecia* de 1965, también ofrece sus bases teóricas del concepto de patrimonio cultural en 2004 clasificándolo en el artículo 3 de los *Estatutos ICOMOS CNE* como:

- *“Monumento: toda construcción (con su entorno y los bienes inmuebles que le correspondan por su naturaleza o por destino, y los bienes muebles que estén integrados en ella), que se distinga por su interés histórico, artístico, arquitectónico, de ingeniería, arqueológico, científico, etnológico, etnográfico, o desde cualquier otro punto de vista con valor relevante para el patrimonio cultural. Quedan incluidas en esta definición las obras de escultura ó de pintura monumentales, los elementos y estructuras de carácter arqueológico, minero e industrial, así como los correspondientes a obras públicas y otras vertientes de la ingeniería, las inscripciones, las grutas y los grupos compuestos por elementos que pertenezcan a las categorías precedentes”.*
- *“Conjunto: todo grupo de construcciones aisladas o reunidas que, en razón de su arquitectura o ingeniería, su vinculación funcional histórica, su unidad o su integración en el paisaje, tengan un valor especial desde el punto de vista histórico, artístico, científico, arqueológico, social, etnológico, etnográfico, o desde cualquier otro punto de vista relevante para el patrimonio cultural, así como su entorno, sea construido o*

natural. Quedan comprendidos en esta definición las poblaciones y barrios históricos, los conjuntos arqueológicos, mineros e industriales y los correspondientes a obras públicas y otras vertientes de la ingeniería que participen de los valores antes dichos”.

- *“Sitio: toda zona topográfica o paisajística debida al hombre, o a la obra conjunta del hombre y de la naturaleza, que tenga un valor especial en razón de su belleza ó de su interés desde el punto de vista arqueológico, histórico, artístico, científico, etnológico, etnográfico, o desde cualquier otro punto de vista relevante para el patrimonio cultural. Quedan comprendidos en esta definición los jardines y parques históricos y los paisajes culturales. Toda vía de comunicación terrestre, acuática o de otro tipo, físicamente determinada y caracterizada por poseer su propia y específica dinámica y funcionalidad histórica que reúna las siguientes características: a) ser resultado y reflejo de movimientos interactivos de personas, así como de intercambios multidimensionales, continuos y recíprocos de bienes, ideas, conocimientos y valores dentro de un país o entre varios países y regiones, a lo largo de considerables períodos de tiempo; b) haber generado una inter- fecundación de las culturas en el espacio y en el tiempo que se manifiesta tanto en su patrimonio tangible como intangible. Quedan comprendidos en esta definición los itinerarios culturales”.*

Como puede leerse, ICOMOS incide en la inclusión del patrimonio material e inmaterial dentro de un contexto espacial determinado, es decir, el paisaje se considera un bien patrimonial en sí, siendo una interpretación similar a la ofrecida por la UNESCO. Por su parte, dicho organismo también categoriza los bienes por su naturaleza, industrial, científica, etc.

El consejo de Europa es otro de los organismos internacionales que se ha pronunciado sobre el concepto de patrimonio cultural. La definición del Comité de Patrimonio Cultural es más general, puesto que dicha institución pretende delimitar las pautas de actuación en la conservación y difusión del patrimonio, sin especificar las características del mismo a excepción de algunas referencias al patrimonio arquitectónico (*Cuarta Conferencia Europea de Ministros responsables del patrimonio cultural. Resolución nº 2.*) y arqueológico (*Convenio para la Protección del Patrimonio Arqueológico*). Por lo tanto, el Comité en su recomendación al cuidado del patrimonio

cultural entiende el patrimonio como “bienes muebles e inmuebles que teniendo en cuenta sus valores y aportaciones culturales deben ser protegidos y transmitidos a las generaciones futuras” o atendiendo a su recomendación pedagógica del patrimonio como “el rastro material e inmaterial de la obra humana y todo rastro combinado del hombre y de la naturaleza”.

Como puede observarse el patrimonio cultural es un concepto amplio que también ha sido abordado por el ámbito académico. Las definiciones de investigadores y autores son similares a las premisas de la UNESCO y el Consejo de Europa. Para Velasco (2009):

“El patrimonio cultural es el conjunto de bienes materiales e inmateriales, que son identificados por una sociedad concreta como portadores de valores propios de la comunidad. Son bienes tangibles e intangibles que tienen un alto contenido simbólico, lo que los hace merecedores de una especial protección no sólo relacionada con su conservación, sino también con el uso que se puede hacer de ellos”.

En esta misma idea se orienta el trabajo de Martos (2016) en el que el patrimonio es “la manifestación de una comunidad o grupo social, a través de elementos materiales e inmateriales que tienen cierta permanencia en el tiempo, pero que se encuentran en constante evolución a partir de los cambios culturales”, siendo constituido por manifestaciones tangibles e intangibles producidos por la sociedad, resultado de un proceso histórico en el que la reproducción de las ideas y el material se constituyen en factores que identifican y diferencian (Fernández & Ramos, 2005).

A lo largo del tiempo la evolución del concepto del patrimonio cultural ha pasado de la valoración del monumento y obras singulares como forma de expresión del poder de una sociedad, a la consideración de cualquier manifestación social (costumbres, tradiciones, literatura, la música, la religión, etc.) como elemento integrador de la cultura y, por lo tanto, merecedoras del mismo reconocimiento y protección. Por lo tanto, y siguiendo a M. García (2012) los principios instaurados desde el siglo XVIII, basados en el predominio de calidad artística frente a la ignorancia de las manifestaciones culturales del pueblo llano han quedado obsoletos. Es por ello que, al

incluir todas las manifestaciones culturales dentro del concepto de patrimonio, este se ha ido ampliando y puede seguir ampliándose, ante la magnitud de manifestaciones culturales tanto pasadas como presentes.

Atendiendo a las tipologías patrimoniales, la legislación nacional (Ley de patrimonio histórico de 1985) y autonómica (ley 14/2007 de 26 de noviembre del Patrimonio histórico de Andalucía), se distinguen diferentes tipos de patrimonio que son: lingüístico, documental y bibliográfico, arqueológico, etnológico e industrial.

De una forma más detallada se explican a continuación:

- Patrimonio documental y bibliográfico: el artículo 48.1 de la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985 estipula que “forma parte del Patrimonio Histórico español, el Patrimonio documental y Bibliográfico, constituido por cuantos bienes reunidos o no en Archivos y Bibliotecas”. En el anexo del mismo corpus legislativo, se especifica que el patrimonio documental se encuentra en archivos, mientras que por su parte el bibliográfico se custodia en bibliotecas. Atendiendo a la definición de documento que hace la ley nacional en el artículo 49.1 se entiende que son “toda expresión de lenguaje natural o convencional y cualquier otra expresión gráfica, sonora o en imagen, recogidas en cualquier tipo de soporte material, incluso los soportes informáticos. Se excluyen los ejemplares no originales de ediciones (...)”. Se deduce que el concepto de patrimonio documental es amplio y abierto por lo que se incluyen además de bibliografía y documentación histórica, producciones cinematográficas, fotografía o creaciones con carácter informático.
- El patrimonio arqueológico: “Forman parte del Patrimonio Arqueológico Español los bienes muebles o inmuebles de carácter histórico, susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, hayan sido o no extraídos y tanto si se encuentran en la superficie o en el subsuelo, en el mar territorial o en la plataforma continental. Forman parte, asimismo de este Patrimonio los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia del hombre

(sic) y sus orígenes y antecedentes” (Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985”). Por otra parte, se debe tener en consideración la existencia de los llamados zonas arqueológicas que se definen como “el lugar o paraje natural donde existen bienes muebles o inmuebles susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, hayan sido o no extraídos y tanto si se encuentran en la superficie, en el subsuelo o bajo las aguas territoriales españolas” (art. 15.6). de este modo el patrimonio arqueológico incluye a todos aquellos bienes existentes en el estado español que requieran de la arqueología para su estudio y recuperación. Por otro lado, también se tiene en cuenta a los materiales que desde la paleontología y geología pueden ayudar a comprender el pasado del hombre.

- El patrimonio etnográfico: siguiendo con la legislación estatal de 1985, se define a esta tipología patrimonial como “los bienes muebles e inmuebles y los conocimientos y actividades que son o han sido expresión relevante de la cultura tradicional y del pueblo español en sus aspectos materiales, sociales o espirituales” (art. 46). El mismo texto legislativo en su artículo 47 desglosa los bienes incluidos dentro del patrimonio etnográfico y que son:

1. Son bienes inmuebles del carácter etnográfico (...) aquellas edificaciones e instalaciones cuyo modelo constructivo sea expresión de conocimientos adquiridos, arraigados y transmitidos consuetudinariamente y cuya factura se acomode, en su conjunto o parcialmente a una clase, tipo o forma arquitectónicos utilizados tradicionalmente por las comunidades y grupos humanos.

2. Son bienes muebles de carácter etnográfico (...) todos aquellos objetos que constituyen la manifestación o el producto de actividades laborales, estéticas, y lúdicas propias de cualquier grupo humano, arraigadas y transmitidas consuetudinariamente.

3. Se considera que tienen valor etnográfico y gozarán de protección administrativa aquellos conocimientos o actividades que proceden de modelos o técnicas tradicionales utilizados por una determinada comunidad. Cuando se trate de conocimientos o actividades que se hallen en previsible peligro de

desaparecer, la Administración competente adoptará las medidas oportunas conducentes al estudio y documentación científico de estos bienes”.

La inclusión de la etnografía dentro del patrimonio inmaterial de la UNESCO facilitó su protección patrimonial. Es interesante alegar, además, que la legislación estatal hace especial hincapié en los elementos distintivos del patrimonio etnográfico (tradición y consuetudinariedad) y su vinculación con las comunidades locales como elementos de identidad.

- El patrimonio lingüístico: no incluido en la legislación estatal de 1985 pero sí en la legislación autonómica. En este sentido la ley 14/2007 de 26 de noviembre del Patrimonio histórico de Andalucía, se refiere de forma explícita a este patrimonio en su artículo 2, referente a su campo de actuación.
- Patrimonio Industrial: no está incluido de manera explícita en la generalista ley estatal de 1985 (Pardo, 2016), por lo que se hará referencia a la legislación autonómica andaluza, que le dedica el capítulo VII. El corpus legislativo autonómico define al patrimonio industrial como “el conjunto de bienes vinculados a la actividad productiva, tecnológica, fabril y de la ingeniería de la Comunidad Autónoma de Andalucía en cuanto son exponentes de la historia social, técnica y económica de esta comunidad” (art. 65.1) y también “el paisaje asociado a las actividades productivas, tecnológicas, fabriles o de la ingeniería es parte integrante del patrimonio industrial, incluyéndose su protección en el Lugar de Interés Industrial” (art. 65.2). A nivel estatal, dejando de lado las legislaciones autonómicas, es interesante el Plan Nacional de Patrimonio Industrial (2000) destinado al estudio y protección de la producción industrial desde el siglo XVIII hasta finales del siglo XX.
- Patrimonio Costero: los espacios litorales han acogido establecimientos de comunidades humanas de una forma continuada en el tiempo. Ello ha hecho que la definición de paisaje histórico incluya también las áreas costeras acuñándose el término de *seascape* (Ford, 2011). La costa como espacio tradicionalmente

ligado al sector turístico, ha experimentado un notable desarrollo cuyo máximo exponente es el llamado turismo de sol y playa. De esta manera los espacios turísticos costeros consolidados han sido objeto de estudio por la geografía del turismo desde la década de 1990, insistiéndose en la necesidad de acometer procesos de renovación que limiten el uso en exclusiva de los recursos naturales (Rico & Baños, 2016). En este orden de ideas se pueden destacar la teoría del ciclo de vida del destino de Butler (1980) o la de reestructuración productiva propuesta por Agarwal (2002). Ambos autores insisten en la diversificación del sector turístico en las costas con la introducción entre otros recursos de su patrimonio cultural.

El patrimonio cultural litoral no se encuentra reconocido como tal en la legislación española, que al contrario que la legislación francesa en la Ley 89-874, de 1 de diciembre, lo engloba dentro de la legislación general sobre protección del patrimonio. Para Amoedo (2009) en la costa se destacan tres tipos principales de patrimonio; inmaterial, arqueológico subacuático y paisajístico. Por otra parte, el mismo autor hace hincapié en las amenazas a las que este patrimonio debe hacer frente como es la presión urbanística, la falta de sensibilización cultural, la instalación de nuevas industrias, la existencia de una normativa diversa y por último los procesos de erosión marítimas.

Para terminar esta clasificación de tipologías de patrimonio cultural, se debe hacer referencia a la Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial. El mismo queda definido en el artículo 2 según el cual engloba a “los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos, reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural”. Con posterioridad, el mismo artículo hace una enumeración detallada de todas las manifestaciones objeto de ser consideradas patrimonio cultural inmaterial. La promulgación de esta legislación específica, viene a demostrar la cada vez mayor importancia del patrimonio inmaterial, aportando la misma “El concepto de Patrimonio Cultural Inmaterial, las características y las modalidades de manifestación de este patrimonio, las competencias atribuidas a la Administración General del Estado y la

regulación del Patrimonio Cultural Inmaterial por las normas protectoras de Patrimonio Histórico de las Comunidades Autónomas”, (Ávila & Castro, 2015).



UCA

Universidad
de Cádiz



BLOQUE III

Percepción gestión e interpretación del patrimonio cultural

UCA

Universidad
de Cádiz

Capítulo 3.

Cambios en la percepción del patrimonio cultural y su relación con la actividad turística

3.1.- La percepción histórica del patrimonio cultural

3.1.1.- De la antigüedad a la Ilustración

Durante la Antigüedad el coleccionismo de objetos estaba supeditado a la toma de botines de guerra, en los que los aspectos artísticos apenas tenían importancia (Piquer, 2012). Sirva de ejemplo el caso de Asurbanípal, que exhibió dos obeliscos egipcios en la puerta de Assur (Nívie) o el de Nabucodonosor que crea el *Bît Tabrât Nixim*, una sala en la que mostraba al público los tesoros de sus conquistas. Según indica Lull (2005) se produce una gran pérdida de patrimonio al ser su destino la fundición como metales preciosos, comercialización, reutilización como nuevos utensilios o la acumulación en templos y palacios como tesoros.

No es hasta la llegada de la Dinastía Atalida al trono de Pérgamo en la que siguiendo testimonios de Pausanias, Plinio y Polibio, la monarquía realiza colecciones enfocadas al valor artístico de los objetos. En este sentido, el gusto por la cultura material de la Grecia clásica, propició entre otras acciones, una de las primeras campañas arqueológicas realizada en Egina en el 210 a.C. y la creación del Museo de Alejandría (M. Jiménez, 2014).

En la antigua Grecia “el objeto adquiere valor por sí mismo, técnico, material, formal, por el autor, por la rareza, por lo antiguo y por lo histórico” (Fernández, 1997). De esta manera la labor de los autores, el cuidado por el estilo artístico y el mecenazgo unido a un incipiente mercado de arte, son el caldo de cultivo que posibilita el surgimiento de escuelas, autores y coleccionistas que pierden su anonimato.

Con la llegada del imperialismo romano la cultura griega es asimilada, llegando obras artísticas a Roma que permiten el sincretismo. El patrimonio para Roma adquiere

un valor eminentemente propagandístico y pedagógico y con ello se adoptaron algunas medidas para la preservación y difusión del patrimonio (Ruiz, 2018). A modo de ejemplo, Julio César exhibió su colección de tesoros en el Capitolio, Marco Agripa propuso que las riquezas de los templos fueran mostradas a la gente, y Asinio Pollion permitió la visita pública a sus colecciones.

El carácter político de estas acciones como forma de demostrar la supremacía romana, permitieron, no obstante, el acercamiento de la cultura a las masas y el desarrollo de la cultura como elemento cohesionador del imperio (Nieto, 2019). Se observa por tanto que existe un claro interés por lo público, alcanzando las creaciones de arte y patrimonio un volumen y difusión geográfica nunca vistas con anterioridad.

La caída del imperio romano y la división de tan vasto territorio, no supone una pérdida de la influencia de la cultura clásica. La iglesia católica se convirtió en la institución aglutinadora de las antigüedades clásicas, prueba de ello son los numerosos vestigios que se recopilaron en las construcciones religiosas (Widow, 2009). Este papel predominante de la iglesia se explica por razones económicas, el interés de preservar los saberes antiguos y también por la fascinación que generaba la cultura clásica en el seno de la iglesia.

Por otra parte, las clases dominantes, continuaron acumulando colecciones como forma de mantener el prestigio y la identidad cultural de un pasado glorioso. Las recopilaciones de maravillas, fueron una constante en la monarquía europea medieval, en este sentido destacó la monarquía francesa, y muy especialmente la labor de Carlos V de Francia (Schlosser, 1988).

No obstante, la gran especialización y desarrollo del coleccionismo de antigüedades y obras de arte, tiene lugar durante el renacimiento. El mecenazgo supuso un cambio en la percepción y en la conceptualización del arte. La antigüedad clásica adquiere un significado distinto, ya que se toma consciencia de la distancia histórica existente entre la Edad Media, considerada como una etapa oscura y el mundo clásico redescubierto gracias al estudio de los textos y los hallazgos. Las fuentes antiguas se

consideran testimonios de la historia y de este modo, disciplinas como la historia o la historia del arte experimentan un gran desarrollo.

La creación de colecciones adquirió un protagonismo nunca visto en épocas anteriores como demuestra el Papa Sixto IV creara en 1471 el Museo Capitolino y más tarde Julio II exhibiera un conjunto de estatuas clásicas en el Cortile del Belvedere del Palacio Vaticano. En lo que respecta a la monarquía, Carlos I de Inglaterra, El emperador Rodolfo II, Luis XIV de Francia y la monarquía española de los Austrias se convierten en coleccionistas y mecenas (Hale, 2016).

Las academias humanistas contribuyeron a la exaltación de la antigüedad como ideal de progreso y belleza. La influencia del mundo clásico en la formación de los artistas es apoyada por el mecenazgo del papado, comerciantes y la nobleza, siendo las exposiciones de arte antiguo una de las fuentes de inspiración de artistas como Miguel Ángel o Brunelleschi (Efland, 2002). La función de las academias de la Edad Moderna resultaría, por tanto, determinante para los estudios, conservación, catalogación y difusión de la cultura material grecorromana. En palabras de Hernández (2002) se conservan los vestigios porque se “reconocen su carácter como testimonio del pasado, aunque este se redujera sólo al periodo romano y tuviera como interpelantes a una reducida élite de la sociedad, formada por eruditos y artistas”.

La preminencia del mundo clásico en la cultura y las artes, supuso una limitación del concepto de patrimonio durante todo el renacimiento, hasta la llegada de la ilustración (Zamora, 2011). El siglo de las luces trajo consigo notorios avances científicos, que en ámbito de la cultura se tradujeron en las primeras excavaciones arqueológicas y en las expediciones científicas (Egipto, Grecia, etc.) que colmaron de objetos históricos al viejo continente. El patrimonio se concibe como una de las máximas expresiones culturales, siendo el estilo predominante el neoclasicismo entendido como una interpretación de la antigüedad clásica.

3.1.2- Del Romanticismo al siglo XXI

Las nuevas corrientes de pensamiento encarnadas en la ilustración, van a suponer una universalización de la cultura, siendo el patrimonio cultural el centro del interés ilustrado por conocer la evolución de la sociedad. En este sentido, aparecen las primeras excavaciones arqueológicas (Pompeya y Herculano), legislación que intenta proteger los bienes históricos (ordenanzas de Carlos III), así como el surgimiento de instituciones especializadas en el estudio de los bienes (Real Academia de la Historia).

Por otra parte, la Revolución Francesa tuvo entre sus múltiples consecuencias la institucionalización de los bienes culturales en beneficio del interés general. A modo de ejemplo se puede citar el surgimiento del museo del Louvre como primer museo nacional de Europa en 1793 (Hernández, 2012). En lo que respecta a la labor legislativa, especialmente desde 1791, se hace un esfuerzo por inventariar los bienes tanto muebles como inmuebles, mientras que los museos, se vuelven más democráticos y tratan de llegar a todas las capas sociales con la creación de exposiciones o la inauguración de nuevos espacios expositivos. No obstante, y según lo afirmado por Mairesse (2005), la erudición sigue teniendo un papel destacado como se demuestra con la división de visitas entre eruditos y el pueblo llano asignando días de visitas de manera separada.

El periodo comprendido entre 1790 y 1795 trajo consigo grandes transformaciones para el patrimonio. Al margen de lo ya expuesto, los comités revolucionarios franceses crean una comisión de monumentos encargada del inventario y conservación de los bienes incautados. Ello supuso que, ante la falta de fondos y el cambio de propietarios y usos del patrimonio una gran destrucción patrimonial siendo las pérdidas más destacadas la abadía de Cluny o el monasterio de Saint- Denis.

Durante el siglo XIX y muy especialmente, con la llegada del ideario del romanticismo, el patrimonio histórico se convierte en una herramienta de estudio del origen de las naciones, además de considerarse como una expresión de la identidad social (Martínez, 2006). Se destaca además el vínculo emocional entre el pueblo y su

patrimonio como se refleja en la identificación de las naciones con sus monumentos más representativos, en obras de Goethe, Chateaubriand o Víctor Hugo.

Para González Varas (2006), la recuperación del patrimonio histórico en el siglo XIX se desarrolla en tres fases:

- A) *“Una interpretación ideológica o espiritualista que dotó a los monumentos del pasado de una fuerte carga emocional y simbólica, según la cual empezaron a ser considerados como manifestaciones gloriosas de la cultura nacional.*
- B) *Un progresivo interés turístico por conocer el patrimonio cultural de cada país, que se difundió gracias a la moda de los viajes pintorescos y a la publicación de numerosos libros, revistas y enciclopedias ilustrados, que presentaron a los monumentos artísticos como objetos de estudio literario, histórico e iconográfico.*
- C) *El desarrollo de la Historia del Arte como disciplina científica para el estudio de los monumentos y las obras de arte del pasado, tanto en sus aspectos estéticos como testimoniales, ideológicos, culturales, etc”.*

En el caso español, durante el reinado de Carlos IV, en la Instrucción de 26 de marzo (Ley 111, Título XX, Libro XVIII de la Novísima Recopilación) de 1802 se disponen notorias medidas para la conservación del patrimonio, prohibiéndose su destrucción y encargando su vigilancia y estudio a la real academia de la historia (Maier, 2002). Por otro lado, los intentos de preservar el patrimonio llegan también a los municipios, ya que la misma instrucción creaba la obligación de que los justicias se cuiden de que *“...nadie destruya ni maltrate los monumentos descubiertos...”*.

A mediados del siglo XIX el corpus legislativo se vuelve más complejo y amplio. Por Real Orden de 13 de junio de 1837 se crean comisiones de monumentos en todas las provincias (R. López, 2011). Por su parte, la Ley Moyano de 1857, configura las obligaciones que la Real Academia de San Fernando adquiere para la conservación del patrimonio. Por último, la Real Orden de 6 de junio de 1865 reafirma la obligatoriedad de la instrucción de 1802 (Quirosa, 2005).

El romanticismo y su conciencia de la identidad de las naciones, sirvió de base para el nacionalismo emergente del siglo XIX y, por lo tanto, la restauración y conservación del patrimonio se convierte en un objetivo de los estados (García, 2011). Esta labor restauradora en opinión de González Varas (2006) se debe a la conciencia ideológica del patrimonio como elemento de cohesión social y la expansión de los viajes de placer en el siglo XIX en el que los viajeros relacionan el patrimonio con la identidad de los lugares (Gavinelli & Romero, 2018).

No obstante, el acceso a la cultura y el papel de la misma en la sociedad como un componente eminentemente estético y al alcance de unos pocos privilegiados se mantuvo hasta la entrada del siglo XX.

A finales del siglo XIX y especialmente en el primer tercio del siglo XX, algunas iniciativas intentarán acercar la cultura y el patrimonio a todas las clases sociales. Estas iniciativas populares cuyos orígenes se remontan a la Organización General de la Instrucción Pública del Marqués de Condorcet (1792), fueron especialmente activas en España con la creación de la Institución de Libre Enseñanza. Dentro de la misma es destacable la figura de Bartolomé Cossío que en 1884 impulsó el llamado museo pedagógico, cuya misión principal era paliar las diferencias educativas ciudad-mundo rural, mostrando a los profesores rurales los nuevos avances (Gimeno, 2011). Cossío fue impulsor además de las Misiones Pedagógicas que comienzan su recorrido en 1931 en plena República Española. En palabras de Cossío (1931) las instituciones de libre enseñanza pretendían “llevar a las gentes, con preferencia a las que habitan en localidades rurales, el aliento del progreso y los medios de participar en él, en sus estímulos morales y en los ejemplos del avance universal, de modo que los pueblos de todos los rincones de España, aún los más apartados, participen en las ventajas y goces nobles reservados hoy a los centros urbanos”.

Por otro lado, según García (2007) la primera mitad del siglo XX en España, fue especialmente activa en lo que respecta a la legislación cultural (tabla 8).

Tabla 8. Legislación española sobre patrimonio histórico a principios del siglo XX

Real Decreto de 18 de octubre de 1901, aprobando el Reglamento para el régimen y servicio de las Bibliotecas Públicas del Estado
Real Decreto de 22 de noviembre de 1901, aprobando el Reglamento para el régimen y gobierno de los Archivos del Estado
Real Decreto de 29 de noviembre de 1901, aprobando el Reglamento para el régimen de los Museos Arqueológicos del Estado servidos por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos
Ley de 7 de julio de 1911, dictando reglas para efectuar excavaciones artísticas y científicas y para la conservación de las ruinas y antigüedades
Real Decreto de 16 de febrero de 1922, sobre exportación de objetos artísticos
Real Decreto de 9 de enero de 1923, relativo a la necesidad de autorización previa para la enajenación válida de obras artísticas, históricas o arqueológicas de que sean poseedoras las Iglesias, Catedrales, Colegiatas, Parroquias, Filiales, Monasterios, Ermitas y demás edificios de carácter religioso
Real Decreto-ley de 9 de agosto de 1926, sobre protección, conservación y acrecentamiento de la riqueza artística
Real Decreto de 2 de julio de 1930 sobre enajenación de obras artísticas, históricas o arqueológicas

Fuente: elaboración propia.

En cuanto a las intervenciones patrimoniales a nivel europeo entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX, se asiste a una creciente preocupación por la conservación del patrimonio reflejado en la proliferación de las escuelas de restauración. La más destacable es la escuela de Viena especialmente tras la publicación de *El culto moderno a los monumentos* (1903) de Aloïs Riegl. Dicho trabajo aporta el concepto de *valor de patrimonio* que consigue delimitar con mayor precisión el concepto de patrimonio cultural y su percepción. Sus aportaciones teóricas han sido sintetizadas en la tabla 9.

Tabla 9. Teoría de Aloïs Riegl

VALORES REMONERATIVOS	
Valor de antigüedad	Es una tendencia a la decadencia de los bienes a lo largo del tiempo. Por lo tanto se defiende el mantenimiento de los bienes pero sin incidir en el proceso de degradación natural de los mismos.

Valor histórico	Los bienes son la expresión de la creatividad de un determinado periodo histórico. Por lo tanto, el historiador debe investigar los cambios que se han producido en cada época.
Valor conmemorativo intencionado	Los bienes se convierten en un ente vivo al ser creados para conmemorar acontecimientos. Por lo tanto los trabajos deben orientarse a que la obra no se convierta en pasado.
VALORES DE CONTEMPORANEIDAD	
Valor instrumental	Los bienes culturales pueden ser adaptados a los usos presentes. Por lo que se deben tener en cuenta principios relativo a la seguridad, historicidad, conservación, etc.
Valor de novedad	Inclusión de nuevos elementos en los bienes históricos. Desde el punto de vista estético se manifiesta tanto en la forma como en los materiales
Valor artístico relativo	Valoración de las creaciones culturales como una manifestación cultural de un periodo histórico concreto.

Fuente: elaboración propia.

En lo que respecta a otras escuelas europeas, se destaca la escuela francesa con Viollet Le Duc, la escuela inglesa con William Morris y John Ruskin, así como la escuela italiana representada por Camilo Boito, Luca Beltrami, Cesar Brandi Siena o Gustavo Giovannoni entre otros.

El fin de la primera guerra mundial y la destrucción ligada al conflicto supone un antes y un después en la relación patrimonio cultural-ciudadanía (Avilés, 2011). La consolidación de la democracia, hace partícipe al ciudadano de los eventos culturales como queda reflejado en la organización de múltiples exposiciones nacionales e internacionales en toda Europa. Por su parte la legislación que protege el patrimonio histórico adquiere una mayor relevancia, como es el caso de *La Carta de Atenas* (1931) o la labor legislativa de la II República Española (Tabla 10), de la que se destaca la *Ley de Protección del Tesoro Artístico Nacional* de 1933 o el artículo 45 de la *Constitución de 1931*:

“Toda la riqueza artística e históricas del país, sea quien fuere su dueño, constituye el tesoro cultural de la Nación, y estará bajo la salvaguardia del Estado, que podrá prohibir su exportación y enajenación y decretar las expropiaciones legales que estimare oportunas para su defensa. El Estado organizará un registro de la riqueza artística e histórica, asegurará su celosa custodia y atenderá a su perfecta conservación. El Estado protegerá también los lugares notables por su belleza natural o por su reconocido valor artístico o histórico”.

Tabla 10. Legislación sobre patrimonio en la II República Española

Decreto de 22 de mayo de 1931 por el que se regula la enajenación de inmuebles y objetos artísticos, arqueológicos o históricos
Decreto de 3 de julio de 1931 sobre exportación de bienes históricos
Decreto de 29 de mayo de 1931 declaraba gratuita la entrada a los Monumentos Nacionales, Museos y centros artísticos dependientes del Ministerio del ramo para los profesores de todas las categorías y para los alumnos acompañados por los maestros nacionales
Decreto de 13 de julio de 1931 encomendó al Centro de Estudios Históricos la formación del Fichero de Arte Antiguo
La Ley de 23 de octubre de 1931, creando Patronatos directivos e inspectores en los Centros
Decreto de 19 de mayo sobre la estructura y misión del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos

Fuente: elaboración propia a partir de Nebreda (2018)

Esta puesta en valor del patrimonio cultural no resultó suficiente para que, durante la Segunda Guerra mundial, no se asistiera a la época de mayor destrucción y expolio de patrimonio y bienes culturales jamás conocida (Ibáñez, 2018).

Es por ello que, al término del conflicto, las potencias vencedoras tratan de implementar un nuevo sistema de relaciones internacionales basado en los valores de la paz y el respeto por los derechos humanos (C. Fernández, 2009). La creación de las Naciones Unidas en 1946 es un buen ejemplo de la premisa anterior, por su parte el Consejo de Europa firmó en 1954 el *Convenio Cultural Europeo* con la finalidad de "una política de acción común encaminada a salvaguardar la cultura europea y a fomentar su desarrollo".

Volviendo a la situación de España, tras la guerra civil y la institucionalización del régimen de Franco, el patrimonio cultural se concibe como una seña de identidad del

Estado Español, tal y como se deduce de la Ley de 7 de marzo de 1940 que crea el Patrimonio Nacional. La homogeneización de las manifestaciones culturales españolas, llevada a cabo fundamentalmente por Falange Española, supuso la reinterpretación de las mismas (fundamentalmente desde el punto de vista del folclore) en base al interés del estado y el adoctrinamiento ideológico (F. Molina, 2017).

El aumento del nivel de vida de la población europea y la consolidación de la clase media, hizo que la cultura se extendiera a la mayoría de las capas sociales. Entre las décadas de 1950 y 1970 el intervencionismo del estado en materia cultural ha sido notoria a su vez, que el sector privado, encontró un nicho de mercado ante el aumento del consumo de cultura (Aguado & Palma, 2011).

Prueba de la premisa anterior es el caso español con el despegue del turismo en 1960. El patrimonio se convierte en un elemento más de la oferta turística, aunque complementaria al turismo de sol y playa. En este sentido, la planificación y gestión que el estado hace sobre los recursos es ineficientes, sin que existiera una conciencia real del potencial patrimonial de España (Colorado, 2010).

Esta expansión de la cultura como producto de consumo tuvo a partir de la década de 1970 y sobre todo en tiempos recientes una concepción distinta al incorporarse el concepto de *sostenibilidad*. Es por ello que la conservación de los bienes culturales se concibe como una responsabilidad social y estatal, por lo que la participación y colaboración entre la ciudadanía, las administraciones y empresas resulta esencial para alcanzar el objetivo común de conservación del patrimonio (Faraldo, 2013). En estos términos se ha destacado la labor de la Unión Europea especialmente tras el tratado de Maastricht en 1992.

Esta última apreciación puede ser contrastada en el caso de España que, tras la llegada de la democracia, el patrimonio y la cultura tienen un mayor reconocimiento legislativo (Legislación Europea, Constitución de 1978, Ley del patrimonio histórico español, leyes autonómicas, etc.), garantizándose la participación de agentes públicos y

privados, así como la diversificación de usos de los bienes patrimoniales y la cultura en general.

En el siglo XXI la globalización y el desarrollo científico y tecnológico ha supuesto que la sociedad se conozca como la *sociedad del conocimiento*. Según el informe de la UNESCO de 2005, este concepto se define como la sociedad con “capacidad para producir, tratar, transformar, difundir y utilizar la información con vistas a crear y aplicar los conocimientos necesarios para el desarrollo humano. Estas sociedades se basan en una visión de la sociedad que propicia la autonomía y engloba las nociones de pluralidad, integración, solidaridad y participación”. Esta transformación de la sociedad es para García et al., 2009, un ejemplo de como el patrimonio cultural se convierte en un bien común en el que la sociedad del siglo XXI se considera un miembro activo en su cuidado. Además, tal y como se ha dicho con anterioridad, al ser el patrimonio una fuente económica y de ocio, su percepción como elemento que mejora la calidad de vida de los individuos está ampliamente extendida (Mallor et al., 2013).

Las nuevas tecnologías han cambiado la relación ciudadanía-patrimonio desde diferentes perspectivas. La difusión de la cultura ha experimentado un alcance desconocido hasta el momento. Por un lado, los avances científicos hacen que aumenten los estudios que facilitan un mayor conocimiento de los bienes desde múltiples puntos de vista (educativo, histórico, restauración, etc.), por otra parte, la cultura se ha democratizado aún más, al ser más accesible a los usuarios (Gómez & Quirosa, 2009). Es necesario insistir en esta idea, ya que el uso de internet ha abaratado el acceso a la cultura (visitas virtuales, conferencias, etc.), así como la difusión por medio de las redes sociales. Todo ello se ha puesto de manifiesto durante la pandemia de Covid-19 a lo largo del año 2020, en el que instituciones como el Museo del Prado han mantenido su actividad con actividades virtuales.

Todos estos avances no están exentos de problemas que deben ser tenidos en cuenta. El patrimonio cultural se enfrenta al reto de adaptarse en la medida de lo posible a una sociedad en constante cambio, que experimenta necesidades nuevas de ocio, económicas o de conocimiento, que el patrimonio debe atender sin perder sus rasgos

de identidad y sin poner en peligro su conservación. Ello implicará una gestión adecuada que anticipe las nuevas tendencias y establezca un punto de equilibrio de manera que se garantice la sostenibilidad de los bienes culturales.

Otra de las grandes deficiencias que presenta el uso de las nuevas tecnologías, es que se han acentuado las diferencias entre los bienes culturales que cuentan con mayores recursos de los que su financiación es más limitada. Ello puede suponer en el largo plazo un peligro para los recursos culturales menos conocidos, como se ha demostrado en la actual pandemia de COVID-19, en el que muchos bienes apenas han tenido presencia en la web. Este hecho pone en evidencia problemas que afectan a la financiación de los bienes y por lo tanto dificultando su conservación, difusión y función económica.

Por todo lo expuesto con anterioridad, en los próximos años serán necesarias políticas de desarrollo que aumenten los recursos del patrimonio y trabaje en aumentar la colaboración de la sociedad, las administraciones y las empresas.

Finalmente, a modo de síntesis se resumen en la tabla 11 las principales percepciones del patrimonio cultural a lo largo de la historia.

Tabla 11. Percepción del patrimonio por periodo histórico.

Edad Antigua	
CONCEPCIÓN	IDEAS RELACIONADAS
Patrimonio: colección de riquezas, rarezas y antigüedades de carácter extraordinario o de gran valor material, indicadores de poder, lujo y prestigio.	Botín de Guerra, trofeos, tesoros, ajuares funerarios, ofrendas religiosas. Propiedad privada. Disfrute individual. Inaccesibilidad.
Grecia, Roma Edad Media	
CONCEPCIÓN	IDEAS RELACIONADAS
Patrimonio: vestigios de una civilización considerada superior y que por ello es norma y modelo a imitar. Valoración estética y herencia cultural de interés pedagógico.	Excavaciones. Coleccionismo selectivo. Tráfico de obras de arte. Copias de los modelos originales. Museos y cámaras de maravillas. Reliquias. Exposición pública de algunos elementos con intención propagandística.
Renacimiento y siglos XVI-XVII	

CONCEPCIÓN	IDEAS RELACIONADAS
Patrimonio objetos artísticos especialmente bellos o meritorios, también valorados por su dimensión histórica y conmemorativa. La obra de arte puede ser un documento para conocer el pasado.	Cultura elitista de intención pedagógica. Academicismo. Coleccionismo artístico y científico. Primeros estudios rigurosos de Historia del Arte. Disfrute en grupos eruditos. Cierta grado de accesibilidad.
Siglo XIX y principios del XX	
CONCEPCIÓN	IDEAS RELACIONADAS
Patrimonio: conjunto de expresiones materiales o inmateriales que explican históricamente la identidad sociocultural de una nación y, por su condición de símbolos, deben conservarse y restaurarse.	Nacionalismo. Investigaciones histórico artísticas, arqueológicas y etnológicas. Importancia del folklore. Educación Popular. Legislación protectora. Conservación selectiva. Restauración monumental. Museos, Archivos y Bibliotecas Estatales al servicio del público.
1945-1980	
CONCEPCIÓN	IDEAS RELACIONADAS
Patrimonio: elemento esencial para la emancipación intelectual, el desarrollo cultural y la mejora de la calidad de vida de las personas. Se empieza a considerar su potencial socioeducativo y económico, además de su valor cultural.	Reconstrucción del patrimonio destruido. Políticas de gestión educativa. Exposiciones y ciclos de actos culturales para dar a conocer el patrimonio a toda la población. Difusión icónica y publicitaria de los bienes culturales. Consumo superficial. Turismo de masas.
Actualidad	
CONCEPCIÓN	IDEAS RELACIONADAS
Patrimonio: riqueza colectiva de importancia crucial para la democracia cultural. Se exige el compromiso ético y la cooperación de toda la población para garantizar tanto su conservación como su adecuada explotación.	Legislación. Restauración. Plena accesibilidad y nuevos usos. Participación. Implicación de la sociedad civil. Turismo sostenible. Cultura popular significativa. Creatividad. Descentralización. Didáctica del patrimonio.

Fuente: Llull (2005).

3.2.- El surgimiento del turismo

La realización de viajes por razones diversas (comercio, religiosidad, exploración, etc.) ha sido una constante en la historia de la humanidad. En la Grecia clásica la importancia de los viajes queda patente en las visitas a los santuarios (Delfos, Corintio, Olimpia), así como en obras como la Odisea de Homero o los escritos de Heródoto. Ya en el mundo romano, eran frecuentes los viajes de peregrinación o bien de placer descritos por Séneca como viajar “bastante a distintos tipos de lugares buscando

diferentes distracciones porque son volubles, están cansados de la vida cómoda, y siempre están en busca de algo que les elude". Posteriormente y con la caída del imperio, la entrada en la edad media supone una época de profunda religiosidad en la que las peregrinaciones (Roma, Tierra Santa, Santiago de Compostela), son el motivo principal del desplazamiento de viajeros, (Ciao, 2004).

Con la llegada del renacimiento y la revolución en la ciencia y las artes que este acontecimiento produjo, se asiste a un interés cada vez mayor por parte de la nobleza y burguesía de conocer nuevas regiones y culturas. Sirva para ello de ejemplo el Grand Tour que realizaban los jóvenes de la aristocracia europea durante los siglos XVI y parte del XVII (Black, 1985), (Imagen 1). Con la llegada del siglo XVIII, al margen de los viajes de exploración (expediciones científicas), se comienza a introducir la tendencia, que continúa a día de hoy, consistente en la visita a zonas costeras (Peña & Sortino, 2018). No obstante, se debe indicar que, en todo este proceso, el turismo es una actividad elitista que, no cuenta con una infraestructura específica y que no supone una fuente de ingresos significativa.

Imagen 1. Itinerario del Grand Tour



Fuente: Tower (1985)

La actividad turística tal y como se conoce en la actualidad tiene sus orígenes en el siglo XIX, gracias a los avances de la revolución científica y tecnológica que, produce

importantes cambios a nivel social y en el estilo de vida. En este primer momento, uno de los aspectos a tener en cuenta es el afianzamiento de la burguesía comercial e industrial. En este sentido, se presenta como un grupo social que cuenta con los ingresos y la cultura necesarios para viajar. Por otra parte, la revolución de los transportes (ferrocarril, barco de vapor, etc.), hace que se puedan llegar con mayor facilidad a más destinos. En lo que respecta a las motivaciones de los desplazamientos, estas son principalmente culturales, científicas, aunque también por motivos de salud (visitas a playas, balnearios, etc.), Pinilla (2020).

El auge del turismo en el siglo XIX presentó importantes oportunidades para emprender nuevos negocios e iniciativas. Una de las más significativas son la comercialización del primer paquete turístico creado por Thomas Cook en 1841. Es hito es especialmente significativo, puesto que supone la aparición de las primeras agencias de viajes. Por otra parte, debe recordarse la fundación de American Express, compañía que facilita el transporte de turistas y que, además, crea los primeros vouchers para viajeros.

El sector del alojamiento y hospederías, al margen de expandirse notoriamente, experimenta una importante renovación, siendo su máximo exponente César Ritz, que mejora la gestión hostelera con medidas como la introducción del cuarto de baño en las habitaciones entre otras propuestas (Ramos & Guerrero, 2014).

Como se puede apreciar a lo largo del siglo XIX, el turismo continúa siendo una actividad elitista, aunque se ha de decir que ya no es una actividad exclusiva de la nobleza, al participar la burguesía de una forma activa.

Según César et al., 2018 a principios del siglo XX, el turismo mantiene su tendencia al alza, aunque los constantes cambios en los transportes van condicionando dicha actividad. Este hecho es especialmente significativo tras finalizar la primera guerra mundial (1914-1918), ya que, se comienza la fabricación de coches en masa con lo cual, se aumentan los desplazamientos de corta distancia y por otra parte, el avión va

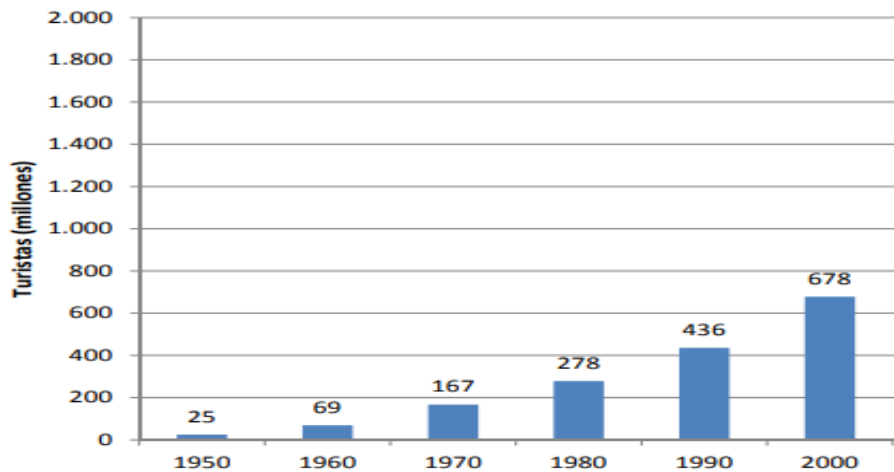
sustituyendo progresivamente al transporte marítimo para los de larga distancia, creándose importantes empresas como Imperial Airways o a Pan American Airways.

Hasta la segunda guerra mundial, el sector turístico se expande de manera constante, mencionando aparte de los problemas causados por la crisis de 1929. Lentamente otras clases sociales se incorporan al turismo gracias al auge del automóvil, aunque el motivo de los desplazamientos sigue siendo tanto el consumo de cultura, como la visita a recursos naturales de turismo de salud (casas de baños, etc.). Ello queda reflejado en el aumento de visitantes y por tanto de los ingresos en países como Austria, Inglaterra, Italia y Suiza que recibieron en 1929 registraban 1950 000, 331 000, 1 250 000, y 1 500 000 visitantes respectivamente.

Además, se debe hacer alusión, a la institucionalización de la actividad con la creación de la Unión Internacional de Organizaciones Oficiales para la Propaganda Turística (1924). Al término del conflicto y una vez superados los problemas derivados de la guerra, el turismo experimenta un crecimiento nunca visto hasta ese momento. El establecimiento de un nuevo orden internacional, tiene como consecuencias el aumento del nivel de vida, el incremento de la renta media de las familias y en definitiva, la consolidación de las clases medias bajo el amparo del estado del bienestar (Nieto et al., 2016). Todos estos motivos hacen que se desarrolle un turismo de masas, ampliándose el abanico de modalidades turísticas, de entre los que destaca el turismo de sol y playa. Como ejemplo del incremento de los desplazamientos, en el gráfico 2 se muestra el aumento de turistas internacionales entre 1950 y el año 2000.

Desde el punto de vista institucional, se crean diversos organismos como; La UNESCO (1945); La OIT (1963); la Organización Internacional de Congresos y Convenciones (1963); ICOMOS (1965); la Unión de Federaciones de Asociaciones de Agencias de Viajes (1966); la Organización Mundial del Turismo (1975); el Consejo Mundial de Viajes y turismo (1991) o la Alianza Mundial de Asociaciones de Agentes de Viajes (2008), cuya finalidad es la regulación del turismo, su estudio y elaborar recomendaciones entre otras cuestiones.

Gráfico 2. Aumento de Turistas entre 1950- 2000



Fuente: Nieto et al., 2016.

Con el comienzo del siglo XXI, el sector turístico continúa afianzándose como uno de los subsectores económicos más importantes (Korstanje, 2020). Para defender esta afirmación a grosso modo, se van a explicar los principales motivos. Por un lado, se ha producido un abaratamiento de los servicios turísticos, fruto del avance de las nuevas tecnologías, que ha permitido que los alojamientos, así como el transporte sean aún más accesibles para los ciudadanos, aumentando la tendencia a viajar cada vez más. Por otra parte, se han ampliado las actividades incluidas en el turismo (idiomas, congresos, rural, etc.), lo cual ha permitido que se incremente la especialización de los destinos. Todo ello se está desarrollando en la actualidad bajo un punto de vista de sostenibilidad y respeto por el medio ambiente que, se ha traducido en diversos planes, algunos de los cuales (ODS 2030) han sido tratados en esta tesis.

Para terminar este apartado, se debe hacer alusión a la actual situación provocada por la pandemia de COVID- 19. Según los datos ofrecidos por la OMT en 2020, se ha reducido el 98% de los desplazamientos a nivel mundial, así como pérdidas económicas que se calculan en más de 3 billones de dólares. Las soluciones a esta problemática aún deben ser analizadas en profundidad, aunque la aplicación de las nuevas tecnologías y la flexibilidad del sector serán vitales para hacer frente a los cambios y nuevas tendencias.

3.2.1.- Evolución del turismo en España

La evolución de los viajes en España es muy similar a la explicada en el apartado anterior. En este sentido, se pueden encontrar referencias de la edad antigua proporcionadas tanto por griegos, como por romanos.

Durante la edad media y como ya se ha dicho, las peregrinaciones tuvieron un carácter especial y predominante dentro de España. Como es sabido el camino de Santiago alcanzó diversas connotaciones entre las que se destacan; la llegada de visitantes de distintos puntos de Europa; intercambios culturales o la legitimidad de la monarquía.

En el periodo renacentista la nobleza, especialmente la perteneciente al reino de Aragón, continuó la tradición de realizar viajes de formación y ocio, adquiriendo Italia especial importancia como destino al pertenecer algunos territorios italianos al reino de Aragón. Por otra parte, es necesario destacar los viajes realizados por artistas españoles del renacimiento y barroco, principalmente a Italia y Flandes, para completar su formación. Con la llegada del siglo XVIII, se aprecian, aunque de forma incipiente, desplazamientos cortos de la nobleza, principalmente a zonas costeras y de una manera notoria, las expediciones científicas se adentran a explorar los territorios de la monarquía borbónica (Moreno, 2007).

El turismo como actividad de ocio que se realiza de una forma más generalizada, tiene sus orígenes, al igual que en el resto de Europa, en el siglo XIX. La segunda revolución industrial, aunque de una forma moderada, supuso el afianzamiento de la burguesía española, especialmente en las ciudades y en las regiones industrializadas de Cataluña y el País Vasco. Los rasgos de identidad de esta burguesía son similares a los del resto de Europa y, por lo tanto, al incrementarse de la renta, aumentan los desplazamientos.

Todo este proceso de surgimiento del turismo moderno en España, fue posible gracias a los avances en las tecnologías y el transporte, especialmente del ferrocarril. De esta manera los desplazamientos de los turistas españoles tienen dos finalidades principales. Por un lado, el turismo de baños termales o de salud, alcanza su esplendor

contabilizándose más de 150 balnearios para 1890. Por otro lado, el turismo de playa y zonas costeras se desarrolla de manera constante, como es el caso de la temporada estival de la reina Isabel II en Santander o San Sebastián (Larrinaga & Vallejo 2018).

Por otra parte, se asiste a la llegada de turistas internacionales procedentes principalmente de Reino Unido y Francia. Estos viajeros estaban motivados por el exotismo que representaba España y por su deseo de conocer la cultura, historia y tradiciones. Fruto de estos viajes, se publicaron multitud de obras que, constituyen un ejemplo de la imagen que proyectaba España en el extranjero (R. Rodríguez, 2015). A modo de ejemplo, Théophile Gautier en su obra *Viaje por España* (1840) sostiene:

“Un viaje por España es todavía una empresa peligrosa y novelesca; es necesario esforzarse, tener valor, paciencia y fuerza; se arriesga la piel a cada paso; las privaciones de todo tipo, la ausencia de las cosas más indispensables de la vida, el peligro os rodea, os sigue, os adelanta; no oís susurrar a vuestro alrededor más que historias terribles y misteriosas. ‘Ayer los bandidos han cenado en esta posada. Una caravana ha sido interceptada y conducida a la montaña por los brigantes para obtener un rescate’. Es necesario creer en todo esto, ya que se ven, a cada lado del camino, cruces cargadas de inscripciones de este tipo: ‘Aquí mataron a un hombre’”.

Con la llegada del siglo XX, el turismo español se presenta como una actividad todavía incipiente, elitista y en general con poca presencia de visitantes foráneos. Para impulsar el turismo por Real Decreto de 6 de octubre de 1905 se creó una Comisión Nacional, para fomentar los viajes y regular la actividad hostelera. Además, por Real Decreto de 19 de junio de 1911, se establece la Comisaría Regia, cuya actividad se centró en dos objetivos; conservar la cultura y el patrimonio español y atraer visitantes extranjeros. Ya en plena dictadura de Primo de Rivera, por Real Decreto de 25 de abril de 1928 crearon el Patronato Nacional del Turismo que, entre sus novedades, crean una guía oficial o el título de Establecimiento Recomendado (Bayon & Alonso, 2009).

La proclamación de la II República Española, no supuso grandes cambios en materia turística, a excepción de la supresión y posterior restablecimiento del Patronato Nacional. El estallido de la Guerra Civil española y la posterior postguerra, paralizarían el turismo en un contexto global sumergido en las consecuencias de la II Guerra Mundial.

A mediados del siglo XX y en plena dictadura franquista, se asiste a un crecimiento del turismo español como nunca antes visto. Ello se puede explicar por la buena coyuntura europea vista en el apartado anterior, la devaluación de la peseta en 1958 que mantiene precios competitivos y al Plan de Estabilización de 1959. El turismo nacional crece de manera exponencial al afianzarse las clases medias, mientras que el internacional, gracias a los precios y la cercanía del país, se convierte en una fuente de entrada de divisas. El turismo predominante en este periodo es el de sol y playa, llevándose a cabo grandes proyectos de infraestructuras turísticas que activaron la economía, aunque con pocos criterios ambientales o sostenibles (Pack, 2016).

Con la llegada de la democracia y la promulgación de la Constitución de 1978, el turismo continúa consolidándose y a su vez, se incluye de manera más planificada dentro de la administración del estado. Así se crea la Secretaría de Estado de Turismo, la Escuela Oficial de Turismo se convierte en un organismo autónomo, surge el II Plan de Modernización Hotelera o el Reglamento de la Ley de Espacios Naturales Protegidos entre otros. La carta magna, además, reconoce el estado de las autonomías y, por lo tanto, la capacidad de los gobiernos regionales para legislar en materia de turismo (Vizcaíno, 2015). A grandes rasgos, España se convirtió en una potencia turística a nivel mundial, aumentando el número de visitantes e ingresos de forma constante (gráfico 3).

Desde el inicio del siglo XX hasta la actualidad, el turismo español es un sector maduro que ha llegado a presentar el 12,4% del PIB en 2019. Se trata de un sector altamente especializado, con predominancia del turismo de sol y playa, aunque con una presencia cada vez mayor de otras tipologías (cultural, rural, naturaleza, idiomático, etc.). Desde el punto de vista institucional, se fomenta y protege esta actividad mediante legislación (Ley de turismo de Andalucía, 2011), la pertenencia a instituciones internacionales (UNESCO, ICOMOS, etc.) o bien, con la adopción de planes como los ODS 2030 o el cumplimiento de las recomendaciones y directivas de la Unión Europea. No obstante, el sector no está exento de problemas, como es la estacionalidad, la dependencia del turismo de sol y playa, la precariedad laboral o los desequilibrios regionales.

Gráfico 3. Visitantes e ingresos por turismo 1955-2007



Fuente: Vizcaíno (2015)

En tiempos recientes debido a la pandemia de COVID-19, se han llevado iniciativas para paliar sus efectos y proteger el sector. Los más importantes son: el Plan de recuperación europeo para apoyar el sector turístico y el Programa de Asistencia Técnica para la recuperación del turismo propuesto por la OMT. Por otra parte, los gobiernos autonómicos han elaborado sus propias iniciativas como en el caso andaluz con el Plan de Acción 2020 o el Plan de Acción Empresa Digital (2020). Dichos planes serán desarrollados en el siguiente apartado, haciendo especial referencia al caso andaluz.

Los datos ofrecidos por el INE (2020) muestran los efectos de la pandemia que se han traducido en la pérdida de 100000 millones de euros y, por otra parte, más de 700000 empleos están en riesgo. Por lo tanto, frente a los 83,7 millones de visitantes registrados en 2019, el año 2020 se cierra con menos de 20 millones, suponiendo un retroceso a niveles de 1995. Todo ello plantea que, a nivel nacional, las políticas públicas se coordinen para mitigar los efectos en el sector y, por otra parte, se apueste por

explorar nuevas oportunidades que soluciones o mitiguen los problemas del turismo español.

3.2.2- El turismo cultural en Andalucía

La posición estratégica de Andalucía supuso el establecimiento de importantes culturas (cartagineses, fenicios, griegos, romanos, etc.) que, fueron los primeros visitantes que dejaron testimonios sobre su paso (Torres Bernier, 2006). Los turistas propiamente dichos hacen acto de presencia en la región durante el siglo XIX, cuando bajo las premisas del romanticismo, se busca lo exótico y oriental, reuniendo Andalucía estas características tal y como se desprende de las guías de viajes de Badebakers y Murray, o de las obras de Richard Ford, Theofilo Gautier o Irving entre otros.

En este primer periodo, por lo tanto, se dan la visita de turistas extranjeros tanto de manera individual, como mediante la organización de tours. Estas últimas iniciativas fueron puestas en marcha por la compañía de transportes de Thomas Cook, que se encargaba del alojamiento, transporte y contratación de guías locales. Testimonios de estos viajes grupales pueden ser encontrados en obras como *A tour with Cook through Spain* publicada en 1873 por J. B. Stone.

Las ciudades de Sevilla y de Córdoba son los principales referentes de este periodo. En el caso de Sevilla se constata la consolidación de una red hostelera importante, mientras que Córdoba, una ciudad decadente tras la invasión napoleónica, las desamortizaciones y los desbordamientos del río Guadalquivir, se convierte en el referente del mito de Al-Ándalus para los muchos autores que visitan la ciudad y la mezquita catedral (J. López, 2018).

Hasta finales del siglo XIX existe por lo tanto un turismo elitista practicado principalmente por la burguesía, en los que las grandes ciudades monumentales son las protagonistas, siendo el ferrocarril y las líneas marítimas esenciales para los desplazamientos y, por lo tanto, las ciudades mejor comunicadas son las mayores beneficiarias del turismo.

Los viajeros del siglo XIX son los que comienzan a crear la visión de Andalucía, sus valores y costumbres como elementos pintorescos inherentes a la sociedad española. Ello se generó según Gómez & Agudo (2019) de la siguiente manera:

“La percepción e interpretación del paisaje andaluz tiene unos antecedentes históricos muy relacionados con la presencia e influencia de los viajeros románticos del XIX, cuyas reminiscencias podemos observar aún hoy día.

Las corrientes orientalistas que aparecen con fuerza a partir del siglo XVIII en Europa encuentran “la otredad” anhelada (Oriente dentro de Occidente) en los parajes andaluces, contenedores de los elementos esenciales para las recreaciones artísticas de la época: particularidades históricas y culturales próximas a Oriente, un rico patrimonio heredado del Islam, personajes mitificados (como el bandolero) y, por supuesto, un paisaje cultural pintoresco, urbes interpretadas como espacios en los que no pasaba el tiempo, estancados en el pasado y que, unido además a la benevolencia del clima, respondían al ambiente anhelado. Los escenarios visitados por los artistas decimonónicos, enriquecidos con la monumentalidad de características orientales, resultaron uno de los ingredientes básicos para la gestación de un imaginario sobre Andalucía donde el paisaje y el espacio cobran un cariz de especial relevancia, convirtiéndose en el principal elemento con un valor contextualizado en numerosas creaciones artísticas y literarias de la época. Este potente valor contextualizado otorgado a los paisajes andaluces viene dado por un carácter evocador atribuido a partir de unos rasgos considerados esenciales (referencias al pasado islámico, la consideración de un tiempo/espacio inmutable, fronteras simbólicas entre Oriente y Occidente, etcétera), los cuales remitían a cuestiones como “lo tradicional”, “lo arcaico” o “lo pintoresco”; en definitiva, “lo exótico”. El uso del paisaje andaluz como valor contextualizado ha sido una constante en los imaginarios sociales sobre Andalucía, con más o menos variaciones, hasta nuestros días. Por poner un ejemplo, en el audiovisual español de mediados del siglo XX, Andalucía servía principalmente para proporcionar escenarios pintorescos fácilmente relacionables con los estereotipos más manidos. En su inserción dentro del mercado turístico global, la presencia recurrente del paisaje en el destino Andalucía no es casual, sino que responde a los valores evocadores de los que venimos tratando, heredados de las corrientes decimonónicas a través de imaginarios colectivos muy consolidados a nivel internacional.”

Esta apropiación de la cultura andaluza (flamenco, festivales taurinos, festividades religiosas, etc.) ha servido desde el siglo XIX hasta la actualidad para promocionar el turismo nacional, especialmente a nivel internacional. En apoyo a esta afirmación se ha pronunciado Méndez (2009) para el cual “un conjunto de errores, leyendas, tópicos o ligerezas crearon una de las imágenes más sugestivas desde el punto de vista turístico de su época. Los elementos que la conformaron han pervivido durante

el siglo XX, hasta el punto de ser una de las regiones mejor conocidas en el mundo por unas costumbres que forman parte del patrimonio universal de la humanidad. Y que todavía siguen vigentes en buena parte como destino turístico internacional.” Ello se ha puesto de manifiesto por ejemplo en el caso del flamenco que ha sido incorporado a la *marca España* (Santiago, 2018).

Con la llegada del siglo XX se asiste a un creciente interés por parte de las autoridades para regular y fomentar el turismo. Como ya se ha dicho, a escala nacional se crea la Comisión Nacional del Turismo (1905), la comisaría Regia del Turismo, la Cultura Artística (1911) y el Patronato Nacional del Turismo (1928). Además, el concepto de turismo se incluye en el diccionario de la Real Academia de la Lengua en 1925 (Faraldo & Rodríguez, 2013).

En el primer tercio del siglo XX el turismo de Andalucía Occidental continúa teniendo un eminente carácter cultural. En Sevilla la exposición de 1929 supone un revulsivo para la ciudad por el número de visitantes que recibe, mientras que Córdoba continúa siendo otro foco de atracción (es la segunda ciudad en número de visitantes según los datos del Patronato Nacional del Turismo). El litoral adquiere mayor importancia en este periodo para el veraneo. En la ciudad de Cádiz se crea en 1910 la Sociedad de Turismo de Cádiz (Marchena, 1998) y Sanlúcar de Barrameda se consolida como destino tras ser elegido por los duques de Montpensier como lugar de descanso estival. A su vez, el turismo de baños medicinales se afianza en algunas ciudades como Algeciras, Chiclana de la Frontera, Huelva o Punta Umbría.

A modo de síntesis se puede afirmar que el turismo del siglo XIX hasta el primer tercio del siglo XX, es un turismo cultural y en menor medida en el litoral, que sigue concentrado en las grandes ciudades (mapa 1), aunque el desarrollo del automóvil facilitará el desplazamiento a municipios cercanos.

Mapa 1. Viajeros y turistas en Andalucía 1773- 1931.



Fuente: García (1999). *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Salamanca.

Tras las duras circunstancias que vive España durante la guerra civil y la posguerra, el turismo vuelve a ocupar el interés de la administración con la creación del Ministerio de Información y Turismo. La iniciativa gubernamental incluye al turismo como actividad económica dentro de los Planes de Desarrollo de 1963, 1969 y 1971. A nivel legislativo la ley de Centros y Zonas de Interés Turístico Nacional de 1963, crea los polos de desarrollo turístico centrados en su mayoría en las áreas litorales. Todo ello tiene como consecuencia el predominio del turismo de sol y playa, el aumento de los ingresos y del número de turistas al establecerse el turismo de masas en la región. La actual especialización del turismo de sol y playa en Andalucía se origina en este periodo, siendo criticada entre otras cuestiones por el impacto ambiental que supone.

Superada la dictadura la competencia en materia turística es compartida por el gobierno autonómico, ayuntamientos y diputaciones provinciales. A finales del siglo XX y principios del siglo XXI, la concentración del turismo estival en áreas litorales principal exponente de la competitividad de este sector en España (Yamkovaia et al., 2020), ha supuesto que se fomente el interés por desarrollar otras tipologías turísticas como el turismo deportivo, el rural con la implantación del Programa de Desarrollo Integrado

del Turismo Rural (PRODINTUR) en 1987, así como la continuación con la política de apoyo a los paradores nacionales (Mapa 2).

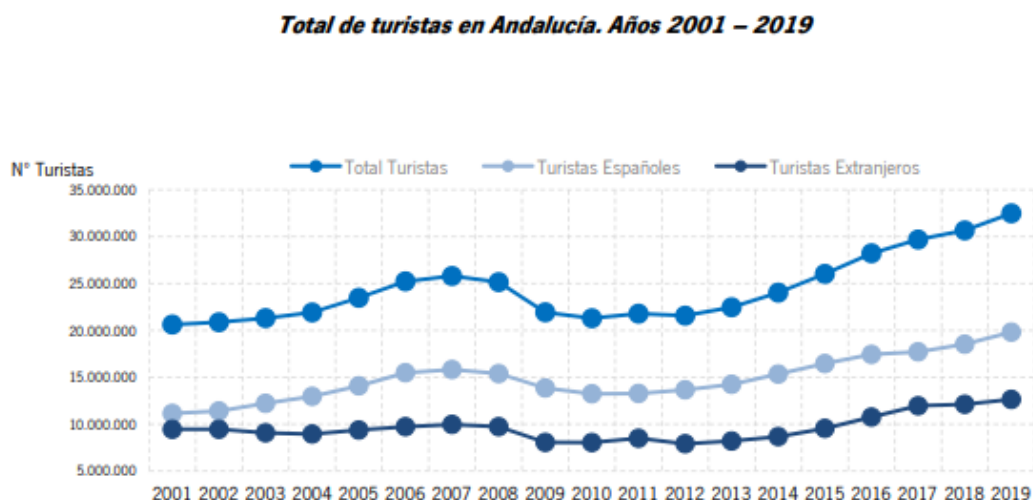
Mapa 2. Programas de turismo públicos en Andalucía 1960-1990



Fuente: Marchena (1990)

Por otra parte, el impacto del turismo en la economía andaluza desde la década de 1960 ha sido cada vez mayor. Analizando las estadísticas históricas ofrecidas por el IECA, los viajeros que han visitado Andalucía han pasado de los 1894365 registrados en 1966 a los 11190816 en el año 2000. Por su parte, gracias a la labor de la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, que publicó su último *Balance del Año Turístico en Andalucía* en 2019, se pueden ofrecer algunos datos del sector turístico andaluz. El primero de ellos, es que se han ingresado un total de 22,6 miles de millones de euros, lo cual representa un 13,1% del PIB de la región lo que supone un incremento del 1,9% con respecto al año anterior. En segundo lugar, se han contabilizado una llegada de 32,5 millones de turistas (casi dos millones más que en 2018), (gráfico 4).

Gráfico 4. Total, de turistas en Andalucía. Años 2001- 2019



Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de ECTA (IECA)

En tercer lugar, el gasto medio por turista ha crecido 0,80 céntimos con respecto a 2018 situándose en 67,59 €. Por último, la estancia media es el único dato que presenta un balance negativo con respecto a 2018 (-0,1 días), siendo 8,2 días para 2019.

Como queda de manifiesto con los datos presentados en la actualidad, la especialización andaluza en turismo es un hecho constatable que se refleja en la presencia de una amplia presencia de distintos segmentos o tipologías turísticas (turismo rural, deportivo, de cruceros, sol y playa, congresos, idiomático, etc.). De entre todas ellas y por la temática de la tesis, se va a profundizar en el turismo cultural.

El turismo cultural es una modalidad que gana importancia en Andalucía como demuestra el hecho de que según la Demanda Turística de Andalucía (2019), más de la mitad de los viajes culturales que los europeos realizan en España, se lleven a cabo en la Comunidad Autónoma. El desarrollo de esta actividad, que tal como se ha dicho, genera mayores ingresos, acaba con la estacionalidad, reduce la masificación de los destinos y revierte los beneficios en la puesta en valor de bienes culturales es posible por los siguientes motivos:

- Presencia de bienes patrimonio de la humanidad: se encuentran recogidos en la carta de la UNESCO siendo: Sitio de los Dólmenes de Antequera, Conjunto Monumentales Renacentistas de Úbeda y Baeza, Arte Rupestre del Arco Mediterráneo de la Península Ibérica, Parque Nacional de Doñana, Catedral, Alcázar y Archivo de Indias de Sevilla, Alhambra, Generalife y Albaicín de Granada y Centro Histórico de Córdoba.
- Elevado número de bienes que son considerados BIC: se contabilizan 932 bienes que se distribuye por provincias en: Almería (75), Cádiz (151), Córdoba (90), Granada (132,) Huelva (59), Jaén (112), Málaga (167) y Sevilla (146).
- Monumentos con gran atracción turística: en la región se encuentran cuatro de los seis monumentos más visitados de España (Alhambra de Granada, catedral de Sevilla, Mezquita de Córdoba y Reales Alcázares de Sevilla).
- Integración de la región en itinerarios culturales europeos: el Camino de Santiago y la ruta de El Legado Andalúsí.
- Reconocimiento de manifestaciones culturales inmateriales: Fiesta de los Patios de Córdoba, Revitalización del saber tradiciones de la cal artesanal en Morón de la Frontera y el Flamenco.

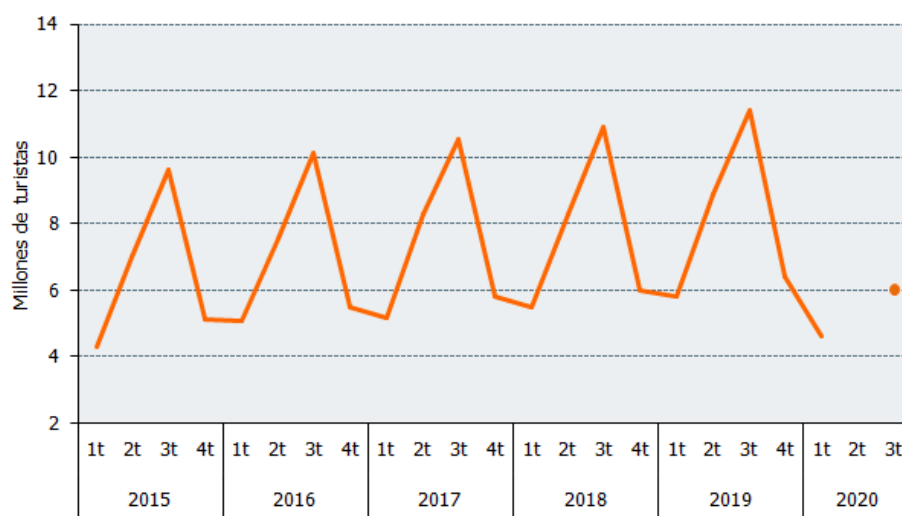
En tiempos recientes y dadas las características de Andalucía, su cultura y patrimonio, se detectan algunas iniciativas que fomentan y estudian el turismo cultural andaluz. A modo de ejemplo, la Junta de Andalucía ha elaborado estrategias de promoción cultural como el programa de televisión “Destino Andalucía” o la presentación en FITUR 2020 de la tarjeta turística cultural de Andalucía.

Es necesario hacer alusión al perfil de turista cultural que visita Andalucía. El Sistema de Análisis y Estadística del Turismo de Andalucía (en adelante SAETA), sostiene que un 52,8% de los turistas culturales son mujeres, siendo el grupo predominante de edad la comprendida entre 45 y 64 años (34,7% del total), siendo en su mayoría (64,6%) ocupados. Según dicha institución, el principal motivo de visita es el patrimonio cultural, seguido de cerca por los parques naturales y los paisajes. Además, se debe decir que estos turistas presentan una importante fidelidad, puesto que el 37,5% repite destino con respecto a 2018.

Los turistas culturales tienen unos hábitos de comportamiento y consumo bien definidos. Su estancia media es de 4,1 días, representando un gasto medio diario de 73,75 €. El alojamiento se realiza principalmente en hoteles (80,5%) siendo el automóvil el transporte mayoritario (43,7%). Su principal fuente de información es la experiencia propia (55,6%), que se adquiere mediante la consulta a internet (77,6%) acudiendo a intermediarios el 12,6%. El SAETA sostiene además que su estacionalidad es menor, se desarrolla en grupos de viaje reducidos (en solitario o en pareja), su estancia media es más corta pero el gasto es mayor, el uso del avión como medio de transporte es superior a la media, las pernoctaciones en hoteles es un rasgo definitorio del turista cultural y finalmente, el rango de edad y su nivel de ingresos está delimitado de manera más homogéneas que en otras tipologías turísticas.

Para terminar este apartado, la pandemia de COVID-19 que ha golpeado a la población mundial desde finales de 2019, supondrá un nuevo contexto de retos, pero también de oportunidades. Con la publicación del artículo 10 del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se imponía el estado de alarma en España, paralizándose todas las actividades del sector servicios y buena parte de la economía. Como muestra del impacto económico de dichas circunstancias se analizan algunos datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística, sobre turistas internacionales. Durante los meses de enero y febrero de 2020 Andalucía continúa recibiendo un creciente número de turistas internacionales (626.983 visitantes en febrero de 2020). No obstante, para el mes de marzo las llegadas internacionales y nacionales se reducen (Gráfico 5) dejando unos ingresos en la región de 340,47 millones de euros lo cual supone un -61,50% de la tasa de variación interanual con respecto a 2019.

Gráfico 5. Llegadas de Visitantes entre 2015-2020



Fuente: Instituto Andaluz de Estadística y Cartografía

Por su parte la estancia media de los turistas en Andalucía es de 9,14 días lo cual significa una disminución en un 4,7% en tasa de variación anual y la disminución en un 0,92% en tasa de variación acumulada. Con la relajación del estado de alarma en el mes de mayo, algunos hoteles abrieron sus puertas al público (1567 en toda España), un 90,3% menos que en mayo de 2019.

A nivel global el impacto del coronavirus ha sido abordado por un estudio de la Organización Mundial del Turismo (<https://www.unwto.org/es/taxonomy/term/347>) que concluye que, el 72% de los destinos ha parado en su totalidad la actividad turística internacional, de los cuales el 25% ha sufrido restricciones por más de tres meses, cerrando además el 83% de los destinos europeos.

Para paliar todas estas consecuencias Andalucía forma parte de proyectos de recuperación tanto a escala nacional como internacional (Canós et al., 2020) y que se explican a continuación:

- Plan de recuperación europeo para apoyar el sector turístico: participan los ministerios de turismo de España, Francia, Italia, Portugal, Grecia, Malta, Chipre, Rumanía y Bulgaria, que, en una acción conjunta, han presentado a la Unión Europea una propuesta de recuperación turística. Este plan tiene como

finalidad el desarrollo de protocolos homogéneos de actuación; la identificación de las zonas más afectadas para aumentar la eficiencia de las actuaciones y por último apoyar con medidas financieras, sanitarias y de formación a toda la población activa implicada en el sector turístico.

- Programa de Asistencia Técnica para la recuperación del turismo propuesto por la OMT: se centra en tres actuaciones principales: apoyo financiero, marketing y promoción y cooperación institucional. La primera de ellas, apuesta por la elaboración de investigaciones que contengan recomendaciones para las empresas del sector, tras analizar los impactos del virus en la economía. En lo que respecta a la segunda, se pretenden establecer estrategias de gestión y comercialización que aceleren la recuperación. La última de las iniciativas, tiene como finalidad aumentar la colaboración de instituciones y empresas de manera que las medidas adoptadas sean flexibles y adaptadas a las necesidades económicas, facilitándose la confianza de los consumidores.
- Plan de Acción 2020: propuesto por la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía, tiene como finalidad la elaboración de un plan de choque frente al coronavirus. Sus objetivos son: reactivar la industria turística mediante el apoyo a las empresas turísticas, elaborar estrategias de marketing que posicionen a Andalucía en el mercado turístico y ofrecer consultoría e información profesional a las empresas y profesionales mediante *Andalucía-Lab* organismo dependiente del centro de Innovación Turística de la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía.
- Plan de Acción Empresa Digital (2020): es un programa de apoyo a las pequeñas y medianas empresas para la incorporación de las nuevas tecnologías a sus ámbitos de *marketing* y su incorporación al mercado digital. Esta iniciativa, por lo tanto, ayuda a reducir las diferencias tecnológicas entre las pequeñas y grandes empresas, aumentando la competitividad y mejorando el comercio electrónico, la presencia online o la facturación electrónica.

A pesar de que la visualización de oportunidades es difícil mientras la pandemia este activa, se pueden proponer algunas medidas para el turismo andaluz. La primera de ellas puede ser el aumento de la demanda del turismo rural y cultural de aquellas áreas que presenten menos aglomeraciones y, por lo tanto, sea más fácil la implantación de las medidas sanitarias. Ello implicaría un aumento de los ingresos y una redistribución de visitantes, lo que podría traducirse en la disminución de visitantes a los destinos masificados. La segunda de las oportunidades posibles es la recepción de visitantes con mayores gastos por estancia al verse reducido el número de desplazamientos que estos hacen a lo largo del año. La tercera que se propone, es la ampliación de los servicios (sanitarios y de seguridad) de empresas como agencias de viajes, tour operadores o empresas de seguros, que den cobertura a las necesidades y problemas que se generen a los usuarios en un contexto en constante cambio. Por último, la pandemia puede generar un clima de conciencia sobre la sostenibilidad de los destinos y los recursos culturales y naturales, que se traduzcan en nuevas políticas y estrategias ambientales, económicas y sociales.

3.3.- Los cambios en la percepción turística del siglo XXI, y su precipitación tras la era POSCOVID-19

A la hora de estudiar la percepción desde el punto de vista del turismo, se debe entender como una reacción sensorial ante un determinado estímulo. Este proceso constaría de “tres momentos: el primero, de carácter sensorial; el segundo, de carácter selectivo y el tercero, de carácter interpretativo, en el cual se da significado al objeto percibido. Esta interpretación dependerá de la interacción de los estímulos y de quien los percibe, ya que sus características personales condicionarán su capacidad perceptiva, es decir, sus habilidades sensoriales, amplitud de conocimientos y preconceptos que esos turistas posean” (Rodríguez et al., 2009). Continúan los autores afirmando que “sobre el turista actúan una gran variedad de estímulos: precios, necesidades, deseos, impactos publicitarios, opiniones de amigos o familiares, entre otros. Elegir un destino parece algo sencillo, sin embargo, es un proceso algo complejo y complicado que depende de sus situaciones y deseos, así como también, de la

intervención de elementos de los cuales el turista no está consciente, pero que van conformando en su mente imágenes de esos destinos turísticos que le gustaría visitar”. Por lo tanto, la percepción de los turistas depende del contexto, personalidad, relaciones personales, conocimientos, etc. y de cómo interactúan con los estímulos para crear experiencias.

La percepción turística es una realidad en constante transformación que ha ido variando a lo largo de la historia del turismo. En el siglo XXI, objeto de estudio de este epígrafe, los turistas están volcados en la obtención de experiencias, pasando a un segundo plano la visita a lugares o monumentos (Zemla & Siwek, 2020) y buscándose la felicidad e integración en los destinos (Soto, 2017). Esta búsqueda de experiencias origina una complejidad tan notoria que ha llegado a acuñarse el término de emodiversidad (Wang, et al., 2020), que aglutina tanto buenas como malas experiencias.

Para entender la percepción turística existente actualmente en Andalucía, se va a analizar la misma atendiendo a los visitantes y los residentes, así como indagar como ha cambiado la misma durante la actual pandemia de COVID-19.

En lo referente a los visitantes atendiendo a los datos que ofrece el IECA, a pesar de que la llegada de turistas descendiera un 59% en 2020, la percepción que tienen los mismos sobre la región es bastante positiva. Ello se deduce por la valoración media de 8,5 sobre 10 del destino, destacando por sus buenos resultados la provincia de Huelva, con un 9,3, y Jaén, con un 8,9. Estos datos positivos, no pueden ocultar los efectos que el COVID-19, va a generar en el comportamiento de los turistas y por tanto en la percepción de los destinos por parte de los mismos. En el estudio elaborado por Matiza (2020), se sostiene que el aumento del riesgo de contagio y el miedo asociado al mismo, puede ser crucial para la toma de decisiones de los turistas y, por lo tanto, de su percepción de los destinos, que puede llegar a ser en muchos casos negativa. La percepción y el comportamiento de los visitantes durante y tras la pandemia de COVID ha sido objeto de una abundante bibliografía (Kock, 2020; O’Connor & Assaker, 2021; Gagan, 2021, etc.), no obstante, y dado que aún es difícil predecir el alcance de la pandemia, es probable que la percepción de los usuarios esta destinada al cambio debido a la distancia social; restricciones de viaje; protecciones personales (mascarillas,

guantes, etc.); la situación médica; la crisis económica; dificultad de usar medios de transporte; cancelación de eventos multitudinarios o restricciones en hostelería.

Para el análisis de la percepción del turismo por parte de las comunidades andaluzas receptoras, es más complicado ofrecer datos globales. No obstante, algunas publicaciones estudian este tópico como es en el caso de la ciudad de Málaga (Moreira, 2018) o la de Sevilla (Mercado & Fernández, 2018). En términos generales, la opinión de los residentes andaluces sobre el turismo era positiva, aunque en los últimos años y dadas las consecuencias de la crisis económica, se estaba produciendo un cierto rechazo por la proliferación de alojamientos turísticos y, por consiguiente, el aumento del precio de la vivienda (Navarro & Capote, 2021). El impacto del Covid-19 en las comunidades de los destinos se ha manifestado principalmente en dos situaciones. La primera de ellas, ha sido el vaciado de áreas masificadas, mientras que la segunda, ha supuesto el aumento de la llegada de visitantes a áreas rurales. No existen todavía, estudios que analicen la percepción de los residentes ante la llegada en masa de turistas, aunque por las condiciones ya citadas por Chang et al., 2020, se ha producido un notable rechazo ante el miedo de nuevos contagios. A modo de ejemplo, y citando a Vera & Ivars (2020), las visitas a segundas residencias (localizadas en áreas rurales y costeras principalmente) son la “expresión más clara de las nuevas relaciones de convivencia en los destinos turísticos que se derivan de la pandemia... [que] van a estar presentes al menos hasta que ésta haya sido superada”.

Diversos autores han ofrecido en sus trabajos conclusiones sobre como el sector turístico español se comportará en su adaptación a las nuevas circunstancias generadas por la pandemia. Algunas de las aportaciones más interesantes son la de Vargas-Sánchez (2020) en la que la recuperación del sector dependerá de las restricciones del gobierno, la de Navarro et al., 2020, que plantea cuatro escenarios de recuperación o retroceso, o la de R. García (2020) que sostiene que primero se recuperará el turismo nacional para seguidamente hacerlo el internacional.

Con independencia de cómo evolucione el sector turístico, para que la confianza de los usuarios y la comunidad receptora se recupere, será necesario garantizar medidas de seguridad efectivas. Es en este momento cuando se debe incluir la referencia a los términos *Safety* y *Security*. Para comprender mejor su significado se cita la explicación

ofrecida por Pimentel (2020) por la cual son “acciones diseñadas de forma conjunta, un sistema para operaciones diarias ‘normales’ y situaciones inesperadas ‘anormales’.

Desde un prisma más turístico, podríamos afirmar que Safety estaría relacionado a señales de advertencia, como las banderas rojas o verdes de las playas. Por otro lado, Security hace referencia a medidas de protección, como por ejemplo control de pasaporte y aduanas, o las barreras de protección en un evento.”

De este modo ambos preceptos deberían estar presentes en los destinos de manera que estos ofrezcan las máximas garantías sanitarias sin perder calidad en los servicios ofrecidos. En este sentido, los destinos inteligentes, pueden reunir las características y recursos necesarios, para tener una recuperación turística más rápida. No se debe olvidar, que también deberán ser incluidos en los medios de transporte, teniendo en opinión de R. García (2020) una gran incidencia en el transporte aéreo que tendrá que reinventarse. Finalmente, deberán ser aplicados en los establecimientos hoteleros y hosteleros, que se incorporarán a su actividad de manera gradual.

Finalmente, y continuando con la importancia de la recuperación de la confianza y mejorar la percepción, han surgido iniciativas como los llamados *pasaportes COVID*, que muestren un historial de vacunación o pruebas PCR. No obstante, la implantación de los mismos “constituye una medida con un impacto condicionante del ejercicio de otros derechos fundamentales potencialmente expansivo, a menos que se configure de una manera muy precisa y limitada en cuanto a sus usos” (F. Pérez, 2021). Por lo tanto, al margen de las medidas que se adopten, los viajeros y destinos seguros condicionaran la recuperación del sector.

CAPÍTULO 4.

La gestión e interpretación del patrimonio cultural desde el punto de vista turístico

4.1.- Concepto y características

Siguiendo a Velasco González (2009) se entiende como gestión turística del patrimonio cultural a “la aplicación de conocimientos específicos para la conversión de bienes de patrimonio cultural en recursos turísticos. Los conocimientos pueden provenir de disciplinas vinculadas a diversos campos de la gestión (como la dirección de empresas, la gestión financiera o la gestión de recursos humanos) o de otras que se creen «ex novo» tomando como referencia la realidad específica del turismo (como la gestión de destinos, la planificación turística, la gestión de organizaciones turísticas o la promoción turística)”. Por su parte Barbero Franco (2011) concluye que se refiere a:

“Todas las acciones que tienen como fin acercar el legado patrimonial a los ciudadanos, a través de un proyecto integrado de gestión que incluye desde la identificación de los bienes, a su conservación y difusión. Este proyecto de gestión deberá tener siempre en cuenta la realidad cambiante de donde se va a llevar a cabo, integrando en todos los procesos que sea posible a las poblaciones, sobre todo en la identificación, sensibilización y preservación de los mismos (...) Un proyecto de gestión creativa puede crear un producto patrimonial que mediante los servicios destinados al ocio y al turismo genere riqueza para los habitantes del lugar”.

En este proceso de conversión de un bien cultural en un recurso turístico, es necesaria la participación de los entes públicos, privados y del sector servicios que influya en la actividad turística (hotelería, restauración etc.). Por otra parte, no se deben olvidar que ello implica la conexión entre dos sectores distintos (turismo y gestión patrimonial) que, aunque deben complementarse, tienen una metodología e intereses distintos. Para comprender mejor esta afirmación se ha elaborado la tabla 12 conforme a lo propuesto por McKercher & Cros (2002).

Tabla 12. Características del patrimonio cultural y el turismo.

Conceptos	Patrimonio cultural	Turismo
Finalidad	Obtener financiación para su puesta en valor	Diversificar la oferta turística
Actores principales	Principalmente entes públicos, aunque la participación privada es cada vez mayor	Localizados en el sector privado, aunque el sector público está implantando medidas de sostenibilidad
Destinatarios	Consumidor cultural	Turistas con un perfil cultural
Bienes	Patrimonio con un valor cultural asociado	Patrimonio cultural como complemento a otras actividades turísticas
Gestión	Valor cultural	Valor del tiempo de ocio

Fuente: McKercher & Cros (2002).

En tiempos recientes la complicitad entre turismo y patrimonio cultural ha aumentado debido a la necesidad de adaptación a la nueva realidad social, económica y política. Para el patrimonio cultural el turismo es una fuente de ingresos a considerar, especialmente ante la falta de financiación pública que garantice la conservación de los bienes patrimoniales (Fernández & Ramos, 2010). En lo que respecta al turismo, la existencia de modalidades turísticas agotadas (turismo de sol y playa) obliga la búsqueda de nuevos atractivos turísticos que presenten un nicho de mercado, o bien generen una nueva modalidad de turismo (Turismo cultural). Por último, no debe olvidarse que en la sociedad actual la sostenibilidad es un elemento cada vez más presente dentro de los valores deseables tal y como se observa en las políticas públicas (Fernández & Moral, 2017). Por lo tanto, el patrimonio cultural es un elemento que bien gestionado, puede ser un elemento generador de riqueza y de difusión de la singularidad de un destino turístico.

Elementos de la gestión turística del patrimonio.

Dentro de la metodología de trabajo de la gestión turística de los bienes patrimoniales, se distinguen cuatro elementos:

- **Planificación:** consiste en el estudio de las medidas necesarias para alcanzar los objetivos previstos. Al igual que en otros sectores la planificación aplicada a los bienes patrimoniales requiere de un análisis previo. Dicho trabajo consiste en la identificación de los bienes objeto de actividad turística, establecer su potencialidad, así como sus debilidades y fortalezas. Con posterioridad estas acciones permitirán establecer objetivos y líneas de actuación. Para garantizar el éxito en la planificación, esta debe contar con la participación de los agentes encargados de establecer la estrategia de gestión, los agentes encargados de la ejecución de las decisiones y por último de los destinatarios de dichas acciones. Además, los agentes decisores deben ser tanto privado como públicos de manera que se atiendan a las demandas del mercado y los intereses de la administración. Por último, se debe indicar que la planificación es una tarea en constante cambio, por lo tanto, debe existir flexibilidad a la hora de afrontar los problemas y plantear soluciones. Toda esta actividad planificadora ha sido resumida por Velasco (2016), en tres acciones principales. La primera, es la formulación de estrategias como planes estratégicos o de ordenación, la segunda, consiste en el establecimiento de estructuras de movilidad y la tercera, en la disposición de recursos (tanto públicos como privados).
- **Evaluación:** los criterios de evaluación aplicados por Mayordomo Maya & Hermosilla Pla (2019), basados en los principios de la UNESCO (tabla 13), para la incorporación de bienes a La *Lista del Patrimonio Mundial* requieren el análisis de su representatividad; su autenticidad; estado de conservación; valor histórico y social; simbolismo; importancia artística; su indicador técnico paisajístico y educativo, la concienciación de los agentes; la participación de la comunidad local y su vulnerabilidad. La evaluación de la gestión cultural ha sido abordada además por Arnandis (2018), consistiendo en cuatro enfoques (analítico, económico, preferencias y mixto) e insistiendo el mismo autor en que es “imprescindible identificar en ese proceso de valoración lo que el recurso aportará al interés y a la motivación del futuro visitante. Así pues, y como primer paso, resulta vital identificar el núcleo o núcleos de todo recurso”.

Tabla 13. Sistema de evaluación del patrimonio inmueble.

Categorías	Criterios	Variables	
Valores Intrínsecos	1. Representatividad	1.1.	Representatividad constructiva o tipológica
		1.2.	Representatividad por su asociación con funciones tradicionales para la comunidad
		1.3.	Representatividad por su vinculación con otros elementos anexos
	2. Autenticidad	2.1.	Morfología e imagen originaria
		2.2.	Procesos respetuosos con las características físicas y morfológicas
		2.3.	Ausencia de modificaciones del entorno o localización del bien
	3. Integridad	3.1.	Conservación óptima o satisfactoria
		3.2.	Conservación de los atributos constitutivos
		3.3.	Funcionalidad
Valores Patrimoniales	4. Histórico	4.1.	Vinculación a personajes, civilizaciones o instituciones de carácter histórico
		4.2.	Vestigios testimoniales de la historia y cultura de la comunidad
		4.3.	Testimonio de un momento o lugar histórico
	5. Social	5.1.	Expresión de un patrimonio vivo, cohesionador y dinamizador
		5.2.	Vinculación con modos y formas de habitar
		5.3.	Presencia de colectivos preocupados por la salvaguarda del patrimonio cultural
	6. Simbólico / Identitario	6.1.	Identificación y conocimiento por las comunidades locales
		6.2.	Asociación del elemento con costumbres y tradiciones populares o comunitarias
		6.3.	Sentimiento de identidad y de pertenencia al grupo o comunidad
	7. Artístico	7.1.	Autoría artística representativa del colectivo
		7.2.	Valores estéticos
		7.3.	Capacidad de expresión
8. Técnico	8.1.	Técnica empleada en la construcción del elemento	
	8.2.	Estructura técnica del bien	
	8.3.	Innovaciones y mejoras tecnológicas	
9. Territorial	9.1.	Interacción del bien con los usos tradicionales del territorio	
	9.2.	El bien como parte de un conjunto o sistema	
	9.3.	Accesibilidad al bien	

Valores Patrimoniales	10. Paisajístico	10.1.	Entorno paisajístico de interés natural o medioambiental o con protección oficial
		10.2.	Grado de sostenibilidad medioambiental vinculada con el bien
		10.3.	Visibilidad del bien
	11. Educativo / Divulgativo / Científico	11.1.	Incorporación en inventarios o catálogos patrimoniales
		11.2.	Presencia en referencias bibliográficas y obras documentales, artísticas o literarias
		11.3.	Integración y transmisión en el ámbito educativo y formativo
Valores Potenciales y de Viabilidad	12. Concienciación de agentes sociales	12.1.	Inversiones y actuaciones de las administraciones
		12.2.	Inclusión en rutas o programas culturales y turísticos sostenibles
		12.3.	Presencia de soportes divulgativos
	13. Participación e integración de las comunidades locales	13.1.	Participación en la gestión del bien cultural
		13.2.	Participación en los procesos de documentación, investigación y difusión
		13.3.	Participación como actor social del relato
	14. Rentabilidad socioeconómica	14.1.	Posibilidad de actuación integral
		14.2.	Beneficios socioeconómicos generados por el bien
		14.3.	Situación jurídica del bien y del territorio en el que se emplaza
	15. Vulnerabilidad	15.1.	Ausencia de amenazas naturales
		15.2.	Ausencia de amenazas antrópicas
		15.3.	Ausencia de vulnerabilidad intrínseca o de situación de abandono
Acciones complementarias: participación de los agentes sociales			
Panel de expertos locales. Dos fases: 1- Aplicación del método de evaluación 2- Mesa redonda			
Encuestas a la población local			

Fuente: Mayordomo & Hermosilla (2019)

- Conservación: restaurar y conservar los bienes culturales resulta esencial para prolongar su presencia a través del tiempo. La conservación se extiende a los bienes muebles e inmuebles y al patrimonio inmaterial. Basado en el estudio de Tello Fernández (2013) se resume la labor conservadora en la tabla 14. Dada la importancia de la conservación en la gestión, se entiende que la preservación de los bienes esta incluido de una manera implícita en el desarrollo sostenible. Esta

afirmación se sostiene conforme a lo estudiado por Guardia (2018). Para esta autora la conservación del patrimonio cultural desde un enfoque sostenible se explica por la necesidad de transmitirlo a generaciones futuras y también, por lo que representa para la economía, la cultura y la identidad de la sociedad. Este ideal de conservación queda reflejado, además, a nivel legislativo (a nivel nacional e internacional) y por la proliferación de instituciones encargadas de velar por la correcta preservación de los bienes culturales.

Tabla 14. El proceso de conservación del patrimonio.

Etapas	Acciones
Etapa 1	Investigación y análisis de la documentación previa
Etapa 2	Inventario y catalogación de los bienes
Etapa 3	Diagnóstico de los bienes
Etapa 4	Definición y proyección de la propuesta de intervención
Etapa 5	Puesta en valor mediante la conservación de los bienes
Etapa 6	Difusión de los resultados y mantenimiento del patrimonio

Fuente: elaboración propia a partir de Tello Fernández (2013).

- **Propuesta de usos:** en un primer lugar requiere de un estudio de los *mensajes* que los bienes culturales aportan (estética, historia, relevancia social). Esta interpretación que hace el gestor cultural es una oportunidad para acercar la cultura a sectores ajenos o bien descubrir nuevos aspectos a los consumidores culturales. En segundo lugar, según Harrison (1994), es importante diseñar propuestas para públicos diferentes (turismo, programas escolares, etc.), contar con un plan de señalización o publicidad, integrar la propuesta dentro del espacio geográfico y consideraciones de seguridad. En último lugar, se deben tener en cuenta aquellos elementos que, aunque no estén relacionados con el bien cultural, tengan una influencia indirecta (oferta hotelera, existencia de rutas turísticas, servicios complementarios, etc.). Como se viene insistiendo lo largo de esta tesis, la sostenibilidad deberá estar presente en cualquier iniciativa de uso. Es por ello que Pardo (2017), considera que el uso del patrimonio cultural debe tener en cuenta el territorio y su planificación, la protección del bien, así como diseñar propuestas originales que tengan viabilidad económica y social.

La gestión turística eficaz de los bienes culturales es por lo tanto un trabajo en constante cambio que requiere de una planificación adecuada, así como de capacidad para adaptarse a las demandas del mercado sin olvidar las necesidades propias del patrimonio cultural.

4.1.1.- El nuevo papel de los gestores culturales

Para Molina (2011) “si bien en algunos países la Promoción Cultural comienza a principios del siglo XX de la mano de procesos de alfabetización, construcción de la idea de nación y factor para el progreso; la idea de promoción cultural toma forma en las décadas de los sesentas y setentas como modos de movilización social y construcción de las comunidades”.

La definición de gestor cultural ha sido tratada por la bibliografía especializada dada la complejidad de los bienes objeto de gestión. Se puede entender que un gestor cultural se encarga de “administración de los recursos de una organización cultural con el objetivo de ofrecer un producto o servicio que llegue al mayor número de público o consumidores, procurándoles la máxima satisfacción” (Bernárdez, 2003). En este proceso pueden distinguirse dos objetivos, en función de la titularidad pública o privada del patrimonio gestionado. El primero de ellos (titularidad pública), debe garantizar el acceso de todos los ciudadanos a los bienes culturales, así como su conservación y puesta en valor. En el caso de la titularidad privada, requiere de la captación de consumidores mediante la conservación y difusión del patrimonio, garantizando posicionamiento en el mercado. No debe olvidarse, que existen casos de gestión mixta (público-privada), lo cual requiere la conciliación de los intereses de ambos agentes.

Por otra parte, hay algunas características de la profesión del gestor cultural, que le hace diferenciarse de los gestores de otros tipos de recursos. La más evidente es la falta de decisión en la creación de los productos. De esta manera, a pesar de utilizar las mismas estrategias de gestión que en otros campos, la labor del gestor cultural no es la alteración de los bienes sino la búsqueda de un mercado de los mismos. La segunda característica, es la enorme intervención pública en la gestión cultural. Ello genera una política cultural de las administraciones, en la cual los gestores deben cumplir con los

objetivos marcados en las mismas. Finalmente, la formación de los gestores culturales esta englobada dentro de diferentes disciplinas o ciencias. Ello es un elemento esencial en la gestión, ya que en función del tipo de bien cultural (música, enología, bienes históricos, etc.), se requerirán de unos conocimientos más específicos (Bayardo, 2009).

La presencia de estos profesionales se requiere para conciliar las necesidades del patrimonio con las económicas y sociales y con ello, desde diversas disciplinas garantizar un uso sostenible de los recursos.

Al inicio de este trabajo se ha insistido en la importancia de la cultura como recurso turístico, lo cual ha obligado a que los gestores culturales incorporen estrategias de promoción turística aplicadas al patrimonio. El trabajo de los gestores culturales en este contexto ha sido resumido por Recuero et al., (2016) consistiendo en:

- Estudio del entorno turístico: al margen de conocer en profundidad la potencialidad del patrimonio, además de sus debilidades y fortalezas, se debe analizar el entorno desde dos puntos de vista. Desde una perspectiva externa, tomando en consideración el contexto económico, social y político, así como aspectos legales, demográficos, ambientales y tecnológicos. Desde un enfoque interno, será necesario analizar cómo se articulan las organizaciones culturales o turísticas de manera que puedan tener un papel en la gestión turística.
- Análisis del mercado: consiste en la identificación de clientes, así como de sus demandas y necesidades, para con posterioridad, valorar las características del mercado (teniendo en cuenta el perfil de los turistas, así como a la competencia) y estimar el potencial de ventas.
- Análisis de la competencia: constaría de tres fases bien diferenciadas. La primera de ellas es la identificación de la competencia, que puede ser tanto a nivel local, como regional. En segundo lugar, el buen conocimiento del bien cultural debe ser una de las razones para identificar las oportunidades de negocio. Finalmente, la tercera, sería poner en valor el recurso cultural aprovechando sus capacidades de diferenciación con respecto a la competencia, sin perder de vista la necesidad

de adelantarse a la toma de decisiones de otros recursos o destinos competidores.

- Análisis de la funcionalidad turística del recurso: conforme a los autores ya citados la dimensión funcional incluye; características singulares; información disponible; preservación del sitio; rentabilidad económica y del ordenamiento físico; rentabilidad social y titularidad. Por su parte, la dimensión psicológica consiste en la autenticidad; experiencia participatoria; identificación; unicidad; romanticismo y recurso vivo.
- Análisis del ciclo de vida: conocer el estado en el que se encuentra el recurso en el mercado turístico resulta esencial para comprobar si está en fase de exploración, desarrollo, o consolidación. Con esta información el gestor turístico-cultural reorientar el devenir del bien cultural en el mercado, evitando su estancamiento y facilitando su reconversión o adaptación.
- Determinación de objetivos: son de dos tipos principales; cuantitativos (ingresos, cuota de mercado, beneficios, captación de nuevos clientes, incorporación a nuevos mercados, etc.) y cualitativos (mejora de la imagen, aumento de la implicación del bien en la sociedad, ampliar el posicionamiento del bien como recurso turístico y cultural, etc.).
- Diseño de estrategias: en esta fase el gestor cultural debe delimitar el público objetivo al que va a destinar el bien cultural. Ello implica que se lleven a cabo estrategias de marketing que pueden ser indiferenciado (oferta única que no distingue entre mercados), diferenciado (adaptando la oferta a un segmento del mercado), de nicho (operando en segmentos que comparten similitudes) o marketing personalizado (elaborado en función de la demanda específica de los usuarios).

Como se puede comprobar, la profesión de gestor turístico cultural, requiere de una formación holística que garantice una correcta inclusión del patrimonio en el mercado. La eficacia de esta inmersión estará condicionada a que los bienes culturales

obtengan beneficios de conservación y sostenibilidad y, por otra parte, se amolden a las especificaciones de un mercado cada vez más competitivo.

4.2.- Presencia del patrimonio cultural en el mercado turístico

Como ha quedado patente en apartados anteriores, el patrimonio cultural es un activo turístico que en la actualidad está integrado dentro de la oferta turística. Ello ha supuesto que existan autores (Melgosa, 2001; Toselli, 2006; Domínguez & García, 2019) que ha analizado los pros y los contras de la inclusión del patrimonio en el mercado. Los argumentos más relevantes han sido sintetizados en la tabla 15.

Tabla 15. Efectos positivos y negativos del turismo.

Positivos	Negativos
Mejora el interés de la población local y su identidad	Falta de rigor en la interpretación del patrimonio
Proporciona valor añadido a los destinos turísticos	Incrementa el malestar de la población autóctona ante la llegada de turistas
Desestacionaliza la demanda turística	Se genera una mala gestión del patrimonio o no se aplica la legislación correctamente
Diversifica la economía regional y local	
Requiere la coordinación de las administraciones, ciudadanía y sector privado	
Generación de beneficios que pueden revertirse en la conservación y promoción de la cultura	

Fuente: elaboración propia.

Es interesante hacer una distinción entre los conceptos de bienes culturales y productos culturales, ya que tienden a utilizarse como sinónimos. Para Vázquez (2005) el recurso cultural es “un bien tangible o intangible de un lugar creado y conservado por sus gentes a lo largo de la historia” por otro lado y siguiendo al mismo autor, un producto cultural sería “aquel recurso cultural en el que se puede realizar una actividad porque existe una propuesta de accesibilidad a él”. Además, se debe añadir que el recurso cultural puede ser un bien, natural, patrimonial o etnográfico. De esta manera el proceso

de creación de productos culturales, requiere de manera implícita la toma en consideración de las necesidades, peculiaridades y limitaciones de los recursos.

Por lo tanto, puede deducirse que los bienes culturales en los cuales no existe una gestión cultural no deben ser considerados como producto cultural. De este modo los bienes culturales para ser entendidos como productos culturales deben contar con una serie de características (Ejarque, 2005):

- Flexibilidad de horarios de visita.
- Visibilidad y accesibilidad; el uso de nuevas tecnologías, así como el empleo de diferentes idiomas o cartelera aumenta las probabilidades de visitas. Por otra parte, los bienes culturales deben contar con las infraestructuras suficientes para ser visitados (accesos de minusválidos, etc.).
- Capacidad de recepción; la llegada de visitantes debe estar acotada a las posibilidades de recepción de los bienes, garantizándose así su conservación.
- Información: tanto en la web como en oficinas de turismo, folletos, etc. es fundamental la presencia de detalles básicos tales como horarios de apertura, precio o reservas entre otros.
- Servicios conexos: principalmente relacionados con la restauración y hostelería, aunque también con tiendas y almacenes.

El posicionamiento de los productos culturales en el mercado requiere en primer lugar de un diagnóstico del territorio. La planificación del espacio turístico integrando los intereses económicos, sociales, culturales o medioambientales, fomentará la obtención de beneficios en el medio y largo plazo, así como la sostenibilidad de las actividades. En segundo lugar, la conservación del patrimonio resulta esencial como forma de mantener los activos productivos (bienes patrimoniales) y generando una conciencia social de responsabilidad colectiva.

En tercer lugar, parte de los beneficios generados pueden ser destinados o invertidos en la comunidad local como forma de estímulo de la economía y su participación activa. En cuarto lugar, es necesario realizar un estudio del mercado turístico, considerando la oferta y demanda existente, así como complementar la actividad turística con otras actividades económicas. Por último, la conciliación entre los intereses públicos y privados requiere de la participación de los agentes que intervienen en el territorio.

Finalmente, es necesario añadir que la gestión de los recursos culturales pasa por una serie de etapas en las que no siempre se generan beneficios. Ello condiciona a que la gestión sea diaria en aras de ofrecer una respuesta efectiva a los problemas que se presenten. Estas etapas han sido estudiadas por Serra (2005) siendo:

- Etapa inicial: de carácter introductorio, en ella los beneficios son mínimos o inexistentes. Se invierte gran cantidad de recursos en promoción y publicidad por la necesidad de informar a los clientes potenciales y fomentar el consumo.
 - Etapa de crecimiento: aumenta el volumen de ventas, siendo los precios altos, aunque a una escala menor que en la etapa anterior. La inversión en publicidad decrece al igual que los costes medios ya que el producto es conocido. La obtención de beneficios estará condicionada a la existencia de competencia y a los deseos de atraer a más clientes.
-
- Etapa de madurez: los beneficios empiezan a decrecer de forma progresiva. La reducción de precios y la estabilidad en los beneficios se explica por la existencia de una dura competencia. La gestión en esta etapa requiere de la búsqueda de nuevos clientes o la diversificación del producto para adaptarlo a la demanda y no perder protagonismo en el mercado.
 - Etapa de declive: los beneficios tienden a disminuir o desaparecer. Los principales motivos pueden ser los avances tecnológicos, cambios en los hábitos

de consumo, aparición de productos más atractivos y la pérdida de competitividad ante el aumento de la competencia.

En síntesis, la supervivencia de los productos culturales en el mercado estará supeditada a una gestión responsable que utilice su diferenciación (características físicas, servicios, ubicación imagen, etc.) como un recurso capaz de mantener la competitividad y la capacidad de adaptación a las necesidades del mercado.

4.3.- Explotación del Patrimonio cultural desde la óptica sostenible.

Los términos de sostenibilidad y desarrollo sostenible han sido tomados en consideración por la comunidad científica especialmente desde la década de 1980. No obstante, estos conceptos se analizan previamente siendo Malthus el primer autor en hacerlo. En su “catástrofe malthusiana”, Malthus expone los problemas del crecimiento de la población por encima de las capacidades de producción. El marxismo (Marx y Hengels) por su parte, enfoca el consumo desde la perspectiva de la redistribución de la renta, siendo una de las claves de la teoría económica marxista. La concepción de sostenibilidad existente en la actualidad, se genera en el contexto de la escuela económica neoclásica, siendo Stuart Mill el que teoriza sobre la necesidad de una economía que crece y evoluciona, pero desde el punto de vista físico permanece estable (Bermejo, 2014).

Previamente a la finalización de la Segunda Guerra Mundial, la conferencia de Breton Woods (1944), apuesta por el aumento de la producción del consumo y de la producción, sin tener en cuenta la sostenibilidad, en un mundo que arrastraba las consecuencias de las dos guerras mundiales y la crisis de 1929. En esta misma concepción se formula el Plan Marshall y se formulan las teorías de Keynes sobre la demanda agregada y las políticas económicas expansivas (Petit, 2013).

La crisis del petróleo de 1973 supone un cambio de concepción sobre la sostenibilidad de la economía, la producción y el consumo. En este sentido surge el llamado *Ambientalismo Moderno* que se articula en torno a las corrientes

conservacionistas, moderadas y el humanismo crítico (Pierri, 2005) y que se explican a continuación:

- **Ambientalismo conservador:** tiene sus bases teóricas en las corrientes Malthusianas, considerando que la tierra tiene unas limitaciones físicas que limita la expansión demográfica y el crecimiento económico. Esta incapacidad del medio ambiente para mantener un ritmo expansivo de consumo, puede solucionarse de acuerdo con sus adeptos mediante el crecimiento limitado o crecimiento cero. De esta manera, la población no aumentaría en efectivos y por consiguiente, habría un reparto más equitativo de los recursos sin necesidad de acelerar la destrucción ambiental. El informe del Club de Roma (1972), tuvo una gran incidencia en esta corriente, al proponer medidas como la reducción de la natalidad, de las inversiones y la producción (Arboit & De Rosa, 2014).
- **Ambientalismo moderado:** parte de las premisas del informe del Club de Roma, que son un referente para la Cumbre de Estocolmo realizada por la ONU en 1972. Siguiendo sus premisas estos organismos sostienen que hay que limitar el crecimiento de los países desarrollados, aunque no se deben aplicar los mismos parámetros para el tercer mundo o los países en vías de desarrollo. Ello se debe a que la superación de la pobreza es el eje fundamental de esta corriente, por lo que no habría que poner límites de crecimiento a los países pobres hasta que alcancen un desarrollo económico aceptable (Silva et al., 2009).
- **Humanismo Crítico:** sus postulaciones teorizan sobre la necesidad de que se produzca un cambio en la sociedad, para que el desarrollo sostenible sea una realidad. Dentro de esta corriente surgen dos posturas; el ecodesarrollo y el marxismo. La primera de ellas, se basa en el desarrollo de valores sociales que reconozcan la necesidad de defender el medio ambiente y el desarrollo sostenible, utilizando tecnologías limpias y teniendo en consideración las necesidades regionales. En lo que respecta

al marxismo, se defiende desde la Fundación Bariloche, y sostiene que la gestión ambiental y de la producción mediante su colectivización, podría satisfacer las necesidades humanas, al mismo tiempo que se ponen límites al consumo desmesurado, (Sánchez & Aguilera, 2014).

En esta toma de conciencia por el medio ambiente y la conservación, debe citarse la labor de la ONU que en el Informe “Nuestro Futuro Común” de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo establece dos objetivos principales; la sostenibilidad económica y la conciencia social basada en la cooperación entre países. Estos planteamientos serán similares a los que a principios de la década de 1990 sostiene el Informe Brundtlan, elaborado por el Banco Mundial y la ONU, formulando tres principios de sostenibilidad; social, económico y ecológica. A partir de la década de 1990 la labor institucional sobre sostenibilidad, turismo y patrimonio se multiplica como se aprecia en la tabla 16.

Tabla 16. Documentos y acciones internacionales sobre sostenibilidad del turismo y el patrimonio

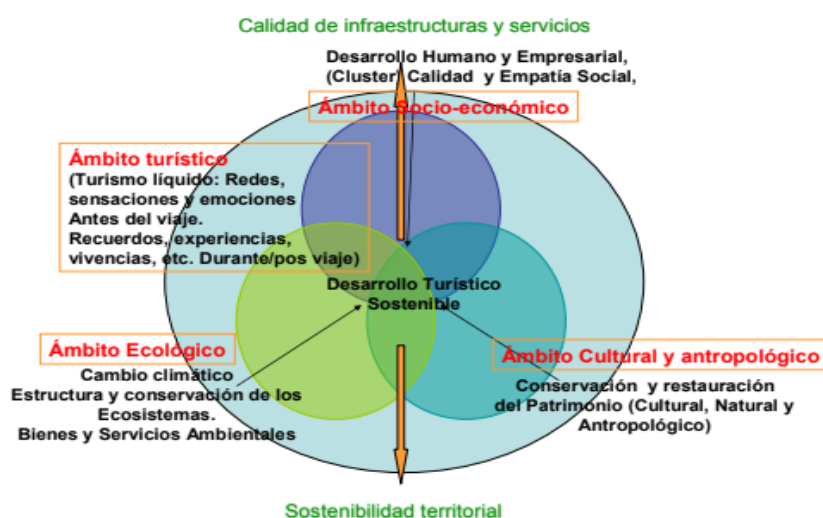
Año	Título
1992	Cumbre de Río de Janeiro. Se hacen referencias implícitas al desarrollo sostenible
1995	Conferencia Mundial para el Turismo Sostenible. Promulga la Carta de turismo sostenible, en la que se enumeran los principios básicos y las acciones principales
1996	Agenda 21. Para la industria de turismo y de viajes
1997	Declaración de Berlín sobre Diversidad Biológica y Turismo Sostenible. Declaración de Calviá sobre Turismo y Desarrollo Sostenible en el Mediterráneo Declaración de Manila Sobre Impacto Social en el Turismo
1998	Declaración de la ONG del Mediterráneo sobre Turismo Sostenible y Participación de la Sociedad Civil
1999	Decisión de las Naciones Unidas “ Turismo y Desarrollo Sostenible ” y promulgación del Código Ético Mundial para el Turismo
2001	Carta Rimini de la Conferencia Internacional sobre Turismo Sostenible
2001	Carta Europea Turismo Sostenible, (Europarc)
2002	Declaración de Quebec sobre Ecoturismo
2007	Cumbre de Davos sobre el Cambio Climático

2014	Resolución de la ONU sobre “Promoción del Turismo Sostenible, incluido el ecoturismo, para la erradicación de la pobreza y protección del medio ambiente”
2015	Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030
2017	Año Internacional del Turismo Sostenible
2019	Declaración de la OMT, “Soluciones para devolver la salud al turismo”
2020	Publicación por la OMT de las “Directrices globales para reiniciar el turismo”
2020	Publicación de la OMT sobre “Turismo cultural y COVID-19”

Fuente: elaboración propia a partir de A. Cerezo (2020)

En relación a la sostenibilidad del patrimonio cultural, al tener este concepto un carácter económico, muchas veces se obvian las singularidades propias de los bienes. La aplicación de los preceptos del Informe Brundtlan (Gráfico 6) han supuesto “un paralelismo superfluo, generalista e impreciso respecto a los recursos naturales, considerando la contribución al desarrollo y la protección de los bienes patrimoniales urbanos bajo los mismos parámetros (con leves matices) que la de los parques naturales” (Fernández–Baca, *et. ál.*, 2011). Además, la gestión del patrimonio cultural muchas veces obvia su papel económico ya que no está ampliamente aceptada la inclusión de los bienes culturales en el mercado.

Gráfico 6. Desarrollo sostenible según el Informe Brundtland Harlem.



Fuente: J.A. López Sánchez (2010).

El término de sostenibilidad cultural es debatido por primera vez en 1995 en la Comisión Mundial para la Cultura y el Desarrollo en un informe denominado “Nuestra Diversidad Creativa”, incluyéndolo más tarde la UNESCO en 2001 en la *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural*. Por tanto, en palabras de Molina (2018) la sostenibilidad cultural “es la manifestación y práctica de la cultura tradicional y nueva como resultado de un constante proceso creativo y de libre expresión individual y colectiva que enlaza pasado y presente en el espacio físico artificial y natural generando una dinámica que caracteriza la solución de problemas. Las formas de vida. El arte. El conocimiento. El patrimonio tangible e intangible y especialmente la identidad que forman en conjunto un legado que se espera llegue al futuro”.

Para (Ortega, 2015) existen tres características en el patrimonio histórico que dificulta su gestión sostenible:

- *“Valores fuera de mercado. El patrimonio histórico alberga una serie de valores (históricos, artístico, arquitectónicos, antropológicos, sociales, etc.) que son difícilmente valorables en términos de mercado.*
- *Unicidad e imposibilidad de reemplazo. El patrimonio histórico no admite réplicas, es único e irremplazable, por lo que cualquier degradación que sufra supone una pérdida prácticamente irreversible de los valores anteriormente citados.*
- *Función social. El patrimonio histórico tiene la obligación de cumplir con una función de divulgación de los valores que alberga, dándose a conocer, difundiendo su contenido y en cierta medida educando en términos históricos y culturales a quien lo visita”.*

Esta visión ha sido refutada en los estudios de Soini & Dessein (2016), para los cuales la sostenibilidad de la cultura y el patrimonio, aunque no exenta de dificultades, puede ser posible. En primer lugar, se defiende que el patrimonio cultural tiene una relación inherente con el medio ambiente la economía y la sociedad. Esta premisa se entiende por el papel del patrimonio cultural como recurso que debe ser transmitido y conservado generacionalmente. En segundo lugar, estos autores insisten en que la

cultura (tanto material como inmaterial) es una herramienta de mediación entre los diversos actores en la consecución de la sostenibilidad. Por último, la cultura es un elemento sostenible en sí mismo. Ello se explica por el hecho de que no se puede separar la cultura de las ideas e interpretaciones de los actores y de este modo, se garantiza la presencia de la cultura en la formulación de políticas y planes, como sería el caso de los ODS 2030.

A pesar de estos puntos de vista y tal como se ha dicho en apartados anteriores, el patrimonio histórico es una fuente de riqueza económica y promoción turística. Esta contribución al desarrollo sostenible ha sido ampliamente defendida por la Unesco, el Consejo de Europa, La Comisión Europea e ICOMOS, en documentos como; el *Informe Delors de la Unión Europea* (1989), La *Declaración de Helsinki* (1999), la *Carta Internacional del Turismo Cultural* o El *Código Ético Mundial para el Turismo* (2001) entre otros ya citados.

Todos los documentos referidos con anterioridad son recomendaciones que no abordan la sostenibilidad del patrimonio desde un marco común. No obstante, han sentado las bases para que estudios como el desarrollado en 2011 en el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (C. Fernández, et al., 2011) sostengan una visión más global y pragmática de la sostenibilidad del patrimonio que debe atender a los siguientes aspectos:

- *“Visión sistémica y holística. Sólo desde un enfoque integrador, que comprenda los diferentes sistemas que interactúan en la ciudad y capte una realidad paisajística compleja, se puede llegar a entender la verdadera naturaleza del desarrollo sostenible urbano.*
- *Concepción dinámica y variable. Se hace imprescindible saber interpretar la realidad social del territorio, planteando un desarrollo sostenible escalonado y factible en función del grado de desarrollo presente y las capacidades disponibles en el futuro.*
- *Proceso transaccional tutelado. La implicación de la población local en el desarrollo de la ciudad y su capacidad de decisión sobre el rumbo a adoptar es fundamental para*

que se produzca un desarrollo urbano donde la participación social juegue un papel preponderante. Por eso se debe proponer un proceso de negociación, tutelado por las autoridades, que llegue a situaciones equitativas y satisfactorias para todas las partes.

- *Defensa de valores en el desarrollo de los procesos urbanos. La defensa de los valores de la ciudad, que se han ido consolidando con el paso del tiempo hasta llegar a convertirla en un enclave de especial unicidad, excepcionalidad y universalidad, ha de impregnar la sostenibilidad de todos los procesos de desarrollo urbanos”.*

La lectura de todos estos preceptos pone de manifiesto que no se hace hincapié en la economía o en valores estrictamente sociales, sino que se apoya en la transversalidad del concepto de sostenibilidad, pudiendo aplicarse los diferentes modelos (paradigma Brundtland, teorías de Braungart y McDonoughen, etc.), en función de las necesidades y particularidades del patrimonio y el territorio en el que se enmarca.

Tras estudiar las diversas posturas explicadas con anterioridad, se puede decir que el patrimonio cultural y su gestión sostenible presentan oportunidades, pero también problemas. Desde el punto de vista de las posibilidades, se pueden rescatar actividades tradicionales respetuosas ecológicamente, así como la propia reutilización de edificaciones o lugares históricos, de manera que se reduzca el uso de recursos respetando el medio ambiente. Por otro lado, en cuanto a los problemas, se detectan escasas referencias a la sostenibilidad cultural propiamente dicha en las declaraciones institucionales. A modo de ejemplo, en esta tesis al abordar los ODS 2030 (Agenda 2030), se explicó que al margen de que todos los objetivos puedan relacionarse con el patrimonio cultural, existen escasas referencias de manera implícita a estos bienes. Para solventar esta problemática será necesario desarrollar una metodología que integre la participación social con la diversidad de puntos de vistas o temáticas desde las que se analiza la sostenibilidad.

La gestión turística sostenible del patrimonio histórico siguiendo los preceptos definidos con anterioridad, debe tomar en consideración los valores y la cultura de los territorios en los que se localiza, generar productos que distribuyan los beneficios de

forma equitativa, fomentar la cohesión social y territorial, mejorar la participación de agentes públicos y sociales y, por último, generar un modelo metodológico adaptado a las necesidades del patrimonio, económicas y sociales.

En este sentido el patrimonio cultural presenta una oportunidad para el desarrollo local. Se entiende el mismo como el “proceso integral de transformaciones sociales, económicas y ambientales, que permite la participación de la población en la identificación, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de sus propias decisiones, a partir de las estrategias trazadas para garantizar su desarrollo, elevar el nivel y la calidad de vida, así como enriquecer la formación de valores de toda la población” (Tejeda et al., 2009).

En la configuración de los espacios influyen el hecho geográfico y las aportaciones del ser humano, que plasma su construcción cultural dependiendo de su desarrollo científico, la tecnología y la singularidad territorial. El patrimonio cultural como creación del hombre a lo largo del tiempo, condiciona el espacio geográfico y, por lo tanto, los bienes culturales forman parte de las estrategias de planificación territorial. Es por ello que con motivo de la celebración del 40 aniversario de la Convención del Patrimonio Mundial, la UNESCO, hace especial alusión a la premisa “Patrimonio Mundial y Desarrollo Sostenible: el Papel de las Comunidades Locales”. Con ello dicha institución quiere indicar las acciones que garanticen el uso del patrimonio a nivel económico y social, beneficiando especialmente a las comunidades locales.

De esta manera “apropiarse de una concepción del desarrollo territorial desde un enfoque de desarrollo local implica concienciar e impulsar procesos de identificación, valorización y puesta en valor del patrimonio cultural, es relevante por cuanto son capaces de connotar de valores y realizar notables contribuciones en términos económicos, sociales, ambientales y culturales” (Márquez et al., 2019). La eficacia de dichas actuaciones depende por tanto de las acciones políticas, la participación ciudadana, los recursos financieros y tecnológicos entre otras.

Debido a la elaboración de algunos estudios de casos (Arrieta, et al., 2016), se pueden destacar las siguientes aportaciones del patrimonio en el ámbito local:

- El patrimonio es un recurso económico: por lo tanto, es un producto de consumo que hace que se centre la gestión de los mismos en su rentabilidad económica.
- Contribuye al desarrollo social: desde las instituciones europeas, el gobierno central, comunidades autónomas y municipios, se fomenta la concepción del patrimonio como eje de desarrollo local. Ello puede generar una cierta idea de mercantilismo del patrimonio.
- Refuerza la identidad colectiva: a pesar de la preeminencia del valor económico del patrimonio, se sigue apostando por la singularidad de los bienes como factor de diversificación y diferenciación regional.

Por otra parte, el patrimonio entendido a escala territorial tiene un carácter integrador (Feria, 2013), ya que relaciona diferentes tipologías de patrimonio (material, inmaterial, histórico o natural). Al estar el patrimonio territorializado y ser un recurso turístico, puede ser objeto del llamado “turismo de experiencias”, que acercan a los visitantes a la cultura local. En este hecho incide la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO, 2003).

De esta manera en los proyectos de desarrollo territorial es fundamental establecer una unidad de criterio entre el patrimonio, el territorio, el turismo y la cultura (Ose, 2009). Estos proyectos deben tener en consideración, además, la funcionalidad del patrimonio de manera que “tenga presente las dimensiones sociales, culturales, económicas, medioambientales y funcionales que el turismo y patrimonio implican” (Troitiño & Troitiño, 2016). En lo referente a la sostenibilidad según Prats, et al., 2016, los procesos de gestión y cambio deben garantizar el respeto por el medio ambiente y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y no sólo plantear una perspectiva exclusivamente económica.

4.4.- La importancia de la comunicación e interpretación del patrimonio cultural

La gestión turística del patrimonio cultural necesita de una correcta interpretación de los bienes culturales de manera que se creen sensaciones que conecten con los visitantes y se creen experiencias. Los primeros estudios sobre la interpretación del patrimonio cultural se dan en la década de 1950 de la mano de Tilden que en 1957 publica su obra *Interpreting our Heritage*. En dicho título el autor tras observar las visitas que los estadounidenses hacían a los bienes culturales, la define como “una actividad educativa que pretende revelar significados e interrelaciones mediante el uso de objetos originales, experiencias de primera mano y medios ilustrativos, en lugar de simplemente transmitir la información de los hechos”.

Esta primera definición es completada en 1973 por Aldridge que opina que además de la función educativa de la interpretación, esta debe tener en cuenta el contexto y el tipo de visitante. Para este autor por lo tanto la interpretación es “el arte de explicar el lugar del hombre en su medio, con el fin de incrementar la conciencia del visitante acerca de la importancia de esa interacción, y de despertar en él un deseo de contribuir a la conservación del ambiente”.

Para que la interpretación del patrimonio se realice de una forma eficaz necesita además de su estudio, de la comunicación con los usuarios. De esta manera Edwards en 1976 insiste en que “la interpretación posee cuatro características que hacen de ella una disciplina especial: es comunicación atractiva, ofrece una información concisa, es entregada en presencia del objeto en cuestión y su objetivo es la revelación de un significado”. En la importancia de la comunicación con los usuarios reflexiona también Peart (1977) así como Rideout & Legg (1997). Sostienen que la comunicación con los usuarios requiere de pasión por parte de los gestores para elaborar experiencias turísticas que conecten a los visitantes con los elementos patrimoniales. Es por ello que estos deben producir “conexiones intelectuales y emocionales entre el visitante y el recurso que es interpretado, logrando que genere sus propios significados sobre ese recurso, para que los aprecie y disfrute” (Morales, 2008). Por lo tanto, los gestores culturales persiguen con estas estrategias unos objetivos que pueden ser una mayor

valoración del patrimonio, creación de nuevos productos y experiencias turísticas o generar un comportamiento en los usuarios que facilite la puesta en valor y conservación de los bienes culturales.

La interpretación del patrimonio por los procesos cognitivos que presenta puede ser considerada como una disciplina. En estos términos se han pronunciado Morales & Ham (2008) para los cuales:

“La interpretación es a la vez una disciplina y una profesión. Esto quiere decir que: a) es un cuerpo de conocimientos técnicos y metodológicos bien concreto y definido b) al mismo tiempo es una práctica metodológica para la comunicación y el diseño de presentación del profesional que ejecutan personas que provienen de otras profesiones o son especialistas exclusivamente en interpretación (...). Es una disciplina porque posee una amplia gama de pautas y directrices metodológicas para la comunicación y el diseño de presentación del patrimonio (in situ) al público, y para transmitir un mensaje impactante que, en lo posible, trascienda el mero hecho de la visita e infunda unas actitudes y comportamientos positivos para con el patrimonio (incluido el entorno social).”

Siguiendo con estos autores la interpretación del patrimonio cultural se divide en las siguientes fases:

- Interpretación inicial: es una labor investigadora que realizan los gestores culturales para obtener la mayor información posible sobre los bienes. Es por ello que se requiere del análisis de documentación científica, así como el estudio de tradiciones locales ligadas con los bienes, la relación con otros elementos culturales y la existencia de servicios ligados a la recepción de visitantes (tiendas, restaurantes, etc.).
- Interpretación como traducción: requiere de la elaboración de estrategias comunicativas que transformen la información anterior en la creación de un producto atractivo para los usuarios.
- Interpretación que se produce en la mente del visitante: requiere que los productos ofrecidos generen emociones en los usuarios y tal y como se ha

expresado con anterioridad, repercute de manera favorable en el patrimonio cultural.

De todo lo expresado con anterioridad, es necesario hacer una apreciación en cuanto a la afirmación de que la interpretación debe realizarse con el patrimonio *in situ*. En cierta medida la apreciación de los bienes culturales en su contexto, facilita la comprensión de los mismos y permite desarrollar productos y experiencias de una manera sencilla. A pesar de ello, se debe contemplar la interpretación *ex situ* que puede darse en los museos con la observación de piezas procedentes de diversos contextos o bien, gracias a las nuevas tecnologías, con la creación de productos virtuales (visitas en 3D, exposiciones virtuales, etc.).

Teniendo en cuenta todos los estudios y definiciones sobre la interpretación del patrimonio, en tiempos recientes Peñate (2019) ha definido dicha actividad como:

“Un proceso formativo, creativo, reflexivo, participativo y de comunicación estratégica en un contexto definido que propicia el reconocimiento y uso social del patrimonio, potencia emociones e intereses cognitivos y axiológicos de pertenencia identitaria, y favorece el cambio de actitudes hacia la protección del patrimonio mediante el respeto desde la mismidad a la otredad. Este proceso requiere de planificación y medios para su presentación coherente, revelar significados e interrelaciones entre el público y el recurso patrimonial, mediante un mensaje positivo y efectivo. Constituye un servicio público e instrumento de gestión con finalidad social, cultural, educativa y turística que promueve el consumo responsable y genera empleos”.

Por lo tanto, se debe concluir que la interpretación del patrimonio es un elemento inherente de la gestión cultural, que requiere de la implementación de sistemas interpretativos para comunicar las características de los bienes y sitios, y que, además, sea acorde con las necesidades y requerimientos del patrimonio cultural.

4.5.- Las Nuevas Tecnologías y el patrimonio cultural

En palabras de Caro et al., 2015 las nuevas tecnologías:

“...han revolucionado la forma de promocionar e interpretar el patrimonio cultural en el mundo del turismo. Actualmente cualquier destino que pretenda ser competitivo debe actualizar continuamente toda aquella información que pueda ser de interés para el visitante. El turista cuya principal motivación es la cultura, se caracteriza por requerir gran cantidad de información y ser consumidor de TICs. Los usuarios se han

transformando en usuarios 2.0, caracterizados por estar altamente conectados y por ser generadores de información y, sobre todo opinión en redes sociales, blogs, etc., siendo claves en los sistemas de reputación on-line”.

El mercado turístico se enfrenta a un nuevo entorno debido a las transformaciones a las que se ve sometido. Por lo tanto, el actual marco de desarrollo tecnológico que afecta a todos los elementos de la sociedad, debe ser utilizado y desarrollado dentro de la gestión del patrimonio cultural. Ello ha supuesto ampliar las posibilidades de difusión del turismo y la cultura, que ha ido desde la creación de webs de turismo a finales del siglo XX, hasta la participación cada vez mayor de los usuarios, gracias a los avances de la web 3.0.

Los primeros exponentes del desarrollo tecnológico aplicado al sector turístico, fueron la creación de los Sistemas Centrales de Reservas (CRS) entre 1960s y 1970s, así como los Sistemas de Distribución Global en 1980s. En la década de 1990, conocida como la era de internet, se produce un salto exponencial con la implantación de la Web 1.0. Las mismas consistían en portales webs con poca variedad informativa y muchas veces con un carácter estático, con escasa capacidad para publicitar destinos y atraer usuarios, ante la falta o lentitud de actualizaciones, así como las limitaciones de los equipos electrónicos (Martínez, 2019). Desde el año 2003 se asiste al desarrollo de la Web 2.0, que permite la interacción entre empresas turísticas y consumidores en la que se incluyen herramientas como las redes sociales o el crowdfunding (Méndez, 2018). En tiempos recientes, la Web 3.0 hace posible además de lo ya disponible por la Web 2.0, la creación de productos y recursos de inteligencia artificial (Web Semántica, Web 3D, etc.), (Sánchez, 2019).

Para Sánchez et al., 2018 uno de los primeros aspectos a tener en cuenta en la actualidad es la implementación del comercio electrónico dentro del sector turístico. Ello ha sido facilitado por el aumento a la accesibilidad y la rapidez de las conexiones a internet, unido a la flexibilidad y bajo coste que internet proporciona. De esta manera actualmente se ha producido un cambio en la promoción de bienes culturales, ya que son los propios turistas los que planifican sus viajes y, por lo tanto, obliga a las empresas y organismos competentes en turismo, a mantenerse activos dentro del mundo virtual. Esta participación y adaptación a las nuevas tecnologías es una actividad compleja que,

ha llevado a la acuñación del término turismo electrónico (*e-tourism*) entendido el mismo como:

“... el diseño, la implementación y la aplicación de las TIC y soluciones de comercio electrónico, en la industria del turismo, el análisis de los procesos económicos y técnicos, así como las estructuras de mercado de todos los actores involucrados en las experiencias de los viajeros...” (M. Sánchez et al., 2018).

El conocimiento del turismo electrónico para los gestores culturales tiene amplias ventajas. En primer lugar, permite la creación de productos o la adaptación de los existentes a la demanda, gracias a la interacción con los clientes. En segundo lugar, se produce un aumento de las ventas ya que se dispone no sólo de medios propios (web de empresa, etc.) sino que también, los servicios de intermediación (*Booking, Expedia, etc.*), juegan un importante papel tanto en la promoción como en la interacción de los usuarios entre sí (opiniones, comentarios, valoraciones, etc.). Esta idea merece ser ampliada ya que, la multiplicación de intermediarios ha hecho necesaria el uso de los *Channel Managers*, para que las empresas controlen en un solo programa los productos que ofrecen a través de distintos distribuidores. Por último, con el uso de servicios de ubicación (*Google maps, etc.*), se pueden integrar los datos de manera que se promocionen bienes culturales, servicios, tiendas, etc. De este modo, se proporciona una información holística de los destinos, muchas veces basada en las necesidades de los visitantes mediante el uso de las cookies (Jiménez, 2018).

No obstante, y según el estudio de Ruiz & Hernández, (2017) la irrupción de internet ha aumentado la presencia de nuevos competidores en el mercado que, puede suponer una oportunidad para mantener el esfuerzo de las empresas culturales por adaptarse a la demanda y también ofrecer posibilidades de asociación y colaboración con otras empresas e instituciones. Además, se detectan iniciativas como la creación de la *Open Travel Alliance* (1999), organización sin ánimo de lucro cuya misión es dar solución a los problemas que puedan ocurrir en los sistemas de distribución turística (líneas aéreas, ferrocarril, cruceros, etc.).

En los últimos años la inclusión de la web 2.0 en la que, los usuarios son los que, en su mayoría crean la información, ha generado una de las más importantes fuentes de promoción e información para los gestores culturales. Ello se debe a que la

disponibilidad y el acceso a la información por parte de los usuarios es cada vez mayor, pasando estos de simples lectores de información web a creadores de contenido. De esta manera la planificación de viajes se ha visto influenciada por experiencias y opiniones de terceros (redes sociales, blogs de viajes, etc.), así como por la utilización de diferentes canales de venta o de información. Este hecho es especialmente relevante para la gestión puesto que el éxito de la misma depende de la experiencia de los usuarios y por lo tanto, se debe hacer un esfuerzo constante por mejorar los productos ofrecidos y la imagen de la empresa o bien cultural.

El impulso de la web 2.0 ha hecho además que se den iniciativas de economía colaborativa con gran impacto en todo el sector turístico y por tanto, de la gestión cultural. Ejemplo de ello son los operadores de servicios de restauración, alojamientos, o transportes, con empresas como *Airbnb*, *Blablacar*, *Windy*, que han requerido la intervención de los gobiernos para su regulación (Guevara, 2015).

El uso de las nuevas tecnologías en la gestión y promoción del patrimonio cultural y del turismo en general, permite conocer la experiencia del turista en cada etapa de su viaje. Ello ha llevado al uso del término ciclo del viaje (*travel planning process*), que permite mejorar la experiencia turística mediante la inteligencia competitiva, o la capacidad de adaptarse a las necesidades de los usuarios previa, durante y tras finalizar sus visitas (Imagen 2).

Imagen 2. El ciclo de Viaje Turístico



Fuente: Guereño & Fernández (2016).

El sector del turismo como es sabido, es altamente competitivo y por ello, requiere de elementos de diferenciación de su oferta de servicios. Esto es proporcionado por la tecnología móvil y sus aplicaciones dadas sus capacidades de flexibilidad, accesibilidad, localización, precios asequibles y posibilidades de personalización. Ello ha quedado patente en aplicaciones que sustituyen y mejoran a las audioguías (Ortega & Labella, 2018), el uso de la realidad aumentada y virtual en museos (Bernad, 2020), o apps de turismo gastronómico (Salazar et al., 2020).

Las posibilidades que ofrecen los dispositivos móviles por las amplias funciones de las que disponen, han sido destacadas en el informe ACE (2017), que demuestra que las apps permiten experimentar vivencias diferentes, siendo las de realidad virtual las más demandadas en el sector de la gestión cultural (Bernad, 2020).

En párrafos anteriores se ha hecho referencia en varias ocasiones a la importancia de las nuevas tecnologías como herramientas de información. La necesidad de gestionar las tecnologías de la información (en adelante TIC), reside en primer lugar por la posibilidad de gestionar los flujos informativos. El turismo cultural es una modalidad interterritorial que requiere de comunicaciones rápidas con los intermediarios y usuarios de manera que la promoción sea más rápida y accesible. En segundo lugar, al ser una industria basada principalmente en el ocio, se necesitan herramientas de demostración audiovisuales que sirvan para vender los productos de una forma flexible y atractiva. De este modo, el gestor cultural y la empresa turística en general, deben utilizar las TIC como forma de adaptar la oferta a la demanda, la interacción con otras empresas y sectores, y la comercialización ya sea por cuenta propia o de intermediarios (Rodríguez, 2018). Para reforzar esta afirmación, las Organizaciones de Marketing de los Destinos (en adelante OMD), tiene entre sus principales objetivos la difusión de la información turística a escala internacional, local o regional (Coll et al., 2021).

Todos los avances tecnológicos aplicables al turismo cultural, requieren de una infraestructura y recursos que, en muchos casos, resulta inasumible para las pequeñas o medianas empresas. Ello puede solucionarse mediante el uso de herramientas de *Cloud Computing*. Estas consisten en la oferta de los proveedores de servicios técnicos de su propia infraestructura (hardware, software y centros de datos), de manera que las

empresas e instituciones culturales no tienen que invertir en estos recursos. Por lo tanto, ello podría ayudar a reducir las diferencias entre las grandes empresas o centros culturales (museos, monumentos, etc.) de otros con menos ingresos o financiación.

Como se ha podido leer en páginas anteriores, las nuevas tecnologías generan una gran cantidad de información, procedentes de fuentes muy diversas y que, por lo tanto, puede generar problemas en la gestión cultural. En este sentido, es obligado hacer referencia al *Big Data* por sus capacidades para analizar grandes volúmenes de datos de distintos orígenes. Es por ello que, los gestores culturales mediante el uso del Big Data pueden obtener respuestas mediante el análisis de macrodatos presentes en las actividades electrónicas.

A pesar de todas las ventajas que la tecnología puede presentar para la gestión y promoción del patrimonio cultural, el continuo avance y aplicación de las mismas, puede llevar a una deshumanización del sector turístico, al convertirse en una actividad fría y con un contacto humano reducido. Para Tejero (2019) ello podría producirse mediante la automatización de empleados (repcionistas, guías de turismo, etc.), de la gestión de los servicios y, en definitiva, de todas las etapas del ciclo de vida del viaje. Siguiendo al mismo autor las empresas, llegado el momento deberán valorar la reducción de costes mediante el uso de la tecnología o bien, el mantenimiento de la participación humana como un activo que interviene dentro de la experiencia de los usuarios.

Finalmente, en la actual pandemia de COVID-19, la adaptación a las nuevas tecnologías, la creación de nuevas herramientas y su gestión van a ser más necesarias que nunca. Las principales iniciativas han sido desarrolladas a nivel nacional y según Quesada (2020) han sido:

- Proyecto de Promoción de la Cultura de España: promocionado por la Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las tecnologías Turísticas (en adelante SEGITTUR), organismo dependiente del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, lanzó junto con el Ministerio de Cultura el Proyecto de Promoción de la Cultura de España, cuyo objetivo es la promoción digital del patrimonio cultural de España a través de la web “España es Cultura”. De este

modo, se pueden realizar visitas virtuales a monumentos (Giralda de Sevilla, Acueducto de Segovia, etc.).

- Visitas virtuales a museos dependientes de la Red Digital de Colecciones de Museos Españoles. Ofrece visitas virtuales a museos como el Reina Sofía o el museo del Prado.
- ImaginArte: proyecto perteneciente al Museo Arqueológico Nacional, proporciona imágenes en 3D de las principales piezas de sus fondos.
- Maravillas de Andalucía: es un proyecto de colaboración entre la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía y Google Arts & Culture, que permite realizar visitas culturales por 61 recorridos en museos y conjuntos históricos.

Como se puede observar estas iniciativas son llevadas a cabo por entidades públicas que cuentan con recursos financieros. En lo que respecta a las pequeñas y medianas empresas, su mantenimiento e innovaciones dentro del mundo digital, necesitaran de una gestión eficaz que se adapte a una situación cambiante y, además, deberá contar con el apoyo de organismos públicos y entes privados para no perder su competitividad.

The logo for the University of Cádiz (UCA) features the letters 'UCA' in a large, bold, sans-serif font. The 'U' is colored orange, while the 'C' and 'A' are light blue. A horizontal orange line is positioned below the letters.

Universidad
de Cádiz

5.1.- Características principales

La promoción de los bienes patrimoniales cuenta en la actualidad con multitud de recursos y estrategias, que bien de manera individualizada o integrada en iniciativas conjuntas tienen como finalidad aumentar su conocimiento y difusión entre el público. No se ha teorizado demasiado sobre las características de estas herramientas, no obstante, de la lectura de la bibliografía especializada en cada una de ellas se puede proponer la siguiente clasificación:

- Por su titularidad: pueden ser iniciativas tanto públicas como privadas. Con carácter general las administraciones públicas han ostentado la propiedad de estos recursos (museos, centros de interpretación, etc.), aunque en los últimos años se ha potenciado la existencia del sector privado ya sea mediante la creación de productos (rutas turísticas, itinerarios, etc.) o bien mediante la realización de convenios con entidades públicas (uso de monumentos con fines empresariales, etc.).
 - Por su grado de especialización: la distinción podría versar entre las herramientas especializadas en la promoción de una determinada temática (centros de interpretación o rutas turísticas) de los que tienen un carácter más generalista (museos o espacios expositivos).
-
- Por la necesidad de recursos: se propone diferenciar entre herramientas de alto coste en su mantenimiento (principalmente museos y centros de interpretación) de aquellas que una vez que se convierten en producto los gastos fijos son mínimos (rutas turísticas o páginas web).

De los recursos de promoción existentes actualmente en este capítulo se van a destacar los más importantes y con un uso más extendido.

5.2.- Museos

El término *museo* deriva de la palabra griega *mouseion* en alusión al culto que se hacía a las musas en las regiones de Tracia y Beocia. En el antiguo Egipto el *mouseion* era considerado un templo no dedicado a divinidades sino al conocimiento o *Nacimiento*. En este sentido, la Biblioteca de Alejandría se constituyó como un espacio de trabajo para eruditos, en la que se custodiaban además de literatura, vestigios e incluso un zoológico.

En el mundo romano el *museum* tendrá un carácter erudito, al servir como lugar de discusión filosófica. Tras el periodo medieval en el que la iglesia se hizo cargo del legado cultural, el renacimiento trae el concepto de museo que se tiene en la actualidad, como espacio en el que se guardan colecciones. Estos espacios estaban reservados para la nobleza y el alto clero que se convirtieron en mecenas, facilitando a difusión de sus colecciones entre los artistas de la época (Urquizar, 2007). De este modo, se trataban de lugares en los que se acumulaban colecciones atendiendo al criterio del coleccionista, siendo las visitas motivadas por el deseo de demostrar un determinado status socio-económico.

Con la revolución francesa el continente europeo se sumerge en un proceso en el que el antiguo régimen da paso al nacionalismo del siglo XIX. Es en este periodo cuando se forman las grandes colecciones nacionales, cuyo único objetivo era “la concentración patrimonial, "práctica que estaba basada en la apropiación de objetos procedentes de muy diversos orígenes y culturas” (Decarli, 2003). Ejemplos de los nuevos museos nacionales son el Museo Británico (1759) y el Museo del Louvre (1793). Por lo tanto, durante todo el siglo XIX hacen visible la idea de estado-nación, situándose en los centros de las ciudades como formas de hacerlos accesibles y a su vez, demostrar el poder del estado (Duncan & Wallach, 2016).

Esta concepción de acumulación universalista se mantiene casi sin variaciones hasta el fin de la segunda guerra mundial. Con la creación de la ONU se instaura en 1946 el International Council of Museums "un comité para la conservación, continuación y

comunicación a la sociedad del mundo su herencia natural y cultural, presente y futura, tangible e intangible" (ICOM, 2007) y que se encarga, entre otras funciones de adoptar recomendaciones.

Por otra parte, comienzan a publicarse declaraciones sobre los museos (tabla 17). A mediados del siglo XX los grandes cambios que se producen (sociales, políticos, económicos, etc.), hacen que se formulen nuevas teorías sobre los museos principalmente de la mano de Henri-Rivière y Hugues de Varine. Su principal aportación es la concepción de los museos como espacios abiertos que tuvieran en cuenta el contexto social en el que se enmarca, así como las particularidades de los territorios (Méndez, 2007). Sobre las bases de estas aportaciones teóricas, en las décadas de 1960 y 1970 debido a las grandes transformaciones sociales (refuerzo del feminismo, mayo de 1968), políticos (división en bloques por la guerra fría) y económicos (crisis del petróleo de 1973), se convierten en caldo de cultivo para que la museología se convierta crítica con la organización de los museos, debido a la adquisición de una nueva óptica científica basada en la globalización y en la ecología (Dorado et al., 2015). En este sentido, aparecen las teorías de Marc Maure, que según Díaz et al., 2021 pueden resumirse en; democratizar la cultura, concienciación de la sociedad, museos como sistemas abiertos e interactivos, existencia de diálogo entre sujetos e incorporar una metodología de exposición.

Bajo estas premisas, se asiste al nacimiento de la ecomuseología en la década de 1970, cuya finalidad es el uso de las potencialidades de los lugares de origen (patrimonio cultural, recursos naturales, etc.), apoyándose en el turismo como forma de puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial, desde un prisma sostenible (Navajas, 2015).

El concepto de ecomuseo sería completado y ampliado años después por la Red Europea de Ecomuseos, aunque es la ofrecida por Rivière (1985) la más aceptada al entender este autor a los ecomuseos como instituciones que ofrecen sus servicios atendiendo a las necesidades y el contexto de la población. De esta manera el museo sería un reflejo de la población, en el que la misma puede encontrar su identidad.

Tabla 17. Principales declaraciones sobre museos

Año de Publicación	Documentos
1960	Recomendación sobre los Medios más Eficaces para Hacer los Museos más Accesibles a Todos (UNESCO)
2001	Carta Circular sobre la Función Pastoral de los Museos Eclesiásticos (Comisión Pontificia para los Bienes Culturales de la Iglesia)
2004	Código de Deontología para Museos del ICOM
2013	Declaración de Lisboa (ICOM)
2016	Carta de Siena "Museos y Paisajes Culturales" (ICOM)
2018	Declaración del 27 de marzo de 2018 sobre la independencia de los museos (ICOM)

Fuente: elaboración propia a partir de Navajas (2015).

En cuanto al concepto moderno de museo, el ICOM presentó en el año 2007 una de las definiciones actuales más aceptadas sobre los museos entendidos como "una institución permanente, sin ánimo de lucro, al servicio de la sociedad y abierta al público, que adquiere, conserva, estudia, expone y difunde el patrimonio material e inmaterial de la humanidad con fines de estudio, educación y recreo". Por otra parte, la misma institución, así como otros autores, ofrecen clasificaciones tipológicas de los museos (Tabla 18).

Tabla 18. Tipologías de museos según diversos organismos y autores

Tipologías del ICOM	<ul style="list-style-type: none"> • Museos Generales de Arte • Museos de Historia Natural • Museos de Etnología y Folclore • Museos Históricos • Museos de las Ciencias y Técnicas • Museos de Ciencias Sociales y Servicios Sociales • Museos de Comercio y Comunicaciones • Museos de Agricultura y Productos del Suelo
Tipologías según Rivière	<ul style="list-style-type: none"> • Museos de Arte • Museos de Ciencias Humanas • Museos de Ciencias de la Tierra

	<ul style="list-style-type: none"> • Museos de Ciencias Exactas • Museos de Ciencias Avanzadas • Pluridisciplinarios no especializados • Pluridisciplinarios Especializados • Museos Interdisciplinarios
Tipologías de Salerno	<ul style="list-style-type: none"> • Museos de Antigua Formación • Museos de Nueva Planta • Museos documentales • Museos de artes
Tipologías de Aurora León	<ul style="list-style-type: none"> • Museos de Arte • Museos de Historia • Museos de Etnología • Museos de Ciencias • Museos de Técnicas • Museos Generales • Museos Especializados • Museos Mixtos • Museos Públicos • Museos Privados

Fuente: elaboración propia.

A este desglose de tipologías hay que añadir además la diferenciación tipológica que hace Navajas (2015) sobre los ecomuseos. Este autor entiende en primer lugar que existen los ecomuseos institucionales que, como su nombre indica, dependen de las administraciones públicas. Presentan un modelo de gestión de dentro hacia fuera lo que produce que la sociedad tenga una visión parcial de los mismos, así como una participación más reducida. En segundo lugar, Navajas distingue a los ecomuseos comunitarios o dependientes de la iniciativa social. Considera que esta tipología son los que más se acercan al concepto y finalidades de los ecomuseos al ser más críticos, aumentar la participación ciudadana y con una mayor libertad en la gestión sin responder a cánones preestablecidos.

Con la llegada del siglo XXI los museos se van integrando en la sociedad hasta ser considerados espacios “diálogo, de interacción, de aprendizaje y de diversión” (Morales & Freitag, 2014). No obstante, los museos actuales dadas las condiciones económicas, la globalización y el avance de las tecnologías se enfrentan a los siguientes retos:

- Desde una perspectiva social: existe una constante necesidad por parte de los museos para adaptarse al medio que los rodea (Hinz, 2012). Tal y como expone Black (2012), diferentes disciplinas (museología, historia del arte, estética, etc.) apuestan por esta perspectiva, a la vez que inciden en la necesidad de llevar a cabo iniciativas sociales desde dentro de las instituciones museísticas. Por su parte, la museología ha criticado la praxis museística y resalta la importancia de atraer a la audiencia. Bajo este mismo orden de ideas se desarrolla el programa Europa Creativa (2015) que contempla el uso de las nuevas tecnologías, el voluntariado o actividades culturales con el único fin de llegar a más usuarios.
- En lo que respecta al enfoque económico: la crisis económica imperante desde el inicio del siglo XXI ha supuesto una dependencia notable de las subvenciones públicas (Rius-Ulldemolins & Rubio, 2016). Es por ello que resulta necesaria la búsqueda de nuevas fuentes de financiación que en el caso de España proceden de asociaciones de amigos de los museos o bien de la intervención privada.
- Desde la perspectiva de las nuevas tecnologías y el marketing: la implicación de las nuevas tecnologías es una realidad cada vez más patente, tal y como se deduce de planes estratégicos de los museos (Delgado, 2018). El desarrollo de herramientas como *el Ticketing y CRM* “cuya finalidad es generar, procesar, almacenar y elaborar información que permita obtener y analizar datos útiles, para tomar decisiones en la industria del marketing cultural” (Leal & Quero, 2011), o la digitalización de la museografía son buenos ejemplos. No obstante, tal y como defiende Rodríguez (2011), la tecnología debe ser un complemento de las colecciones y no eclipsar el valor de las mismas.
- En relación al marketing aplicado a la cultura tiene su origen en la década de 1970 dentro de la cultura anglosajona. Para Walmsley (2014) el marketing cultural puede definirse como “el conjunto de las actividades estratégicas diseñadas para desarrollar y manejar relaciones mutuamente satisfactorias y basadas en valores entre la audiencia, los visitantes y los clientes para entretenerlos y conseguir los objetivos de la organización cultural.” De esta

manera con la disposición de datos cuantitativos y cualitativos los museos pueden desarrollar nuevas estrategias que les permita conocer a sus usuarios y, por lo tanto, adaptar la oferta a la demanda.

Como se puede observar en todos estos preceptos una de las finalidades de los museos del siglo XXI es mantener y ampliar las audiencias, de forma que, al margen de la difusión cultural, se generen fuentes de financiación. Para Janes (2016), muchos museos cuentan con planes de negocios en los que el *merchandising*, posibilita que dentro de los mismos existan tiendas o restaurantes, así como el alquiler de galerías y otros espacios. El mismo autor sostiene que algunos museos (museo Guggenheim) han desarrollado marcas y de este modo, utilizando un lenguaje de mercado que trata a los visitantes como clientes, orientan la publicidad al consumo.

A pesar de los retos que los museos deben afrontar, en la actualidad son una de las herramientas con mayor potencial al contar con una notable infraestructura, bienes patrimoniales, protección legislativa y el reconocimiento de la sociedad. Aunque es difícil predecir los cambios y ámbitos de actuación futuros de los museos, la reflexión ofrecida por Gilabert (2011) es bastante significativa:

“Aunque es casi imposible predecir qué va a suceder en el mundo de los museos en las próximas décadas, el análisis y el estudio de las últimas transformaciones sufridas por esta entidad cultural pueden indicar algunas directrices que los museos van a emprender en un futuro no muy lejano. Los cambios producidos en el ente museístico responden básicamente a dos líneas de actuación diferentes, pero que transcurren paralelamente en una misma dirección. Una directriz, afecta al funcionamiento interno del museo y, la otra línea, opera externamente, creando un marco o contexto que, a su vez, también justifica las propias mudanzas desatadas dentro del organismo”.

En la promoción externa, así como en la gestión interna, las nuevas tecnologías tendrán en los próximos años, la capacidad para cambiar la percepción de los museos en lo que se conoce como Museos 4.0 (Martí, 2018) con el uso de Smartphone, aplicaciones móviles, metadatos, guías multimedia, redes sociales, etc.

En lo que respecta a los museos españoles y andaluces, las estadísticas ofrecidas por el Ministerio de Cultura en sus Estadísticas sobre Museos y Colecciones Museográficas más recientes (2018), ponen en evidencia el potencial de estos recursos como difusores de la cultura, pero también, su capacidad para contribuir a la economía. En España se contabilizan un total de 1.461 museos y espacios expositivos (169 en Andalucía) que recibieron un total de 65.402.970 visitas en 2018 (7.877.680 en el caso andaluz). Estas cifras deben interpretarse de forma cuidadosa ya que es un cómputo general, que se ha realizado mediante la media aritmética entre el cómputo de visitantes y el número de museos. En este sentido, hay una amplia diferencia entre los museos con una alta demanda (Museo del Prado, Museo Reina Sofía, etc.) que perciben mayores ingresos, con los de ámbito regional. Por lo tanto, será necesario revisar las políticas de gestión de manera que los museos sean sostenibles y se reduzcan las diferencias regionales. Así para Gilabert (2016), el objetivo de esta gestión es “aunar esfuerzos y recursos. En España, tanto a nivel estatal como autonómico y local, se han llevado a cabo distintas experiencias en torno a la organización de macroestructuras museísticas con el fin de paliar, entre otros, posibles dificultades económicas y aumentar la visibilidad de los mismos y el número de visitantes”. La Red Estatal de Museos, La Red de Museos de España o el Sistema Andaluz de Museos, formarían parte de las experiencias de mejora en la gestión.

Al ser una evolución o una concepción de los museos, en este apartado debe atenderse a los centros de interpretación. Aunque de una manera muy incipiente y limitada, los centros de interpretación tienen como antecedentes en el uso de reproducciones y maquetas por parte de los museos entre finales del siglo XVIII y el siglo XIX. A modo de ejemplo, se pueden destacar los museos Victoria and Albert y el museo de la Civilización Romana en Roma (Santacana & Hernández, 2011).

En las últimas décadas han proliferado estas instalaciones que buscan fomentar el conocimiento de la singularidad natural o histórica de los territorios (Feo, 2011). Diversos organismos y autores han propuesto definiciones sobre centros de interpretación (Morales, 1998; la Asociación Nacional para la Interpretación, 2000; Martín, 2011, etc.). A pesar de ello según Martín (2011), no existe una normativa o

clasificaciones generales de estos tipos de centro y, por consiguiente, hay que prestar especial interés al concepto de interpretación asociado a los espacios expositivos y museos. Los autores Rideout & Legg, 1997, consideran que la interpretación “es una actividad de comunicación diseñada para mejorar la calidad de la experiencia recreativa del visitante, y para inspirar, de una forma agradable, un mayor aprecio por el recurso”. Utilizando como punto de partida esta definición, empieza a elaborarse el término de interpretación del patrimonio. Para Morales (1998) consiste en “el arte de revelar in situ el significado del legado natural, cultural o histórico, al público que visita esos lugares en su tiempo de ocio”, ampliándose estas implicaciones en el Manual de Formación de Intérpretes de Museos (2004) que define interpretación cultural como “conversación, interacción guiada, o cualquier comunicación que enriquezca la experiencia del visitante realizando conexiones significativas entre los mensajes y colecciones de la institución (museo) y el mundo intelectual y emocional del visitante”, (Arcila & Sánchez, 2015).

A pesar de la problemática para definir a estos recursos, en este trabajo se va a destacar la definición que puede ser la más completa, y que es propuesta por Arcila & Sánchez (2015). Según la cual los centros de interpretación son:

“equipamientos públicos o privados que tiene como finalidad última la interpretación, sensibilización y difusión de un bien patrimonial, definido este en su perspectiva más integral pudiendo abarcar aspectos naturales, históricos, culturales y etnográficos. Estos centros deben tener un tema monográfico presentado desde una perspectiva geográfica y cultural integradora. Del mismo modo deben estar ubicados en el contexto geográfico donde se localiza el bien patrimonial interpretado. De hecho, el mismo espacio interpretativo puede servir para promocionar turísticamente el espacio geográfico en el que se enmarca y promocionarse a través de productos locales (merchandising propios, gastronómicos, etc.)”.

Dadas las singularidades propias de los centros de interpretación, estos deben cumplir unas determinadas características, en lo que Martín (2009) ha llamado *Los Diez Mandamientos de los Centros de Interpretación* y que se resumen en:

1. Relacionar el objeto a interpretar con las ideas previas del usuario.
2. Su objetivo es instruir, emocionar, provocar o desencadenar ideas.
3. Tener en cuenta los segmentos de edad.

4. Interpretar no es solo informar.
5. Organizar jerárquicamente los contenidos.
6. Seleccionar conceptos relevantes.
7. Contener elementos lúdicos.
8. Utilizar recursos museográficos diversos.
9. Concebir la interpretación como un hecho global y no parcial.
10. Interpretar objetos patrimoniales sin la necesidad de que los contenga.

Esta actividad comunicativa debe utilizar diferentes estrategias o herramientas que permitan hacer llegar el patrimonio cultural a los visitantes. Por lo tanto, la finalidad de la misma debe ser la puesta en valor de los bienes culturales presentes en los territorios y por otra, atender a las necesidades e intereses de los usuarios. Los centros de interpretación, por tanto, deberán contar con una hoja de ruta bien diseñada, financiación y capacidad logística y tecnológica para adaptarse a los cambios en la demanda.

En el caso Andaluz Arcila & Sánchez (2015), estudian la situación de los centros en la provincia de Cádiz, concluyendo que, a pesar de las inversiones estatales para la creación y difusión de dichos centros, los resultados han sido discretos. En primer lugar, la concepción de los centros de interpretación debe ser doble, atendiendo a la difusión turística pero también, a la formación y desarrollo de la cultura. En segundo lugar, es necesario que los servicios ofertados por los centros se diversifiquen, de manera que aumenten sus ingresos y su sostenibilidad a largo plazo. En tercer lugar, la distribución geográfica de los centros ha sido en muchos casos errónea ya que, se ha priorizado la localización en áreas turísticas. Finalmente, la falta de planificación difusión y gestión de estos recursos ha llevado a que muchos tengan problemas para mantener su actividad o bien se encuentren cerrados.

Similares conclusiones pueden obtenerse a escala autonómica y nacional. Payo (2014) insiste en que la proliferación de centros de interpretación ha supuesto que existan muchos sin suficientes visitas, debido a la dificultad de acceso o a la escasa trascendencia del bien. La misma autora señala que, la falta de planificación ha hecho

que muchos centros se encuentren cerrados y en otros casos han quedado obsoletos, al no renovarse las nuevas tecnologías con las que se dotaron.

Al margen de esta problemática los centros de interpretación, sin sustituir a los bienes culturales, pueden presentarse como herramientas atractivas para el público ya que cuentan con instalaciones modernas que permiten desarrollar iniciativas de difusión cultural (jornadas, exposiciones, etc.) o educativas (talleres, visitas guiadas, etc.).

5.3.- Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

La revolución de las nuevas tecnologías ha supuesto un antes y un después en materia de patrimonio cultural por las funciones de promoción turística, conservación e investigación que suponen, siendo obligado su uso en los destinos turísticos. En palabras de Caro et al., 2015, “Los destinos turísticos culturales se enfrentan a los retos impuestos por esta nueva concepción de destino turístico donde el desarrollo de una infraestructura tecnológica de vanguardia adquiere un peso capital, ya que la misma debe garantizar la eco eficiencia del destino, mejorar la conexión entre destinos, personas y servicios, crear conexiones emocionales entre el visitante y el destino, etc., y, para en el caso de los destinos culturales, facilitar y mejorar la interpretación del patrimonio”. Esta apuesta por las TIC en los destinos turísticos culturales resulta por lo tanto necesaria, para afianzar y adaptar el papel del patrimonio cultural en la sociedad. En este apartado se van a considerar las funciones más relevantes de las TIC en el patrimonio:

- Aprendizaje: atendiendo a lo afirmado por Coello & López (2018): “Habitualmente, la utilización que se hace del patrimonio cultural como recurso educativo es claramente insuficiente, limitándose en la mayoría de los casos a la simple visita guiada, en la que, muy a menudo, el discurso depende única y exclusivamente del buen hacer del guía que los acompañe, convirtiéndose el profesorado en un simple espectador más”. Actualmente, la disponibilidad de visitas culturales online, inventarios, así como herramientas de e-learning,

posibilitan una mayor difusión entre los estudiantes más jóvenes. A modo de ejemplo, pueden citarse el museo Kremer que ha desarrollado el proyecto de realidad TKC Mighty Masters, con el que se enseña el patrimonio a alumnos o de la India, o el British Museum y sus reproducciones en 3D. Por tanto, el conocimiento del patrimonio cultural mediante el uso de nuevas tecnologías puede ser un elemento motivador para los alumnos al mismo tiempo que aumentan competencias esenciales como la digital o la conciencia de expresiones culturales (Grevtsova, 2016).

- Conservación y restauración: este campo ha presentado notorios avances en los últimos años. En este sentido, el uso de escáneres, herramientas como la termoluminiscencia, programas de realidad aumentada o de representación gráfica, ofrecen un soporte documental amplio que posibilita obtener mejores resultados. Si se aplican las nuevas tecnologías a prevenir los daños ocasionados por el turismo, se pueden destacar el uso *wireless sensor networks* (WSN), o sensores que miden parámetros ambientales. Tal sería el caso del proyecto *Smart Heritage City* (SHC), aplicado en la ciudad española de Ávila (M. Morales, 2017). También habría que añadir el uso de drones porque tal y como explica Derval (2014) permite ““visitar lo inalcanzable podría convertirse en el gran atractivo turístico de los próximos años, gracias a los drones, si los profesionales del turismo somos capaces de adaptarnos a esta nueva realidad y sacarles todo el potencial”.

-
- Turismo: las páginas web de turismo, de agencias de viajes o touroperadores, blog de viajes o aplicaciones móviles, son una fuente de información y promoción cada vez más presente entre los usuarios. Ello ha producido que exista una importante bibliografía sobre la temática que proponen desde metodologías de análisis de páginas web de turismo, a la propuesta de aplicaciones móviles. De este modo, la tecnología ha vuelto más fácil el acceso al patrimonio al poder superarse múltiples barreras (geográficas, personales, salud, etc.). Para reforzar esta idea, se van a cita a Domínguez et al., 2011 que afirma que “a finales de los años ochenta surge otro término para hacer

referencia al turismo para personas con capacidades restringidas, éste es turismo para todos (TpT), que se puede definir como el conjunto de actividades orientadas al turismo y ocio que se realizan en el tiempo libre del individuo, al que pueden acceder todas las personas al margen del diferente grado de capacidad/discapacidad, consiguiendo una integración total y por lo tanto una realización individual y social a causa de la interacción del usuario con el entorno". Buenos ejemplos de la superación de barreras y el incremento de la accesibilidad son el plan MUSACCES, que acerca el patrimonio a las instituciones penitenciarias o el proyecto Tooteko, que utiliza herramientas 3D para disfrutar del patrimonio de forma táctil (Agnano et al., 2015).

- Promoción cultural: la mayoría de los museos, colecciones particulares o exposiciones, cuentan con página web que incluyen visitas virtuales, inventario de piezas, información sobre las colecciones, etc. Por otro lado, el uso de paneles virtuales, aplicaciones móviles o imágenes tridimensionales, aumentan la participación de los visitantes y su interacción con el patrimonio. Ello pone en evidencia que las nuevas tecnologías son capaces de crear experiencias novedosas en los visitantes. Como muestra de estas premisas se puede hacer referencia al proyecto del yacimiento de Baelo Claudia que, consiste en el uso de una aplicación móvil que permite ver la posición original de las esculturas, teniendo una amplia aceptación. Además, al disponer los usuarios de sus propios dispositivos, están localizados y, por tanto, se pueden actualizar los contenidos durante el recorrido (Vázquez, 2018). Por último, en este punto se va a incluir el cada vez mayor uso del llamado *story telling*, en el que los visitantes, mediante aplicaciones tecnológicas desarrollan sus experiencias personales en las visitas. Ese recurso ha sido aplicado en casos como el proyecto Chess, en la Acrópolis de Atenas, afirmando Pujol et al., 2013 que "se monitorea el comportamiento del visitante, sus interacciones, para ajustar los contenidos a su perfil durante el recorrido".

- Las redes sociales: su uso en la sociedad actual ha supuesto una forma revolucionaria en la comunicación y difusión de todo tipo de materiales. Al ser un sector en constante evolución y transformación, se van a citar aquellas más comunes:

Facebook: es una herramienta cuya utilidad para el patrimonio puede resumirse en dos vertientes. La primera de ellas es la creación de comunidades digitales como es el caso del Conjunto Arqueológico de Carmona (Rodríguez & González, 2014). Por otro lado, la segunda, es la posible generación de estudios o estadísticas, gracias a la información que proporcionan los perfiles (Edad, sexo, nivel de formación, etc.).

Twitter: Su principal uso es la promulgación de información a través de mensajes cortos, lo cual aumenta la participación de los usuarios y el debate. Esta última cuestión ha sido destacada por algunos autores (Richardson, 2013) que entienden que la participación ciudadana, es clave para la supervivencia del sector cultural.

Instagram: es la cuarta red social más usada a nivel mundial. Como herramienta de fomento del patrimonio cultural, permite establecer un diálogo con los usuarios propagando la educación y la cultura en la red. Algunos trabajos como el realizado por Costa (2017), demuestran la efectividad de su uso con los llamados “museos sociales”.

Blogger: aunque los blogs no formen parte de las redes sociales, la información que se genera en ellos es compartida por medio de estas. Por otro lado, pueden ser una herramienta para generar además de información, recursos visuales o económicos (publicidad, marketing de afiliados, etc.).

Youtube: al igual que los blogs, es un recurso que complementa a las redes sociales. Por otra parte, algunas instituciones culturales cuentan con un canal en

youtube (Museo del Louvre, Museo del Prado, etc.), como forma de catalogar y promocionar el patrimonio (Saorín, 2011).

Twitter: es para Llerena (2016) una herramienta en clara expansión dentro de las instituciones culturales, utilizándose para informar y compartir contenidos culturales.

WhatsApp: medio utilizado para realizar consultas en instituciones como es el caso del ministerio de cultura peruano, reservar eventos culturales o denunciar daños en el patrimonio entre otras funciones.

Redes sociales no occidentales: con similares usos a los descritos con anterioridad, las principales son; QQ/Qzone, Sina Weibo, Baidu Teiba (China) y VKontakte (Rusia).

Otras redes sociales: en este grupo se engloban las menos utilizadas como es el caso de Slideshare, Calameo, flickr, vimeo o deliciousus.

- Audioguías: presentan las ventajas de estar en varios idiomas, la disponibilidad de una información amplia y generar ingresos derivados de su alquiler. Se distinguen dos tipos; las tradicionales disponibles en los centros de visita y las virtuales creadas mediante programas informáticos o aplicaciones móviles como las creadas en Jaén (Bailén, 2016). Estas últimas, gracias a su funcionalidad y a la geolocalización de la posición de los turistas hace que aumente “la conciencia temporal y espacial del lugar, enriqueciendo la experiencia e influyendo en mayor grado en las decisiones y movimientos de los turistas” (Grevtsova, 2017).

Como puede verse la aplicación de la tecnología al campo del patrimonio cultural y el turismo es una tarea compleja y a la vez productiva. Por lo tanto, serán necesarias medidas destinadas al aumento de los presupuestos en tecnología y también en la capacitación de los gestores culturales, para sacar el mayor rendimiento de las mismas.

5.4.- Otras herramientas de difusión

En el mercado turístico es frecuente que los usuarios dispongan de material informativo tanto con anterioridad a las visitas como durante la ejecución de las mismas. Los más tradicionales son los folletos, en los que en un pequeño espacio se resume toda la información necesaria (horarios, precio, mapas, reseña histórica, otros puntos de interés, etc.). Para Molina et al., 2007 “el folleto es un elemento necesario, prácticamente imprescindible, para los destinos turísticos y las empresas, atractivos y actividades de un área determinada, especialmente para organismos públicos y otras organizaciones que desean promover lugares como atractivos turísticos. Durante muchos años, organismos nacionales, autonómicos y locales, ferias, convenciones, embajadas y destinos han utilizado los folletos como instrumento de comunicación económico y versátil, es decir, que incorporan muchas posibilidades de uso”.

Estas características hacen que el diseño y la redacción de los mismos requieran de un especial cuidado. De esta manera Soto (2014) afirma que “el texto turístico se convierte en un verdadero punto de encuentro en el que convergen culturemas procedentes de muy diversos ámbitos como la gastronomía, el patrimonio cultural e incluso el medio natural”.

Para cumplir con su cometido, Getz & Sailor (1993), proponen que los folletos tienen que ser atractivos visualmente, deben incluir imágenes, información de utilidad (precios, horarios, etc.) así como ser manejables y resistentes.

En el sitio patrimonial son frecuentes las señalizaciones que muestran un recorrido recomendado o bien el trazado de una ruta (señalización del Legado Andalusi, por ejemplo). Además, es usual el uso de paneles con información e imágenes relevantes para la interpretación del bien. Según Liguizaca (2015) “La señalización turística es parte de la ciencia de la comunicación visual que estudia las relaciones funcionales entre los signos de orientación en el espacio, y en el comportamiento de los individuos. Es de carácter autodidáctico puesto que sirve para orientar el flujo de las personas en un

espacio determinado, e informar de los servicios de los cuales dispone, además ayuda a identificar y regular los mismos, para una mejor y más rápida accesibilidad a ellos, y para una mayor seguridad en sus desplazamientos y acciones”. La importancia de contar con una buena señalética no ha pasado desapercibida por las administraciones autonómicas, publicando dichas instituciones manuales de señalización turística como es el caso del Gobierno de Andalucía o el de Navarra.

Muy extendidas en la actualidad están las ferias de turismo. Su misión es la promoción del destino entendida como "el uso consciente de la publicidad y el marketing para comunicar imágenes selectivas de las localidades o zonas geográficas específicas para un público objetivo" (Giles, et al., 2013). Atendiendo a las investigaciones de Castillo & Castaño (2015), la promoción turística en ferias de turismo cuenta con instrumentos o estrategias complejas diseñadas en función de los destinatarios o los objetivos (tabla 19).

Tabla 19. Principales instrumentos de promoción de destinos turísticos.

Estrategias	Definición
Posicionamiento del producto	Negociación para que el destino esté presente en campañas televisivas o de promoción
Viajes de celebridades	Invitación de personajes destacados para aprovechar su poder mediático
Venta de nuevos productos y eventos	Presentación de iniciativas o productos novedosos
Ferias	De diversa temática y dirigidas a profesionales
Patrocinios	Convertir al destino en el organizador de eventos
Conferencias	Mostrar las potencialidades del destino como receptor de turismo de congresos

Fuente: elaboración propia basada en Castillo & Castaño (2015) y Ejarque (2005)

Por lo tanto, la promoción en ferias de turismo debe proporcionar a los consumidores información sobre la infraestructura, actividades, patrimonio, así como todos aquellos elementos que sirvan como elemento diferenciador y que puedan ser útiles para la venta de los destinos.

Finalmente, en el sector educativo son populares los cuadernos didácticos que presentan una herramienta útil para que los profesores puedan diseñar y optimizar las visitas. A modo de ejemplo, estos documentos son utilizados dentro del proyecto MEMOLA, que organiza iniciativas “tanto para el profesorado como para los estudiantes, que les permitan aprender, investigar, crear o aportar información, datos e ideas relacionadas no solo en el avance del conocimiento del paisaje cultural de Sierra Nevada, sino también en la difusión de los mismos” (Lara & Bañuelos, 2017).

5.5.- Rutas e Itinerarios Turístico-culturales

En los últimos años se ha asistido a una importante proliferación de rutas turísticas y al reconocimiento de itinerarios culturales que, en muchos casos, han sido utilizados desde el punto de vista turístico. La expansión de las rutas e itinerarios culturales como productos turísticos ha suscitado el interés de distintos autores e instituciones, tanto nacionales como internacionales, por su estudio y definición. En este sentido, se ha ido elaborando un marco teórico (Parrado del Olmo, 2003; López, 2006; Morère, 2012; Hernández, 2012; Navalón, 2014) que ha incorporado propuestas de definiciones que han pretendido dotar de contenido a estos dos conceptos. Estas propuestas han sido objeto de estudio debido a la confusión terminológica entre los mismos. De este modo mientras algunos autores defienden su similitud (Parrado del Olmo, 2003), otros sostienen que son realidades diferentes (Hernández, 2009).

Es frecuente que los conceptos de ruta e itinerarios turísticos culturales se confundan, aunque existan notables diferencias entre ambas realidades. Se puede establecer que dicha confusión se produce a partir de la década de 1990, cuando los itinerarios comienzan a ser reconocidos y se hace hincapié en conocer los elementos diferenciadores entre las rutas y los itinerarios culturales. Es, por lo tanto, necesario analizar las definiciones disponibles, así como ofrecer una reflexión sobre los elementos diferenciadores de ambos conceptos.

Para aproximarse al concepto de ruta e itinerario conviene hacer referencia en primer lugar a la definición de la Real Academia Española (R.A.E) según la cual una ruta es la “Rota o derrota de un viaje. Itinerario para él. Camino que se toma”. Por otro lado, la R.A.E entiende como itinerario a la “Ruta que se sigue para llegar a un lugar”.

La propia lectura de las definiciones pone de manifiesto la dificultad de su aplicación al ámbito turístico, puesto que ruta e itinerario se nos presentan como conceptos similares. El análisis filológico de la R.A.E. ha servido como punto de partida para que algunos estudios (Parrado del Olmo, 2003) hayan planteado que rutas e itinerarios culturales son términos sinónimos. Las razones para llegar a esta conclusión residen en el hecho de que tanto rutas como itinerarios se desarrollan a lo largo de un trazado, es decir, basado en la realidad física de los mismos.

A pesar de que tanto ruta como itinerario tienen un recorrido que sirve como nexo de conexión entre uno o varios elementos, existe un aspecto diferenciador que se manifiesta en la propia configuración de ambas realidades. Por un lado, la ruta implica un desplazamiento en el que la persona dispone de amplias facultades para establecer el recorrido del mismo en base a sus intereses. Por tanto, las rutas tienen un carácter instrumental, que en turismo se refleja en la creación de un producto que conecta una temática con el patrimonio y el territorio (Martorell, 2017). En lo que respecta a los itinerarios, el aspecto físico adquiere un mayor protagonismo, puesto que el trazado atenderá a una necesidad perpetuada en el tiempo (religiosa, militar, comercial, etc.), dejando poco margen a la capacidad humana para definir su recorrido (Castillo, 2006). Se entiende, por lo tanto, que en la estructuración de las rutas e itinerarios la diferencia reside en el aspecto subjetivo de las primeras (voluntad humana) en contraposición al elemento objetivo de las segundas (espacio geográfico).

Para reforzar la idea aquí constatada, es necesario analizar algunas definiciones de rutas turísticas e itinerarios turísticos enunciados por organismos, instituciones y autores. Desde la toma de conciencia de la cultura como producto turístico han sido numerosas las propuestas conceptuales que se aproximan a esta temática, no obstante, en la actualidad no hay una definición comúnmente aceptada de ruta turística. De entre

todas las definiciones una de las más interesantes es la propuesta por Chan (1996) que las analiza como “una propuesta estandarizada de lugares y actividades a realizar en una zona bajo régimen, tiempos y duración de visitas flexibles. Son una modalidad de productos turísticos que basado en un recorrido previo facilita la orientación del pasajero en el destino” (Calderón et al., 2018).

En este mismo orden de ideas Hernández Ramírez (2011) entiende las rutas como productos turísticos clasificados en función a las que “invitan al visitante a recorrer un periplo en el que predomina una determinada categoría patrimonial, ya sean manifestaciones culturales, testimonios del pasado arqueológico o histórico, patrimonio artístico, industrial o espacios naturales”. También este autor las define como propuestas que “recrean el territorio a través de nuevos atractivos que poco o nada tienen que ver con la realidad histórica y cultural de los destinos, pero que se incorporan como valores añadidos a los mismos” y, por último, como creaciones mixtas “en las que, siguiendo determinadas propuestas del marketing, el producto turístico se forma a partir de la suma de varios componentes, los cuales son prescindibles y sustituibles por otros”.

Las definiciones estudiadas ponen de manifiesto el uso de conceptos tales como “propuesta”, “productos turísticos” o “marketing” que evidencian el carácter intencionado de la creación de las rutas turísticas, y que se presentan como una herramienta moldeable en función a los intereses de la oferta y demanda turística.

Por su parte, en lo que respecta al itinerario cultural como elemento turístico, dicho concepto ha estado ausente de la bibliografía y de la propia convención del patrimonio mundial hasta el año 1994. Es a partir de esta fecha y fundamentalmente desde 1998 cuando tiene un mayor uso, ya que asistimos a la creación del comité internacional de itinerarios culturales (Vidargas & López, 2011). Previamente se había producido la declaración del Camino de Santiago ruta histórica en 1987, mientras que, a escala europea, surge el Instituto Europeo de itinerarios culturales en 1998. En todo este proceso se puede apreciar un creciente interés por parte de las instituciones por el reconocimiento y puesta en valor de los itinerarios culturales.

Los primeros intentos para definir los itinerarios culturales se producen en 1994 en la reunión de expertos del ICOMOS. En la misma se considera que el itinerario cultural no es sólo la suma de elementos diversos (pueblo, paisajes culturales, sitios), sino que realmente incorpora el espíritu intangible e histórico que une a estos elementos en un todo.

Estas apreciaciones servirán de base para que en la posterior definición ofrecida por ICOMOS en la declaración de 2004, se sistematicen los itinerarios en función del contexto, el contenido, el valor y el dinamismo de los mismos (Torres, 2006). Estos primeros intentos, aunque todavía alejados de una especificación más exhaustiva, ponen de manifiesto la toma de conciencia por parte de las instituciones de cara a entender cómo se configuran los itinerarios y los elementos que intervienen en ese proceso. Con posterioridad las instituciones y organismos han ido concretando sus definiciones sobre itinerarios, siendo las propuestas más interesantes las ofrecidas por el Consejo de Europa en 2002, la de ICOMOS en 2008 y MERCOSUR en 2009.

La primera de ellas entiende como itinerario cultural europeo “un recorrido que abarca uno o varios países o regiones, y que se organiza alrededor de los temas cuyo interés histórico, artístico o social se revela como europeo, sea en función del trazado geográfico del itinerario, sea en función de su contenido y de su significación.” (Consejo de Europa, 2002).

Por su parte, ICOMOS se refiere a los itinerarios culturales como “Toda vía de comunicación terrestre, acuática o de otro tipo, físicamente determinada y caracterizada por poseer su propia y específica dinámica y funcionalidad histórica al servicio de un fin concreto y determinado, que reúna las siguientes condiciones: a) Ser resultado y reflejo de movimientos interactivos de personas, así como de intercambios multidimensionales, continuos y recíprocos de bienes, ideas, conocimientos y valores entre pueblos, países, regiones o continentes, a lo largo de considerables períodos de tiempo; b) haber generado una fecundación múltiple y recíproca, en el espacio y en el tiempo, de las culturas afectadas que se manifiesta tanto en su patrimonio tangible

como intangible; y c) haber integrado en un sistema dinámico las relaciones históricas y los bienes culturales asociados a su existencia.” (ICOMOS, 2008).

Por último, para MERCOSUR el itinerario cultural hace referencia a caminos “que a lo largo del tiempo ejercieron su influencia cultural mediante la transculturación, y que produjeron otros medios de expresión diversos a los que en un origen existieron en cada lugar.” (MERCOSUR, 2009).

En las definiciones ofrecida por ICOMOS y MERCOSUR se observa que se pone mayor énfasis en resaltar el interés por el trazado como eje integrador de todos los elementos del itinerario y, por lo tanto, como valor patrimonial intrínseco. Por su parte el concepto de itinerario cultural europeo pretende destacar el carácter europeo de los itinerarios, como elemento de cohesión e identidad cultural, pasando a un segundo plano la concepción turística del itinerario (Tendré, 2007).

Tomando como puntos de referencia las definiciones y aportaciones realizadas por autores y organismos, debe entenderse que las rutas e itinerarios son conceptos que, aun compartiendo elementos comunes, son realidades diferentes, aunque complementarias. Así, según Hernández (2011) “no pueden confundirse los itinerarios culturales con las rutas turístico-culturales, porque los primeros responden a criterios históricos de autenticidad, de continuidad y de intercambios contrastados entre culturas, mientras que las segundas son invenciones turísticas de conveniencia, promovidas por agentes públicos o privados, que unen recursos patrimoniales más o menos homogéneos y vinculados entre sí”.

En este sentido, desde nuestro punto de vista se pueden conceptualizar las rutas como un elemento esencialmente turístico, es decir, un producto confeccionado utilizando los recursos territoriales. La ruta es una invención siendo lo importante en ella no tanto el recorrido, el cual está creado con un interés turístico, sino el patrimonio natural, histórico, etnográfico, geográfico etc., que la compone y justifica.

Por su parte, se entiende que el itinerario cultural es un recorrido desarrollado a lo largo del tiempo y que responde a necesidades humanas. La puesta en valor del itinerario es el propio recorrido y no tanto los elementos que lo integran, aunque estos últimos sean un factor que permitan entender el porqué de la existencia del itinerario. Debemos tener en cuenta además que cuando un itinerario cultural es potenciado desde el punto de vista turístico recibe el nombre de itinerario turístico cultural. Esta terminología nos da a entender que no todos los itinerarios son susceptibles de utilidad turística puesto que la misma dependerá de las características del itinerario, el interés que provoque y las posibilidades de desarrollo que genere.

Se puede concluir que tanto ruta como itinerario son conceptos con bastantes similitudes pero que se diferencian en la intencionalidad de su creación, su uso y la finalidad de los mismos (Tabla 20). Para plasmar estas diferencias en las siguientes páginas, se van a analizar el uso de las rutas e itinerarios en las comunidades autónomas españolas.

Tabla 20. Cuadro con diferencias y similitudes entre ruta turística e itinerario cultural.

Elementos.	Rutas Turísticas.	Itinerarios culturales.
Origen.	Invencción de un producto turístico para su comercialización.	Trayecto que históricamente atiende a necesidades sociales, económicas, militares, religiosas etc. (López Fernández, 2006).
Finalidad.	Cohesionar elementos culturales relacionados con una temática para su uso turístico.	Atender a las necesidades humanas perpetuadas en el tiempo. En el caso de los itinerarios culturales europeos, consolidar la identidad europea.
Valor Patrimonial.	El recorrido carece de valor patrimonial, lo importante son los hitos seleccionados a los que el recorrido pone en relación en base a un elemento o elementos comunes.	El recorrido tiene valor patrimonial, al igual que los elementos que lo conforman.

Uso turístico.	Proliferación de rutas potenciadas por organismos públicos y privados.	Reconocimiento institucional de las vías históricas. No todos los itinerarios tienen un uso turístico.
Creación.	Libertad para decidir sobre los hitos, temática y recorrido.	Imposibilidad de decidir la trayectoria y los hitos. Su puesta en valor consiste en realzar el sentido y el valor cultural del recorrido.

Fuente: Calderón et al., 2018

Para finalizar este apartado, en páginas anteriores se ha hecho alusión a como la tecnología ha cambiado las formas de hacer turismo y de interpretar el patrimonio. Es por ello que, al aplicar las nuevas tecnologías a las rutas e itinerarios turístico-culturales estos recursos pueden alcanzar una nueva dimensión. A modo de ejemplo según (Gómez et al., 2017) mediante la instalación de balizas Bluetooth Low Energy se podría hacer llegar a los usuarios información a través de dispositivos móviles (recorridos, reserva de entradas, etc.) o bien, la instalación de Puntos de Interés Inteligentes, permitiría conocer las preferencias de los visitantes, realizar encuestas y ser, en definitiva, herramientas de co-creación. Por lo tanto, se podría hablar de rutas o itinerarios turístico-culturales inteligentes.

5.5.1.- Origen de las rutas e itinerarios en España.

Aunque en sus principios no puedan considerarse como rutas turísticas, en el caso español existe una tradición histórica centrada en los desplazamientos con motivos religiosos. Estos serían los casos de las rutas de peregrinación como el caso de la romería del Rocío o el del camino de Santiago. Este último se ha convertido en un referente internacional tanto por su reconocimiento (itinerario cultural europeo, premio Príncipe de Asturias, etc.), como por sus connotaciones culturales. Para entender el origen del mismo se cita a Millán et al., 2010:

“Nos encontramos en el primer tercio del siglo IX, con la invasión musulmana prácticamente consolidada en la península y los minúsculos reinos cristianos del norte más parapetados en la compleja orografía del terreno que en su capacidad para detener al enemigo. El bando cristiano, fragmentado en minúsculos reinos, no tenía un líder carismático, una figura que ligara energías. Es en este escenario cuando en el año 813 (algunos autores lo fechan en el 820), bajo el gobierno de Alfonso II el Casto

(789-842) en el reino astur y Carlomagno en Occidente, un pastor de la remotísima Galaecia llamado Pelayo cree ver la luz de una estrella señalando un túmulo en el monte Libradón, donde más tarde surgiría Compostela. Las noticias llegan a Teodomiro, obispo de la diócesis de Iria Flavia, quien ordena desbrozar el monte. Durante los trabajos aparece un arca de mármol. Teodomiro, por revelación divina, anuncia que los restos allí encontrados pertenecen al apóstol Santiago. El mito acaba de nacer. Poco importa que sea difícil confirmar la presencia de Santiago el Mayor predicando en Hispania o el escaso rigor científico utilizado en la identificación de los restos. La presencia de un cuerpo apostólico colocaba a aquel lugar a la altura de Antioquía, Efeso o la misma Roma y, lo que es mucho más importante, dotaba a la Cristiandad de una figura capaz de unificar la lucha contra el enemigo común. Teodomiro da cuenta del hallazgo a Alfonso II y éste, tras peregrinar a Santiago, manda edificar sobre el sepulcro una sencilla iglesia de mampostería y barro. Comienzan así a llegar visitantes a la tumba del Apóstol. En el año 844, otro fenómeno sobrenatural daría el definitivo espaldarazo a la figura de Santiago como aglutinador de la Reconquista. Ocurrió el 23 de mayo en las llanuras de Clavijo, a 18 kilómetros de Logroño. El rey Ramiro I de Asturias se enfrenta a las tropas musulmanas de Abderramán II en clara desventaja numérica. Entre el fragor de espadas y lanzas, el apóstol Santiago aparece sobre un corcel blanco repartiendo mandobles a diestro y siniestro sobre la morisca. Los cristianos vencen contra todo pronóstico y el mito jacobeo traspasa definitivamente los Pirineos. Todo Occidente se vuelve hacia el culto a los restos del Apóstol, haciendo suya la responsabilidad de asegurar el paso hacia Compostela”.

La identidad europea que adquiere el camino, posibilita el intercambio cultural (difusión del románico), la activación de la economía o la creación de una red de alojamientos (hospederías), que perdura hasta la actualidad.

Con independencia de las peregrinaciones religiosas, el turismo en España desde el punto de vista institucional comienza su andadura en 1905, con el Real Decreto de 6 de octubre de 1905, por el cual nace la Comisión Nacional del Turismo. Con posterioridad, la Comisaría Regia de Turismo y el Patronato Nacional de Turismo, fomentarían esta modalidad cultural y de ocio como una fuente de riqueza y puesta en valor de los recursos nacionales (Moreno, 2013).

Los primeros intentos de creación de rutas turísticas en España tienen lugar durante la década de 1930, con las llamadas “Rutas de la guerra”. No obstante, su funcionalidad turística era muy limitada y tenían un valor esencialmente propagandístico (Correyero, 2001). Durante las décadas de 1940 y 1950 el turismo

español permanecerá estancado debido a la autarquía y al aislamiento internacional, tomando impulso con el I Plan de Desarrollo de 1963.

La proliferación de rutas turísticas en España, al igual que en el resto de Europa, tienen su eclosión en la década de 1960. En la cual, bajo el impulso del desarrollo turístico e industrial español desde las instituciones, se publica el “Noticiero Turístico” y se crean la ruta de Don Quijote (1966), la ruta del Cid (1967), el Camino de la Plata (1968), rutas de Bécquer y el Camino de Santiago (1970), (Morère, 2012).

Por su parte, tal y como se ha explicado anteriormente, la aparición de itinerarios culturales se produce en la década de 1990, en los que el interés de las instituciones por los mismos se manifiesta tanto en los congresos de ICOMOS de 2002 y 2006 como en la elaboración de la Carta de Itinerarios Culturales en 2008.

No obstante, a pesar del impulso en la oferta de rutas y el uso turístico de algunos itinerarios, la especialización de España en el modelo turístico de sol y playa ha propiciado que estos productos hayan tenido un papel secundario hasta tiempos recientes, en los que, dados los beneficios del turismo cultural, las instituciones y organismos, tanto públicos como privados, promocionan y crean nuevas rutas, a la vez que se declaran los itinerarios culturales.

A escala regional los organismos competentes en la promoción del turismo son los gobiernos autonómicos. Las comunidades autónomas, conforme a lo dispuesto en la Constitución de 1978, deben realizar la “promoción y ordenación del turismo dentro de su ámbito territorial” (Art. 148.1. 18ª). En este sentido, gracias a la transferencia de competencias en materia de turismo por parte del gobierno central a las CCAA (Parada, 2013), las distintas instituciones autonómicas han elaborado y fomentado las rutas turísticas y los itinerarios mediante publicaciones, páginas web, creación de equipamientos y señalética.

5.5.2- El uso de los conceptos de rutas e itinerarios culturales en los portales oficiales de turismo de las comunidades autónomas

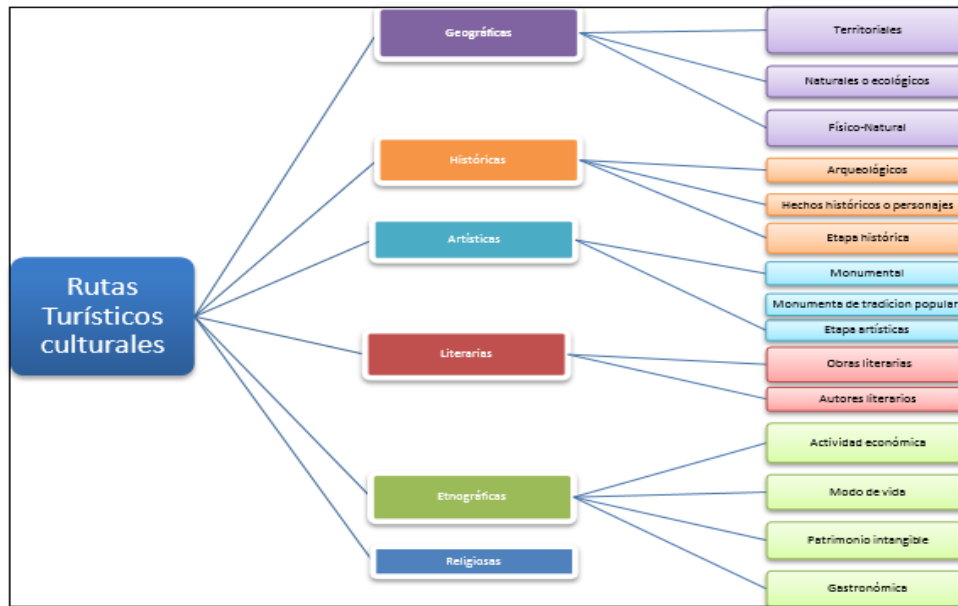
Este apartado tiene como finalidad conocer la información sobre rutas e itinerarios disponibles en las webs de turismo autonómicas para los usuarios. Para ello y mediante el análisis de las webs se va constatar la oferta de rutas e itinerarios culturales, así como comprobar si existe una distinción entre los conceptos de ruta e itinerarios. Por otra parte, el análisis va a constatar si las CCAA ofrecen tipologías de rutas culturales y la información comercial disponible.

Para determinar las rutas ofertadas, que, pueden ser consideradas como culturales, se atenderá a dos criterios básicos. Por un lado, se tiene en cuenta aquellas rutas que según lo dispuesto por las CCAA tengan la clasificación de ruta cultural y, por otro lado, se analizarán aquellas rutas que pueden ser consideradas culturales, como es el caso de las etnográficas, gastronómicas, temáticas, enológicas y, en definitiva, todas aquellas que proponen la realización de actividades culturales o utilizan recursos culturales. El modelo utilizado de clasificación de rutas culturales reflejado en el cuadro 1 (Arcila & López, 2015), ofrece la posibilidad de diferenciar las tipologías de rutas en función de sus características específicas. Para concretar las “rutas geográficas” podemos definirlas como aquellas que conectan un espacio geográfico que engloba recursos diferentes.

Por su parte, para verificar si las webs autonómicas distinguen conceptualmente las rutas e itinerarios, se procederá al análisis del uso que se hace de los mismos en los textos de las webs.

En lo que respecta a la existencia y difusión de itinerarios culturales europeos, se examinará el listado oficial de itinerarios europeos para luego, estudiar su constancia y promoción en las webs autonómicas y si estos recursos se utilizan como un valor añadido.

Cuadro 1. Modelo de clasificación de rutas.



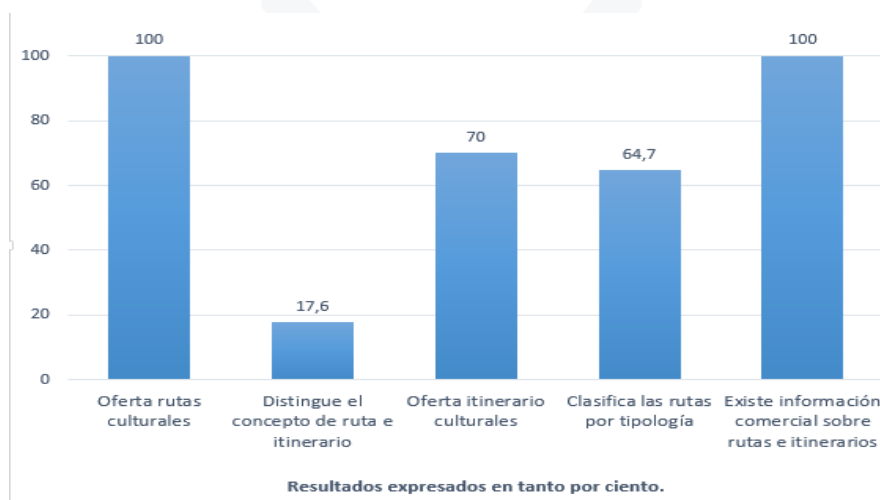
Fuente: Arcila & López (2015).

Finalmente, se va a identificar la información comercial existente estructurándola en función de su nivel de detalle. En la comprobación tendremos en cuenta la oferta de servicios de hostelería, ocio, cultura y transportes.

De la aplicación de los preceptos antes expuestos, en todas las páginas web de los portales de turismo de las Comunidades Autónomas, se han obtenido una serie de resultados que se expondrán en las siguientes páginas y que pueden resumirse en el gráfico 7. Como se puede observar los itinerarios y las rutas turísticas consideradas culturales son un elemento fundamental en la oferta turística oficial de todas las comunidades autónomas. El auge de la oferta cultural dentro del sector se entiende siguiendo a Toselli (2006) por el interés por la valoración de la cultura, el deseo de otorgar un valor añadido a la oferta turística, desestacionalizar el sector, potenciar el desarrollo a escala local, fortalecer políticas culturales, recuperar recursos patrimoniales y promover la comprensión y el entendimiento entre los pueblos. Este hecho se pone de manifiesto en un contexto de globalización del mercado y, por lo tanto, en la necesidad de potenciar los atractivos singulares de los destinos (Filardo, 2006), sobre todo a escala local. Hay que insistir en la idea de la imposibilidad de deslocalización de

los recursos patrimoniales, por lo que este tipo de oferta es imprescindible que se desarrolle en los territorios en donde se generan.

Gráfico 7. Rutas e Itinerarios turístico culturales en las webs de las CCAA.



Fuente: Calderón et al., 2018

Una de las características más palpables de los resultados del análisis de la oferta turístico-cultural es la confusión existente entre los conceptos de rutas e itinerarios culturales, salvo excepciones como en el caso de Galicia, Asturias y Navarra (un 17,6 % del total de la muestra). Por un lado, algunas CCAA publicitan los itinerarios como si fueran rutas, mientras que por otro lado llaman itinerarios a los recorridos o trazados de las rutas turísticas. De este modo se observa que esta confusión se puede abordar desde el punto de vista filológico, ya que los conceptos de ruta e itinerario se tratan como sinónimos. Esto provoca que el objetivo de promoción cultural y turística que las instituciones se marcan con la declaración e institucionalización de estos instrumentos, no se alcance satisfactoriamente. Por otra parte, se debe tener en cuenta que, mientras que algunos itinerarios son de reciente creación (Ruta de los Cementerios o la Ruta de los Fenicios) y tienen un carácter instrumental, otros están consolidados y cuentan con un trazado histórico propio (Camino de Santiago o la Vía de la Plata).

De la comparativa entre los itinerarios culturales europeos existentes en España (tabla 21) y de los promocionados en las webs oficiales autonómicas se ha concluido que

Se debe mencionar, además, que el tratamiento de los conceptos de ruta e itinerarios como conceptos sinónimos, afecta a la propia difusión de los itinerarios ya que, desde las instituciones, no se presentan al turista como un recurso diferente al de las rutas. Las alusiones a los itinerarios se basan principalmente en su reconocimiento internacional, con pocas referencias al trazado como elemento patrimonial en sí.

Tabla 21. Itinerarios Culturales por CCAA

Itinerarios	CCAA por donde discurren
Camino de Santiago de Compostela	Andalucía, Cantabria, Cataluña, Galicia, La Rioja, Navarra, País Vasco, Aragón, Castilla la Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid, Extremadura, Región de Murcia
Vikingos y Normandos	Galicia
Rutas del Legado Andalusí	Andalucía, Región de Murcia
Ruta de los Fenicios	Andalucía, Ceuta, Melilla, Región de Murcia.
Ruta del Hierro en los Pirineos	Cataluña, País Vasco
Itinerarios europeos del patrimonio judío	Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Andalucía, Aragón, Navarra, Comunidad Valenciana, Aragón, Región de Murcia
San Martin de Tours	Navarra, Aragón
Red de los Sitios Cluniacenses	Castilla y León, Aragón, Cataluña, País Vasco
Rutas del Olivo	Andalucía, Cataluña
Transrománica	Galicia, Castilla y León
La vía regia	Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, Castilla y León, Navarra, Aragón
Iter Vitis	La Rioja, Castilla la Mancha
Itinerario Europeo de los cistercienses	Aragón, Galicia, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana
Ruta europea de los cementerios	Asturias, Cantabria, País Vasco, Cataluña, Comunidad Valenciana, Andalucía
Caminos del arte rupestre prehistórico	País Vasco, Cantabria, Asturias, Galicia, Castilla y León, Castilla la Mancha, Andalucía, Extremadura, La Rioja, Comunidad Valenciana, Aragón, Región de Murcia
Patrimonio termal	Galicia
Casa Dei	Castilla y León, Aragón,
Ruta europea de la cerámica	Andalucía, Comunidad Valenciana
Ruta del Megalitismo	Aragón
Red de Art Nouveau	Cataluña, Melilla

Carlos V	Asturias, Cantabria, Castilla y León, Extremadura, Andalucía, Comunidad de Madrid
Destino Napoleón	Comunidad de Madrid, Castilla y León, Aragón, País Vasco

Fuente: elaboración propia

En alusión a las clasificaciones de las rutas turísticas que hacen las páginas institucionales y la forma de organización para su consulta. De este modo, mientras que en algunas comunidades no se hace una clasificación exhaustiva de las rutas (Castilla la Mancha, Extremadura, Galicia, Comunidad Valenciana y las Islas Canarias), otras proponen su propia clasificación (Andalucía, Cataluña o Baleares). Las clasificaciones de rutas realizadas por las CCAA, se exponen en la tabla 22.

Tabla 22. Clasificaciones de rutas por CCAA

Comunidad Autónoma	Clasificación de rutas
Andalucía	Culturales, Equestres, Gastronómicas, Moteras, Cine, Costumbres y Tradiciones, Flamenco, Naturaleza, Senderismo, Turismo de Raíces, En Bicicleta
Asturias	Rutas de Naturaleza, Rutas a motor, Camino de Santiago
Canarias	Sin clasificación
Cantabria	Rutas Senderismo y Cicloturismo
Cataluña	Rutas gastronómicas, Modernismo en ruta, Rutas Enoturísticas, Peregrina a tu manera, Cataluña Paso a Paso, Rutas en Bicicleta, Cataluña Cinéfila y literaria, Rutas con Historia, Para Familias, Descubrir los Pirineos, Rutas para todos, Pájaros a la vista
Galicia	Sin clasificación
Baleares	Arqueológicas, Arte, Artesanía, Birdwatching, Cicloturismo, Cultura, Enoturismo, Fiestas y Tradiciones, Gastronomía, Mice, Naturaleza, Náuticas, Oleo Turismo, Patrimonio Cultural, Patrimonio Natural, Senderismo, Turismo Activo, Vela
La Rioja	Camino de Santiago, Camino de la Lengua, Senderos de la Rioja, BTT, Otras Rutas, Visitas en Bus
Navarra	Ruta de Zona, Camino de Santiago, Accesible, Artística, Etnográfica, Histórica, Naturalística, Temática
País Vasco	Rutas gastronómicas
Aragón	Sin clasificación
Castilla la Mancha	Sin clasificación

Castilla y León	Rutas Naturaleza, BTT, Culturales, En Moto, Ruta del Vino, Rutas Enogastronómicas
Comunidad Valenciana	Rutas de Naturaleza, rutas culturales
Comunidad de Madrid	Culturales, Gastronómicas, Naturaleza
Región de Murcia	Accesibles, Senderismo, Con niños, Urbana

Fuente: elaboración propia.

En general se puede afirmar que no hay una clasificación estandarizada de los diferentes tipos de ruta y, por lo tanto, cada autor o institución elabora su propia clasificación (Arcila, et al., 2015), sin tener presentes las conceptualizaciones ofrecidas por los diferentes organismos internacionales sobre esta materia. En la clasificación persiste en muchos casos, la confusión entre rutas e itinerarios, ya que es bastante frecuente que, en los apartados de rutas, aparezcan tanto rutas como itinerarios culturales como si fueran una misma categoría.

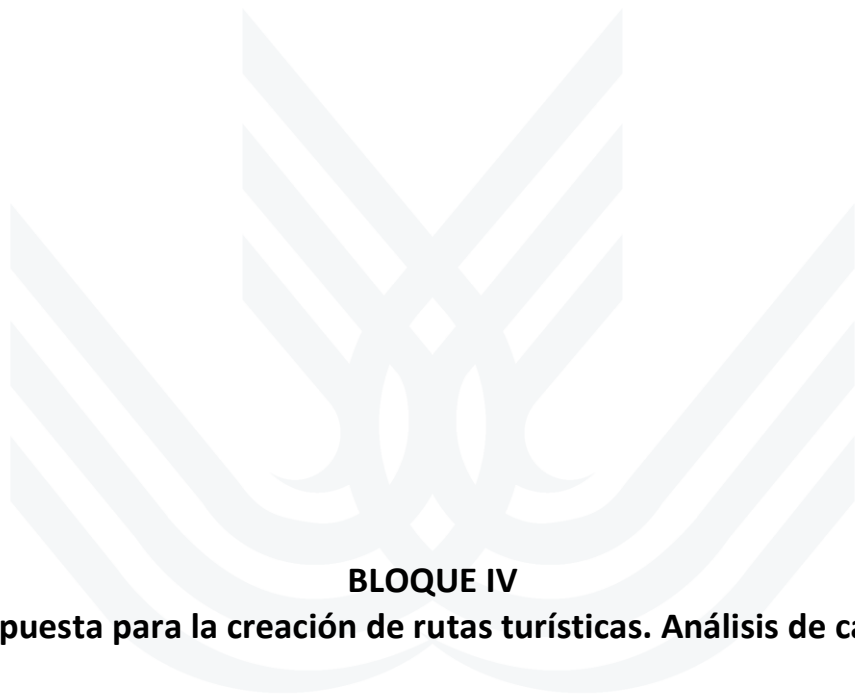
Además, se debe tener en cuenta que, desde el punto de vista de la ordenación y presentación de la información de la oferta turística en las diferentes webs oficiales, se puede afirmar que la misma no es homogénea. Por lo tanto, los usuarios que se aproximen a buscar información sobre turismo cultural y concretamente sobre rutas e itinerarios culturales encontrarán una búsqueda más sencilla en comunidades donde se estructuran las rutas e itinerarios por apartado y tipología (País Vasco o Andalucía) que en otras donde no se clasifican las rutas o bien su localización es confusa (Cantabria).

Por último, se debe destacar que todas las páginas institucionales de turismo promocionan la venta directa de alojamientos, hostelería y recursos turísticos, así como proporcionan información de las rutas. Ello demuestra la importancia del turismo como sector económico estratégico y los deseos de los gobiernos autonómicos de promocionarse como destinos turísticos (Rengifo, 2006).



UCA

Universidad
de Cádiz



BLOQUE IV

Propuesta para la creación de rutas turísticas. Análisis de casos

UCA

Universidad
de Cádiz

6.1.- Contexto geográfico y sus implicaciones para el turismo

Andalucía Occidental, también conocida como la Baja Andalucía, se encuentra en el sureste de la Península Ibérica contando con una extensión de 45.166 km, englobando a las provincias de Córdoba, Cádiz, Sevilla y Huelva. En este apartado se va a estudiar como los condicionantes físicos (clima, recursos naturales, etc.) y humanos (actividades económicas, transportes, etc.) presentes en la región muestran excelentes cualidades para el desarrollo de propuestas turísticas.

Atendiendo a la geografía física, Según Moreira (2003), el relieve es muy diverso (valle del Guadalquivir, Sierra Morena, marismas, cordillera penibética, costa de Cádiz y Huelva). Este relieve origina condiciones ventajosas de paisaje, de fauna o de flora que son elementos diferenciadores y que posibilitan ciertas alternativas turísticas como turismo rural, de montaña, deportivo, cinegético, etc.

Desde el punto de vista de la climatología, predomina el clima Mediterráneo o Csa según la clasificación de Köppen, pronunciándose Strahler en términos similares. No obstante, se aprecian algunas diferencias regionales (Mediterráneo oceánico, subtropical y subcontinental) tal y como destaca Pita (2003). El clima mediterráneo se caracteriza por su temperatura media elevada (16-18°C), con veranos muy calorosos e inviernos suaves, siendo la temperatura idónea para el desarrollo de la actividad turística. Las precipitaciones oscilan entre 400 y 700 mm, concentradas en los equinoccios. Esta irregularidad de las precipitaciones, así como la abundancia de horas de sol (más de 3000 anuales), explica que la región se haya especializado en turismo de sol y playa.

En lo referente a la geografía humana, según el INE (2020) el número de habitantes en 2020 asciende a los 4.504.269 habitantes con una densidad de población de 84 h/Km². En cuanto a su distribución, la población se concentra en las grandes

ciudades, ciudades medias y pequeñas y zonas costeras. El sistema de ciudades existente consta de:

- Metrópolis de primer orden: sólo Sevilla se incluye en esta categoría al tener más de medio millón de habitantes.
- Metrópolis regionales de segundo orden: ciudades como Córdoba o Jerez de la frontera ostentan esta condición al tener más de 200.000 habitantes.
- Ciudades Medianas: cuentan con más de 100.000 habitantes, englobando al as ciudades de Huelva, Dos Hermanas, Algeciras y Cádiz.
- Ciudades Pequeñas: son aquellas con más de 10.000 habitantes, son las más abundantes contabilizándose 18 ciudades en la provincia de Cádiz, 11 ciudades en la provincia de Córdoba, 13 ciudades en Huelva y 34 ciudades en Sevilla.

Por sus implicaciones en la propuesta de ruta que se realiza en esta tesis, es necesario analizar más detenidamente la situación de las ciudades medias y las pequeñas. Para Ganau & Vilagrasa (2003) estas se concentran en Sevilla y en el eje Cádiz-Jerez de la Frontera, habiéndose experimentado un proceso de metropolización. Estas ciudades cuentan con importantes ventajas en relación a las grandes urbes como es una mejor calidad de vida, menor conflictividad social y su gestión es menos dificultosa, Vilagrasa (2004). Bellet & Llop (2004), destacan que las ciudades medianas y pequeñas tienen un importante papel en la articulación del territorio. En su opinión estas ciudades son nodos que comunican las grandes urbes con el mundo rural y por ello, requieren de una considerable red de infraestructuras. De este modo las funciones que desempeñan son “crear empleo para la población rural, en la industria y, sobre todo, los servicios; ofrecer viviendas y equipamientos colectivos; satisfacer la demanda de educación, servicios culturales, sociales, etc. (también de ocio y cultura, podría añadirse); facilitar eficientes medios de transporte y comunicaciones y fomentar el desarrollo endógeno” (Cano, 2008). A estos fines colabora el Programa Andaluz de Ciudades que fomenta en las mismas “la planificación territorial, la coordinación de acciones en materia de equipamientos y servicios públicos de carácter supramunicipal, así como para la dotación de suelos para actividades productivas” insistiendo en ello además el Plan de

Ordenación del Territorio de Andalucía. Todos estos aspectos hacen que estas ciudades sean atractivas para el crecimiento poblacional, especialmente en el litoral.

En materia de turismo las características expresadas con anterioridad, resultan esenciales para su desarrollo. En Andalucía, dejando al margen el turismo de sol y playa predominante en los municipios costeros, se destacan iniciativas de desarrollo turístico de ciudades medias como el de la Red para el Desarrollo Turístico de las Ciudades Medias del Centro de Andalucía. Con ello se pretende aprovechar una estructura consolidada (carreteras, oferta de ocio, hoteles, etc.), para poner en valor el patrimonio cultural y paisajístico, fomentando la economía y el desarrollo local (Díaz & López, 2012).

En lo que respecta a las comunicaciones, la región ha mejorado en los últimos 30 años su conectividad (Rodríguez & Sánchez, 2010), contando en la actualidad con una importante red de carreteras (autopistas, carreteras nacionales, autonómicas y comarcales), una línea de ferrocarril centralizada y escasa, puertos de cruceros (Huelva, Cádiz, Sevilla) y comerciales (Algeciras) así como tres aeropuertos (Jerez de la Frontera, Sevilla, Córdoba). Además, por su cercanía debe tenerse en cuenta el puerto y aeropuerto de Gibraltar. Estos recursos, a pesar de estar centralizados en torno a Sevilla, facilita la llegada de visitantes tanto nacionales como internacionales y, además, hace posible su desplazamiento ya sea de manera privada o con el uso del transporte público.

Desde el punto de vista de la economía en la baja Andalucía y en función de los datos aportados por el Informe Económico de Andalucía (2020), se deduce que los tres sectores económicos tienen un papel destacado en la diferenciación de la región como destino turístico. En primer lugar, el sector primario, con la producción de vinos y aceite origina que se den nuevas tipologías turísticas como el turismo etnológico y el óleo turismo. Además, el cultivo de huerta y los productos locales tradicionales, como los derivados de la ganadería y la pesca, permiten que la oferta gastronómica sea un rasgo de identidad aprovechable para el turismo gastronómico. En segundo lugar, el impacto del sector secundario en la actividad turística es menor, aunque se manifiesta en la elaboración de productos consumibles en los destinos como puede ser el caso de la

artesanía. Se debe tener en cuenta que, las actividades industriales tradicionales son un nicho de mercado para la elaboración de propuestas sobre turismo industrial.

Finalmente, el sector terciario presenta el 60% de la economía de la baja Andalucía. El turismo es un motor económico que complementa y desarrolla las actividades comerciales (comercio minorista y mayorista), así como la industria del ocio (teatros, cines, centros culturales, etc.) y otros servicios en general (educación, profesiones liberales, etc.). Los factores mencionados ponen de manifiesto que el área de estudio reúne como se ha insistido en repetidas ocasiones la infraestructura, población y recursos naturales y culturales suficientes para el desarrollo del sector turístico.

6.2.- Estudio de los bienes patrimoniales

6.2.1.- Contexto, tipologías, distribución y protección legal.

Como se ha explicado en el apartado de metodología, para conocer los bienes bajomedievales de Andalucía occidental se utiliza la base de datos de patrimonio inmueble del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (en adelante IAPH) Es un organismo perteneciente a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, regulando la ley 5/2007, de 26 de junio sus funciones.

El IAPH distribuye los bienes por municipios y categorías, por lo tanto, se van a estudiar las provincias de Córdoba (reino de Córdoba), Sevilla, Cádiz y Huelva (Reino de Sevilla), explicando las tipologías de bienes y atendiendo al contexto histórico de la baja edad media en la Andalucía occidental.

Como se ha hecho referencia a lo largo de este trabajo, se va a proponer una ruta turística con patrimonio bajomedieval (siglos XIII-XV), por ello se considera necesario explicar como era la situación previa al siglo XIII en Andalucía. A mediados del siglo XII la debilidad de los almorávides de Al-Ándalus propicio la desintegración del territorio andaluz en los denominados Segundos Reinos de Taifas (García & Sesma, 2008). Al mismo tiempo, los Almohades habían asentado su dominio en el norte de África y aprovechando la debilidad de los reinos musulmanes de Al-Ándalus, se instalan en el sur

peninsular sustituyendo a las taifas y estableciendo su capitalidad en Sevilla. Este hecho supuso un fortalecimiento de la presencia musulmana en Andalucía, que consigue detener el avance cristiano, tal y como sucede, en la batalla de Alarcos de 1195, en la que los ejércitos cristianos fueron derrotados.

El dominio almohade, no estuvo exento de problemas internos que garantizaran su unidad, especialmente, en zonas de levante y Granada donde la presencia de los segundos reinos de Taifas se había consolidado. A principios del siglo XIII, los almohades habían conseguido afianzar su frontera hasta los Montes de Toledo. Siendo consciente Alfonso VIII de Castilla de la proximidad de los musulmanes planea una ofensiva con la ayuda de Pedro II de Aragón y Sancho VII de Navarra que culmina en la victoria de las Navas de Tolosa de 1212 y la derrota del califa almohade Muhammad an-Nasir (Guerrero & Miranda, 2007).

Esta victoria no supuso un avance inmediato de la corona castellana en el sur peninsular, que no se inicia hasta pasadas dos décadas. No obstante, el debilitamiento almohade, se hizo patente entre otras razones por la división interna y el surgimiento de los meriníes que se afianzan en el Magreb sustituyendo a los almohades hacia 1269. Todos estos acontecimientos históricos explican la diversidad patrimonial del periodo a estudiar, basada en la interacción de diferentes culturas, los enfrentamientos constantes y los intentos por controlar el territorio.

La desaparición de los almohades de Al-Ándalus culmina con el surgimiento de los terceros reinos de taifas, siendo el más importante el de Granada que sería fundado por Muhammad I en 1237 como Reino Nazarí de Granada. La desintegración en taifas es aprovechada por la corona castellana, que con Fernando III, comienza un proceso de expansión por el valle del Guadalquivir. Tomando las ciudades de Córdoba en 1236, Jaén en 1246 y Sevilla en 1248. Alfonso X extenderá los dominios castellanos por la actual provincia de Cádiz, delimitándose la frontera definitiva con Granada tras la victoria de Alfonso XI frente a los benimerines en la batalla del Salado (1348). Muchas de las ciudades conquistadas en los reinados de Fernando III y Alfonso X, serán incluidas en la propuesta de rutas como es el caso de Jerez de la Frontera, Puerto de Santa María,

Medina Sidonia, Cádiz, etc. Tras estos hechos el reino de Sevilla se consolida dentro de la monarquía castellana englobando las actuales provincias de Sevilla, Huelva, Cádiz y Córdoba (Ladero, 1999).

Esta condición de la baja Andalucía como un espacio fronterizo y en constante conflicto, ha supuesto que se catalogue una amplia gama de patrimonio militar en la baja Andalucía como:

- **Castillo:** la arquitectura militar cobró especial relevancia durante la edad media debido entre otras razones, a la existencia de una sociedad en la que la vida militar era expresión de poder, fuente de riqueza y un elemento distintivo del prestigio y poder. Para Rodríguez Estévez (2001) “La presencia cotidiana de la guerra en la sociedad medieval, cobró una especial intensidad en un territorio eminentemente fronterizo, disputado por reinos y civilizaciones. Por naturaleza inestable y conflictivo, en él las fortificaciones se erigieron en la más elevada expresión de un poder que, a través de ellas defendía la integridad de sus dominios y los administraba. Pocos testimonios materiales reflejan de un modo tan fiel la vertebración de la tierra andaluza y de las propias sociedades que se asentaron en ella durante la Edad Media”. En la actualidad este tipo de infraestructuras presenta tres tipos de inconvenientes que impiden que muchos de ellos puedan ser puestos en valor. En primer lugar, al perder los castillos su importancia estratégica cayó en el abandono y, por lo tanto, hoy en día son irre recuperables. En segundo lugar, la propiedad de muchos de los castillos se encuentra en manos privadas, haciendo difícil su uso turístico, así como su estudio y conservación. Finalmente, la escasez de fondos destinados a estos bienes empeora las posibilidades de recuperación.
- **Fortificación:** en esta categoría se puede incluir lo dicho con anterioridad, ya que los términos de “castillo” y fortificación son sinónimos.
- **Alcázar:** palabra de origen árabe (alqáṣr) que deriva del latín “Castra” significa fortaleza. Tenían un uso principalmente militar, aunque es frecuente que fueran

usados como palacios como es el caso del alcázar de Sevilla o el Alcázar de los reyes cristianos de Córdoba. Son edificios de grandes dimensiones que cuentan con múltiples dependencias (baños, mezquita o capillas, patios, jardines, etc.). Se sitúan en zonas elevadas o de fácil defensa, siendo uno de los ejes vertebradores de la ciudad musulmana. Al mando de los alcázares solía estar el alcaide. La buena conservación de estos espacios, los hace referentes turísticos de primer orden y bienes muy valorados a escala nacional o internacional, como el alcázar de Sevilla que ha sido incluido dentro de la lista de patrimonio de la humanidad.

- Torre: son edificios militares sencillas bien de planta cuadrada o circular, contruidos de mampostería o tapial (Valor, 2004). Su función es defensiva y de vigilancia, siendo especialmente abundantes en las áreas fronterizas como es el caso de la campiña de Jerez. Como elementos turísticos debe resaltarse que muchas de las torres existentes no cuentan con una puesta en valor y por lo tanto no pueden visitarse. En los entramados urbanos, son visibles los restos de muchas torres, aunque generalmente son elementos de una fortificación mayor que ha desaparecido parcialmente.
- Muralla: Formaban parte de las fortificaciones o castillos o bien, eran un elemento exterior de la defensa de las ciudades (Graciani & Canivell, 2014). Las murallas han sido utilizadas como elementos constructivos posteriores lo que ha permitido a pesar de los daños ocasionados) que muchas de ellas se conserven en la actualidad. Como activos turísticos presentan una serie de ventajas como su abundancia, la gratuidad de su visita o la necesidad de menor financiación para su puesta en valor o mantenimiento.
- Otras tipologías: fortines, Edificios Militares, campamentos, baluartes y baterías defensivas.

Al margen de estos acontecimientos políticos y militares, se debe tener en cuenta la organización del espacio por parte de los castellanos. La adquisición de grandes

extensiones de tierras en pocas décadas, supuso la necesidad de su reparto y la repoblación con cristianos, a la vez que se produce el desplazamiento de la población musulmana especialmente tras la revuelta mudéjar de 1264 (Borrego, 2016).

Las repoblaciones se realizaron mediante los llamados repartimientos que se concretaban en los libros de repartimiento (González, 1951; González, 2013). De esta manera y siguiendo a estos autores, se distinguen los heredamientos (propiedades otorgadas a un individuo concreto cuyo término es repoblador) y los donadíos (grandes propiedades concedidas a la nobleza, clero y órdenes militares). Aunque los bienes patrimoniales generados de esta actividad no van a ser incluidos en las rutas propuestas, se consideran interesantes explicarlos puesto que, tal y como se va a demostrar en las siguientes páginas, son los bienes más abundantes catalogados por el IAPH. De esta manera se distinguen:

- **Despoblados:** son espacios que fueron poblados durante la conquista cristiana como forma de controlar el territorio. Para el profesor González Jiménez (1989) los despoblados se originan por la vuelta de los pobladores a sus localidades de origen debido al aumento de los precios en el reino de Sevilla y por la amenaza musulmana especialmente latente desde 1275. Aun así, el autor defiende que la corona consiguió la castellanización del territorio sentando las bases demográficas y culturales. Por su escasa trascendencia monumental que no histórica, ningún despoblado cuenta con actividad turística.
- **Asentamientos:** se incluyen bajo esta denominación a aquellos yacimientos presentan una cultura material que demuestra la actividad humana. La base de datos no ofrece muchos detalles sobre estos bienes.
- **Alquerías:** son explotaciones agropecuarias en las que se asientan pobladores castellanos a lo largo de todo el reino de Sevilla y de Córdoba. En muchos casos eran incluidas dentro de los lotes de reparto como es el caso de las alquerías de Sahela, Frostad y Serrajas, que Alfonso X entregó a los vecinos de Alcalá de Guadaíra (Chamorro, 2017).
- **Aldeas:** “El concepto de aldea entre los castellanos parece que era bastante claro y extendido. Representaba un caserío pequeño, sin murallas, con reducida

autonomía aun en lo económico, dependencia de un concejo o de un señor, iglesia. Ejidos y bienes comunes, y vecinos de mayor libertad que en las antiguas villae y con cierta propiedad; tenía casas y solares que debían ocupar solamente las personas sometidas a las obligaciones que hubiese tenido el anterior ocupante” (González, 1998). Por lo tanto, son asentamientos con funciones agropecuarias en la que los pobladores cuentan con determinados derechos (propiedad), aunque están adscritos a la tierra.

En lo que respecta a las actividades económicas de los reinos de Sevilla y Córdoba, estaban basadas principalmente en el sector primario, siendo la posesión de tierras la principal fuente de riqueza. La propiedad de la tierra fue concentrándose de manera paulatina en manos de la iglesia, órdenes militares y nobleza, ante el abandono de las mismas por parte de los repobladores. Este fracaso de la repoblación emprendido por la corona se debe a la cercanía de la frontera y al desorden económico general del reino durante las primeras décadas (Borrero, 1998). En cuanto a la actividad industrial, se basaba en el trabajo manufacturero de pequeños talleres especializados que se agrupaban en gremios de artesanos. La institucionalización de este tipo de corporaciones fue muy beneficiada por parte de la monarquía castellana. En este sentido, durante el reinado de Alfonso X la monarquía fomenta la creación de gremios y con posterioridad ya en tiempos de Sancho IV y Alfonso XI se institucionalizan las ordenanzas como sistema de regulación de los gremios (González, 1991). Para el desarrollo de la propuesta turística objeto de este trabajo, analizar la economía de los reinos es importante por dos motivos. En primer lugar, porque que permite entender las fuentes de financiación que facilitaron erigir y mantener los bienes patrimoniales que sí son parte de las rutas y en segundo lugar, porque el patrimonio que integra a las actividades económicas puede ser objeto de actividades turísticas sostenibles como en el caso de las salinas o el patrimonio minero. Por lo tanto, los bienes patrimoniales de carácter económico inventariados son:

- Edificio agropecuario: El IAPH incluye en esta categoría a todos aquellos edificios en los que las prospecciones han hallado materiales referentes a producción

agrícola (cerámica, corrales, molinos, etc.).

- Salinas: explotaciones dedicadas a la producción de sal, estaban en manos de la iglesia y la nobleza. La corona de castilla impuso un impuesto especial a la sal llamado la “albara” prohibiéndose la salida de sal del reino en Las Cortes de Palencia de 1313 y estableciéndose el área de venta de las salinas en las cortes de burgos de 1315 (López, 1984). El monopolio real del comercio y producción de la sal se llevará a cabo en el reinado de Pedro I, reforzándose e mismo en la Pragmática de 17 de marzo de 1484 en tiempos de los reyes católicos (Vega et al., 2018).
- Curtidurías: según Miguel Ángel Ladero Quesada (1999), el negocio del cuero para su exportación exterior era muy rentable en la corona de Castilla. La capital sevillana y algunas localidades del bajo Guadalquivir y el Guadalete dieron fama a los llamados “cueros de Sevilla” que tan apreciados eran en los mercados de Amberes además de monopolizar el comercio de cueros procedentes del reino de Jaén conocido como “zumaque”. A nivel impositivo la “renta de los cueros” grababa las transacciones efectuadas con este material, siendo en algunas ocasiones fuente de financiación de la nobleza o el clero tras su concesión real.
- Molinos: pueden ser hidráulicos o de viento, transformaban el aceite y la harina en productos elaborados. Los molinos formaban parte del paisaje urbano y rural de toda Andalucía occidental generando una conexión entre el uso de energía, la creación de infraestructuras y la existencia de profesiones ligadas a esta actividad. A modo de ejemplo se puede citar la red de molinos que se extendía a lo largo del Guadalquivir, cuyo origen se remonta a la dominación árabe y que han estado activos hasta tiempos recientes (Córdoba de la Llave, 2003).
- Alfar: Destinados a la producción de cerámica, su localización estaba condicionada a la existencia de agua, arcilla y fuentes de energía. Se distinguen cuatro tipos de alfares (Salinas, 2020); hornos de planta circular y parrilla, hornos de planta cuadrada y parrilla, hornos de barras y hornos pequeños.
- Almunias: en la organización agrícola de al- Andalus, las almúnya, son explotaciones hortofrutícolas de extensión media.
- Minas: se localizan en las provincias de Huelva, Norte de Sevilla y Córdoba. Así la producción de hierro fue muy importante en época islámica en El Pedroso al

norte de Sevilla (J. Pérez et al., 2010) mientras que mina Zarina (Huelva) cuenta con una gran producción en época visigoda.

- Atarazanas: Se documenta principalmente en Sevilla. Para Pérez (2015) “fueron el principal arsenal donde se construían y guardaban las galeras del rey de Castilla. Las embarcaciones que de allí salían participaron activamente en los conflictos contra los musulmanes en el Estrecho de Gibraltar, así como en las contiendas internas europeas como la Guerra de los Cien Años”.
- Otras tipologías: Metalurgia, Edificios industriales, Escoriales.

Por otra parte, se debe hacer alusión al modelo social que surge tras la conquista. La principal característica es que la mayoría de habitantes son repobladores castellanos, siendo la población musulmana menor al 1%, tras su desplazamiento a Granada o al norte de África (Ladero, 2002). Tradicionalmente se han dividido en no privilegiados (campesinos sometidos a vasallaje (Mitre, 2003), Burguesía, minorías religiosas) y privilegiados (alta y baja nobleza y el clero). Estos últimos al ser los máximos beneficiarios de las actividades económicas descritas con anterioridad, son los propietarios de la mayoría de los bienes patrimoniales que se incluirán en las rutas. De esta manera, se inventarían patrimonio de carácter religioso y civil.

Patrimonio Religioso:

- Iglesia: los templos pertenecientes a la iglesia constituían un elemento patrimonial de primer orden al ser la religión el elemento vertebrador de la sociedad medieval. La nobleza y el clero eran los encargados de su construcción y mantenimiento, al mismo tiempo que la monarquía se convertía en valedora y defensora de la fe (J. Díaz, 2009). Su estructura interna se articula en torno a las capillas. Al tener estos edificios una funcionalidad perpetuada a lo largo del tiempo, la mayoría de ellos han llegado a la actualidad en relativo buen estado. Muchas son buenos ejemplos de la arquitectura mudéjar o gótica propia de este periodo, a pesar de las modificaciones sufridas en épocas posteriores. El uso turístico de estos bienes es relativamente sencillo, aunque el principal inconveniente reside en los horarios de apertura.

- Catedrales: se documentan en el área de estudio la catedral de Sevilla, la mezquita catedral de Córdoba y la catedral vieja de Cádiz. Son grandes obras de arte que se consideran una de las señas de identidad en la ciudad medieval (Ruiz, 1987). Su organización estaba al cargo del alto clero y del cabildo catedralicio. En la actualidad son monumentos de primer orden.
- Ermita: son edificios religiosos que, según Gómez, (2010) “Se relacionan con creencias que dan una explicación sobre natural a los fenómenos naturales que rompían el equilibrio vital (enfermedades, epidemias plagas...). Los santos actuaban como protectores ante tales desgracias”. Algunas de ellas tienen un origen anterior como las de Medina Sidonia o Vejer de la Frontera ambas fechadas en época visigoda. Se dan diversos estilos constructivos como el gótico o el mudéjar.
- Monasterios: Collantes de Terán (1978) analizó los monasterios del reino de Sevilla definiéndolos como comunidades religiosas situadas en las grandes explotaciones que regentaban. Para Mercedes Borrero (2003), la formación del patrimonio de estas órdenes religiosas se debe a la donación inicial del fundador (caso del monasterio de Santa Clara en Sevilla) o bien por la acumulación de donaciones realizadas con posterioridad (sirva de ejemplo la Cartuja de Sevilla). En todo caso, sus propiedades tienden a aumentar con el tiempo sin que se presenten cambios hasta el siglo XIX y las desamortizaciones liberales.
- Eremitorios: procede del latín *Eremitorium*, refiriéndose a un lugar solitario habitado por un eremita. En Andalucía Occidental son destacables el eremitorio de Casafuerte perteneciente a la diócesis de Sevilla, el eremitorio de San Francisco del Monte (Villanueva del Río y Minas) o el eremitorio de la Rábida entre otros (Miura, 1998).
- Basílica: en la arquitectura cristiana estos edificios recuerdan por su tipología a las basílicas romanas. Son especialmente abundantes en época visigoda como por ejemplo la Basílica de Gerena (Utrero, 2006).
- Humilladero: son un tipo de hito colocado en la salida de las poblaciones, para sustentar la devoción entre los viajeros. Estas cruces monumentales que en España se las denomina “de término”, son de piedra de planta circular o

poligonal, con una grada de varios escalones sobre las que se eleva un fuste rematado por un capitel, que sustenta la imagen de Cristo crucificado y en el reverso un alto relieve de la Virgen. Estos monumentos tenían su origen en la costumbre de prepararse para el viaje con una oración o bendición, y otras prácticas de piedad que estaban muy extendidas en las creencias y costumbres devocionales de Europa” (Albardonedo, 2011).

- Mezquitas (alminar): son templos de origen musulmán que están formados por la sala de oración (qibla), la fuente de abluciones (Shan), el Mihrab (habitáculo orientado a La Meca) y el alminar o torre. La catedral de Córdoba es el ejemplo más interesante en el reino de Sevilla, por su parte la Giralda (alminar de la catedral de Sevilla), conserva gran parte de su estructura almohade.
- Cartuja: Monasterios regentados por la orden de los Cartujos.
- Conventos: se asimila este concepto al de monasterio. Los conventos del reino de Sevilla han sido analizados en profundidad por Miura Andrades (1998), considerando el autor que el fenómeno expansivo de los conventos en el reino tiene lugar entre el siglo XV y principios del XVI.
- Otras tipologías: santuarios y edificios religiosos.

Patrimonio civil:

- Calzada: son caminos asfaltados de origen romano. Durante la edad media se mantienen las vías romanas (Augusta, Heraclea, Vía de la Plata), sin que se produzcan grandes reformas en el periodo, salvo la construcción de puentes.
- Puentes: Según las *Partidas de Alfonso X* (II. XII. I) el poder real y municipal tenía la obligación de construir y mantener en buen estado los puentes. No obstante, en opinión de Diago Hernando y Ladero Quesada (2009), no existió una política constructiva de puentes muy desarrollada en el reino de Castilla, limitándose las autoridades a la recolección de impuestos o la entrega de derechos de tránsitos (facenderas).
- Arco: agrupan a aquellas construcciones que tienen un vano que podría tener función de puerta. Existen modelos simples, pero también mudéjares, góticos y de origen califal.

- Puertas, restos de artefactos
- Casas: existen notables diferencias entre los espacios residenciales en el mundo urbano y rural, las clases sociales y la sociedad cristiana y musulmana, así como las minorías religiosas de judíos y mozárabes. La monarquía castellana trató de proteger la intimidad de los hogares como derecho de los súbditos tal y como se estipulan en las *Siete Partidas de Alfonso X* (Díez & Navarro, 2015). En lo que respecta al mundo musulmán, la casa patio se populariza, sin apenas vanos al exterior, garantizando la privacidad de los hogares (Aparicio, 2015).
- Palacios: eran las residencias de la nobleza y el clero (palacios episcopales) el profesor González de Teherán (2014), defiende que el palacio es un elemento de prestigio y poder de la nobleza. Es por ello que las principales familias durante la baja Edad Media, invierten en estructuras palaciales como el caso de los Ponce de León en sus señoríos de Sanlúcar de Barrameda o Bornos, los Ribera Enríquez (casa de Pilatos) en Sevilla, o la propia monarquía con la edificación del palacio de Pedro I en el Alcázar de Sevilla.
- Baños árabes: formados por una primera sala o Zajuán, se accedía a las salas de agua templada y tibia. En la Al-Burma se encontraba la caldera y leñera desde donde trabaja el personal del servicio. Los más importantes en Andalucía Occidental son los baños árabes de Santa María (Córdoba), los Baños Califales (Córdoba), así como otros más pequeños localizados en el alcázar de Jerez o de Sevilla.
- Otras tipologías: plazas urbanas, basureros, vertederos, jardín, Edificios residenciales.

Para comprender la distribución de dichos bienes por el territorio, la consulta estructurada de la base de datos del IAPH permite ofrecer los resultados que se presentan agrupados por tipología, número total de bienes, distribución por periodo histórico y tipologías (tabla 23). Se han revisado las fichas patrimoniales del IAPH, de un total de 2635 bienes de los cuales 221 son de la Alta Edad Media, 1778 pertenecen a la Plena Edad Media y 636 se engloban dentro del periodo bajomedieval. Además de ello

se ha elaborado cartografía (Mapas, 4, 5, 6 y 7) cuyo fin es mostrar la distribución del patrimonio en cada uno de los municipios de Andalucía Occidental.

Tabla 23. Distribución del patrimonio Medieval por tipologías, periodo y provincias.

Tipología	Nº Total de Bienes	Distribución por Épocas	Distribución por provincias
Alcázar	4	Baja:4	Sevilla:2 Córdoba:1 Cádiz 1
Alcazabas	4	Alta: 1 Plena :3	Sevilla: 2 Cádiz 1 Huelva: 1
Aldeas	7	Plena: 6 Alta: 1	Córdoba :3 Cádiz: 2 Huelva: 2
Asentamientos	611	Alta: 37 Plena: 469 Baja:105	Sevilla: 285 Córdoba: 205 Cádiz: 54 Huelva: 67
Acueductos	7	Alta: Plena:7 Baja:	Córdoba:2 Cádiz: 4 Huelva: 1
Alquerías	189	Alta:29 Plena: 137 Baja: 23	Sevilla: 135 Córdoba:6 Cádiz: 23 Huelva:5
Aljibes	17	Alta:2 Plena:12 Baja:3	Sevilla: 2 Córdoba:7 Cádiz: 5 Huelva: 3
Albercas	5	Alta:1 Plena:4	Sevilla: 2 Córdoba:3
Alfares	5	Alta: 1 Plena: 4	Sevilla:2 Córdoba:3
Atarazanas	1	Plena:1	Sevilla:1
Almunias	7	Plena: 7	Córdoba: 6 Huelva: 1
Alminar	1	Plena: 1	Córdoba:1
Baluartes	1	Plena: 1	Sevilla: 1
Baños Árabes	8	Alta:2 Plena:5 Baja: 1	Sevilla:4 Córdoba:4
Basureros	2	Alta:1 Plena:1	Córdoba: 1 Cádiz: 1
Basílicas	2	Alta: 1 Baja:1	Córdoba: 1 Cádiz: 1
Bastiones	1	Plena: 1	Cádiz: 1

Baterías defensivas	1	Baja:1	Córdoba:1
Castillos	115	Alta:3 Plena:72 Baja:40	Sevilla:26 Córdoba: 34 Cádiz:33 Huelva:22
Cartujas	1	Baja:1	Sevilla: 1
Casas	124	Alta:19 Plena:84 Baja:21	Sevilla: 5 Córdoba: 119
Casas Palacios	3	Plena:1 Baja:2	Sevilla:3
Capillas	7	Plena:2 Baja: 5	Sevilla: 1 Córdoba:2 Huelva: 4
Catedrales	2	Baja: 2	Sevilla: 1 Cádiz: 1
Campamentos	2	Baja:2	Sevilla:2
Canteras	3	Plena:3	Córdoba:3
Canales de Agua	2	Plena: 2	Córdoba: 2
Calzadas	16	Alta: 1 Plena: 14 Baja:1	Córdoba: 11 Cádiz: 5
Ciudades	35	Alta: 6 Plena: 19 Baja: 10	Sevilla: 6 Córdoba:11 Cádiz:13 Huelva: 5
Cisternas	1	Plena: 1	Cádiz:1
Complejos Extractivos	1	Plena:1	Huelva:1
Conventos	12	Plena:1 Baja:11	Sevilla: 5 Córdoba:5 Huelva:2
Construcciones Funerarias	84	Alta: 38 Plena: 46	Sevilla: 17 Córdoba: 20 Cádiz: 38 Huelva: 9
Criptas	1	Plena:1	Huelva:1
Curtidurías	2	Plena: 1 Baja:1	Sevilla:1 Cádiz: 1
Cuarteles	1	Plena: 1	Córdoba:1
Colegiatas	1	Baja:1	Córdoba:1
Corachas	1	Plena:1	Cádiz:1
Despoblados	38	Alta:1 Plena: 26 Baja: 11	Sevilla: 26 Córdoba:1 Cádiz:2 Huelva:9
Edificios Agropecuarios	206	Alta: 12 Plena: 171 Baja: 23	Sevilla:171 Córdoba: 21 Cádiz: 9

			Huelva: 5
Ermitas	83	Alta: 5 Plena: 19 Baja: 59	Sevilla: 21 Córdoba:21 Cádiz: 6 Huelva: 35
Edificios Funerarios	1	Alta: 1	Sevilla:1
Edificios Industriales	6	Plena:5 Baja:1	Córdoba:1 Cádiz:4 Huelva:1
Edificios Militares	1	Baja:1	Sevilla:1
Edificios Residenciales	4	Plena:3 Baja:1	Sevilla:3 Córdoba: 1
Edificios Religiosos	2	Alta:2	Córdoba:2
Eremitorios	1	Plena:1	Sevilla:1
Escoriales	5	Plena:5	Huelva: 5
Espacios Urbanos	2	Plena:1 Baja:1	Sevilla:1 Córdoba:1
Enterramientos	1	Alta:1	Córdoba:1
Fortificaciones	43	Alta:4 Plena: 36 Baja:3	Sevilla:1 Córdoba:15 Cádiz:10 Huelva: 17
Fortines	1	Alta:1	Sevilla:1
Fosas funerarias	6	Alta: 1 Plena:5	Córdoba:4 Cádiz:2
Fondeaderos	1	Plena:1	Cádiz:1
Fuentes	1	Baja:1	Córdoba:1
Fundiciones	1	Alta:1	Córdoba:1
Haciendas	2	Baja:2	Sevilla:2
Hospitales	3	Baja:3	Sevilla:2 Córdoba:1
Hornos de Fundición	1	Plena:1	Sevilla:1
Humilladeros	2	Baja:2	Sevilla:1 Huelva:1
Iglesias	135	Alta:2 Plena:6 Baja:127	Sevilla:59 Córdoba:32 Cádiz:12 Huelva:31
Infraestructuras Hidráulicas	3	Plena:3	Córdoba:1 Cádiz:1 Huelva:1
Jardines	3	Plena:3	Córdoba:2 Cádiz:1
Lavaderos	1	Plena:1	Cádiz:1
Metalurgia		Plena:2	Sevilla:1 Huelva:1
Mezquitas	6	Alta:1	Córdoba:5

		Plena:5	Huelva:1
Molinos	28	Alta:1 Plena:20 Baja: 7	Sevilla:19 Córdoba:7 Cádiz:1 Huelva:1
Monasterios	14	Alta:1 Baja:13	Sevilla: 7 Córdoba:5 Cádiz:1 Huelva:1
Murallas	94	Alta:3 Plena: 71 Baja: 20	Sevilla:26 Córdoba:30 Cádiz:29 Huelva:9
Minas	2	Plena:2	Sevilla:1 Huelva:1
Necrópolis	4	Alta:1 Plena:3	Sevilla:2 Córdoba:1 Cádiz:1
Norias	5	Plena:4 Baja:1	Sevilla:2 Córdoba:2 Huelva:1
Orfanatos	1	Baja:1	Sevilla:1
Palacios	15	Alta:1 Plena:4 Baja:10	Sevilla:8 Córdoba:4 Cádiz:3
Plazas Urbanas	4	Plena:4	Sevilla:4
Poblados	32	Alta:8 Plena:16 Baja:8	Sevilla:4 Córdoba:12 Cádiz:10 Huelva:6
Pósitos	1	Baja:1	Córdoba:1
Pecios	4	Plena:4	Cádiz:4
Pozos	8	Plena:8	Sevilla:8
Puentes	23	Alta:2 Plena:18 Baja:3	Sevilla:4 Córdoba:10 Cádiz:3 Huelva:6
Puertas	25	Plena:22 Baja:3	Sevilla:4 Córdoba:3 Cádiz:12 Huelva:6
Puertos	1	Baja:1	Huelva:1
Restos de Artefactos	59	Plena: 52 Baja:7	Sevilla:49 Córdoba:1 Huelva:9
Rollos De Justicia	1	Baja:1	Sevilla:1
Salinas	1	Plena:1	Cádiz:1
Santuarios	6	Plena:1 Baja:5	Córdoba:3 Huelva:3
Silos	5	Alta:1 Plena:4	Sevilla:2 Córdoba:1

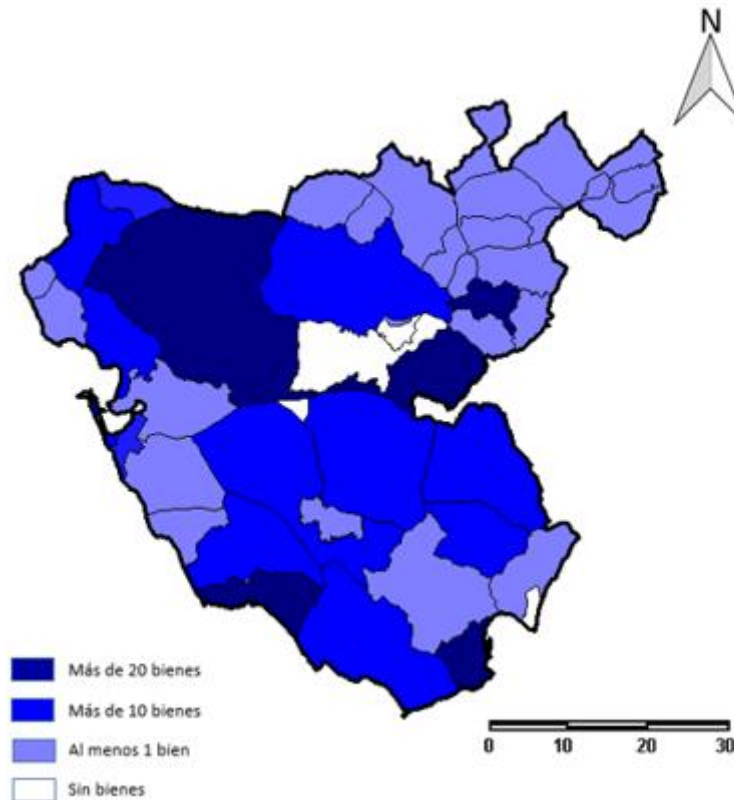
			Cádiz:2
Sinagogas	1	Baja:1	Córdoba:1
Sitios	6	Alta:1 Plena:5	Cádiz:6
Torres	112	Alta:6 Plena:76 Baja:30	Sevilla:29 Córdoba:52 Cádiz:17 Huelva:14
Vertederos	7	Alta:1 Plena:4 Baja:2	Córdoba:3 Cádiz:3 Huelva: 1
Villae	4	Alta:4	Sevilla:4
Viviendas	2	Plena:1 Baja:1	Sevilla:1 Córdoba:1
Sin tipologías	228	Alta:13 Plena:185 Baja:40	Sevilla:107 Córdoba:44 Cádiz:53 Huelva:24
Más de una tipología	51	Alta:3 Plena:32 Baja:16	Sevilla:20 Córdoba:11 Cádiz:10 Huelva:10

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos del IAPH.

El IAPH contempla 95 tipologías diferentes de patrimonio medieval, lo cual demuestra una vez más la diversidad y riqueza histórico-patrimonial de la región estudiada. Las tipologías más abundantes son los asentamientos (611), edificios Agropecuarios (206), alquerías (189), iglesias (135), casas (124), Castillos (115) y torres (112). Por su parte las categorías menos representadas son los rollos de justicia (1), sinagogas (1), salinas (1), minas (2) o norias (5) entre otras. Es necesario hacer alusión a que sólo 20 tipologías están presentes en las 4 provincias mientras que 14 se localizan en al menos 3 provincias, 23 bienes en dos provincias y 38 se localizan en una de las provincias. Atendiendo a la distribución geográfica de los bienes, la provincia de Sevilla se sitúa a la cabeza con 1100 bienes inventariados, le siguen la provincia de Córdoba con 756 bienes, la provincia Cádiz con 390 bienes y finalmente la provincia de Huelva con 389 bienes.

El análisis cuantitativo ha revelado, además, que un pequeño número de bienes cuenta con más de una tipología (51), mientras que los bienes que aún no aparecen en inventario con ninguna clasificación asciende a 228, un 8,65% del total.

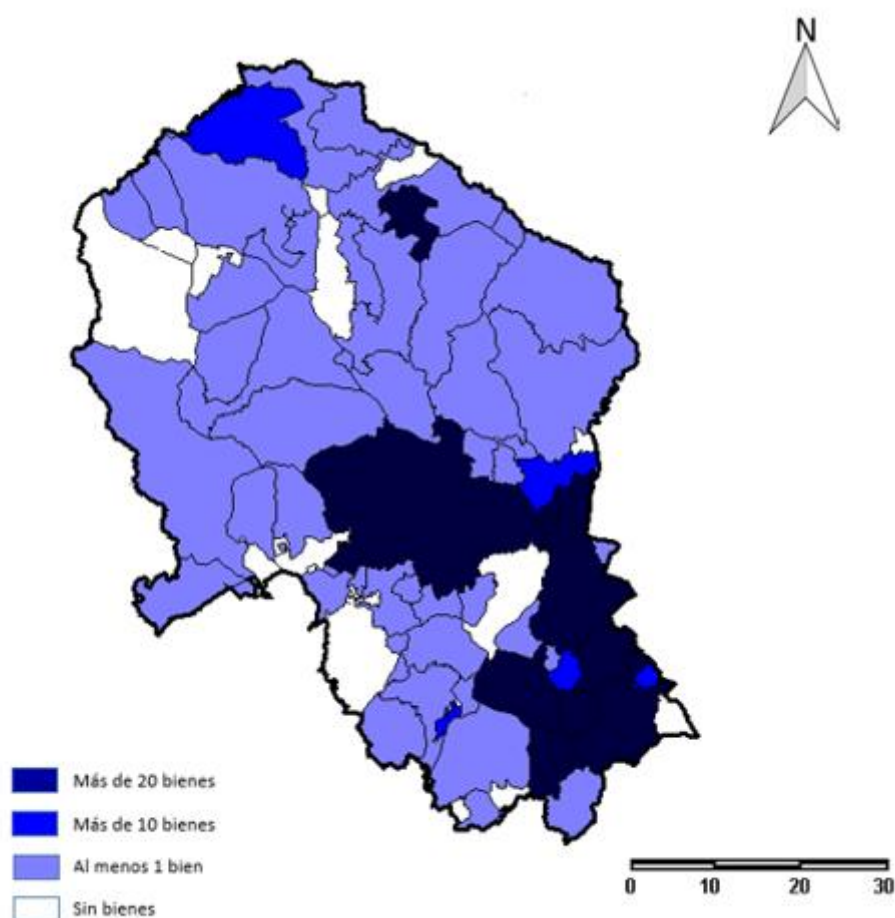
Mapa 4. Distribución de bienes medievales en la provincia de Cádiz.



Fuente: elaboración propia

En la cartografía realizada se puede observar que el patrimonio medieval se encuentra bien distribuido en todas las provincias de Andalucía Occidental. De los 303 municipios que comprenden las cuatro provincias, 240 cuentan con al menos un bien medieval. Los municipios con más de 20 bienes medievales ascienden a 25, localizándose 4 en Cádiz, 13 en Sevilla, 7 en Córdoba y 1 en Huelva. A título individual son llamativos los casos de Sevilla con bienes, seguido de Córdoba, Jerez de la Frontera y Moguer. Con más de 10 bienes, pero sin llegar a 20 se contabilizan 38 municipios, 10 en Cádiz, 13 en Sevilla, 7 en Córdoba y 8 en Huelva. Con al menos un bien se computan 177, siendo abundantes en Huelva (59 municipios) seguido de Sevilla (47 municipios) Córdoba (41 municipios) y Cádiz (25).

Mapa 5. Distribución de bienes medievales en la provincia de Córdoba.



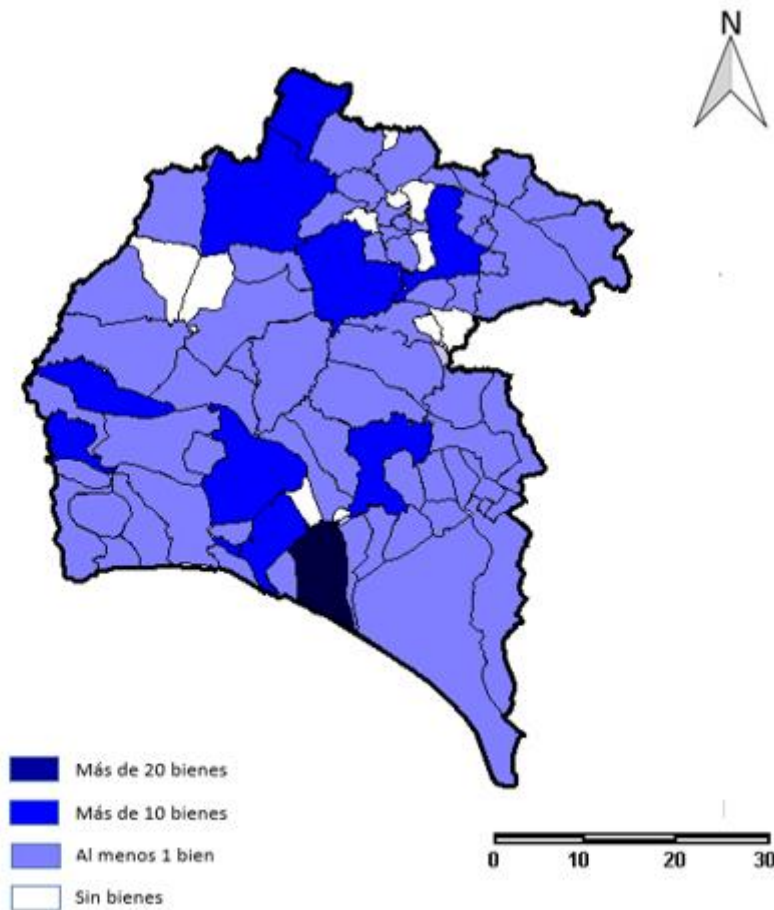
Fuente: elaboración propia.

Finalmente, 63 municipios se encuentran sin ningún bien medieval inventariado, localizándose principalmente en Sevilla (32 municipios) y Córdoba (15 municipios) y en menor medida en las provincias de Huelva (11 municipios) y Cádiz (5 municipios).

Para finalizar en relación al nivel de protección del patrimonio objeto de estudio, como se ha explicado en el apartado correspondiente a la legislación vigente, todos los bienes existentes en territorio español están protegidos por la ley de patrimonio histórico español de 1985, a la vez que las comunidades autónomas en el marco de sus competencias transferidas del poder central, complementa los niveles de protección. De este modo los 2635 antes referenciados se encuentran bajo el paraguas del marco normativo. No obstante, en este análisis se van constatar el número de bienes que son considerados BIC, su distribución espacial y ordenados por periodo histórico. Para alcanzar este fin se han contrastado los datos expuestos en el análisis cuantitativo con

los ofrecidos en el Registro de Bienes de Interés Cultural elaborado por el Ministerio de Cultura y Deporte.

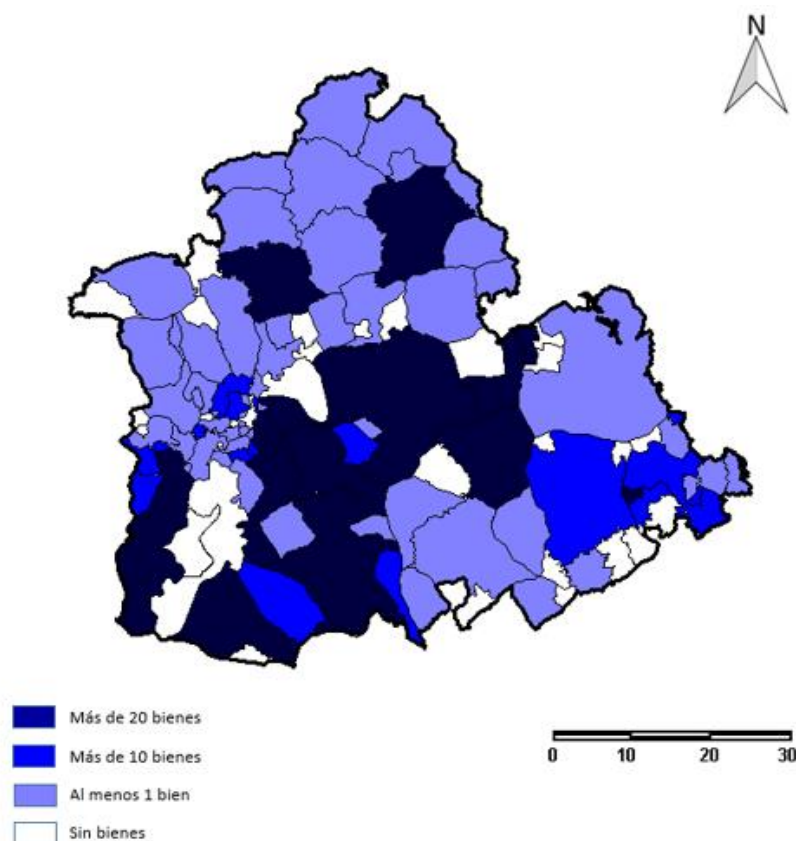
Mapa 6. Distribución de bienes medievales en la provincia de Huelva.



Fuente: elaboración propia

En total 587 bienes medievales son considerados BIC, lo que supone un 20,17% del total de patrimonio inventariado. Se distribuye por provincias: Cádiz (103 bienes), Córdoba (212 bienes), Huelva (88 bienes) y Sevilla (184 bienes). Por su parte 56 bienes pertenecen a la alta Edad media, mientras que 369 y 134 bienes se corresponden respectivamente con la plena y baja edad media. El resultado es bastante elevado, siendo en su mayoría bienes de la plena edad media (61,45% del total) localizándose principalmente en Córdoba y Sevilla.

Mapa 7. Distribución de bienes medievales en la provincia de Sevilla.



Fuente: elaboración propia.

El caso de estas dos últimas provincias debe ser comentado ya que al ser las que cuentan con un mayor número de municipios, se justifica que sean las que tengan más BIC, mayor número de patrimonio, pero también que se concentre el mayor porcentaje de municipios que no cuentan con bienes de la Edad Media. La provincia de Cádiz obtiene con unos resultados más compensados atendiendo a la cantidad de municipios (es la provincia con menos municipios), ya que el número de BIC es muy elevado y tan sólo 5 municipios no cuentan con patrimonio medieval. Por último, en el caso de Huelva puede deducirse una explicación similar a la ofrecida para la provincia de Cádiz, aunque con resultados más discretos dada su menor disposición de patrimonio. En relación a la titularidad de los BIC, tras cotejar los datos ofrecidos en el *Estudio sobre la inmatriculación de bienes inmuebles de la iglesia católica en el registro de la propiedad desde el año 1998 en virtud de certificación del diocesano respectivo* elaborado por el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática en

febrero de 2021 con el inventario elaborado en esta tesis, se obtiene que 283 bienes son de titularidad privada (principalmente pertenecientes a la iglesia católica) mientras que 304 bienes pertenecen a las administraciones públicas.

6.2.2.- Uso turístico del patrimonio bajomedieval

Para comprender el uso turístico del patrimonio medieval, se ha realizado una búsqueda y análisis de las páginas web municipales y de los patronatos de turismo de promoción turística, de Andalucía Occidental.

En una primera fase se ha comprobado si cada uno de los municipios cuenta con página web de turismo o bien, cuenta con un apartado de turismo en la página web municipal. Acto y seguido la investigación se centra en conocer si el municipio promociona el patrimonio medieval bien de forma individualizada, o mediante rutas o itinerarios turístico-culturales, mediante la información presente en las webs previamente mencionadas. Con posterioridad la última fase de análisis, indaga sobre la información disponible para los usuarios en cuanto a horarios de apertura y precios de entrada.

El primero de los parámetros estudiados refleja que el 100% de los municipios (303) cuenta con páginas de turismo o bien con una sección de turismo en la página web municipal. Al igual que se obtiene el mismo porcentaje en cuanto a su presencia en la web de los patronatos. No obstante, solo 46 municipios cuentan con su propia página web de turismo. Estos municipios coinciden con las capitales de provincia, pero también, incluye a los que están consolidados turísticamente y cuentan con un patrimonio notable (Carmona, Medina Sidonia, Niebla, etc.) además de los municipios localizados en áreas litorales (Tarifa, Lepe, Puerto de Santa María, Moguer, etc.).

En cuanto a la gestión turística, la promoción individualizada es la más común, realizándose en el 76,9% de los municipios. La oferta de rutas turísticas es todavía más limitada contemplándose en un 16,3% de las webs. Las rutas disponibles han sido diseñadas por la autoridad local como el caso de la “ruta de las iglesias fernandinas de

Córdoba” o la “ruta de elementos defensivos de Medina Sidonia”, o bien se hace alusión a las que propone la Junta de Andalucía como “El reino de Sevilla”, “La ruta de los castillos” o “la ruta del gótico y el mudéjar” entre otras. Los itinerarios culturales presentes en la web son la ruta de los almohades y los almorávides y en menor medida, el camino de Santiago por el tramo que une Andalucía con la ruta de la plata. Se debe indicar, además, que en las webs municipales la publicidad de los itinerarios se hace desde la perspectiva de la pertenencia del municipio al mismo, sin entrar en detalles sobre el patrimonio medieval que lo integra.

La información referente al patrimonio (precios y horarios) no resulta muy abundante. En este sentido sólo el 9,47% de las webs incluye el precio o indica la gratuidad de la entrada mientras que, el 14,27% de las webs indica de forma específica el horario de visitas.

La consulta a las webs municipales de turismo, reflejada en el apartado de Web de Interés, ha permitido apreciar los bienes que se promocionan en cada municipio. Contrastando estos datos con los expuestos anteriormente en el análisis cuantitativo, se ha elaborado un inventario de bienes medievales con uso turístico ordenados por provincias, tipologías y periodo histórico tal y como se aprecia en la tabla 24. Por su parte se ha cartografiado la información obtenida de manera que se visualice la distribución espacial de los bienes medievales con uso turístico (mapas 8, 9 10 y 11).

Tabla 24. Inventario de bienes medievales con uso turístico en Andalucía Occidental.

Tipología	Nº Total	Distribución por épocas	Distribución por provincias	Titularidad	Inmatriculado
Alcázares	4	Plena:1 Baja:3	Sevilla:2 Córdoba:1 Cádiz:1	Pública:4	
Alcazabas	1	Plena:1	Sevilla: 1	Pública:1	
Asentamientos	8	Plena:4 Baja:4	Sevilla:5 Córdoba:1 Cádiz:2	Privada:8	
Alquerías	2	Baja:2	Sevilla:2	Privada:2	
Alfares	1	Plena:1	Córdoba:1	Privada:1	
Atarazanas	1	Baja:1	Sevilla:1	Pública:1	
Basílicas	2	Alta:1	Córdoba:1	Privada:2	Iglesia:2

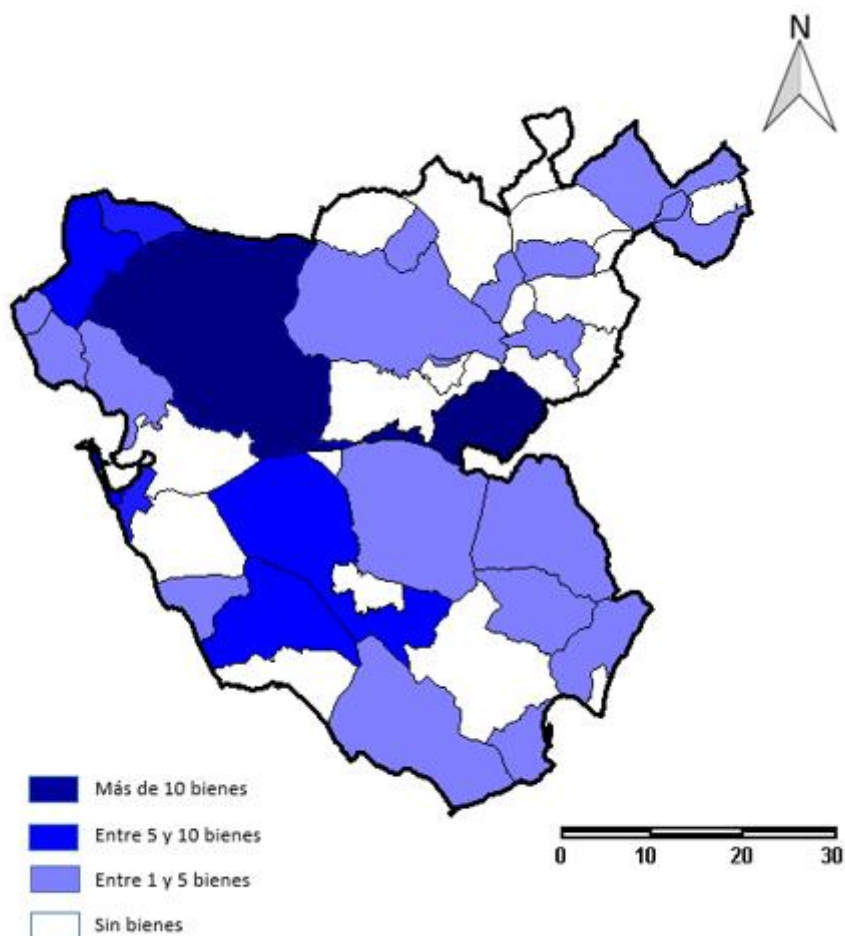
		Baja:1	Cádiz:1		
Baterías Defensivas	1	Baja:1	Córdoba:1	Pública:1	
Baños Árabes	2	Plena:2	Sevilla :2	Pública:2	
Calzadas	1	Plena:1	Cádiz:1	Pública:1	
Capillas	4	Plena:1 Baja:3	Sevilla:1 Huelva:3	Privada:4	Iglesia:4
Casas	5	Plena:1 Baja:4	Córdoba:4 Huelva:1	Pública:4 Privada:1	
Castillos	53	Alta:2 Plena:29 Baja:22	Sevilla:14 Córdoba:10 Huelva:11 Cádiz:17	Privada:5 Pública:48	
Catedrales	2	Baja:2	Sevilla:1 Cádiz:1	Privada:2	Iglesia: 2
Ciudades	1	Plena:1	Cádiz:1	Pública: 1	
Colegiatas	1	Baja:1	Córdoba:1	Privada: 1	Iglesia: 1
Conventos	9	Plena:3 Baja:6	Sevilla:4 Córdoba:3 Huelva:2	Privadas: 9	Iglesia: 9
Construcciones Funerarias	1	Plena:1	Córdoba:1	Privada: 1	
Edificios Residenciales	1	Baja:1	Sevilla:1	Privada: 1	
Ermitas	52	Alta:2 Plena:6 Baja:44	Sevilla:14 Córdoba:13 Huelva:21 Cádiz:4	Privada: 2 Pública: 50	Iglesia: 50
Fortificaciones	15	Alta:2 Plena:11 Baja:2	Sevilla:2 Córdoba:11 Huelva:1 Cádiz:1	Publica: 15	
Haciendas	1	Baja:1	Sevilla:1	Privada: 1	
Hospitales	1	Baja:1	Sevilla:1	Privada: 1	Iglesia: 1
Humilladeros	2	Baja:2	Sevilla:1 Huelva:1	Pública: 2	Pública: 2
Iglesias	116	Plena:6 Baja:110	Sevilla:55 Córdoba:30 Huelva:22 Cádiz:9	Privada: 114 Pública: 2	Iglesia: 114
Jardines	1	Plena:1	Córdoba:1	Pública: 1	
Mezquitas	2	Plena:2	Córdoba:2	Privada: 2	Iglesia: 2
Monasterios	11	Baja:11	Sevilla:7 Córdoba:2 Huelva:1 Cádiz:1	Privada: 11	Iglesia: 11
Molinos	2	Plena:2	Córdoba:2	Privada: 2	
Murallas	31	Plena:24 Baja:7	Sevilla:10 Córdoba:9 Huelva:1 Cádiz:11	Pública: 31	

Palacios	10	Plena:2 Baja:8	Sevilla:5 Córdoba:2 Cádiz:3	Privada:2 Pública: 8	Iglesia: 1
Plazas Urbanas	3	Plena:3	Sevilla:3	Pública: 3	
Pósitos	1	Baja:1	Córdoba:1	Privada: 1	
Puertas	20	Plena:17 Baja:3	Sevilla:2 Córdoba:1 Huelva:6 Cádiz:11	Pública: 20	
Santuarios	6	Plena:1 Baja:5	Córdoba:3 Huelva:3	Privada: 6	Iglesia: 6
Sinagogas	1	Baja:1	Córdoba:1	Pública: 1	
Torres	21	Alta:2 Plena:10 Baja:9	Sevilla:7 Córdoba:9 Huelva:2 Cádiz:3	Pública: 21	
Viviendas	1	Baja:1	Córdoba:1	Privada: 1	
Sin tipologías	12	Plena:8 Baja:4	Sevilla:2 Córdoba:6 Huelva:4	Privada: 9 Pública: 3	

Fuente: elaboración propia

En total 405 bienes medievales un 15,37 % de los existentes en el inventario tienen algún uso turístico. La provincia de Sevilla es la que obtiene el mejor resultado con un total de 143 bienes, seguida por Córdoba con 113, Huelva con 80 y por último la provincia de Cádiz con 69 bienes. Desde el punto de vista cronológico el periodo mejor representado es la baja edad media con un total de 266 bienes. Por su parte la plena edad media cuenta con 129 bienes y la alta edad media tan sólo con 10. En lo que se refiere a las tipologías de bienes, 39 de ellas cuentan con al menos un bien de uso turístico de las 95 catalogadas por el IAPH. Es necesario indicar el predominio de los bienes de carácter religioso (iglesias, ermitas, santuarios, Mezquitas, Humilladeros, conventos, monasterios, sinagogas), que representan más de la mitad de los resultados con 209 bienes, siendo las iglesias el bien más abundante con 128 bienes. Tras los bienes religiosos los de temática militar (castillos, torres, murallas, puertas, Alcázares y Alcazabas) son los más comunes con 145 bienes. Por otra parte, los bienes de carácter económico (alquerías, pósitos, molinos, haciendas, atarazanas y alfares) y los residenciales o civiles (palacios, casas, viviendas, jardines, plazas urbanas y baños árabes) representan 8 y 22 bienes respectivamente.

Mapa 8. Distribución de bienes medievales con uso turístico en la provincia de Cádiz.



Fuente: elaboración propia.

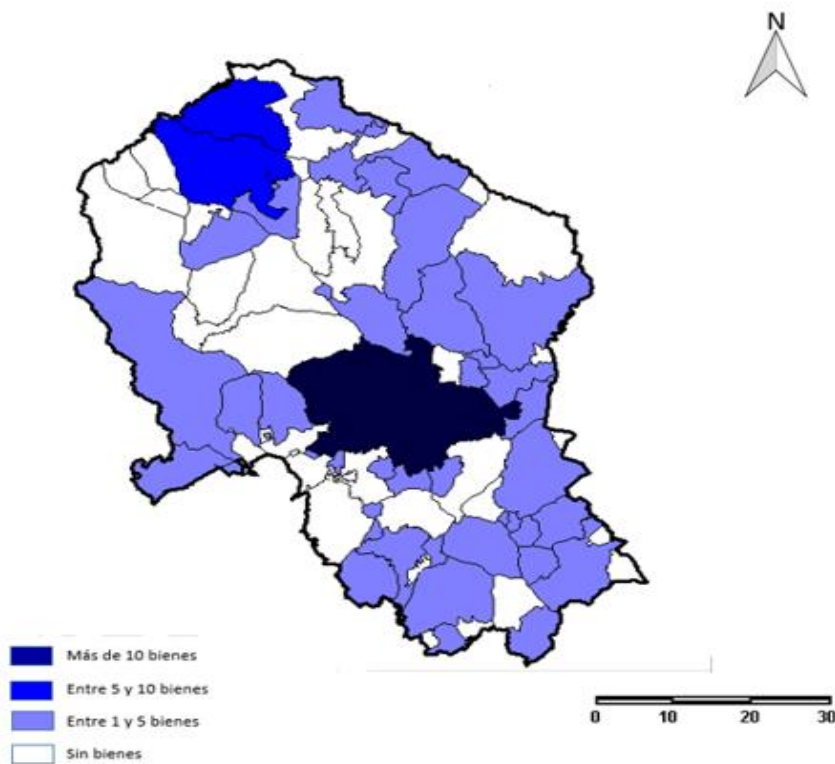
Se debe hacer referencia a la distribución por municipios apreciable en la cartografía anterior. En general la presencia de los bienes es abundante en todas las provincias, aunque, se aprecian matices que se desglosan a continuación:

- Municipios con más de 10 bienes: en este grupo se encuentran las ciudades de Sevilla con 48 bienes, seguida de Córdoba con 46 y con un resultado más discreto Jerez de la Frontera con 10, Niebla con 11 y Carmona con 12 bienes. Por lo tanto, 5 municipios concentran el 28,39% de los bienes con uso turístico. Entre las razones de esta acumulación se resaltan su mayor disponibilidad de recursos económicos, la existencia de un turismo consolidado, así como su importancia histórica que hace que

acumulen un considerable número de bienes medievales tal y como se puede ver en el análisis cuantitativo.

- Municipios con entre 5 y 10 bienes: 14 municipios concentrados en Sevilla (7) Cádiz (3), Córdoba (2) y Huelva (2). En términos generales son ciudades pequeñas (Medina Sidonia, Vejer de la Frontera, Gibraleón etc.) aunque también se incluye el municipio de Huelva.

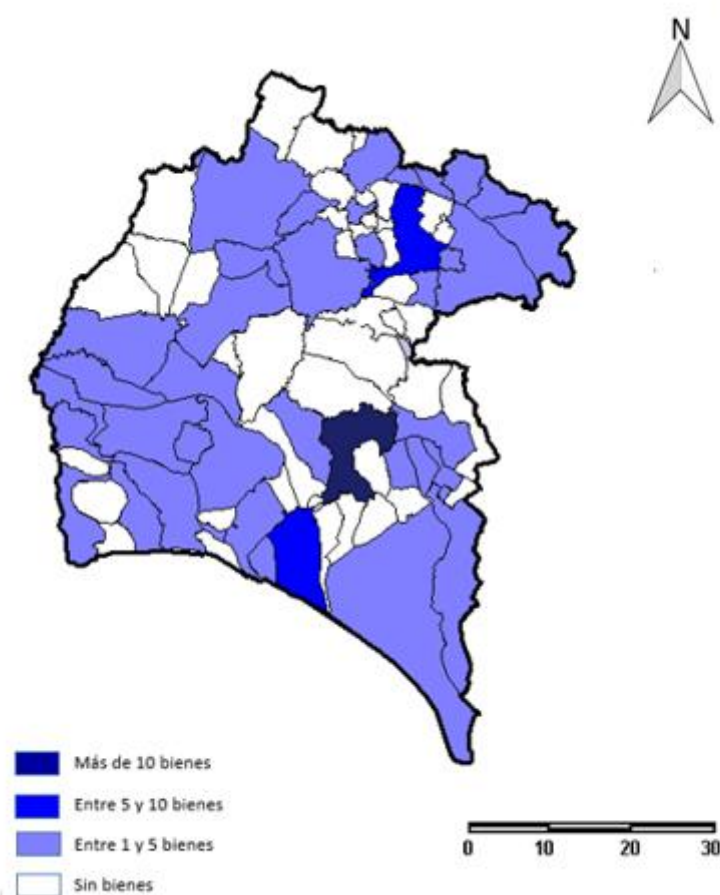
Mapa 9. Distribución de bienes medievales con uso turístico en la provincia de Córdoba.



Fuente: elaboración propia

- Municipios con al menos un bien: conforman este grupo un total de 132 municipios, localizados en la provincia de Sevilla (43), Córdoba (35), Huelva (33) y Cádiz (21). Su distribución es homogénea y abarca desde municipios costeros (Conil de la Frontera, Lepe etc.) a zonas de interior o montañosas (Olvera, Aracena, Priego de Córdoba etc.). Como apreciación se puede decir que unos 63 municipios tienen en común que su bien patrimonial es una iglesia o bien un santuario o ermita.

Mapa 10. Distribución de bienes medievales con uso turístico en la provincia de Huelva.

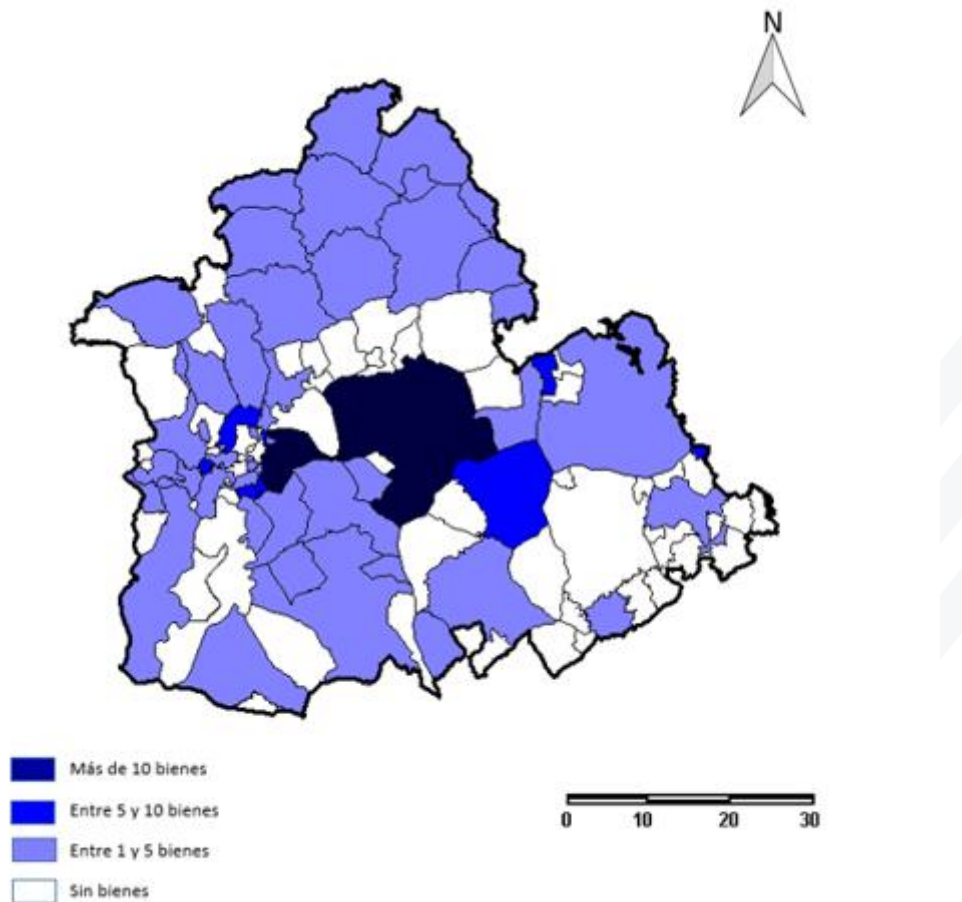


Fuente: elaboración propia

- Municipios sin ningún bien: 151 municipios se han contabilizado en las provincias de Sevilla (55), Huelva (43), Córdoba (35) y Cádiz (18). Los municipios estudiados en esta categoría o bien no cuentan con ningún bien inventariado en la base de datos del IAPH, o disponen de patrimonio medieval sin que se hayan ejecutado planes para su puesta en valor.

Con todos los resultados de este estudio se puede comprobar que el patrimonio medieval en general y bajomedieval en particular, tiene presencia en el mercado turístico andaluz, aunque su puesta en valor puede mejorarse.

Mapa 11. Distribución de bienes medievales con uso turístico en la provincia de Sevilla.



Fuente: elaboración propia

De este modo se han obtenido los datos necesarios para poder elaborar un índice de potencialidad turística aplicado al patrimonio histórico.

6.3.- Análisis DAFO

Los análisis DAFO (debilidades, amenazas fortalezas y oportunidades) también conocidos como FODA, AODF y SWOT, es una herramienta metodológica cuya finalidad es estudiar la situación externa e interna de un escenario para así conocer sus características (Foschiatti & Alberto, 2012). Aparecen en la década de 1970 relacionadas con el ámbito empresarial, dada la necesidad de identificar las ventajas competitivas para con posterioridad, elaborar las estrategias adecuadas que se adapten al mercado. Su creador fue Albert S. Humphrey, encargado de un proyecto cuya finalidad era conocer

porque las planificaciones corporativas tenían deficiencias. Por su parte Heinz Weirich en la década de 1980, propondrá la presentación DAFO en cuadros, la representación más común de esta metodología.

Según Dyson (2004) toda matriz DAFO consta de las siguientes partes:

- Análisis externo: los escenarios a estudiar están estrechamente relacionados con el entorno en el que se enmarcan y desarrollan, es por ello que esta interacción genera oportunidades o situaciones positivas que pueden ser aprovechadas pero también, amenazas o situaciones negativas. La naturaleza de estos eventos externos es conocida como el Modelo de las Cinco Fuerzas de Porter y consta de; eventos políticos, legales, sociales y tecnológicos.
- Análisis interno: consiste en la identificación de las fortalezas y debilidades de la realidad analizada, pudiendo implicar aspectos sociales, recursos humanos o la disponibilidad de activos, la vez que se ponen de manifiesto las carencias.

Dichas secciones se representan de acuerdo con Ojeda (2008) en la imagen 3.

Imagen 3. Representación de matriz DAFO básica.

	Debilidades	Fortalezas	
Amenazas	Estrategia de supervivencia	Estrategia defensiva	Externo y futuro
Oportunidades	Estrategia adaptativa	Estrategia ofensiva	
	Interno y presente		

Fuente: Ojeda (2008).

Una vez que se confecciona la matriz DAFO, es necesario llevar a cabo la planificación de estrategias y finalmente, la toma de decisiones. David (1997) clasifica las estrategias resultantes de la matriz DAFO en:

- Estrategias de Fuerzas y Oportunidades
- Estrategias de Debilidades y oportunidades
- Estrategias de Fuerzas y Amenazas
- Estrategias de Debilidades y Amenazas

Resumiendo, las ideas previas, la matriz DAFO es una metodología simple que permite resumir las fortalezas, debilidades y oportunidades de un proyecto, favoreciendo el pensamiento crítico y, por tanto, el establecimiento de estrategias eficientes o la toma de decisiones más convenientes.

En lo que respecta al uso de la matriz DAFO en la gestión del patrimonio cultural y el sector turístico, existen multitud de trabajos que las incluyen en sus análisis. A modo de ejemplo se han aplicado en el patrimonio industrial (Hidalgo, 2010), en las rutas e itinerarios culturales (Ramírez, 2012), en el estudio de los recursos turísticos (M. Ruiz, 2017), Museos (M. Pérez, 2017) así como en la gestión cultural (Jiménez, 2014) o en los paisajes culturales (Bazo las Heras, 2015) entre otros.

Varios son los factores que influyen positivamente en el estudio realizado:

Estudio sobre el patrimonio medieval (cuadro 2).

- Gran cantidad de bienes medievales, abundantes distribuidos homogéneamente por casi todos los municipios de las provincias.
- Diversidad tipológica lo que muestra la riqueza histórica desde el punto de vista religioso, social, económico o militar.
- Existencia de organismos institucionales que catalogan y amplían la información sobre el patrimonio histórico.
- El nivel de protección legal se extiende a todos los bienes catalogados, siendo muchos de ellos BIC.
- Las páginas web con información turística están presentes en todos los municipios del estudio.
- Oferta turística de bienes medievales tanto del alta como de la plena y baja Edad Media.
- Promoción turística de los bienes mediante rutas, itinerarios y promoción individualizada.
- Abundancia de municipios con al menos un bien medieval con uso turístico.

- Existencia de Municipios con abundantes bienes turísticos medievales (Sevilla, Córdoba etc.) que pueden ser objeto de estudios individuales sobre este potencial

Estudio de Potencialidad Turística (Cuadro 3).

- El índice toma en consideración todos los aspectos que inciden en el turismo (patrimonio, accesibilidad, oferta hostelera, etc.).
- Amplia presencia de puntos y áreas turísticas en las provincias de Cádiz y Huelva, lo que aumenta las posibilidades de recibir visitantes.
- Muchos municipios tienen una potencialidad alta (19 municipios) o media (62 Municipios), ello favorece la propuesta de iniciativas.
- La distribución de municipios con potencialidad alta o media es homogénea en toda el área de estudio.
- Los buenos datos de potencialidad en municipios sin patrimonio medieval, ponen de manifiesto que pueden ser objeto de otras iniciativas con un patrimonio diferente.
- El patrimonio ha recibido una mayor ponderación lo que ha ayudado a algunos municipios pequeños a tener mayor potencialidad.

Diseño de la ruta turística (Cuadro 4)

- El análisis de redes realizado pone de manifiesto que el camino más corto entre municipios coincide con las carreteras más importantes.
- Posibilidad de desarrollar rutas turísticas en cada una de las provincias estudiadas.
- La distancia entre municipios no es excesiva, pudiendo visitarse varios en una misma jornada, o dividir la ruta en función de los intereses de los usuarios.
- Presencia de 15 tipologías diferentes de bienes entre las dos rutas propuestas.
- Se incluyen en las rutas a la mayoría de municipios que obtienen un buen resultado potencial.
- Muchos de los bienes son gratuitos o de visita libre

No todos los aspectos son positivos, existen factores negativos que pueden dificultar la puesta en valor del patrimonio y el desarrollo turístico de un territorio:

Estudio sobre el patrimonio medieval (Cuadro 2).

- Presencia de municipios en los que aún no se han catalogado bienes medievales.
- La asignación de tipologías no se aplica a la totalidad de bienes inventariados.
- Cierta duplicidad de tipologías, así para el patrimonio funerario se utilizan las tipologías de; construcciones funerarias, enterramientos, fosas etc.
- La información web es escasa, especialmente en aquellos municipios con menos recursos.
- Existencia de tipologías turísticas sin uso turístico, poco representadas o distribuidas de forma heterogénea.
- Pocas rutas turísticas medievales propuestas por ayuntamientos.
- La titularidad de los bienes esta en manos públicas, privadas y de la iglesia, lo cual dificulta la colaboración y coordinación.
- Concentración de bienes turísticos medievales en las poblaciones con mayores recursos.

Estudio de potencialidad turística (Cuadro 3).

- En la formulación propuesta a pesar de dar un valor mayor al patrimonio, la hostelería, la accesibilidad, cuentan con un notable peso. Ello hace que municipios consolidados sin bienes patrimoniales como Puerto Real, tengan buenos resultados mientras que otros como Olvera, que, si cuenta con patrimonio, tenga una potencialidad baja.
- Ante la falta de datos de demanda turística, se han utilizado la consideración de los municipios como zonas o puntos turísticos, estando estos principalmente localizados en las provincias de Huelva y Cádiz.
- Los datos de hotelería, restauración o accesibilidad no están actualizados a fecha del estudio. Ello conlleva a que haya que aceptar la existencia de cierto margen de error.

Diseño de las rutas turísticas (Cuadro 4).

- Los horarios de visitas de algunos bienes no son muy amplios, dificultando el acceso a los mismos.
- Preminencia de tipologías de carácter religioso y militar en ambas rutas, dando una visión parcial del periodo histórico.
- Falta de espacios musealizados o de información in situ en la mayoría de los bienes incluidos.

Cuadro 2. Matriz DAFO sobre el estudio del patrimonio medieval.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de catalogación de bienes • Existencia de municipios sin bienes • Falta de asignación de tipologías en el inventario • Presencia de muchos bienes sin uso turístico o tipologías patrimoniales sin apenas representación • Escasa información web o pocas webs municipales exclusivas de turismo • Concentración de bienes en áreas turísticas consolidadas • La titularidad de los bienes no esta concentrada. • Población poco formada en patrimonio • Falta de tejido empresarial en turismo cultural 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de recursos para invertir en la conservación del patrimonio • Inexistencia de planes de puesta en valor de los bienes medievales que aún no la tienen. • Especialización de la zona de estudio en el turismo de sol y playa • Cambio climático
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Gran Variedad tipológica y cuantitativa de patrimonio medieval • Presencia de instituciones que catalogan y estudian el patrimonio • Protección legislativa de todo el patrimonio histórico • Todos los municipios cuentan con al menos, un apartado de promoción turística en sus webs. • Amplio número de municipios con al menos, un bien medieval con uso turístico 	<ul style="list-style-type: none"> • La abundancia patrimonial hace que puedan ser utilizados como recursos turísticos • Localización del patrimonio en zona turística lo cual puede facilitar la oferta de productos turístico-culturales • Las rutas e itinerarios existentes pueden redefinirse e incluir a más bienes y municipios • COVID-19 y cambio de modelo turístico

Fuente: elaboración propia

Cuadro 3. Matriz DAFO potencialidad turística.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de datos sobre demanda turística y desactualización de los datos utilizados • El peso de la infraestructura turística y residencial es muy elevado • Existencia de municipios con bajos resultados 	<ul style="list-style-type: none"> • Se acentúan las diferencias entre la periferia o costa de las áreas interiores. • Pervivencia de las desigualdades entre municipios pequeños y otros más grandes
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Muchos municipios obtienen buenos resultados, pudiendo ser incluidos en la promoción turística • Se pueden crear productos turísticos con bienes medievales en todas las provincias. • Los municipios grandes (Córdoba, Sevilla, Jerez de la Frontera) tienen los mejores resultados, pudiendo consolidarse como polos de desarrollo regional • El índice es abierto, pudiendo aplicarse a otras tipologías patrimoniales, o incluirse actualizaciones de los datos estadísticos 	<ul style="list-style-type: none"> • La potencialidad turística, aumenta las posibilidades de éxito de las iniciativas turísticas culturales y la toma de decisiones. • El turismo cultural está ampliando su influencia en el área de estudio, diversificándose la oferta • Surgimiento de algunas iniciativas de turismo cultural (tarjeta de turista cultural etc.) que pueden incluir a los bienes medievales

Fuente: elaboración propia

Cuadro 4. Matriz DAFO diseño de Rutas turísticas.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de municipios que no pueden ser incluidos • Muchos de los bienes tienen horario de visitas reducido • Falta de diversidad tipológica • Pocos espacios expositivos o información in situ en la mayoría de bienes 	<ul style="list-style-type: none"> • El carácter cambiante de la situación del patrimonio (cierres por reformas etc.), hace que las rutas resultantes puedan variar la inclusión de bienes
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • El análisis de redes coincide con las mejores carreteras y trayecto más corto • Incluye a la mayoría de municipios con buenos resultados de potencialidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de diseñar rutas en las 4 provincias del estudio • La metodología es abierta aplicable al patrimonio de otras épocas. • La metodología puede adaptarse para crear rutas que utilicen otro medio de transporte como bicicletas.

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Muchos bienes son de visita gratuita o libre• Presencia de al menos 15 tipologías de bienes distintas | |
|--|--|

Fuente: elaboración propia



UCA

Universidad
de Cádiz

La potencialidad turística del patrimonio cultural

7.1.- Concepto de potencialidad turística

Los estudios sobre el potencial turístico tienen su origen en la generalización del turismo como sector económico en la década de 1960. La necesidad de conocer los recursos existentes y mejorar la oferta turística, resalta el interés de los autores e instituciones para proporcionar modelos y definiciones de potencialidad.

El término potencial según el Diccionario de Cambridge (2017) se refiere a una calidad o elemento que es "capaz de convertirse en algo en el futuro cuando existan las condiciones necesarias". La lectura del concepto en sí indica que el poder o la potencialidad es una capacidad que tiene un elemento en sí mismo que no se desarrolla hasta que se toman medidas concretas para ello.

Aplicando esta idea al turismo, se entiende que el potencial turístico de una región requiere, en primer lugar, una evaluación de sus capacidades. Este análisis de variables es un proceso que se puede sintetizar según la opinión de Zimmer y Grassman (1996) por el cual el potencial turístico local involucra tres fases fundamentales; Análisis de la situación, diagnóstico y definición de la estrategia a seguir.

La necesidad de evaluación y valoración está muy presente en el concepto de potencial de esta manera, SECTUR en 2002 destacó la necesidad de "cualquier área que considere desarrollar o expandir su turismo debe evaluar cuidadosamente sus recursos turísticos", y a su vez Ritchie y Crouch (2003) insiste en analizar "Los principales recursos y atracciones: fisiografía y clima, cultura e historia, lazos de mercado, combinación de actividades de eventos especiales, entretenimiento, superestructura, así como factores y recursos de apoyo: accesibilidad, recursos facilitadores, hospitalidad, iniciativa y voluntad política".

Por lo tanto, se entiende que la potencialidad es el resultado del establecimiento de una relación causal entre las variables evaluadas y el uso turístico posterior. En este sentido, en palabras de Maas (2009) "el potencial turístico de una región depende de la valoración que se haga de sus recursos, así como del nivel de estructuración de sus atractivos en productos turísticos".

El análisis de una metodología que permite conocer las posibilidades turísticas de un área o región, es válido no solo para condicionar el uso turístico sino también para proponer una "evaluación rigurosa de la oferta, la demanda, las tendencias del mercado y las competencias" (LEADER II). El estudio de la oferta y la demanda potenciales se incluye en LEADER II y se sigue en propuestas posteriores como SECTUR (2005) o Pérez (2011). De esta manera, es necesario comprender cómo se articulan las tendencias del mercado para minimizar el riesgo de inversiones y proponer el uso óptimo de las mismas.

Teniendo en cuenta las diferentes definiciones, se puede entender la potencialidad turística como un análisis exhaustivo de todos los elementos que influyen en la actividad turística (clima, paisaje, comunicaciones, infraestructuras, políticas, patrimonio material e inmaterial, oferta, demanda, etc.). Analizados en conjunto, permiten obtener datos y sacar conclusiones sobre la capacidad turística de un área o región.

El concepto de potencialidad debe ser abierto y dinámico, ya que debe ser capaz de proponer una metodología que permita calcular las variables que afectan las tendencias de un sector en constante transformación. Dadas las características del concepto de potencialidad, se han desarrollado diferentes técnicas que han permitido elaborar los estudios, de acuerdo con sus necesidades o el interés de los autores (Tabla 25).

Tabla 25. Principales herramientas de potencialidad turística.

Técnicas	Principal característica
Estadística multivariante.	Comprime los datos y las variables para una presentación más simple.
Evaluación multicriterio	Representa las diversas alternativas posibles que facilitan la selección de una de ellas
Modelo de respuesta múltiple	Genera conclusiones a partir de encuestas con diferentes opciones
Pairwise.	Analiza dos variables combinándolas para obtener los errores que presentan
GIS	Representa en el espacio los factores incidentes en el turismo, facilitando el análisis de su interacción.

Fuente: Calderón et al., 2020.

A partir del análisis de la evolución de los métodos potenciales más destacados, se puede deducir que la complejidad de su cálculo ha ido aumentando a lo largo de los años. Esta realidad se explica por el hecho de que el turismo es un sector económico dinámico en constante evolución y, por lo tanto, las diferentes propuestas se han adaptado a aquellas variables que condicionan la actividad turística y, a su vez, han implementado nuevas herramientas para el análisis del turismo.

7.2.- Técnicas para evaluar el potencial turístico

Todos los estudios potenciales elaboran su metodología basada en un inventario o selección de variables dependiendo de los recursos turísticos. Una de las primeras metodologías de inventario fue propuesta por la OEA (Organización de Estados Americanos) en 1978. Entiende que el potencial se mide en la clasificación e inventario de recursos, infraestructura y equipos atractivos (Sánchez, Sánchez & Rengifo, 2013). Este inventario es un proceso obligatorio ya que, un análisis del turismo de una región supone en primer lugar conocer la disponibilidad de recursos.

Una vez que se conocen las variables, se aplican diferentes herramientas para determinar el potencial turístico. De esta forma, encontramos modelos de estadísticas multivariadas que consisten en "el análisis de datos que estudia, analiza, representa e interpreta los datos que resultan de observar más de una variable estadística en una

muestra de individuos". (Cuadras, 2010). En este sentido, este modelo permite reducir el análisis de múltiples datos y variables presentándolos de una manera más simple, sin perder información sobre ellos.

Con respecto a la evaluación multicriterio, "incluye un conjunto de técnicas que permiten evaluar diversas alternativas de elección a la luz de múltiples criterios y prioridades" (Maass et al., 2009). De esta manera, los datos obtenidos permiten elegir la mejor opción dentro de una gama de alternativas en un entorno de criterios competitivos y conflicto (Pietersen, 2006).

Por otro lado, los modelos de respuesta múltiple, que consisten en el hecho de que la muestra encuestada selecciona una o varias opciones de una lista para su posterior análisis, tienen la ventaja fundamental de maximizar la información obtenida de cada pregunta por el encuestado, ya que este último expresa su opinión sobre todas las frases contenidas en cada pregunta y, por lo tanto, maximiza la precisión, validez y capacidad discriminante de esta medida de actitud (Acevedo et al., 2005).

Con respecto a la técnica *Pairwise*, es un método que permite comparar variables para que "las soluciones candidatas puedan clasificarse como base para la selección de soluciones óptimas" (Saaty 1990). En este sentido, la metodología de pares facilita la anotación de todas las combinaciones posibles de dos factores, reduciendo así los factores a analizar para obtener los errores existentes en las combinaciones.

Finalmente, se deben resaltar los sistemas de información geográfica abarcados dentro del sistema de información territorial (SIT) (Ocaña & Galacho, 2002). La aplicación de estos al turismo es posible gracias a que permiten "recolectar y modificar información, para generar una visión global del espacio turístico" (Ossa & Estrada, 2012). Por lo tanto, los SIG facilitan la interacción de las variables que afectan el turismo (comunicaciones, recursos, hoteles, etc.), obteniendo conclusiones del análisis de su representación espacial.

7.3.- Evolución de los estudios de potencialidad

Antes de explicar los modelos de potencialidad, es obligatorio hacer una alusión a la clasificación del trabajo de evaluación de recursos turísticos realizado por Dosso y

Mantero en 1997. De esta forma se encuentran los estudios analíticos, que parten de una frase descriptiva para más adelante, aplicando diversas técnicas, estudiar los elementos y factores que condicionan el turismo. Por su parte, la evaluación desde el punto de vista económico, debe analizar la oferta turística del territorio a estudiar y su posterior interacción con la demanda. Por último, los estudios que abogan por la comprensión del paisaje tienen en cuenta las características del paisaje y su capacidad para albergar un desarrollo turístico (Tabla 26).

Tabla 26. Resumen de modelos de clasificación de recursos turísticos según Dosso y Mantero.

Estudio	Características
Analíticos	Análisis de los elementos que afectan la actividad turística en función de su disponibilidad o falta de ellos.
Económicos	Estudiar la oferta de un territorio para una posible adaptación a la demanda.
Estudios del Paisaje	Definir las características de un paisaje y su uso turístico.

Fuente: elaboración propia

Los primeros trabajos sobre el potencial turístico toman como variable principal la tesis de análisis climático defendida por Mieczkowski (1967). El clima en sí "... crea condiciones ambientales que hacen posible, obstaculizan o impiden el asentamiento humano. El turismo como actividad del hombre sigue estas pautas: el clima se convierte en un factor de ubicación turística (factor ambiental natural) en el momento en que interviene en el proceso de funcionalidad de un territorio, sea cual sea su escala". Sin lugar a dudas, el clima es una condición para el turismo y explica, entre otras cosas, la existencia del turismo de sol y playa y la estacionalidad del sector en algunas regiones (Gómez Martín, 2005). Sin embargo, uno no debe caer en una concepción determinista de este factor, ya que el turismo depende de la interacción de factores geográficos, económicos, políticos, culturales, entre otros.

Otra de las variables que se han tenido en cuenta para abordar el potencial ha sido el uso del paisaje por Warzynska (1974). En este sentido, los recursos del paisaje "son el resultado de un equilibrio secular, ya veces muy delicado, entre la naturaleza y el trabajo humano, un equilibrio que está en la base de la rica diferenciación regional

del espacio geográfico" (Nogue i Font, 1992). Esta percepción del paisaje es en cierta medida incompleta, puesto que el paisaje no es determinante para la llegada de turistas a todos los destinos. Los desplazamientos, por tanto, pueden deberse a motivos de negocios, turismo cultural, educativos, etc.

En estos primeros estudios se observa que las variables propuestas por los autores, son elementos básicos de la geografía física que condicionan cualquier actividad artificial. Estudios y propuestas posteriores enfatizan la aplicación de diferentes técnicas y herramientas que permiten un análisis espacial más exhaustivo.

El primer trabajo que combina diferentes variables y que ha servido de base para futuros estudios potenciales es el realizado por Leno en 1992 en el canal de Castilla en España. Leno evalúa el potencial turístico en función de la cantidad y calidad de los recursos turísticos, la accesibilidad o el equipamiento. La influencia de este estudio es visible en las metodologías utilizadas por Padín en 2003 para el estudio de la costa gallega (España), Reyes y Sánchez en Oxaca (México) y López en 2006 en Perú, aunque este último en su metodología les da más importancia a las variables ambientales.

Por su parte, en los programas LEADER II desarrollados en 2004 para West Cork (Irlanda), el potencial se lleva a cabo en dos fases, una de análisis de situación y otra de diagnóstico de las propuestas. Es interesante cómo SECTUR en 2005 utiliza una metodología similar también dividida en dos fases para la evaluación de la Sierra de Nayar (México), que consiste en una evaluación y una propuesta posterior de un producto turístico. Los estudios posteriores son los realizados por Vargas y Acebedo (2006), López (2006), Poggi (2006), Blanco (2008), Acosta (2008) y Pérez (2011) quienes, como se explicó anteriormente, comparten el análisis de la oferta y demanda del mercado turístico.

Entre las metodologías más recientes se encuentra la propuesta de Cerezo en 2011 y la de Sánchez, Sánchez y Rengifo en 2013. En la primera de ellas aplicada a la Sierra de las Nieves (Málaga) se introducen las diferentes variables en un SIG,

desarrollando mapas de potencialidad. En el estudio de 2013, combina herramientas como pairwise y el uso de SIG, al tiempo que aumenta el número de variables utilizadas.

Por otra parte, Soria-Leyva (2015), a partir de los trabajos anteriores, propone una metodología que integra factores económicos, sociales y físicos, para facilitar el desarrollo sostenible. El uso de los SIG por parte de este autor, está basado en buena medida en el trabajo de Cerezo, ofreciendo además un índice de cálculo de potencialidad que interrelaciona múltiples variables.

Con el objetivo de comprobar el emplazamiento idóneo de los alojamientos turísticos, Sánchez, Sánchez & Rengifo (2017), crean un modelo de estadística espacial utilizando para ello la regresión geográfica ponderada y un modelo de ajuste. Su principal aportación es el intento de paliar los desajustes de los análisis multivariados, mediante un análisis previo que reduce las variables explicativas y los indicios de colinealidad, una vez que se aplica una regresión de mínimos cuadrados ordinarios.

El paisaje por su parte, ha seguido despertando la atención de los investigadores como elemento esencial en la potencialidad turística. Dentro de un enfoque que se aplica a áreas rurales, Méndez, et al., 2018, apuestan por el uso de una serie de indicadores (Escénico, ambiental e interpretativo) que evalúan la calidad de los diferentes tipos de paisajes y los elementos que lo integran. Todo ello permite la evaluación de los atractivos turísticos atendiendo a sus características intrínsecas bien sean naturales o culturales.

En relación a la existencia de estudios de potencialidad turística en Andalucía, se debe citar el realizado por Tineo (2019). El mismo aplica índices parciales de potencialidad en las ciudades medias andaluzas, incluyendo análisis de recursos turísticos, de accesibilidad, de equipamientos y promoción que una vez sumados proporcionan el índice de potencialidad.

En todas estas propuestas se observa que las variables y técnicas utilizadas han evolucionado, adaptándose al desarrollo del sector turístico. Las principales aportaciones referidas anteriormente se sintetizan en la tabla 27.

Tabla 27. Resumen de estudios de potencialidad turística.

Año	Autor	Metodología propuesta
1967	Mieczkowski	Análisis del clima, como elemento que condiciona toda actividad humana.
1974	Warzynska	Estudio detallado del paisaje y su capacidad de desarrollo turístico.
1978	OEA	Inventario de todos los elementos que son objeto de uso turístico.
1992	Leno	Calidad turística basada en la cantidad y calidad de los recursos turísticos.
2003	Padín	Similar a la metodología propuesta por Leno
2006	Reyes y Sánchez	Con base en la metodológica de Leno, las variables ambientales adquieren un papel más importante.
2004	LEADER II	Estudio dividido en dos fases; análisis y diagnóstico
2005	SECTUR	Toma de referencia la propuesta de LEADER II
2006-2011	Vargas, Acebedo y otros	Estudio de la oferta y la demanda como condición de potencialidad.
2011	Cerezo	Aplicación de los SIG a los estudios regionales
2013	SÁNCHEZ, SÁNCHEZ & RENGIFO	Agrega múltiples variables, alternando herramientas como SIG y Pairwise
2015	Soria-Leyva	Clasificar los aspectos potenciales de una región en función de su atracción y recepción de la demanda.
2017	Sánchez, Sánchez & Rengifo	Uso de modelo de estadística espacial en una regresión geográfica ponderada que evita los desajustes de los análisis multivariados
2018	Méndez, Serrano, Santos, Salinas & García	Evaluación de la potencialidad del paisaje mediante el uso de indicadores que evalúan la calidad
2019	Toselli	Aplicación de índices parciales (accesibilidad, equipamientos y recursos turísticos) que sumados conforman un índice de potencialidad

Fuente: elaboración propia

7.4.- Propuesta de índice de potencialidad turística

Esta sección presenta una propuesta de un indicador para medir el potencial turístico de un territorio y al igual que se ha hecho en el capítulo 6, se van a analizar las provincias de Córdoba, Cádiz, Sevilla y Huelva. Para ello se tiene en cuenta los diferentes estudios mencionados en la sección anterior, por lo que siguiendo la clasificación de

Dosso y Mantero se puede decir que la propuesta es analítica y paisajística. Esta afirmación se justifica porque el propósito del indicador es relacionar los recursos que condicionan la actividad turística (clima, acceso, hoteles, etc.), con el patrimonio.

En la escala a la que se ha trabajado (municipal) no hay datos sobre la demanda turística, lo que habría servido para completar este indicador. La fórmula que se utilizará tratará el cálculo de dos variables formadas por diferentes subvariables. Las principales variables se resumirán en variables territoriales (TV) y variables de visitante (VV). De esta manera, el cálculo de potencialidad se resume:

$$ITP= (TV) \sum (VV) = 2.$$

La primera variable (TV) tiene como objetivo calcular los factores principales que hacen posible considerar un área como zona turística. De este modo se han seleccionado recursos patrimoniales (PR), Recursos Turísticos (TR), accesibilidad (AC), recursos hoteleros (HR) y clima (CL). Estas subvariables se calculan de la siguiente manera:

$$TV= [0.40*(PR) \sum 0.15*(TR) \sum 0.15*(AC) \sum 0.15*(HR) \sum 0.15*(CL)] = 1$$

Se ha aplicado un valor del 40% a los recursos patrimoniales para que los municipios menos turísticos estén bien representados, atendiendo principalmente al patrimonio medieval. Para multiplicar el resto de subvariables, se usa el mismo número, ya que se entiende que cada una de ellas tiene la misma importancia y son interdependientes.

Por otro lado, la variable visitante (VV) está compuesta por la distancia a las ciudades de 100,000 habitantes (CI) y la referencia del municipio como zona turística o punto turístico (V), según el criterio del INE (Instituto Nacional de Estadística). En cada una de las variables y subvariables se realiza una ponderación entre 0 y 1. De esta forma, a los municipios que tienen el máximo exponente potencial se les asignará el valor 1, es decir, la totalidad de la variable, y a los que representan el mínimo se les asignará la cantidad 0.

Por lo tanto, los valores intermedios registrados en los municipios restantes se calcularán tomando como referencia los valores de los municipios que representan el máximo y el mínimo, respectivamente. A la hora de elegir los municipios con el máximo exponente referencial se plantean dos posibilidades. La primera de ellas sería la selección de los municipios con mejores resultados en las 4 provincias y hacer las ponderaciones o bien, la segunda, consiste en elegir los municipios con mejores resultados de cada provincia y realizar los cálculos de manera individualizada por provincias. En este estudio, como uno de los objetivos de la tesis es la creación de rutas a escala provincial, se ha optado por la segunda opción.

Finalmente, todos los datos se ingresan en una base de datos, lo que facilita el cálculo de las variables que se explican a continuación:

Cálculo de recursos patrimoniales (PR).

Esta sección incluye aquellos activos que están abiertos al público individualmente, o integrados en rutas e itinerarios culturales. Se debe indicar que para la inclusión del patrimonio en el índice no sólo se han tenido en cuenta los pertenecientes a la baja edad media sino también, los que tienen un origen anterior, pero que aún contaban con alguna funcionalidad en época bajomedieval. Así y a modo de ejemplo, en la potencialidad de Córdoba, se incluye la mezquita que como es sabido, a pesar de su origen califal, continúa en uso tras la conquista de la ciudad en el siglo XIII. Las referencias que se han tomado en cada provincia para hacer las ponderaciones son; Sevilla con 48 bienes, Córdoba con 46 bienes, y Jerez de la Frontera (10 Bienes) y Niebla (11 bienes) para las provincias de Cádiz y Huelva respectivamente.

Cálculo de recursos turísticos (TR)

Al calcular esta variable, es necesario analizar en primer lugar lo que se entiende como un recurso turístico. Según la definición de Salinas y Medina (2009) son "ofertas de diferentes tipos que están preparadas para ser ofrecidas a los turistas en forma de

actividades y servicios, mediante el uso de diferentes tecnologías y / o instalaciones. Deben ser capaces de motivar visitas a un lugar por poco tiempo o varios días para satisfacer un interés o una necesidad específica de ciertos servicios: recreativos, naturales, culturales y otros, o una combinación de varios de ellos y que también propician las mejores experiencias". Del precepto, se puede entender que los recursos turísticos abarcan una serie de elementos variados, que por sus características pueden ser parte del sector turístico.

En el cálculo de RT se incluye la distancia a las playas y los espacios naturales protegidos (parques naturales o nacionales) dentro de un radio de 50 km.

Cálculo de accesibilidad (AC).

En esta sección se tiene en cuenta, por un lado, la disponibilidad de medios de transporte en los propios municipios (estación de autobuses) y, por otro lado, la distancia a aeropuertos y estaciones de tren en un radio de 50 km. Para esto, se ha proyectado un búfer en un SIG, lo que permite una visualización más simple.

Cálculo de recursos hoteleros (HR).

Se contabilizan las camas de hotel de cada municipio y la cantidad de restaurantes, utilizando los datos proporcionados por el IECA. Atendiendo a estas estadísticas se ha estimado conveniente tomar en consideración sólo las plazas hoteleras, obviando las plazas en pensiones. El motivo de esta decisión reside en las propias características del turista cultural, cuyas preferencias de alojamiento tal y como se ha dicho en otros apartados, son los hoteles. En relación a los restaurantes, se han incluido aquellos que han sido reconocidos entre uno y cinco tenedores.

Cálculo de condiciones climáticas (CL).

El número de horas de sol al año se ha medido en cada uno de los municipios. Por lo tanto, las áreas con más sol son aquellas que alcanzan el valor máximo. La fuente

utilizada es proporcionada por el IDEA. Por otro lado, el cálculo de las variables visitantes se resume en:

$$VV= [0.50* (CIT) \sum 0.50* (V).] = 1$$

Cálculo de distancia a ciudades (CIT).

Con el uso de un Buffer, se ha ponderado la distancia de los municipios a las ciudades con más de 100,000 habitantes en un radio de 50 km (CIT). Las ciudades que se toman como referencia son las capitales de provincia, además de Algeciras y Jerez de la Frontera en la provincia de Cádiz y Dos Hermanas en Sevilla.

Cálculo de la zona turística (V).

Se otorga el valor máximo de la sección a aquellos municipios que se encuentran dentro de una zona turística o son puntos turísticos de acuerdo con el criterio del INE. En este sentido, las zonas turísticas son zonas más o menos amplias (La Costa de la luz de Cádiz) que tienen un alto volumen de visitantes y que, por lo tanto, son objeto de estudio en encuestas de ocupación hotelera. Por su parte, un punto turístico, es un municipio con un turismo consolidado (Tarifa, El Puerto de Santa María, etc.) y también se utiliza como referencia en la encuesta de ocupación hotelera. Los municipios que cuentan con alguna de estas condiciones se especifican en la tabla 28.

Tabla 28. Zonas y puntos turísticos en Andalucía Occidental.

Provincia	Zonas Turísticas	Puntos Turísticos
Cádiz	Costa de la Luz: Sanlúcar de Barrameda Chipiona Rota El Puerto de Santa María San Fernando Cádiz Chiclana de la Frontera Conil de la Frontera	Algeciras Cádiz Arcos de la Frontera Jerez de la Frontera El Puerto de Santa María Tarifa

	Bárbate Vejer de la Frontera Tarifa	
Córdoba		Córdoba
Huelva	Costa de la Luz: Ayamonte Isla Cristina Lepe Cartaya Punta Umbría Palos de la Frontera Moguer Huelva Almonte	-
Sevilla		Sevilla

Fuente: elaboración propia

7.5.- Resultados

De la aplicación de la metodología expuesta con anterioridad se han obtenido los resultados que se muestran en las tablas 29, 30, 31 y 32. Además, se han cartografiado mediante el empleo de un SIG los resultados para así facilitar la representación espacial y la interpretación de los datos, (mapas 12, 13, 14 y 15).

Tabla 29. Potencialidad turística de la provincia de Cádiz.

Municipio	PR	TR	CL	AC	HR	CID	VID	TOTAL
Alcalá de los Gazules	0,04	0,15	0,12	0,0322	0,00936	0	0	0,35156
Alcalá del Valle	0	0,15	0,09	0,0407	0,00218	0	0	0,28288
Algar	0	0,15	0,09	0,0213	0,00082	0,021	0	0,28492
Algeciras	0,04	0,15	0,09	0,10	0,05184	0,5	0,5	1,43184
Algodonales	0	0,15	0,09	0,0362	0,00387	0	0	0,28007
Arcos de la Frontera	0,16	0,063	0,12	0,0901	0,02668	0,191	0,5	1,15078
Barbate	0	0,15	0,15	0,05	0,03573	0	0,5	0,88573
Barrios (Los)	0	0,15	0,15	0,0813	0,02982	0,413	0	0,82412
Benalup Casas Viejas	0	0,15	0,12	0,0097	0,00549	0	0	0,28519
Benaocaz	0,04	0,15	0,09	0,0342	0,00232	0,013	0	0,32952
Bornos	0,08	0,087	0,09	0,0073	0,00220	0,065	0	0,3315

Bosque (El)	0	0,15	0,09	0,0268	0,00923	0	0	0,27603
Cádiz	0,16	0,15	0,15	0,1267	0,07897	0,5	0,5	1,66567
Castellar de la Frontera	0,08	0,15	0,12	0,0263	0,00478	0,242	0	0,62308
Chiclana de la Frontera	0,04	0,15	0,15	0,063	0,13462	0,313	0,5	1,35062
Chipiona	0,04	0,15	0,15	0,0723	0,01961	0,216	0,5	1,14791
Conil de la Frontera	0,16	0,15	0,15	0,0664	0,0579	0,103	0,5	1,1873
Espera	0,08	0,066	0,12	0,0256	0	0	0	0,2916
Gastor (El)	0	0,141	0,09	0,0384	0,00083	0	0	0,27023
Grazalema	0	0,15	0,09	0,0326	0,0142	0	0	0,2868
Jerez de la Frontera	0,4	0,114	0,15	0,15	0,10138	0,5	0,5	1,91538
Jimena de la Frontera	0,08	0,15	0,12	0,05	0,00924	0,097	0	0,50624
La línea de la Concepción	0	0,15	0,15	0,0831	0,03318	0,368	0	0,78428
Medina Sidonia	0,24	0,15	0,12	0,0921	0,01051	0,293	0	0,90561
Olvera	0,04	0,12	0,09	0,068	0,00987	0	0	0,32787
Paterna de Rivera	0	0,114	0,12	0,0284	0,00381	0,014	0	0,28021
Prado del Rey	0	0,138	0,09	0,0213	0,00403	0	0	0,25333
Puerto de Santa María	0,2	0,15	0,15	0,1386	0,08013	0,385	0,5	1,60373
Puerto Real	0	0,15	0,15	0,0792	0,01328	0,376	0,5	1,26848
Puerto Serrano	0	0,15	0,09	0,0142	0,00034	0	0	0,25454
Rota	0,08	0,15	0,15	0,0988	0,0553	0,253	0,5	1,2871
San Fernando	0,04	0,15	0,15	0,0713	0,02375	0,436	0	0,87105
San José del Valle	0	0,15	0,09	0,0342	0,00736	0	0	0,28166
San Roque	0,04	0,15	0,15	0,10	0,04191	0,396	0	0,87791
Sanlúcar de Barrameda	0,24	0,15	0,15	0,0980	0,02450	0,263	0,5	1,425
Setenil de las Bodegas	0,04	0,15	0,09	0,0032	0,00349	0	0	0,28669
Tarifa	0,16	0,15	0,15	0,0635	0,05486	0,235	0,5	1,31336
Torre Alhájquime	0,04	0,15	0,09	0,0036	0	0	0	0,2836
Trebujena	0,04	0,15	0,12	0,0563	0,00104	0,289	0	0,65634
Ubrique	0	0,15	0,12	0,05	0,00686	0	0	0,32686
Vejer de la Frontera	0,32	0,15	0,12	0,05	0,01875	0	0	0,65875
Villaluenga del Rosario	0	0,15	0,09	0,0378	0,00053	0	0	0,27833
Villamartín	0	0,143	0,09	0,014	0,00808	0	0	0,25508
Zahara de la Sierra	0,08	0,15	0,09	0,0346	0,00313	0	0	0,35773

Fuente: elaboración propia

Tabla 30. Potencialidad Turística de la provincia de Córdoba.

Municipios	PR	TR	CL	AC	HR	CID	VID	TOTAL
Adamuz	0,0085	0,0984	0,12	0,0462	0,00016	0,173	0	0,44626
Aguilar de la Frontera	0,0170	0,0861	0,12	0,0925	0,00157	0	0	0,31717
Alcaracejos	0	0,0504	0,12	0,0132	0,00127	0	0	0,18487
Almedinilla	0	0,1125	0,12	0,0193	0,00052	0	0	0,25232
Almodóvar del Río	0,0085	0,15	0,15	0,0602	0,00358	0,181	0	0,55328
Añora	0	0,0279	0,12	0,0171	0	0	0	0,165
Baena	0,0170	0,1308	0,15	0,05	0,00282	0	0	0,35062
Belalacázar	0,0680	0,0753	0,12	0,0825	0,00041	0	0	0,34621
Belmez	0,0255	0,1086	0,12	0,05	0,00031	0	0	0,30441
Benamejé	0,0085	0,1071	0,12	0,0281	0,00026	0	0	0,23696
Blazquez (Los)	0	0,15	0,09	0,0132	0	0	0	0,2532
Bujalance	0,0085	0,0819	0,12	0,0271	0,00213	0,082	0	0,32163
Cabra	0,0170	0,15	0,12	0,0781	0,00752	0	0	0,37262
Cañete de las Torres	0,0085	0,07409	0,09	0,0235	0,00017	0,011	0	0,20726
Carcabuey	0,0170	0,15	0,12	0,0694	0,00066	0	0	0,35706
Cardeña	0	0,15	0,12	0,0292	0,00010	0	0	0,2993
Carlota (La)	0	0,0786	0,15	0,0396	0,00566	0,231	0	0,50486
Carpio (El)	0,0170	0,0684	0,15	0,0912	0,00147	0,204	0	0,53207
Castro del Río	0	0,0948	0,12	0,0880	0,00115	0,086	0	0,38995
Conquista	0	0,0999	0,12	0,0321	0	0	0	0,252
Doña Mencía	0,0085	0,15	0,12	0,0691	0,00081	0	0	0,34841
Dos Torres	0,0170	0,0276	0,09	0,0162	0,00049	0	0	0,15129
Encinas Reales	0	0,1122	0,15	0,0237	0,00052	0	0	0,28642
Espejo	0,0170	0,0828	0,09	0,0531	0,00109	0,178	0	0,42199
Espiel	0	0,0924	0,15	0,0122	0,00106	0	0	0,25566
Fernán Núñez	0,0085	0,0486	0,12	0,04	0,00102	0,236	0	0,45412

Fuente la Lancha	0	0,06 36	0,12	0,0145	0	0	0	0,1981
Fuenteovejuna	0	0,15	0,15	0	0,00114	0	0	0,30144
Fuente Palmera	0	0,08 97	0,15	0,0934	0,00138	0,06 7	0	0,40148
Fuente Tójar	0	0,13 92	0,12	0,0131	0	0	0	0,27230
Granjuela (La)	0	0,15	0,09	0,01	0	0	0	0,25
Guadalcazar	0	0,10 26	0,15	0,0978	0	0,22 5	0	0,5754
Guijo (El)	0	0,01 56	0,12	0,018	0	0	0	0,1536
Hinojosa del Duque	0,042	0,08 43	0,12	0,0257	0,00103	0	0	0,27303
Hornachuelos	0,0085	0,15	0,09	0,0389	0,00027	0	0	0,28767
Iznájar	0,0170	0,15	0,09	0,0671	0,00079	0	0	0,31878
Lucena	0,0170	0,15	0,12	0,0734	0,01358	0	0	0,37398
Luque	0,0085	0,15	0,12	0,0691	0,00119	0	0	0,34879
Montalbán de Córdoba	0,0085	0,05 61	0,15	0,0481	0	0,08 1	0	0,3437
Montemayor	0,0085	0,05 73	0,15	0,0942	0,00236	0,20	0	0,31236
Montilla	0	0,08 13	0,09	0,105	0,06612	0,04 5	0	0,38742
Montoro	0,0085	0,11 76	0,12	0,0324	0,00224	0,09 3	0	0,37374
Monturque	0,0085	0,11 13	0,12	0,0784	0,00061	0	0	0,31881
Moriles	0	0,08 94	0,12	0,0379	0	0	0	0,2473
Nueva Carteya	0	0,12 39	0,12	0,0356	0	0	0	0,2795
Obejo	0,0085	0,06	0,09	0,0890	0	0,04 3	0	0,2905
Palenciana	0	0,08 46	0,12	0,0287	0	0	0	0,2333
Palma del Rio	0,0170	0,11 07	0,12	0,05	0,00471	0	0	0,30241
Pedro Abad	0,0170	0,06 63	0,15	0,0423	0,0010	0,16 7	0	0,4436
Pedroche	0,0085	0	0,12	0,05	0,00045	0	0	0,17895
Peñarroya-Pueblo Nuevo	0	0,15	0,09	0	0,00231	0	0	0,24231
Posadas	0,0170	0,15	0,15	0,0931	0,00188	0,19 8	0	0,58619
Pozoblanco	0	0,01 59	0,15	0,0732	0,0052	0	0	0,2443
Priego de Córdoba	0,0255	0,15	0,12	0,0710	0,01067	0	0	0,60667
Puente Genil	0,0085	0,02 61	0,12	0,05	0,00660	0	0	0,2112

Rambla (La)	0	0,057	0,09	0,0495	0,00181	0,101	0	0,29931
Rute	0	0,15	0,12	0,0257	0,00458	0	0	0,30028
San Sebastián de los Ballesteros	0	0,009	0,12	0,09910	0	0,189	0	0,4171
Santa Eufemia	0,0085	0	0,15	0,0923	0,00032	0	0	0,25112
Santaella	0	0,0312	0,12	0,0398	0,00047	0,076	0	0,26747
Torrecampo	0,0170	0,084	0,15	0,0246	0	0	0	0,2756
Valenzuela	0	0,0741	0,12	0,0290	0,00023	0	0	0,22333
Valsequillo	0	0,15	0,09	0,0131	0	0	0	0,2531
Victoria (La)	0,0085	0,0663	0,15	0,0426	0	0,213	0	0,4804
Villa del Río	0	0,1173	0,12	0,05	0,00094	0	0	0,28824
Villafranca de Córdoba	0	0,0783	0,12	0,07231	0,00328	0,23	0	0,50388
Villanueva del Duque	0,0085	0,0618	0,12	0,0113	0	0	0	0,2016
Villanueva del Rey	0	0,0651	0,12	0,0063	0,00048	0	0	0,19188
Villaralto	0	0,0495	0,15	0,0140	0	0	0	0,2135
Villaviciosa de Córdoba	0	0,15	0,15	0,0798	0,00028	0,079	0	0,45908
Viso (El)	0	0,0378	0,12	0,0226	0,00023	0	0	0,18063
Villaharta	0	0,0966	0,12	0,0455	0	0,121	0	0,3831
Zuheros	0,0085	0,15	0,09	0,0213	0,00137	0	0	0,27117
Córdoba	0,4	0,01194	0,15	0,15	0,15	0,5	0,5	1,86994

Fuente: elaboración propia

Tabla 31. Potencialidad turística de la provincia de Huelva.

Municipio	PR	TR	CL	AC	HR	CID	VID	TOTAL
Alajar	0,072	0,15	0,09	0,0913	0,00404	0	0	0,40734
Aljaraque	0	0,15	0,12	0,0463	0,0289	0,402	0	0,7472
Almendro (El)	0,036	0,1386	0,15	0,0090	0,00048	0	0	0,33408
Almonaster la Real	0,109	0,15	0,12	0,0463	0,00551	0	0	0,43081
Almonte	0,109	0,15	0,15	0,0865	0,1276	0	0	0,6231
Alosno	0,036	0,0579	0,12	0,0213	0,00148	0,023	0	0,25968

Aracena	0,290	0,15	0,09	0,05	0,02716	0	0	0,60716
Aroche	0,109	0,15	0,09	0	0,00329	0	0	0,35229
Arroyomolinos de León	0	0,0696	0,09	0,0213	0	0	0	0,1809
Ayamonte	0,072	0,15	0,12	0,05	0,01054	0	0,5	0,93254
Beas	0,072	0,12	0,12	0,0797	0,00162	0,216	0	0,60932
Berrocal	0	0	0,09	0	0	0	0	0,09
Bollullos Par del Condado	0	0,1086	0,09	0,0293	0,01417	0	0	0,24207
Bonares	0	0,0759	0,12	0,0335	0	0,212	0	0,4414
Cabezas Rubias	0	0,0729	0,12	0	0	0	0	0,1929
Cala	0,109	0,15	0,15	0	0,00066	0	0	0,40966
Calañas	0	0	0,12	0,05	0,00095	0	0	0,17095
Cañaverale de León	0	0,1023	0,12	0,0011	0	0	0	0,2233
Campillo (El)	0	0,0789	0,12	0	0,00018	0	0	0,19908
Campofrío	0	0,1026	0,09	0,0082	0	0	0	0,2008
Cartaya	0,072	0,15	0,15	0,0326	0,06375	0,254	0,5	1,22235
Castaño del Pobledo	0	0,15	0,09	0,0462	0	0	0	0,2862
Cerro de Andévalo (El)	0,036	0	0,12	0,04	0,00041	0	0	0,19641
Chucena	0	0,138	0,12	0,0383	0,00205	0,081	0	0,37935
Corteconcepción	0	0,15	0,15	0,05	0	0	0	0,35
Cortelazor	0	0,15	0,09	0,0183	0	0	0	0,2583
Cortegana	0,072	0,15	0,15	0,0416	0,01003	0	0	0,42363
Cumbres de Enmedio	0	0,1038	0,09	0,0265	0	0	0	0,2203
Cumbres de San Bartolomé	0	0,1087	0,09	0,0368	0,00013	0	0	0,23563
Cumbres Mayores	0,145	0,1056	0,09	0,05	0,00290	0	0	0,3935
Encinasola	0	0	0,09	0	0,00477	0	0	0,09477
Escacena del Campo	0	0,09	0,09	0,0389	0,00046	0,02	0	0,23936
Fuenteheridos	0	0,15	0,09	0,0156	0,00773	0	0	0,26333
Galaroza	0,036	0,15	0,12	0,0443	0,00416	0	0	0,35446
Gibraleón	0,109	0,15	0,12	0,0778	0,00220	0,321	0	0,78
Granado	0,036	0,1413	0,09	0	0	0	0	0,2673
Higuera de la Sierra	0,036	0,1344	0,09	0	0,00417	0	0	0,26457

Hinojales	0,036	0,12 81	0,09	0	0	0	0	0,2541
Hinojos	0,036	0,14 4	0,09	0,0368	0,0103	0,03 7	0	0,3541
Huelva	0,145	0,15	0,15	0,10	0,0859	0,5	0,5	1,6309
Isla Cristina	0	0,15	0,15	0,0684	0,09190	0,04 2	0,5	1,0023
Jabugo	0	0,15	0,12	0,05	0,00401	0	0	0,32401
Lepe	0,036	0,15	0,15	0,0764	0,06501	0,28 6	0,5	1,26341
Linares de la Sierra	0	0,15	0,09	0,0368	0,00063	0	0	0,27743
Lucena del Puerto	0	0,08 88	0,12	0,0322	0,00051	0,26 1	0	0,50251
Manzanilla	0,036	0,09 36	0,09	0,0403	0,00187	0	0	0,26177
Marines (Los)	0	0,15	0,09	0,0396	0	0	0	0,2796
Minas de Riotinto	0	0,10 44	0,12	0,0168	0,00644	0,12 3	0	0,37064
Moguer	0,218	0,15	0,15	0,0913	0,05068	0,34 6	0	1,00598
Nava (La)	0	0,15	0,09	0,0461	0,00104	0	0	0,28714
Nerva	0	0	0,12	0,0678	0,00369	0	0	0,19149
Niebla	0,4	0,07 89	0,12	0,0376	0,00886	0,19 5	0	0,84036
Palma del Condado (La)	0,036	0,10 26	0,12	0,05	0,00535	0,07 3	0	0,38695
Palos de la Frontera	0,109	0,15	0,15	0,0428	0,01963	0,34 6	0	0,82263
Paterna del Campo	0,036	0,08 52	0,09	0,0412	0	0	0	0,2524
Paymogo	0	0,13 2	0,09	0	0,00413	0	0	0,22613
Puebla de Guzmán	0,036	0,06 69	0,09	0,0031	0,00191	0	0	0,19791
Puerto Moral	0	0,15	0,15	0	0	0	0	0,30
Punta Umbría	0	0,15	0,15	0,0913	0,1308	0,32 1	0,5	0,8431
Rociana del Condado	0	0,08 88	0,12	0,0393	0,00088	0,12 3	0	0,37198
Rosal de la Frontera	0	0,11 19	0,09	0	0,00116	0	0	0,20306
San Bartolomé de la Torre	0,036	0,09 96	0,09	0,0239	0,01145	0,17 5	0	0,43595
San Juan del Puerto	0	0,13 83	0,09	0,0917	0,00602	0,36 3	0	0,68902
San Silvestre de Guzmán	0	0,09 06	0,09	0,0121	0,00027	0	0	0,19297
Sanlúcar de Guadiana	0,036	0,11 97	0,15	0	0,00166	0	0	0,30736
Santa Ana La Real	0	0,15	0,12	0,0432	0,00194	0	0	0,31514

Santa Bárbara de Casa	0	0,144	0,09	0	0,00344	0	0	0,23744
Santa Olalla de la Cala	0,036	0,15	0,09	0	0	0	0	0,276
Trigueros	0	0,1107	0,12	0,0311	0,01768	0,243	0	0,52248
Valdelargo	0	0,15	0,12	0,0444	0,00037	0	0	0,31477
Valverde del Camino	0	0,0297	0,15	0,0357	0,01653	0,076	0	0,30793
Villalba del Alcor	0	0,0876	0,09	0,0426	0	0,026	0	0,2462
Villablanca	0	0,1263	0,09	0,0140	0,00299	0	0	0,23329
Villanueva de las Cruces	0	0,0429	0,09	0,0377	0,00081	0	0	0,17141
Villanueva de los Castillejos	0,036	0,0813	0,09	0,0091	0,00064	0	0	0,21704
Villarrasa	0	0,0558	0,15	0,0467	0	0	0	0,2525
Zalamea la Real	0	0,075	0,12	0,0292	0,00388	0	0	0,22808
Zufre	0,109	0,0948	0,15	0,0003	0,00278	0	0	0,35688
Zarza- Perrunal (La)	0	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: elaboración propia

Tabla 32. Potencialidad turística de la provincia de Sevilla.

Municipio	PR	TR	CI	AC	HR	CID	VID	TOTAL
Aguadulce	0	0	0,09	0,0545	0	0	0	0,1445
Alanís	0,0163	0,15	0,09	0,0067	0	0	0	0,263
Albaida del Aljarafe	0,00816	0,093	0,12	0,0838	0	0,182	0	0,48696
Alcalá de Guadaira	0,032	0	0,15	0,1229	0,00323	0,314	0	0,62213
Alcalá del Río	0,00816	0,099	0,12	0,0694	0,00021	0,282	0	0,57877
Alcolea del Río	0	0,107	0,12	0,0512	0	0,362	0	0,6402
Algaba (La)	0,0163	0,0132	0,12	0,1047	0,00073	0,318	0	0,5729
Algámitas	0	0,0906	0,09	0,0364	0,00013	0	0	0,21713
Almadén de la Plata	0,00816	0,15	0,09	0,0666	0	0	0	0,31476
Almensevilla	0	0,0759	0,12	0,0515	0	0,114	0	0,3614

Arahal	0	0	0,15	0,0873	0,00068	0,375	0	0,61298
Aznalcázar	0,0163	0,117	0,15	0,0928	0,00024	0	0	0,37634
Aznalcóllar	0,0163	0,0369	0,12	0,0343	0	0	0	0,20775
Badolatosa	0	0	0,12	0,0862	0	0	0	0,2062
Benacazón	0,00816	0,0981	0,12	0,1956	0,00016	0,121	0	0,54302
Bollullos de la Mitación	0,00816	0,0669	0,12	0,1003	0	0,162	0	0,45736
Bormujos	0	0,0585	0,12	0,0698	0,00167	0,381	0	0,63097
Brenes	0	0,0741	0,12	0,0731	0,00019	0,27	0	0,53739
Burguillos	0	0,0843	0,12	0,054	0	0,252	0	0,5103
Cabezas de San Juan (Las)	0	0,0495	0,15	0,05	0,00102	0,086	0	0,33651
Campana (La)	0	0,0696	0,15	0,0341	0,00031	0	0	0,25401
Cantillana	0	0,1326	0,15	0,1044	0,00025	0,275	0	0,66225
Camas	0	0,041	0,15	0,091	0,00104	0,38	0	0,66304
Cañada Rosal	0	0,0738	0,15	0,0352	0	0	0	0,259
Carmona	0,097	0,0888	0,12	0,0939	0,00287	0,161	0	0,56357
Carrión de los Céspedes	0	0,0996	0,09	0,0881	0,00019	0	0	0,27789
Casariche	0	0	0,12	0,0913	0	0	0	0,2113
Castilblanco de los Arroyos	0,00816	0,1056	0,12	0,0336	0,00015	0	0	0,26751
Castilleja de Guzmán	0	0,0126	0,09	0,0724	0	0,395	0	0,57
Castilleja de la Cuesta	0,00816	0,030	0,12	0,0701	0,00216	0,394	0	0,62442
Castilleja del Campo	0	0,0993	0,12	0,0363	0,00006	0,12	0	0,37566
Castillo de las Guardas (El)	0,0163	0,0783	0,15	0,0313	0,00065	0	0	0,27655
Cazalla de la Sierra	0,00816	0,15	0,12	0,0183	0,00029	0	0	0,29675
Constantina	0,0163	0,15	0,09	0,0263	0,00024	0	0	0,28284
Coria del Río	0,00816	0,0729	0,15	0,0751	0,00025	0,380	0	0,68641
Coripe	0	0,1053	0,09	0,0163	0	0	0	0,2206
Coronil (El)	0,00816	0,0639	0,12	0,0328	0,00019	0	0	0,22505

Corrales (Los)	0	0	0,12	0,0243	0	0	0	0,1443
Cuervo de Sevilla (El)	0	0,0873	0,12	0,0428	0	0	0	0,2501
Dos Hermanas	0,0163	0,0273	0,15	0,0963	0,00461	0,5	0	0,79451
Écija	0,0653	0,0489	0,15	0,0726	0,00245	0	0	0,33925
Espartinas	0,00816	0,0786	0,12	0,1098	0,00068	0	0	0,31724
Estepa	0,244	0,0828	0,15	0,0921	0,00125	0	0	0,57015
Fuentes de Andalucía	0,0163	0,0219	0,12	0,0316	0,00046	0	0	0,19026
Garrobo (El)	0	0,0879	0,12	0,0276	0,00092	0	0	0,23642
Gelves	0	0,0336	0,15	0,0725	0	0,397	0	0,6531
Gerena	0,00816	0,0561	0,12	0,0459	0,00018	0	0	0,23034
Gilena	0	0	0,12	0,0474	0	0	0	0,1674
Gines	0	0,0381	0,15	0,0669	0,00111	0,364	0	0,62011
Guadalcanal	0,032	0,15	0,15	0,05	0	0	0	0,382
Guillena	0,0163	0,0705	0,12	0,0972	0,00091	0	0	0,30491
Herrera	0	0	0,12	0,0462	0	0	0	0,1662
Huévar del Aljarafe	0,00816	0,0963	0,12	0,0471	0	0,299	0	0,57056
Isla Mayor	0	0,1029	0,12	0,0246	0	0,079	0	0,3256
Lantejuela	0	0	0,12	0,0332	0	0	0	0,1532
Lebrija	0,0244	0,0990	0,15	0,0693	0,00047	0,293	0	0,63617
Lora de Estepa	0	0	0,15	0,0403	0,00022	0	0	0,19052
Lora del Río	0	0,1158	0,15	0,05	0,00034	0	0	0,31614
Luisiana (La)	0	0,0339	0,09	0,0791	0,00032	0	0	0,20332
Madroño (El)	0	0	0,09	0	0	0	0	0,09
Mairena del Alcor	0,0244	0	0,12	0,0489	0,00067	0,271	0	0,46497
Mairena del Aljarafe	0,00816	0,0402	0,15	0,0823	0,00011	0,395	0	0,67577
Marchena	0,0408	0	0,15	0,1264	0,00062	0,234	0	0,55182
Marinaleda	0	0	0,12	0,0382	0	0	0	0,1582
Martín de la Jara	0	0	0,12	0,0352	0	0	0	0,1552
Molares (Los)	0,00816	0	0,12	0,0426	0	0,085	0	0,25576

Montellano	0,0081 6	0,01 176	0,09	0,011	0,00020	0	0	0,12112
Morón de la Frontera	0,0081 6	0,02 80	0,15	0,0781	0,00028	0	0	0,26454
Navas de la Concepción (Las)	0,0081 6	0,15	0,12	0,0221	0,00004	0	0	0,3003
Olivares	0	0,08 04	0,12	0,0721	0	0,28 1	0	0,5535
Osuna	0	0	0,12	0,1	0,00203	0	0	0,22203
Palacios y Villafranca (Los)	0,0163	0,04 89	0,15	0,0645	0,00188	0,27 9	0	0,56058
Palmar de Troya (El)	0	0,03 48	0,15	0,0351	0	0	0	0,2199
Palomares del Río	0,0081 6	0,08 01	0,12	0,0667	0	0,44 2	0	0,71696
Paradas	0	0	0,12	0,0413	0,00048	0	0	0,16178
Pedreira	0	0	0,12	0,05	0,00015	0	0	0,20015
Pedroso (El)	0,0081 6	0,15	0,12	0,05	0,00022	0	0	0,32838
Peñaflor	0,0081 6	0,09 51	0,12	0,05	0	0	0	0,27326
Pilas	0,0081 6	0,12 75	0,12	0,0851	0,00017	0,08 1	0	0,42193
Pruna	0	0,12 45	0,12	0,0456	0	0	0	0,2901
Puebla de Cazalla (La)	0	0,10 38	0,15	0,0838	0	0,15	0	0,4876
Puebla de los Infantes (La)	0,0163	0,10 71	0,15	0,0412	0,00007	0	0	0,31467
Puebla del Río (La)	0	0,07 53	0,15	0,0649	0,00028	0,38	0	0,67048
Real de la Jara (El)	0,0081 6	0,15	0,12	0	0	0	0	0,27816
Rinconada (La)	0	0,05 36	0,12	0,0792	0,00190	0,37	0	0,6247
Roda de Andalucía (La)	0	0	0,09	0,0893	0,00033	0	0	0,17963
Ronquillo (El)	0	0,11 17	0,12	0,0152	0,00033	0,01 8	0	0,26523
Rubio (El)	0	0	0,12	0,0381	0	0	0	0,1581
Salteras	0,0081 6	0,06 90	0,12	0,0771	0,00097	0,33 2	0	0,60723
San Juan de Aznalfrache	0,0081 6	0,03 40	0,15	0,0931	0,00400	0,41 6	0	0,70526
San Nicolás del Puerto	0,0081 6	0,15	0,09	0,0287	0	0	0	0,27686
Sanlúcar la Mayor	0,0326	0,09 61	0,12	0,0581	0,00213	0	0	0,30893
Santiponce	0,0081 6	0	0,15	0,0576	0,00186	0,38 9	0	0,55478

Saucejo (El)	0	0,0408	0,15	0,0320	0	0	0	0,2228
Sevilla	0,4	0,0280	0,15	0,15	0,15	0,5	0,5	1,878
Tocina	0	0,0956	0,15	0,0115	0,00007	0,059	0	0,31617
Tomares	0,00816	0,0288	0,15	0,0873	0,00060	0,419	0	0,6938
Umbrete	0	0,0820	0,09	0,0611	0	0	0	0,2331
Utrera	0,0408	0	0,15	0,121	0,00262	0,193	0	0,50742
Valencina de la Concepción	0	0,0159	0,15	0,074	0,00101	0,343	0	0,58391
Villamanrique de la Condesa	0	0,15	0,12	0,0313	0,00012	0,069	0	0,37042
Villanueva de San Juan	0	0,0582	0,12	0,0444	0	0	0	0,2226
Villanueva del Ariscal	0	0,0708	0,12	0,0563	0	0	0	0,2471
Villanueva del Río y Minas	0,00816	0,1158	0,12	0,045	0	0,077	0	0,36596
Villaverde del Río	0	0,1038	0,15	0,0362	0,00006	0,292	0	0,58206
Viso del Alcor (El)	0	0	0,12	0,0578	0,00033	0,234	0	0,41213

Fuente: elaboración propia.

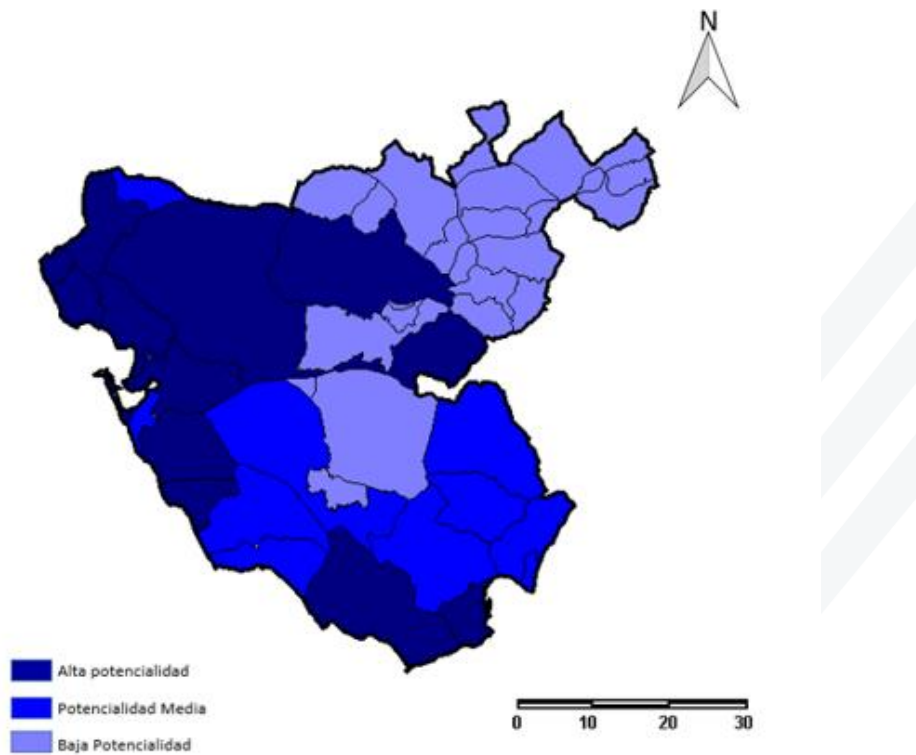
Comentario:

Los datos resultantes pueden ser interpretados atendiendo a los tres estadios de potencialidad propuestos de la siguiente manera:

- **Alta potencialidad (resultados superiores a 1):** 19 municipios que se localizan 12 en Cádiz, 1 en Córdoba, 1 en Sevilla y 5 en Huelva. Jerez de la frontera es la ciudad con mayor potencialidad de las 4 provincias estudiadas. Estas áreas tienen en común una importante oferta hotelera y hostelera, la cercanía o consideración de ciudades con más de 100.000 habitantes, disponibilidad de una accesibilidad importante, así como su condición de punto turístico o regiones turísticas. Al ser destinos turísticos consolidados, algunos de los municipios que no cuentan con bienes bajomedievales puestos en valor han obtenido buenos resultados (casos de), sin duda ello resalta su capacidad de desarrollo turístico y por lo tanto

deberían tenerse en cuenta para otras iniciativas que destaquen otras tipologías de bienes culturales existentes en dichos municipios.

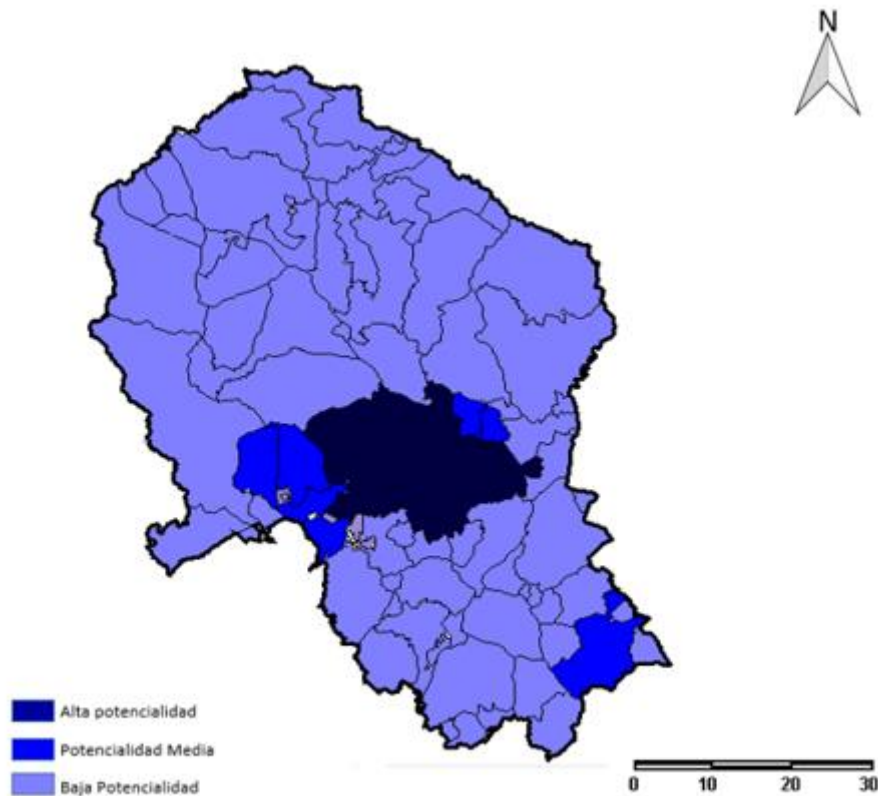
Mapa 12. Potencialidad turística provincia de Cádiz.



Fuente: elaboración propia

Llama la atención que la mayoría de municipios se localicen en Cádiz y Huelva, municipios marítimo- costeros. En el caso de Cádiz, al margen de la turistificación de algunos de los municipios, ha influido el hecho de que existan tres ciudades con más de 100.000 habitantes (Cádiz, Algeciras y Jerez de la Frontera) y que la provincia cuente con la mayor proporción de puntos turísticos o áreas turísticas. En lo que respecta a Huelva, todos son municipios costeros y sería su capacidad turística lo que justifica sus resultados.

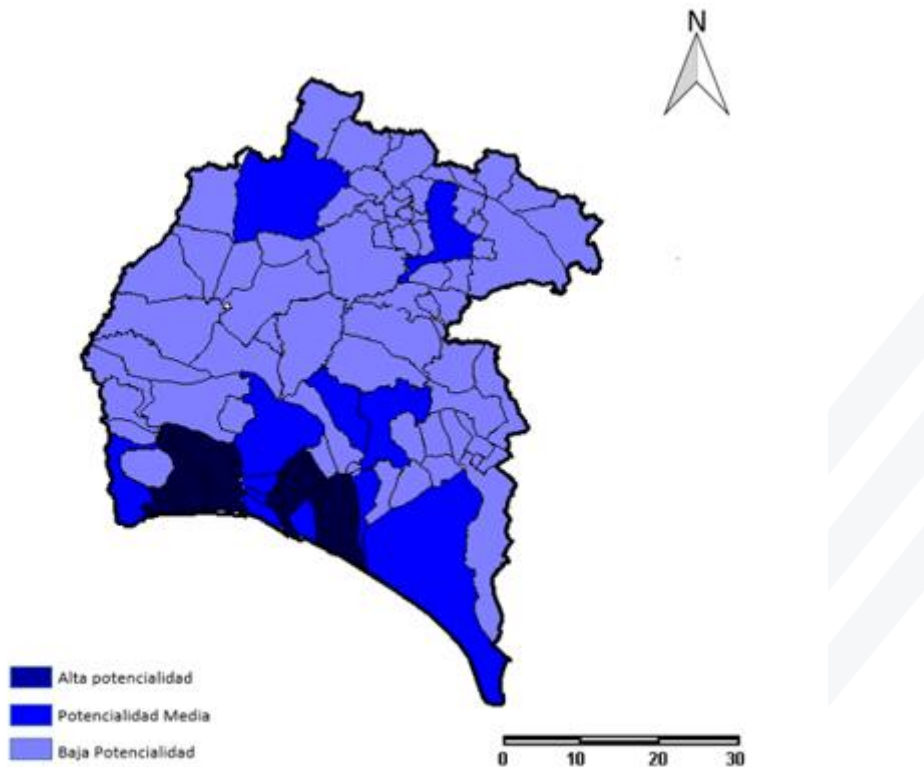
Mapa 13. Potencialidad turística provincia de Córdoba.



Fuente: elaboración propia

- Potencialidad Media (entre 0,5 y 1): un total de 62 municipios distribuidos en Sevilla (34), Huelva (11), Cádiz (10) y Córdoba (7). A grandes rasgos son municipios con una población media, localizados en zonas costeras o cercanas a las ciudades y centros turísticos. Su oferta patrimonial es interesante (Medina Sidonia, Moguer, Palos, Marchena ,etc.), contando con una infraestructura hotelera amplia, cercanía o disponibilidad de buenas comunicaciones y recursos naturales. La provincia de Sevilla obtiene el mejor resultado, localizándose los municipios cerca de la ciudad de Sevilla y su área metropolitana. En lo que respecta a las provincias de Cádiz y Huelva, la condición de municipios costeros o la proximidad a estos ha influido en el resultado. Por último, los municipios que circunvalan Córdoba se han beneficiado de la infraestructura y condición de destino turístico que tiene la capital.

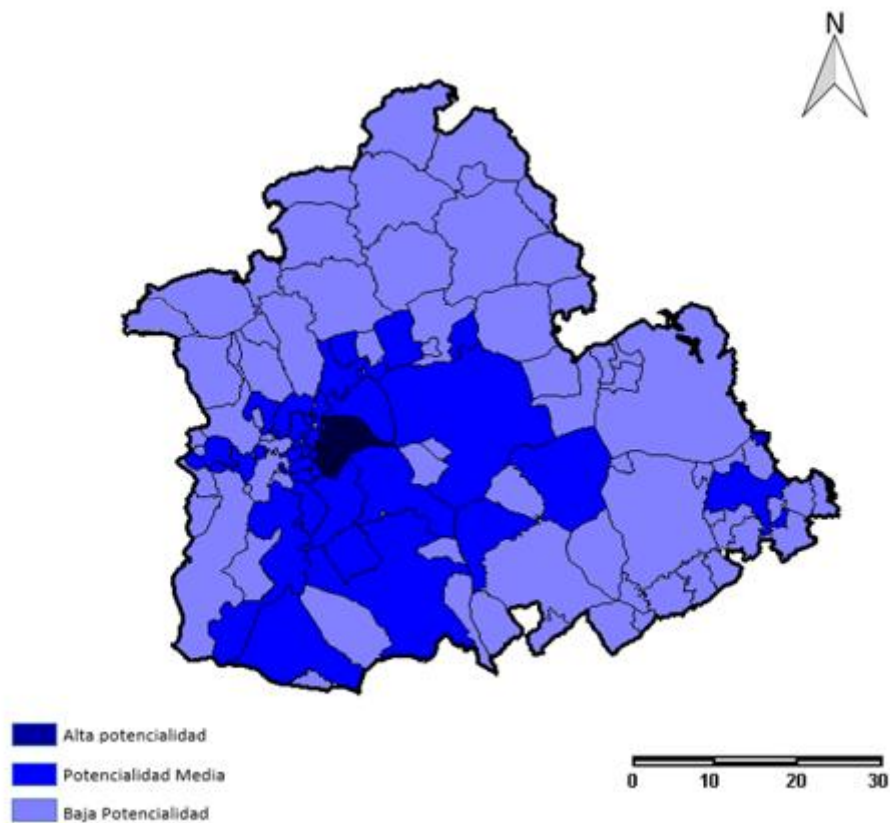
Mapa 14. Potencialidad Turística provincia de Huelva.



Fuente: elaboración propia

- Baja potencialidad (menor a 0,5): 217 municipios localizados en Cádiz (22), Córdoba (66), Huelva (61) y Sevilla (68). Comparten estas localidades su lejanía a las principales ciudades, como demuestra el hecho de que las zonas de interior o de la sierra de toda la provincia (salvo el municipio de Arcena) estén incluidas en esta categoría. Al ser municipios pequeños su infraestructura hotelera es más débil, así como sus comunicaciones. Por otra parte, la distancia que las separa de los destinos turísticos estivales, propicia que no se beneficien de la afluencia de visitantes.

Mapa 15. Potencialidad turística provincia de Sevilla.



Fuente: elaboración propia

Este análisis de resultados pone de manifiesto el hecho de que los municipios de Cádiz y Huelva han obtenido mejores resultados. Ello se debe a que al realizar las ponderaciones sus referentes tienen menores recursos que Córdoba o Sevilla. Por otro lado, la oferta turística en esta área es muy amplia (fundamentada en el turismo de sol y playa) lo que mejora las posibilidades de un índice de potencialidad más amplio. Además, la presencia de puntos turísticos o zonas turísticas es mucho mayor que en las provincias de Sevilla o Córdoba. La provincia de Sevilla tiene una potencialidad media mayor que el resto de provincias juntas. Como se ha dicho con anterioridad la influencia de Sevilla en su área metropolitana es la causante de estos resultados. En el caso de la provincia de Córdoba, los resultados son más discretos, aunque en un radio de 50 km a la capital se concentran todos los municipios con mayor potencialidad.

Los casos de las ciudades de Sevilla y Córdoba a título individual resultan interesantes por dos motivos; sus buenos resultados de potencialidad turística y la existencia de un amplio patrimonio bajomedieval que es bien turístico. Es por ello que estas ciudades pueden presentar grandes oportunidades para la creación de rutas o iniciativas turísticas a nivel local utilizando esta tipología patrimonial.

En relación a los casos en los que existe un importante patrimonio, pero la potencialidad es baja, pone en evidencia el hecho de que, aunque se pretenda dar un valor mayor a los bienes patrimoniales en la formulación, la consolidación de los destinos y la existencia de una oferta hotelera y hostelera resulta en muchos casos determinantes para obtener mejores resultados.



UCA

Universidad
de Cádiz

Capítulo 8. Creación de rutas turísticas mediante el empleo de sistemas de información geográfica

8.1.- Aplicación de los SIG en los estudios de turismo

Los sistemas de información geográfica son una herramienta que en los últimos años se han popularizado debido a las enormes posibilidades que ofrecen (García, 2015). Se incluyen dentro de los *Sistema de información* o los “conjunto de herramientas y métodos que permiten organizar, administrar y analizar grandes volúmenes de datos” (Capdevila & Mínguez, 2016). Se originan con fines militares en los EE.UU. Después de la Segunda Guerra Mundial, y se aplican a otros campos desde 1962, cuando los SIG se utilizaron en la gestión de un inventario de recursos naturales en Canadá (Saudy & Dana, 2016). Así Arcila (2004) establece que el uso de los SIG en el medio ambiente se da en cinco campos: inventarios y cartografías; análisis del paisaje; detención de riesgos ambientales; modelización ambiental y planificación y gestión.

A partir de este momento, las funciones de los SIG se han multiplicado, utilizándose, entre otras disciplinas, arqueología (Grau, 2006), gestión de tierras (Nogués, 2008), catastros (Santos et al., 2012) y turismo (García, 2015), ya que facilita la gestión y la toma de decisiones (Vaz et al., 2015). Ello se ha visto favorecido por dos aspectos; el uso sistemático de los SIG por las empresas desde la década de 1980 y por la publicación de datos abiertos en la red (Capdevila & Mínguez, 2016).

Al definir el concepto de SIG, se debe tener en cuenta que es un término amplio, que muchos autores (Burrough, 1986; Clarke; 1997; Longley et al., 2005, etc.) han explicado en función de sus estudios específicos. Una definición muy extendida de estos sistemas de información es la propuesta por San Pedro et al., 2009 según la cual "es una integración organizada de hardware y software, datos geográficos y personales, diseñada para capturar, almacenar, manipular, analizar y desplegar información geográficamente referenciada en todas sus formas para resolver problemas complejos de planificación y gestión. También puede definirse como un modelo de una parte de la

realidad referida a un sistema de coordenadas terrestres y construida para satisfacer necesidades específicas de información". Por su parte la empresa Esri (<https://resources.arcgis.com/es/help/gettingstarted/articles/026n0000000t000000.htm>)

m) que desarrolla el programa ArcGIS aporta su definición y los objetivos de los SIG:

“Un sistema de información geográfica (SIG) es un sistema empleado para describir y categorizar la Tierra y otras geografías con el objetivo de mostrar y analizar la información a la que se hace referencia espacialmente. Este trabajo se realiza fundamentalmente con los mapas.

El objetivo de SIG consiste en crear, compartir y aplicar útiles productos de basada en mapas que respaldan el trabajo de las organizaciones, así como crear y administrar la información geográfica pertinente”.

Por lo tanto, de una forma sintetizada, se puede decir que un SIG es un sistema de entrada, gestión, manipulación y salida de datos basado en hardware y software, que a través de la generación de varias capas temáticas facilita los análisis complejos.

La información resultante de los SIG se obtiene mediante subsistemas de posicionamiento espacial como pueden ser los GPS, que proporcionan las coordenadas exactas de la localización de bienes individuales etc. Con la latitud y longitud de los puntos se procede a su ubicación espacial o cartografiado, mediante la técnica de la Georreferenciación (Burrough et al., 2015). Esta metodología conlleva, por lo tanto, a la puesta en relación de las bases de datos, con los resultados obtenidos en el GPS, lo cual garantiza que la posición geográfica resultante sea precisa. Para explicar la edición de los datos cartográficos en SIG se ha elaborado la tabla 33 que sintetiza el proceso.

Tabla 33. Edición de datos en SIG.

Dimensiones de la Información		
Dimensión Espacial	Dimensión temporal	Dimensión temática
Establece relaciones entre una ubicación previamente georreferenciada con otras de manera que se puedan realizar cálculos de distancia y superficie así como establecer relaciones	Se refiere al momento en el que se toman los datos cartografiados. Por lo tanto requiere de revisión y actualización de las coordenadas.	Relaciona los datos cartografiados con las bases de datos. Permite hacer análisis cualitativos y cuantitativos, así como generar datos en valores nominales, de intervalo y de promoción
Modelos Conceptuales		
Datos ráster	Datos Vectoriales	Modelos digitales de terreno

El espacio cartografiado se divide en una malla que forman módulos conocidos como celdas. En su uso más común las mallas ocupan el mismo espacio y tienen una orientación norte-sur	Al contrato de los datos ráster, vinculan la información a elementos definidos por su posición espacial. Se distinguen el formato lineal, poligonal y de puntos.	Complementan a los datos vectoriales y ráster, permitiendo la representación tridimensional de los elementos cartografiados.
Tipos de formato		
Shape	Geodatabase	Archivos Gráficos
Creados por ESRI, son ficheros de información múltiple que incluyen: archivos SHX (Geometría y formatos); ficheros PRJ (proyección geográfica); formatos DBF (tablas de datos relacionadas)	Albergan diferentes capas de datos se encuentre relacionadas o no con la información espacial.	Crean representaciones gráficas mediante el uso de programas CAD. La información cartográfica y geométrica se aloja y se asocia en una base de datos
Metadatos		
Son “un documento adicional que acompaña a los datos, y que permite una mejor gestión y una utilización más precisa de ellos” (Olaya, 2014). No se incluyen dentro de las capas geográficas, viniendo a complementar la información de la cartografía resultante		
Consultas		
Pueden ser temáticas o espaciales. Las primeras de ellas asocian las representaciones gráficas con las bases de datos, de manera que se generan mapas temáticos. Por su parte las segundas, establecen un espacio geográfico en el que se pueden usar operadores espaciales tales como; solape, intercesión, cruce contacto, etc.		
Análisis Espaciales y Estadísticos		
Los análisis espaciales según ESRI permiten aplicar “operaciones geográficas, estadísticas y matemáticas a los datos representados en el mapa” (https://www.sigsa.info/productos/esri/plataforma-arcgis/analisis-espacial). De esta manera se pueden realizar cálculos de superficie o de distancia a través de elementos geométricos. Los estudios realizados estarán condicionados al formato escogido (datos vectoriales o ráster)		
Cartografía Web y portales		
La Cartografía web es “el proceso de utilización de mapas suministrados por SIG. Un mapa web en la World Wide Web es a la vez publicado y utilizado, por lo que el mapeo web es más que una simple cartografía online, es un servicio que permite a los usuarios elegir lo que el mapa mostrará” (Fu & Sun, 2011). Por su parte los portales geográficos están formados por; infraestructuras de datos espaciales (IDE), los Geoportales, servicios cartográficos, servicios de acceso avanzado, Servicios de búsqueda y mapas abiertos.		

Fuente: elaboración propia

Por otra parte, resulta necesario destacar el hecho de que los SIG se hayan visto regulados por la legislación a nivel estatal y europea. El corpus legislativo español

contempla a los SIG en la llamada LISIGE o Ley 14/2010, de 5 de julio, sobre las infraestructuras y los servicios de información geográfica en España, modificada por la Ley 2/2018, de 23 de mayo. Se aplican a todos los datos geográficos que cumplan algunas de estas condiciones:

1. *“Referirse a una zona geográfica del territorio nacional, el mar territorial, la zona contigua, la plataforma continental y la zona económica exclusiva, generada o bajo responsabilidad de las Administraciones públicas y sobre la que el Estado tenga jurisdicción.*
2. *Estar en formato electrónico.*
3. *Sersuproducción y mantenimiento sea competencia de una Administración u organismo del sector público.*
4. *Referirse a Información Geográfica de Referencia o a Datos Temáticos Fundamentales; o a Datos Temáticos Generales existentes, salvaguardando en este caso los intereses prioritarios de la defensa nacional.”*

En el contexto europeo la Directiva 2003/4/CE garantiza la disponibilidad de datos geográficos en el ámbito europeo. La directiva es de aplicación directa en el derecho español, concretándose la misma en la Ley 2/2018, de 23 de mayo. Por lo tanto, la información geográfica se encuentra alojada en un geoportal gestionado en el caso español por la Infraestructura de Datos Espaciales de España (IDEE), cuyo órgano gestor es el Instituto Geográfico Nacional.

Aunque no cuenten con rango normativo, debe mencionarse la existencia de algunos códigos que marcan directrices sobre la información de los SIG. En el ámbito internacional se encuentra el *Content Standard for Digital Geospatial Metadata* mientras que a escala nacional es el Núcleo Español de Metadatos (NEM).

La necesidad de utilizar un SIG en los estudios de turismo radica en la importancia de identificar las atracciones turísticas y la generación de bases de datos que demuestren el potencial turístico de una región (Mason, 2015). Dicha actividad requiere del establecimiento de estrategias, para las cuales disponer de recursos turísticos georreferenciados, puede facilitar la toma de decisiones, así como reducir el margen de error, o detectar debilidades y fortalezas que de otra manera resultaría más difícil (Dávila & Camacho, 2012). La planificación turística es esencial para los destinos

consolidados, pero resulta aún más necesaria en aquellos espacios periféricos o con un incipiente desarrollo turístico, dados los beneficios del turismo en la economía local, tal y como ya se ha dicho con anterioridad en otros apartados.

Ya sea en *periferias urbanas* o *periferias rurales*, la planificación turística necesita identificar los atractivos culturales o naturales, su localización geográfica, la gestión de la información mediante la construcción de bases de datos y por último, la creación de nuevos productos turísticos o de información complementaria (mapas turísticos, folletos etc.).

En otro orden de ideas, el uso de los SIG en turismo ha resultado muy útil para establecer relaciones entre la localización de los establecimientos turísticos y los factores ambientales (Campos & Chillón, 2020). Para ello el SIG ha sido capaz de poner en relación los datos de los hoteles y su geocodificación, las señales de tráfico, atracciones turísticas, parkings, o callejero, demostrándose que los viajeros valoran positivamente que los alojamientos estén cerca de los bienes patrimoniales.

La promoción turística es otra de las posibles funciones de los SIG. Estas herramientas permiten la creación de Geoportales, gracias a la existencia de empresas (Esri) que ponen a disposición de los usuarios estos programas de manera gratuita. Para (Nieto & Cárdenas, 2018) los geoportales facilitan “la comunicación, generando contenidos digitales, interactivos y participativos que permitan al usuario vivir la experiencia de manera previa para conocer, de antemano, cuáles son tanto los puntos fuertes como los débiles de su destino”. No obstante, a pesar de algunas ventajas (disponibilidad de mapas 24 horas, almacenamientos de capas, etc.), se debe tener en cuenta que el acceso a estos recursos resulta limitado, ya que requieren de un conocimiento sobre su funcionamiento muy avanzado.

No se debe olvidar que existen algunas iniciativas destinadas al aprendizaje del uso de los SIG aplicados a la gestión del patrimonio cultural. La principal de ellas es el proyecto de innovación docente *Intercultura*. Con este objetivo se han llevado a cabo actividades de aprendizaje como en la universidad de Córdoba con alumnos del Grado

de Turismo (Barroso, 2019). Con estas iniciativas se forman a los futuros profesionales del sector en el uso de los SIG, garantizando un mayor uso de los mismos en los próximos años.

Por otro lado, uno de los recursos más utilizados en turismo para estudios de mercado o la investigación, las encuestas, también pueden proporcionar datos que al incluirlos en un SIG proporcione metodologías para la creación de rutas turísticas urbanas (Rubio, 2016). Con un planteamiento similar, las redes sociales han proporcionado información sobre las preferencias de los usuarios de un destino. Para ello la metodología empleada consiste en la recopilación de datos de las redes sociales, para posteriormente, introducirlos en un SIG y generar cartografía (Serrano et al., 2014). En cuanto a las posibilidades que los SIG ofrecen para el estudio del patrimonio cultural, se han elaborado iniciativas que georreferencian el patrimonio con páginas web institucionales, de manera que se generan recursos interactivos (Mascort, 2018).

La relación de los SIG con el turismo ha sido evidente en España con el proyecto "territorio y turismo" con la creación de SIGTUR, cuyo objetivo principal es promover el camino a Santiago y Caravaca de la Cruz (Cebrián, 2012). Por lo tanto, SIGTUR se crea con "el propósito de tratar la información estadística sobre turismo de una manera especial en tiempo real; realizar cartografía temática sobre turismo; desarrollar indicadores territoriales para determinar áreas turísticas potenciales; definir / tipificar los municipios turísticos y establecer / mejorar las zonas turísticas existentes en el territorio español "(Saudy & Dana, 2016). Esta iniciativa se ha convertido en una de las herramientas más eficientes dada su capacidad para identificar las necesidades del mercado turístico y la asignación de recursos para este propósito (Ramírez & López, 2012). Siguiendo el mismo objetivo de promoción y organización de destinos turísticos, se encuentran ejemplos similares en Nigeria, para la mejora de los recursos naturales en Cross River (Ayeni, 2006), SIGTUR aplicados en este caso, en el estado de Zulia (Venezuela) o el proyecto CIT (Centro de Innovación y Tecnología en Turismo y Ocio Transfronterizo Andalucía-Norte de Marruecos) realizado por la universidad de Cádiz y SEGITTUR en 2014 (Benítez et al., 2014). Además, los SIG se han utilizado para

determinar la capacidad de recepción de visitantes por parte de las comunidades indígenas, como en el caso de la isla de Rodas en Grecia (Kyriakou, et al., 2017).

De esta manera se puede afirmar que el uso de un SIG para estudios de turismo es necesario para optimizar los recursos y bienes patrimoniales, crear nuevos productos e inventarios de bienes. De esta manera, facilita el desarrollo local de zonas turísticas más deprimidas y, por lo tanto, puede ofrecer alternativas para aliviar los desequilibrios regionales que genera la actividad turística (Gutiérrez et al., 2018).

8.2.-Creación del SIG

Tras el estudio de bienes patrimoniales de la edad media y obtener los resultados de potencialidad ya analizados, se procede en un primer momento, a la elección de aquellos municipios marítimo-costeros que han obtenido una potencialidad media y alta en las provincias de Cádiz y Huelva. Con posterioridad, se ha elaborado una capa SIG que permite obtener cartografía y rutas turísticas.

El SIG creado ha constado de las siguientes fases:

- Elaboración de la base cartográfica utilizando para ello una capa con la delimitación de los municipios y el mapa topográfico nacional. Este mapa es “el que representa gráficamente los principales elementos que conforman la superficie terrestre, como vías de comunicación, entidades de población, hidrografía, relieve, con una precisión adecuada a la escala” (IGN). El uso del mapa topográfico nacional se justifica por la disponibilidad de la mayoría de datos que son objeto de este estudio (localización de los municipios y principales carreteras y vías de comunicación).
- Georreferenciación de todos aquellos bienes patrimoniales que son recursos turísticos mediante el uso de un shape de puntos. En este proceso, se incluye en cada referencia patrimonial una tabla de atributos que detallan algunos datos concretos de los items seleccionados como son la tipología la nomenclatura, cronología etc. (Imagen 4). La georreferenciación de todos los recursos bajomedievales se ha llevado a cabo en todas las provincias y no solo en los

municipios que presentan mayor potencialidad. Se considera que esta tarea es necesaria para conocer el organigrama de los recursos existentes que puedan incluirse en iniciativas posteriores.

- Uso de una capa de carreteras básica que permita obtener un análisis de redes. Esta capa ha servido de base para la creación de un shape de líneas que ha conectado las diferentes carreteras con los núcleos poblacionales, permitiendo obtener la ruta más corta entre los municipios seleccionados. El análisis de redes puede encontrar la mejor manera de ir desde una ubicación a otra o de visitar varias ubicaciones.

Las ubicaciones se pueden especificar interactivamente colocando puntos en la pantalla, introduciendo una dirección o utilizando los puntos de una clase de entidad o capa de entidades existente“.

(<https://desktop.arcgis.com/es/arcmap/latest/extensions/networkanalyst/type-s-of-network-analyses.htm>). El uso de este recurso no obstante, obliga a seleccionar a aquellos municipios por los que la ruta debe iniciarse, continuar y llegar a su fin. Es por ello que se ha creído conveniente comenzar la ruta turística en los municipios de Huelva y Cádiz y tras seleccionar los destinos de las diferentes paradas, finalizar la misma en la misma ciudad.

Las razones que llevan a esta elección se justifican en primer lugar, por su consolidación como destinos turísticos, por su disponibilidad de recursos bajomedievales y por su disposición geográfica, de manera que este último factor permite el desplazamiento por los núcleos costeros para posteriormente, avanzar hacia el interior.

Imagen 4. Tabla de atributos SIG.

FID	Shape *	Id	Nombre 1	Tipología	Recurso Tu	Proteccion	Municipio
0	Point	0	Ermita de los Santos Mártires	Ermitas	Si	BIC	Medina Sidonia
1	Point	0	Arco de la Pastora	Puertas	Si	BIC	Medina Sidonia
2	Point	0	Castillo	Castillos	Si	BIC	Medina Sidonia
3	Point	0	Muralla Urbana	Murallas	Si	BIC	Medina Sidonia
4	Point	0	Sitio Arqueológico	Asentamientos	Si	BIC	Medina Sidonia
5	Point	0	Torre Doña Blanca	Torres	Si	BIC	Medina Sidonia
6	Point	0	Arco de Belen	Puertas	Si	BIC	Medina Sidonia
7	Point	0	Puerta del Sol	Puertas	Si	BIC	Medina Sidonia
8	Point	0	Castillo Torre Estrella	Castillos	No	-	Medina Sidonia
9	Point	0	Poblado de Balsana	Asentamientos	No	-	Medina Sidonia
10	Point	0	Cerro Almendral	Asentamientos	No	-	Medina Sidonia

Fuente: elaboración propia

- Finalmente, se ha procedido al trabajo de campo comprobando la viabilidad, así como proponer un tiempo estimado y detectar los principales problemas que pueden encontrar los usuarios. Para ello se ha completado una ficha de valoración de los bienes patrimoniales (tabla 34).

Tabla 34. Ficha análisis de bienes patrimoniales.

Nombre del bien	Municipio	Provincia
¿Cuenta con horario de visita fijo?		
¿Se cobra tarifa de entrada?		
¿Dispone de acceso a minusválidos?		
¿Cuenta con información in situ sobre el bien patrimonial?		
¿Existen espacios musealizados o expositivos?		
¿Oferta servicios de audioguías o aplicaciones móviles?		

Fuente: elaboración propia

8.3.- Rutas turísticas en las provincias de Cádiz y Huelva.

La metodología y los resultados expuestos en los apartados anteriores han permitido la elaboración de tres rutas turísticas que han sido cartografiadas en los mapas 16, 17 y 18.

En el caso de la provincia de Cádiz, se ha visto la posibilidad de crear una ruta de interior (mapa 16) y otra de costa (mapa 17). Los motivos que han llevado a esta decisión son en primer lugar, la aglomeración de municipios con una alta potencialidad turística y, por otra parte, la existencia de importantes bienes medievales puestos en valor. De esta manera, plantear una ruta en exclusiva para toda la provincia hubiera supuesto que el tiempo de realización de la ruta se dilatara y, por consiguiente, se dificultara la realización y terminación de la ruta. Maxime partiendo que una de las premisas a la hora de ralaizar una rutia turística es la de disfrutar del tiempo y de la experiencia que son por lo tanto, contraria a las prisas.

Mapa 16. Ruta turística interior provincia de Cádiz.



Fuente: elaboración propia

Haciendo referencia a la ruta obtenida para la provincia de Huelva, los resultados han sido más discretos y sólo se ha podido obtener una ruta (mapa 18). Los municipios que se han seleccionado son los que presentan los bienes patrimoniales bajomedievales más interesantes, aunque debe hacerse una matización.

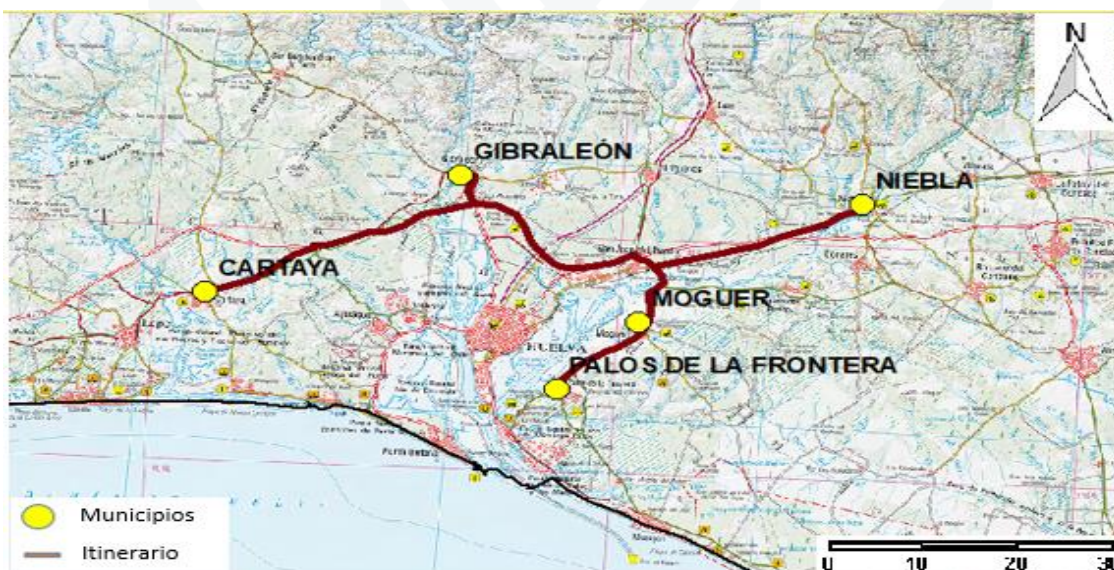
Mapa 17. Ruta turística costera provincia de Cádiz



Fuente: elaboración propia

No obstante, se ha decidido no incluirlos en el itinerario puesto que, la entidad de los bienes patrimoniales es escasa y, en segundo lugar, porque dificultaba la realización de la ruta por su poco atractivo y por la propia disposición de las carreteras.

Mapa 18. Ruta turística provincia de Huelva.



Fuente: elaboración propia


A lo largo de las siguientes páginas y tal y como se expuso en el apartado de metodología, se van a presentar una serie de fichas en las que se muestran una selección de los bienes patrimoniales escogidos en los municipios para cada uno de los itinerarios diseñados. La inclusión de estos bienes se explica, por un lado, por su importancia a nivel monumental e histórico, así como por su monumentalidad. Por otro lado, se ha tenido en cuenta que estos bienes estén localizados cerca de restaurantes y alojamientos y que, además, cuenten con un horario de visita establecido de manera que sean accesibles para los usuarios. El resto de bienes que conforman los itinerarios han sido añadidos en el Anexo V.



UCA

Universidad
de Cádiz

PROVINCIA DE CÁDIZ (RUTA TURÍSTICA BAJOMEDIEVAL INTERIOR)

1. IDENTIFICACIÓN	
	
Castillo (Vejer de la Frontera)	Denominación
Siglo XIV	Cronología
Bien privado- Demanial	Propietario actual
2. LOCALIZACIÓN	
Calle Castillo, Vejer de la Frontera(Cádiz)	Ubicación actual
3. DESCRIPCIÓN	
Castillo	Tipología
Cristiano-militar	Estilo
Originario del siglo XIV, pertenecía a la casa de los Medina Sidonia. Tiene una planta rectangular con tres torres, contando en su interior con un patio de armas y una puerta árabe doble. Cuenta con una parte musealizada, mientras que la zona residencial es de propiedad privada.	Descripción

7, Arco Puerta Cerrada, Monumento Cobijadas	Número del itinerario y recursos turísticos próximos
4. PROTECCIÓN	
Visible	Visible/Desaparecido
Bueno	Estado de conservación
BIC	Nivel de protección actual
5. ASPECTOS TURÍSTICOS	
Lunes a Domingo	Días de visitas
De Lunes a Sábado de 10:00 a 14:00 h. y de 17:00 a 20:00 h. Domingo de 10:00 a 14:00 h	Horario
Gratuito	Precio
Rótulo explicativo	Señalética
Buena	Accesibilidad
30 minutos	Tiempo de visita estimado
Bar Judería, Bar Abacería	Restaurantes próximos
Casa Casco Histórico, Chicoturismo	Hoteles próximos

UCA

Universidad
de Cádiz

1. IDENTIFICACIÓN



Castillo (Medina Sidonia)	Denominación
Siglo III-XIX	Cronología
Bien Demanial	Propietario actual
2. LOCALIZACIÓN	
Calle Ducado de Medina Sidonia, 1 (Medina Sidonia, Cádiz)	Ubicación actual
3. DESCRIPCIÓN	
Castillo	Tipología
Cristiano-Militar	Estilo
Edificación de origen romano, con una ocupación permanente hasta el siglo XX. De la Edad Media conserva murallas y restos de torreones tanto islámicos como cristianos.	Descripción
17, Iglesia de Santa María	Número del itinerario y recursos turísticos próximos
4. PROTECCIÓN	
Visible	Visible/Desaparecido
Bueno	Estado de conservación
BIC	Nivel de protección actual
5. ASPECTOS TURÍSTICOS	
Lunes-Domingos	Días de visitas

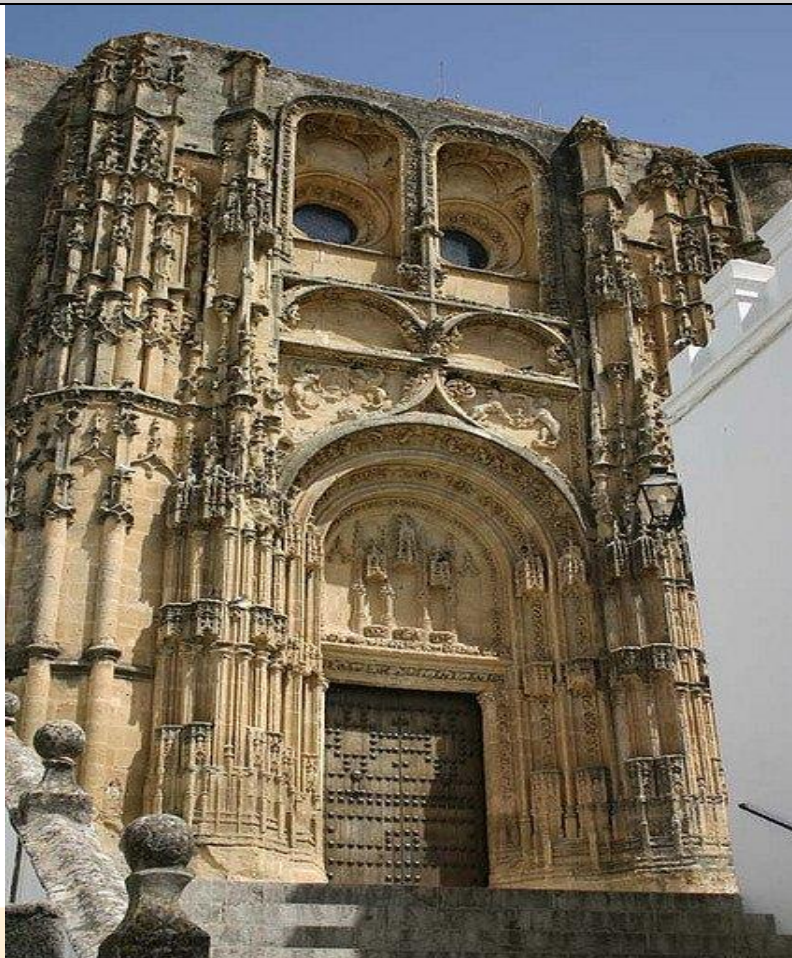
En primavera y verano es de 10:00 horas a 14:00 horas y de 18:00 horas a 20:00 horas. El horario de visitas en otoño e invierno es de 10:00 horas a 14:00 y de 16:00- 18:00	Horario
3€	Precio
Rótulo explicativo	Señalética
Buena	Accesibilidad
35 minutos	Tiempo de visita estimado
Restaurante el Castillo	Restaurantes próximos
Hotel Cabeza del Toro	Hoteles próximos



The logo for the University of Cádiz (UCA) features a stylized, light blue graphic above the letters 'UCA'. The 'U' is orange, while the 'C' and 'A' are light blue.

Universidad
de Cádiz

1. IDENTIFICACIÓN



Iglesia de Santa María de la Asunción (Arcos de la Frontera)	Denominación
Siglos XIV- XV	Cronología
Iglesia Católica	Propietario actual
2. LOCALIZACIÓN	
(Arcos de la Frontera, Cádiz)	Ubicación actual
3. DESCRIPCIÓN	
Iglesias	Tipología
Mudéjar, Barroco	Estilo
En su origen fue un gran templo mudéjar erigido entre los siglos XIV y XV. No obstante, fue ampliamente remodelado en el siglo XVI, en un estilo gótico tardío y renacentista	Descripción
24, Convento de la Encarnación, Castillo de Arcos	Número del itinerario y recursos turísticos próximos
4. PROTECCIÓN	
Visible	Visible/Desaparecido
Bueno	Estado de conservación

BIC	Nivel de protección actual
5. ASPECTOS TURÍSTICOS	
Lunes-Domingo	Días de visitas
De lunes a viernes: de 10:00 a 13:00 horas y de 15:30 a 18:30 horas. Sábados: de 10:00 a 14:00 horas	Horario
2€	Precio
Rótulo explicativo	Señalética
Buena	Accesibilidad
1 Hora	Tiempo de visita estimado
Patio Andaluz, Casa del dulce	Restaurantes próximos
Parador de Arcos, Hotel el Convento	Hoteles próximos

UCA

Universidad
de Cádiz

1. IDENTIFICACIÓN



Alcázar (Jerez de la Frontera)	Denominación
Siglo XIII	Cronología
Bien Demanial	Propietario actual
2. LOCALIZACIÓN	
Calle Alameda Vieja S/N (Jerez de la Frontera, Cádiz)	Ubicación actual
3. DESCRIPCIÓN	
Alcázar	Tipología
Islámico-Militar	Estilo
De origen almohade, durante época cristiana es un elemento esencial en la defensa de la frontera del reino de Castilla, siendo trascendental en la revuelta mudéjar de 1264. Ha sido ocupado ininterrumpidamente hasta el siglo XX. Cuenta con importantes murallas franqueadas por sólidas torres. En su interior alberga una mezquita, los baños árabes, jardines y un palacio de época moderna.	Descripción
27. Catedral, Palacio del Virrey Laserna	Número del itinerario y recursos turísticos próximos

4. PROTECCIÓN	
Visible	Visible/Desaparecido
Bueno	Estado de conservación
BIC	Nivel de protección actual
5. ASPECTOS TURÍSTICOS	
Lunes Domingo	Días de visitas
Horario de Apertura: De 09.30 a 17.30 horas. Meses de Julio, agosto y septiembre De 09.30 a 14.30 horas Meses de Enero a junio y de octubre a diciembre	Horario
5€	Precio
Rótulo explicativo	Señalética
Buena	Accesibilidad
1 Hora	Tiempo de visita estimado
Albores, Las tierras de Arturo	Restaurantes próximos
Hotel Asta Regia,	Hoteles próximos

UCA

Universidad
de Cádiz

PROVINCIA DE CÁDIZ (RUTA TURÍSTICA BAJOMEDIEVAL LITORAL)

1. IDENTIFICACIÓN



Catedral Vieja	Denominación
Siglo XIII	Cronología
Iglesia Católica	Propietario actual
2. LOCALIZACIÓN	
Plaza de Fray Félix, s/n (Cádiz)	Ubicación actual
3. DESCRIPCIÓN	
Iglesias	Tipología
Gótico-Mudéjar	Estilo
Conocida también como la iglesia de Santa Cruz. Fue proclamada catedral en 1263 por deseo de Alfonso X de Castilla. Construido en un estilo gótico-mudéjar, el devenir histórico de la ciudad supuso que el edificio fuera remodelado en varias ocasiones, especialmente tras su	Descripción

incendio durante el asalto anglo holandés de 1596.	
3, Catedral de Cádiz, Arco del Pópulo. Ayuntamiento, Arco de la Rosa	Número del itinerario y recursos turísticos próximos
4. PROTECCIÓN	
Visible	Visible/Desaparecido
Bueno	Estado de conservación
BIC	Nivel de protección actual
5. ASPECTOS TURÍSTICOS	
Martes a Domingo	Días de visitas
Lunes cerrado. Martes a viernes de 09.45 a 12.45h y de 18.00 a 19.00h. Sábados de 9.30 a a 12.30h y de 18.00 a 19.30h.	Horario
Gratis	Precio
Rótulo explicativo	Señalética
Buena	Accesibilidad
30 minutos	Tiempo de visita estimado
100 montaditos, Taberna de Baco	Restaurantes próximos
Escape to Cadiz, Hotel la Catedral	Hoteles próximos

UCA

Universidad
de Cádiz

1. IDENTIFICACIÓN



Castillo de San Romualdo	Denominación
Siglo XIII- XIV	Cronología
Bien demanial	Propietario actual
2. LOCALIZACIÓN	
Plaza del Castillo, 2 (San Fernando, Cádiz)	Ubicación actual
3. DESCRIPCIÓN	
Castillos	Tipología
Islámico	Estilo
En la documentación castellana del siglo XIII se le menciona como alquería de Rayhana y en el siglo XIV se hace mención al castillo del puente en un privilegio real. Durante la guerra civil castellana entre Pedro I y Enrique de Trastámara sufrió severos daños. Tras la edad media, fue perdiendo importancia aunque jugó un importante papel en el asalto anglo-holandés a Cádiz en 1596.	Descripción

4, Museo Naval, Plaza de toros	Número del itinerario y recursos turísticos próximos
4. PROTECCIÓN	
Visible	Visible/Desaparecido
Bueno	Estado de conservación
BIC	Nivel de protección actual
5. ASPECTOS TURÍSTICOS	
Lunes a Viernes	Días de visitas
10:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00	Horario
Gratuito	Precio
Rótulo explicativo	Señalética
Buena	Accesibilidad
40 minutos	Tiempo de visita estimado
Bodega Rocío, Bar León	Restaurantes próximos
Hotel Roma, Hotel Salymar	Hoteles próximos

UCA

Universidad
de Cádiz

1. IDENTIFICACIÓN



Castillo de Conil de la Frontera	Denominación
Siglo XIII- XIV	Cronología
Bien demanial	Propietario actual
2. LOCALIZACIÓN	
Plaza de Santa Catalina, Conil de la Frontera (Cádiz)	Ubicación actual
3. DESCRIPCIÓN	
Castillos	Tipología
Cristiano-militar	Estilo
También conocido como Torre De Guzmán, se data en el siglo XIII cuando Sancho IV concede privilegios de pesca y almadrabas a Alonso Pérez de Guzmán. La única parte restaurada es la torre de Guzmán, edificio de planta cuadrada rematado con algunas saeteras y decoraciones posteriores a la época medieval	Descripción
5, Iglesia de Santa Catalina, Museo de raíces conileñas	Número del itinerario y recursos turísticos próximos
4. PROTECCIÓN	
Visible	Visible/Desaparecido
Bueno	Estado de conservación
BIC	Nivel de protección actual
5. ASPECTOS TURÍSTICOS	

Concertada	Días de visitas
	Horario
Gratuito	Precio
Rótulo explicativo	Señalética
Buena	Accesibilidad
30 minutos	Tiempo de visita estimado
El Castillo, Restaurante Playa	Restaurantes próximos
Hotel Oasis, Hostal Torre de Guzmán	Hoteles próximos



UCA

Universidad
de Cádiz

1. IDENTIFICACIÓN



Castillo de Guzmán el Bueno (Tarifa)	Denominación
Siglo XII- XV	Cronología
Bien Demanial	Propietario actual
2. LOCALIZACIÓN	
Calle Guzmán el Bueno, 9 (Tarifa, Cádiz)	Ubicación actual
3. DESCRIPCIÓN	
Castillo	Tipología
Islámico-Militar	Estilo
De origen califal, presenta modificaciones de época medieval hasta el siglo XVIII. Con planta trapezoidal está compuesto por un alcázar en la parte central, 15 torres adosadas en la muralla, dos patios de armas y una torre albarrana (torre de guzmán el bueno) que hacia la función de torre del homenaje.	Descripción
14,Iglesia de San Mateo, Puerta de Jerez	Número del itinerario y recursos turísticos próximos
4. PROTECCIÓN	
Visible	Visible/Desaparecido
Bueno	Estado de conservación
BIC	Nivel de protección actual
5. Aspectos turísticos	
Libre	Días de visitas
10:00 -18:00	Horario

4€	Precio
Rótulo explicativo	Señalética
Buena	Accesibilidad
50 minutos	Tiempo de visita estimado
La Palmera, Restaurante el francés	Restaurantes próximos
Hostal Alameda, Apartahotel siglo XXI	Hoteles próximos



UCA

Universidad
de Cádiz

1. IDENTIFICACIÓN



Castillo (Chipiona)	Denominación
Siglo XIII	Cronología
Bien Demanial	Propietario actual
2. LOCALIZACIÓN	
Calle del Castillo, 5 (Chipiona, Cádiz)	Ubicación actual
3. DESCRIPCIÓN	
Castillo	Tipología
Gótico	Estilo
De orígenes confusos en el siglo XIII es entregado por la monarquía a Alonso Pérez de Guzmán. Durante la Edad Moderna formaría parte del entramado defensivo de la costa frente a las incursiones de Berbería. De planta rectangular tiene un marcado estilo gótico tanto en la crucería de su interior, como en las ventanas y estructura de la fachada.	Descripción
36. Parroquia de la O	Número del itinerario y recursos turísticos próximos
4. PROTECCIÓN	
Visible	Visible/Desaparecido
Bueno	Estado de conservación
BIC	Nivel de protección actual
5. Aspectos turísticos	
Lunes-Domingo	Días de visitas

10:00 a 14:00	Horario
2€	Precio
Rótulo explicativo	Señalética
Buena	Accesibilidad
1 Hora	Tiempo de visita estimado
Bodega el Castillito	Restaurantes próximos
Hotel Pozo Rey	Hoteles próximos



UCA

Universidad
de Cádiz

1. IDENTIFICACIÓN



Castillo de Santiago (Sanlúcar de Barrameda)	Denominación
Siglo XV	Cronología
Bien demanial	Propietario actual

2. LOCALIZACIÓN

Plaza del Castillo Nº 1 (Sanlúcar de Barrameda, Cádiz)	Ubicación actual
--	-------------------------

3. DESCRIPCIÓN

Castillo	Tipología
Gótico	Estilo
Construido a finales del siglo XV por el duque de Medina Sidonia. De estilo gótico, cuenta con una planta cuadrada con torres distribuidas en torno a un patio de armas central. Cuenta con una importante torre del homenaje con planta cuadrada y varias estancias en su interior.	Descripción
38. Parroquia de la O. Palacio Medina Sidonia, Ayuntamiento de Sanlúcar	Número del itinerario y recursos turísticos próximos

4. PROTECCIÓN

Visible	Visible/Desaparecido
Bueno	Estado de conservación
BIC	Nivel de protección actual
5. Aspectos turísticos	
Lunes a Domingo	Días de visitas
Lunes a sábado de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 Domingos de 10:00 a 15:00	Horario
6€	Precio
Rótulos explicativos	Señalética
Buena	Accesibilidad
1 Hora	Tiempo de visita estimado
El Espejo, Restaurante el Gallego	Restaurantes próximos
Hotel Duques Medina Sidonia, Hotel Los Helechos	Hoteles próximos

UCA

Universidad
de Cádiz

1. IDENTIFICACIÓN



Castillo de Luna (Rota)	Denominación
Siglo XIV	Cronología
Bien demanial	Propietario actual
2. LOCALIZACIÓN	
Calle Cuna, 2 (Rota, Cádiz)	Ubicación actual
3. DESCRIPCIÓN	
Castillos	Tipología
Mudéjar	Estilo
Construido en el siglo XIV por la Casa de Arcos y posteriormente regentado por los Ponce de León, es un edificio gótico mudéjar de planta rectangular y cinco torres que rodean un gran patio de armas. Cuenta con importantes reformas de época moderna y contemporánea	Descripción
43. Paseo Marítimo	Número del itinerario y recursos turísticos próximos
4. PROTECCIÓN	
Visible	Visible/Desaparecido
Bueno	Estado de conservación
BIC	Nivel de protección actual

5. ASPECTOS TURÍSTICOS	
Visitas guiadas de 10:00 a 13:00 y a las 17:00	Días de visitas
	Horario
2€	Precio
Rótulo explicativo	Señalética
Buena	Accesibilidad
10 minutos	Tiempo de visita estimado
El Garape, La Callejuela	Restaurantes próximos
Hotel Duque de Nájera	Hoteles próximos

UCA

Universidad
de Cádiz

1. IDENTIFICACIÓN



Castillo de San Marcos (Puerto de Santa María)	Denominación
Siglo XIII	Cronología
Propiedad privada	Propietario actual
2. LOCALIZACIÓN	
Plaza Alfonso X el Sabio, 3 (Puerto de Santa María, Cádiz)	Ubicación actual
3. DESCRIPCIÓN	
Castillo	Tipología
Gótico	Estilo
Sobre una antigua ermita Alfonso X manda a construir en el siglo XIII una iglesia fortificada, cubierta de bóvedas y defendida por un perímetro de 6 torres de planta cuadrada y hexagonal. Fue sede de la orden de Santa María de España. En el siglo XV se le añade el patio de armas y se amplía la iglesia con una sacristía con bóvedas góticas.	Descripción
45. Teatro Municipal, Río Guadalete	Número del itinerario y recursos turísticos próximos
4. PROTECCIÓN	
Visible	Visible/Desaparecido

Bueno	Estado de conservación
BIC	Nivel de protección actual
5. ASPECTOS TURÍSTICOS	
Concertadas	Días de visitas
	Horario
12€	Precio
Rótulo explicativo	Señalética
Buena	Accesibilidad
1 hora	Tiempo de visita estimado
La Pajarita, El Rincón del Jamón	Restaurantes próximos
El Baobab, Centro Apartaments	Hoteles próximos

UCA

Universidad
de Cádiz

PROVINCIA DE HUELVA (RUTA TURÍSTICA BAJOMEDIEVAL)

1. IDENTIFICACIÓN



Monasterio de la Rábida (Palos de la Frontera)	Denominación
Siglo XV	Cronología
Iglesia Católica	Propietario actual
2. LOCALIZACIÓN	
Diseminado De la Rábida, s/n (Palos de la Frontera, Huelva)	Ubicación actual
3. DESCRIPCIÓN	
Monasterio	Tipología
Mudéjar- Gótico	Estilo
Se construye en 1412 por bula papal concedida por Benedicto XIII a Fray Juan Rodríguez. Es un gran edificio que cuenta con las siguientes dependencias:	Descripción

<p>Iglesia: Muy transformada en el siglo XVIII, conserva algunos frescos originales y crucerías góticas</p> <p>Claustro: mudéjar del siglo XV, consta de 4 galerías con arcos distribuidas en dos pisos.</p> <p>Sala Capitular: reconstruida en el siglo XVII.</p> <p>Cuenta con importantes bienes muebles medievales como un cristo románico y la virgen de los milagros.</p>	
54.	Número del itinerario y recursos turísticos próximos
4. PROTECCIÓN	
Visible	Visible/Desaparecido
Bueno	Estado de conservación
BIC	Nivel de protección actual
5. ASPECTOS TURÍSTICOS	
Lunes a Domingo	Días de visitas
10:00 a 18:00 h	Horario
3,5€	Precio
Rótulo explicativo	Señalética
Buena	Accesibilidad
1 hora	Tiempo de visita estimado
Bar Plus Ultra, Bar los descubridores	Restaurantes próximos
Hotel Santa María	Hoteles próximos

1. IDENTIFICACIÓN



Antiguo Monasterio de Santa Clara (Moguer)	Denominación
Siglo XIV	Cronología
Iglesia Católica	Propietario actual
2. LOCALIZACIÓN	
Plaza de las Monjas, 1 (Moguer, Huelva)	Ubicación actual
3. DESCRIPCIÓN	
Conventos	Tipología
Gótico y mudéjar	Estilo
Fundado en 1337 por el señor de Moguer para las monjas clarisas, es de estilo gótico y mudéjar. La iglesia de tres naves separada con arcos de medio punto, es la parte más ornamental en estilo gótico-mudéjar. El claustro principal es originario del siglo XIV al igual que el refectorio o la cocina. Otras partes de edificio de época posterior son la enfermería, las viviendas conventuales o la parte superior del claustro	Descripción
56. Castillo de Moguer	Número del itinerario y recursos turísticos próximos
4. PROTECCIÓN	
Visible	Visible/Desaparecido
Bueno	Estado de conservación

BIC	Nivel de protección actual
5. Aspectos turísticos	
Martes a Domingo	Días de visitas
10.30, 11.30, 12.30, 17.30 y 18.30 horas (martes y sábados) 10:30 a 11:30 horas (Domingos)	Horario
3,5€	Precio
Rótulo explicativo	Señalética
Buena	Accesibilidad
45 minutos	Tiempo de visita estimado
DVF, Asador los Suárez	Restaurantes próximos
Hotel Santa Clara	Hoteles próximos

UCA

Universidad
de Cádiz

1. IDENTIFICACIÓN



Castillo (Niebla)	Denominación
Siglo XII-XIX	Cronología
Bien Demanial	Propietario actual
2. LOCALIZACIÓN	
Calle Campo Castillo, 1 (Niebla, Huelva)	Ubicación actual
3. DESCRIPCIÓN	
Castillos	Tipología
Gótico	Estilo
Perteneciente a la Taifa de Niebla y con grandes transformaciones realizadas por la casa de Medina Sidonia, consta de planta cuadrada con dos patios de armas y varias torres adosadas. La torre del homenaje es de planta cuadrangular y se remata de almenas. Ha sido ampliamente remodelado tras el terremoto de Lisboa y la invasión francesa	Descripción
63. Iglesia de Nuestra Señora de la Granada	Número del itinerario y recursos turísticos próximos

4. PROTECCIÓN

Visible	Visible/Desaparecido
Bueno	Estado de conservación
BIC	Nivel de protección actual
5. ASPECTOS TURÍSTICOS	
Lunes-Domingo	Días de visitas
10:00 a 15:00h	Horario
4,5€	Precio
Rótulo explicativo	Señalética
Buena	Accesibilidad
45 minutos	Tiempo de visita estimado
Restaurante Casa Ramos, Restaurante Anubis	Restaurantes próximos
Niebla Centro Apartamentos	Hoteles próximos

UCA

Universidad
de Cádiz

1. IDENTIFICACIÓN



Iglesia de Santiago el Mayor (Gibraleón)	Denominación
Siglo XIV	Cronología
Iglesia Católica	Propietario actual
2. LOCALIZACIÓN	
Plaza San Juan, 6 (Gibraleón, Huelva)	Ubicación actual
3. DESCRIPCIÓN	
Iglesias	Tipología
Mudéjar, renacentista, barroco	Estilo
Fue templo visigodo y mezquita, a la vez que sede del cabildo municipal durante la conquista cristiana. Es de estilo gótico y mudéjar formado por tres naves separadas por arcos de medio punto y una bóveda de cañón. El ábside es de factura musulmana. En el exterior predomina su carácter de arquitectura popular barroca y el campanario del siglo XVI.	Descripción
63. Iglesia del Carmen	Número del itinerario y recursos turísticos próximos

4. PROTECCIÓN	
Visible	Visible/Desaparecido
Bueno	Estado de conservación
BIC	Nivel de protección actual
5. Aspectos turísticos	
Horario de misas	Días de visitas
	Horario
	Precio
Rótulo explicativo	Señalética
Buena	Accesibilidad
45 minutos	Tiempo de visita estimado
Casa Vidal, Bodega Maroto	Restaurantes próximos
Hotel Occidente	Hoteles próximos

UCA

Universidad
de Cádiz

1. IDENTIFICACIÓN



Castillo (Cartaya)	Denominación
Siglo XIV	Cronología
Bien Demanial	Propietario actual
2. LOCALIZACIÓN	
Calle Arenal, 2 (Cartaya, Huelva)	Ubicación actual
3. DESCRIPCIÓN	
Castillos	Tipología
Cristiano-Militar	Estilo
Se construye en el siglo XV por orden de los señores de Zúñiga. Es de planta cuadrada franqueando las murallas una serie de torres de planta cuadrangular. En el interior destaca su patio de armas y la portada mudéjar de acceso al recinto. Cuenta con diversos usos hasta el siglo XIX en el que es abandonado. En 1990 el ayuntamiento restaura todo el recinto.	Descripción
63. Iglesia de San Pedro	Número del itinerario y recursos turísticos próximos
4. PROTECCIÓN	

Visible	Visible/Desaparecido
Bueno	Estado de conservación
BIC	Nivel de protección actual
5. ASPECTOS TURÍSTICOS	
Lunes a Domingo	Días de visitas
9:00-14:00/ 16:00-21:00 H	Horario
	Precio
Rótulo explicativo	Señalética
Buena	Accesibilidad
45 minutos	Tiempo de visita estimado
Bodegón el Pato	Restaurantes próximos
Casa Nueva alojamientos	Hoteles próximos

Una vez que diseñada la ruta se debe hacer un análisis sobre la metodología y los resultados obtenidos. Se debe partir en primer lugar desde los resultados de potencialidad turística. Es por ello que es necesario indicar que los datos ofrecidos en el índice son, en cierto modo cambiantes, puesto que si las infraestructuras o la puesta en valor de bienes mejora o empeora el cálculo final puede variar. Por otra parte, muchas veces las estadísticas ofrecidas por los organismos públicos no siempre están actualizadas, lo que hace que exista un cierto margen de error.

La cartografía de potencial turístico pone de manifiesto que todas las provincias cuentan con un número importante de municipios con alta potencialidad. Ello hace que plantear otras posibles rutas turísticas en cualquiera de las provincias. No obstante, se observa que municipios con buenos resultados de potencialidad, no pueden ser incluidos en la ruta, debido a su lejanía a la ruta principal (caso de Aracena). Otra debilidad que se presenta es que hay municipios con un interesante patrimonio (Zahara de la Sierra, Bornos etc.), pero que no son considerados, al presentar un índice potencial muy bajo.

El análisis de redes realizado y el posterior trazado de las rutas revelan que, en la mayoría de municipios la ruta más corta por carretera coincide con autopistas y autovías lo cual facilita la viabilidad de la ruta. De este modo se deduce la importancia de unas

buenas infraestructuras para el desarrollo del turismo. La comprobación de la ruta y los bienes que la integra junto con los preceptos propuestos en la tabla 34 han aportado las siguientes observaciones:

- Como se ha dicho previamente el IAPH cataloga un total de 95 tipologías patrimoniales. No obstante, en las rutas resultantes sólo 15 tipologías se encuentran representadas. Ello hace que la variedad tipológica sea eminentemente militar (castillos, Murallas, Puertas, Torres) y religiosa (iglesias, ermitas, santuarios, humilladeros, conventos y monasterios), teniendo los edificios civiles (palacios, casas y covachas) una presencia menor.
- Con respecto al horario de apertura de los bienes, se deben realizar dos observaciones. La primera de ellas es que un buen número de los incluidos en la ruta, están abierto al público permanentemente (puertas y murallas) lo que facilita su disfrute por los usuarios. En lo que se refiere a la segunda apreciación, los edificios con horario de apertura tienen como inconveniente la limitación de los mismos. Ello se hace evidente en los edificios religiosos, ya que el acceso a muchos de los mismos depende de la celebración de oficios.
- Relacionado con las ideas del punto anterior están los precios de las entradas. En el caso de los monumentos de acceso libre, no cuentan con tarifas de entrada al igual que en muchas iglesias cuya apertura está limitada. Por otra parte, los bienes que tienen algún tipo de coste son minoritarios y con carácter general son los que requieren de un mayor mantenimiento (La Rábida, Alcázar de Jerez de la Frontera etc.). Aun así, los precios son asequibles rondando entre los 5 euros del Alcázar de Jerez o los 8 del castillo de Sanlúcar de Barrameda.
- El acceso a minusválidos es otro de los parámetros a comentar. Los bienes que han tenido alguna intervención pública cuentan todos ellos con medidas que reducen las barreras arquitectónicas. Del mismo modo en las iglesias, se han tomado las medidas oportunas o bien, no son necesarias por la fisonomía de los edificios. No obstante, en algunos bienes, especialmente los de acceso abierto, no cuentan con estas medidas bien porque no sean necesarias, o porque la orografía no lo permita.
- La información in situ de los bienes tiene la peculiaridad de estar presente en los bienes cuya visita es de pago o bien en paneles explicativos, en aquellos que son

de visita libre. Por su parte los edificios religiosos cuentan con una información escueta, a menudo limitándose a una pequeña cartela en la fachada principal.

- La escasez de espacios expositivos o musealizados es otro factor presente. Pocos edificios religiosos cuentan con ellos y sólo los bienes de mayor envergadura (La Rábida, Castillo de San Marcos, Palacio de los Medina Sidonia) ofrecen este tipo de servicio.
- Los servicios de audioguías o aplicaciones móviles son escasos, limitándose en el caso de las audioguías a los bienes que aplican tarifa. Por su parte ningún bien cuenta con una aplicación móvil propia, aunque tienen presencia en las Apps de turismo que desarrollan los ayuntamientos con mayores recursos.

Para que este análisis de los resultados sea lo más completa posible, es imprescindible ofrecer un estudio comparativo entre las dos rutas propuestas, y entre estas y las rutas e itinerarios ya existentes en ambas provincias. En referencia al primer parámetro, hay que decir que ambas provincias cuentan con similitudes a nivel histórico, geográfico (presencia de la costa) y económico (existencia de un sector turístico consolidado). A pesar de ello, las rutas han reflejado algunas diferencias. En primer lugar, la ruta de la provincia de Cádiz es más amplia al incluir 12 municipios frente a los 8 de Huelva. Ello hace que la diversidad tipológica sea mayor en Cádiz. En Segundo lugar, en la provincia de Cádiz se han introducido en la ruta a todos los municipios con una potencialidad alta, mientras que, en Huelva, se ha excluido Aracena ante la inexistencia de municipios con alta potencialidad entre Gibraleón y la sierra. En el caso contrario, en la provincia de Cádiz se ha debido excluir el municipio de Puerto Real ya que, aunque cuenta con una buena potencialidad, no cuenta con bienes medievales puestos en valor. Por último, mientras que en Huelva la mayor parte del patrimonio está concentrado en Huelva, Palos, Moguer y Niebla, en la provincia de Cádiz este se distribuye de forma más homogénea, contando muchos municipios con más de tres bienes (Sanlúcar de Barrameda, Arcos de la Frontera, Medina Sidonia, Jerez de la Frontera etc.).

A su vez deben ser tenidas en cuenta las similitudes detectadas. La más evidente es la preminencia de municipios costeros (nueve en Cádiz y cinco en Huelva), dada su buena potencialidad fruto del turismo de sol y playa. Por otra parte, la limitación de

tipologías es notoria siendo principalmente de carácter religioso o militar, existiendo municipios con tan sólo una tipología (Conil, Lepe, Chipiona, etc.). Además, las distancias entre municipios son bastante asumibles, pudiéndose realizar varias visitas en un solo día.

En lo referente a las rutas propuestas comparadas con las rutas e itinerarios promocionadas en la actualidad, se debe en un primer momento, explicar las que se promueven en cada provincia y el patrimonio que incluye. Para alcanzar este fin se ha elaborado la tabla 35. En la tabla no se incluyen las rutas diseñadas en los municipios puesto que la metodología antes expuesta no es de rutas urbanas.

Tabla 35. Rutas turísticas e itinerarios culturales de temática medieval.

Provincia de Cádiz	
Promocionadas por la Junta de Andalucía	
Nombre de la Ruta	Municipios y Patrimonio
El Reino de Sevilla 4	<ul style="list-style-type: none"> • Sanlúcar de Barrameda (Iglesia de la O, Las covachas) • Rota (Iglesia de la O) • El Puerto de Santa María (Iglesia de Santa María) • Cádiz (cripta catedral Vieja) • Arcos (Iglesia de Santa María, Palacio del Conde del Águila) • Medina Sidonia (Iglesia de Santa María Coronada) • Vejer (Iglesia Parroquial). • Jerez de la Frontera (Alcázar), iglesia de San Dionisio iglesia de San Lucas Iglesia de San Miguel y Monasterio de Santo Domingo
La Frontera: Cádiz y Málaga	<ul style="list-style-type: none"> • Olvera (Castillo) • Alcalá del valle (Ruinas convento San Francisco) • Jimena (Castillo) • Castellar (Castillo) • Tarifa (castillo de Guzmán el Bueno)
El Atlántico: Cádiz	<ul style="list-style-type: none"> • Jerez de la Frontera (Alcázar y Cartuja) • Sanlúcar de Barrameda (Castillo de Santiago) • Rota (Castillo de Luna) • El Puerto de Santa María (Castillo de San Marcos) • Cádiz (Murallas)

	<ul style="list-style-type: none"> • Bornos (Castillo del Fontanar)
--	--

Promocionadas por la Diputación de Cádiz	
Nombre de la Ruta	Municipios y Patrimonio
Ruta de los castillos y fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> • Sanlúcar de Barrameda (Castillo de Santiago) • Chipiona (Castillo) • Rota (Castillo de Luna, Murallas) • El Puerto de Santa María (Castillo de San Marcos) • Cádiz (Puertas de Tierra, Castillo de Santa Catalina, Castillo de San Sebastián, murallas de san Carlos) • Vejer de la Frontera (Torre del Mayorazgo, Puerta de Sancho IV, Castillo) • Tarifa (Castillo de Guzmán el Bueno) • Medina Sidonia (Arco de la Pastora, Arco de Belén, Puerta del Sol, Torre de Doña Blanca, Castillo) • Jerez de la Frontera (Alcázar) • Arcos de la Frontera (Castillo) • Bornos (Castillo) • Espera (Castillo) • Villamartín (Castillo de Matrera) • Jimena (Castillo) • Castellar (Castillo) • Zahara de la Sierra (Castillo) • Torre Alháuquime (Castillo) • Setenil de las Bodegas (Castillo) • Olvera (Castillo)

Itinerarios Culturales
Ruta de los Almohades y Almorávides

Provincia de Huelva	
Promocionadas por la Junta de Andalucía	
Nombre de la Ruta	Municipios y Patrimonio
Ruta Sancho IV el Bravo	<ul style="list-style-type: none"> • Aroche (Castillo) • Cumbres Mayores (Castillo) • Cortegana (Castillo) • Almonaster (Castillo) • Aracena (Iglesia) • Santa Olalla (Castillo) • Niebla (Castillo y murallas) • Cartaya (Castillo) • Lucena del Puerto (Hacienda de la Luz)

	<ul style="list-style-type: none"> • Moguer (Monasterio de Santa Clara) • Palos (La Rábida)
Ruta El reino de Sevilla 2	<ul style="list-style-type: none"> • La Algaba (Torre de los Guzmanes, Iglesia de Nuestra Señora de las Nieves) • Alcalá del Río (Iglesia de Santa María de la Asunción) • Villanueva del Río (Iglesia de Santiago el Mayor) • Lora del Río (Iglesia de la Asunción), • Constantina (Parroquia) • San Nicolás del Puerto (Parroquia) • Alanís (Parroquia) • Guadalcanal (Parroquia) • El Pedroso (Parroquia)

Promocionadas por la Diputación de Huelva
--

Sin rutas

Itinerarios Culturales

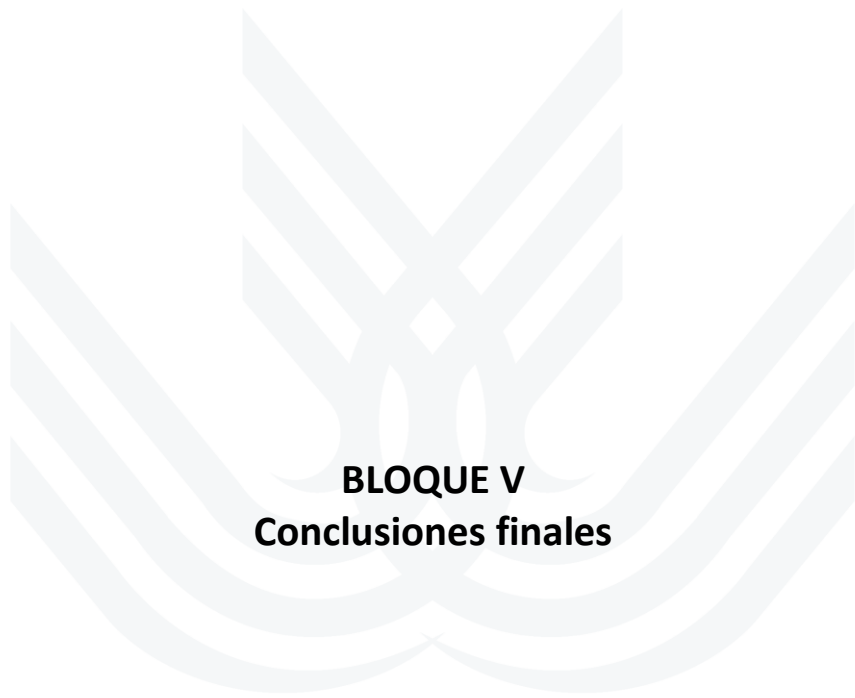
Camino de Santiago Ruta de los Almohades y Almorávides

Fuente: elaboración propia

De esta labor comparativa se deducen los siguientes aspectos:

- En lo que a comunicaciones se refiere, todas las rutas descritas en el anterior cuadro no hacen alusión al recorrido o trazado de la ruta. Es por ello que la metodología de creación de rutas propuestas optimiza el desplazamiento de los viajeros por indicar las rutas más cortas y, además, porque estas coinciden con carreteras de importancia.
- La falta de información web es uno de los elementos que pueden llegar a ser confusos para los usuarios. En este sentido, no se indican precios u horarios de apertura y, por otro lado, se cuentan como turísticos bienes que no lo son como es el caso del Castillo de Matrera (Villamartín) o el de Espera. En las rutas para Huelva y Cádiz, los bienes incluidos tienen uso turístico y, por lo tanto, pueden recibir las visitas de los turistas.

- El análisis de las rutas propuestas por el gobierno autonómico y diputaciones, pone de manifiesto la necesidad de contar con estudios previos de potencialidad. A modo de ejemplo en la “ruta de los castillos” de la diputación de Cádiz, se incluyen muchos municipios (Torre Alhájime, Setenil de las Bodegas, etc.), que no cuentan con plazas hoteleras ni restaurantes, o su accesibilidad presenta carencias. La selección de municipios con suficiente potencialidad, permite garantizar que existe una infraestructura mínima capaz de cubrir las necesidades del turista cultural.
- Es necesario indicar que, en algunas de las rutas expuestas anteriormente, se obvian algunos bienes patrimoniales bajomedievales que son recurso turístico. Tal es el caso del castillo de Moguer en “La ruta de Sancho IV”, o las murallas y puertas de Tarifa en la ruta “La Frontera: Cádiz y Málaga”.
- La inexistencia de una ruta medieval o bajomedieval que implique a distintas tipologías patrimoniales de este periodo resulta evidente. Las rutas diseñadas en este trabajo incluyen patrimonio bajomedieval con uso turístico, de distinta tipología. Con ello se cumple uno de los objetivos propuestos que es la optimización turística de estos recursos y dar a conocer un periodo de nuestra historia.



BLOQUE V
Conclusiones finales

UCA

Universidad
de Cádiz

Conclusiones, limitaciones y aportaciones

Conclusiones

Al inicio de esta tesis, después de analizar el estado de la cuestión, nos planteamos una serie de cuestiones que nos llevaron a establecer el objetivo principal de esta investigación. Nos fijamos el objetivo de completar los vacíos existentes en las obras publicadas sobre la escasa puesta en valor del patrimonio histórico marítimocostero en la baja Andalucía debido a la falta de coordinación en el modelo de gestión entre administraciones. Por ello, elegimos este marco territorial por la existencia de numerosos e importantes restos patrimoniales con una alta potencialidad social y turística.

Para contrastar la hipótesis de la tesis, la falta de puesta en valor del patrimonio bajomedieval en Andalucía occidental, se analizó, en primer lugar, el modelo de gestión administrativo desde el punto de vista turístico mediante su catalogación y protección. Las catalogaciones empleadas tal y como se han expuesto en el capítulo seis son muy amplias, siendo especialmente significativa la elaborada por el IAPH. La existencia de una catalogación de bienes culturales es interesante puesto que supone una fuente de información de primer orden para conocer su estado de conservación, localización, nivel de protección administrativo, así como su datación, tipología o descripción. La accesibilidad a este tipo de bases de datos ha facilitado en gran medida el estudio del patrimonio bajomedieval, y se considera que puede ser un buen punto de partida para llevar a cabo investigaciones de ámbito patrimonial. Es, además, un catálogo abierto por lo que es posible que se añadan nuevos bienes o información de los ya existentes en función del avance de los estudios o de la inserción de nuevos criterios. En el caso que se ocupa esta investigación, para la puesta en valor del patrimonio desde el punto de vista turístico, la revisión del catálogo del IAPH, proporciona información de todos los bienes patrimoniales existentes en un determinado municipio y, por consiguiente, se pueden realizar análisis sobre los que tienen funcionalidad turística y obtener conclusiones sobre la gestión y difusión de los mismos. En lo referente a la protección,

a lo largo del capítulo dos se han estudiado los diferentes organismos competentes en turismo y patrimonio cultural, así como la legislación emanada de los mismos, a nivel internacional, nacional y autonómico. Es un modelo de protección muy amplio, que en el caso de España se concreta con la protección que brinda la Constitución de 1978 a todos los bienes culturales y cuyo máximo exponente es la declaración como BIC. Es en la legislación en donde los poderes públicos justifican la gestión y protección del patrimonio cultural. A lo largo del capítulo 2, se sostiene que la responsabilidad de puesta en valor del patrimonio cultural es compartida por las administraciones locales, autonómicas y estatales, teniendo en consideración la legislación internacional. Esta gestión se manifiesta en dos aspectos; en primer lugar, en la obligación de promocionar el patrimonio para garantizar su difusión en la sociedad, conservación y el desarrollo sostenible. En segundo lugar, mediante la potestad sancionadora, como forma de reparar y prevenir los posibles daños ocasionados al patrimonio. Todo ello pone en evidencia que al menos, en teoría la coordinación y gestión de los bienes culturales es adecuada. No obstante, tal y como se ha constatado en el capítulo seis, a la hora de llevar a cabo la promoción turística, la información sobre el patrimonio se presenta de forma dispersa, dificultando el acceso a la misma tanto para la investigación como para usuarios turísticos. Ello podría explicarse por la autonomía que tienen las administraciones para desarrollar sus propias estrategias turísticas, por lo que tal y como se evidenció en los capítulos citados, sería interesante potenciar una colaboración entre administraciones de manera más coordinada y mejorar la relación con el sector privado, sin que ningún ente pierda su capacidad de iniciativa o gestión.

Como se puede observar en los párrafos anteriores, hemos iniciado el desglose de los objetivos específicos que también fueron planteados al inicio de esta tesis doctoral como consecuencia de la cuestión principal. Por ello, en esta misma línea argumentativa iremos exponiendo qué hemos conseguido cuando hemos respondido a los objetivos específicos y qué conclusiones hemos obtenido.

En este sentido y haciendo referencia a si existe una puesta en valor del patrimonio bajomedieval en Andalucía Occidental, se debe indicar que, aunque muchos de los bienes cuentan con promoción cultural y turística, esta resulta insuficiente. El patrimonio cultural es en la actualidad uno de los activos más interesantes del sector

turístico. En el capítulo tres se ha desarrollado la percepción de estos recursos a lo largo de la historia, despertando el interés de los viajeros desde el inicio de los viajes y llegando al público en general gracias a la cultura de masas desarrollada desde la década de 1960. Es en este momento con la expansión del turismo cultural y sus diversas tipologías (etnográfico, gastronómico, idiomático, etc.), cuando las simbiosis entre turismo y patrimonio cultural, revisadas en el capítulo primero, se hacen más evidentes.

Por un lado, el patrimonio cultural es un recurso diferenciador de los destinos turísticos que, facilita el desarrollo regional sostenible, la diversificación de la economía y la inclusión del patrimonio en la sociedad al promocionar actividades y productos relacionados con el mismo. Y por otro, el patrimonio cultural también se ve beneficiado de su relación con el turismo ya que, esta actividad le proporciona un nuevo papel en la sociedad y, por lo tanto, en generador de beneficios lo que, a su vez, revierten en la propia conservación de los bienes. Además, al integrarse el patrimonio en la economía, la percepción de los ciudadanos sobre la cultura es más positiva y, por lo tanto, aumenta la toma de conciencia por la protección y difusión de la cultura.

En esta línea y con el deseo de potenciar la cultura como producto turístico, diversas instituciones internacionales (Consejo de Europa, ICOMOS, UNESCO, etc.), han sido muy activas en sus declaraciones institucionales resumiéndose su labor en cuatro conceptos: protección, puesta en valor, difusión y conservación. Las deducciones que se han alcanzado en el capítulo sexto son suficientes para sostener la afirmación realizada con anterioridad sobre la falta de puesta en valor del patrimonio bajomedieval. De esta manera de los 2635 bienes documentados, sólo 405 bienes tienen algún uso turístico. Por ello, el aumento de la ratio de bienes turísticos se plantea compleja por dos motivos; primero, por la falta de financiación generalizada que impide la recuperación y puesta en el mercado de los bienes y, en segundo lugar, aunque de manera más subsidiaria, la falta de coordinación entre administraciones y sector privado, lo que complica el diseño de iniciativas turísticas.

La validación de la hipótesis de este trabajo requería de la elaboración de un índice de potencialidad turística del patrimonio cultural que viniera a demostrar sus posibilidades de desarrollo y evidenciara las carencias de su puesta en valor. Para ello, una vez que se desarrolló el índice se optó por realizar un artículo y publicarlo en una

revista de impacto para que fuera la comunidad científica la que validara la eficacia del indicador, como así fue.

Una vez desarrollado el indicador abordamos con apoyo de la cartografía la potencialidad turística de las posibles rutas que se presentan en el capítulo séptimo. Hemos observado que muchos municipios cuentan con la infraestructura y el patrimonio necesarios para fomentar su inserción en los planes turísticos, pero la aportación de este índice a la difusión turística de la cultura es, como se ha dicho anteriormente, obtener resultados que ayuden a la toma de decisiones para la implantación de actividades turísticas y la creación de rutas.

De este modo se debe tener en cuenta que la planificación turística realizada tanto por los organismos públicos como por empresas y particulares, presenta una serie de limitaciones. La primera de ellas, es la escasez de fondos que, puede verse agravada ante la pandemia de Covid-19. Ello obliga a que la gestión de los recursos sea más eficaz y, por lo tanto, esta tesis al proporcionar un índice de potencialidad turística, posiblemente, minimice el riesgo de fracaso en la toma de decisiones por parte de las administraciones o Instituciones públicas y privadas. La segunda limitación, es la necesidad de adaptación a un sector en constante transformación.

En este sentido, contar con índices de potencialidad turística reduce el tiempo de toma de decisiones y de esta manera, se pueden implementar iniciativas que ayuden a diferenciar a los destinos de sus competidores. La última de las limitaciones, que se va a descartar, es la dificultad de llevar a cabo proyectos turísticos en determinadas áreas que cuentan con patrimonio, pero que carecen de infraestructura turística (accesibilidad, alojamientos, restaurantes, etc.). El índice propuesto permite detectar las debilidades mencionadas, siendo útil para que los agentes turísticos o administraciones, incluyan las necesidades de los municipios en sus planes de desarrollo turístico, posicionándolos en el mercado como destinos.

El diseño de los itinerarios turísticos elaborados en esta investigación puede reducir la incidencia de las limitaciones anteriores, al desarrollarse en los municipios que tienen una mayor potencialidad turística y, por tanto, minimizar el riesgo de fracaso de

las propuestas tal y como se constata en el capítulo octavo, que es una de las aportaciones de esta tesis.

Al iniciar esta investigación, se esperaba que el índice de potencialidad desarrollado, ofreciera unos resultados elevados. Como punto de partida de esta afirmación, se contaba con el estudio de Cerezo & Galacho (2011), único índice de potencialidad aplicado en Andalucía. Los buenos resultados obtenidos en este estudio, hacían pensar que, si se mejoraba el índice y se aplicaba al patrimonio bajomedieval de diferentes municipios de Andalucía, podría determinarse la falta de puesta en valor de los bienes estudiados. A pesar de que esta idea inicial haya sido validada, ha resultado llamativo el hecho de que la gran mayoría de tipologías no cuenten con ninguna iniciativa de difusión. Además, se ha evidenciado que en muchos casos el patrimonio promocionado en rutas no utiliza diferentes tipologías de bienes (ruta de los castillos, ruta del gótico, etc.) o bien, divide el patrimonio por su origen (cristiano o musulmán) como podría ser el caso de la ruta del reino de Sevilla o la ruta del Legado Andalús. Tal y como se ha hecho en esta tesis, consideramos necesario utilizar diferentes tipologías patrimoniales pertenecientes a ambas culturas, como forma de crear productos más atractivos. De esta manera los usuarios tienen una visión más completa de la historia mejorando la percepción de este patrimonio y su importancia para la sociedad.

Una vez que se han expuesto los resultados obtenidos se puede afirmar que el patrimonio bajomedieval de Andalucía Occidental cuenta con un amplio potencial que facilita la propuesta de iniciativas turísticas como las rutas que se han presentado. No obstante, debe indicarse que la falta de puesta en valor de muchos de los bienes, la información web dispersa de los mismos, o su gestión a cargo de diferentes propietarios (iglesia católica, instituciones gubernamentales, ciudadanos, etc.), hace que resulte difícil desarrollar iniciativas turísticas y culturales.

La falta de puesta en valor del patrimonio o la mejora de su gestión y escasa o nula coordinación entre administraciones es una conclusión que comparte este trabajo con otros ya existentes. En este sentido, Antón & Ramón (2017) sostiene que las estrategias de puesta en valor del patrimonio medieval son muy deficientes, pronunciándose en términos similares García (2019). Por su parte, López (2019) pone de manifiesto la descoordinación de los gestores públicos con los privados en la puesta

en valor del patrimonio arqueológico, llegando a conclusiones similares Gómez (2020), aunque este último aplica su investigación al patrimonio inmaterial. Por lo tanto, se puede decir que los resultados obtenidos en esta tesis presentan una linealidad con los obtenidos por otros investigadores, ya que se sustenta en la existencia de un margen de mejora en la gestión turística y cultural del patrimonio cultural.

En los últimos años, han surgido numerosos trabajos (González & López, 2017; Roigé, et al., 2019; Arnandis-i-Agramunt, et al., 2020, etc.) que pretenden perfeccionar el uso turístico del patrimonio cultural. Esta investigación presenta similitudes con los citados, como es el caso de un estudio detallado de la legislación, los bienes patrimoniales (protección, uso turístico, estado de conservación, etc.), así como su papel en el territorio analizado. No obstante, la principal fortaleza de esta tesis es la propuesta de un índice de potencialidad turística que, demuestra las posibilidades de desarrollo local apoyadas en el patrimonio bajomedieval.

Los resultados, como todo trabajo científico, que se han presentado a lo largo de esta tesis doctoral no pueden considerarse como definitivos, siendo necesarias nuevas líneas de investigación y publicaciones que ayuden a solventar las deficiencias detectadas y permitan identificar nuevas oportunidades. En este sentido, se deberá reflexionar sobre si puede eliminarse o incluirse nuevos indicadores para nuestro índice a la hora de analizar nuevos municipios y bienes patrimoniales. Además, el diseño de rutas deberá complementarse con una metodología que concrete el recorrido de la ruta en el interior de los municipios, tome en cuenta la opinión de la ciudadanía (entrevistas a expertos, opinión de residentes, etc.) y la colaboración con los organismos públicos (posibilidad de incluir las rutas en las webs municipales de turismo, obtener financiación para su oferta y publicidad, etc.).

Limitaciones

Como todo trabajo de investigación, esta tesis presenta algunas debilidades, que deben ser tenidas en cuenta para solventarlas en publicaciones futuras. En primer lugar, y siempre bajo la comparativa con otros estudios, es la propuesta de rutas turísticas, sin que se haya incorporado la opinión de los residentes (Morales, 2016). Ello hubiera

supuesto conocer la viabilidad de la ruta, así como la aceptación de los usuarios. Esta debilidad supone el punto de partida para la continuación de la investigación aquí defendida y, por lo tanto, posibilitar la implementación de las rutas de la teoría a la práctica. En segundo lugar, la falta de una gestión coordinada del patrimonio es siempre un obstáculo para las iniciativas turísticas. En las rutas propuestas, la diversidad de propietarios, la falta de un horario fijo y la información web dispersa dificulta que los usuarios puedan visitar todos los bienes del itinerario, obligándolos a adaptar su viaje a los horarios de los bienes o bien, a la solicitud de su visita. Finalmente, y tal y como se dijo en el capítulo séptimo, algunos de los datos utilizados para el índice de potencialidad están desactualizados. A pesar de esta barrera, se considera que los resultados obtenidos de la aplicación del índice no habrían cambiado de manera exponencial.

Por último, resulta necesario hacer referencia a las dificultades que nos hemos encontrado en el acceso a los datos. El estudio de algunos archivos ha resultado muy lento y laborioso por la dificultad para consultarlos desde Irlanda donde estoy trabajando, ya sea por las limitaciones en el acceso de algunos artículos Subscription-based journals o por las propias barreras físicas encontradas a bases de datos en lugares web restringidas de ciertas instituciones. Estas serían las limitaciones principales encontradas en la investigación que nos ocupa, que pueden servir de punto de partida para otras líneas de investigación futuras, que no se descartan continuar en los próximos años.

Para finalizar, decir que la continuación y mejora de esta investigación debe ser tratada desde una perspectiva abierta. Esta condición, *sine qua non*, se explica en primer lugar, por los constantes cambios en el ámbito científico, lo cual obliga a estar al día sobre la labor de otros investigadores. En segundo lugar, la aplicación de las nuevas tecnologías que abre un abanico de posibilidades que se deben aplicar en la mejora y la propuesta de nuevas metodologías. Y, por último, la evolución de la sociedad desde múltiples perspectivas (política, económica, social, etc.), que demanda de una investigación contextualizada que mejore la vida de los ciudadanos.

Aportaciones

El significado de esta tesis doctoral para el estudio del patrimonio cultural se justifica en tres aportaciones principales. La primera de ellas, es la propuesta de un concepto de rutas turístico-culturales y su diferenciación con los itinerarios culturales. Ello pretende acabar con la confusión existente entre ambos conceptos no tanto a nivel académico, sino en el uso que se hace de los mismos en los medios de promoción turística institucionales. La segunda, es la elaboración de un índice de potencialidad turística que pretende complementar a los ya existentes, pudiendo servir de punto de partida sólido para el diseño de ofertas turístico-culturales que faciliten el desarrollo local sostenible. En cuanto a la tercera, la metodología de creación de rutas turísticas supone un avance en la creación de estos productos. Ello se manifiesta por la existencia de rutas que no ofrecen una metodología (fundamentalmente las promocionadas por los organismos institucionales) y por la presencia de publicaciones que, aunque diseñan rutas turísticas, no se basan en un estudio territorial que justifique el recorrido. Todo ello viene a validar nuestra hipótesis de partida.

The logo for the University of Cádiz (UCA) features the letters 'UCA' in a large, bold, sans-serif font. The letter 'U' is colored orange, while the letters 'C' and 'A' are colored light blue. A horizontal orange line is positioned below the letters.

Universidad
de Cádiz

Bibliografía

Abellán Pérez, J. (1986). El despoblado de Beca. *Estudios de historia y arqueologías medievales*, No. 5, 361-368.

Disponible en: <https://rodin.uca.es/xmlui/handle/10498/10602>

Acevedo Díaz, J., Vázquez Alonso, Á., y Acevedo Romero, P. (2005). Evaluación de creencias sobre ciencia, tecnología y sus relaciones mutuas. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, Vol. 2(6), 73-99.

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=92420603>

Acosta Reveles, I. (2008). The paradigm of new rurality as the axis of public policies. What can we expect?. *Revista Electrónica Zacatecana sobre Población y Sociedad*, No. 38, Año 8. Disponible en: <http://mpr.a.ub.uni-muenchen.de/10042>

Agarwal, S. (2002). La reconversión del turismo costero. El ciclo de vida del destino turístico costero. *Annals of Tourism Research*, Vol.4 (1), 22-55.

Agnano, F., Balletti, C., Guerra, F., y Vernier, P. (2015). Tooteko: A case study of augmented reality for an accessible cultural heritage. Digitization, 3D printing and sensors for an audio-tactile experience. *ISPRS - International Archives of the Photogrammetry, Remote Sensing and Spatial Information Sciences*, 207-2013.

DOI: 10.5194/isprsarchives-XL-5-W4-207-2015

Aguado Quintero, L.F. y Palma Martos, L.A. (2011). ¿Debe el Estado financiar las artes y la cultura? Revisión de literatura. *Economía e Sociedade*, 20, 195-228.

Disponible en: <https://www.scielo.br/pdf/ecos/v20n1/v20n1a08.pdf>

Albardonedo Freire, A.J. (2011). Un humilladero del taller de Juan Bautista Vázquez “el viejo”: La cruz blanca de Alcalá del Río (Sevilla). *Laboratorio de Arte*, No. 23, 553-563.

DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/la.2011.i23.28>

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3747857>

Albi Ibáñez, E. (2003). *Economía de las artes y política cultural*. Estudios de Hacienda Pública.

Alcázar Hernández, E. (2003). La dinámica de un territorio: evolución del espacio rural de Jaén desde época romana hasta la repoblación castellana. *Studia historica. Historia Medieval* (ejemplar dedicado en memoria de José Luis Martín), Vol. 20-21, 105-161.

Disponible en:

https://revistas.usal.es/index.php/Studia_H_Historia_Medieval/article/view/4514

Aldridge, D. (1973). Upgrading Park Interpretation and Communitacion with the public. *Second Worl Conference on National Parks*, Grand Teton, September No. 25, 18-27.

Aloïs, R. (1903). *El culto moderno a los monumentos*.

Alonso Fernández, L., y García Fernández, I.M. (2012). *Nueva museología: planteamientos y retos para el futuro*. Alianza.

Alonso, A. B. (2019). Tecnologías visuales para la comunicación patrimonial. Barcelona en gótico, el primer proyecto de difusión digital del patrimonio gótico de Barcelona. En González (coord.). *Humanidades Digitales: Miradas hacia la Edad Media*, 169-182. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7536623>

Amador de los Ríos, J. (1848). *Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal*.

Amoedo Souto, C. (2009). El patrimonio cultural litoral. Apuntes para la integración del patrimonio cultural en la gestión del litoral. *Patrimonio Cultural y Derecho*, No. 13, 55-86. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/80522411.pdf>

Antón Sánchez, R., y Ramón Fernández, F. (2017). Protección y puesta en valor del conjunto histórico artístico de la villa medieval de Moya. *Gran Tour*, No. 15, 98-118. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6067855>

Aparicio Sánchez, L. (2015). La vivienda califal en los barrios occidentales de Córdoba. *Anuario de Estudios Arabistas II época*, No. 15, 175-215. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6944073>

Arboit, M. E., y de Rosa, C. (2014). Alcanzar la sostenibilidad ambiental, global y local, del hábitat humano: el imperativo fundamental en el siglo XXI. Primera Parte. *Universidad Nacional del Nordeste; Cuaderno Urbano; Vol.*, 16, 157-184. Disponible: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/20304>

Arcila Garrido, M. (2004). *Sistemas de Información Geográfica y Medio Ambiente: Principios Básicos*. Universidad de Cádiz.

Arcila Garrido, M., y López Sánchez, J.A. (2015). Los centros de interpretación como motor de desarrollo turístico local, ¿un modelo fracasado? El caso de la provincia de Cádiz. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, No. 67, 143-165. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5035571>

Arcila, M., López, J. A., y Fernández Enríquez, A. (2015). Rutas turístico-culturales e itinerarios culturales como productos turísticos: reflexiones sobre una metodología para su diseño y evaluación. *XXIV Congreso de la Asociación de geógrafos españoles*. Universidad de Zaragoza, 463-472. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7386240>

Argente del Castillo, C. (1990). La utilización pecuaria de los baldíos andaluces (siglos XIII-XIV). *Anuario de Estudios Medievales*, No. 20, 437-466. DOI: <https://doi.org/10.3989/aem.1990.v20.1158>

Disponible en:

<http://estudiosmedievales.revistas.csic.es/index.php/estudiosmedievales/article/view/1158>

Arias Guillén, F. (2007). Los discursos de la guerra en la gran crónica de Alfonso XI. *Miscelánea Medieval Murciana*, No. 31, 9-21. DOI: <https://doi.org/10.6018/j29701>

Disponible en: <https://revistas.um.es/mimemur/article/view/j29701>

Arnandis-i-Agramunt, R. (2018). Una revisión a la planificación de los recursos: sobre los enfoques de evaluación y los modelos de adaptación al uso turístico. *Revista Investigaciones Turísticas*, No. 15, 168-197.

DOI: <https://doi.org/10.14198/INTURI2018.15.08>

Disponible en: <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/76642>

Arnandis-i-Agramunt, R., Yagüe Perales, R., y Pitarch Garrido, M.D. (2020). La adaptación al uso turístico del patrimonio cultural. Una propuesta metodológica de evaluación. *Documents D'Anàlisi Geogràfica*, Vol. 66, No.3, 487-511.

DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/dag.559>

Disponible en:

<https://dag.revista.uab.es/article/view/v66-n3-arnandis-yague-pitarch/559-pdf-es>

Arrieta Urtizbere, I., Elodia Hernández, L., y Agustí Andreu, T. (2016). Patrimonio local en un mundo global: procesos de patrimonialización cultural en contextos locales de Andalucía y el País Vasco. *Memoria em rede*, Vol. 8 No.14, 41-57.

DOI: <http://dx.doi.org/10.15210/rmr.v8i14.7545>

Disponible en:

<https://periodicos.ufpel.edu.br/ojs2/index.php/Memoria/article/view/7545>

Asociación Española de Gestores del Patrimonio Cultural. (1999). *Código Deontológico del Gestor Cultural*.

Astarita, C. A. T. (2006). Tesis sobre un origen gentilicio y patrimonial del feudalismo en el noroeste de España. *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna*, vol. 39, 99-128.

DOI: <https://doi.org/10.34096/ahamm.v39.2951>

Disponible en:

<http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/analesHAMM/article/view/2951>

Aurel, J. (2016). *La historiografía medieval: entre la historia y la literatura*. Publicaciones Universidad de Valencia.

Ávila Rodríguez, C. M., y Castro López, M. P. (2015). La salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial: Una aproximación a la reciente Ley 10/2015. *RIIPAC: Revista sobre Patrimonio Cultural*, No. 5-6, 89-124.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5188932>

Avilés Flores, P. (2011). El patrimonio cultural. Guerra, reconstrucción y valoración. *Revista de la Inquisición: (intolerancia y derechos humanos)*, No. 15, 87-118.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3821613>

Ayala Martínez, C., Cantera Montenegro, E., Caunedo del Potro, B., y Laliena Corbera, C. (2004). *Economía y Sociedad en la España Medieval*. Editorial Akal.

Ayeni, O. (2006). A Multimedia GIS database for the Planning, Management and Promotion of Sustainable Tourism Industry in Nigeria, GIS Application to Planning Issues Shaping the Changes. *XXXIII FIG Congress, Munich, Germany*, 8-13.

Disponible en:

https://www.fig.net/resources/proceedings/fig_proceedings/fig2006/papers/ts72/ts72_07_ayeni_0771.pdf

Bailén Jiménez, A. (2016). *Desarrollo de un servicio de audioguías turísticas*. Trabajo de Fin de Grado, Universidad de Jaén.

Ballart, J. (1997). *El Patrimonio Histórico y Arqueológico. Valor y Uso*. Ariel.

Barbero Franco, A.M. (2011). *La gestión del patrimonio histórico como instrumento para un desarrollo sostenible. Un caso práctico: El proyecto de desarrollo local Los ambientes do ar*. Universidad de Salamanca.

Barrado Timón, D. (2004). El concepto de destino turístico. Una aproximación geográfico-territorial. : *Estudios Turísticos*, No. 160, 45-68.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2140762>

Barroso Romero, R.A. (2019). Propuesta de actividad para el uso de los SIG aplicados al patrimonio histórico-arqueológico para el alumnado Turismo. *EDUNOVATIC, 2019*, 650.

Disponible en:

<http://www.edunovatic.org/wp-content/uploads/2020/03/EDUNOVATIC19.pdf>

Bautista, V., Martín, C., Fernández, J., y Da Silva, R. (2015). Relaciones entre factores sociodemográficos-genero-edad, nacionalidad, motivación y satisfacción turística: análisis exploratorio en una muestra turística de la ciudad de Madrid. *Revista de Análisis Turístico*, No.20, 67-84. Disponible en:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5619928>

Bayardo, R. (2009). Los gestores culturales: nuevos profesionales en el sector cultural. *Summa Humanitatis*, Vol. 3(1). Recuperado a partir de http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/summa_humanitatis/article/view/2327

Bayon Mariné, F., y Alonso, M. (2009). *50 Años del turismo español: Un análisis histórico y estructural*. Ramón Aceres.

Bazán, H. (2013). Revelación de significados en educación e interpretación. *Boletín de Interpretación del Patrimonio*, No.28, 16-21. Disponible en:

<https://www.semanticscholar.org/paper/Revelaci%C3%B3n-de-significados-en-Educaci%C3%B3n-e-Baz%C3%A1n/b45d502fbde1bb75d6c85923d29cc1d1773a4e53>

Bazo las Heras, N. (2015). *Análisis DAFO de las potencialidades del paisaje cultural del viñedo de La Rioja*. Trabajo de Fin de Grado. Universidad Pública de Navarra. Disponible en: <https://academica-e.unavarra.es/xmlui/handle/2454/19354>

Bellet C., y Llop, J. M. (2004). Ciudades intermedias entre territorios concretos y espacios globales. *Ciudad y Territorio*, Vol. 34, 569-581. Disponible en: <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/75486>

Benítez, D., Arcila, M., y López, J. A. (2014). *El uso de los SIG como herramienta para la actividad turística: el caso de la región Tánger-Tetuán*. Congreso universitario internacional turismo en Andalucía y norte de Marruecos: nuevos retos, nuevas propuestasat: Málaga. DOI: <https://doi.org/10.13140/2.1.3235.5522> Disponible en: <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/75486>

Bermejo, R. (2014). *Del Desarrollo Sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como biomimesis*. Universidad del País Vasco.

Bernal Rodríguez, M. (1985). *Los Viajeros Románticos en Andalucía*.

Bernárdez López, J. (2003). *La profesión de la gestión cultural: definiciones y retos*. I Foro Atlántico de Gestión Cultural "gestionARTES 03". Disponible en: <http://148.202.167.116:8080/jspui/bitstream/123456789/1341/1/La%20profesión%20de%20la%20gestión%20cultural.pdf>

Bernad Conde, S. (2020). Nuevas tecnologías y difusión del turismo cultural descubriendo a Goya con realidad aumentada. *Rotur: revista de ocio y turismo*, Vol. 14, No. 1, 81-93. DOI: <https://doi.org/10.17979/rotur.2020.14.1.5945> Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7324674>

Black, J. (1985). *The British and the Grand Tour*. (Routledge Revivals).

Black, G. (2012). *Transforming Museums in the Twenty-first Century*. Nueva York: Routledge.

Blanco López, P. (2015). Inventory of tourism resources as a basis for territorial planning in Zona Altiplano of SanLuis Potosi, Mexico. *Cuadernos de Turismo*, Vol. 35, 17-42. DOI: <https://doi.org/10.6018/turismo.35.221491> Disponible en: <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:UcRhcyHturUJ:https://revistas.um.es/turismo/article/download/221491/173411/+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=uk>

Boj Bri, S. (2018). *Protección y conservación ante catástrofes del patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid*. Universidad Complutense de Madrid.

Disponible en: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/49618/>

Borghì, B. (2017). Ecomuseos y mapas de comunidad: un recurso para la enseñanza de

la historia y el patrimonio. *Estud. pedagóg.* vol.43 No.4, 251-275. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052017000400013>

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6649884>

Bormann, A. (1930). *Die lehre vom fremdemverkehr*. Editorial Verkehrswissenschaftliche.

Bórquez Reyes, R., Bourlon Pierre Marie, F., y Moreno Escobedo, M. A. (2019). El turismo científico y su influencia en la comunidad local: el estudio de caso de la red de turismo científico en Aysén, Chile. *Revista Turydes: Turismo y Desarrollo*, No. 26. 46-65.

Disponible en: <https://hal.archives-ouvertes.fr/halshs-02162504>

Borrego Soto, M. A. (2016). *La revuelta mudéjar y la conquista cristiana de Jerez (1261-1267)*. Peripencias Libros Editorial.

Borrero Fernández, M. (1983). *El mundo rural sevillano en el siglo XV. Aljarafe y Ribera*. Diputación de Sevilla.

Borrero Fernández, M. (1998). Situación demográfica en la sierra norte de Sevilla a fines de la Edad Media. *Historia. Instituciones. Documentos*, No. 25, 43-72.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=634114>

Borrero Fernández, M. (1988). Andalucía entre oriente y occidente, (1236-1492). *Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*, 191-208.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=377023>

Borrero Fernández, M. (2003). *La organización del trabajo. De la explotación de la tierra a las relaciones laborales en el campo andaluz (Siglos XIII-XVI)*. Universidad de Sevilla.

Borrero Fernández, M. (2003). *Mundo rural y vida campesina en la Andalucía Medieval*. Granada.

Bosch Roig, G. (2018). Rutas de cine, el turismo cinematográfico en Mallorca: el caso alemán. *Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, Vol. 16 No.3, 843-854. DOI: <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2018.16.059>

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6567748>

Bunge, M. (1980). *The Mind-Body Problem*. Oxford.

Burrough, P.A. (1986). Principles of Geographic Information Systems for Land Resource Assessment. *Monographs on Soil and Resources Survey* No. 12, 24-36. Oxford Science Publications, New York.

Burrough, P.A., McDonnell, R.A., y Lloyd, C.D. (2015). *Principles of geographical information systems*. Oxford University Press.

Butler, R. (1980). The concept of a tourist area cycle of evolution and implications for

management and resources. *Canadian Geographer*, 24 (1), 5-12.

Disponible en:

<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/j.1541-0064.1980.tb00970.x>

Cabrera Muñoz, E. (1984). El campesinado y los sistemas de propiedad y tenencia de la tierra en la campiña de Córdoba durante el siglo XV. *La sociedad medieval andaluza, grupos no privilegiados: actas del III Coloquio de Historia Medieval Andaluza*, 181-198.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2994096>

Cabrera Muñoz, E. (1992). La investigación sobre Andalucía medieval cristiana en los últimos veinte años. *Ariadna*, No. 10, 33-80. Disponible en:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7303741>

Cabrera Muñoz, E. (2004). Conflictos en el mundo rural. Señores y vasallos. *Conflictos sociales, políticos e intelectuales en la España de los siglos XIV y XV*, XIV Semana de Estudios Medievales en Nájera, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 49-80.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=978617>

Calderón, D.M, Arcila M., y López, J.A. (2018). La rutas e itinerarios turístico-culturales en los portales oficiales de turismo de las Comunidades Autónomas españolas. *Revista de estudios andaluces*, No. 35, 101-122. DOI:

<https://dx.doi.org/10.12795/rea.2018.i35.05>

Disponible en: <https://revistascientificas.us.es/index.php/REA/article/view/4568>

Calderón Puerta, D.M. (2019). Potencialidad del patrimonio bajomedieval en la provincia de Cádiz (España) como recurso turístico. *Periférica: Revista para el análisis de la cultura y el territorio*. Nº20, 286-299. DOI: <https://dx.doi.org/10.25267/Periferica.2019.i20.34>

Disponible en: <https://revistas.uca.es/index.php/periferica/article/view/5598>

Calderón, D.M, y Arcila M. (2019). Historical heritage as a tourist resource: the case of the province of Cádiz, Spain. *WIT Transactions on The Built Environment*, No. 191, 271-279. DOI: DOI: <https://dx.doi.org/10.2495/STR190231>

Disponible en:

<https://www.witpress.com/elibrary/wit-transactions-on-the-built-environment/191/37506>

Calderón, D.M, Arcila M., y López, J.A. (2020). Methodological Proposal for the Elaboration of a Tourist Potential Index Applied to Historical Heritage. *International Journal of Sustainable Development and Planning* 15(3):295-300.

DOI: <https://doi.org/10.18280/ijstdp.150305>

Disponible en: <http://www.iieta.org/journals/ijstdp/paper/10.18280/ijstdp.150305>

Calderón, D.M, y Arcila M. (2020). Proposal for the Design of Cultural Tourist Routes through the Use of GIS: An Applied Case. *Revista de Estudios Andaluces*, No. 39, 134-148. DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/rea.2020.i39>

Disponible en: <https://revistascientificas.us.es/index.php/REA/article/view/8974>

Calero Palacios, M. C. (2009). *El libro de repartimiento de Almuñécar: estudio y edición*. Universidad de Granada.

Cambridge University, (2017). *Cambridge Dictionary*. Disponible en:

<https://dictionary.cambridge.org/es/>

Campos-Sánchez, F. S., y Chillón, P. (2020). Spatial patterns of tourist accommodation location through complementary and integrated analyses: GIS, space syntax and web-scraping. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, No. 84, 1–35. DOI: <https://doi.org/10.21138/bage.2807>

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7249181>

Cantera Montenegro, E. (Ed), (2013). *Tendencias historiográficas actuales: Historia Medieval, Moderna y Contemporánea*. Editorial Universitaria Ramón Aceres.

Cano de Mauvesin, J. M. (2005). *Turismo Cultural: Manual del gestor de patrimonio*. Editorial Almuzara.

Cano García, G. (2008). Clasificaciones Urbanas en Andalucía. Las Ciudades Medias. *Revista de Estudios Andaluces*, No. 27, 115- 153.

Disponible en: <https://revistascientificas.us.es/index.php/REA/article/view/5481>

Canós Darós, L., Ribes Noguera, P., y Santandreu Mascarell, C. (2020). *CONSECUENCIAS DEL ESTADO DE ALARMA POR CRISIS SANITARIA DE COVID-19 EN EL SECTOR TURÍSTICO ESPAÑOL*. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10251/149556>

Capdevilla Montes, E., y Mínguez García, M. C. (Eds.), (2016). *Manual de Tecnologías de la Información Geográfica aplicadas a la Arqueología, Cursos de Formación Permanente para Arqueólogos*. Alcalá de Henares: Museo Arqueológico Regional; Madrid: Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias.

Carmona Ruíz, M. A. (1995). *Usurpaciones de tierras y derechos comunales en Sevilla y "su tierra" durante el siglo XV*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Carmona Ruíz, M. A. (2017). Repercusiones de la frontera entre Andalucía y Granada en la economía agraria andaluza durante la Baja Edad Media. *Rivista di storia dell'Agricoltura*, Vol.57 (1), 57-79.

Disponible en: <https://idus.us.es/handle/11441/73289>

Carmona Ávila, R., y Carrillo Aguilera, E. (2016). Arqueología entre los escombros: la limpieza del aljibe calatravo (siglos XIII-XIV) del castillo de Priego de Córdoba. *Antiquitas*, No. 28, 215-262.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5988808>

Caro, J., Luque, A., y Zayas, B. (2015). Nuevas tecnologías para la interpretación y promoción de los recursos turísticos culturales. *Pasos: Revista de Turismo y Patrimonio* Vol. 13, No. 4, 931-945.

Disponible en:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5259689#:~:text=Las%20Tecnolog%C3%ADas%20de%20la%20Informaci%C3%B3n,en%20el%20mundo%20del%20turismo.&text=En%20este%20art%C3%ADculo%20se%20analiza,explotaci%C3%B3n%20tur%C3%ADstica%20de%20recursos%20culturales.>

Carpio Dueñas, J. B. (2000). *La tierra de Córdoba. El dominio jurisdiccional de la ciudad durante la Baja Edad Media*. Universidad de Córdoba y Obra Social y Cultural de Cajasur.

Carriazo Rubio, J. L. (1999). La conquista cristiana. La cuestión del Algarbe: Arroyo-molinos de León. En Almonte Jurado, M., Márquez Domínguez, J. A. (Coord.), *Historia de la provincia de Huelva*, vol. 1, Mediterráneo D. L., Huelva-Madrid, 241-256.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=558187>

Cartaya Baños, J. (2015). La nobleza en el reino de Sevilla: Pautas e instrumentos para su estudio en las edades media y moderna. En Fílder Rodríguez, J. A. (Coord.), *Actas XI Jornadas de historia y patrimonio sobre la provincia de Sevilla: La nobleza en el Reino de Sevilla durante el Antiguo Régimen (siglos XIII-XVIII)*, 29-46.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6352106>

Cascajo, R. (2020). Experiencias pioneras hacia una movilidad urbana más sostenible. *Papeles de economía española*, No. 163, 148-159. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7364279>

Castillo, J. (2006). Los itinerarios culturales. Características y tipos. Principales experiencias nacionales e internacionales. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 37, 319-335.

Disponible en: <https://revistaseug.ugr.es/index.php/caug/article/view/8746>

Castillo Lozano, J.A. (2019). Y la arqueología llegó al aula. La cultura material y el método arqueológico para la enseñanza de la historia y el patrimonio. *Revista Complutense de Educación*, vol. 30, no. 1, 327. DOI: <https://doi.org/10.5209/RCED.60084>

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=709976>

Castillo Palacio, M., y Castaño Molina, V. (2015). La promoción turística a través de técnicas tradicionales y nuevas. Una revisión de 2009 a 2014. *Estudios y perspectivas en turismo*, Vol. 24, 737-757.

DOI: <https://doi.org/10.12795/rea.2008.i27.05>

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5276637>

Cebrián, A. (2012). *El patrimonio, recurso turístico en el sureste de España*. Editorial Académica Española, Saarbrücken, Berlín, Germany.

Cerezo Medina, A., y Galacho Jiménez, F. (2011). A GIS-based proposal for evaluating the potential of the territory for ecotourism and adventure tourism activities: an application to Sierra de Las Nieves (Málaga, Spain). *Investigaciones Turísticas*, No.1, 134-147. DOI: <https://doi.org/10.14198/INTURI2011.1.09>

Disponible: <https://www.cabdirect.org/cabdirect/abstract/20123296634>

Cerezo Medina, A. (2020). *Introducción al Turismo y la Gastronomía*. Universidad de Málaga.

César Dachary, A., Arnaiz, F. C., y Arnaiz Burne, S. (2018). La Formación del “Mundo del Turismo”: una larga historia. *Revista Latino-Americana De Turismología*, Vol. 4(1), 8-15. DOI: <https://doi.org/10.34019/2448-198X.2018.v4.10043>

Disponible en:

<https://periodicos.ufjf.br/index.php/rlaturismologia/article/view/10043>

Chamorro Cantudo, M. A. (2017). *Los fueros de los reinos de Andalucía: de Fernando III a los Reyes Católicos*. Leyes Históricas de España. Boletín Oficial del Estado.

Chanchí, G., Saba, E., Monroy, M., y Martín, E. (2020). Propuesta de una arquitectura software basada en realidad virtual para el desarrollo de aplicaciones de turismo cultural. *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Informação*, No. 36, 157-170.

Disponible

en:

<https://search.proquest.com/openview/b430732f75468b4f06bba1d323941f99/1?pq-origsite=gscholar&cbl=1006393>

Chávez Lozoya, M. (2016). *Los rituales de enterramiento islámicos en Al-Ándalus (ss. VIII-XVI). Las tumbas tipo Lahd. Arqueología de la muerte en Madinat Lurqa*. Tesis doctoral, Universidad de Granada. Disponible en:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=69462>

Chang, C.-L., McAleer, M., y Ramos, V. (2020). A Charter for Sustainable Tourism after COVID-19. *Sustainability*, No.12, 3671.

Disponible en: <https://www.mdpi.com/2071-1050/12/9/3671#cite>

DOI <https://doi.org/10.3390/su12093671>

Ciao Sampaio, C. (2004). El turismo como fenómeno histórico. *Estudios y perspectivas en turismo*, Vol. 13, No. 3-4, 290-302. Disponible en:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6943584>

Clarke, K.C. (1997). Comparative analysis of polygon to raster interpolation methods. *Photogrammetric Engineering and remote sensing*, Vol. 51, No. 5, 575-582.

Disponible en:

https://www.asprs.org/wp-content/uploads/pers/1985journal/may/1985_may_575-582.pdf

Coello Gaviño, S., y López Sánchez, J. A. (2018). Las nuevas tecnologías aplicadas al patrimonio como optimizadoras de la gestión turística. *International Journal of Information Systems and Tourism (IJIST)*, Vol. 3 No. 2, 19-28.

Disponible en: <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/16854>

Codera, F. Rivera, J. (1894). *Biblioteca arabico-hispana*. Real Academia de la Historia.

Colmeiro, M. (1965). *Historia de la economía política en España*. Taurus Ediciones.

Colorado Castellary, A. (2010). La política franquista sobre el patrimonio en la inmediata posguerra. En Colorado Castellary A. (Coord). *Patrimonio, Guerra Civil y posguerra: congreso internacional [Madrid, 2010]*, 99-122. Disponible en:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=473291>

Coll Ramis, M.A., Fuster, M., y Seguí, M. (2021). La información turística online a escala local. Análisis de las webs oficiales de los ayuntamientos de Mallorca, España. *Investigaciones Turísticas*, No. 21, 205-223.

DOI: 10.14198/INTURI2021.21.10

Disponible en: <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/112204>

Collantes de Terán Sánchez, A. (1978). Génesis de la gran propiedad en la Baja Edad Media: la propiedad eclesiástica sevillana. *La Economía agraria en la historia de España: Propiedad, Explotación y Rentas*, 133-140.

Collantes de Terán, A. (1979). Los señoríos andaluces: análisis de su evolución territorial en la Edad Media. *Historia. Instituciones. Documentos*, No. 6, 89-112.

Disponible en:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=669651>

Collantes de Terán Sánchez, A. (2010). La Andalucía de las ciudades. *Historia Medieval Anales de la Universidad de Alicante*, No. 16, 111-132. Disponible en:

<https://revistes.ua.es/medieval/article/view/2010-n16-la-andalucia-de-las-ciudades>

DOI: <https://doi.org/10.14198/medieval.2009-2010.16.06>

Collantes de Terán Sánchez, A. (2014). Sevilla en el sistema urbano de la Andalucía Bajomedieval. *EDAD MEDIA. Rev. Hist.*, No. 15, 79-96.

Disponible en: <https://revistas.uva.es/index.php/edadmedia/article/view/421>

Comité de Patrimonio Cultural. (1969). *Convenio Europeo para la Protección del Patrimonio Arqueológico*. Disponible en:

https://ge-iic.com/files/Cartasydocumentos/1992_La_Valetta.pdf

Comité de Patrimonio Cultural. (1985). *2ª Conferencia Europea de Ministros Responsables del Patrimonio Arquitectónico*.

Disponible en:

<https://conservacion.inah.gob.mx/normativa/wp-content/uploads/Documento219.pdf>

Comisión Mundial para la Cultura y el Desarrollo, (1996). *Informe "Nuestra Diversidad Creativa"*. Disponible en:

https://oibc.oei.es/uploads/attachments/125/nuestra_diversidad.pdf

Conferencia Mundial del Turismo Sostenible. (1995). *Carta del Turismo Sostenible*.

Disponible en: <https://www.entornoturistico.com/wp-content/uploads/2017/11/Carta->

[del-Turismo-Sostenible-Lanzarote-Espan%CC%83a-1995.pdf](#)

Consejo Internacional de Museos. (2000). *Carta de Principios sobre Museos y Turismo Cultural*.

Disponible en:

https://icom.museum/wp-content/uploads/2018/07/declaration_tourism_spa.pdf

Consejo de Europa. (1954). *Convenio cultural europeo*.

Consejo de Europa. (1957). *Tratado de Roma*.

Consejo de Europa. (1989). *Informe Delors*.

Consejo de Europa. (1999). *Declaración de Helsinki*.

Consejo de Europa. (2002). *Program of the cultural itineraries of the Council of Europe*. Luxembourg. Disponible en:

<https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:-DSuRPTVxaJ:https://www.gov.pl/attachment/6f1420f6-1da2-44f2-93b0-1f52cd8776cf+&cd=4&hl=es&ct=clnk&gl=uk>

Consejo de Europa. (2007). *Tratado de Lisboa*.

Consejo de Europa. (2015). *Programa Europa Creativa*.

Disponible en: <https://europacreativa.es/cultura/subprograma-cultura/>

Córdoba de la Llave, R. (1991). Almodóvar del Río en la Edad Media. Almodóvar del Río. *Apuntes Históricas, Ayto. de Almodóvar del Río*, 45-69.

Córdoba de la Llave, R. (2002). Fuentes de agua del entorno de Castro del Río a fines de la Edad Media. *IV Estudios de Frontera, Tradiciones, Leyendas en la Frontera*, Jaén, 2002, 171-186.

Disponible en: <https://medievalistas.es/fuentes-de-agua-del-entorno-de-castro-del-rio-a-fines-de-la-edad-media/>

Córdoba de la Llave, R. (2003). Los molinos hidráulicos de la cuenca del Guadalquivir a fines de la Edad Media. Instrumental y equipamiento técnico. *Anuario de Estudios Medievales*, No. 33, 291-337.

Disponible en:

<http://estudiosmedievales.revistas.csic.es/index.php/estudiosmedievales/article/view/203>

Correyero Ruiz, B. (2001). Las rutas de la guerra y los periodistas portugueses. *Historia y Comunicación Social*, No.6, 123-134.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=748989>

Correyero, B., Cal, R. (2008). *Turismo: La mayor propaganda de estado. España: desde*

sus inicios hasta 1951. Visionnet, Madrid.

Cossío, M. (1931). *Declaraciones al periódico El Sol*. Julio.

Costa, T. (2017). *Instagram como herramienta para la creación de un museo social y online*. Universidad de Barcelona.

Crespo C., y Soler J. L. (2019). Mudéjares, mercado y redes socioeconómicas medievales: La economía de las aljamas de Cocentaina y El Comtat (reino de Valencia, siglo XV). *eHumanista/IVITRA*, No. 15, 179-201.

Cruz Mariño, R. (2015). *El Concejo de Jerez de la Frontera durante el reinado de Enrique IV. Relaciones de poder en una ciudad de realengo*. Tesis Doctoral, Universidad de Cádiz.

Cuadras, C. (2010). *Nuevos Métodos de Análisis Multivariantes*. CMC EDITIONS.

David, F.R. (1997). *Conceptos de Administración Estratégica*. Editorial Prentice Hall. México.

Dávila, F., y Camacho, E. (2012). Georeferenciación de documentos cartográficos para la gestión de Archivos y Cartotecas. «Propuesta Metodológica». *Ibercarto 5*, No.2, 1-9. Disponible en: <https://repositorio.unican.es/xmlui/handle/10902/1003>

DeCarli, G. (2003). Vigencia de la nueva museología en Latinoamérica. *Abra*, Vol. 24, No.33, 55-75. Disponible en: <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/abra/article/view/4207>

Delgado, J.C. (2018). *Fundación Thyssen Bornemisza: el guardián de un tesoro nacional*. ABC, 11 de febrero. Disponible en: http://www.abc.es/cultura/arte/abcifundacion-coleccion-thyssen-bornemisza-guardian-tesoro-nacional201802110124_noticia.htm

De la Calle Varquero, M. (2003). *La ciudad histórica como destino turístico*. Ariel, Barcelona.

De Lara Ródenas, M. J. (2020). El acueducto de Huelva en los textos históricos y geográficos: debates sobre su origen. En Campos Carrasco, J. M., Bermejo Meléndez, J. (Eds.). *Aqva Onobensis: el acueducto de Onoba Aestvaria*, 101,118.

Del Pino, J. L., y Carpio Dueñas, J. B. (1998). Los Pedroches y el despoblado medieval de Cuzna. *Antiquitas*, Vol. 9, 177-200. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=270644>

De Moxo, S. (2000). *Feudalismo, señorío y nobleza en la Castilla medieval*. Real Academia de la Historia.

De Rojas, C., y Camarero, C. (2008). Visitors' experience, mood and satisfaction in a heritage context: Evidence from an interpretation center. *Tourism Management*, Vol. 29(3), 525–537. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2007.06.004>

Disponible en:

https://www.researchgate.net/publication/223330640_Visitors%27_experience_mood_and_satisfaction_in_a_heritage_context_Evidence_from_an_interpretation_center

Derval, N. (2014). Los drones y sus aplicaciones en el campo turístico. Hostelsur. (13-06-2018). Diponible en: https://www.hosteltur.com/comunidad/003540_los-drones-y-sus-aplicaciones-en-el-campo-turistico.html

Diago Hernández, M. (2001). Introducción al estudio del comercio entre las coronas de Aragón y Castilla durante el siglo XIV: las mercancías objeto de intercambio. *En la España Medieval*, No. 24, 75-89.

Disponible en:

<https://revistas.ucm.es/index.php/ELEM/article/view/ELEM0101110047A>

Diago Hernando, M., y Ladero Quesada, M. A. (2009). Caminos y ciudades en España de la Edad Media al siglo XVIII. *En la España Medieval*, Vol. 32, 347-382.

Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/ELEM/article/view/22299>

Díaz Luque, P., y López Catalán, B. (2012). La promoción turística oficial en Internet y su relación con el desarrollo turístico de los destinos: Una aplicación a las Ciudades medias de Andalucía. *Revista de Estudios Regionales*, No. 93, 93-118.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4039141>

Díaz Ortega, R., Menéndez Delgado, E., y López Sánchez, J.A. (2021). Evolución del Turismo Cultural: Estudio de caso para el desarrollo de un ecomuseo en la provincia de Manabí (Ecuador). *Historia Actual Online*. No. 54, 143-156.

DOI:<https://doi.org/10.36132/hao.vi54.2034>.

Disponible:<https://www.historiaactual.org/Publicaciones/index.php/hao/article/view/2034>

Díaz, G. (2017). Turismo y desarrollo local. *Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, Vol. 15 No. 2, 333-340.

Disponible en: <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2018/07/Diaz.-Turismo-y-desarrollo-local.-Revista-de-Turismo-y-Patrimonio-Cultural.-2017.-9-pgs.pdf>

Díaz Ibáñez, J. (2009). Iglesia y nobleza en la Sevilla Bajomedieval. *Anuario de estudios medievales*, No.39, 877-931. DOI: <https://doi.org/10.3989/aem.2009.v39.i2.124>

Disponible en:

<http://estudiosmedievales.revistas.csic.es/index.php/estudiosmedievales/article/view/124>

Díez Jorge, M.H., y Navarro Palazón, J. (ED.), (2015). *La casa medieval en la península Ibérica*. Sílex.

Domínguez Vila, T., Fraiz Brea, J., y Alén González, M. (2011). Turismo y accesibilidad. Una visión global sobre la situación de España. *Cuadernos De Turismo*, Vol.28, 23-45.

Recuperado a partir de <https://revistas.um.es/turismo/article/view/147151>

Domínguez, D. C., García E.G., y Barrientos, A.B. (2019). La importancia del turismo cultural como medio de dignificación del turista y de la industria. *Mediaciones Sociales* Vol. 18, 59-69. DOI: <https://doi.org/10.5209/meso.65117>
Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/MESO/article/view/65117>

Dorado Santana, Y., Martínez Rodríguez, A., y Linares Columbié, R. (2015). Museología y ciencias de la información: Notas sobre sus vínculos. *Bibliotecas. Anales de Investigación*, No. 11, 50-56.
Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5704538>

Dorado Vara J., Echevarría Arsuaga, A., y Barquero Goñi, C. (2009). *La Edad Media siglo XIII-XV*. Editorial Ramón Aceres.

Dosso, R., Mantero, J. (1997). *Técnicas de evaluación derecursos turísticos y paisajes: Hacia una alternativaincluyente. Territorios en redefinición. Lugar y Mundo en América Latina*. Buenos Aires. Universidad de Buenos Aires.

Douglas N. (1997). Applying the life cycle model to Melanesia. *Annals of Tourism Research*. Vol. 34. No. 1, 1-22.

Duclos, J. C. (2019). Quelques principes clefs des expositions de Georges Henri Rivière. *La Lettre de l'OCIM*, 184, 18-21. DOI: <https://doi.org/10.4000/ocim.2896>
Disponible en: <https://journals.openedition.org/ocim/2896>

Duncan, C., y Wallach, A. (2016). The Universal Survey Museum. En Carbonel B. (Ed.). *Museum Studies. An Anthology of Contexts*, 46-61. Oxford Blackwell Publishing.

Dyson, R.G. (2004). Strategic development and SWOT analysis at the university of Warwick, Warwick Business School, University of Warwick, Coventry CV4 7AL, UK. *European Journal of Operational Research*, No.152, 631-640.
Disponible en: https://www.academia.edu/2937734/Strategic_development_and_SWOT_analysis_at_the_University_of_Warwick

Edwards, R. Y. (1976). Interpretation: What Should it Be?. *Journal of Interpretation* Vol.1, 4-6.

Efland, A. D. (2002). *Una historia de la educación del arte. Tendencias intelectuales y sociales en la enseñanza de las artes visuales*. Barcelona, Paidós.

Eiroa J. A. (2016). Indicadores arqueológicos para la identificación de las poblaciones judías medievales hispánicas. *Medievalismo*, No. 26, 87-108.
Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5787449>

Ejarque, J. (2005). *Destinos turísticos de éxito: Diseño, creación, gestión y marketing*.

Madrid: Pirámide.

Escudero Gómez, L.A. (2019). Los eventos distintivos en grandes destinos del turismo cultural. El caso del año Greco en Toledo (España). *Cuadernos de Turismo*, No. 44, 129-164. DOI: <https://doi.org/10.6018/turismo.44.404791>
Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7209266>

Espeso Molinero, P. (2019). Tendencias del turismo cultural. *Pasos: Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, Vol. 17, No. 6, 1001-1012.
DOI: <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2019.17.076>
Disponible en: <https://ojsull.webs.ull.es/index.php/Revista/article/view/2621>

Espinoza Freire, E.E. (2018). La hipótesis en la investigación. *Mendive*, Vol.16 No.1, 122-139. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1815-76962018000100122&lng=es&nrm=iso

Faraldo, M., y Rodríguez, C. (2013). *Introducción a la historia del turismo*. Alianza Editorial.

Feo Parrondo, F. (2011). Turismo cultural: museos en Asturias. *Cuadernos de Turismo*, No. 27, 341-356. Disponible: <https://revistas.um.es/turismo/article/view/139991>

Feria Toribio, J. M. (2013). El patrimonio territorial: algunas aportaciones para su entendimiento y puesta en valor. *Revista electrónica de patrimonio histórico*, No. 12, 200-224. Disponible en: <https://revistaseug.ugr.es/index.php/erph/article/view/3483>

Fernandes, F. (2019). Turistificação e hospitalidade o caso de Lisboa. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, Vol. 17(6), 1179-1189.
DOI: doi.org/10.25145/j.pasos.2019.17.081
Disponible en: <https://ojsull.webs.ull.es/index.php/Revista/article/view/1680>

Fernández Alles M. T., y Moral Moral, M. (2017). La gestión sostenible del patrimonio cultural bajo el enfoque de la accesibilidad. *International journal of scientific management and tourism*, Vol. 3, No. 3, 157-180.
Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6133527>

Fernández Arenas, J. (1997) *Introducción a la conservación del patrimonio y técnicas artísticas*. Ariel Historia del Arte, Barcelona.

Fernández-Baca C., Sanz, N., y Salmerón Escobar., S. (Eds.), (2011). *El paisaje histórico urbano en las Ciudades Patrimonio Mundial: indicadores para su conservación y gestión. II, Criterios, metodología y estudios aplicados*. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

Fernández Bermejo M., y Tejada Cruz, A. (2018). Turismo en Andalucía: relación entre la falta de accesibilidad en los centros históricos, la degradación urbana de los mismos y el descenso de su interés turístico. Importancia de la planificación urbana y territorial. *Turismo Cultural y Accesibilidad*, 183-194.

Disponible en: <http://riberdis.cedd.net/handle/11181/5598>

Fernández Conde, F. J. (2004). *La España de los siglos XIII al XV. Transformaciones del feudalismo tardío*. Editorial Nerea.

Fernández Fernández, J. (2017). Arqueología de una aldea medieval y su espacio agrario Villanueva de Santo Adriano (Asturias, noroeste de la península Ibérica). *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural*, No. 72, 69-106.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6263850>

Fernández, G., y Guzmán Ramos, A. (2004). *El turismo cultural y el patrimonio en el marco del desarrollo sustentable. Perspectivas del Turismo Cultural II*.

Disponible en:

<http://www.nacionmulticultural.unam.mx/empresasindigenas/docs/2121.pdf>

Fernández, G., y Ramos, A. G. (2005). Patrimonio industrial y rutas turísticas culturales: algunas propuestas para Argentina. *Cuadernos de Turismo*, No. 15, 97-112.

Disponible en:

<https://revistas.um.es/turismo/article/view/18491/>

Fernández, G., y Ramos, A. G. (2010). El patrimonio cultural como oferta complementaria al turismo de sol y playa. El caso del sudeste Bonaerense. Argentina. *Pasos: Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, Vol.8, No. 1, 139-149.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3290964>

Fernández Liesa, C. R. (2009). Evolución jurídica de la protección internacional de los bienes culturales en los conflictos armados. *Anuario Español de Derecho Internacional*, Vol. 25, 239-262. DOI: <https://doi.org/10.15581/010.0.%25p>

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3141105>

Fernández de Paz, E. (2006). De tesoro ilustrado a recurso turístico: el cambiante significado del patrimonio cultural. *Pasos: Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*. Vol 1 No. 4, 1-12.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1358235>

Fernández Puertas, A. (2009). *Mezquita de Córdoba: su estudio arqueológico en el siglo XX*. Universidad de Granada y Universidad de Córdoba.

Fichte, J.G. (1808). *Discursos a la Nación Alemana*. Disponible en:

https://books.google.co.uk/books/about/Discursos_a_la_naci%C3%B3n_alemana.html?id=4UReAAAACAAJ&redir_esc=y

Flores Varela, C. (2005). La evolución de la población urbana de Andalucía en los siglos XV y XVI. *En la España Medieval*, No. 28, 97-125.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1226587>

Ford, B. (2011). *The archaeology of maritime landscapes*. Springer Press, New York.

Foschiatti, A.M., y Alberto, J.A. (2012). El uso de matrices DAFO como herramientas de gestión y análisis geográfico. *Revista Geográfica Digital*, Año 9, No. 18, 1-12.
Disponible en: <https://revistas.unne.edu.ar/index.php/geo/article/view/2235>

Franco Silva, A. (1974). *El concejo de Alcalá de Guadaira a finales de la Edad Media*. Diputación de Sevilla.

Franco Idígoras, I., y Fernández Gómez, M. (1995). Las Actas Capitulares del Concejo de Sevilla. 1434-1555. *Historia. Instituciones. Documentos*, No. 22, 163-190.
Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=258382>

Fu, P., Sun, J. (2011). *Web GIS: Principles and Applications*. ESRI Press.

Gagan Deep, S., Thomas, S., y Justin, P. (2021). Reviving tourism industry post-COVID-19: A resilience-based framework. *Tourism management perspectives*, Vol. 37,
Doi: 10.1016/j.tmp.2020.100786

Ganau, J. y Vilagrasa, J. (2003). Ciudades medias en España. Posición en la red urbana y procesos urbanos recientes. *Ciudades, arquitectura y espacio urbano*, Barcelona, Caja Rural Intermediterránea, 37-73.

Disponible en:

https://www.researchgate.net/publication/28133361_Ciudades_medias_en_Espana_posicion_en_la_red_urbana_y_procesos_urbanos_recientes

García Alcázar, S. (2011). La huella romántica en la restauración monumental decimonónica en España. *Anales De Historia Del Arte, (Extra)*, 197-210. DOI:
https://doi.org/10.5209/rev_ANHA.2011.37457

García de Cortázar, M. A. (1985). *Organización social del espacio en la España Medieval*. Ariel.

García de Cortázar, M. A., y Sesma Muñoz, J. A. (2008). *Manual de Historia Medieval*. Alianza.

García Cuetos, M. P. (2012). *El Patrimonio cultural. Conceptos Básicos*. Pressas Universitarias de Zaragoza.

García Fernández, M. (1987). *Andalucía en tiempos de Alfonso XI*. Universidad de Sevilla.

García Fernández, M. (2005). Sobre la alteridad en la frontera de Granada (una aproximación al análisis de la guerra y la paz, (siglos XIII-XV). *Revista da facultad de letras* Vol. 6, No.1, 213-235. Disponible en:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2321987>

García Fernández, J. (2007). La regulación y la gestión del Patrimonio Histórico-Artístico durante la Segunda República (1931-1939). *E-rph: Revista electrónica de Patrimonio*

Histórico, No.1. 105-164.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4013153>

García Fitz, F. (1988). La conquista de Andalucía en la crónica castellana del siglo XIII. Las mentalidades historiográficas en los relatos de la conquista. Andalucía entre oriente y occidente, (1236-1492). En Cabrera Muñoz, E. (Coord.). *Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*, 51-62.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=377023>

García García, E. C. (2019). *Estrategias para la puesta en valor del patrimonio arqueológico: el ejemplo de los petroglifos gallegos*. Universidad de Cantabria.

Disponible en: <https://repositorio.unican.es/xmlui/handle/10902/17180>

García, J. (2015). Analysis of territorial impact of third tourist boom in Canary Islands (Spain) through the application of a Geographic Information System (GIS). *Cuadernos de Turismo*, 36, 469-472.

DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/turismo.36.230971>

Disponible en: <https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/45938>

García, L., y González, J. (2001). Breves anotaciones sobre el concepto de cultura en el mundo clásico. *Actas de las III jornadas de Humanidades Clásicas Almendralejo*. Junta de Extremadura, 35-44.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2676951>

García López, R. (2020). *¿Cómo será el turismo tras la crisis del COVID-19?*

Disponible en: <https://www.aprendedeturismo.org/recuperacion-turismo/>

García Mercadal, J. (1999). *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Salamanca.

García Pardo, M. (2007). Los estudios de población y poblamiento en Almería (siglos XV y XVI). Estado de la cuestión. En Toro Ceballos, F., Rodríguez Molina, J. (Coord.), *VI Estudios de Frontera. Población y poblamiento, homenaje a Manuel González Jiménez*, Diputación Provincial de Jaén. 279-296.

García Rodríguez, I. (2017). *Los castillos de Jaén: propuesta de ruta turística*. Trabajo de Fin de Grado. Universidad de Jaen.

Disponible en: <http://tauja.ujaen.es/handle/10953.1/6870>

García Sanjuan, A. (2017). La conquista de Sevilla por Fernando III (646 h/1248). Nuevas propuestas a través de la relectura de las fuentes árabes. *Hispania: revista española de historia*, Vol. 77, No.55, 11-41. Disponible en:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6003594>

García, M. I., Zofío J.L., Herrate, A., y Moral, J. (2009). La aportación económica de la industria de la cultura y el ocio en España. *Estudios de Economía Aplicada*, Vol. 27, 61-86. Disponible en: <https://repositorio.uam.es/handle/10486/664406>

Gautier, T. (1840). *Viaje por España*. Ediciones Cátedra, 1998.

Gavinelli, D., y Romero Sánchez, F. M. (2018). Intérpretes culturales del siglo XIX los “guías de turismo” no reconocidos. *Pasos: Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, Vol.16 No.2, 297-307. DOI: <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2018.16.021>

Disponible en:

<https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/revistateias/article/view/25225>

Graciani García, A., y Canivell, J. (2014). Complejo fortificado de Alcalá de Gaudaira, Sevilla (16980-2010). En Mileto, C., Vegas, F. (Ed.). *La restauración de la tapia en la península ibérica. Criterios, técnicas, resultados, perspectivas*. General de Ediciones de Arquitectura. 150-155.

Getz, D., y Sailor, L. (1993). Design of destination and attraction-specific brochures. *Journal of Travel & Tourism Marketing*, Vol. 2 No. 2/3, 111-131.

Disponible en: <https://www.cabdirect.org/cabdirect/abstract/19941808982>

Gil, M., Beerli, P., y De León, L. (2012). *Entender la imagen de un destino turístico: factores que la integran y la influencia de las motivaciones*. Criterio Libre.

Gilabert González, L.M. (2011). *La gestión de museos análisis de las políticas museísticas en la Península Ibérica*. Universidad de Murcia.

Gilabert González, L.M. (2016). Economía y gestión: reflexiones sobre las políticas de los museos públicos en España. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, Vol. 47, 147-164.

DOI: <https://doi.org/10.30827/caug.v47i0.5430>

Disponible en: <https://revistaseug.ugr.es/index.php/caug/article/view/5430>

Giles, E., Bosworth, G., y Willett, J. (2013). The role of local perceptions in the marketing of rural areas. *Journal of Destination Marketing & Management*, Vol. 2, 4–13. DOI: <http://dx.doi.org/10.1016/j.jdmm.2012.11.004i>

Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/17352953.pdf>

Gimeno Perelló, J. (2011). Esbozo de una utopía: las Misiones Pedagógicas de la II República española (1931-1939). *Nuevo Derecho*, Vol. 6 No.8, 175-192.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4159406>

Girón, A. (2016). Objetivos del Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030: Frente a las Políticas Públicas y los Cambios de Gobierno en América Latina. *Problemas del Desarrollo*, vol. 47 No. 186, 3-8.

Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-70362016000300003

Globetrender. (2017). *From Boomers to Gen Z: Travel trends across the generations*. Globetrender.

Recuperado de:

<https://globetrender.com/2017/05/19/travel-trends-across-generations/>

Glucksmann, R. (1935). *Fremdenverkehrskunde*, citado en Knebel, H. (1974). *Sociología del turismo, cambios estructurales en el turismo moderno*. Editorial Hispano Europea.

Gobierno de España, (1931). *Constitución Española de 1931*.

Gobierno de España, (1985). *Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985*. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1985-12534>

Gobierno de España, (1985). *Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas*. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1988-18762>

Gobierno de España. (2015). *Ley para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2015*. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-5794>

Gobierno de España. (2018). *Ley 2/2018, de 23 de mayo, por la que se modifica la Ley 14/2010, de 5 de julio, sobre las infraestructuras y los servicios de información geográfica en España*.

Gobierno de España. (2020). *Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19*.

Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-3692>

Gobierno de Navarra. (2015). *Manual de señalización turística de Navarra*. Disponible en: <https://www.turismo.navarra.es/imgs/ManualSenalizacionTuristica-201508.pdf>

Gómez, A., y Agudo, J. (2019). Paisaje e imaginarios en la percepción del turista en Andalucía. *Pasos: Revista de Turismo y patrimonio cultural*, Vol. 17, No. 16, 1217-1226. DOI: 10.25145/j.pasos.2019.17.084
Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7208711>

Gómez Bruna, D., y Martín Duque, C. (2019). Los impactos del turismo en España: Diferencias entre destinos de sol y playa y destinos de interior. *Cuadernos de Turismo*, No. 43, 325-347. DOI: <https://doi.org/10.6018/turismo.43.13>
Disponible en: <https://revistas.um.es/turismo/article/view/374811>

Gómez Chavarro, J. A. (2020). *Apropiación y puesta en valor del patrimonio cultural inmaterial en los festivales de folklore: una mirada desde la gestión artística en música - danza* [Tesis doctoral no publicada]. Universitat Politècnica de València. <https://doi.org/10.4995/Thesis/10251/152483>

Gómez Martín, B. (2005). Geographical reflection around the climate-tourism binomial. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (40), 14-134.
Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/497251>

Gómez de Terreros Guardiola, M. V. (2010). *La arquitectura de las órdenes militares en Andalucía, conservación y restauración*. Universidad de Huelva.

Gómez Oliva, A., Server, M., Jara, A., y Parra, M.A. (2017). Turismo inteligente y patrimonio cultural un sector a explorar en el desarrollo de las smart cities. *International journal of scientific management and tourism*, Vol. 3, No. 1, 389-411.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5975077>

Gómez Robles, L., y Quirosa García, M. (2009). Nuevas tecnologías para difundir el Patrimonio Cultural las reconstrucciones virtuales en España. *Revista electrónica de Patrimonio Histórico*, No.4 2009, 74-86.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4013965>

González Arce, J.M. (1991). Sobre el origen de los gremios sevillanos. *En la España Medieval*, No. 14, 164-182.

Disponible en:

<https://revistas.ucm.es/index.php/ELEM/article/view/ELEM9191110163A>

González Arévalo, R. (2011). Comercio exterior del Reino de Sevilla a través de los manuales de mercaderías italianos bajomedievales. *Hid*, No.38, 219-253.

Disponible en: <https://revistascientificas.us.es/index.php/HID/article/view/4136>

González Gómez, J. M., y Carrasco Terriza, M. J. (2017). *Catálogo Monumental de la provincia de Huelva*. Vol II. Universidad de Huelva.

González González, J. (1951). *Repartimiento de Sevilla: Estudios*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Medievales.

González González, J. (1980). *Reinado y diplomas de Fernando III*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

González Jiménez, M. (1973). *El Concejo de Carmona a fines de la Edad Media (1464-1523)*. Diputación de Sevilla.

González Jiménez, M. (1975). *La repoblación de la zona de Sevilla durante el siglo XIV*. Universidad de Sevilla.

González Jiménez, M. (1991). La investigación en historia medieval de Andalucía. *Medievalismo*, No.1, 107-123.

González Jiménez, M. (1995). La obra repobladora de Fernando III en los reinos de Jaén y Córdoba. *Revista histórica, literaria y artística*, No. 77, 287-312.

González Jiménez, M. (2008). *La repoblación en el reino de Sevilla en el siglo XIII*. Universidad de Sevilla.

González Jiménez, M. (2008). Morir en Sevilla. *Boletín de la Real academia Sevillana de*

Buenas Letras: Minervae Baeticae, No., 169-186.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3687723>

González Jiménez, M. (2013). Los inicios de la repoblación de la Sierra de Huelva en el siglo XIII. *Boletín de la Real academia Sevillana de Buenas Letras: Minervae Baeticae*, No. 41, 365-374. Disponible en: <https://idus.us.es/handle/11441/83866>

González Jiménez, M. (2014). La Frontera de Granada: Tres siglos de paz y de guerra. *MVRGETANA*, No. 130, 17-29. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4904938>

González Jiménez, M. (2014). Fernando III y la repoblación de Andalucía. En Estepa Díez., C., Carmona Ruíz M. A. (coord.). *La Península Ibérica en tiempos de las Navas de Tolosa*, 205-236.

Disponible en: <https://medievalistas.es/wp-content/uploads/attachments/00895.pdf>

González Méndez, M. (1999). *Investigación y puesta en valor del patrimonio histórico: Planteamientos y propuestas desde la arqueología del paisaje*. Tesis doctoral. Universidad de Santiago de Compostela.

González Santa Cruz, F., y López-Guzmán, T. (2017). El patrimonio cultural como factor de desarrollo turístico: estudio de caso en la ciudad de Córdoba. *Arbor*, Vol. 193 No. 786. DOI: <https://doi.org/10.3989/arbor.2017.786n4009>

Disponible en: <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/2232>

González Varas Ibáñez, I. (2006). La representación del monumento en el siglo XIX: Tiempo, lugar y memoria ante las transformaciones de la representación gráfica de la imagen monumental. *Papeles del Partal: revista de restauración monumental*, No. 3, 49-69.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2934259>

Grau Mira, I. (2006). *La aplicación de los SIG en la arqueología del paisaje*. University of Alicante.

Grevtsova, I. (2016). Tendencias del uso de las tecnologías móviles en espacios urbanos: m-learning y patrimonio cultural. *Boletín IAPH*, No. 90, 132-151.

Disponible en: <https://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3695>

Grevtsova, I. (2017). El impacto de las guías móviles en el turismo de patrimonio urbano. En Muriel, D., San Salvador del Valle, R., (Coord.). *Tecnología digital y nuevas formas de ocio*, 59-72.

Guardia, S. B. (2018). Cátedras UNESCO. Conservación del patrimonio cultural y desarrollo sostenible. *Turismo y Patrimonio*, No. 12, 12-37.

Disponible en: <http://revistaturismoypatrimonio.com/wp-content/uploads/2018/10/1-catedras-unesco-conservacion-del-patrimonio-cultural-y-desarrollo-sostenible.pdf>

DOI: <https://doi.org/10.24265/turpatrim.2018.n12.02>

Guereño Omil B., y Fernández-Villarán, A. (2016). Approach to cultural tourism in Bilbao and its surroundings. What is the future for marketing strategies?. En Domański, T. (Coord.), *The Role of Cultural Institutions and Events in the Marketing of Cities and Regions*, 149-155.

DOI: 10.18778/8088-149-5.02

Disponible en:

[https://www.researchgate.net/publication/305315340 Approach to cultural tourism in Bilbao and its surroundings What is the future for marketing strategies](https://www.researchgate.net/publication/305315340_Approach_to_cultural_tourism_in_Bilbao_and_its_surroundings_What_is_the_future_for_marketing_strategies)

Guerrero Navarrete, Y., Miranda García, F. (2007). *Medieval: Territorios, Sociedades y Cultura*. Silex.

Guevara Plaza, A. (2015). Nuevo marco formativo en Turismo y perfiles competenciales. *Estudios Turísticos*, No. 39-59.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5213349>

Gutiérrez Valdivieso, A., Uribe Castillo, L., y Ramírez, F. (2018). Modelando el turismo alternativo con SIG. Una propuesta para el desarrollo sostenible local con visión global. *UD y la Geomática* (13), 45-59. DOI: <https://doi.org/10.14483/23448407.15229>

Disponible en: <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/UDGeo/article/view/15229>

Hale, J. R (2016). *La Europa del Renacimiento (1480-1520)*. Siglo XXI Editorial.

Hart, C. (1998). *Doing a literature review*. London: Sage Publications.

Harrison, R. (1994). *Manual of Heritage Management*. Oxford, Butterworth & Heinemann.

Hernández Hernández, F. (2002). *El patrimonio cultural: La memoria recuperada*. Síntesis.

Hernández I Martí, G. (2008). Un zombi de la modernidad: el patrimonio cultural y sus límites. *La Torre del Virrey: Revista de Estudios Culturales*, No. 5, 27-38.

Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/70990155.pdf>

Hernández Ramírez, J. (2012). The roads of the heritage. Tourist routes and cultural itineraries. *Pasos*, Vol. 9 No.2, 225-236.

Disponible en:

http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:kxW_e6VpF4QJ:pasosonline.org/Publicados/9211/PS0211_01.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=uk

Hernández, S. (2012). La Evolución de los museos y su adaptación. *Cultura y Desarrollo*, No. 8, 39-44.

Disponible en:

<https://docplayer.es/15674929-La-evolucion-de-los-museos-y-su-adaptacion.html>

Herrera Mora, C. (2005). *Herramientas de economía cultural*. Eumed.

Hidalgo Giralt, C. (2010). *El patrimonio minero-industrial y ferroviario: Nuevos recursos para nuevos turismos*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid.

Hidalgo Hernández, V. (2005). Cultura, multiculturalidad, interculturalidad y transculturalidad evolución de un término. *Universitas Tarraconensis: Revista de ciències de l'educació*, No. 1, 75-85.

Disponible en: <http://pedagogia.fcep.urv.cat/revistaut/revistes/juny05/article04.pdf>

Hinz, H.M. (2014). *ICOM's General Conferences*.

Hostelworld. (2019). *The evolution of the hostel traveller*. Dublin: Hostelworld Group. Recuperado de:

<http://www.hostelworldgroup.com/~media/Files/H/Hostelworld-v2/reports-and-presentations/the-evolution-of-the-hostel-traveller.pdf>

Hovinen, G. (1982). Visitor cycles: Outlook for tourism in Lancaster County. *Annals of Tourism Research*. Vol. 9. No. 4, 565-583.

Hunziker, W., y Krapf, K. (1942). *Fundamentos de la teoría general del turismo*. Editorial Verlag.

Ibáñez, M. (2018). Patrimonio cultural y guerra. *Quaderns de la Mediterrània*, No.27, 328-333.

Disponible en:

https://www.iemed.org/observatori/arees-danalisi/arxiu-adjunts/quaderns-de-la-mediterrania/qm27/Cultural%20Heritage%20and%20War%20Maite%20Ibanez%20IEMedQM27_es.pdf

ICOMOS. (1964). *Carta internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y de conjuntos histórico-artísticos*. Disponible en:

<https://nuevamuseologia.net/carta-internacional-sobre-la-conservacion-y-la-restauracion-de-monumentos-y-de-conjuntos-historico-artisticos-1964-carta-de-venecia-icomos/>

ICOMOS. (1976). *Carta de ICOMOS*. Bruselas.

Disponible en: <https://ipce.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:7bec1917-8752-4444-ab46-d7e0add3edad/1976-carta-turismo-cultural-bruselas.pdf>

ICOMOS. (1999). *Carta Internacional sobre Turismo Cultural*.

Disponible en:

https://www.iaph.es/export/sites/default/galerias/documentacion_migracion/Cuadern_o/1233923470073_ph14.carlos_romero.pdf

ICOMOS. (2008). *Carta de Itinerarios Culturales*, 16ª AG. Québec (Canadá), 4 de

Octubre.

Disponible en:

<https://icomos.es/wp-content/uploads/2020/01/12.2.CARTA-DE-ITINERARIOS-CULTURALES.pdf>

ICOM. *Misión*. Disponible en: <http://icom.museum/mission.html>

ICOM, (2007). Estatutos del ICOM. Disponible en:

<https://icom.museum/es/recursos/normas-y-directrices/definicion-del-museo/>

ICOM. (2010). *Carta de Principios sobre Museos y Turismo Cultural*.

Iglesias, M. (2018). Turismo idiomático en España. Marco teórico. *International Journal of Scientific Management and Tourism*. Vol. 4 No.1, 29-59.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6358765>

Iradriel, P. (2017). *El Mediterráneo medieval y Valencia. Economía, sociedad, historia*. Marcial Pons.

Instituto Geográfico Nacional. (2016). *Conceptos Cartográficos*. Disponible en:

https://www.ign.es/web/resources/cartografiaEnsenanza/conceptosCarto/descargas/Conceptos_Cartograficos_def.pdf

Instituto Nacional de Estadística (2019). *Anuario Estadístico de España 2019*. Disponible en: [Anuario2019.Completo\(ine.es\)](http://ine.es).

IPCE, (1965). *Carta Internacional para la Conservación y Restauración de Monumentos y Sitios*. Disponible en: https://irpmzcc2.org/upload/secciones_archivos/02-carta-de-venecia-1964_201901041854.pdf

Ízcarra Palacios, S. P. (2014). *Manual de investigación cualitativa*. Perú: Ediciones Fontamara. Recuperado a partir de <https://www.porrua.mx/libro/GEN:846424/manual-de-investigacion-cualitativa/simon-pedro-izcarra-palacios/9786077360643>

Ivars-Baidal, J. A., Celdrán-Bernabeu, M. A., Mazón, J., y Perles-Ivars, Á F. (2019). Smart destinations and the evolution of ICTs: a new scenario for destination management? *Current Issues in Tourism*, Vol. 22(13), 1581-1600.

DOI: <https://doi.org/10.1080/13683500.2017.1388771>

Disponible en:

<https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/13683500.2017.1388771>

Janes, R. (2016). Museums, Corporatism and the Civil Society. En Carbonel B. (Ed.). *Museum Studies. An Anthology of Contexts*, 549-561. Oxford Blackwell Publishing.

Jiménez, A. (1982). Inventario del patrimonio arquitectónico de Huelva. *Q: Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos*, No. 61, 18-38.

Jiménez Blanco, M. D. (2014). *Una historia del museo en nueve conceptos*. Cátedra.

Jiménez de Maradiaga, C., y Seño Asencio, F. (2018). Patrimonio cultural inmaterial de la humanidad y turismo. *International journal of scientific management and tourism*, Vol. 4, No. 2, 349-366.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6640383>

Jiménez Molina, R. (2014). *Sistema de análisis DAFO aplicado a Gestión Cultural: propuesta de musealización del Cementerio General de Valencia*. Trabajo de Fin de Máster. Universidad de Valencia.

Jiménez Martín, A. (2007). *La catedral gótica de Sevilla. Fundación y fábrica de la obra nueva*. Universidad de Sevilla.

Johnston, C. (2001). Shoring the Foundations of the Destination Life Cycle Model, Part 1: Ontological and Epistemological Considerations. *Tourism Geographies*. Vol. 3. No. 1, 2-28.

Junta de Andalucía. (1989). *Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía*. Disponible en:

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1989-20636>

Junta de Andalucía. (1991). *Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía*. Disponible en:

<https://www.juntadeandalucia.es/boja/1991/59/1>

Junta de Andalucía. (2002). *Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía*. Disponible en:

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-811-consolidado.pdf>

Junta de Andalucía. (2007). *Estatuto de Autonomía*. Disponible en:

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-5825>

Junta de Andalucía. (2007). *Ley 14/2007 de patrimonio histórico de Andalucía*.

Disponible en:

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2008/BOE-A-2008-2494-consolidado.pdf>

Junta de Andalucía. (2010). *Manual de señalización de Itinerarios culturales*. Disponible en: <https://www.juntadeandalucia.es/servicios/publicaciones/detalle/69777.html>

Junta de Andalucía, (2011). *Ley 13/2011 del turismo en Andalucía*. Disponible en:

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2012-876&tn=2&p=20111231>

Junta de Andalucía. (2016). *Plan General del Turismo Sostenible de Andalucía Horizonte 2020*. Disponible en:

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/turismoregeneracionjusticiayadministracionlocal/consejeria/sobre-consejeria/planes/detalle/11734.html>

Junta de Andalucía. (2018). *Demanda turística en Andalucía: Segmentos Turísticos*.

Disponible en:

<http://www.juntadeandalucia.es/turismoydeporte/publicaciones/estadisticas/cultural/2018.pdf>

Junta de Andalucía. (2019). *Informe Económico de Andalucía (2019)*. Disponible en: Informe_Economico_2019.pdf(juntadeandalucia.es).

Junta de Andalucía. (2019). *Balance del Año Turístico en Andalucía en 2019*. Disponible en:

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/turismoregeneracionjusticiayadministracionlocal/servicios/estadistica-cartografia/actividad/detalle/175286/175481.html>

Junta de Andalucía. (2020) *Plan de Acción 2020*.

Junta de Andalucía. (2020). *Plan de Acción Empresa Digital 2020*.

Junta de Castilla y León. (2009). *Carta de Bruselas*. Disponible en:

<https://www.jcyl.es/web/es/evoch/carta-bruselas.html>

Kirchner, H. (2010). Sobre la arqueología de las aldeas altomedievales. *Studia Historica: Historia Medieval*, Vol. 28, 243-253.

Disponible en:

https://revistas.usal.es/index.php/Studia_Historia_Medieval/article/view/7671

Kock, F., Norfelt, A., Josiassen, A., Assaf, G., y Tionas, M. (2020). Understanding the COVID-19 tourist psyche: The Evolutionary Tourism Paradigm. *Ann Tour Res*.

doi: 10.1016/j.annals.2020.103053

Korstanje, M. (2020). El Turismo en un Mundo Incierto: desafíos para el siglo XXI en un contexto post COVID19. *Anais Brasileiros de Estudos Turísticos – ABET*, Vol.10, 1-11.

DOI: <https://doi.org/10.34019/2238-2925.2020.v10.31397>

Disponible en: <https://periodicos.ufjf.br/index.php/abet/article/view/31397>

Kyriakou K., Hatiris G., y Sourianos, E. (2017). The application of GIS in Tourism Carrying Capacity Assessment for the Island of Rhodes, Greece. *15th International Conference on Environmental Science and Technology Rhodes, Greece, 31 August to 2 September 2017*.16-21.

Disponible en:

https://cest.gnest.org/sites/default/files/presentation_file_list/cest2017_00494_oral_paper.pdf

Ladero Quesada, M. A. (1987). Las ciudades de Andalucía occidental en la Baja Edad Media: sociedad, morfología y funciones urbanas. *En la España Medieval*, No.10, 69-108.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=122216>

Ladero Quesada, M. A. (1999). *Legislación Hacendística de la Corona de Castilla en la baja edad media*. Real Academia de la Historia.

Ladero Quesada, M. A. (1999). *Andalucía a fines de la Edad Media*. Universidad de Cádiz.

Ladero Quesada, M.A. (2002). La frontera de Granada, 1265-1481. *Revista de Historia militar*, No. 1, 49-122.

Disponible en:

https://publicaciones.defensa.gob.es/media/downloadable/files/links/R/E/REVISTAS_PDF698_1.pdf

Ladero Quesada, M. A. (2017). *España a fines de la Edad Media: Población, Economía*. Marcial Pons.

Lanas Lastra, V. (2017). Reinventando el museum: críticas de la nueva museología. *Resistencia: revista de los estudiantes de la Universidad Andina Simón Bolívar*, Sede Ecuador. No.6 (octubre 2017), 32-34.

Disponible en: <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/5912>

Lara Delgado, A., y Bañuelos Arroyo, A. (2017). Educación patrimonial sobre el paisaje cultural de Sierra Nevada. El caso del proyecto MEMOLA. *UNES: Universidad, escuela y sociedad*, No. 2, 6-18.

Disponible en: <https://revistaseug.ugr.es/index.php/revistaunes/article/view/12158>

Larrinaga, C., y Vallejo, R. (2018). *Los orígenes del turismo moderno en España: el nacimiento de un país, 1900-1939*. Sílex.

LEADER II. (2005). *Evaluar el potencial turístico de un territorio*. Observatorio Europeo LEADER.

Leal, A., y Quero, M. J. (2011). *Manual de marketing y comunicación cultural*. Cádiz: Dirección General de Universidades de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

Leno, F. (1993). *Técnicas de Evaluación del Potencial Turístico*. Madrid: MICYT, Centro de Publicaciones, D.L.

Longley, P., Goodchild, M., Maguire, D., y Rhind, D. (2005). *Geographic Information Systems and Science*. Wiley.

López Castillo, S. (1984). El ordenamiento jurídico del comercio de la sal y Salinas de Añana (Álava). *Anuario de estudios medievales*, No. 14, 441-466.

López de Coca, J.E. (2000). La conquista castellana, propiedades, señoríos y ciudades. En Cano García, G. (Coord.). *Conocer Andalucía: gran enciclopedia andaluza del siglo XXI / Vol. 3, (Andalucía moderna y contemporánea: de la conquista castellana a la actualidad*, 11-45.

López Estudillo, A. (2008). Paisaje y poblamiento en la Campiña de Córdoba. En Garrabou Segura, R., Naredo, J.M (Eds.). *El paisaje en perspectiva histórica. Formación y transformación del paisaje en el mundo mediterráneo*. Institución Fernando el Católico, Universidad de Zaragoza, 259-277.

Disponible en:

<https://medievalistas.es/wp-content/uploads/2020/12/Paisajes-medievales-en-la-campin%CC%83a-web.pdf>

López Fernández, M, I. (2006). Diseño y programación de itinerarios culturales. *Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, No.60, noviembre, 23-30.

Disponible en:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2163834>

López, J., Larios, C., y Campillo, L. (2008). Aplicación de un SIG para ubicar e identificar las zonas de interés turístico y la infraestructura en la reserva ecológica cascadas de reforma, Balancán, Tabasco. *Semana de Divulgación Y Video Científico*, 173-178.

Disponible en:

<http://www.archivos.ujat.mx/dip/divulgacion%20y%20video%20cietifico%202008/DA/CBIOL/JMayL.pdf>

López Olivares, D. (2006). *Proyecto Fortalecimiento Integral del Turismo en el Perú. Seminario internacional: El turismo rural como instrumento de desarrollo: la ordenación y planificación turística integrada en medio rural*. MINCETUR y AEC.

López Rider, J. (2018). Estudios sobre paisaje y poblamiento rurales en el medievo andaluz: balance historiográfico. *Medievalismo*, No. 28, 75-112. DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/medievalismo.28.345051>

Disponible en: <https://revistas.um.es/medievalismo/article/view/345051>

López Sánchez, J.A. (2010). Posibilidades de desarrollo del enoturismo en la denominación de origen Jerez-Xerry-Sherry y manzanilla de Sanlúcar de Barrameda y Vinagre de Jerez. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, NO. 53, 21-41.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3321054>

López Rodríguez, R. M. (2011). *La comisión de monumentos históricos y artísticos de la provincia de Sevilla*. Diputación de Sevilla.

López Toro, G. (2010). La educación como labor mesiánica, según el filósofo alemán, Juan Teófilo Fichte (segunda parte). *Educación y Desarrollo Social*, Vol. 3, No. 2, 148-163.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5386156>

López Varela, S. (2019). Estrategias territoriales integrales para la puesta en valor de paisaje cultural agrícola. la ribeira Sacra, Galicia, España. *Proyecto, Progreso, Arquitectura*, No.21 , 52-71.

Disponible en: <https://revistascientificas.us.es/index.php/ppa/article/view/8628>

DOI:<https://doi.org/10.12795/ppa.2019.i21.03>

Lord. Cultural Resources Planning and Management Inc (1999). *The Power of Cultural Tourism*.

Disponible en: https://www.lord.ca/Media/Artcl_PowerCulturalTourism-GL.pdf

Llerena Iglesias, S. (2016). *La comunicación de los museos españoles en Twitter análisis de la situación y establecimiento de buenas prácticas*. Universidad Carlos III.

Lliguizaca Macancela, V. M. (2015). *Importancia de la señalización turística para el cantón Azogues*. Universidad de Cuenca.

Lull Peñalba, J. (2005). Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural. *Arte, Individuo y sociedad*, Vol. 17, 175-204.

Disponible en:

<https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:YYaMSJp0FlsJ:https://revistas.ucm.es/index.php/ARIS/article/download/ARIS0505110177A/5813/+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=uk>

Maass, F., Osorio García, M., Nava Bernal, G., y Regil- García, H. (2009). Multicriteria evaluation of tourism resources. Snowy National Park of Toluca. *Estudios y Perspectivas Turísticas*, 18(2), 208-226.

Disponible en: <https://www.estudiosenturismo.com.ar/PDF/V18/v18n2a7abstract.pdf>

Maier Allende, J. (2002). *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Documentación general Catálogos e índices*. Real Academia de la Historia.

Mairesse, F. (2005). La notion de public, museum and audience. *ICOFOM Study Series*, No. 35, 7-25.

Mallor, E., González M., y Fayos, T. (2013). ¿Qué es y como se mide el turismo cultural?. Un estudio longitudinal con series temporales para el caso español. *Pasos Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, Vol.11 No. 2, 269-284. DOI: 10.25145/j.pasos.2013.11.017

Disponible en: <https://ojsull.webs.ull.es/index.php/Revista/article/view/20>

Maravall, J. A. (1981). *El concepto de España en la edad media*. Marcial Pons.

Marchena, M. (1990). Implicaciones territoriales de la política turística en Andalucía. En Cano, G. (coord.). *Geografía de Andalucía*. Sevilla, 1990, vol. VII, 328-346.

Marchena Domínguez, J. (1998). La sociedad de turismo de Cádiz (1910): Una alternativa al resurgimiento económico de la ciudad. *Estudios de la Universidad de Cádiz ofrecidos a la memoria profesor Braulio Justel Calabozo / Braulio Justel Calabozo*, 519-524.

Márquez Domínguez, J.A., y Llamas Chávez, J.L. (ED.). (2019). *Hélices y anclas para el desarrollo local. Huelva*. Diputación Provincial de Huelva.

Martí Testón, A. (2018). *Hacia una museografía 4.0. Diseño de experiencias inmersivas*

con dispositivos de realidad aumentada [Tesis doctoral no publicada]. Universitat Politècnica de València. <https://doi.org/10.4995/Thesis/10251/107375>

Martín Gutiérrez, E. (1999). Aproximación al repartimiento rural en Jerez de la Frontera: la aldea de Grañina. *En la España medieval*, No. 22, 355-368.

Disponible en:

<https://revistas.ucm.es/index.php/ELEM/article/view/ELEM9999110355A>

Martín Gutiérrez, E. (2015). *Paisajes, ganadería y medio ambiente en las comarcas gaditanas. Siglos XIII al XVI*. Universidad de Cádiz.

Martín Gutiérrez, E. (2019). Los paisajes agrarios en la Edad Media. *Edad Media: revista de historia*, No. 20, 5-12. DOI: <https://doi.org/10.24197/em.20.2019.5-12>

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7375298>

Martin Piñol, C. (2009). Los centros de interpretación urgencia o moda. *Hermes: revista de museología*, No. 1, 50-59.

Disponible: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2997507>

Martin Piñol, C. (2011). *Estudio analítico descriptivo de los centros de interpretación patrimonial en España*. Tesis doctoral inédita. Univ. Barcelona. Disponible on line en

<http://www.tesisenred.net/handle/10803/38355>.

Martínez Marina, F. (1813). *Teoría de las Cortes, o grandes Juntas nacionales de los reinos de León y Castilla*.

Martínez Marína, F. (1834). *Ensayo histórico-crítico sobre la legislación y principales cuerpos legales de los Reinos de León y Castilla*.

Martínez Yáñez, C. (2006). *El patrimonio cultural: los nuevos valores, tipos, finalidades y formas de organización*. Universidad de Granada.

Martínez, R. L. (2019). Incidencias de la tecnología web 2.0 en el contexto de la gobernanza y la gobernabilidad. *Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*, No.4, 90-116. Disponible en:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7049439>

Martorell Carreño, A. (2016). La convención del patrimonio mundial en un mundo globalizado. *Turismo y Patrimonio*, No. 10, 41-54.

Disponible en:

<http://ojs.revistaturismoypatrimonio.com/index.php/typ/article/view/24>

DOI: <https://doi.org/10.24265/turpatrim.2016.n10.03>

Martorell Carreño, A. (2017). Criterios de comparación entre itinerarios culturales (patrimoniales) y rutas diseñadas. *Turismo y patrimonio*, [S.l.], No. 8, 103-114.

DOI: <https://doi.org/10.24265/turpatrim.2014.n8.08>

Disponible en:

<http://ojs.revistaturismoypatrimonio.com/index.php/typ/article/view/53>

Martos, M. (2016). *Herramientas para la gestión turística del patrimonio cultural*. Ediciones Trea.

Mascort Albea, E. J. (2018). *Mapas para el patrimonio: caracterización técnica de las iglesias medievales de Sevilla mediante sistemas de información geográfica (SIG)*. Tesis doctoral. Universidad de Sevilla.

Mason, P. (2015). *Tourism impacts, planning and management*. Routledge.

Matiza, T. (2020). Post-COVID-19 crisis travel behaviour: towards mitigating the effects of perceived risk. *Journal of Tourism Futures*, Vol. ahead-of-print No. ahead-of-print. DOI: <https://doi.org/10.1108/JTF-04-2020-0063>

Mayordomo Maya, S., y Hermsilla Pla, J. (2019). Evaluación del patrimonio cultural: la Huerta de Valencia como recurso territorial. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, No. 82, 1-57. DOI: <https://doi.org/10.21138/bage.2790>
Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7042646>

McKercher, B., y Cros, H. D. (2002). *Cultural Tourism: The Partnership between Tourism and Cultural Heritage Management*. Haworth Hospitality Press.

Medina, F.X. (2017). Reflexiones sobre el patrimonio y la alimentación desde las perspectivas cultural y turística. *Anales de Antropología*, Vol. 51, No.2, , 106-113.
DOI: <https://doi.org/10.1016/j.antro.2017.02.001>
Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S018512251730005X>

Melgosa Arcos, F. J. (2001). Turismo y sostenibilidad en las ciudades patrimonio de la humanidad: principios, marco e instrumentos de actuación. En Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (Ed). *Ciudades patrimonio de la humanidad de España: urbanismo y patrimonio histórico.*, 197-221.

Méndez Lugo, R. A. (2007). Teoría y método de la nueva museología en México. Una experiencia de organización social a partir de la gestión cultural. *Mus-A: Revista de los museos de Andalucía*, No. 8, 40-49.
Disponible: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2545554>

Méndez-Méndez, A., Serrano de la Cruz Santos-Olmo, M. A., Salinas Chávez, E., y García-Romero, A. (2018). Propuesta metodológica basada en indicadores para la valoración del potencial turístico del paisaje en áreas rurales: el caso del municipio de Atlautla (México). *Cuadernos De Turismo*, (42), 335-354.
DOI: <https://doi.org/10.6018/turismo.42.15>
Disponible en: <https://revistas.um.es/turismo/article/view/353571>

Méndez Rodríguez, L. (2009). El modelo turístico andaluz: una propuesta cultural. *La adaptación del turismo a los cambios globales: II jornadas de investigación en*

turismo ,473-495.

Disponible en: <https://idus.us.es/handle/11441/53458>

Méndez, J. C., Palacios, T., y Menéndez, M. (2018). Efecto de la Web 2.0 en el desarrollo de emprendimientos. *INNOVA Research Journal*, Vol. 3 No. 4, 196-210

DOI: <https://doi.org/10.33890/innova.v3.n4.2018.595>

Disponible en: <https://revistas.uide.edu.ec/index.php/innova/article/view/595>

Menéndez Pidal, R. (1929). *La España del Cid*.

Menéndez Pidal, R. (1991). *Los españoles en la historia*. (3ª Edición). Editorial Austral.

Mercado Alonso, I., y Fernández Tabales, A. (2018). Percepciones y valoraciones sociales del paisaje en destinos turísticos. Análisis de la ciudad de Sevilla a través de técnicas de investigación cualitativas. *Cuadernos De Turismo*, No.42, 355-383.

DOI: <https://doi.org/10.6018/turismo.42.16>

Disponible en: <https://revistas.um.es/turismo/article/view/353581>

MERCOSUR (2009). *Preliminary draft of Mercosur cultural itineraries*. San Salvador Bay. Brazil.

Mieczkowski, Z. (1985). The tourism climatic index: A method of evaluating world climates for a tourism. *The Canadian geographer/ Le Géographe Canadien*. No.29(3), 220-233.

Disponible en:

<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/j.1541-0064.1985.tb00365.x>

Millán Vázquez de la Torre, M.G., Morales Fernández, E., y Pérez Naranjo, L.M. (2010). El Turismo Religioso Estudio del camino de Santiago. *Gestión Turística*, No 13. 9-37.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3744671>

Ministerio de Cultura y Deporte (2018). *Estadísticas de Museos y Colecciones Museográficas*. Disponible en: <http://www.culturaydeporte.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/cultura/mc/em/portada.html>

Ministerio de Cultura y Deporte. (2019). *Registro de Bienes de Interés Cultural*. Disponible en:

<https://www.culturaydeporte.gob.es/bienes/cargarFiltroBienesInmuebles.do?layout=bienesInmuebles&cache=init&language=es>

Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. (2021). *Estudio sobre la inmatriculación de bienes inmuebles de la iglesia católica en el registro de la propiedad desde el año 1998 en virtud de certificación del diocesano respectivo*.

Disponible en:

https://d3cra5ec8gdi8w.cloudfront.net/uploads/documentos/2021/02/16/inmatriculaciones_8d9b7549.pdf

Minura Andrades, J.M. (2018). Ciudades y conventos franciscanos en la Andalucía bajomedieval. Jerarquías urbanas y procesos de expansión del poblamiento. *Anuario de Estudios Medievales*, 48, 331-360. DOI: <https://doi.org/10.3989/aem.2018.48.1.11>

Disponible en:

<http://estudiosmedievales.revistas.csic.es/index.php/estudiosmedievales/article/view/885>

Mira Rico, J.A. (2017). Castles as a tourist cultural product in the province of Alicante (Spain): actions, initiatives and proposals. *WIT Transactions on The Built Environment*, Vol. 171, 171-179. DOI: <https://doi.org/10.2495/STR170151>

Disponible en:

<https://www.witpress.com/elibrary/wit-transactions-on-the-built-environment/171/36088>

Mitre Fernández, E. (2003). *España medieval: sociedades, estados, culturas*.

Miura Andrade, J. M. (1998). *Fraileres, monjas y conventos: las órdenes mendicantes y la sociedad sevillana bajomedieval*. Diputación de Sevilla.

Molina, A., Esteban, A., y Martín D. (2007). Análisis de los folletos de información turística: Una aplicación a destinos nacionales mediante la investigación de mercados. *Investigación y Marketing*, No. 95, 47-54.

Disponible en:

https://www.researchgate.net/publication/277475872_Analisis_de_los_folletos_de_informacion_turistica_una_aplicacion_a_destinos_nacionales_mediante_la_investigacion_de_mercados

Molina, A. (2011). *Documento La gestión cultural en América Latina. Motivos y realidades*. Trabajo inédito.

Molina Aparicio, F. (2017). «La reconstrucción de la nación». Homogeneización cultural y nacionalización de masas en la España franquista (1936-1959). *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, No. 38, 23-56. DOI: <https://doi.org/10.18042/hp.38.02>

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6196312>

Molina Neira, B. (2018). La incorporación de la cultura y el patrimonio en el desarrollo sostenible: desafíos y posibilidades. *Revista de Humanidades*, Vol. 8, No.1, 25-46.

DOI: <https://doi.org/10.15517/h.v8i1.3146>

Disponible en: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/humanidades/article/view/31465>

Montes Romero, I. (1989). *El paisaje rural sevillano en la baja edad media. Aproximación a su estudio a través de las propiedades territoriales del cabildo de la catedral de Sevilla*. Diputación de Sevilla.

Morales Miranda, J. (1998). La interpretación del patrimonio natural y cultural: Todo un camino por recorrer. *Boletín IAPH*, No. 25, 150-157.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=189901>

Moore, W., y Whitehall P. (2005). El ciclo de vida del area turistica y los modelos de cambios de régimen. *Annals of tourism research*. Vol. 7. No. 1, 48- 64.

Morales Carmona, I., y Freitag, V. (2014). Los Museos en el Siglo XXI: nuevos retos, nuevas oportunidades. *Revista Digital do LAV*, Vol. 7 No.1, 30-49. DOI: <http://dx.doi.org/10.5902/1983734812510>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337030167004>

Morales Casañas, D. L. (2016). *La mejora de la protección del patrimonio cultural a través de la participación ciudadana*. Tesis doctoral inédita, Universidad de La Laguna.

Morales, J. y Ham, S. (2008). ¿A qué interpretación nos referimos?. *Boletín de Interpretación*. No. 19, 1-7. Asociación para la Interpretación del Patrimonio, España. Recuperado de: <http://www.interpretaciondelpatrimonio.com>

Morales, J.M., y Hernández, R.D., y Dancausa, G. (2018). Turismo de Castillos y fortalezas: La ruta de los templarios en España. *International Journal of Scientific Management and Tourism* nº4, 469-484.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6358776>

Morales, J. (1998). La interpretación del patrimonio natural y cultural todo un camino por recorrer. *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, No. 6, 150-157. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=189901>

Morales, J. (2008). Ideas para la formación esencial en investigación. *III Seminario de Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural (CENEAM)*.

Morales, M. (2017). *Big data' para proteger la muralla de Ávila*. (13-06-2018). Disponible en: https://elpais.com/cultura/2017/06/21/actualidad/1498047062_122018.html

Moreira Gregori, P. E. (2018). Turismo y medio ambiente en Málaga y Gran Canaria. Opiniones de los residentes. *Actas I Congreso Internacional de Turismo Transversal y Paisaje*. 287-296.

Moreno Garrido, A. (2007). *Historia del turismo en España en el siglo XX*. Síntesis.

Moreno Garrido, A. (2013). El primer sueño del turismo español. Propaganda y desarrollo turístico en los años veinte. *Journal of Spanish Cultural Studies* Vol. 13, 234-259.

Disponible en:

<https://vdocuments.es/el-primer-sueno-del-turismo-espanol-propaganda-y-desarrollo-turistico-en.html>

Morles, V. (2002). Sobre la metodología como ciencia y el método científico: un espacio polémico. *Revista de Pedagogía*, Vol. 23 No. 66, 121-146. Recuperado de: [Sobre la](#)

[metodología como ciencia y el método científico: un espacio polémico \(scielo.org\)](#)

Morère Molinero, N. (2012). Sobre itinerarios culturales del ICOMOS y las rutas temáticas turístico-culturales. Una reflexión sobre su integración en turismo. *Revista de Análisis Turístico*, nº13, 1º semestre 2012, 57-68. DOI: <https://doi.org/10.1234/RAT2011n11>

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4016094>

Moreira Madueño, J. M. (2003). El relieve y las costas andaluzas. I. Las grandes unidades del relieve andaluz. En López Ontiveros, A. (Coord.). *Geografía de Andalucía*, 82-117. Ariel.

Moreno Garrido, A. (2007): *Historia del turismo en España en el siglo XX*. Síntesis, Madrid.

Moscardo, G. (2007). Interpretation, culture and the creation of place. *Tourism Recreation Research*, Vol. 32 No. 3, 57-64. DOI: <https://doi.org/10.1080/02508281.2007.11081540>

Muriel, D. (2019). *Identidad y Patrimonio. Manual (desde la sociología) para entender y gestionar el patrimonio cultural*. Amazon KDP. Disponible en: [\(PDF\) IDENTIDAD Y PATRIMONIO Manual \(desde la sociología\) para entender y gestionar el patrimonio cultural \(researchgate.net\)](#)

Navalón García, R., Rubio, L., y Ponce, G. (2014). *Escenarios, imaginarios y gestión del patrimonio*. Ed. Serv. Public Univ Autónoma Metropolitana -Xochimilco (Mexico) y Universidad de Alicante (España).

Navajas Corral, O. (2015). *Nueva museología y museología social. Análisis de su evolución y situación actual en España y propuestas de futuro*. Universidad de Alcalá.

Navarro Jurado, E., Ortega Palomo, G., y Torres Bernier, E. (2020). *PROPUESTAS DE REFLEXIÓN DESDE EL TURISMO FRENTE AL COVID-19 Incertidumbre, impacto y recuperación*. Informe elaborado por el Instituto Universitario de Investigación de Inteligencia e Innovación Turística de la Universidad de Málaga.

Disponible en: https://www.i3t.uma.es/wp-content/uploads/2020/03/Propuestas-Reflexiones-Turismo-ImpactoCOVID_i3tUMA.pdf

Navarro Pérez, M., Sánchez Vizcaíno, A., Montilla Torres, I., Salvatierra Cuenca, V., Alcázar Hernández, E.V., y Castillo Armenteros, J. C. (2019). El patrimonio medieval de Jaén en Europea. El proyecto Europea Archaeology. *Arqueología y territorio medieval*, No. 26, 275-284. DOI:<https://doi.org/10.17561/aytm>

Disponible en: <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ATM/article/view/5005>

Navarro Sainz, J. M. (2011). La subordinación política de la tierra de Sevilla al concejo hispalense en el reinado de Isabel I. *Historia. Instituciones. Documentos*, No. 38, 325-360.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4064086>

Navarro Valverde, F. A., Capote Lama, A. (2021). ¿Overtourism en la ciudad de Granada?: una aproximación a la percepción de turistas, residentes y partidos políticos locales. *Cuadernos Geográficos*, Vol. 60, No.1, 35-53.

DOI: <https://doi.org/10.30827/cuadgeo.v60i1.13717>

Disponible en: <https://revistaseug.ugr.es/index.php/cuadgeo/article/view/13717>

Nebreda Martín, L. (2018). La protección del patrimonio histórico-artístico durante la Segunda República: Análisis de documentación legal. *Revista General de Información y Documentación*, 28, No. 1, 213-241. Disponible en:

<https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:7vbWsoiRUH0J:https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo%3Fcodigo%3D6680155+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=uk>

Nieto Masot, A., y Cárdenas Alonso, G. (2018). *Sistemas de Información Geográfica y Teledetención: Aplicaciones en el Análisis Territorial*. Gobierno de Extremadura.

Nieto Orriols, D. (2019). En torno a la identidad romana: balance crítico de sus teorías contemporáneas. *Revista de historia (Concepción)*, Vol. 26, No.2, 219-251. DOI:

<https://doi.org/10.4067/S0717-88322019000200219>

Disponible en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-88322019000200219

Nieto González, J., Román Sánchez, I., Bonillo Muñoz, D., y Paulova, N. (2016). El turismo a nivel mundial. *International journal of scientific management and tourism*, Vol. 2, No. 1, 129-144.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5665915>

Noguera, J.M., Gutiérrez, M., Castillo, J., y Segura, R. (2012). Arqueología Virtual en Dispositivos Móviles. Un Caso Práctico: Patrimonio Defensivo Medieval. *Virtual Archaeology Review*, Vol. 3, No. 7, 109-115.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4343246>

Nogués Linares, S., Salas Olmedo, H., y Canga Villegas, M. (2008). Aplicación de los SIG a la gestión del patrimonio público de suelo. *GeoFocus (Informes y comentarios)*, No. 8, 43-65.

Disponible en: <http://repositorio.unican.es:8080/xmlui/handle/10902/2772>

Nogue i Font, J. (1992). Tourism landscape perception and territory planning. *Estudios Turísticos*, No. 11, 45-54.

Observatorio Latinoamericano de Gestión Cultural. (2009). *Código deontológico de la gestión cultural*. Disponible en:

<https://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/handle/123456789/25#:~:text=Como%20su%20nombre%20lo%20dice,profesionales%20de%20la%20gesti%C3%B3n%20cultural.>

O'Connor, P., y Assaker, G. (2021). COVID-19's effects on future pro-environmental traveler behavior: an empirical examination using norm activation, economic sacrifices, and risk perception theories. *Journal of Sustainable Tourism*.

DOI: [10.1080/09669582.2021.187982](https://doi.org/10.1080/09669582.2021.187982)

Ojeda, J.(2008). *Enfoques, evaluación, estrategias*. Santiago de Cuba, Editorial Inspiración.

Olaya, V. (2014). *Sistemas de Información Geográfica*. Disponible online: https://www.icog.es/TyT/files/Libro_SIG.pdf

Oliveras, J., y Anton, S. (1997). *Turismo y planificación del territorio en la España de fin de siglo*. University Rovira i Virgili.

Orduña, G., y Urpí, C. (2010). Turismo cultural como experiencia educativa de ocio. *Polis Revista Latinoamericana*, No.26, 34-55.

Disponible en: <http://dadun.unav.edu/handle/10171/47451>

Organización Mundial del Turismo, (1985). *The state's role in protecting and promoting culture as a factor of tourism development and the proper use and exploitation of the national cultural heritage of sites and monuments for tourism*.

Organización Mundial del Turismo. (2001). *Código Ético Mundial para el turismo*.

Disponible en: <https://www.ugto.mx/images/eventos/06-07-16/codigo-etico-mundial-turismo.pdf>

Organización Mundial del Turismo, (2002). *El mercado español del ecoturismo. Informe especial n. 14*. Organización Mundial del Turismo.

Organización Mundial del Turismo. (2002). *Destination Management, tedQual, World Tourism Organization*.

Organización Mundial del Turismo. (2018). *El turismo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible – Buenas prácticas en las Américas*. Disponible en:

<https://www.e-unwto.org/doi/book/10.18111/9789284419937>

Organización Mundial del Turismo. (2019). *Definiciones de Turismo de la OMT*.

Organización Mundial del Turismo (2019). *Panorama del Turismo Internacional*.

Organización Mundial del Turismo, (2020). *El turismo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Buenas prácticas en las Américas*.

Disponible en: <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284419937>

Organización de las Naciones Unidas, (1984). *Informe “Nuestro Futuro Común”*.

Orgaz Agüera, F. (2014). Los impactos económicos, sociales y medioambientales

negativos en el ecoturismo: una revisión de la literatura. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, No. 42, 139-148. DOI: http://dx.doi.org/10.5209/rev_NOMA.2014.v42.n2.48781
Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5107624>

Ortega Palomo, G. (2015). *La contribución de la gestión y la comercialización turísticas a la sostenibilidad del patrimonio histórico material. El caso de los bienes de interés cultural en Andalucía*. Tesis Doctoral. Universidad de Málaga.

Ortega, G., y Labella, A. (2018). El uso de dispositivos para la interpretación de los bienes culturales en Andalucía. *International journal of scientific management and tourism*, Vol. 4, No. 1, 589-630.
Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6358785>

Ossa, J., y Estrada, G. (2012). The geographic information systems and land use plans in Colombia. *Perspectiva Geográfica*, Vol.1 No.16, 247-266.
Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4040138>

Otte, E. (1982). El comercio exterior andaluz a fines de la Edad Media. *Hacienda y comercio: actas del II coloquio de Historia Medieval Andaluza, Sevilla, 8-10 de Abril, 1981*, 193-240.

Pack, D. (2016). *La invasión pacífica: los turistas y la España de Franco*. Turner.

Padín Fabeiro, C. (2003). *El desarrollo endógeno local. Estudio de la actividad turística como forma de aprovechamiento de los recursos: aplicación al Baixo Niño*. Universidad de Vigo.

Palma Peña, J. M. (2013). El patrimonio cultural, bibliográfico y documental de la humanidad. Revisiones conceptuales, legislativas e informativas para una educación sobre patrimonio. *Cuiculco*, vol.20 No.58, 31-57.
Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0185-16592013000300003&lng=es&nrm=iso

Palma, N., y Aguado, L. (2010). Economía de la Cultura. Una nueva área de especialización de la economía. *Revista de Economía Institucional*, Vol. 12 No. 22, 129-165. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S012459962010000100006&script=sci_abstract&tlng=pt

Parada Vázquez, R. (2013). *Derecho Administrativo tomo III*. Open Ediciones.

Pardo Abad, C. J. (2016). *El patrimonio industrial en España. Paisajes, lugares y elementos singulares*. Akal.

Pardo Abad, C. J. (2017). Sostenibilidad y turismo en los paisajes culturales de la industrialización. *Arbor*, Vol. 193, No. 785, a400.

DOI: <https://doi.org/10.3989/arbor.2017.785n3006>

Disponible: <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/2208>

Paredes Izquierdo, J. C. (2018). El patrimonio cultural desde la perspectiva de la Organización Mundial del Turismo. *Turismo y Patrimonio*, No. 12, 91-99.

DOI: <https://doi.org/10.24265/turpatrim.2018.n12.05> Disponible en:

<http://ojs.revistaturismoypatrimonio.com/index.php/typ/article/view/180>

Parra Monserrat, David., Talens Molla, J. M., y Rangel López, N. (2014). El uso didáctico de itinerarios teatralizados para socializar el patrimonio rural. El proyecto "Rutas por el Moixent Medieval". *Tejuelo: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Educación*, No. Extra 9, 257-267.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5385945>

Parrado del Olmo, J. (2003). Planteamientos generales. Rutas culturales activas. La cultura como elemento de la Unión Europea. *La cultura como elemento de unión en Europa. Rutas culturales activas*, 17- 29.

Payo Hernanz, R. (2014). *Los centros de interpretación del Patrimonio: ¿museos sin piezas?*. Ciclo de Conferencias PATRIMONIO Y COMUNICACIÓN. UN MARCO DE REFERENCIA. Universidad de Navarra.

Disponible en:

<https://www.unav.edu/web/catedra-patrimonio/los-centros-de-interpretacion-del-patrimonio-museos-sin-piezas>

Peart, B. (1977). *Definition of Interpretation*. Association of Interpreters Naturalists Workshop, Texas A & M University.

Peña Delgado, J., y Sortino Barrionuevo, F. (2018). Evolución y desarrollo del turismo residencial británico en la provincia de Málaga y Costa del Sol (Málaga, España). En Mazón, T. (coord.), *Turismo residencial: Nuevos estilos de vida: de turistas a residentes*, 187-198.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6674152>

Peñate Villasante, A. G. (2019). Propuesta de un concepto sobre interpretación del patrimonio. *Atenas*, Vol. 1, No. 45, 99-113.

Disponible en: <http://atenas.reduniv.edu.cu>

Pena Castro, M. J. (2004). El negocio de la historia en la Feria Medieval de Noia. *Sociológica. Revista de pensamiento social*, No.5, 1137-1234.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1047678>

Pérez Dominguez, F. (2021). Pasaporte COVID: ¿pasaporte hacia un empleo?. *Trabajo, Persona, Derecho, Mercado* 2, 255-266.

Disponible en: <http://grupo.us.es/iwpr/2020/10/30/pasaporte-covid-los-efectos-negativos-de-un-mero-anuncio-por-que-los-experimentos-conviene-hacerlos-con->

[gaseosa-en-lugar-de-con-derechos-fundamentales-pasaporte-hacia-un-empleo/](#)

DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/TPDM.2021.i2.08>

Pérez Garnica, F. (2011). *Evaluación del Potencial Turístico de Barra de Copalita, Municipio de San Miguel del Puerto, Oaxaca. México*. Universidad del Mar, Campus Hualtaco.

Pérez González, S. M., y Arboleda Goldaracena, J. C. (2017). Las órdenes religiosas y la organización del espacio urbano en Jerez de la Frontera durante la baja edad media. *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*, No. 19, 1137-1162.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6536595>

Pérez González, S. L. (2012). Mujeres y cofradías en la Andalucía de finales de la Edad Media. *Historia. Instituciones. Documentos*, No. 39, 185-211.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4133059>

Pérez González, S. L., y Mingorance, J. A. (2017). Las mujeres de las colonias de extranjeros y su participación en la economía urbana a fines de la Edad Media: el Caso de Jerez de la Frontera. *Journal of Medieval Iberian Studies*, Vol. 10, No. 2, 257-275. DOI:

<https://doi.org/10.1080/17546559.2017.1315674>

Pérez Grande, M.V. (2017). *Museo de Altamira. Análisis DAFO y una propuesta de actividad sobre paleo dieta*. Trabajo de Fin de Máster. Universidad de Cantabria.

Pérez- Mallaína, P. E. (2015). Los responsables de las atarazanas de Sevilla durante la Baja Edad Media. *Norba: Revista de Historia*, No. 27, 201-226.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6151745>

Pérez Macías, J. A., Ovejero Zappino, G., y Schatttner, T.G. (2010). Explotación Medieval de Hierro en la Comarca de El Pedroso (Sierra Norte de Sevilla). En Pérez Macías, J. A., Carriazo Rubio, J. L. (Coords). *Estudios de Minería medieval en Andalucía*, 39-63. Universidad de Huelva.

Pérez Molina, R. I. (2015). *La protección del patrimonio industrial en Andalucía. El caso del patrimonio industrial de Granada*. Tesis doctoral. Universidad de Sevilla. Disponible en:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=46759&orden=1&info=link>

Peris García, A. (2018). *Plan de dinamización turística Celler Medieval S. XIII de PROAVA*. Trabajo final de Grado. Universidad Jaime I.

Disponible en: <http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/177309>

Petit Primera, J. G. (2013). La teoría económica del desarrollo desde Keynes hasta el nuevo modelo neoclásico del crecimiento económico. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, Vol. 19, No.1, 123-142.

Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/364/36428605012.pdf>

Pierri, N. (2005). Historia del concepto del desarrollo sustentable. En: G. Foladori, & N.

Pierri (Edits.), *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable*. 27-80. México: Miguel Ángel Porrúa. UAZ. Cámara de Diputados LIX Legislatura.

Pietersen, K. (2006). Multiple criteria decision analysis(MCDA): A tool to support sustainable management of groundwater resources in South Africa. *Water SA*, 32(2),119-128. DOI: <http://dx.doi.org/10.4314/wsa.v32i2.5242>

Disponible en: <https://www.ajol.info/index.php/wsa/article/view/5242>

Pimentel de Oliveira Santos, D. (2020). Tarjeta Turística Safety And Security: El pasaporte para turistas y destinos turísticos. *Cuadernos De Turismo*, Vol. 46, 489-504.

DOI:<https://doi.org/10.6018/turismo.451931>

Disponible en: <https://revistas.um.es/turismo/article/view/451931>

Pinilla Martínez, J. (2020). Viaje o turismo a finales del siglo XIX y principios del XX. *Onomázein: Revista de lingüística, filología y traducción de la Pontificia Universidad Católica de Chile*, No. Extra 7, 175-190.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7697175>

Pita López, M. F. (2003). El clima de Andalucía. En López Ontiveros, A. (Coord.). *Geografía de Andalucía*, 137-173. Ariel.

Piquer Marí, J. M. (2012). Consideraciones sobre la formación del botín de guerra como *res in patrimonio populi*: de la monarquía a la época proto-republicana. *Revista de Derecho UNED*, No. 10, 489-530. DOI: <https://doi.org/10.5944/rduned.10.2012.11107>

Disponible en: <http://revistas.uned.es/index.php/RDUNED/article/view/11107>

Poggi, M., Mariselma, F., y Doris van M. (2006). Competitividad y turismo sustentable. El caso de Aguas de San Pedro (San Pablo, Brasil). *Estudios y Perspectivas en Turismo*, Vol. 15, 220-235.

Prada Trigo, J., y Pesántez Loyola, S. (2016). Satisfacción y motivación en destinos culturales: Tipologías de los turistas atraídos por el patrimonio inmaterial en Cuenca (Ecuador). *Diálogo Andino*, No. 52. 77-91

DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-26812017000100077>

Disponible en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-26812017000100077

Prats, J. (2004). *Técnicas y recursos para la elaboración de tesis doctorales: Bibliografía y orientaciones metodológicas*. Universidad de Barcelona. Disponible en: [Microsoft Word - Doctorat_Apunts metodologia i techniques.doc \(ub.edu\)](Microsoft Word - Doctorat_Apunts metodologia i techniques.doc (ub.edu))

Prats, F., Herrero, Y., y Torrego, A. (2016). *La Gran Encrucijada. Sobre la crisis ecosocial y el cambio de ciclo histórico*. Editorial Tiempo de Transiciones. Disponible en: <https://blogs.fuhem.es/forotransiciones/wpcontent/uploads/sites/51/2017/04/Resum en COLOR web.pdf>

Prat Forga, J. M., y Cànovés Valiente, G. (2016). La revalorización turística del patrimonio judío en España. Sus barrios y su vino. *Investigaciones Turísticas*, No.11, 52-71. DOI: <https://doi.org/10.14198/INTURI2016.11.03>.

Disponible en:

<https://investigacionesturisticas.ua.es/article/view/2016-n11-la-revalorizacion-turistica-del-patrimonio-judio-en-espana-sus-barrrios-y-su-vino>

Priestley, G., y Mundet, L. (1998). Post-Stagnation Phase of the Resort Cycle. *Annals of Tourism Research*. Vol. 25. No. 1, 85-111.

Pulido-Fernández, J. I., y Sánchez, M. (2010). Attitudes of the cultural tourist: a latent segmentation approach. *Journal of Cultural Economics*, 34 (2), 111- 129. DOI: <https://doi.org/10.1007/s10824-010-9115-1>

Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/41811046>

Pulido Fernández, I. (2013). *Turismo Cultural*. Editorial Síntesis.

Pujol, L., Katifori, A., Vayanou, M., Roussou, M., Karvounis, M., Kyriakidi, M. Y.; Eleftheratou, S., y Ioannidis, Y. (2013). From personalization to adaptivity- Creating immersive visits through interactive digital stroytelling at the acropolis Museum. *Workshop Proceedings of the 9th International Conference on Intelligent Environment*, 541-554.

Quesada Arias, L. (2020). *Promoción Turística en Tiempos de Covid-19*. Universidad de Jaén. Disponible en: <http://tauja.ujaen.es/handle/10953.1/13019>

Querol, M. A. (2010). *Manual de Gestión del Patrimonio Cultural*. AKAL.

Quirós Castillo, J. A., (Coord.). (2019). *Treinta años de arqueología medieval en España*. Archaeopress.

Quirosa García, M. V. (2005). *Historia de la protección de los bienes culturales muebles: Definición, tipologías y principios generales de su estatuto jurídico*. Universidad de Granada.

Ramírez Urtado, J.A., y López Bonilla, J.M. (2012). Classification of spanish tourism zones according to the structural characteristics of the offer and demand. *Estudios y perspectivas en turismo*, Vol.21, No. 1, 34-51. DOI: <https://doi.org/10.1007/s10824-010-9115-1>

Disponible en: <https://www.estudiosenturismo.com.ar/>

Ramos Mendoza, J., y Guerrero González, P. (2014). *Introducción al turismo*. Editorial Patria.

Recuero Virto, N., Blasco López, F., y García de Madariaga Miranda, J. (2016). *Marketing del turismo cultural*. ESIC Editorial.

Rengifo, J. (2006). Rutas culturales y turismo en el contexto español. *PH. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, No. 60, 114-125. (En línea).
<http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/2263#.WlJkrExFzIU>

Reyes, O. (2006). *La evaluación de las condiciones naturales para el desarrollo sustentable de la actividad turística en el estado de Oaxaca*. México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

Rico Cánovas, E., y Baños Castiñeira, C. (2016). El patrimonio cultural en los procesos de renovación de áreas turísticas litorales. Una aproximación al destino turístico de la Costa Blanca (Alicante, España). *Cuadernos Geográficos*, Vol. 55 (2), 299-319.
Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5767227>

Richardson, L. (2013). A Digital Public Archaeology?. *Papers from the Institute of Archaeology*, Vol. 23(1), 1-12. DOI: <http://doi.org/10.5334/pia.431>
Disponible en: <https://pia-journal.co.uk/articles/10.5334/pia.431/>

Richards, G. (2004). *¿Nuevos caminos para el turismo cultural?*. Association for Tourism and Leisure Education (ATLAS), Observatorio Interarts, Barcelona.

Richards, G. (2018). Cultural tourism: A review of recent research and trends. *Journal of Hospitality and Tourism Management*, Vol. 36, 12-21. doi:10.1016/j.jhtm.2018.03.005.

Rideout-Hanzak, S., y Legg, H. (1997). More Thoughts on the Differences Between Environmental Interpretation and Environmental Education. *Legacy*, Nov/Dec Vol.10, 28-29.

Ritchie, B., y Crouch, G. I. (2003). *The competitive destination: a sustainable tourism perspective*. CABI Publishing, Wallingford.

Rius-Ulldemolins, J., y Rubio, J.A. (2016). *Treinta años de políticas culturales en España. Participación cultural, gobernanza territorial e industrias culturales*. Valencia: Universidad de Valencia.

Rivas Quintero, C., Gámiz, R., y Fernández, R. (2002). El patrimonio arquitectónico defensivo en la provincia de Huelva. Protección, conservación y difusión. *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, No. 40-41, 206-213. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=291815>

Rivière, G. H. (1985). Definición evolutiva de ecomuseo. *Museum*. No. 148, 182-183.

Rivière, G. H. (1993). *La Museología*. Akal.

Robinson, J. (2004). "Squaring the circle? Some thoughts on the idea of sustainable development," *Ecological Economics*, Vol. 48, No.4, 369-384.

DOI: <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2003.10.017>

Disponible en:

<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0921800904000175>

Rodríguez, E., Requena, K., y Muñoz, J. (2009). La percepción turística del mercado español hacia Latinoamérica. *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, Vol. 10, No. 2, mayo-agosto, 2009, 133-166.

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=170118863008>

Rodríguez Estévez, J.C. (2001). Las fortificaciones medievales en Andalucía Occidental. Un legado a conservar. *Boletín IAPH*, No. 36, 205-210.

Disponible en: <https://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/1237>

Rodríguez, J.P. (2011). Reflexiones sobre museografía sostenible. *Museos.es*, 7/8, 182-189.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4222721>

Rodríguez Martínez, F., y Sánchez Escolano, L.M. (2010). La planificación territorial y el sistema urbano en Andalucía. Notas para una reflexión desde la geografía. *Cuadernos Geográficos*, Vol. 47, No.2, 223-245.

Disponible en: <https://revistaseug.ugr.es/index.php/cuadgeo/article/view/607>

Rodríguez Millán, R. (2015). *Un Instante de glorioso pavor: Tópicos culturales europeos sobre España*. Ensayo disponible en:

<http://195.134.90.67/index.php/epetirisphil/article/viewFile/1512/1728>

Rodríguez Moreno, D. (2018). Tecnologías de Información y Comunicación para el Turismo Inclusivo. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, vol. 26, No. 1., 125-146.

Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/909/90953767007.pdf>

Rodríguez-Picavea Matilla, E. (2001). La ganadería en la economía de frontera una aproximación al caso de la meseta meridional castellana en los siglos XI-XIV. En *Identidad y representación de la frontera en la España medieval (siglos XI-XIV): seminario celebrado en la Casa de Velázquez y la Universidad Autónoma de Madrid (14-15 de diciembre de 1998)*, 181-204.

Rodríguez Soares, J.R., y Kleinübing Godoi, C. (2017). A metodologia da análise sociológica do discurso em estudos turísticos: o processo de transformação da imagem turística e sua relação com a lealdade. *Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, Vol.15 No. 1, 245-260. DOI: <http://dx.doi.org/10.25145/j.pasos.2017.15.01>

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5968956>

Rodríguez Temiño, I., y González Acuña, D. (2014). Using Facebook to build a community in the Conjunto Arqueológico de Carmona (Seville, Spain). *AP: Online Journal in Public Archaeology*, No.4, 61-94. DOI: <http://dx.doi.org/10.23914/ap.v4i0.44>

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5966095>

Roldán Corrales, A. (2015). *Rutas turísticas culturales de la provincia de Cádiz: Castillos y*

fortalezas medievales. Universidad de Cádiz.

Roigé, X., Del Marmol, C., y Guil, M. (2019). Los usos del patrimonio inmaterial en la promoción del turismo. El caso del Pirineo catalán. *Pasos: Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, Vol. 17, No. 6, 1113-1126.

DOI: <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2019.17.077>

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7208704>

Romero Camacho, I. M. (2008). *Judíos y Mudéjares en Andalucía (siglos XIII-XV): Un intento de balance historiográfico* In: *Minorías étnico-religiosas na Península Ibérica: Período Medieval e Moderno*. Évora: Publicações do Cidehus.

Rousseau, J.J. (1762). *Emilio o de la educación*. Disponible en:

[https://books.google.co.uk/books/about/Emilio %C3%B3 De la educacion.html?id=xvyByP2lslYC&printsec=frontcover&source=kp_read_button&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false](https://books.google.co.uk/books/about/Emilio_%C3%B3_De_la_educacion.html?id=xvyByP2lslYC&printsec=frontcover&source=kp_read_button&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false)

Rufo Ysern, P. (1989). Poder real y municipios en Andalucía (1475-1480). *Anuario de Estudios Medievales*, No. 19, 587-600.

Ruiz, E., Cruz, E.R., y Zamarreño, G. (2017). Rutas enológicas y desarrollo local. Presente y futuro en la provincia de Málaga. *International Journal of Scientific Management and Tourism*, Vol. 3 No. 1, 283-310.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5975075>

Ruiz, García, S., y Hernández García, H. (2017). Impacto de las TIC en el sector turístico y su importancia. *Universidad y Ciencia*, Vol. 6, No. 3, 66-76. Disponible en:

<http://revistas.unica.cu/index.php/uciencia/article/view/564/1092>

Rubio Iborra, J. (2016). La opinión del residente como criterio para la elaboración de rutas turísticas en el entorno urbano mediante SIG. *Investigaciones Turísticas*, No. 11, 196-215.

Disponible en: <https://investigacionesturisticas.ua.es/article/view/2016-n11-la-opinion-del-residente-como-criterio-para-la-elaboracion-de-rutas-turisticas-en-el-entorno-urbano-mediante-sig>

Ruiz Hernáudo, J. A. (1987). La catedral en la ciudad medieval. *Medievalismo y neomedievalismo en la arquitectura española. Aspectos generales*, 81-114.

Disponible en: <http://oa.upm.es/9522/>

Ruiz Lanuza, A., y Pulido Fernández, J. I. (2015). El impacto del turismo en los Sitios Patrimonio de la Humanidad. Una revisión de las publicaciones científicas de la base de datos Scopus. *Pasos: revista de turismo y patrimonio cultural*, Vol. 13, No.5, 1247-1264.

DOI: <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2015.13.084>

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5261018>

Ruiz Otero, M.C. (2017). Análisis DAFO de los recursos turísticos de la ciudad de Montería

(Córdoba-Colombia) con el objetivo de perfilar un plan de City Marketing. *GeoGraphos. Revista Digital para Estudiantes de Geografía y Ciencias Sociales*, No. 8(101), 226-258. DOI: <https://doi.org/10.14198/GEOGRA2017.8.101>.

Disponible en: <https://geographos.ua.es/article/view/2017-v8-analisis-dafo-de-los-recursos-turisticos-de-la-ciudad-de-monteria-cordoba-colombia-con-el-objetivo-de-perfilar-un-plan-de-city-marketing>

Ruiz Pilares, E. (2014). La formación de oligarquía jerezana y la patrimonialización de los oficios concejiles (siglos XIII al XV). *Revista de Historia de Jerez*, No. 16-17, 67-78.

Disponible en:

<http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:CSDwNCx0zscJ:www.revistadehistoriadejerez.com/app/download/5885952/67-77.pdf+&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=uk>

Ruiz Pilares, E., y Sánchez Sauz, R. (2018). Los archivos de la nobleza andaluza y su valor para el estudio de las fronteras marítimas medievales. *Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, No. 18, 279-301.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6251967>

Ruiz Ruiz, M.B. (2018). Reflexiones sobre coleccionismo, mecenazgo y mercado de objetos artísticos en la Antigüedad. En Holguera Cabrera, A., Uriondo Lozano, M. (Coords). *Coleccionismo, mecenazgo y mercado artístico: su proyección en Europa y América. II Congreso Internacional*, 562-568. Universidad de Sevilla.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6650891>

Russo, A. (2002). The “vicious circle” of tourism development in heritage cities. *Annals of tourism research*. Vol. 29. No. 1. 165-182.

Saaty, T. (1990). The analytic hierarchy process in conflict management. *International Journal of Conflict Management*, 1(1), 47-68. DOI: <https://doi.org/10.1108/eb022672>

Disponible en:

<https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/eb022672/full/html>

Sáez Espligares, A., y Sáez Romero, A. (2005). Reflexiones acerca del “Concejo de la Puente”: origen y desarrollo en los ss. XIII-XIV. *Arqueología y territorio medieval*, Vol. 12 No. 2, 7-33. DOI: <https://doi.org/10.17561/aytm.v12i2.1709>

Disponible en: <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ATM/article/view/1709>

Salazar, D., Salazar, B., Parra, J., y Gerrero, M. (2020). Turismo y nuevas tecnologías: aplicación móvil para promover el turismo gastronómico. *Revista Espacios*, Vol. 41 No. 12. Disponible en:

<http://revistaespacios.com/a20v41n12/a20v41n11p08.pdf>

Salinas Chávez, E., y Medina Pérez, N. (2009). The tourist products. Pillars of marketing. Two examples of the historical center of Havana, Cuba. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, Vol.18(2), 227-242.

Disponible en: <https://www.estudiosenturismo.com.ar/>

Salinas, P.J. (2016). *Metodología de la investigación científica*. Universidad de los Andes.

Salinas Pleguezuelo, E. (2020). Los alfares islámicos en el entorno de las Ollerías (Córdoba): Dispersión, cronología y tipología. *Meridies. Estudios de historia y patrimonio de la Edad Media*, No. 11, 116-135.

Disponible en:

<http://www.uco.es/ucopress/ojs/index.php/meridies/article/view/12302>

Salvatierra Cuenca, V. (2013). La primera arqueología medieval española. Análisis de un proceso frustrado (1844-1925). *Studia Histórica: Historia Medieval*, No. 31, 183-210.

Disponible

en:

https://revistas.usal.es/index.php/Studia_Historia_Medieval/article/view/11736

Santacana, J., y Hernández, F. (2011). *Museos de historia: entre la taxidermia y el nomadismo*. Trea Editores.

Santiago, P.P. (2018). Flamenco: De la marginalidad social a la referencia cultural pasando por la apropiación política. *Revista de Investigación sobre Flamenco "La Madrugá"* No. 15, 91-115.

Disponible en: <https://revistas.um.es/flamenco/article/view/346741/254951>

Sánchez Albornoz, C. (1957). *España un enigma histórico*. Buenos Aires.

Sánchez Jiménez, M.A., Fernández Alles, M., y Mier Teran J.J. (2018). Revisión teórica de la relevancia de las nuevas tecnologías de la comunicación (TIC) en el sector turístico. *Turydes*, Vol. 11 No. 24, 58,71.

Disponible en: <https://www.eumed.net/rev/turedes/24/tecnologia-turismo.html>

Sánchez, R., y Ramón, F. (2017). Protección y puesta en valor del conjunto histórico artístico de la villa medieval de Moya. *Gran Tour*, No. 15, 2017, 98-118.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6067855>

Sánchez Martín, J.M., Sánchez Rivero, M., y Rengifo Gallego, J.I. (2017). Análisis del equilibrio entre el potencial turístico y la oferta de alojamientos en turismo rural mediante técnicas de estadística espacial. Una aplicación a la provincia de Cáceres (España). *Cuadernos de Turismo*, No. 39, 547-576. DOI:

<https://doi.org/10.6018/turismo.39.290701>

Disponible en: <https://revistas.um.es/turismo/article/view/290701>

Sánchez Martos, A., Jiménez Medina, J., Muñoz Ortega, D., López-Manzanares Horcajada, A., Márquez-Villarejo López, M., y Alonso García, C. (2019). Transformación digital en el acceso a la Atención Especializada: Aplicación Cita Web AE. 3C TIC. *Cuadernos De Desarrollo Aplicados a Las TIC*, Vol.8(2), 28-53.

DOI: <https://doi.org/10.17993/3ctic.2019.82.28-53>

Disponible en: <http://ojs.3ciencias.com/index.php/3c-tic/article/view/819>

Sánchez Saus, R. (2013). Elementos conformadores de la memoria y la identidad en la nobleza andaluza medieval. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo 210, 297-316.

Sánchez Torres, D., y Aguilera Prado, M. (2014). Corrientes del ambientalismo y alternativas de gestión desde la sustentabilidad y la ética ambiental. *Semestre Económico*, Vol.17 No.35, 149-160.

DOI: <https://doi.org/10.22395/seec.v17n35a6>

Disponible en: <https://revistas.udem.edu.co/index.php/economico/article/view/936>

Sanz Fuentes, M. J. (2017). *Escrituras y concejo: Écija, una villa de realengo en la Frontera (1263-1400)*. Universidad de Sevilla.

San Pedro, M.A., Serón, N., y Montenegro, C. (2009). Sistema de información geográfica aplicado a turismo y patrimonio histórico y cultural. *XI Workshop de Investigadores en Ciencias de la Computación*, 438-441.

Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/296345262.pdf>

Santos Solla, X. (2006): El Camino de Santiago: Turistas y Peregrinos hacia Compostela. *Cuadernos de Turismo*, No. 18, 135-150.

Disponible en: <http://revistas.um.es/turismo/article/view/17791>

Santos Preciado, J., Azcárate Luxan, M., Cocero Matesanz, D., Muguruza Cañas, C., y García Lázaro, F. (2012). La cartografía catastral urbana y su utilización en un entorno SIG. Aplicación al estudio del desarrollo residencial del sur de Madrid. *Nimbus*, No. 29, 671-685.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4378171>

Saorín, T. (2011). Catalogación de objetos culturales y difusión del patrimonio por la Red. *Anuario ThinkEPI*, Vol. 5, 168-172.

Disponible en: <https://recyt.fecyt.es/index.php/ThinkEPI/article/view/30488>

Saudy, G., y Dana. J.P. (2016). Los Sistemas de Información Geográfica (SIG) en turismo como herramienta de desarrollo y planificación territorial en las regiones periféricas. *Ciudades, Comunidades e Territorios*, 32 (Jun/2016), 18 – 39. DOI:

<http://dx.doi.org/10.15847/citiescommunitiesterritories.jun2016.032.art02>

Disponible en:

https://www.researchgate.net/publication/329608977_Los_Sistemas_de_Informacion_Geografica_SIG_en_turismo_como_herramienta_de_desarrollo_y_planificacion_territorial_en_las_regiones_perifericas

Schlosser, J. V. (1988). *Las cámaras artísticas y maravillosas del renacimiento tardío*. Madrid, Akal.

Secinara, C. (2020). *La destrucción intencional del Patrimonio Cultural por causas humanas Aproximación a la realidad de la práctica en casos internacionales y en la Región de Murcia*. Universidad Politécnica de Cartagena.

SECTUR, (2005). *Identificación de potencialidades turísticas en regiones y municipios. Serie 8 de documentos técnicos de competitividad*, SECTUR. 2005.

Serra, A. (2005). *Marketing Turístico*. Ediciones Pirámide (Madrid).

Serrano Estrada, L., Serrano Salazar, S., y Álvarez Álvarez, F. J. (2014). Las redes sociales y los SIG como herramientas para conocer las preferencias sociales en las ciudades turísticas: el caso de Benidorm. En AGE (Coord.). *Tecnologías de la información para nuevas formas de ver el territorio: XVI Congreso Nacional de Tecnologías de Información Geográfica*, 1005- 1012.

Disponible en: <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/46834>

Silva, S., Cony, L., y Vargas, G. (2009). Ecologismo, ambientalismo e ecología política: diferentes visões da sustentabilidade e do território. *Soc. estado*. vol.24, No.1,47-87.

DOI: <https://doi.org/10.1590/S0102-69922009000100004>

Disponible en:

https://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0102-69922009000100004&script=sci_abstract&tIng=pt

Soini. K., y Dessen. J. (2016). Culture-Sustainability Relation: Towards a Conceptual Framework. *Sustainability*. Vol. 8(2). 167.

Soria-Leyva, E. (2015). Tourist Potential in a Sustainable Approach. An Application Case. *Anuario Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, No. 6, 34-59.

Disponible en: <https://anuarioeco.uo.edu.cu/index.php/aeco/article/view/255/249>

Soto Almela, J. (2014). Referencias culturales en el ámbito de la flora. Estrategias traslativas en folletos turísticos de la Región de Murcia (España). *Cadernos de tradução*, Vol. 2, No.34, 142-166. DOI: <https://doi.org/10.5007/2175-7968.2014v2n34p142>

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4907795>

Soto Almela, J. (2017). Sensorialidad, cognición y afectividad en el lenguaje de promoción turística: análisis de corpus de los verbos de percepción. *Círculo De Lingüística Aplicada a La Comunicación*, Vol. 72, 63-78.

Disponible: <https://revistas.ucm.es/index.php/CLAC/article/view/57902>

DOI:<https://doi.org/10.5209/CLAC.57902>

Stone, J. B. (1873). *A tour with Cook through Spain*.

Tejeda, H.N., Santos, D.A., y Navarro, E. (2009). *El Desarrollo Local y la Gestión del Conocimiento. Reflexiones*. La Habana: Universidad Agraria de La Habana Fructuoso Rodríguez Pérez.

Tejero González, A. (2019). La tecnología en el turismo del siglo XXI. *International Journal of Information Systems and Tourism (IJIST)*, Vol. 4, No. 2, 35-55.

Disponible en: <http://www.uajournals.com/ojs/index.php/ijist/article/view/475/357>

Tello Fernández, M. I. (2013). EL PROYECTO DE CONSERVACIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO INMUEBLE: Enfoques conceptuales, reflexiones valorativas y apuntes metodológicos para la sustentabilidad integral del patrimonio inmueble. *MÓDULO ARQUITECTURA CUC*, Vol,12 No.1, 99-130.

Recuperado a partir de:

<https://revistascientificas.cuc.edu.co/moduloarquitecturacuc/article/view/41>

Tendré, F. (2007). *El patrimonio cultural y los itinerarios culturales del Consejo de Europa: Nuevas orientaciones*. Recuperado de

<http://www.redjuderias.org/red/upload/boletin/pdf/BO-08-281.pdf>

Thanou, A., Tsiropoulou, E. E., y Papavassiliou, S. (2019). Quality of Experience under a Prospect Theoretic Perspective: A Cultural Heritage Space Use Case. *IEEE Transactions on Computational Social Systems*, Vol. 6(1), 135-148. doi:10.1109/TCSS.2018.2890276

Tilden, F. (1957). *La interpretación de nuestro patrimonio*. Asociación para la Interpretación del Patrimonio. 1ª ed. en castellano. Sevilla.

Tineo Esteban, A.B. (2019). Indicador del Potencial turístico de las ciudades medias del interior de Andalucía. En Fuentes García R., Delgado Molina, J.M (Eds). *Escuela de pensamiento Turístico Torres Bernier*, 173-199.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4017116>

Tirado de la Chica, A. (2018). La transferencia del conocimiento artístico en el museo nuevas museologías y didácticas del arte. *Communiars: Revista de imagen, artes y educación crítica y social*, No.1, 52-58.

Disponible en:

<https://revistascientificas.us.es/index.php/Communiars/article/view/12614>

Tondre, F. (2007). El Patrimonio Cultural y los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa: nuevas orientaciones, caminos hacia la diversidad, puentes entre las comunidades. *AA.VV Caminos de Sefarad*. Memoria 2007 (28-34). Jaén: Red de juderías de España.

Disponible en: <http://www.culturaydeporte.gob.es/en/dam/jcr:94ba4e8f-cf3b-4f7b-ad0d-7e0a7986dcee/patrimonio-itinerariosce.pdf>

Toro Peña, J.A. (2019). Nuevo sistema de fuentes del derecho en España desde su entrada en Europa. En Sánchez de la Torre A., Fuertes Planas, C. (coords.). *El Derecho entre concepciones sistemáticas y visiones literarias*, 31-63.

Torres Bernier, E. (2006). Rutas culturales. Recurso, destino y producto turístico. *Boletín del instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, No. 60, 84-97.

Disponible en: <https://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/2259>

Toselli, C. (2006). Algunas reflexiones sobre el turismo cultural. *Pasos: Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, Vol. 4, No. 2, 175-182.

DOI: <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2006.04.012>

Disponible en: <https://ojsull.webs.ull.es/index.php/Revista/article/view/2640>

Toselli, C. (2019). Tourism, cultural heritage and local development. Evaluation of the tourism potential of rural villages in the province of Entre Ríos, Argentina. *Pasos: Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*. Vol. 17 No. 2, 343-371. DOI: <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2019.17.024>

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6883662>

Towner, J. (1985). The grand tour: A key phase in the history of tourism. *Annals of Tourism Research*, Vol. 12, No. 3, 297-333. DOI: [https://doi.org/10.1016/0160-7383\(85\)90002-7](https://doi.org/10.1016/0160-7383(85)90002-7)

Tresserras, J.J. (2001). *Gestión del patrimonio cultural*. Ariel.

Tresserras, J.J. (2004). El arqueoturismo o turismo arqueológico: un paso más para la valorización del patrimonio arqueológico. *Boletín GC: Gestión Cultural Nº 9: Turismo Arqueológico*, 1-7.

Disponible en:

<http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/mcheca/GEOPATRIMONIO/LECTURA3A.pdf>

Tresserras, J.J. (2008). *Turismo arqueológico en la actividad turística española*, AECIT. López D., Pulido Fernández (Ed.). Ramón Aceres.

Troitiño, M. A., Brandis, D., Del Río, I., De la Calle, M., Gutiérrez, J., y Martín, F. (Coord.). (2000). *El turismo cultural en las ciudades españolas con patrimonio de la humanidad*. Universidad de Castilla la Mancha.

Troitiño Torralba, L. (2012). Las ciudades patrimonio mundial de la humanidad de la región turística de Madrid: niveles medios de funcionalidad y adecuación turística del patrimonio cultural. *Paper de Turisme*, No. 51, 4-16.

Disponible en:

<http://www.papersdeturisme.gva.es/ojs/index.php/Papers/article/view/199>

Troitiño Vinuesa, M. A., y González-Varas Ibáñez, I. (2015). Sistemas patrimoniales territoriales en regiones urbanas y áreas metropolitanas. *Ciudad y territorio: Estudios territoriales*, No. 184, 197-202.

Disponible en: <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/76404>

Troitiño Vinuesa, M. A., y Troitiño Torralba, L. (2018). Visión territorial del patrimonio y sostenibilidad del turismo. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, No. 78, 212-244. DOI: <http://dx.doi.org/10.21138/bage.2716>

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6553111>

UNESCO, (1954). *Disposiciones Generales de la 1ª Convención*.

Disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/armed-conflict-and-heritage/convention-and-protocols/1954-hague-convention/text/>

UNESCO, (1968). *Recomendación sobre la conservación de los Bienes Culturales que la*

ejecución de obras públicas o privadas pueda poner en peligro. Disponible en: <http://legislaciondelpatrimoniocr2017.blogspot.com/2017/05/1968-unesco-recomendacion-sobre-la.html>

UNESCO, (1970). *Convención sobre las Medidas que Deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales.*

Disponible en:

http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL_ID=13039&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

UNESCO, (1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural.* Disponible en: <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

UNESCO, (2001). *Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático.*

Disponible en:

http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL_ID=13520&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

UNESCO, (2001). *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural.*

Disponible en:

http://www.oas.org/DIL/esp/afrodescendientes_instrumentos_internacionales_Declaracion_Universal_UNESCO_diversidad_cultural.pdf

UNESCO, (2002). *Declaración de Estambul.*

Disponible en: http://www.lacult.unesco.org/docc/oralidad_11_10-11-declaracion-de-estambul.pdf

UNESCO, (2003). *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.*

Disponible en:

http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL_ID=17716&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

UNESCO, (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento. Primer Informe Mundial 2005.*

UNESCO, (2009). *Lista del Patrimonio Mundial.*

Disponible en: <https://whc.unesco.org/es/list/>

Urquizar Herrera, A. (2007). *Coleccionismo y nobleza: Signos de distinción social en la Andalucía del Renacimiento.* Marcial Pons.

Utrero Agudo, M. A. (2006). *Iglesias tardoantiguas y altomedievales en la Península Ibérica. Análisis arqueológico y sistemas de abovedamiento.* Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Utrilla Utrilla, J. F. (2019). El despertar de Europa y la formación de la sociedad feudal. *Desperta Ferro. Arqueología e Historia*, No. 26, 6-13.

Disponible en:

<https://www.despertaferro-ediciones.com/wp-content/uploads/2019/08/BIBLIOGRAFIA-web-DFAQ26.pdf>

Valls, J. F. (2003). *Las claves del mercado turístico. Cómo competir en el nuevo entorno*. Ed. Deusto.

Vallejo Pousada, R. (2015). ¿Bendición del cielo o plaga? El turismo en la España franquista, 1939-1975. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Vol. 37, 89-113.

DOI: https://doi.org/10.5209/rev_CHCO.2015.v37.50988

Disponible: <https://revistas.ucm.es/index.php/CHCO/article/view/50988>

Valdeón Baroque, J. (1998). El Feudalismo en la historiografía reciente. *Historia. Instituciones. Documentos*, No. 25, 677-684.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=635254>

Valor Piechotta, M. (2003). La aportación de la arqueología medieval al estudio del paisaje andaluz, el Aljarafe sevillano. En Fernández Lacomba (coord.) *Territorio y patrimonio: los paisajes andaluces*, 142-153.

Valor Piechotta, M. (2004). Las fortificaciones de la baja edad media en la provincia de Sevilla. *HID*, No. 31, 687-700.

Disponible en: <https://revistascientificas.us.es/index.php/HID/article/view/4278>

Van der Borg, J., Paolo, C., y Gotti, G. (1996). Tourism in European Heritage Cities. *Annals of Tourism Research*. Vol. 23. No.2, 306-321.

Vargas Sánchez, A. (2020). *El turismo post-coronavirus (I)*.

Disponible en: https://www.hosteltur.com/comunidad/003943_el-turismo-post-coronavirus.html

Vázquez, J. A. (2018). *Visita el Museo de Toulouse con el móvil sin descargas ni apps*. (20-06-2018).

Disponible en: <http://www.dosdoce.com/2018/02/07/visita-museo-toulouse-movil-sin-descargas-apps/>.

Vázquez Añel, I., y Araújo Vila, N. (2017). Revisión del turismo literario y su estado en la actualidad. Análisis del caso de Galicia (España). *Cuadernos Geográficos* Vol. 57(1), 305-329. DOI: <https://doi.org/10.30827/cuadgeo.v57i1.584>

Disponible en: <https://revistaseug.ugr.es/index.php/cuadgeo/article/view/5842>

Vázquez Campos, V. (2000). Sobre los orígenes del adelantamiento en Andalucía. *Historia. Instituciones. Documentos*, No. 27, 333-373.

Disponible en:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=58368>

Vázquez, R. (2005). Recursos culturales y diseño del producto y la oferta de turismo cultural: importancia de las actividades de Marketing. En Gómez, M.A., Mondéjar, J.A., Sevilla, C. (Eds). *Gestión del turismo cultural y de ciudad*. Cuenca. Universidad de Castilla-

La Mancha, 29-60.

Vaz, E., Kourtit, K., Nijkamp, P., y Painho, M. (2015). Spatial analysis of sustainability of urban habitats, introduction. *Habitat International*, (45) 71. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.habitatint.2014.06.029>

Disponible en: <https://research.vu.nl/en/publications/spatial-analysis-of-sustainability-of-urban-habitats-introduction>

Vega Pozuelo, R. F., Torres Márquez, M., y Naranjo Ramírez, J. (2018). Las salinas continentales de Andalucía: recurso eco-cultural con potencialidad didáctica y turística. *Cuadernos de Turismo*, No. 42, 523-545. DOI: <https://doi.org/10.6018/turismo.42.24>

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6788193>

Velasco González, M. (2009). Gestión turística del patrimonio cultural: enfoques para un desarrollo sostenible del turismo cultural. *Cuadernos De Turismo*, No. 23, 237-254.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2999177>

Velásco Gonzáles, M. (2016). Entre el poder y la racionalidad gobierno del turismo, política turística, planificación turística y gestión pública del turismo. *Pasos: Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, Vol. 14, No. 3, 577-594.

DOI: <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2016.14.038>

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5591005>

Velasco Gómez, M. (2017). *El itinerario cultural de la carrera de Indias y su arquitectura defensiva. Patrimonio, territorio y turismo cultural*. Universidad de Sevilla. Disponible en: <https://idus.us.es/handle/11441/75703>

Velasco, H. (2012). Las amenazas y riesgos del patrimonio mundial y del patrimonio cultural inmaterial. *Anales del Museo Nacional de Antropología*, No.24, 10-19.

Disponible en: <http://e-spacio.uned.es/fez/view/bibliuned:500383-Articulos-5575>

Vera, F. et al. (1997). *Análisis territorial del turismo*. Ed. Ariel Geografía.

Vera Rebollo, F., y Ivars Baidal, J. (2020). *El impacto del Covid-19 en la actividad turística de la Comunitat Valenciana*. Universidad de Alicante.

Disponible: <https://prospectcv2030.com/wp-content/uploads/2020/04/INFORME-TURISMO-Y-COVID19-CV.pdf>

Vidargas, F., y López Morales, F.J. (2011). *Cultural itineraries: management plans and sustainable tourism*. Conference volumen. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México.

Vilagrasa Ibarz, J. (2004). *Ciudades medias e intermedias: posicionamiento en la red urbana y procesos urbanos recientes*. Curso doctorado Universidad de Lleida, 2004.

VINTUR. (2006). *Proyecto para las Rutas Europeas del Vino*. VADEMECUM del Enoturismo Europeo.

Virgili, A. (2018). Campesinos y renta feudal en una sociedad colonial en construcción. La región de Tortosa, Tarragona (1148-1212). *En La España Medieval*, No. 41, 23-48. DOI: <https://doi.org/10.5209/ELEM.60002>

Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/ELEM/article/view/60002>

Vizcaíno Ponferrada, M. L. (2015). Evolución del turismo en España: el turismo cultural. *International journal of scientific management and tourism*, Vol. 1, No. 4, 75-95.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5665969>

Wang, L., Yuansi, H., y Zengxiang, C. (2020). Are Rich and Diverse Emotions Beneficial? The Impact of Emodiversity on Tourists' Experiences. *Journal of Travel Research*.

DOI: <https://doi.org/10.1177/0047287520919521>

Disponible: <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0047287520919521>

Walmsley, B. (2014). Marketing Entertainment. En: S. Moss y B. Walmsley (Eds.) *Entertainment Management*. Tarxien: CAB Internationa, 42-59.

Warzynska, J. (1974). *An evaluation of natural environment resources for the development of tourist functions as exemplified by the Cracow province*. PWN, Warszawa-Kraków.

Widow, J. A. (2009). La cultura clásica y el cristianismo. *Intus-Legere Historia*, Vol. 3 No. 2, 145-158. DOI: <https://doi.org/10.15691/%25x>

Disponible: <http://intushistoria.uai.cl/index.php/intushistoria/article/view/150>

Witte, B. (1987). The Scope of Community Powers in Education and Culture in the Light of Subsequent Practice, en *Die Dynamik des Europäischen Gemeinschaftsrechts/The Dynamics of EC Law*, Bieber R. y Ress, G. (Coor.), Baden Baden.

Yamkovaya, M., Arcila, M., Cardoso, F., y Izquierdo, A. (2020). Analysis and comparison of tourism competitiveness in Spanish coastal áreas. *Investigaciones Regionales*, 47 (47), 161-168. DOI: <https://doi.org/10.38191/iirr-jorr.20.015>

Disponible en:

<https://investigacionesregionales.org/es/article/analysis-and-comparison-of-tourism-competitiveness-in-spanish-coastal-areas/>

Zafra de la Torre, N. (2017). El registro arqueológico como patrimonio histórico. *Complutum*, No. 28, 23-35. DOI: <https://doi.org/10.5209/CMPL.58421>

Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/CMPL/article/view/58421>

Zamora Acosta, E. (2011). Sobre patrimonio y desarrollo. Aproximación al concepto de patrimonio cultural y su utilización en procesos de desarrollo territorial. *Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, Vol. 9, No. 1, 101-113.

Disponible en: <https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/15905>

Zarate Martín, M. A. (2016). Paisajes culturales urbanos, oportunidad para la

conservación del patrimonio y el turismo sostenible. *Estudios Geográficos*, Vol. 77, No. 281, 693-728. DOI: <https://doi.org/10.3989/estgeogr.201624>

Disponible en:

<http://estudiosgeograficos.revistas.csic.es/index.php/estudiosgeograficos/article/view/501>

Zeinab, J. (2016). Rutas Gastronómicas y Desarrollo local: un ensayo de conceptualización en Cataluña. *Pasos: Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, Vol. 14 No. 5, 1187,1198. DOI: <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2016.14.079>

Disponible en: http://pasosonline.org/Publicados/14516/PS516_09.pdf

Zemla, M., y Siwek, M.(2020). Between authenticity of walls and authenticity of tourists' experiences: The tale of three Polish castles. *Cogent Arts & Humanities*, Vol. 7, 2020 Issue 1.

DOI: <https://doi.org/10.1080/23311983.2020.1763893>

Zimmer, P., y Grassmann, S. (1997). *Evaluate the tourist potential of a territory*. European LEADER Observatory.

The logo for Universidad de Cádiz (UCA) features the letters 'UCA' in a large, bold, sans-serif font. The 'U' is colored orange, while the 'C' and 'A' are light blue. A faint, stylized graphic of a sun or a fan-like shape is visible in the background behind the letters.

Universidad
de Cádiz

WEBS DE INTERÉS

Fuente	Enlace
Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico	https://guiadigital.iaph.es/inicio
Ministerio de Cultura y Deporte	Consulta a la base de datos de bienes inmuebles - Ministerio de Cultura y Deporte
Instituto Nacional de Estadística	https://www.ine.es/
Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía	Estadística Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (juntadeandalucia.es)
Diccionario de la RAE	https://dle.rae.es
ESRI	https://resources.arcgis.com/es/help/getting-started/articles/026n0000000t000000.htm

Provincia de Cádiz

Municipio	Web
Alcalá de los Gazules	https://www.alcaladelosgazules.es/index.php/turismo
Alca del valle	https://www.alcaladelvalle.es/turismo/qué-visitar
Algar	https://www.algar.es/turismo/patrimonio
Algeciras	http://www.algeciras.es/es/temas/turismo/
Algodonales	https://www.algodonales.es/turismo
Arcos de la Frontera	http://turismoarcos.com/index.php/es/
Barbate	https://www.turismobarbate.es/
Benalup	https://www.benalupcasasviejas.es/es/turismo
Los Barrios	https://turismolosbarrios.com/
Benaocaz	http://www.benaocaz.es/opencms/opencms/benaocaz/turismoyOcio/
Bornos	https://www.turismodebornos.com/
El Bosque	https://www.turismoelbosque.com/
Cádiz	https://turismo.cadiz.es/
Castellar de la Frontera	https://www.castellardelafrontera.es/es/turismo
Chiclana de la Frontera	https://turismo.chiclana.es/
Chipiona	http://www.turismodechipiona.com/
Conil de la Frontera	https://sede.conil.org/PortalTurismo/PortalTurismo.nsf

Espera	http://www.webespera.es/#
El Gastor	https://www.elgastor.es/turismo-y-ocio/puntos-de-interes
Grazalema	https://www.grazalema.es/turismo
Jerez de la Frontera	http://www.turismojerez.com/
Jimena de la Frontera	https://www.jimenadelafrontera.es/noticias/atencion-turistica#
La Linea de la Concepción	http://www.lalineadelaconcepcion.net/
Medina Sidonia	https://www.turismomedinasidonia.es/
Olvera	http://turismolvera.com/
Puerto de Santa María	http://www.turismoelpuerto.com/
Paterna de Rivera	https://www.paternaderivera.es/es/turismo/patrimonio
Prado del Rey	https://www.pradodelrey.es/index.php/turismo-y-ocio/emplazamiento
Puerto real	http://turismo.puertoreal.es/
Puerto Serrano	https://www.puertoserrano.es/lugares-para-visitar.html
Rota	https://www.aytorota.es/descubrerota
San Fernando	http://www.turismosanfernando.es/
San José del Valle	http://www.sanjosedelvalle.es/que-vistar/
San Roque	https://www.sanroque.es/turismo
Sanlúcar de Barrameda	http://www.sanlucarturismo.com/
Setenil de las Bodegas	http://www.setenil.com/turismo/
Tarifa	https://turismodetarifa.com/
Torre Alhaquime	https://www.torrealhaquime.es/
Trebujena	http://www.trebujena.com/opencms/opencms/trebujena/content/turi/index_xmllpage.html
Ubrique	https://www.ubriqueturismo.es/
Vejer de la Frontera	https://www.turismovejer.es/index.php/es/
Villaluenga del Rosario	http://www.villaluengadelrosario.es/opencms/opencms/villaluengadelrosario/turismo/
Villamartín	https://www.villamartin.es/turismo/fiestas/21-turismo
Zahara de la Sierra	https://www.zaharadelasierra.es/

Fuente: elaboración propia

Provincia de Córdoba

Adamuz	https://adamuz.es/patrimonio_cultural/
--------	---

Aguilar de la Frontera	https://www.aguilardelafrontera.es/turismo
Alcaracejos	https://alcaracejos.es/que-visitar/
Almedinilla	https://www.almedinilla.es/nos-acompanas/a-que-esperas/descubre-su-patrimonio-historico-y-cultural
Almodóvar del Río	https://almodovardelrio.es/turismo/turismo-quevisitar/
Añora	https://www.anora.es/turismo
Baena	https://www.baena.es/ayuntamiento/informacion-municipal/cultura/horarios-turisticos
Belalcázar	https://www.belalcazar.es/patrimonio
Belmez	https://belmez.es/patrimonio/
Benamejí	https://www.benameji.es/turismo/que-hacer/monumentos
Los Blazquez	https://losblazquez.es/que-visitar/
Bujalance	http://turismo.bujalance.es/
Cabra	http://www.turismodecabra.es/
Cañete de las Torres	https://aytocanetedelastorres.es/turismo/turismo-galeria-de-imagenes/
Carcabuey	https://carcabuey.es/monumentos/
Cardeña	https://cardena.es/turismo/turismo-patrimonio/
La Carlota	https://www.lacarlota.es/turismo/que-hacer/monumentos
El Carpio	https://www.ayunelcarpio.es/el-municipio/monumentos/patrimonio-historico
Castro del Río	http://www.ayuntamientocastrodelrio.org/turismo/turismo-centro-que-visitar.asp#
Conquista	https://www.conquista.es/turismo/que-visitar
Córdoba	https://www.turismodecordoba.org/
Doña Mencía	https://donamencia.es/castillo-y-museo-historico-arqueologico/
Dos Torres	https://dostorres.es/que-ver/
Encinas Reales	https://www.encinasreales.es/turismo/que-visitar
Espejo	https://www.espejo.es/turismo/que-visitar
Espiel	https://espiel.es/historia/
Fernán Núñez	https://fernannunez.es/turismo/turismo-que-visitar/
Fuente la Lancha	https://fuentelalancha.es/lugares-de-interes/
Fuenteovejuna	https://www.fuenteovejuna.es/turismo
Fuente Palmera	https://www.fuentepalmera.es/turismo/que-visitar
Fuente Tójar	https://www.fuente-tojar.es/menu-turismo
La Granjuela	https://lagranjuela.es/fiestas-y-monumentos/
Guadalcazar	https://www.guadalcazar.es/turismo/que-hacer/monumentos
El Guijo	https://elguijo.es/turismo/turismo-que-visitar/
Hinojosa del Duque	https://www.hinojosadelduque.es/turismo
Hornachuelos	http://www.turismohornachuelos.es/
Iznájar	https://turismodelasubbetica.es/iznajar/
Lucena	https://turismodelasubbetica.es/lucena/
Luque	https://turismodelasubbetica.es/luque-pueblo-de-la-subbetica/

Montalbán de Córdoba	https://www.montalbandecordoba.es/patrimonio_monumental
Montemayor	https://www.montemayor.es/turismo/que_visitar
Montilla	www.montillaturismo.es/ruta-cultural-monumentos/
Montoro	https://www.montoro.es/turismo/que_hacer/monumentos
Monturque	https://www.monturque.es/municipio/que_hacer/monumentos
Moriles	https://www.moriles.es/turismo/que_visitar
Nueva Carteya	http://www.aytonuevacarteya.es/turismo.html
Obejo	https://www.obejo.es/municipio/obejo
Palenciana	https://palenciana.es/cultura-y-turismo/
Palma del Río	https://www.palmadelrio.es/ciudad/patrimonio
Pedro Abad	https://www.ayunpedroabad.es/turismo/que_hacer/monumentos
Pedroche	https://www.pedroche.es/turismo/que_visitar
Peñarroya-Pueblo Nuevo	https://www.penarroyapueblonuevo.es/turismo
Posadas	https://www.posadas.es/monumentos_y_lugares
Pozoblanco	https://www.turismopozoblanco.com/experiencias-turísticas/experiencia-patrimonial.html
Priego de Córdoba	https://turismodepriego.com/es/index.php
Puente Genil	https://www.puentegenil.es/ciudad/patrimonio
La Rambla	https://www.larambla.es/ciudadano/turismo/que_visitar
Rute	https://www.rute.es/turismo
San Sebastián de los Ballesteros	https://www.sansebastiandelosballesteros.es/turismo/lugares_de_interes
Santa Eufemia	https://santaefemia.es/turismo/turismo-patrimonio/
Santaella	https://santaella.es/areas-municipales/areas-municipales-patrimonio_historico/
Torrecaño	https://www.torrecaño.es/ciudadano/historia_y_patrimonio/patrimonio_historico
Valenzuela	https://www.valenzuela.es/turismo/que_visitar
Valsequillo	https://valsequillo.es/cultura/
La Victoria	https://www.lavictoria.es/municipio/como_llegar/como_llegar/que_visitar/monumentos
Villa del Río	https://www.villadelrio.es/turismo/que_visitar
Villafranca de Córdoba	https://www.villafrancadecordoba.es/turismo/rutas/patrimonio
Villanueva del Duque	http://www.villanuevadelduque.com/informacion-general/patrimonio-historico-artistico/ermita-de-la-virgen-de-guia/
Villanueva del Rey	https://www.villanuevadelrey.es/turismo/patrimonio/historico
Villalalto	https://villalalto.es/que_visitar/
Villaviciosa de Córdoba	https://www.villaviciosadecordoba.es/turismo/que_hacer/monumentos
El Viso	http://www.ayto-elviso.com/site/index.php/arquitectura
Villaharta	

Zuheros	https://www.zuheros.es/turismo/que_visitar

Fuente: elaboración propia

Provincia de Huelva

Municipio	
Alajar	http://www.alajar.es/es/Turismo-y-cultura/puntos-de-interes/
Aljaraque	http://www.ayto-aljaraque.es/es/municipio/patrimonio/
El Almendro	http://www.ayto-elalmendro.es/es/municipio/patrimonio/
Almonaster la Real	http://www.almonasterlareal.es/es/municipio/patrimonio/
Almonte	http://www.almonte.es/es/turismo/monumentos/
Alosno	http://www.alosno.es/es/municipio/patrimonio/
Aracena	http://www.aracena.es/es/municipio/puntos-de-interes/ruta-patrimonio.html
Aroche	https://www.aytoaroches.es/pagina.php?item=25
Ayamonte	https://www.ayamonte.info/categorias_guiapractica/lugares-de-interes-turisticos-de-ayamonte/
Beas	http://www.aytobeas.es/es/municipio/patrimonio/
Berrocal	http://www.berrocal.es/es/municipio/patrimonio/
Bonares	http://www.bonares.es/es/turismo/monumentos/
Cala	http://www.cala.es/es/municipio/patrimonio/
Calañas	http://www.calanas.es/es/municipio/patrimonio/
El Campillo	https://www.aytoelcampillo.es/pagina.php?item=39
Campofrío	Sin web
Cartaya	http://www.ayto-cartaya.es/es/turismo/patrimonio/arquitectura
Castaño del Robledo	http://www.castanodelrobledo.es/es/municipio/patrimonio/
El Cerro de Andévalo	http://www.elcerrodeandevalo.es/es/municipio/patrimonio/
Chucena	http://www.chucena.es/es/turismo/monumentos/
Corteconcepción	http://www.corteconcepcion.es/es/municipio/patrimonio/
Cortegana	http://www.cortegana.es/es/municipio/patrimonio/
Cumbres de En medio	Sin web
Cumbres de San Bartolomé	https://www.ayuntamiento.es/cumbres-de-san-bartolome
Cumbres Mayores	http://www.cumbresmayores.es/es/municipio/patrimonio/
Encinasola	http://www.encinasola.es/es/municipio/patrimonio/

Escacena del Campo	www.escacenadelcampo.es/es/Municipio/monumentos/
Galaroza	http://www.galaroza.org/es/municipio/patrimonio/
Gibraleón	http://www.gibraleon.com/turismo/#monumentos
El Granado	http://www.elgranado.es/es/municipio/patrimonio/
Higuera de la Sierra	http://www.higueradelaSierra.es/es/disfruta-higuera/puntos-de-interes/
Hinojales	http://www.hinojales.es/es/municipio/patrimonio/
Hinojos	http://www.hinojos.es/es/turismo/monumentos/
Huelva	http://turismo.huelva.es/
Isla Cristina	https://wp.islacristina.org/patrimonio/
Jabugo	https://www.jabugo.es/pagina.php?item=51
Lepe	http://turismo.lepe.es/es
Lucena del Puerto	https://www.ayuntamiento.es/lucena-del-puerto
Manzanilla	http://www.ayuntamientodemanzanilla.es/es/turismo/monumentos/
Los Marines	http://www.losmarines.es/es/municipio/patrimonio/
Moguer	http://www.aytomoguer.es/es/turismo/monumentos-00001/
La Nava	http://www.lanava.es/es/
Nerva	http://www.nerva.es/es/municipio/patrimonio/
Niebla	http://www.turismoniebla.com/
La Palma del Condado	www.lapalmadelcondado.org/la-ciudad;jsessionid=2924DA9140939DC7B48AD57C464E3742
Palos de la Frontera	https://palosfrontera.com/patrimonio/
Paterna del Campo	http://www.paternadelcampo.es/es/turismo/monumentos/
Paymogo	http://www.paymogo.es/es/municipio/patrimonio/
Puebla de Guzmán	https://www.puebladeguzman.es/
Puerto Moral	https://www.puertomoral.org/turismo-ayuntamiento-puerto-moral-municipio-espanol-de-la-provincia-de-huelva-andalucia/
Punta Umbría	http://www.puntaumbria.es/opencms/opencms/puntaumbria/content/turi/hist/index_xmlpage.html
Rociana del Condado	http://www.rocianadelcondado.es/es/turismo/monumentos/
Rosal de la Frontera	www.rosaldelafrontera.com/pagina.php?item=39
San Bartolomé de la Torre	http://www.sanbartolomedelatorre.es/es/municipio/patrimonio/
San Juan del Puerto	http://www.sanjuandelpuerto.es/index.php?option=com_content&view=article&id=115&Itemid=201&lang=es
San Silvestre de Guzmán	http://www.sansilvestredeguzman.es/es/municipio/patrimonio/
Sanlúcar de Guadiana	http://www.sanlucardeguadiana.es/es/municipio/patrimonio/

Santa Ana La Real	http://www.santaanalareal.es/
Santa Bárbara de Casa	http://www.santabarbaradecasa.es/es/municipio/patrimonio/
Santa Olalla del Cala	http://www.santaolalladelcala.diphuelva.es/es/municipio/patrimonio/
Trigueros	http://www.trigueros.es/opencms/opencms/trigueros/content/turr/index_xmlpage.html
Valdelargo	http://www.valdelarco.es/es/municipio/patrimonio/
Valverde del Camino	https://www.valverdedelcamino.es/index.php/Turismo/visita-cultural.html
Villablanca	http://www.villablanca.es/es/municipio/patrimonio/
Villanueva de las Cruces	http://www.villanuevadelascruces.es/es/municipio/patrimonio/
Villanueva de los Castillejos	http://www.villanuevadeloscastillejos.es/es/municipio/patrimonio/
Villarrasa	http://www.villarrasa.es/es/turismo/monumentos/
Zalamea la Real	www.zalamealareal.org
La Zarza	
Zufre	http://www.zufre.es/es/municipio/patrimonio/patrimonio-historico-artistico/
Arroyomolinos de León	http://www.arroyomolinosdeleon.es/es/municipio/patrimonio/
Bollullos Par del Condado	http://www.bollullospardelcondado.es/turismo/
Cabezas Rubias	http://www.cabezasrubias.es/es/municipio/patrimonio/
Cañaveral de León	http://www.canaveraldeleon.es/es/municipio/patrimonio/
Cortelazor	http://www.cortelazor.es/es/municipio/patrimonio/
Fuenteheridos	http://www.fuenteheridos.es/es/municipio/patrimonio/
Linares de la Sierra	http://www.linaresdelasierra.es/
Minas de Riotinto	http://www.aytoriotinto.es/es/turismo/patrimonio/
Villalba del Alcor	http://www.villalbadelalcor.es/es/turismo/monumentos/
La Zarza- Perrunal	https://es-es.facebook.com/pg/Ayuntamiento-La-Zarza-Perrunal-395205123915342/about/?ref=page_internal

Fuente: elaboración propia

Provincia de Sevilla

Aguadulce	http://www.aguadulce.es/opencms/opencms/aguadulce/municipio/turismo/
Alanís	https://www.alanis.es/index.php/municipio/patrimonio

Albaida del Aljarafe	http://www.albaidadelaljarafe.es/es/municipio/monumentos/
Alcalá de Guadaira	https://www.turismoalcaladeguadaira.es/
Alcalá del Río	http://www.alcaladelrio.es/opencms/opencms/alcaladelrio/municipio/historia/patrimonio2
Alcolea del Río	http://www.alcoleadelrio.es/es/turismo/monumetos/
La Algaba	http://www.laalgaba.es/es/municipio/turismo/monumentos/
Algámitas	http://www.algamitas.es/es/municipio/historia/
Almadén de la Plata	http://www.almadendelaplata.es/opencms/opencms/almaden/turismo/Patrimonio Cultural/Cultura.html
Almensilla	http://www.almensilla.es/es/municipio/historia/
Arahal	http://www.arahal.es/opencms/opencms/arahal/turismo/cultura/monumentos.html
Aznalcázar	http://www.aznalcazar.es/opencms/opencms/aznalcazar/municipio/historia.html
Aznalcóllar	http://www.aznalcollar.es/opencms/opencms/aznalcollar/turismo/monumentos.html
Badolatosa	http://www.badolatosa.es/es/Turismo/monumentos/
Benacazón	http://www.benacazon.es/es/municipio/patrimonio/
Bollullos de la Mitación	https://bollullosdelamitacion.org/index.php/municipio-bollullos-de-la-mitacion/historia-y-patrimonio
Bormujos	http://www.bormujos.es/municipio/turismo/monumentos-y-lugares-de-interes/
Brenes	https://turismoi.es/ciudades/municipio/brenes.htm
Burguillos	http://www.burguillos.es/es/turismo/
Las Cabezas de San Juan	http://www.lascabezasdesanjuan.es/web/index.php/municipio
La Campana	https://www.lacampana.es/turismo0
Cantillana	http://www.cantillana.es/es/municipio/historia/
Camas	http://www.camas.es/es/municipio/historia/#panel3
Cañada Rosal	http://www.canada-rosal.org/es/turismo/monumentos/
Carmona	https://turismo.carmona.org/
Carrión de los Céspedes	http://www.carriondeloscespedes.es/opencms/opencms/carrion/municipio/turismo/visita.html
Casariche	https://www.casariche.es/?cat=18
Castilblanco de los Arroyos	http://www.castilblancodelosarroyos.es/es/municipio/historia/
Castilleja de Guzmán	http://www.castillejadeguzman.es/es/municipio/historia-del-municipio/historia/
Castilleja de la Cuesta	http://www.castillejadelacuesta.es/es/municipio/turismo/
Castilleja del Campo	http://www.castillejadelcampo.es/es/municipio/historia/
El Castillo de las Guardas	http://www.elcastillodelasguardas.es/es/municipio/historia-del-municipio/historia/

Cazalla de la Sierra	https://www.cazalla.org/
Constantina	http://www.constantina.org/opencms/opencms/constantina/turismo/Patrimonio/
Coria del Río	http://www.ayto-coriadelrio.es/es/turismo/que-visitar/
Coripe	http://www.coripe.es/es/municipio/historia/
El Coronil	www.elcoronil.es/es/municipio/historia/
Los Corrales	http://www.loscorrales.es/opencms/opencms/loscorrales/municipio/Historia/index.html
El Cuervo de Sevilla	http://www.elcuervodesevilla.es/es/municipio/historia/
Dos Hermanas	https://doshermanas.portaldetuciudad.com/es-es/informacion/turismo-014_62.html
Écija	http://www.turismoecija.com/
Espartinas	http://www.espartinas.es/es/turismo/
Estepa	http://www.estepa.es/es/turismo/
Fuentes de Andalucía	https://fuentesdeandalucia.org/patrimonio/
El Garrobo	http://www.elgarrobo.es/es/municipio/historia-del-municipio/historia/
Gelves	http://www.gelves.es/es/turismo/que-ver/puerto-gelves/
Gerena	http://www.gerena.es/es/turismo/que-visitar/
Gilena	http://www.gilena.es/opencms/opencms/gilena/turismo/cultura/monumentos.html
Gines	http://www.ayuntamientodegines.es/index.php?option=com_content&view=article&id=16&Itemid=191
Guadalcanal	http://www.guadalcanal.es/es/turismo/monumentos-y-lugares-de-interes/
Guillena	http://turismoguillena.com/
Herrera	http://www.herrera.es/opencms/opencms/herrera/actualidad/turismo1/
Huévar del Aljarafe	http://www.huevardelaljarafe.es/es/municipio/historia/
Isla Mayor	http://www.islamayor.es/es/turismo/que-visitar/
Lantejuela	http://www.lantejuela.org/opencms/opencms/lantejuela/turismo/
Lebrija	http://www.lebrijadigital.com/web/guiaturisticalebrija
Lora de Estepa	http://www.loradeestepa.es/es/municipio/historia/
Lora del Río	https://turismoloradelrio.es/
La Luisiana	http://www.laluisiana.es/es/municipio/que-ver/
El Madroño	https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/ficha.htm?mun=41057
Mairena del Alcor	http://www.mairenadelalcor.org/es/turismo/
Mairena del Aljarafe	http://www.mairenadelaljarafe.es/es/municipio/patrimonio/
Marchena	http://turismodemarchena.org/monumental/

Marinaleda	http://www.marinaleda.es/opencms/opencms/marinaleda/turismo/cultura/monumentos.html
Martín de la Jara	http://www.martindelajara.es/es/municipio/historia/
Los Molares	http://www.losmolares.es/es/nuestro-castillo/conocelo/
Montellano	http://www.turismomontellano.es/
Morón de la Frontera	http://www.ayto-morondelafrontera.org/opencms/opencms/morondelafrontera/content/turi/info/info_patrimonio.html
Las Navas de la Concepción	http://www.lasnavasdeconcepcion.es/es/#panel2
Olivares	http://turismo-olivares.es/
Osuna	http://www.osuna.es/es/turismo/
Los Palacios y Villafranca	https://turismo.lospalacios.org/
El Palmar de Troya	http://www.elpalmarde Troya.es/es/municipio/historia-del-municipio/historia/
Palomares del Río	http://www.palomaresdelrio.es/es/turismo/
Paradas	http://www.paradas.es/es/municipio/historia/
Pedrera	http://www.pedrera.es/es/municipio/turismo/monumentos/
El Pedroso	http://www.elpedroso.es/opencms/opencms/pedroso/turismo/cultura/monumentos.html
Peñaflor	https://www.turismoyculturaopenaflor.com/
Pilas	http://www.pilas.es/opencms/opencms/pilas/municipio/turismo/monumentos.html
Pruna	http://www.pruna.es/opencms/opencms/pruna/turismo/que-visitar/miradores/
La Puebla de Cazalla	https://www.pueblacazalla.org/ayto/index.php/la-puebla-de-cazalla-informacion-general/patrimonio-cultural
La Puebla de los Infantes	https://www.aventuraen4elementos.com/
La Puebla del Río	http://www.lapuebladelrio.es/es/turismo/
El Real de la Jara	http://www.elrealdejara.es/es/turismo/
La Rinconada	https://www.larinconada.es/ciudad/patrimonio-artistico-de-la-rinconada
La Roda de Andalucía	http://www.larodadeandalucia.es/opencms/opencms/laroda/turismo/cultura/monumentos.html
El Ronquillo	http://www.elronquillo.es/es/municipio/historia/
El Rubio	http://www.elrubio.es/es/municipio/historia-del-municipio/historia/
Salteras	https://salteras.es/destacados/guia-turistica-de-salteras/
San Juan de Aznalfarache	http://www.sanjuandeaznalfarache.es/es/turismo/
San Nicolás del Puerto	http://www.sannicolasdelpuerto.es/es/municipio/historia-del-municipio/historia/
Sanlúcar la Mayor	http://www.sanlucarlamayor.es/es/municipio/historia/
Santiponce	http://www.santiponce.es/es/turismo/

El Saucejo	http://www.elsaucejo.es/es/municipio/historia/
Sevilla	https://www.visitasevilla.es/turismo-de-sevilla
Tocina	http://www.tocinalosrosales.es/es/municipio/turismo/
Tomares	https://www.tomares.es/tu-alcaldia/organizacion-municipal/turismo
Umbrete	http://turismo.aljarafe.com/recursos-turisticos/paquetes-turisticos/Umbrete
Utrera	http://turismo.utrera.org/
Valencina de la Concepción	http://www.valencinadelaconcepcion.es/es/patrimonio-y-turismo/
Villamanrique de la Condesa	http://www.villamanrique delacondesa.es/opencms/opencms/villamanrique/turismo/
Villanueva de San Juan	http://www.villanuevadesanjuan.es/opencms/opencms/villanueva-san-juan/municipio/turismo/cultura/monumentos.html
Villanueva del Ariscal	http://www.villanuevadelariscal.es/es/municipio/historia/
Villanueva del Río y Minas	http://www.villanuevadelrioyminas.es/es/municipio/historia/
Villaverde del Río	http://www.villaverdedelrio.es/opencms/opencms/villaverde/municipio/turismo/monumentos.html
El Viso del Alcor	http://www.elvisodelalcor.org/municipio/historia/

Fuente: elaboración propia.

UCA

Universidad
de Cádiz

ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICOS, MAPAS, IMÁGENES Y CUADROS

<u>TABLAS</u>	
Nombre	Página
Tabla 1. Modalidades de turismo cultural	<u>26</u>
Tabla 2. Tendencias del turismo cultural	<u>30</u>
Tabla 3. Patrimonio y turismo: divergencias y similitudes	<u>40</u>
Tabla 4. Elementos positivos y negativos del turismo en el patrimonio cultural.	<u>41</u>
Tabla 5. Documentos promulgados por la UNESCO	<u>52</u>
Tabla 6. Principales iniciativas europeas sobre cultura y patrimonio hasta 1990	<u>57</u>
Tabla 7. Leyes por Comunidades Autónomas	<u>64</u>
Tabla 8. Legislación española sobre patrimonio histórico a principios del siglo XX	<u>88</u>
Tabla 9. Teoría de Alois Riegl	<u>88</u>
Tabla 10. Legislación sobre patrimonio en la II República Española	<u>90</u>
Tabla 11. Percepción del patrimonio por periodo histórico	<u>93</u>
Tabla 12. Características del patrimonio cultural y el turismo	<u>118</u>
Tabla 13. Sistema de evaluación del patrimonio inmueble	<u>120</u>
Tabla 14. El proceso de conservación del patrimonio	<u>122</u>
Tabla 15. Efectos positivos y negativos del turismo	<u>126</u>
Tabla 16. Documentos y acciones internacionales sobre sostenibilidad del turismo y el patrimonio	<u>131</u>
Tabla 17. Principales declaraciones sobre museos	<u>150</u>
Tabla 18. Tipologías de museos según diversos organismos y autores	<u>150</u>
Tabla 19. Principales instrumentos de promoción de destinos turísticos	<u>163</u>
Tabla 20. Cuadro con diferencias y similitudes entre ruta turística e itinerario cultural	<u>169</u>
Tabla 21. Itinerarios Culturales por CCAA	<u>177</u>
Tabla 22. Clasificaciones de rutas por CCAA	<u>178</u>
Tabla 23. Distribución del patrimonio Medieval por tipologías, periodo y provincias	<u>196</u>
Tabla 24. Inventario de bienes medievales con uso turístico en Andalucía Occidental	<u>206</u>
Tabla 25. Principales herramientas de potencialidad turística	<u>222</u>
Tabla 26. Resumen de modelos de clasificación de recursos turísticos según Dosso y Mantero	<u>224</u>
Tabla 27. Resumen de estudios de potencialidad turística	<u>227</u>
Tabla 28. Zonas y puntos turísticos en Andalucía Occidental	<u>231</u>
Tabla 29. Potencialidad turística de la provincia de Cádiz	<u>232</u>
Tabla 30. Potencialidad Turística de la provincia de Córdoba.	<u>234</u>

Tabla 31. Potencialidad turística de la provincia de Huelva	<u>236</u>
Tabla 32. Potencialidad turística de la provincia de Sevilla	<u>239</u>
Tabla 33. Edición de datos en SIG	<u>250</u>
Tabla 34. Ficha análisis de bienes patrimoniales	<u>257</u>
Tabla 35. Rutas turísticas e itinerarios culturales de temática medieval	<u>297</u>

GRÁFICOS

Nombre	Página
Gráfico 1. Viajes de residentes en España y entrada de turistas internacionales realizados principalmente por motivos culturales y gasto total asociado 2019.	<u>29</u>
Gráfico 2. Aumento de Turistas entre 1950- 2000	<u>98</u>
Gráfico 3. Visitantes e ingresos por turismo 1955-2007	<u>102</u>
Gráfico 4. Total, de turistas en Andalucía. Años 2001- 2019	<u>108</u>
Gráfico 5. Llegadas de Visitantes entre 2015-2020	<u>111</u>
Gráfico 6. Desarrollo sostenible según el Informe Brundtland Harlem.	<u>132</u>
Gráfico 7. Rutas e Itinerarios turístico culturales en las webs de las CCAA	<u>175</u>

MAPAS

Nombre	Página
Mapa 1. Viajeros y turistas en Andalucía 1773- 1931	<u>106</u>
Mapa 2. Programas de turismo públicos en Andalucía 1960-1990	<u>107</u>
Mapa 3. Distribución de los itinerarios culturales europeos declarados por CCAA	<u>176</u>
Mapa 4. Distribución de bienes medievales en la provincia de Cádiz	<u>201</u>
Mapa 5. Distribución de bienes medievales en la provincia de Córdoba.	<u>202</u>
Mapa 6. Distribución de bienes medievales en la provincia de Huelva	<u>203</u>
Mapa 7. Distribución de bienes medievales en la provincia de Sevilla.	<u>204</u>
Mapa 8. Distribución de bienes medievales con uso turístico en la provincia de Cádiz	<u>209</u>
Mapa 9. Distribución de bienes medievales con uso turístico en la provincia de Córdoba	<u>210</u>
Mapa 10. Distribución de bienes medievales con uso turístico en la provincia de Huelva	<u>211</u>
Mapa 11. Distribución de bienes medievales con uso turístico en la provincia de Sevilla.	<u>212</u>
Mapa 12. Potencialidad turística provincia de Cádiz	<u>244</u>
Mapa 13. Potencialidad turística provincia de Córdoba.	<u>245</u>
Mapa 14. Potencialidad Turística provincia de Huelva	<u>246</u>
Mapa 15. Potencialidad turística provincia de Sevilla	<u>247</u>
Mapa 16. Ruta turística interior provincia de Cádiz.	<u>258</u>

Mapa 17. Ruta turística costera provincia de Cádiz	<u>258</u>
Mapa 18, Ruta turística provincia de Huelva.	<u>259</u>

<u>IMÁGENES</u>	
Nombre	Página
Imagen 1. Itinerario del Grand Tour	<u>95</u>
Imagen 2. El ciclo de Viaje Turístico	<u>143</u>
Imagen 3. Representación de matriz DAFO básica	<u>213</u>
Imagen 4. Tabla de atributos SIG.	<u>256</u>

<u>CUADROS</u>	
Nombre	Página
Cuadro 1. Modelo de clasificación de rutas	<u>174</u>
Cuadro 2. Matriz DAFO sobre el estudio del patrimonio medieval	<u>217</u>
Cuadro 3. Matriz DAFO potencialidad turística	<u>218</u>
Cuadro 4. Matriz DAFO diseño de Rutas turísticas.	<u>218</u>

UCA

Universidad
de Cádiz



ANEXOS

UCA

Universidad
de Cádiz

Anexo 1.- Bienes medievales en la provincia de Cádiz

Alcalá de los Gazules			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Basílica Visigoda de Alcalá de los Gazules	Alta Edad Media	Basílicas	Si
Mesa del Esparragal	Alta Edad Media	Torres	
Castillo	Plena Edad Media	Castillos	Si
Cerro de los Pájaros	Plena Edad Media	Construcciones Funerarias	
Restos de Murallas Calle Sánchez Arroyo	Plena Edad Media	Fortificaciones	
Resto de Torreón de Muralla tras la antigua puerta de la Villa	Plena Edad Media	Fortificaciones	
Restos de Muralla de San Juan de la Rivera	Plena Edad Media	Murallas	
Resto de Murallas en Beaterio	Plena Edad Media	Murallas	
Muralla Urbana	Plena Edad Media	Murallas	
Casa de Los Hierros	Plena Edad Media	Sitios	
Peña Arpada	Plena Edad Media	Torres	
El Carrizoso	Plena Edad Media	-	

Alcalá del Valle			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
La Maja del Toro I	Plena Edad Media	Asentamientos	
Lavadero De Alcalá del Valle	Plena Edad Media	Lavaderos	
La Viña de Tomillos	Plena Edad Media	Poblados	
La Meca	Plena Edad Media	Poblados	
El Almendral V	Plena Edad Media	-	

Algar			
SIN DATOS			

Algeciras			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Cementerio Protestante	Alta Edad Media	-	

Loma del Novillero Torres	Alta Edad Media	-	
Castillo	Plena Edad Media	Castillos	
Sitio Arqueológico de Algeciras	Plena Edad Media	Ciudades	
Hotel Cristina Edificio Central	Plena Edad Media	Ciudades	
Hotel Cristina III. Ruinas al oeste del complejo central	Plena Edad Media	Cisternas	
Calle General Prim	Plena Edad Media	Construcciones Funerarias	
Antiguo Cuartel de infantería	Plena Edad Media	Construcciones Funerarias	
Fuerte de Santiago	Plena Edad Media	Fortificaciones	
Callejón del Muro	Plena Edad Media	Fortificaciones	
Torre de Don Rodrigo	Plena Edad Media	Fortificaciones	
Calle José Román	Plena Edad Media	Fortificaciones	
Calle Trafalgar	Plena Edad Media	Fortificaciones	
Jardín Botánico de las Acacias	Plena Edad Media	Jardines	
Plaza del Corral	Plena Edad Media	Murallas	
Muralla Urbana	Plena Edad Media	Murallas	Si
Villa Rosa	Plena Edad Media	Murallas	
Torre de Aladides	Plena Edad Media	Torres	
Torre de los Frailes	Plena Edad Media	Torres	
Calle Lechería	Plena Edad Media	-	
Antiguo Patio del Cristo	Plena Edad Media	-	
Hotel Cristina zona de la Piscina	Plena Edad Media	-	
Calle Juan Morrison	Plena Edad Media	-	

Algodonales

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Cortijo de las Columnas	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Puente Viejo Sobre el Guadalete	Plena Edad Media	Puentes	
Sitio Arqueológico de Algodonales	Plena Edad Media	-	
Ermita de la Virgencita	Plena Edad Media	-	
Cueva Santa	Plena Edad Media	-	

Arcos de la Frontera

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
--------	------------	-----------	---------------

Cortijo Doñana	Alta Edad Media	Asentamientos	
Cortijo de Albalá	Alta Edad Media	Asentamientos	
Jédula	Alta Edad Media	Asentamientos	
Fuensanta	Alta Edad Media	Asentamientos	
Sitios del higueral	Alta Edad Media	Asentamientos	
El Hinojal	Alta Edad Media	Asentamientos	
Colada de San Rafael	Alta Edad Media	Construcciones Funerarias	
Cerro del Tesorillo	Alta Edad Media	Construcciones Funerarias	
Llano de los Aviones	Alta Edad Media	Edificios Agropecuarios	
El Santical	Alta Edad Media	Ermitas	
Cortijo Sanlucarejo	Alta Edad Media	Silos	
El Yugo	Alta Edad Media	-	
Sierra de Vallesa	Plena Edad Media	Asentamientos	
Alcázar	Plena Edad Media	Castillos	Si
Hacienda Nueva de San Andrés	Plena Edad Media	Construcciones Funerarias	
Muralla Urbana	Plena Edad Media	Murallas	Si
La Garrapata	Plena Edad Media	-	
Iglesia de Santa María de la Asunción	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Palacio del Conde del Águila	Baja Edad Media	Palacios	Si

Barbate			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Baessipo	Alta Edad Media	Asentamientos	
El Pabellón	Alta Edad Media	Construcciones Funerarias	
Ermita de San Ambrosio	Alta Edad Media	Ermitas	
Sitio Arqueológico de Barbate	Plena Edad Media	Asentamientos	
Paterna	Plena Edad Media	Asentamientos	
Los Caños de Meca	Plena Edad Media	Asentamientos	
La Rambla	Plena Edad Media	Asentamientos	
Lasas de Meca	Plena Edad Media	Asentamientos	
El Tejonero	Plena Edad Media	Asentamientos	
Las Canteruelas	Plena Edad Media	Asentamientos	
Caserío de Gasna	Plena Edad Media	Alquerías	
La Pitilla I	Plena Edad Media	Alquerías	
Cerro del Bújar I	Plena Edad Media	Alquerías	
Castillo	Plena Edad Media	Castillos	
Fortaleza y Casa Chanca	Plena Edad Media	Castillos	

Tumbas Antropomorfas VI	Plena Edad Media	Construcciones Funerarias	
Tumbas antropomorfas I	Plena Edad Media	Construcciones Funerarias	
Tumbas Antropomorfas II	Plena Edad Media	Construcciones Funerarias	
Tumbas Antropomorfas III	Plena Edad Media	Construcciones Funerarias	
Tumbas Antropomorfas VIII	Plena Edad Media	Construcciones Funerarias	
Tumbas Antropomorfas IV	Plena Edad Media	Construcciones Funerarias	
El Portichuelo	Plena Edad Media	Construcciones Funerarias	
Tumbas Antropomorfas VII	Plena Edad Media	Construcciones Funerarias	
Tumbas Antropomorfas V	Plena Edad Media	Construcciones Funerarias	
Manzanete Bajo II	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Playa de Zahara de los Atunes	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Cañada del Transformador	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
El Bullón	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Fuente Redonda	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Playa de Casa de Varo	Plena Edad Media	-	
Cabo Trafalgar I	Plena Edad Media	-	

Barrios (Los)

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Loma de la Cueva del Siglo	Alta Edad Media	Construcciones Funerarias	
Casa de porqueriza	Alta Edad Media	Construcciones Funerarias	
Cortijo de la Almoguera	Alta Edad Media	-	
La zorrilla	Plena Edad Media	Asentamientos	
Monte de la Torre	Plena Edad Media	Bastiones	
Torre de Montelatorre	Baja Edad Media	Torres	

Benalup Casas Viejas

Nombre	Cronología	Tipología	Uso turístico
Castillo de Benalup	Plena Edad Media	Castillos	

Dehesa del Hoyo	Plena Edad Media	Construcciones Funerarias	
Monte de Rehuelga	Plena Edad Media	Construcciones Funerarias	

Benaocaz			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Sitio Arqueológico de Benaocaz	Plena Edad Media	Asentamientos	
Barrio Nazarí	Plena Edad Media	Asentamientos	Si
Castillo de Aznalmara	Plena Edad Media	Aljibes- Castillos	
Pilas del Horgazal II	Plena Edad Media	Aljibes	
Pilas del Horgazal I	Plena Edad Media	Aljibes	
Las Cruces de las Viñas	Plena Edad Media	Aljibes	
La Mezquitilla II	Plena Edad Media	Aldeas calzadas	
Las Viñas	Plena Edad Media	Alquerías	
Los Parrones	Plena Edad Media	Alquerías	
Calzada de Ubrique-Benaocaz	Plena Edad Media	Calzadas	Si
Vereda de Tavizna	Plena Edad Media	Calzadas	
Cuesta de los Navazuelos	Plena Edad Media	Construcciones Funerarias	
Povedilla II	Plena Edad Media	Despoblados	
Fuente de la Duquesa	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Tumbas de Talud	Plena Edad Media	Fosas Funerarias	
La Hiedra	Plena Edad Media	Infraestructuras Hidráulicas	
Cobacho de Mezquitilla	Plena Edad Media	-	
El Castril	Plena Edad Media	-	
El Llanete	Plena Edad Media	-	
Cueva del Chivo Negro	Plena Edad Media	-	
Descansadero del Pluviómetro	Plena Edad Media	-	
Cueva de los Villares	Plena Edad Media	-	
Peñón Gordo	Plena Edad Media	-	
La Maimona	Plena Edad Media	-	
Piedra de Linterna	Plena Edad Media	-	
Archite	Baja Edad Media	Asentamientos	
Caserones de Marco	Baja Edad Media	-	
Los Santos Lugares	Baja Edad Media	-	
Calzada de la Manga	Baja Edad Media	-	

Bornos			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Alcauchil	Alta Edad Media	Construcciones Funerarias	
Palacio de los Rivera	Baja Edad Media	Palacios	Si
Ermita de la Resurrección	Baja Edad Media	Ermitas	Si
Castillo de Fontanar	Baja Edad Media	-	

Bosque (El)			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Los castillejos	Plena Edad Media	Construcciones Funerarias	
El Almendral	Plena Edad Media	Construcciones Funerarias	
Salinas de Mortales	Plena Edad Media	Salinas	
Molino harinero de en medio	Baja Edad Media	Molinos	

Cádiz			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso turístico
Alcazaba	Plena Edad Media	Alcazabas	
Resto de la Neápolis de la calle Merced Nº11	Plena Edad Media	Basureros	
Casa del Obispo	Plena Edad Media	Ciudades	
Botica Nº6	Plena Edad Media	Construcciones Funerarias	
Arco de los Blancos	Plena Edad Media	Murallas	Si
Muralla Urbana	Plena Edad Media	Murallas	
Canal de Entrada al puerto de Cádiz	Plena Edad Media	Pacios	
Viento Nº4	Plena Edad Media	Vertederos	
Catedral Vieja	Baja Edad Media	Catedrales	Si
Zona Arqueológica	Baja Edad Media	Castillos – Ciudades-Asentamientos	
Arco de la Rosa	Baja Edad Media	Puertas	Si
Arco del Pópulo	Baja Edad Media	Puertas	Si

Castellar de la Frontera			
--------------------------	--	--	--

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Venta del Agua del Quejigo	Alta Edad Media	-	
Castillo	Plena Edad Media	Castillos	Si
Torre Almoraima	Plena Edad Media	Torres	
Castilla de Hato hito	Plena Edad Media	-	
Huerta de Santa Clara	Baja Edad Media	Alquerías	
El Ermitaño	Baja Edad Media	Alquerías	
Castellar Viejo	Baja Edad Media	Ciudades - Murallas	Si
El Garranchal	Baja Edad Media	Poblados	
Corral de las Vacas	Baja Edad Media	Poblados	
El Chorruto	Baja Edad Media	Poblados	
El olivar- Matillas	Baja Edad Media	Poblados	
El olivar del Molino	Baja Edad Media	Poblados	
La Torrecilla	Baja Edad Media	Poblados	

Chiclana de la Frontera

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Sitio Arqueológico de Chiclana	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cerro del Castillo	Plena Edad Media	Castillos	
Islote de Santipetri	Plena Edad Media	Fondeaderos	
Lavaculos	Plena Edad Media	Pecios	
Calle Sagasta nº 15	Plena Edad Media	-	

Chipiona

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Castillo	Plena Edad Media	Castillos	Si

Conil de la Frontera

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Sitio Arqueológico de Conil	Plena Edad Media	Asentamientos - Murallas	
Castillo de Guzmán el Bueno	Plena Edad Media	Castillos	Si
Arco del Portillo	Plena Edad Media	Edificios Industriales	
Puerta de la Villa	Plena Edad Media	Fortificaciones	
El Baluarte	Plena Edad Media	Murallas	Si
Casa del Diablillo	Plena Edad Media	-	
Puerta de Cádiz	Plena Edad Media	-	

Espera			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso turístico
Castillo	Plena Edad Media	Castillos	
Luna de los Reventones	Plena Edad Media	-	

Gastor (El)			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
El Moral	Plena Edad Media	Infraestructura Hidráulica	

Grazalema			
Nombre	Cronología	Tipología	
Cañada de los Molinos	Plena Edad Media	Calzadas	
Centro Histórico de Grazalema	Plena Edad Media	Ciudades	
Peñón de Audita	Plena Edad Media	Murallas	
Barrio Bajo de Grazalema	Baja Edad Media	Asentamientos	
Peñaloja	Baja Edad Media	Asentamientos - Murallas	
Calzada de Benamahoma-Benaoján	Baja Edad Media	Calzadas	

Jerez de la Frontera			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso turístico
Cortijo de Casa Blanquilla	Alta Edad Media	Asentamientos	
Cerro del León	Alta Edad Media	Construcciones Funerarias	
La Ina	Alta Edad Media	Construcciones Funerarias	
Casa Blanca	Alta Edad Media	Construcciones Funerarias	
Pago Añina	Alta Edad Media	Construcciones Funerarias	
Escuelas José Antonio	Alta Edad Media	Construcciones Funerarias	
Haza de Padilla	Alta Edad Media	Construcciones Funerarias	

Cortijo de Painobo	Alta Edad Media	Construcciones Funerarias	
Finca de la Peñuela	Alta Edad Media	Construcciones Funerarias	
Mesas de Asta	Plena Edad Media	Asentamientos	
Arroyo de la Compañía	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cuervo Chico	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cortijo de Siles	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cerro del obispo	Plena Edad Media	Asentamientos	
Montegil de Buenavista	Plena Edad Media	Asentamientos	
Berango	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cortijo de La Torre	Plena Edad Media	Alquerías	
Mesas de Santiago	Plena Edad Media	Alquerías	
Huerto Juncal	Plena Edad Media	Alquerías	
Cerro Cápita	Plena Edad Media	Alquerías	
El Morisco	Plena Edad Media	Alquerías	
Haza del Camino	Plena Edad Media	Alquerías	
Loma de Alijar II	Plena Edad Media	Alquerías	
Romanita Alta I	Plena Edad Media	Alquerías	
Fuente de la Salud	Plena Edad Media	Alquerías	
Finca el Olivillo	Plena Edad Media	Alquerías	
El Olivar	Plena Edad Media	Alquerías	
Romanina Alta II	Plena Edad Media	Alquerías	
Loma de la Cartuja	Plena Edad Media	Alquerías	
Matamoros	Plena Edad Media	Alquerías	
Huerta de las Coles	Plena Edad Media	Alquerías	
Pavona Grande	Plena Edad Media	Alquerías	
Lomopardo	Plena Edad Media	Alquerías	
Las Monjas	Plena Edad Media	Alquerías	
Romanina Alta V	Plena Edad Media	Alquerías	
Cerro Cojumbrillo	Plena Edad Media	Alquerías	
Castillo El Berroquejo	Plena Edad Media	Castillos	
Gibaldín	Plena Edad Media	Fortificaciones	
Calle Muro	Plena Edad Media	Murallas	
Muralla Urbana	Plena Edad Media	Murallas	
Rosario I	Plena Edad Media	Necrópolis	
Cortijo de la Herradura	Plena Edad Media	Pecios	
Carretera el Cuervo el Palomar	Plena Edad Media	Silos	
Calle Barranio Nº 8 y 10	Plena Edad Media	Vertederos	
Estrella del Marqués	Plena Edad Media	-	
Finca las Quinientas	Plena Edad Media	-	
La Blanquita	Plena Edad Media	-	
Plaza de la Encarnación	Plena Edad Media	-	
Cueva del Higueral	Plena Edad Media	-	
Pozuela Alta II	Baja Edad Media	Asentamientos	

Alcázar	Baja Edad Media	Alcázares	Si
Calle Francos	Baja Edad Media	Aljibes - Ciudades	
Majarromaque	Baja Edad Media	Alquerías	
Haza de la Torre	Baja Edad Media	Alquerías	
Castillo Melgarejo	Baja Edad Media	Castillos	
Torredera	Baja Edad Media	Castillos	
Monja Victoria	Baja Edad Media	Ciudades	
Calle Judería	Baja Edad Media	Ciudades	
Palacio Carrizosa	Baja Edad Media	Ciudades	
Carpintería Baja nº9	Baja Edad Media	Ciudades	
Calle Larga nº 21 y 25	Baja Edad Media	Curtidurías	
Ermita de la Ina	Baja Edad Media	Ermitas	Si
Iglesia de Santiago	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Iglesia de San Mateo	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Iglesia de San Dionisio	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Iglesia de San Lucas	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Iglesia de San Miguel	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Iglesia de San Juan de los Caballeros	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Sitio Arqueológico de Jerez de la Frontera	Baja Edad Media	Iglesias – Murallas - Vertederos	
Edificio Los Arcos	Baja Edad Media	Murallas - Torres	
Muralla Urbana	Baja Edad Media	Murallas	Si
Calle Lencería nº 7	Baja Edad Media	-	

Jimena de la Frontera			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Cerro de Vargas	Alta Edad Media	Construcciones Funerarias	
Cortijo Cereana El Chorrillo	Plena Edad Media	Alquerías	
Cortijo Sambana	Plena Edad Media	Alquerías	
Cortijo del Almendro	Plena Edad Media	Alquerías	
Muralla Urbana	Plena Edad Media	Murallas	
Cueva de Chinchilla	Plena Edad Media	Sitios	
Cueva de Jimena	Plena Edad Media	Sitios	
Castillo	Baja Edad Media	Castillos	Si
Convento de Nuestra Señora de los Ángeles	Baja Edad Media	Monasterios	Si
Baños de la Reina	Baja Edad Media	-	

La Línea de la Concepción
SIN DATOS

Medina Sidonia			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso turístico
Cortijo Cristo de la Sangre	Alta Edad Media	Asentamientos	
Necrópolis de Mesas de Algar	Alta Edad Media	Construcciones Funerarias	
Ermita de los Santos Mártires	Alta Edad Media	Ermitas	Si
Los Arenalejos I	Plena Edad Media	Asentamientos	
Castillo de Medina Sidonia	Plena Edad Media	Castillos	Si
Sitio Arqueológico de Medina Sidonia	Plena Edad Media	Ciudades	Si
Muralla Urbana	Plena Edad Media	Murallas	
Arco de la Pastora	Plena Edad Media	Puertas	Si
Arco de Belén	Plena Edad Media	Puertas	Si
Puerta del Sol	Plena Edad Media	Puertas	Si
Torre de Doña Blanca	Plena Edad Media	Torres	Si
Cerro del Almendral	Plena Edad Media	-	
Calle Arrieros	Plena Edad Media	-	
Poblado de Balsana	Plena Edad Media	Asentamientos	
Castillo de Torre Estrella	Plena Edad Media	Castillos	

Olvera			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Cerro del Castillo	Plena Edad Media	Asentamientos	
Castillo	Plena Edad Media	Asentamientos	Si
Castillo de Valle Hermoso	Plena Edad Media	Asentamientos	
Muralla Urbana	Plena Edad Media	Murallas	Si
Sitio Arqueológico de Olvera	Plena Edad Media	Sitios	

Paterna de Rivera			
SIN DATOS			

Prado del Rey			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Iptuci	Alta Edad Media	Fortificaciones	Si

Puerto de Santa María (El)			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Área Arqueológica de Doña Blanca	Alta Edad Media	Sitios	
Torre de Doña Blanca	Alta Edad Media	Torres	Si
Cortijo de Unina	Plena Edad Media	Asentamientos	
Castillo de San Marcos	Plena Edad Media	Castillos	Si
Plaza del Castillo	Plena Edad Media	-	
Dragado del Río Guadalete	Plena Edad Media	-	
Villarana	Plena Edad Media	-	
Castillo de las Ánimas	Plena Edad Media	-	
Cortijo del Gallo	Baja Edad Media	Alquerías	
Atalaya	Baja Edad Media	Alquerías	
Iglesia Mayor Prioral	Baja Edad Media	Iglesias	Si

Puerto Real			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso turístico
Puente Zuazo	Plena Edad Media	Puentes	
Zona Norte del Caño de Sancti-Petri	Plena Edad Media	-	

Puerto Serrano			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Huerta Murillo	Plena Edad Media	Asentamientos	
Necrópolis de la ermita Nueva	Plena Edad Media	Asentamientos	

Rota			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Castillo de Luna	Baja Edad Media	Castillos	Si
Muralla Urbana	Baja Edad Media	Murallas	Si

San Fernando			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Castillo de San Romualdo	Plena Edad Media	Castillos	Si
Lavaculos	Plena Edad Media	Pecios	

Puente Zuazo	Plena Edad Media	Puentes	
Sitio Arqueológico de San Fernando	Plena Edad Media	Sitios	
Castillo de Sancti-Petri	Plena Edad Media	Torres	Si
Desembocadura del Caño de Sancti-Petri	Plena Edad Media	-	

San José del Valle

SIN DATOS

San Roque

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Barbesula	Alta Edad Media	Asentamientos	
Puente de los Siglos	Plena Edad Media	Alquerías	
Arroyo del Chino	Plena Edad Media	Alquerías	
Cañuelo Bajo	Plena Edad Media	Alquerías	
Torre de Cartagena	Plena Edad Media	Castillos	
Carteia	Plena Edad Media	Castillos	Si
Desembocadura del Río Borondo	Plena Edad Media	-	
Cortijo de Albalate	Baja Edad Media	Edificios Agropecuarios	

Sanlúcar de Barrameda

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Atalaya Grande	Plena Edad Media	Asentamientos	
La Jara	Plena Edad Media	Asentamientos	
Loma de Maina	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cortijo de la Fuente	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cortijo de la Cañada	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cortijo de la fuente	Plena Edad Media	Construcciones Funerarias	
Casa del hornillo	Plena Edad Media	Edificios Industriales	
El Caserío	Plena Edad Media	Edificios Industriales	
Cortijo de Monteagudo	Plena Edad Media	Edificios Industriales	
Casa de la Palmera	Plena Edad Media	Poblados	
Puerta de Rota	Plena Edad Media	Puertas	Si
Puerta de Jerez	Plena Edad Media	Puertas	Si

Castillo de Santiago	Baja Edad Media	Castillos	Si
Iglesia de Nuestra Señora de la O	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Palacio Ducal de Medina Sidonia y las Covachas	Baja Edad Media	Palacios	Si
Muralla Urbana	Baja Edad Media	Murallas	

Setenil de las Bodegas

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Castillo	Plena Edad Media	Castillos	Si
Coracha Mina	Plena Edad Media	Corachas	

Tarifa

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Silla del papa	Alta Edad Media	Asentamientos	
Castillo de Guzmán el Bueno	Plena Edad Media	Castillos	Si
Tumbas Antropomorfas de Betis	Plena Edad Media	Construcciones Funerarias	
Tumbas del Camino de Bolonia	Plena Edad Media	Construcciones Funerarias	
Los Algarves	Plena Edad Media	Fosas Funerarias	
Muralla Urbana	Plena Edad Media	Murallas	Si
Huerta de las Tatas	Plena Edad Media	Murallas	
Puerta de Jerez	Plena Edad Media	Puertas	Si
Torre del Rayo	Plena Edad Media	Torres	
Torre de los Guzmanes	Plena Edad Media	Torres	
Torre de Almedina	Plena Edad Media	Torres	
Cerro de las Minas	Plena Edad Media	-	
Iglesia de Jesús	Baja Edad Media	Iglesias	
Torre de la Peña	Baja Edad Media	Torres	

Torre Alhaquime

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Castillo	Plena Edad Media	Castillos	Si
Muralla Urbana	Plena Edad Media	Murallas	Si

Trebujena

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
--------	------------	-----------	---------------

La Hacienda Alventus I y II	Plena Edad Media	Asentamientos	
Castillo	Plena Edad Media	Castillos	Si
La Catalana	Plena Edad Media	-	

Ubrique			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Castillo de Fátima	Plena Edad Media	Castillos	
Cueva de la Vieja Garciago	Plena Edad Media	Ciudades	
Coracha del Peñón del Berrueco	Plena Edad Media	Torres- Despoblados	

Vejer de la Frontera			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Castillo	Alta Edad Media	Castillos	Si
Los Banquetillos	Alta Edad Media	Construcciones Funerarias	
Ermita de Nuestra Señora de la Oliva	Alta Edad Media	Ermitas	Si
Cerro de la Patria	Plena Edad Media	Asentamientos	
Nájara	Plena Edad Media	Asentamientos	
La Muela	Plena Edad Media	Acueductos	
Acueducto de Santa Lucía	Plena Edad Media	Acueductos	
Baluartes de Segur	Plena Edad Media	Acueductos	
Muralla urbana	Plena Edad Media	Murallas	
Torre del Mayorazgo	Plena Edad Media	Murallas	Si
Puerta de la Segur	Plena Edad Media	Puertas	Si
Puerta Cerrada	Plena Edad Media	Puertas	Si
Puerta de Sancho IV	Plena Edad Media	Puertas	Si
Puerta de la Villa	Plena Edad Media	Puertas	
Torre Corredera	Plena Edad Media	Torres	
Torre Buenavista	Plena Edad Media	Torres	

Villaluenga del Rosario			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Despoblado de la Manga de Villaluenga	Plena Edad Media	Asentamientos	
Acueducto de Villanueva	Plena Edad Media	Acueductos	

Villamartín			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
La Mata	Alta Edad Media	-	
Castillo de Matrera	Plena Edad Media	Castillos	

Zahara de la Sierra			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso turístico
Castillo	Plena Edad Media	Castillos	Si
Iglesia Mayor	Plena edad Media	Iglesias	Si

UCA

Universidad
de Cádiz

Anexo 2.- Bienes medievales en la provincia de Córdoba

Adamuz			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Castillo Carabañas	Plena Edad Media	-	
Peña Mocon	Plena Edad Media	-	
Ermita de Nuestra Señora del Sol	Baja Edad Media	Ermitas	
Iglesia de san Andrés	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Arroyo Millantes	Baja Edad Media	Monasterios	

Aguilar de la Frontera			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso turístico
Iglesia de Nuestra Señora de Soterraño	Baja Edad Media	-	Si
Castillo	Baja Edad Media	-	Si
Rio Lucena	Baja Edad Media	-	
Monte Carrillo	Baja Edad Media	-	
Lagar del desierto	Baja Edad Media	-	
Cortijo de los Cochinos	Baja Edad Media	-	

Alcaracejos			
SIN DATOS			

Almedinilla			
SIN DATOS			

Almodóvar del Río			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Castillo	Plena Edad Media	-	Si

Añora			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico

Castro del Castillo	Plena Edad Media	-	
---------------------	------------------	---	--

Baena			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Alcoba la baja	Alta Edad Media	Asentamientos	
Mirabuenos II	Plena Edad Media	Asentamientos	
El Calabazar	Plena Edad Media	Asentamientos	
La isla	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cortijo de la Estrella	Plena Edad Media	Asentamientos	
El Serranito	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cortijo de Malaentrada	Plena Edad Media	Asentamientos	
El villar alto	Plena Edad Media	Asentamientos	
Los castellares I	Plena Edad Media	Asentamientos	
Pozo de la plata	Plena Edad Media	Asentamientos	
Arroyo del pilar	Plena Edad Media	Asentamientos	
Arroyuelos	Plena Edad Media	Asentamientos	
San Antonio de Valderrama	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cerro de Calonge	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cerro de la Pava	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cortijo del Castillejo I	Plena Edad Media	Asentamientos	
Villamarín	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cortijo la Cabaña	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cueto	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cortijo de Alcoba Alta	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cortijo del Redondillo	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cortijo del Tejadillo Alto	Plena Edad Media	Asentamientos	
Arroyuelos II	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cortijo de Vado Fresno	Plena Edad Media	Asentamientos	
Arroyo Zamora	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cerro del Pero	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cortijo de la Delicia	Plena Edad Media	Asentamientos	
Loma de Varillas	Plena Edad Media	Asentamientos	
Castillo Amarguillos	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cortijo de Padilla	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cerro de la Viña	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cerro Cortijo del Puente	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cerro del Moro	Plena Edad Media	Asentamientos	
Carabañas	Plena Edad Media	Asentamientos	
El Villar	Plena Edad Media	Asentamientos	
El Villar Bajo	Plena Edad Media	Asentamientos	
Torreparedones	Plena Edad Media	Castillo	
Cortijo de Izcar	Plena Edad Media	Ciudades	
Arroyo del Sardinero	Plena Edad Media	Construcciones Funerarias	
Los Coros	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	

Cerro de Santa Catalina	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Iglesia Santa María la Mayor	Plena Edad Media	Iglesias	Si
Torreón del arco oscuro	Plena Edad Media	Murallas	
Muralla urbana	Plena Edad Media	Murallas	Si
Arco de la Consolación	Plena Edad Media	Puertas	
Torre Morana	Plena Edad Media	Torres	
Torre Padrones	Plena Edad Media	Torres	

Belalcázar			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
La selva	Alta Edad Media	Asentamientos	
Iglesia de San Sebastián	Alta Edad Media	Ermitas	
Torretejada	Plena Edad Media	Asentamientos	
Villacerrada	Plena Edad Media	Asentamientos	
Castillo de los Sotomayor	Plena Edad Media	Castillos	Si
Convento de Santa Clara de la Columna	Plena Edad Media	Conventos	Si
Noria del arroyo Caganchas	Plena Edad Media	Norias	
Castillo Cahete	Baja Edad Media	Castillo	
Ermita de El Santo	Baja Edad Media	Ermitas	
Ermita de San Antón	Baja Edad Media	Ermitas	si
Ermita de la Consolación	Baja Edad Media	Ermitas	Si
Ermita de Ntra. Sra. de Gracia de Alcantarilla	Baja Edad Media	Ermitas	Si
Antiguo convento de San Francisco	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Pósito Municipal	Baja Edad Media	Pósitos	Si
Torre catalina	Baja Edad Media	Torres	

Belmez			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Castillo de Zumeros	Plena Edad Media	-	
Castillo de Viandar en el Hoyo	Plena Edad Media	-	
Castillo	Baja Edad Media	Castillos	Si
Iglesia de la Anunciación	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Ermita de Nuestra Señora del Castillo	Baja Edad Media	Ermitas	Si
Fuente de los perros	Baja Edad Media	Fuentes	

Benamejé			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Macho	Plena Edad Media	Torres	
Castillo de Gómez Arias	Plena Edad Media	-	Si

Balquez (Los)			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Cerro del Rayo	Plena Edad Media	-	

Bujalance			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Yacimiento del cortijo de Belmonte	Plena Edad Media	Asentamientos	
Fuente de la Higuera	Plena Edad Media	Asentamientos	
La Alameda	Plena Edad Media	Asentamientos	
El Tesorillo	Plena Edad Media	Asentamientos	
Las Palominas	Plena Edad Media	Asentamientos	
Pozo de Mena	Plena Edad Media	Asentamientos	
Dehesa de los potros	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Fuenblanquilla	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Los Leones	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Yacimiento del Cortijo de Lorilla	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Fuente de Chorro	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Monte Real	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Alcazaba	Plena Edad Media	-	Si

Cabra			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Villa de Mithra	Alta Edad Media	Enterramientos	
Cerca de la villa vieja	Alta Edad Media	Murallas	
San Cristóbal	Alta Edad Media	Torre	
Villanueva Baja	Plena Edad Media	Asentamientos	
Pilar de Camarena	Plena Edad Media	Asentamientos	
Los Castros	Plena Edad Media	Asentamientos	
La Sima	Plena Edad Media	Asentamientos	
El Fiscal	Plena Edad Media	Asentamientos	

Pozo de la Cruz	Plena Edad Media	Asentamientos	
El Cortaero	Plena Edad Media	Canteras	
Cantera de los Frailes	Plena Edad Media	Canteras	
Sitio Arqueológico de Cabra	Plena Edad Media	Ciudades	
Gardodaz	Plena Edad Media	Fortificaciones	
Cueva de la mina de Jarcas	Plena Edad Media	Fortificaciones	
Muralla del Barrio de San Juan y Albaicín	Plena Edad Media	Murallas	
Torre de la Atalaya	Plena Edad Media	Torres	
Casarón del Portillo	Baja Edad Media	Torres	
Castillo de los duques de Sessa	Baja Edad Media	Castillos	Si
Muralla urbana	Baja Edad Media	Murallas	Si
Calle de la Rosa	Baja Edad Media	Murallas	

Cañete de las Torres			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Callejón de los Moros	Alta Edad Media	Construcciones Funerarias	
Los Ranales	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cerro del Moro	Plena Edad Media	Asentamientos	
El Palmarejo	Plena Edad Media	Asentamientos	
El Perezoso	Plena Edad Media	Asentamientos	
Los Rubios	Plena Edad Media	Asentamientos	
Arroyo del Sardinero	Plena Edad Media	Asentamientos	
Vieco	Plena Edad Media	Asentamientos	
Consejo	Plena Edad Media	Asentamientos	
Huerta de Caracuel	Plena Edad Media	Asentamientos	
Las Gavias	Plena Edad Media	Asentamientos	
Pilón de Barbanera	Plena Edad Media	Asentamientos	
Fuente María	Plena Edad Media	Asentamientos	
Los castillejos	Plena Edad Media	Asentamientos	
Yacimiento del cortijo de San Cristóbal	Plena Edad Media	Asentamientos	
Puerto Alegre	Plena Edad Media	Asentamientos	
Sitio arqueológico de Cañete de las Torres	Plena Edad Media	Asentamientos	
Fuente Astuera	Plena Edad Media	Asentamientos	
San Juan de los Beneficios	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cerro judío	Plena Edad Media	Asentamientos	
Arroyo de Cañetejo	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cuesta de los escalones	Plena Edad Media	Asentamientos	
Los Alamillos	Plena Edad Media	Asentamientos	
Casitas	Plena Edad Media	Asentamientos	
Villa romana del cortijo de Morón	Plena Edad Media	Alquerías	

Cerro de la Orca	Plena Edad Media	Construcciones Funerarias	
Visillos	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
El Fiscal	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Torre Mocha	Plena Edad Media	Torres	
Haza de la Virgen	Plena Edad Media	-	
Castillo	Baja Edad Media	-	Si

Carcabuey

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Pecho del Molino	Plena Edad Media	Asentamientos	
El Barranco	Plena Edad Media	Asentamientos	
El Romeral	Plena Edad Media	Asentamientos	
Alcantarilla II	Plena Edad Media	Asentamientos	
Villa Julia I	Plena Edad Media	Asentamientos	
La Caserca	Plena Edad Media	Asentamientos	
Abrigo de Cazorla	Plena Edad Media	Asentamientos	
Las Majadillas	Plena Edad Media	Asentamientos	
El Castillejo I	Plena Edad Media	Asentamientos	
Sima de Jaula	Plena Edad Media	Asentamientos	
Las Cabezas	Plena Edad Media	Aldeas	
Cortijo de Algallumbilla	Plena Edad Media	Alquerías	
Villa Julia II	Plena Edad Media	Alquerías	
Alberca de Abajo	Plena Edad Media	Alquerías	
El Palancar	Plena Edad Media	Alquerías	
Casa de Muza	Plena Edad Media	Alquerías	
Castillo fuente Úbeda	Plena Edad Media	Castillos	
Castillo el Algar	Plena Edad Media	Castillos	Si
Ermida de Nuestra Señora del Castillo	Plena Edad Media	Ermitas	Si
El Castillejo II	Plena Edad Media	Infraestructuras Hidráulicas	
Puente califal sobre el arroyo Palancar	Plena Edad Media	Puentes	
Torre del Lobatejo	Plena Edad Media	Torres	
Canuto de Jaula	Plena Edad Media	Torres	

Cardeña

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Sirizuela	Plena Edad Media	Fortificaciones	
Torre Parda	Plena Edad Media	Torre	
Cerro de la Torre	Plena Edad Media	-	
Castillo de Azuel	Baja Edad Media	-	

Carlota (La)			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Picada	Baja Edad Media	-	

Carpio (El)			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
La Cien	Plena Edad Media	Asentamientos	
La Barca	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Castillo de Alcocer	Plena Edad Media	-	
Ermita de san Pedro	Baja Edad Media	Ermitas	Si
Torre de Garcí-Mendez	Baja Edad Media	Torres	Si

Castro del Río			
SIN DATOS			

Conquista			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Las Parras II	Alta Edad Media	Asentamientos	
Tejoneras Altas II	Alta Edad Media	Asentamientos	
Los Prados II	Alta Edad Media	Asentamientos	
Los Prados I	Alta Edad Media	Construcciones Funerarias	
Las Parras I	Alta Edad Media	Construcciones Funerarias	
Dehesa de Minas II	Alta Edad Media	-	
Dehesa de Queradilla	Alta Edad Media	-	
Dehesa de las Minas I	Plena Edad Media	-	

Córdoba			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Urbanización Urbalegre	Alta Edad Media	Asentamientos	
Calle Eduardo Dato Nº24	Alta Edad Media	Asentamientos	
Plaza de San Juan	Alta Edad Media	Aljibes	
Calle Cruz de Suárez	Alta Edad Media	Aljibes	
Plaza de San Rafael 1	Alta Edad Media	Alfares- Casas	
Calle Cruz Conde nº 14	Alta Edad Media	Albercas	
Baños del Alcázar	Alta Edad Media	Baños Árabes	

Calle Conde De Arenales Nº22	Alta Edad Media	Basureros	
Castillo de la Judería	Alta Edad Media	Castillos	
Plaza de Gonzalo de Ayorano	Alta Edad Media	Casas	
Calle San Pablo Nº 13 y 19	Alta Edad Media	Casas	
Calle Muñices nº33	Alta Edad Media	Casas	
Calle Horno veinticuatro nº 26	Alta Edad Media	Casas	
Calle Gutiérrez de los Ríos Nº 311	Alta Edad Media	Casas	
Paseo de la Victoria Nº9	Alta Edad Media	Casas	
Calle de Torres Cabrera nº24	Alta Edad Media	Casas	
Edificio La Cañada. Polígono Poniente	Alta Edad Media	Casas	
Calle Pedro López nº 5	Alta Edad Media	Casas	
Calle de Colón nº 38	Alta Edad Media	Casas	
Ronda de Isasa Nº 4 y 6	Alta Edad Media	Casas	
Calle Zamorano Nº 7 y 9	Alta Edad Media	Casas	
Calle Blanco Belmonte Nº4	Alta Edad Media	Casas	
Calle Monte Mayor Nº 12	Alta Edad Media	Casas	
Calle Maese Luís Nº20	Alta Edad Media	Casas	
Calle Seravía Nº3	Alta Edad Media	Casas	
Calle Blanco Belmonte nº 22 y 24	Alta Edad Media	Casas	
Parque Zoológico	Alta Edad Media	Casas	
Puente Romano Sobre el Arroyo de Pedroches	Alta Edad Media	Calzadas- Puentes	
Teatro de la Ajerquia	Alta Edad Media	Ciudades	
Avenida de América nº43	Alta Edad Media	Edificios Religiosos	
Avenida Medina Azahara nº 43	Alta Edad Media	Fundiciones	
Camino Viejo de Almodóvar	Alta Edad Media	Fosas Funerarias	
Antiguo Convento de Santa Clara	Alta Edad Media	Mezquitas	
Calle Cruz Conde Nº 15	Alta Edad Media	Murallas	
Plaza de Colón Nº8	Alta Edad Media	Murallas	
Palacio de los Villalones	Alta Edad Media	Palacios	
Puente del Camino de las Almunias	Alta Edad Media	Puentes	
Calle Abéjar nº 14 y 16	Alta Edad Media	Vertederos	
Plaza de Colón: Diputación de Córdoba	Alta Edad Media	-	
Calle Ambrosio de Morales nº 19 y 21	Alta Edad Media	-	
Plaza de Aladreros Nº3	Alta Edad Media	-	

Acueducto de Valdepuentes	Plena Edad Media	Acueductos	
Cercadilla	Plena Edad Media	Asentamientos	
La Aldea de Don Gil	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cortijo de las Tablas	Plena Edad Media	Asentamientos	
Nora del Cojo	Plena Edad Media	Asentamientos	
Almunia de Turruñuelos	Plena Edad Media	Asentamientos	
Calle Romero Baros Nº 5	Plena Edad Media	Asentamientos	
Avenida Gran Capitán	Plena Edad Media	Asentamientos	
Ronda de Isasa Esquina Calle Caño	Plena Edad Media	Asentamientos	
San Juan de Zaragoza	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cerro de las Piedras	Plena Edad Media	Asentamientos	
Alberca del Cañito de María Ruíz	Plena Edad Media	Albercas	
Calle Mucho trigo nº37	Plena Edad Media	Albercas	
Ronda de Tejares nº 6	Plena Edad Media	Alfares	
Edificio Zeus. Polígono de poniente	Plena Edad Media	Aljibes - Casas	
Almunia Al-Rummaniyya	Plena Edad Media	Almunias	
Pryca la Sierra Polígono las Margarítas	Plena Edad Media	Almunias	
Llanos del Castillo	Plena Edad Media	Almunias	
Calle Roque Figueroa	Plena Edad Media	Almunias	
Tiendas Codeco y unifamiliares	Plena Edad Media	Almunias	
Calle Santa Rosa	Plena Edad Media	Almunias- Puentes	
Torre de Santa Clara	Plena Edad Media	Alminar	
Baños árabes de la pescadería	Plena Edad Media	Baños Árabes	
Casa mudéjar	Plena Edad Media	Casas	Si
Pasaje Ruíz Armenta esquina a calle Garellano	Plena Edad Media	Casas	
Calle Almanzor nº20	Plena Edad Media	Casas	
Calle Moriscos nº 23	Plena Edad Media	Casas	
Calle Marroquies	Plena Edad Media	Casas	
Calle Valladares Nº 3 y 5	Plena Edad Media	Casas	
Avenida gran Capitán	Plena Edad Media	Casas	
Calle Moriscos Nº 21	Plena Edad Media	Casas	
Calle Gutiérrez de los Ríos Nº 56	Plena Edad Media	Casas	
Calle Horno del Agua Nº9	Plena Edad Media	Casas	
Instituto de Enseñanza Secundaria de poniente	Plena Edad Media	Casas	
Edificio Albero y Alamares	Plena Edad Media	Casas	
Avenida del Brillante s/n	Plena Edad Media	Casas	
Calle Rodríguez Marín	Plena Edad Media	Casas	
Avenida de América. Esquina calle Hernán Ruíz	Plena Edad Media	Casas	

Calle Costanillas nº34	Plena Edad Media	Casas	
Calle Alfonso XIII nº 13 y 16	Plena Edad Media	Casas	
Calle El Avellano nº13	Plena Edad Media	Casas	
Calle Morería nº5	Plena Edad Media	Casas	
Plaza de Maimónides S/N	Plena Edad Media	Casas	
Pasaje Ruíz Armento Nº4 y 6	Plena Edad Media	Casas	
Calle Armas nº1	Plena Edad Media	Casas	
Calle Duque de Fernán Núñez nº11 y 13	Plena Edad Media	Casas	
Edificios Zafiro y Turquesa. Polígono Margaritas 1	Plena Edad Media	Casas	
Plaza de la Lagunilla nº4	Plena Edad Media	Casas	
Calle Empedrada Nº 12 y 14	Plena Edad Media	Casas	
Calle Alfonso XIII Nº22	Plena Edad Media	Casas	
Calle Pérez de Castro nº5 y 9	Plena Edad Media	Casas	
Calle Blanco Belmonte Nº6	Plena Edad Media	Casas	
Calle Torreones	Plena Edad Media	Casas	
Edificio Corvette. Polígono Poniente	Plena Edad Media	Casas	
Calle san Pablo nº 17	Plena Edad Media	Casas	
Calle Ramírez de las Casas Deza	Plena Edad Media	Casas	
Calle Blanco Belmonte Nº 20 y 22	Plena Edad Media	Casas	
Calle Guerrita esquina Vicente Alexandre	Plena Edad Media	Casas	
Calle Arroyo de San Lorenzo Nº2	Plena Edad Media	Casas	
Calle Costanillas nº10	Plena Edad Media	Casas	
Edificio Caravelle. Polígono de Poniente	Plena Edad Media	Casas	
Calle La Golondrina Nº 8	Plena Edad Media	Casas	
Edificio Picasso. Polígono de levante	Plena Edad Media	Casas	
Edificio puerta real. Polígono de Poniente	Plena Edad Media	Casas	
Calle San Pablo nº 9 y 11	Plena Edad Media	Casas	
Calle Músico Ziryab esquina vial sur	Plena Edad Media	Casas	
Puerta del Rincón	Plena Edad Media	Casas	
Edificio Ámsterdam Polígono poniente	Plena Edad Media	Casas	
Edificio Danubio 2. Polígono de Poniente	Plena Edad Media	Casas	

Avenida Medina Azahara	Plena Edad Media	Casas	
Calle Frailes nº 19	Plena Edad Media	Casas	
Calle San Álvaro nº8	Plena Edad Media	Casas	
Calle Averroes nº 8 y 10	Plena Edad Media	Casas	
Edificio Minarete	Plena Edad Media	Casas	
Calle Judíos Nº15	Plena Edad Media	Casas	
Calle Concepción Nº13	Plena Edad Media	Casas	
Calle Escultor Fernández Márquez	Plena Edad Media	Casas	
Calle Conde de Gondomar nº5	Plena Edad Media	Casas	
Calle Pintor Espinoza	Plena Edad Media	Casas	
Calle Alfaro nº 18 y 24	Plena Edad Media	Casas	
Plaza de Judá Leví	Plena Edad Media	Casas	
Calle Ravé nº 14	Plena Edad Media	Casas	
Calle Moriscos Esquina Calle Aceitunos	Plena Edad Media	Casas	
Calle Magistral González Francés nº 5	Plena Edad Media	Casas	
Calle Concepción Nº 15	Plena Edad Media	Casas	
Calle San Eulogio Nº 15	Plena Edad Media	Casas	
Edificio Coral. Polígono Margaritas	Plena Edad Media	Casas	
Fontanar de Cábanos	Plena Edad Media	Casas	
Edificio Occidente. Polígono de poniente	Plena Edad Media	Casas	
Calle Alfonso XIII nº 23	Plena Edad Media	Casas	
Edificio Proherito polígono de Poniente	Plena Edad Media	Casas	
Edificio La Pérgola. Polígono el Poniente	Plena Edad Media	Casas	
Calle Antonio del Castillo nº 5 y 7	Plena Edad Media	Casas	
Calle Medina y Lorella	Plena Edad Media	Casas	
Calle Escritor Gómez de Zamora	Plena Edad Media	Casas	
Calle Alfaro Nº28	Plena Edad Media	Casas	
Calle Huerto de San Pablo Nº 1	Plena Edad Media	Casas	
Calle Barrio Nuevo Nº 11 y 13	Plena Edad Media	Casas	
Avenida Gran Capitán Nº29	Plena Edad Media	Casas	
Edificio Ícaro. Polígono de Poniente	Plena Edad Media	Casas	
Conjunto Esmeralda, Tablero Bajo	Plena Edad Media	Casas- Fosas Funerarias	
Castillo de Kant-His	Plena Edad Media	Castillos	
Castillo de la Albaida	Plena Edad Media	Castillos	
Campillo Bajo	Plena Edad Media	Castillos	

Plaza de la Compañía nº 1 y 2	Plena Edad Media	Calzadas- Casas	
Canteras de Santa Ana en la Albaida	Plena Edad Media	Canteras	
Medina Azahara	Plena Edad Media	Ciudades	
Zoco Córdoba	Plena Edad Media	Ciudades	
Ategua	Plena Edad Media	Ciudades	
Sitio Arqueológico de Córdoba	Plena Edad Media	Ciudades	
Caballerizas reales	Plena Edad Media	Cuarteles	
Calle Badanas nº19	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Choza del oso	Plena Edad Media	Edificios Residenciales	
Iglesia de Santa María de Trassierra	Plena Edad Media	Ermitas	
Plaza de la Alhóndiga	Plena Edad Media	Espacios Urbanos	
Arco Viario Sur	Plena Edad Media	Fosas Funerarias	
Antigua Iglesia de Santo Domingo de Silos	Plena Edad Media	Iglesias	Si
Jardín del Palacio de los Marqueses de Viana	Plena Edad Media	Jardines	Si
Jardín de la Alameda del Obispo	Plena Edad Media	Jardines	
Mezquita Catedral	Plena Edad Media	Mezquitas	Si
Torre Alminar de San Juan	Plena Edad Media	Mezquitas	Si
Calle Duque de Fernán Nuñez nº5	Plena Edad Media	Mezquitas	
Iglesia San Juan de los Caballeros	Plena Edad Media	Mezquitas	
Molino de En medio	Plena Edad Media	Molinos	
Molino de la alegría	Plena Edad Media	Molinos	Si
Molino de San Antonio	Plena Edad Media	Molinos	
Molino de Lópe García	Plena Edad Media	Molinos	
Molino de la Albolafía	Plena Edad Media	Molinos	Si
Puerta de Sevilla	Plena Edad Media	Murallas	Si
Calle Portillo Nº 3, 5 y 7	Plena Edad Media	Murallas	Si
Plaza de Colón Nº2	Plena Edad Media	Murallas	
Alcázar de los Reyes Cristianos	Plena Edad Media	Murallas	Si
Calle Ronda de Andújar Nº10	Plena Edad Media	Murallas	
Calle Postrera nº 49	Plena Edad Media	Murallas	
Calle Judíos nº 4	Plena Edad Media	Murallas	
Calle Barrio Nuevo nº55	Plena Edad Media	Murallas	
Calle Agustín Moreno nº 63	Plena Edad Media	Murallas	
Avenida de las Ollerías Nº 44	Plena Edad Media	Murallas	

Avenida de las Ollerías Nº 14	Plena Edad Media	Murallas	
Palacio Episcopal	Plena Edad Media	Palacios	Si
Alcázar Califal	Plena Edad Media	Palacios	
Puente romano	Plena Edad Media	Puentes	
Puente de los Nogales	Plena Edad Media	Puentes	
Torre de Belén	Plena Edad Media	Puertas	
Puerta Almodóvar	Plena Edad Media	Puertas	Si
Santuario de Nuestra Señora de Linares	Plena Edad Media	Santuarios	Si
Torre de la Calahorra	Plena Edad Media	Torres	Si
Torre de las Niñas	Plena Edad Media	Torres	
Torre de los Perdigones	Plena Edad Media	Torres	
Torre de las Palomas	Plena Edad Media	Torres	
Torre de las 7 Esquinas	Plena Edad Media	Torres	
Torre de Linares	Plena Edad Media	Torres	
Torre de Albaén	Plena Edad Media	Torres	
Torre del Beato	Plena Edad Media	Torres	
Torre de la Albolafia	Plena Edad Media	Torres - Aljibes	
Calle Imágenes Nº 13	Plena Edad Media	Vertederos	
Puente sobre el río Guadaluño	Plena Edad Media	-	
Cortijo Las Alfayatas	Plena Edad Media	-	
Pozo de Tolín	Plena Edad Media	-	
Alcázar Nuevo	Baja Edad Media	Alcázar	Si
Baños árabes de Santa María	Baja Edad Media	Baños Árabes	
Convento de Santa Clara	Baja Edad Media	Basílicas	Si
Capilla de san Bartolomé	Baja Edad Media	Capillas	
Castillo de Torres Cabreras	Baja Edad Media	Castillos	
Casas de los Hoces	Baja Edad Media	Casas	
Calle Góngora nº8	Baja Edad Media	Casas	
Posada del Potro	Baja Edad Media	Casas	Si
Calle Abejar nº32	Baja Edad Media	Casas	
Calle Domingo Muñoz Nº2	Baja Edad Media	Casas	
Calle Arroyo de San Lorenzo Nº10 y 12	Baja Edad Media	Casas	
Torre de la casa de los marqueses del Carpio	Baja Edad Media	Casas	Si
Calle Postreta Nº 5	Baja Edad Media	Casas	
Calle Abejar nº 33 y 35	Baja Edad Media	Casas	
Calle San Fernando Nº93	Baja Edad Media	Casas	
Calle Rejas de Don Gome	Baja Edad Media	Casas	
Calle Muro de la Misericordia nº 20	Baja Edad Media	Casas	
Parque Olmillo Nº 2	Baja Edad Media	Casas	
Cuesta del Bailío	Baja Edad Media	Casas	
Calle Cárcamo nº 17	Baja Edad Media	Casas	

Torre del Cañaverál	Baja Edad Media	Casas	
Casa de las Cabezas	Baja Edad Media	Casas	Si
Casa del Indiano	Baja Edad Media	Casas	
Calle Realejo Nº 1	Baja Edad Media	Casas	
Capilla San Bartolomé	Baja Edad Media	Capillas	
Convento de Santa Cruz	Baja Edad Media	Conventos	Si
Convento de Santa Isabel de los Ángeles	Baja Edad Media	Conventos	Si
Antiguo convento de San Pablo	Baja Edad Media	Conventos	
Antiguo Convento de la Santísima Trinidad	Baja Edad Media	Conventos	
Iglesia de San Hipólito	Baja Edad Media	Colegiatas	Si
Ermita del Socorro	Baja Edad Media	Ermitas	
Antiguo Hospital de crónicos en la plaza del cardenal Salazar	Baja Edad Media	Hospitales	
Iglesia de San Lorenzo Mártir	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Monasterio de San Pedro el Real	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Iglesia de Santa Marina de Aguas Santa	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Iglesia de Santiago	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Iglesia de San Agustín	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Iglesia de San Miguel Arcángel	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Iglesia de la Encarnación	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Iglesia de San Francisco y San Eulogio de la Axerquía	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Iglesia de San Nicolás de Villa	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Iglesia de San Andrés	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Iglesia de San Pedro Apóstol	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Iglesia de San Pablo	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Iglesia de la Magdalena	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Avenida de las ollerías 19	Baja Edad Media	Iglesias	
Muralla en Ronda de Marrubial	Baja Edad Media	Murallas	Si
Plaza de Colón Nº4	Baja Edad Media	Murallas	
Paseo de la Victoria Nº 5	Baja Edad Media	Murallas	
Monasterio de Santa Marta	Baja Edad Media	Monasterios	Si
Monasterio de San Jerónimo de Valparaíso	Baja Edad Media	Monasterios	Si
Palacio del Bailío	Baja Edad Media	Palacios	Si
Santuario de la Señora de la Fuensanta	Baja Edad Media	Santuarios	Si

Antiguo Santuario de Santo Domingo de Scala Coelí	Baja Edad Media	Santuarios	Si
Sinagoga	Baja Edad Media	Sinagogas	Si
Torreón de Puerta del rincón	Baja Edad Media	Torres	Si
Torre de la Malmuerta	Baja Edad Media	Torres	Si
Torre de la Morena	Baja Edad Media	Torres	
Torre del Encineño	Baja Edad Media	Torres	
Avenida de Barcelona	Baja Edad Media	Vertederos	
Casa de los Caballeros de Santiago	Baja Edad Media	Viviendas	Si
Casa de las Campanas	Baja Edad Media	-	Si

Doña Mencía

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Torreón de Plata	Plena Edad Media	Torres-Asentamientos	Si

Dos Torres

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Iglesia de Santiago Apóstol	Baja Edad Media	Iglesias	Si

Encinas Reales

SIN DATOS

Espejo

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Cerro del Beleño	Alta Edad Media	Edificios Religiosos	
Casilla de Porras	Plena Edad Media	Asentamientos	
El Burbollón	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Cortijo del Aljibe	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Bañuelos	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	

El terrero	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
La Albufera Casalilla	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Iglesia de san Bartolomé Apóstol	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Castillo de Pay Arias	Baja Edad Media	Castillos	Si

Espiel			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Ruinas visigodas del Cerro del Germe	Alta Edad Media	Construcciones Funerarias	
Alfayatas	Alta Edad Media	Monasterios	
Ermita nuestra Señora de la Sierra	Plena Edad Media	Asentamientos	
Val de Ladrillos	Plena Edad Media	Asentamientos	
Castillo Cabeza de Vaca	Plena Edad Media	Castillos	
Cerro del Castillo	Plena Edad Media	Castillos	
Castillo de Sierra del Castillo	Plena Edad Media	Castillos	
Castillo de Vacar	Plena Edad Media	Fortificaciones	

Fernán Núñez			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
El Plantonal	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Mudapelos	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Torre de Abencáez	Plena Edad Media	Torres	
Iglesia de Santa Marina de Aguas Santas	Baja Edad Media	Iglesias	Si

Fuente la Lancha			
SIN DATOS			

Fuente Ovejuna			
SIN DATOS			

Fuente Palmera

SIN DATOS

Fuente Tójar

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
El Positillo	Plena Edad Media	Asentamientos	
El Tejar de El Cañuelo	Plena Edad Media	Asentamientos	
La Cubertilla	Plena Edad Media	Asentamientos	
Villa Alta	Plena Edad Media	Asentamientos	
Urso de Campos	Plena Edad Media	Asentamientos	
Las suertes del Rey	Plena Edad Media	Asentamientos	
La Cruz	Plena Edad Media	Asentamientos	
Peñalosa	Plena Edad Media	Asentamientos	
Viso del Positillo	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cortijos Bajeros	Plena Edad Media	Asentamientos	
La venta Vieja	Plena Edad Media	Asentamientos	
Eras de las Ortegas	Plena Edad Media	Asentamientos	
Fuente de la Rana	Plena Edad Media	Asentamientos	
Trascortijos	Plena Edad Media	Necrópolis	

Granjuela (La)

SIN DATOS

Guadalcázar

SIN DATOS

Guijo (El)

SIN DATOS

Hinojosa del Duque			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso turístico
Ermita de Santa Ana	Baja Edad Media	Ermitas	Si
Ermita de Santo Domingo de Guzmán	Baja Edad Media	Ermitas	Si
Ermita de San Bartolomé	Baja Edad Media	Ermitas	Si
Ermita de Nuestra Señora del Castillo	Baja Edad Media	Ermitas	Si
Iglesia de San Juan Bautista	Baja Edad Media	Iglesias	Si

Hornachuelos			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Castillo	Alta Edad Media	Fortificaciones	Si
Dehesa de la Aljabara	Plena Edad Media	Asentamientos	
Sierra del Cabril	Plena Edad Media	Construcciones Funerarias	
Los Castillejos	Plena Edad Media	Fortificaciones	
Muralla urbana	Plena Edad Media	Murallas	Si
Puente sobre el rio Bembézar	Plena Edad Media	Puentes	
San Calixto	Plena Edad Media	-	
Cortijo de los Mosqueteros	Plena Edad Media	-	
Antiguo convento de Santa María de los Ángeles	Baja Edad Media	Monasterios	

Iznájar			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso turístico
La Ariza	Plena Edad Media	Asentamientos	
Las Majadillas II	Plena Edad Media	Asentamientos	
Celada	Plena Edad Media	Asentamientos	
Membrillar	Plena Edad Media	Asentamientos	
Casa de Juan Muñoz Próximo al Arroyo	Plena Edad Media	Asentamientos	
Los paredones	Plena Edad Media	Asentamientos	
Las Majadillas IV Cooperativa	Plena Edad Media	Asentamientos	
Castillo	Plena Edad Media	Castillos	Si
Muralla urbana	Plena Edad Media	Murallas	Si

Lucena			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Laderas de la Morana	Plena Edad Media	Asentamientos	

Castillo del Moral	Plena Edad Media	Castillos	Si
Castillo de Lucena	Plena Edad Media	Castillos	
Necrópolis ronda Sur	Plena Edad Media	Construcciones Funerarias	Si

Luque			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Abrigo de Canjilones I	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cueva L-3	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cortijo de Villar I	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cortijo del Valle II	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cortijo del Villar II	Plena Edad Media	Asentamientos	
Fuente del Espino III	Plena Edad Media	Asentamientos	
El Alamillo	Plena Edad Media	Asentamientos	
Vegas Vicario	Plena Edad Media	Asentamientos	
Morellana	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cortijo del Valle	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cueva de la Hoya la Bolsa	Plena Edad Media	Asentamientos	
El Tesorillo	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cerro Caldera	Plena Edad Media	Asentamientos	
Recinto fortificado de los Cautivos	Plena Edad Media	Asentamientos	
Recinto de Fuente Pilar	Plena Edad Media	Asentamientos	
La Cañona	Plena Edad Media	Asentamientos	
La Atalaya	Plena Edad Media	Aldeas	
Piedra Rodada	Plena Edad Media	Poblados	
Nadel	Plena Edad Media	Poblados	
Fuente del Espino I	Plena Edad Media	Poblados	
Abuchite	Plena Edad Media	Poblados	
Torre Fuente Alhama	Plena Edad Media	Torres	
La Solana	Baja Edad Media	Asentamientos	
Castillo Hisn Lukk	Baja Edad Media	Castillos	Si

Montalbán de Córdoba			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Iglesia de Santa Madre de Dios	Baja Edad Media	Iglesias	Si

Montemayor			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Castillo de Dos Hermanas	Baja Edad Media	Castillos	
Castillo	Baja Edad Media	Castillos	Si

Montilla			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Cortijo de Cansa Vaca	Plena Edad Media	Restos de Artefactos	

Montoro			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Despoblado de Villaverde	Baja Edad Media	Despoblados	
Ermita de San Sebastián	Baja Edad Media	Ermitas	
Molino de las Aceñas	Baja Edad Media	Molinos	
Molino de Fernando Alonso	Baja Edad Media	Molinos	
Noria junto a la Finca de Alcaparra	Baja Edad Media	Norias	
Torre Mocha	Baja Edad Media	Torres	Si
Torre de Villaverde	Baja Edad Media	Torres	

Monturque			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Castillo Peñas del Cid	Plena Edad Media	Castillos	
Torre del Chacón	Plena Edad Media	Torres	
Castillo	Baja Edad Media	Baterías defensivas	Si

Moriles			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
El Chato VI	Plena Edad Media	Asentamientos	
El Chato III	Plena Edad Media	Asentamientos	
Argamasón II	Plena Edad Media	Asentamientos	
Toledanos	Baja Edad Media	Asentamientos	
Villar del Conde	Baja Edad Media	Asentamientos	
Cuquillo	Baja Edad Media	Asentamientos	
Capellanías	Baja Edad Media	Asentamientos	
La Teja	Baja Edad Media	Asentamientos	
Zapateros	Baja Edad Media	Asentamientos	
Monte Alto	Baja Edad Media	Asentamientos	
Cenicero	Baja Edad Media	Asentamientos	
Lagar de Melgar	Baja Edad Media	Asentamientos	

Nueva Carteya			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Monte Horquera	Alta Edad Media	Asentamientos	

Cerro de la Tejuela	Alta Edad Media	Construcciones Funerarias	
Recinto de el Romeral	Plena Edad Media	Asentamientos	
Torre del Puerto	Plena Edad Media	Torres	
Torre de los Santos	Baja Edad Media	Torres	

Obejo

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Atalaya de Lara	Plena Edad Media	Castillos	
Atalaya de Peñafior	Plena Edad Media	Fortificaciones	
Castillo de Ubal	Baja Edad Media	Castillos	
Iglesia San Antonio	Baja Edad Media	Iglesias	Si

Palenciana

SIN DATOS

Palma del Río

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Muralla Urbana	Baja Edad Media	Murallas	Si
Hospital San Sebastián	Baja Edad Media	Iglesias	Si

Pedro Abad

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
El Carrascal	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Iglesia Parroquial Nuestra Señora de la Asunción	Baja Edad Media	Iglesias	Si

Pedroche

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
La Jurada	Alta Edad Media	Asentamientos	
Cañada de las Vigas II	Alta Edad Media	Asentamientos	
Las Rozuelas	Alta Edad Media	Asentamientos	
Cañada de las Vigas I	Alta Edad Media	Construcciones Funerarias	
El Morteruelo	Alta Edad Media	Construcciones Funerarias	

La Motilla II	Alta Edad Media	Poblados	
El Saltadero	Alta Edad Media	Poblados	
El Boquerón	Alta Edad Media	Poblados	
La Dehesa	Alta Edad Media	Poblados	
La Motilla III	Alta Edad Media	Poblados	
La Motilla I	Alta Edad Media	Poblados	
Iglesia de El Salvador	Baja Edad Media	Iglesias	Si

Peñarroya- Pueblo Nuevo

SIN DATOS

Posadas

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Cortijo de Paterna	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cortijo de la Estrella	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Los Castillejos	Plena Edad Media	Fortificaciones	
Torre del Ocho	Plena Edad Media	Torres	Si
Torre de Guadacabrilas	Baja Edad Media	Torres	Si

Pozoblanco

Nombre	Cronología	Tipología	Uso turístico
Casa de la Viga	Baja Edad Media	Casas	
Iglesia de San Bartolomé	Baja Edad Media	Ermitas	

Priego de Córdoba

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
La Rábida	Alta Edad Media	Asentamientos	
Villa Julia I	Alta Edad Media	Asentamientos	
Torre del Morchón	Alta Edad Media	Torres	
Jaula II	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cerro del Escribano	Plena Edad Media	Asentamientos	
El Tesorillo	Plena Edad Media	Asentamientos	
Jaula I	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cortijo de Quintas	Plena Edad Media	Asentamientos	
Zamoranos	Plena Edad Media	Asentamientos	
Diaclasa V de los Cortijos de la Sierra	Plena Edad Media	Asentamientos	
Los Villares de Castellar	Plena Edad Media	Asentamientos	

Camino Alto de la Milana	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cenaoscura	Plena Edad Media	Asentamientos	
Morrión de Tiñosa	Plena Edad Media	Asentamientos	
El Albarejo	Plena Edad Media	Asentamientos	
Diaclasa I de los Cortijillos de la Sierra	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cortijo de la Parrilla	Plena Edad Media	Asentamientos	
Los Frailes	Plena Edad Media	Asentamientos	
La Partera III	Plena Edad Media	Asentamientos	
Haza de Mimbre	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cueva de los mármoles	Plena Edad Media	Asentamientos	
La junta de los Ríos	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cortijo Huerta Anguita	Plena Edad Media	Asentamientos	
Los Lobicos	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cortijo Buenavista	Plena Edad Media	Asentamientos	
Venta Vieja del Morchón	Plena Edad Media	Asentamientos	
Caserío de Molina	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cueva de Huerta Anguita	Plena Edad Media	Asentamientos	
Los Siete Pozos	Plena Edad Media	Asentamientos	
El Prado	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cortijo de San Luis	Plena Edad Media	Asentamientos	
Llanos de Vichira	Plena Edad Media	Asentamientos	
Castil de Campos	Plena Edad Media	Asentamientos	
Sima del G.E.A.P	Plena Edad Media	Asentamientos	
Peña doblas	Plena Edad Media	Asentamientos	
Sima del Peine	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cañoscorrientes	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cueva de Cholones	Plena Edad Media	Asentamientos	
Azores I	Plena Edad Media	Asentamientos	
Dehesa Vichora	Plena Edad Media	Asentamientos	
Barrio Alfarero Adalusí	Plena Edad Media	Alfares	Si
Aljibe Medieval Andalusí	Plena Edad Media	Aljibes	
Muralla Almohade del jardín del moro	Plena Edad Media	Aljibes	
Mina del Puente de la Media Lengua	Plena Edad Media	Acueductos	
Baños de Calle Santa Ana	Plena Edad Media	Baños Árabes	
Castillo	Plena Edad Media	Castillos	Si
Galería de la Avenida de España	Plena Edad Media	Canales de Agua	
Galerías de las Calles Adarve y Santiago	Plena Edad Media	Canales de Agua	
Camino de la Caña de Dios	Plena Edad Media	Calzadas	
Camino viejo Algarinejo	Plena Edad Media	Calzadas	
Camino Viejo de Azores	Plena Edad Media	Calzadas	
Camino de las Lomillas	Plena Edad Media	Calzadas	
Arrabales de la ciudad islámica	Plena Edad Media	Ciudades	
Barrio de la Villa	Plena Edad Media	Ciudades	

Sitio Arqueológico de Priego de Córdoba	Plena Edad Media	Ciudades	
Cerro de la Torre	Plena Edad Media	Construcciones Funerarias	
Necrópolis del Palenque	Plena Edad Media	Construcciones Funerarias	
Necrópolis de la Cava	Plena Edad Media	Construcciones Funerarias	
El Solvito	Plena Edad Media	Construcciones Funerarias	
Zagrilla alta	Plena Edad Media	Fosas Funerarias	
Torre de Barias	Plena Edad Media	Fortificaciones	
Sierra Leones	Plena Edad Media	Fortificaciones	
Muralla urbana	Plena Edad Media	Murallas	
Muralla del Paseo de Colombia	Plena Edad Media	Murallas	
Villa Julia	Plena Edad Media	Silos	
Torre de Castil de Campo	Plena Edad Media	Torres	
Torre del Esparragal	Plena Edad Media	Torres	
Torre de Uclés	Plena Edad Media	Torres	
Torre de Pata de Mahora	Plena Edad Media	Torres	
Torre del Espartal	Plena Edad Media	Torres	
Torre Bajera	Plena Edad Media	Torres	
Torre de Zagrilla	Plena Edad Media	Torres	
Torre de la Sierrecilla de la Trinidad	Plena Edad Media	Torres	
Torre Media	Plena Edad Media	Torres	
Torre de la Cibra	Plena Edad Media	Torres	
Torre de Fuente Alhama	Plena Edad Media	Torres	
Torre de la Oliva	Plena Edad Media	Torres	
Torre Alta	Plena Edad Media	Torres	
Torre del Cortijo de Peñas Doblas	Plena Edad Media	Torres	
Torre del Calvario Viejo	Plena Edad Media	Torres	
Torre del Seruar	Plena Edad Media	Torres	
Abrigo de la Solana VIII	Plena Edad Media	-	
Collado del Bermejo	Plena Edad Media	-	
Cueva de la Murcielaguina	Plena Edad Media	-	
Cortijo de Fulano	Plena Edad Media	-	
Tres Torres del Cañuelo	Baja Edad Media	Asentamientos	
Cortijo de Petronilo	Baja Edad Media	Asentamientos	
Arco de San Bernardo	Baja Edad Media	Asentamientos - Puentes	Si
Cortijo de las Alcabalas	Baja Edad Media	Asentamientos	
El Pósito	Baja Edad Media	Edificios Industriales	
Muralla de la calle Caño de los Frailes	Baja Edad Media	Murallas	
Muralla de la Calle Velero	Baja Edad Media	Murallas	

Puente Genil			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Los Arroyos	Alta Edad Media	Asentamientos	
Los Castellares	Plena Edad Media	Asentamientos	
La Yegüeriza I	Plena Edad Media	Asentamientos	
El Villar	Plena Edad Media	Asentamientos	
Aljibe de la Yegüera	Plena Edad Media	Aljibes	
Iglesia de Nuestra Señora de la Purificación	Baja Edad Media	Iglesias	Si

Rambla (La)			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Castillo de Hornillo	Plena Edad Media	Fortificaciones	

Rute			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Cortijo de la Fuente de la Gitana	Plena Edad Media	Asentamientos	
Camino vecinal de La Granja II	Plena Edad Media	Asentamientos	
Sanatorio	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cañada de los Almazanes II	Plena Edad Media	Asentamientos	
Camino de los Vitorios Cueva Negra	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cañada de los Almacanes	Plena Edad Media	Asentamientos	
Camorro de la Isla	Plena Edad Media	Asentamientos	
Las Capellanías	Plena Edad Media	Asentamientos	
Camino Vecinal de la Granja I	Plena Edad Media	Asentamientos	
Castillo de Zambra	Plena Edad Media	Castillos	
Rute el Viejo	Plena Edad Media	Castillos	
Zambra	Plena Edad Media	Ciudades	
Isla Mezquita	Plena Edad Media	Poblados	
Cañada de los Almazanes IV	Plena Edad Media	-	
La Hoz	Plena Edad Media	-	
Los Bermejales	Plena Edad Media	-	
Sierra Alta	Plena Edad Media	-	

San Sebastián de los Ballesteros			
SIN DATOS			

Santa Eufemia			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Iglesia Parroquial de la Encarnación	Alta Edad Media	Iglesias	Si
Castillo de Vioque	Plena Edad Media	Castillos	
Castillo de Miramontes	Plena Edad Media	Castillos	
Castillejo de la Nava	Plena Edad Media	Fortificaciones	
Muralla Urbana	Plena Edad Media	-	

santaella			
SIN DATOS			

Torrecampo			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Haza de las Ánimas I	Alta Edad Media	Aldeas-Asentamientos	
Las Valquemadas	Alta Edad Media	Construcciones Funerarias	
La Nava	Alta Edad Media	Construcciones Funerarias	
Cercado de las norias	Alta Edad Media	Construcciones Funerarias	
Haza de las Ánimas II	Alta Edad Media	Construcciones Funerarias	
La Torre	Alta Edad Media	Poblados	
Ermita de la Virgen de Gracia	Baja Edad Media	Ermitas	Si
Iglesia de San Sebastián	Baja Edad Media	Iglesias	Si

Valenzuela			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Las Puertas	Baja Edad Media	Asentamientos	

Valsequillo			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Castillo de Cinta	Plena Edad Media	Castillos	

Victoria (La)			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Torre de Don Lucas	Alta Edad Media	Torres	Si

Villa del Río			
SIN DATOS			

Villafranca de Córdoba			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Ermita del Santo Calvario	Baja Edad Media	Ermitas	
Ermita de la Soledad	Baja Edad Media	Ermitas	

Villanueva del Duque			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Castillo de Cuzna	Plena Edad Media	Fortificaciones	
Ermita de nuestra Señora de Guía	Baja Edad Media	Ermitas	Si

Villanueva del Rey			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso turístico
Castillo de Solana	Plena Edad Media	-	

Villaralto			
SIN DATOS			

Villaviciosa de Córdoba			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Cerro Cabeza de Vaca	Plena Edad Media	Asentamientos- Murallas	
Castillo Nevalo	Plena Edad Media	Castillos	

Puente sobre el río Guadaluño	Plena Edad Media	Puentes	
Puente sobre el Río Guadiato	Plena Edad Media	Puentes	
Cortijo de las Mezquitas	Plena Edad Media	-	

Viso (El)

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Castillo de Madroñiz	Plena Edad Media	Castillos	
Las Atalayuelas	Plena Edad Media	Fortificaciones	

Zuheros

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Necrópolis de la Fuenfría	Alta Edad Media	Construcciones Funerarias	
Sitio Arqueológico de Zuheros	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cerro de Cotillas	Plena Edad Media	Asentamientos	
Castillo	Plena Edad Media	Castillos	
Camino de Hetedores	Plena Edad Media	Calzadas	
Camino de las Laderas	Plena Edad Media	Calzadas	
Camino de Zuheros Doña Mencía	Plena Edad Media	Calzadas	
Camino de Zuheros a La Fuente de la Mora	Plena Edad Media	Calzadas	
Camino de Zuheros al Cerro de la Chiva	Plena Edad Media	Calzadas	
Castillo de Allende	Plena Edad Media	Fortificaciones	Si
Torre de Caza Muza	Plena Edad Media	Torres	

Universidad
de Cádiz

Anexo 3.- Bienes medievales en la provincia de Huelva

Alajar			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Peña de Arias Montano	Alta Edad Media	-	
Ermita de la Reina de los Ángeles	Baja Edad Media	Ermitas	Si
Ermita de San Bartolomé Apóstol	Baja Edad Media	Ermitas	Si

Aljaraque			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Cardales	Plena Edad Media	Asentamientos	
Huerta de la fresa	Plena Edad Media	Restos de Artefactos	
El Cristo	Plena Edad Media	Restos de Artefactos	
Esteros del Colmenar	Plena Edad Media	Restos de Artefactos	
Ponzones	Plena Edad Media	Restos de Artefactos	
El Castillito	Plena Edad Media	Restos de Artefactos	
Las Cojas	Plena Edad Media	Restos de Artefactos	
Cañada Honda	Plena Edad Media	-	

Almendro (El)			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
El Parador I	Plena Edad Media	Asentamientos	
Valderodrigo	Plena Edad Media	Asentamientos	
El Parador III	Plena Edad Media	Asentamientos	
El Gaifero	Plena Edad Media	Asentamientos	
El Parador IV	Plena Edad Media	Asentamientos	
El Parador V	Plena Edad Media	Asentamientos	
Casa de los Quesiños	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
El Parador II	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Castillo de Peña	Plena Edad Media	Fortificaciones	
Cabeza de Buey	Plena Edad Media	Fortificaciones	
Huerta los Barros	Plena Edad Media	Poblados	
Prado del Osma	Plena Edad Media	Poblados	
Ermita de Nuestra Señora de Piedras Alba	Baja Edad Media	Ermitas	Si

Almonaster la Real			
--------------------	--	--	--

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Cerro del Moro	Plena Edad Media	Asentamientos – Fortificaciones	
La Pilota	Plena Edad Media	Asentamientos	
Almotacene	Plena Edad Media	Asentamientos	
La Bañita	Plena Edad Media	Construcciones Funerarias	
Santa Bárbara	Plena Edad Media	Ermitas	
Monte Romero II	Plena Edad Media	Fortificaciones	
El Castillejito	Plena Edad Media	Murallas Asentamientos	
Castillo	Plena Edad Media	Mezquitas- Castillos	Si
Gil Márquez	Plena Edad Media	Metalurgia	
Puentecillo sobre la Rivera	Plena Edad Media	Puentes	
Ermita de Santa Eulalia	Baja Edad Media	Ermitas	
Iglesia de San Martín	Baja Edad Media	Iglesias	Si

Almonte

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Torre de Doñana	Plena Edad Media	Torres	
Ermita de Santo Cristo	Baja Edad Media	Ermitas	Si
Iglesia de la Asunción	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Santuario de El Rocío	Baja Edad Media	Santuarios	Si

Alosno

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Siete Barrios	Baja Edad Media	Despoblados	
Ermita del Señor de la Columna	Baja Edad Media	Ermitas	Si

Aracena

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Cerro del Castillejo	Plena Edad Media	Asentamientos- Fortificaciones	
Castillo de Aracena	Plena Edad Media	Castillos	Si
San Ginés	Plena Edad Media	Ermitas	
Puente Odiel	Plena Edad Media	Puentes	
Ermita de San Pedro	Plena Edad Media	-	Si
Ermita de Santa Lucía	Plena Edad Media	-	Si
Ermita de San Roque	Plena Edad Media	-	Si
Convento Santa Catalina Mártir	Baja Edad Media	Ermitas	Si
Iglesia de Santo Domingo	Baja Edad Media	Iglesias	Si

Iglesia Nuestra señora de los Dolores	Baja Edad Media	Iglesias	Si
---------------------------------------	-----------------	----------	----

Aroche			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Las Peñas de Aroche	Alta Edad Media	Asentamientos	
La Ladrillera	Plena Edad Media	Asentamientos	
Grasas Altas	Plena Edad Media	Asentamientos	
Los Benitos	Plena Edad Media	Asentamientos	
Acueducto Cerca de Aroche	Plena Edad Media	Acueductos	
Castillo	Plena Edad Media	Castillos	Si
Turóbriga	Plena Edad Media	Ermitas	
Ermita de San Mamés	Plena Edad Media	Ermitas	Si
Ermita de Santa María del Valle	Plena Edad Media	Ermitas	
Santa Clara de Aroche	Plena Edad Media	Ermitas	
Castillo de Maribarba	Plena Edad Media	Fortificaciones-Asentamientos	
Barranco de la Atalaya de Aroche	Plena Edad Media	Fundiciones	
Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora	Plena Edad Media	Iglesias	Si
Torrequemada	Plena Edad Media	Torres	
Los Coloraos	Plena Edad Media	Torres	
Torre de Monte Perro	Plena Edad Media	Torres	
Solana de Puerto Nogal	Plena Edad Media	-	
Fortaleza de Torre Llano	Plena Edad Media	Torres	
Valle de la Torre	Plena Edad Media	Torres	

Arroyo Molinos de León			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Iglesia de Santiago Apóstol	Baja Edad Media	Iglesias	Si

Ayamonte			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Castillo	Baja Edad Media	Castillos	
La Zaballa	Baja Edad Media	Poblados	
Iglesia de San Francisco	Baja Edad Media	Iglesia	Si
Iglesia de Nuestro Señor Salvador	Baja Edad Media	Iglesias	Si

Beas			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Conducción de Agua	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cabeza del Moro	Plena Edad Media	Asentamientos	
Castillo de Clarines	Plena Edad Media	Castillos	Si
Matamijos	Plena Edad Media	Construcciones Funerarias	
San Benito	Plena Edad Media	Despoblados	
Ermita de San Bartolomé	Plena Edad Media	Ermitas	Si

Berrocal			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Castillejo	Plena Edad Media	Asentamientos - Fortificaciones	

Bollullos Par del Condado			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
La Bodega	Plena Edad Media	Asentamientos	
Sitio Arqueológico de Bollullos del Condado	Plena Edad Media	-	

Bonares			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Cabeza del Molino del Viento	Plena Edad Media	Asentamientos	

Cabezas Rubias			
SIN DATOS			

Cala			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso turístico
Castillo	Baja Edad Media	Castillos	Si
Iglesia de Santa María Magdalena	Baja Edad Media	Iglesias	Si

Calañas			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Castillo el Morante	Baja Edad Media	Aljibes	

Campillo (El)			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Cabezas Coloraos	Plena Edad Media	Asentamientos	
Moraña	Plena Edad Media	Construcciones Funerarias	
Cañada de las Adelfas	Plena Edad Media	Escoriales	
Escorial de Montesorromero	Plena Edad Media	Escoriales	

Campofrío			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Iglesia de San Miguel Arcángel	Baja Edad Media	Iglesias	

Cartaya			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
San Miguel Arca de Buey	Plena Edad Media	Despoblados	
La Tavirona III	Plena Edad Media	Restos de Artefactos	
Castillo	Baja Edad Media	Castillos	Si

Castaño del Pobleto			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Cumbre de la Peña de Arias Montado	Plena Edad Media	Asentamientos	

Cañaverl de León			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Iglesia de Santa Marina	Baja Edad Media	Iglesias	Si

Cerro de Andévalo (El)			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Cabeza del Andévalo	Baja Edad Media	Asentamientos	
Ermida de San Benito	Baja Edad Media	Ermitas	Si

Chucena			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Iglesia de Nuestra Señora de la Estrella	Alta Edad Media	Iglesias	
Alcalá de la Alameda	Plena Edad Media	Despoblados	

Corteconcepción			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
La Santa	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
La Puente	Plena Edad Media	Puentes	
Las Torres	Plena Edad Media	Restos de Artefactos	
Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción	Baja Edad Media	Iglesias	

Cortegana			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Corteganilla V	Plena Edad Media	Asentamientos	
Santa Bárbara	Plena Edad Media	Ermitas	
Picadero	Plena Edad Media	Escoriales	
Castillo	Baja Edad Media	Castillos	Si
Ermita de Nuestra Señora de la Piedad	Baja Edad Media	Ermitas	Si

Cortelazor			
SIN DATOS			

Cumbres de Enmedio			
SIN DATOS			

Cumbres de San Bartolomé			
--------------------------	--	--	--

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Castillo	Plena Edad Media	Castillos	
Cortijada Aguacho	Plena Edad Media	Construcciones Funerarias	
Cerca de la Monea	Plena Edad Media	Escoriales	
Castillo de Torres	Plena Edad Media	Fortificaciones	
El Boquerón	Plena Edad Media	Minas	
Cumbres del Moro	Plena Edad Media	Torres	
Iglesia de San Bartolomé	Baja Edad Media	Iglesias	

Cumbres Mayores

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Castillo de Sancho IV	Baja Edad Media	Castillos	Si
Ermita de Nuestra Señora del Amparo	Baja Edad Media	Ermitas	Si
Ermita de Nuestra Señora de la Esperanza	Baja Edad Media	Ermitas	Si
Iglesia de San Miguel Arcángel	Baja Edad Media	Iglesias	Si

Encinasola

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Caleños de las Viñitas	Plena Edad Media	Asentamientos	
La Lobita I	Plena Edad Media	Construcciones Funerarias	
La Mocha	Plena Edad Media	Construcciones Funerarias	
Solano de San Pedro	Plena Edad Media	Construcciones Funerarias	
Barranco de los Gamos	Plena Edad Media	Edificios Industriales	
Ermita de San Pedro	Plena Edad Media	Ermitas	
La Lobita II	Plena Edad Media	Norias	
Puente de los Cabriles	Plena Edad Media	Puentes	
La Torrecilla	Plena Edad Media	Torres	
Casa del Guarda I	Plena Edad Media	-	
Casa del Arco	Plena Edad Media	-	
Castillo	Baja Edad Media	Castillos	

Escacena del Campo

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
--------	------------	-----------	---------------

Cerro de la Matanza	Plena Edad Media	Asentamientos	
Fuente Seca	Plena Edad Media	-	
Tejada la Nueva	Baja Edad Media	Ciudades	

Fuenteheridos			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso turístico
Castillejo	Plena Edad Media	Murallas	

Galaroza			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Ermita de Santa Brígida y San Ginés	Baja Edad Media	Ermitas	Si

Gibraleón			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Castillo	Plena Edad Media	Castillos	
La Mezquita	Plena Edad Media	Despoblados	
Proximidades calle Río	Plena Edad Media	Molinos	
Camino de Coronillas	Plena Edad Media	-	
Los castillitos	Plena Edad Media	-	
Domingo Negro	Plena Edad Media	-	
Iglesia de Santiago el Mayor	Baja Edad Media	Iglesia	Si
Iglesia de San Juan Bautista	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Iglesia de Nuestra Señora del Carmen	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Torre Alcolea	Baja Edad Media	Torres	

Granado (El)			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Castillo de El Granado	Baja Edad Media	Castillos	
Ermita de la Santísima Trinidad	Baja Edad Media	Ermitas	Si
Castello Chico	Baja Edad Media	Fortificaciones	
Atalaya	Baja Edad Media	Torres	
Castello de Malpique	Baja Edad Media	Torres - Aljibes	

Higuera de la Sierra			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Sierra de Santa Bárbara	Plena Edad Media	Ermitas	
Ermita de la Virgen del Prado	Baja Edad Media	Ermitas	Si

Hinojales			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Iglesia de Nuestra Señora de la Consolación	Baja Edad Media	Iglesias	Si

Hinojos			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Iglesia de Santiago el Mayor	Baja Edad Media	Iglesias	Si

Huelva			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Plaza de San Pedro	Alta Edad Media	Asentamientos	
Calle Isaac Peral	Plena Edad Media	Asentamientos	
Alcazaba de Saltés	Plena Edad Media	Alcazabas	
Santa Marta	Plena Edad Media	Alquerías	
El Almendral de Saltés	Plena Edad Media	Ciudades	
Zona Arqueológica de Huelva	Plena Edad Media	Ciudades	
Murallas de Huelva	Plena Edad Media	Murallas	
Ermita de la Soledad	Baja Edad Media	Ermitas	Si
Humilladero de la Cinta	Baja Edad Media	Humilladeros	Si
Iglesia de San Pedro Apóstol	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Santuario de Nuestra Señora de la Cinta	Baja Edad Media	Santuarios	Si

Isla Cristina			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Castillo de La Redondela	Baja Edad Media	Castillos	

Jabugo

SIN DATOS

Lepe

Nombre	Cronología	Tipología	Uso turístico
Capilla de San Cristóbal	Baja Edad Media	Capillas	Si

Linares de la Sierra

SIN DATOS

Lucena del Puerto

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Cabeza de la Mina	Plena Edad Media	Asentamientos - Escoriales	

Manzanilla

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
La Mesa del Castillo	Plena Edad Media	Asentamientos- Murallas	
La Alameda	Plena Edad Media	Asentamientos	
Arroyo del Pilar	Plena Edad Media	Infraestructuras Hidráulicas	
Iglesia de la Señora de la Purificación	Baja Edad Media	Iglesia	
Santuario de Nuestra Señora del Valle	Baja Edad Media	Santuarios	Si

Marines (Los)

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Valle del Mesón	Plena Edad Media	Asentamientos	

Minas de Riotinto

SIN DATOS

Moguer

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Mazagón	Plena Edad Media	Asentamientos	
Los Jimenos	Plena Edad Media	Asentamientos	
Huerto de Isidoro	Plena Edad Media	Asentamientos	
Arroyo de Santa Ana	Plena Edad Media	Asentamientos	
Rendón	Plena Edad Media	Asentamientos	
Matagón Poblado II	Plena Edad Media	Asentamientos	
Chozas del Junco	Plena Edad Media	Asentamientos	
Manzote	Plena Edad Media	Asentamientos	
Fuente Vieja	Plena Edad Media	Asentamientos	
Aljibe convento Santa Clara	Plena Edad Media	Aljibes	
Monturrio II	Plena Edad Media	Alquerías	
Los Barros	Plena Edad Media	Alquerías	
Las Cacerías	Plena Edad Media	Alquerías	
Antiguo Monasterio de Santa Clara	Plena Edad Media	Conventos	Si
Castillo de San Fernando	Plena Edad Media	Fortificaciones	
Valdemaría II	Plena Edad Media	Vertederos	
Cabañas	Plena Edad Media	-	
Caserío de Marina Dávila	Baja Edad Media	Asentamientos	
Castillo	Baja Edad Media	Castillos	Si
Capilla corpus Christi	Baja Edad Media	Capillas	Si
Capilla de San Sebastián	Baja Edad Media	Capillas	Si
Convento de San Francisco	Baja Edad Media	Conventos	Si
Ermita de Nuestra Señora de Montemayor	Baja Edad Media	Ermitas	Si
Los Pozancos	Baja Edad Media	-	

Nava (La)			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Los Castillejos	Plena Edad Media	-	
Ermita de Nuestra Señora de las Virtudes	Baja Edad Media	Ermitas	
Iglesia Nuestra Señora de La Gracia	Baja Edad Media	Iglesias	

Nerva			
SIN DATOS			

Niebla			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Castillo	Plena Edad Media	Castillos	Si
Cerro de San Cristóbal	Plena Edad Media	Fortificaciones	
Cerro del Castillo	Plena Edad Media	Fortificaciones	
Iglesia de Nuestra señora de la Granada	Plena Edad Media	Iglesias	Si
Muralla Urbana	Plena Edad Media	Murallas	Si
Puerta del Agua	Plena Edad Media	Puertas	Si
Puerta de Sevilla	Plena Edad Media	Puertas	Si
Puerta del Agujero	Plena Edad Media	Puertas	Si
Puerta del Buey	Plena Edad Media	Puertas	Si
Puerta del Embarcadero	Plena Edad Media	Puertas	Si
Puerta del Socorro	Plena Edad Media	Puertas	Si
El Palmarón	Plena Edad Media	-	
Sitio arqueológico de Niebla	Baja Edad Media	Castillos- Murallas	
Hospital de Nuestra Señora de los Ángeles	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Antigua Iglesia de San Martín	Baja Edad Media	Iglesias	Si

Palma del Condado (La)			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Garramalo	Plena Edad Media	Asentamientos	
La Perezuela	Plena Edad Media	Asentamientos	

Ermita de Nuestra Señora del Valle	Plena Edad Media	Ermitas	Si
La Dehesilla	Baja Edad Media	Asentamientos	

Palos de la Frontera			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Castillo	Baja Edad Media	Castillos	
Casa Pinzón	Baja Edad Media	casas	Si
Sitio Arqueológico	Baja Edad Media	Ciudades	
Iglesia de San Jorge	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Monasterio de la Rábida	Baja Edad Media	Monasterios	Si
Estero de Palos	Baja Edad Media	Puertos	

Paterna del Campo			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Castillo Alpizar	Baja Edad Media	Castillos	
Tesadilla la Nueva	Baja Edad Media	Ciudades	
Iglesia de San Bartolomé	Baja Edad Media	Iglesias	Si
La Fuente Vieja	Baja Edad Media	-	

Paymogo			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Hábitat Medieval	Plena Edad Media	Asentamientos	
Paymogo el Viejo	Plena Edad Media	Almunias	
Castillo	Plena Edad Media	Castillos	
Minas del Toril del Viento	Plena Edad Media	Complejos Extractivos	
Casares	Plena Edad Media	Poblados	

Puebla de Guzmán (La)			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Cerro del Águila	Plena Edad Media	Asentamientos	
Alquería La Vaca	Plena Edad Media	Aldeas	
Alquería de Juan Pérez	Plena Edad Media	Alquerías	
Castillo del Águila	Plena Edad Media	Castillos	Si
Cercado del Águila	Plena Edad Media	Construcciones Funerarias	
Las Corraletas	Plena Edad Media	Construcciones Funerarias	

La Peña	Plena Edad Media	Criptas	
Ermita de Nuestra Señora de la Peña	Plena Edad Media	Ermitas	
Peñuelas	Plena Edad Media	Fortificaciones	

Puerto Moral			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Cerro del Castillejo	Plena Edad Media	Asentamientos	
Molinillos I	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Molinillos II	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
San Salvador	Plena Edad Media	Ermitas	
Iglesia San Pedro y San Pablo	Baja Edad Media	Iglesias	

Punta Umbría			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Arroyo Dehesilla	Plena Edad Media	-	

Rociana del Condado			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Sitio Arqueológico	Plena Edad Media	Asentamientos	
Las cuestas	Plena Edad Media	Asentamientos	
El Alcornocal I	Plena Edad Media	Asentamientos	
Calancha II	Plena Edad Media	Asentamientos	
Las Verillas	Plena Edad Media	Asentamientos	
Bodegas Millán	Plena Edad Media	Asentamientos	
Las Cuestas I	Plena Edad Media	Asentamientos	
La Rotura	Plena Edad Media	Asentamientos	
El Alcornocal II	Plena Edad Media	Asentamientos	

Rosal de la Frontera			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Monteperro II	Alta Edad Media	Torres	

San Bartolomé de la Torre			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Puente de Zancarrón	Baja Edad Media	Puentes	
Castillo de la Torre	Baja Edad Media	Torres	Si

San Juan del Puerto

SIN DATOS

San Silvestre de Guzmán

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Los Verdes	Plena Edad Media	Despoblados	

Sanlúcar de Gadiana

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Cumbre de las Piedras II	Plena Edad Media	Asentamientos	
La Perrera	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cumbre de las Piedras	Plena Edad Media	Asentamientos	
La Dehesa	Plena Edad Media	Asentamientos	
La secretaria	Plena Edad Media	Aldeas	
Casa del Algarrobo	Plena Edad Media	Despoblados	
Dehesa Boyal	Plena Edad Media	Despoblados	
Alto de los Estandartes	Plena Edad Media	Despoblados	
Los Romeranos	Plena Edad Media	Poblados	
Camino Viejo- El Granado	Plena Edad Media	-	
Cerro de la Vieja	Baja Edad Media	Fortificaciones	
Castillo de San Marcos	Baja Edad Media	-	Si
Camino Viejo del Castillo	Baja Edad Media	-	

Santa Ana la Real

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Fuente del Oro	Plena Edad Media	Asentamientos	

Santa Bárbara de Casa

SIN DATOS

Santa Olalla de la Cala			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Cerro de Santa María	Plena Edad Media	Asentamientos	
Castillo	Plena Edad Media	Fortificaciones	Si
Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción	Baja Edad Media	Iglesias	
Puente sobre la Ribera	Baja Edad Media	Puentes	

Trigueros			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Castillo	Baja Edad Media	Castillos	
Iglesia de San Antonio Abad	Baja Edad Media	Iglesias	

Valdelargo			
SIN DATOS			

Valverde del Camino			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Sierra León	Alta Edad Media	Fortificaciones	

Villablanca			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Iglesia de San Bartolomé	Baja Edad Media	Iglesias	

Villanueva de las Cruces			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Cumbre del Charnechal	Plena Edad Media	Poblados	

Villalba del Alcor			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico

Castillo-iglesia de San Bartolomé	Baja Edad Media	Iglesias	Si
-----------------------------------	-----------------	----------	----

Villanueva de los Castillejos

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Cabeza de Pie Castillo	Baja Edad Media	Asentamientos	
Ermita de Nuestra Señora de Piedras Albas	Baja Edad Media	Ermitas	Si

Villarrasa

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Iglesia de San Vicente Mártir	Baja Edad Media	Iglesias	

Zalamea la Real

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Castillo de Palanco	Alta Edad Media	Fortificaciones	
Castillo de Buitrón	Plena Edad Media	Asentamientos- Murallas	
Ermita San Vicente Mártir	Baja Edad Media	Ermitas	
Iglesia de Santa María	Baja Edad Media	Iglesias	

Zarza Perrunal (La)

SIN DATOS

Zufre

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Humilladero de San Sebastián	Plena Edad Media	Capillas	
El Prado	Plena Edad Media	Ermitas	
Muralla Urbana	Plena Edad Media	Murallas	
Zufre II	Plena Edad Media	Murallas	
El Trastejón	Plena Edad Media	Restos de Artefactos	
Torre de las Harinas	Plena Edad Media	Torres	Si
Sitio Arqueológico de Zufre	Plena Edad Media	-	

El Torreón	Plena Edad Media	-	
Ermita de San Miguel	Baja Edad Media	Ermitas	Si
Iglesia de la Concepción	Baja Edad Media	Ermitas	Si



UCA

Universidad
de Cádiz

Anexo 4.- Bienes medievales en la provincia de Sevilla

AGUADULCE			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Colada del Marqués II	Alta Edad Media	Asentamientos	
Arroyo de la Rivera	Plena Edad Media	Asentamientos	
Agua Dulce II	Plena Edad Media	Asentamientos	
Colada del Marqués I	Plena Edad Media	Asentamientos	
Camino del Rubio III	Plena Edad Media	Asentamientos	
Camino de Gilena	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cerro Real	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cerro Real Bajo I	Plena Edad Media	Asentamientos	
El Bujeo II	Plena Edad Media	Asentamientos	
El Bujeo III	Plena Edad Media	Asentamientos	
La Dehesa	Plena Edad Media	Asentamientos	
Molino de los Colsadillos II	Plena Edad Media	Asentamientos	
Camino del Rubio I	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Camino del Carmen III	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Hacienda Hemualdo	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Las Porquerizas	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Arroyo de la Rivera II	Plena Edad Media	Restos de Artefactos	
Cortijo del Marqués	Baja Edad Media	Asentamientos	
Camino del Carmen I	Baja Edad Media	Edificios Agropecuarios	
El Bujeo IV	Baja Edad Media	Edificios Agropecuarios	
El Bujeo VI	Baja Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Huertas del Colegio	Baja Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Las Lucenillas Bajas	Baja Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Río Blanco	Baja Edad Media	Edificios Agropecuarios	
La noria	Baja Edad Media	Molinos	
Molino de los Colsadillos	Baja Edad Media	Molinos	

ALANÍS			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Castillo	Baja Edad Media	Castillos	Si
Iglesia de Nuestra Señora de las Nieves	Baja Edad Media	Iglesias	Si

ALBAIDA DEL ALJARAFE			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Torre de Don Fabrique	Baja Edad Media	Torres	Si

ALCALÁ DE GUADAIRA			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Cortijo de San Jorge de Algarbejo	Alta Edad Media	Asentamientos	
Cortijo Bucarest II	Alta Edad Media	Asentamientos	
El Gandul: La Mesa del Gandul	Alta Edad Media	Ciudades	
Necrópolis Romana de cañada Honda	Alta Edad Media	Construcciones funerarias	
Salvador Díaz	Alta Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Hacienda la Armada	Alta Edad Media	-	
Arroyo Guadairilla I	Plena Edad Media	Asentamientos	
Bujadillos	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cañada de Morón XIII	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cortijo Gallegos II	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cortijo la Chaparra	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cortijo Chamorro II	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cortijo de Maestre	Plena Edad Media	Asentamientos	
Hacienda de Mateo Pablo	Plena Edad Media	Asentamientos	
Hacienda de la Soledad	Plena Edad Media	Asentamientos	
Hacienda San José Buenavista	Plena Edad Media	Asentamientos	
Haza de las Piedras	Plena Edad Media	Asentamientos	
Los Adaines	Plena Edad Media	Asentamientos	
Pozo de la Culebra	Plena Edad Media	Asentamientos	
Tragahierros	Plena Edad Media	Asentamientos	
Venta del Parrao	Plena Edad Media	Asentamientos	
Veracruz	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Molino de la Aceña	Plena Edad Media	Molinos	
Molinos de Gandul	Plena Edad Media	Molinos	
Molino de Realaje	Plena Edad Media	Molinos	
Molino del Algarrobo	Plena Edad Media	Molinos	
Molino de Cerradas	Plena Edad Media	Molinos	
Las Majadillas	Plena Edad Media	Poblados	
Torre del El Gandul	Plena Edad Media	Torres	
Cañada de Morón I	Plena Edad Media	-	
Cortijo Cabrera	Plena Edad Media	-	
Pago de los novilleros	Plena Edad Media	-	
Marcha Morón	Plena Edad Media	-	
Valdivieso	Plena Edad Media		
Piesolo II	Plena Edad Media		
Hacienda La Torrecilla II	Plena Edad Media		
Cañada de Morón II	Plena Edad Media		
Borrero	Plena Edad Media		
El Gandul: Pago del Bencarrón	Plena Edad Media		
Arroyo San Julián	Plena Edad Media		
Cordel del Gallego	Plena Edad Media		

Santa Ana del Sorbito	Plena Edad Media	-	
Marchenilla	Plena Edad Media	-	
Yacimiento nº 6	Baja Edad Media	Alquerías	
Benaguila	Baja Edad Media	Asentamientos	
Benaborra	Baja Edad Media	Asentamientos	
Cortijo de Torre Abad I	Baja Edad Media	Asentamientos	
Hacienda de la Armada	Baja Edad Media	Asentamientos	
Castillo de Marchenilla	Baja Edad Media	Castillos	
Cartero I	Baja Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Ermita de nuestra Señora del Águila	Baja Edad Media	Ermitas	Si
Castillo	Baja Edad Media	Fortificaciones	Si
El Gandul: Palacio y Despoblado	Baja Edad Media	Iglesias	
Iglesia de Santiago el Mayor	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Molino San Juan de los Teatinos	Baja Edad Media	Molinos	
Muralla Urbana	Baja Edad Media	Murallas	Si
Torre del Molino de Realaje	Baja Edad Media	Torres	
Torre del Molino de Aceña	Baja Edad Media	Torres	
Torre de la Membrilla	Baja Edad Media	Torres	

Alcalá del Río

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Iglesia de Santa María de la Asunción	Baja Edad Media	Iglesias	Si

Alcolea del Río

SIN DATOS

Algaba (La)

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Los Villares	Plena Edad Media	Asentamientos	
Iglesia Nuestra Señora de las Nieves	Baja Edad	Iglesias	Si
Torre de los Guzmánes	Baja Edad Media	Torres	Si

Algámitas

SIN DATOS

Almadén de la Plata

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
La Bordalla	Plena Edad Media	Asentamientos	
Castillejo de la Sarteneja	Plena Edad Media	Asentamientos	
Castillejo Riscal de San Felipe	Plena Edad Media	Murallas	
Castillejo de Juan de Viar	Plena Edad Media	Despoblados, Murallas	
Los Paredones	Plena Edad Media	Metalurgia	
Castillo	Baja Edad Media	Castillos	Si

Almensilla

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Alguacilla Seismalos	Plena Edad Media	Asentamientos	

Arahal

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Casulas II	Alta Edad Media	Alquerías	
Morillas	Alta Edad Media	Alquerías	
Casulillas I	Alta Edad Media	Ciudades	
Casulillas	Alta Edad Media	Ciudades	
Callejón de Paradas	Alta Edad Media	Edificios Funerarios	
Pilares II	Plena Edad Media	Alquerías	

Aznalcázar

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Vado de Quema	Alta Edad Media	Asentamientos	
Casa Tornero	Alta Edad Media	Construcciones funerarias	
Aliorra	Plena Edad Media	Asentamientos	
Marlo II	Plena Edad Media	Asentamientos	
El Vidriero	Plena Edad Media	Asentamientos	
Vara Núñez	Plena Edad Media	Asentamientos	

Marlo I	Plena Edad Media	-	
Casa Montero	Plena Edad Media	Asentamientos	
Los pelones	Plena Edad Media	Asentamientos	
El Barrero	Plena Edad Media	Asentamientos	
El Convento	Plena Edad Media	Asentamientos	
Las Candeleras I	Plena Edad Media	-	
Lespecina	Plena Edad Media	Alquerías	
Torres I	Plena Edad Media	Alquerías	
Amarlos	Plena Edad Media	Alquerías	
El Higarrillo I	Plena Edad Media	Alquerías	
Los Naranjos I	Plena Edad Media	Alquerías	
Los Pajares	Plena Edad Media	Alquerías	
La Estacada del Tio Dionisio	Plena Edad Media	Alquerías	
El Carrascal	Plena Edad Media	Alquerías	
Gato Rayado	Plena Edad Media	Alquerías	
Cascahera	Baja Edad Media	Asentamientos	
La era Rata	Baja Edad Media	Asentamientos	
Cortijo de la Marina	Baja Edad Media	Asentamientos	
Las Viejas	Baja Edad Media	Asentamientos	
Zaragoza	Baja Edad Media	Asentamientos	
Las Candeleras II	Baja Edad Media	Asentamientos	
Quema	Baja Edad Media	Alquerías	
Los Naranjos II	Baja Edad Media	Alquerías	
Las Mancas	Baja Edad Media	Alquerías	
Torres II	Baja Edad Media	Alquerías	
Iglesia de San Pablo	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Murallas Aznalcázar	Baja Edad Media	Murallas	Si
La Mata II	Baja Edad Media	-	
Los Molinos II	Baja Edad Media	-	

Aznalcóllar

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Torre entre la Dehesilla y Garcí Bravo	Plena Edad Media	Torres	
Castillo de Luna	Plena Edad Media	Castillos	

Badolatosa

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Los Serruchos	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	

Benacazón

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Torre de Bongamenzoar	Plena Edad Media	-	

Castilleja del Talhara B	Baja Edad Media	Alquerías	
Gelo Atunes	Baja Edad Media	Alquerías	
Ermita de Nuestra Señora del Rocío	Baja Edad Media	Ermitas	
Ermita de Gelo	Baja Edad Media	Ermitas	Si
Ermita de Castilleja de Talhara	Baja Edad Media	Ermitas	
Castilleja de Talhara	Baja Edad Media	Iglesias	

Bollullos de la Mitación

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Alminar Almohade	Plena Edad Media	Torres	Si
Rebujenilla	Baja Edad Media	Asentamientos	
Torre Quemada B	Baja Edad Media	Asentamientos	
Torre Quemada C	Baja Edad Media	Asentamientos	
Almonacir	Baja Edad Media	Asentamientos	
Rebujena B	Baja Edad Media	Asentamientos	
Palmaraya	Baja Edad Media	Asentamientos	
Torre Quemada A	Baja Edad Media	Alquerías	
Cerro de San Cristóbal	Baja Edad Media	Iglesias, Torres	

Bormujos

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Macharlomar	Baja Edad Media	Asentamientos	
Marcharlomar A	Baja Edad Media	Asentamientos	
Paterna de los Doscientos	Baja Edad Media	Asentamientos	
Zaudin Alto	Baja Edad Media	Asentamientos	
Santo Domingo de Repudio	Baja Edad Media	Asentamientos	
Hacienda de Valencinilla del Hoyo	Baja Edad Media	Asentamientos	

Brenes

SIN DATOS

Burguillos

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Mudapelos II	Plena Edad Media	Alquerías	

Cabezas de San Juan (Las)			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Botija I	Baja Edad Media	Asentamientos	
Palomar II	Baja Edad Media	Asentamientos	
Palmilla I	Baja Edad Media	Asentamientos	
Merlina II	Baja Edad Media	Asentamientos	
Solar del Antiguo Ayuntamiento	Baja Edad Media	Asentamientos	
Mirlanes IV	Baja Edad Media	Asentamientos	
Cerro de los Villares	Baja Edad Media	Asentamientos	
Mirlanes I	Baja Edad Media	Asentamientos	
Mirlanes II	Baja Edad Media	Asentamientos	
Cortijo de Almendrillo	Baja Edad Media	Asentamientos	
Llano Situado al Noreste de Cepija	Baja Edad Media	Asentamientos	
San Rafael II	Baja Edad Media	Asentamientos	
Rancho Rosado	Baja Edad Media	-	

Campana (La)			
SIN DATOS			

Cantillana			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Garci- Pérez	Plena Edad Media	Asentamientos	
Ricache II	Plena Edad Media	Alquerías	
Castillo	Plena Edad Media	Castillos	
Los Croeles I	Plena Edad Media	-	
Los Croeles II	Plena Edad Media	-	
Ricache	Plena Edad Media	-	

Camas			
SIN DATOS			

Cañada Rosal			
--------------	--	--	--

SIN DATOS

Carmona

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Cortijo del Cerro II	Alta Edad Media	Edificios Agropecuarios	
El Villarejo	Alta Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Huerta de la Reina II	Plena Edad Media	Asentamientos	
Santa Marina	Plena Edad Media	Asentamientos	
Camino de Angorila	Plena Edad Media	Asentamientos	
Huerta de Zabala	Plena Edad Media	Asentamientos	
Huerta de Santa Marina	Plena Edad Media	Asentamientos	
Entremalos II	Plena Edad Media	Asentamientos	
La Mata	Plena Edad Media	Asentamientos	
Las Barrancas III	Plena Edad Media	Asentamientos	
Tarazanil II	Plena Edad Media	Asentamientos	
Tinajuela II	Plena Edad Media	Asentamientos	
Salvador I	Plena Edad Media	Asentamientos	
Acebuchal	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cortijo del Cerro I	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cuevalonga V	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cambucos	Plena Edad Media	Asentamientos	
Marileón	Plena Edad Media	Asentamientos	
La Bóveda Alta	Plena Edad Media	Asentamientos	
El Almendral	Plena Edad Media	Asentamientos	
La Bóveda Baja	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cantacucos	Plena Edad Media	Asentamientos	
Martín Pérez II	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cortijo Gabira II	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cortijo del Álamo II	Plena Edad Media	Asentamientos	
El Juncal	Plena Edad Media	Asentamientos	
Loma de la Milena	Plena Edad Media	Asentamientos	
Quinta de San José	Plena Edad Media	Asentamientos	
Santo Domingo	Plena Edad Media	Asentamientos	
Casas de la Romera	Plena Edad Media	Asentamientos	
San Juan Alto	Plena Edad Media	Asentamientos	
Casilla del Colero	Plena Edad Media	Asentamientos	
Torrevuelo	Plena Edad Media	Asentamientos	
Rancho de la Gloria	Plena Edad Media	Asentamientos	
El Chiste I	Plena Edad Media	Asentamientos	
Hacienda Venta de Ronquera Kilómetro 512	Plena Edad Media	Asentamientos	
Pedro Mingo Bajo	Plena Edad Media	Asentamientos	
Las Zahurdas	Plena Edad Media	Asentamientos	
Vereda de San Juan IV	Plena Edad Media	Asentamientos	
Vereda de la Víbora	Plena Edad Media	Asentamientos	

Cortijo de los Olivos III	Plena Edad Media	Asentamientos	
Alcázar y Puerta de Sevilla	Plena Edad Media	Alcázar	Si
Alcaudete	Plena Edad Media	Alquerías	
Cortijo de Pégale	Plena Edad Media	Alquerías	
Zahariche I	Plena Edad Media	Alquerías	
El Chiste II	Plena Edad Media	Alquerías	
El Chiste III	Plena Edad Media	Alquerías	
Cuevalonga III	Plena Edad Media	Alquerías	
Reguero de Ranilla II	Plena Edad Media	Alquerías	
Santa clara III	Plena Edad Media	Alquerías	
Cortijo de las Cuestas	Plena Edad Media	Alquerías	
Alcantarilla	Plena Edad Media	Alquerías	
Cortijo de Fachena	Plena Edad Media	Alquerías	
El Moscoso	Plena Edad Media	Alquerías	
La Tinajuela I	Plena Edad Media	Alquerías	
Marinera II	Plena Edad Media	Despoblados	
Argamasilla I	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Cortijo del Cerro III	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Cortijo de Boncumplir I	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Rancho Pata II	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
La Esparragosa Norte	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Cuevalonga I	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Cuevalonga IV	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Cuevalonga II	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Cortijo del Lobio	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Cortijo del huérfano	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Cerros del Extremeño	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
San Nicolás de Bari	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Los Cabritos	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Cortijo de la Motilla IV	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Venta del Serrano II	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Cortijo de Matasanos	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Cortijo de los olivos IV	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Cortijo de los olivos V	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
La Capilla I	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
El Vado	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Casa Blanquilla	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Rancho de los Naranjos	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Cortijo de los olivos IV	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Cortijo del Charco	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Eremitorio de Acebuchal	Plena Edad Media	Eremitorios	
Ermita de la Virgen de Gracia	Plena Edad Media	Ermitas	Si
Hacienda de Cañada	Plena Edad Media	Molinos	
Molinos de Alcaudete	Plena Edad Media	Molinos	
Brenes Termas	Plena Edad Media	Molinos	
Puente y calzada romana de la vía Augusta	Plena Edad Media	Puentes	
Galapagar II	Plena Edad Media	Puentes	
Galapagar I	Plena Edad Media	Puentes	

Puerta de Marchena	Plena Edad Media	Puertas	
Torre Huerta de Martín Pérez	Plena Edad Media	Torres	
Torre de la Membrilla	Plena Edad Media	Torres	
Salvador II	Plena Edad Media	-	
Vereda del Judío	Plena Edad Media	-	
Sitio Arqueológico de Alcaudete	Plena Edad Media	-	
San Joaquín el Sevillano	Plena Edad Media	-	
Rancho Doña Tula II	Baja Edad Media	Asentamientos	
Vivero Andrés	Baja Edad Media	Asentamientos	
El Pilero	Baja Edad Media	Alquerías	
Ermita de San Mateo	Baja Edad Media	Ermitas	Si
Ermita de San Antón	Baja Edad Media	Ermitas	Si
Hospital de la Santa Caridad	Baja Edad Media	Hospitales	
Iglesia de San Felipe	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Iglesia de Santiago	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Iglesia de San Pedro	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Iglesia de San Blas	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Iglesia de San Bartolomé	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Iglesia de Santa María	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Convento de Santa Clara	Baja Edad Media	Monasterios	Si
Pilón del camino de Fuentes	Baja Edad Media	-	
Casilla de las Viñas	Baja Edad Media	-	

Carrión de los Céspedes

SIN DATOS

Casariche

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
La Atalaya	Plena Edad Media	Alquerías	
Arroyo de la Fuente	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Atalaya Chica	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Santóbez	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	

Castilblanco de los Arroyos

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Necrópolis del Cañasoso de Guzmán	Alta Edad Media	Necrópolis	

Arroyo de los Arfage	Alta Edad Media	Poblados	
Toril de la Señora	Plena Edad Media	Asentamientos	
Pilar de los Alfage	Plena Edad Media	Asentamientos	
Arroyo Argamasilla	Plena Edad Media	Asentamientos	
La Coscoja	Plena Edad Media	Asentamientos	
El Pino	Plena Edad Media	Asentamientos	
El Ventoso	Plena Edad Media	Asentamientos	
Camino de la Cañada	Plena Edad Media	Asentamientos	
Las Corralejas	Plena Edad Media	Asentamientos	
Casa del huerto Barajas	Plena Edad Media	Asentamientos	
Navala Grulla	Plena Edad Media	Aljibes	
Cerro del Moro	Plena Edad Media	Baluartes	
El Castillejo	Plena Edad Media	Poblados	
Cañajoso de Guzmán I	Plena Edad Media	Restos de Artefactos	
Ermita de San Benito	Baja Edad Media	Asentamientos	Si
Medialmuz	Baja Edad Media	Asentamientos	
La Zarzuela	Baja Edad Media	Asentamientos	
Cañajoso de la Ribera	Baja Edad Media	Asentamientos	
Cerro Benito	Baja Edad Media	Asentamientos	
San Benito Chico	Baja Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Cerro La Malena	Baja Edad Media	Edificios Militares	

Castilleja de Guzmán

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Sector Norte de PP4 Montelirio	Plena Edad Media	Asentamientos	

Castilleja de la Cuesta

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
El Caramblo	Plena Edad Media	Pozos de Agua	
Valdovina	Baja Edad Media	Alquerías	
Ermita de Nuestra Señora de Guía	Baja Edad Media	Ermitas	
Iglesia de Santiago Apóstol	Baja Edad Media	Iglesias	Si

Castilleja del Campo

SIN DATOS

Castillo de las Guardas (El)			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Castillo	Baja Edad Media	Castillos	Si
Iglesia de San Juan Bautista	Baja Edad Media	Iglesias	Si

Cazalla de la Sierra			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso turístico
Antiguo Monasterio de la Cartuja de La Inmaculada Concepción	Baja Edad Media	Cartujas	
Iglesia de Nuestra Señora de la Consolación	Baja Edad Media	Iglesias	si

Constantina			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Cerro del Almendro	Plena Edad Media	Asentamientos- Murallas	
La Playa II	Plena Edad Media	Asentamientos	
Playa Baja I	Plena Edad Media	Asentamientos	
Porrejón Chico	Plena Edad Media	Asentamientos	
Pedrechada de Mendoza VIII	Plena Edad Media	Asentamientos	
El Título II	Plena Edad Media	Asentamientos	
Pedrechar	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cortijo de Pedrechada de Paniagua I	Plena Edad Media	Asentamientos- Construcciones funerarias	
Santa Catalina I	Plena Edad Media	Asentamientos	
La Playa III	Plena Edad Media	Asentamientos	
San Pedro	Plena Edad Media	Asentamientos- Hornos de fundición	
Cortijo de Pedrechada de Paniagua II	Plena Edad Media	Asentamientos	
Galapagar	Plena Edad Media	Asentamientos	
Porrejones	Plena Edad Media	Asentamientos	
Vallehondo I	Plena Edad Media	Asentamientos	
Santa Catalina III	Plena Edad Media	Asentamientos	
Pedrechada de Mendoza II	Plena Edad Media	Asentamientos	
Pedrechada de Mendoza IV		Asentamientos	
Pedrechada de Mendoza VI	Plena Edad Media	Alquerías	

Pedrechada de Mendoza IX	Plena Edad Media	Alquerías	
Castillo del Cerro del Almendro	Plena Edad Media	Castillos	
Castillo del cerro del Castillo	Plena Edad Media	Castillos	Si
Castillo de la Armada	Plena Edad Media	Fortificaciones	
La Playa Iv	Plena Edad Media	Minas	
Pedrechada de Mendoza III	Baja Edad Media	Asentamientos	
Cuerda de Páez II	Baja Edad Media	Asentamientos	
Cerrillares II	Baja Edad Media	Asentamientos	
Santa Catalina V	Baja Edad Media	Asentamientos	
Cerrillares I	Baja Edad Media	Asentamientos	
Cerro Leopoldo	Baja Edad Media	Asentamientos	
Cerro Ernesto	Baja Edad Media	Asentamientos	
Pedrechada de Mendoza I	Baja Edad Media	Asentamientos	
Santa Catalina II	Baja Edad Media	Asentamientos	
Huerta de la Teja	Baja Edad Media	Asentamientos	
Vallehondo II	Baja Edad Media	Asentamientos	
Santa Catalina VII	Baja Edad Media	Asentamientos	
Santa Catalina VI	Baja Edad Media	Asentamientos	
Ermita	Baja Edad Media	Ermitas	
Ermita de Nuestra Señora de la Hiedra	Baja Edad Media	Ermitas	
Iglesia de Santa María de la Encarnación	Baja Edad Media	Iglesias	Si

Coria del Río

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Uncina	Baja Edad Media	Despoblados	
Iglesia de Santa María de la Estrella	Baja Edad Media	Iglesias	Si

Coripe

SIN DATOS

Coronil (El)

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Morillas	Alta Edad Media	Alquerías	
Rancho Ventura	Plena Edad Media	Asentamientos	
El Coronil I	Plena Edad Media	Asentamientos-Murallas	

Cortijo de Hatabo	Plena Edad Media	Asentamientos	
La Esclavitud	Plena Edad Media	Asentamientos	
Huerta de Santa Isabel	Plena Edad Media	Asentamientos	
La Reyertilla	Plena Edad Media	Alquerías	
Cerro del Orégano	Plena Edad Media	Alquerías	
Las Aguzaderas	Plena Edad Media	Castillos-Despoblados	
El Tesorillo I	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
El Tesorillo IV	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
La Piedra Hincada	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
La Motilla I	Baja Edad Media	Asentamientos	
Castillo de las Aguzaderas	Baja Edad Media	Castillos	Si
Castillo	Baja Edad Media	Castillos	

Corrales (Los)

SIN DATOS

Cuervo de Sevilla (El)

SIN DATOS

Dos Hermanas

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Bujamoro	Alta Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Hacienda de Quintos	Plena Edad Media	Asentamientos	
Hacienda los Adaines	Plena Edad Media	Asentamientos-Torres	
Hacienda de Maestre	Plena Edad Media	Asentamientos	
El Copero	Plena Edad Media	Asentamientos	
Hacienda De Bertendona	Plena Edad Media	Alquerías	
Ibarra II	Plena Edad Media	Alquerías	
Vargas Santarén	Plena Edad Media	Alquerías	
Las Tinajas	Plena Edad Media	Alquerías	
La Serrezuela	Plena Edad Media	Despoblados	
Almachar	Plena Edad Media	Despoblados	
Molino de Meñaca	Plena Edad Media	Molinos	
El Baldío	Plena Edad Media	Molinos	
Los Majuelos	Plena Edad Media	Molinos	
La Cancholosá	Plena Edad Media	Silos	
Torre de Francisco Fernández	Plena Edad Media	Torres	
Torre de Maestre	Plena Edad Media	Torres	

Torre de Quintos	Plena Edad Media	Torres	
Torre de Varga Santaren	Plena Edad Media	Torres	
Torre de los Herberos	Plena Edad Media	Torres	
Fuente del Rey	Baja Edad Media	Alquerías	Si
Ermita de Nuestra Señora de Valme	Baja Edad Media	Ermitas	Si
Hacienda Torre de Doña María	Baja Edad Media	Haciendas	
Torre Mochiella de la Hacienda Maestre de los Molinos	Baja Edad Media	Torres	
Torre de Doña María Iv	Baja Edad Media	Torres	
Torre del Cortijo de el Copero	Baja Edad Media	Torres	

Écija			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Cortijo de la Reina	Alta Edad Media	Construcciones funerarias	
Molino Valdecañas I	Plena Edad Media	Asentamientos	
La Madre II	Plena Edad Media	Asentamientos	
Molino Valdecañas II	Plena Edad Media	Asentamientos	
Embalse del Judío. Orilla derecha	Plena Edad Media	Asentamientos	
Malaver	Plena Edad Media	Alquerías	
Pavía	Plena Edad Media	Alquerías	
Castillo de Alhonor	Plena Edad Media	Castillos	
Casilla de Barrera	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Mayesa II	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Mayesa III	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Valdebuey II	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
La Madre I	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Muralla Urbana	Plena Edad Media	Murallas	
Convento de San Pablo y Santo Domingo	Baja Edad Media	Conventos	Si
Convento de San José de Las Teresas	Baja Edad Media	Conventos	Si
Humilladero de la Virgen del Valle	Baja Edad Media	Humilladeros	Si
Iglesia de Santiago	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Iglesia Mayor de Santa Cruz	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Iglesia de San Francisco	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Iglesia del Carmen	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Iglesia de San Gil	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Casas de niños Expósitos	Baja Edad Media	Orfanatos	
Rollo de Justicia de Écija	Baja Edad Media	Rollo de Justicia	

Espartinas			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso turístico
Hacienda de Mejina	Plena Edad Media	Asentamientos	
Paternilla de los Judíos	Plena Edad Media	Asentamientos	
Mejina	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cortijo del Loreto	Plena Edad Media	Asentamientos	Si
Mesnada	Plena Edad Media	Asentamientos	
Villalba	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cazalla Almanzor	Plena Edad Media	Asentamientos	
Villamayor	Baja Edad Media	Asentamientos	
Torre Mocha de Loreto	Baja Edad Media	Torres	

Estepa			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Cerro de San Cristóbal	Alta Edad Media	Alcazabas	
Cerro de los Villares	Alta Edad Media	Alquerías	
Galfa	Alta Edad Media	Alquerías	
Pedro Cruzado II	Alta Edad Media	Alquerías	
Cortijo de Bañuelos	Alta Edad Media	Alquerías	
El Pilarejo	Alta Edad Media	Alquerías	
Herrizas del Águila	Alta Edad Media	Alquerías	
Castillo	Plena Edad Media	-	
Cortijo del Empujón	Baja Edad Media	Asentamientos	
Iglesia Santa María	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Recinto Amurallado	Baja Edad Media	Murallas	Si
Torre del Palacio del Recinto Amurallado	Baja Edad Media	Torres	Si

Fuentes de Andalucía			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Añoreta I	Alta Edad Media	Construcciones Funerarias	
Los Pinos II	Alta Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Cortijo del Águila	Alta Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Aljabas	Alta Edad Media	-	
Calle Luna	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cortijo de María Fernández Este	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cerro Barrero I	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cortijo de María Fernández Oeste	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cerro Barrero II	Plena Edad Media	Asentamientos	
Jofre	Plena Edad Media	Asentamientos	
San Pedro II	Plena Edad Media	Asentamientos	

Arroyo del Maluco Orilla Izquierda	Plena Edad Media	Asentamientos	
Santa Juliana I	Plena Edad Media	Asentamientos	
El Alamillo	Plena Edad Media	Asentamientos	
La Moncloa Noroeste	Plena Edad Media	Alquerías	
Cortijo de la Fuente de Cabo	Plena Edad Media	Alquerías	
Obúcula	Plena Edad Media	Alquerías	
San Pedro IV	Plena Edad Media	Alquerías	
Añoreta II	Plena Edad Media	Alquerías	
Aljabara II	Plena Edad Media	Alquerías	
Aljabara I	Plena Edad Media	Alquerías	
Cortijo del Notario I	Plena Edad Media	Alquerías	
San Pedro I	Plena Edad Media	Alquerías	
Alberca de la Aljaraba	Plena Edad Media	Albercas	
Fuente de la Reina II	Plena Edad Media	Construcciones Funerarias	
San Pedro VI	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
La Moncloa Sur	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Los Pinos I	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Los Álamos II	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Argamasilla I	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
La Suerte II	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Cuelgamuros I	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Añoreta V	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Maluco	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Arroyo del Maluco. Orilla derecha	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Cuelgamuros II	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Casilla de Guardavías	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Cerro de las Herrerías	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Los Álamos III	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Arroyo Madre	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Pozo de la Bomba	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
La Palmilla	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Cerro del Sordo	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Añoreta IV	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Los Pastores	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Cerro Rubio	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
El Pozuelo	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Pozo de la Fuente del Cabo	Plena Edad Media	Pozos de agua	
Castillo del Hierro	Baja Edad Media	Castillos	Si
Castillo de la Moncloa	Baja Edad Media	Castillos	Si
Caleros	Baja Edad Media	Edificios Agropecuarios	

Garrovo (El)

SIN DATOS

Gelves

SIN DATOS

Gerena

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Finca de las Monjas Castillo	Plena Edad Media	Castillos	
Convento de San Francisco	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Muralla Urbana	Plena Edad Media	Murallas	
Iglesia de la Purísima Concepción	Baja Edad Media	Iglesias	SI

Gilena

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Los Villares	Alta Edad Media	Asentamientos	
Cortijo de Aparicio el Grande	Alta Edad Media	Despoblados	
Cerro del Grajo II	Plena Edad Media	Asentamientos	
Tajo de los Atanores	Plena Edad Media	Asentamientos	
Los Cortijos Viejos II	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cerro del Huevo II	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cerro del Huevo I	Plena Edad Media	Asentamientos	
Llano de la Coja	Plena Edad Media	Alquerías	
Cerro de las Yeguas	Plena Edad Media	Alquerías	
Casablanca	Plena Edad Media	Alquerías	
La Beata III	Plena Edad Media	Alquerías	
Necrópolis de Gilena	Plena Edad Media	Construcciones Funerarias	
Las Lucenillas	Plena Edad Media	Despoblados	
Los Cortijos Viejos I	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Fuente del Moral	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Era Vinagre	Plena Edad Media	Silos	
Las Lucenillas Bajas	Baja Edad Media	Edificios Agropecuarios	

Ginés

SIN DATOS

Guadalcanal

Nombre	Cronología	Tipología	Uso turístico
Cortijo de Monforte	Alta Edad Media	Asentamientos	
Castillo de Monforte	Alta Edad Media	Torres	
Muralla Urbana	Plena Edad Media	Murallas	
Arco de Herradura de la Muralla	Plena Edad Media	Puertas	
La Almona	Baja Edad Media	Asentamientos	Si
Ermita de San Benito	Baja Edad Media	Ermitas	Si
Iglesia de San Sebastián	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Iglesia de Santa María de la Asunción	Baja Edad Media	Iglesias	Si

Gillena

Nombre	Cronología	Tipología	Uso turístico
Matamijas	Baja Edad Media	Asentamientos	
Cortijo de la Torre de la Reina	Baja Edad Media	Haciendas- Fortificaciones	Si
Iglesia de Nuestra Señora de la Granada	Baja Edad Media	Iglesias	Si

Herrera

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Conjunto termal	Plena Edad Media	Ciudades	

Huévar del Aljarafe

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Haza de las Piedras	Alta Edad Media	Construcciones Funerarias	
Hacienda de la Espechilla	Alta Edad Media	Construcciones Funerarias	
Hacienda de Lerena	Plena Edad Media	Alquerías	
Cortijo de Chabacena	Plena Edad Media	Alquerías	
Hacienda de Villanueva	Plena Edad Media	Alquerías	

Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción	Baja Edad Media	Iglesias	Si
--	-----------------	----------	----

Isla Mayor
SIN DATOS

Lantejuela
SIN DATOS

Lebrija			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
El Hurnillo	Alta Edad Media	Asentamientos	
Hacienda de Micones	Alta Edad Media	Asentamientos	
Pela-Huesos	Alta Edad Media	Villae	
Rancho de Esperí	Alta Edad Media	Villae	
Los Pozos II	Alta Edad Media	Villae	
El Quemado I	Alta Edad Media	Villae	
Huerto de Baco	Plena Edad Media	Asentamientos	
La Carrascosa	Plena Edad Media	Asentamientos	
Marisma de Valdeojos	Plena Edad Media	Asentamientos	
El Lirón	Plena Edad Media	Asentamientos	
El Esmeril	Plena Edad Media	Asentamientos	
Taconales	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cortijo de Melendos	Plena Edad Media	Asentamientos	
Rancho Centeno	Plena Edad Media	Asentamientos	
Campiña I	Plena Edad Media	Asentamientos	
Capiñuela I	Plena Edad Media	Asentamientos	
Loma de la Viña de los socios II	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cortijo El Labrador	Plena Edad Media	Asentamientos	
Paparrata	Plena Edad Media	Asentamientos	
La Guaracha	Plena Edad Media	Asentamientos	
Monteronja	Plena Edad Media	Asentamientos	
Santa Luisa	Plena Edad Media	Asentamientos	
Mojón Blanco	Plena Edad Media	Asentamientos	
Laguna de la Galiana	Plena Edad Media	Asentamientos	
Malduenda III	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cerro de Guijo I	Plena Edad Media	Asentamientos	
Malduenda I	Plena Edad Media	Asentamientos	

Malduenda IV	Plena Edad Media	Asentamientos	
Majada Vieja	Plena Edad Media	Asentamientos	
Loma de Vejina	Plena Edad Media	Asentamientos	
El Cubo	Plena Edad Media	Asentamientos	
El Aceituno	Plena Edad Media	Alquerías	
La norieta	Plena Edad Media	Alquerías	
Muerto de Rafael	Plena Edad Media	Alquerías	
Quincena	Plena Edad Media	Despoblados	
El Alamillo	Plena Edad Media	-	
Melendos	Baja Edad Media	Asentamientos	
Cerro de Overo	Baja Edad Media	Asentamientos	
Los Pozos I	Baja Edad Media	Asentamientos	
La Zorra	Baja Edad Media	Asentamientos	
Cerro de los Abares	Baja Edad Media	Asentamientos	
El Aceituno III	Baja Edad Media	Asentamientos	
Cerro Cordero	Baja Edad Media	Asentamientos	
Piedra de Molino	Baja Edad Media	Asentamientos	
Cerro Pedreras	Baja Edad Media	Asentamientos	
El Aceituno II	Baja Edad Media	Asentamientos	
El Horcajo	Baja Edad Media	Asentamientos	
Cortijo de Abajo	Baja Edad Media	Asentamientos	
Loma de la Viña de los Socios I	Baja Edad Media	Asentamientos	
Marchalebrera II	Baja Edad Media	Asentamientos	
Cortijo La Campiña	Baja Edad Media	Asentamientos	
El Labrador	Baja Edad Media	Asentamientos	
El Tesorillo	Baja Edad Media	Asentamientos	
La Gallinera	Baja Edad Media	Asentamientos	
Malduenda V	Baja Edad Media	Asentamientos	
La Cigarrera I	Baja Edad Media	Asentamientos	
Carnacedo	Baja Edad Media	Asentamientos	
Los Acebuches	Baja Edad Media	Asentamientos	
Cerro del Castillo	Baja Edad Media	Castillos	Si
Ermita de San Benito	Baja Edad Media	Ermitas	Si
Iglesia de Santa María de la Oliva	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Capiñuelas III	Baja Edad Media	-	

Lora de Estepa

Nombre	Cronología	Tipología	
Fuentezuela	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cerro del Villar	Plena Edad Media	Asentamientos	
Los Mercaderes	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	

Lora del Río

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
--------	------------	-----------	---------------

Cerro del Castillo	Plena Edad Media	Castillos	
--------------------	------------------	-----------	--

Luisiana (la)			
SIN DATOS			

Madroño (El)			
SIN DATOS			

Mairena del Alcor			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Guadaira nº8	Plena Edad Media	Asentamientos	
Las Lomas	Plena Edad Media	Asentamientos	
Puerto del Chorrillo	Plena Edad Media	Asentamientos	
Punto kilométrico 24	Plena Edad Media	Asentamientos	
Rancho de Rosalía	Plena Edad Media	Asentamientos	
Colegio público	Plena Edad Media	Asentamientos	
Puerto de Bencarrón I	Plena Edad Media	Despoblados	
Cortijo de Bencarrón	Plena Edad Media	Despoblados	
Guadaira nº 7	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Molino del Campo	Plena Edad Media	Molinos	
Molinos de Mairena	Plena Edad Media	Molinos	
El Gandul: Pago del Bencarrón.	Plena Edad Media	-	
La Vieja II	Plena Edad Media	-	
La Ventosilla	Plena Edad Media	-	
Castillo de Luna	Baja Edad Media	Castillos	Si
Ermita de San Sebastián	Baja Edad Media	Ermitas	Si
Santa Lucía	Baja Edad Media	Ermitas	
Iglesia de Santa María de la Asunción	Baja Edad Media	Iglesias	si

Mairena del Aljarafe			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Hacienda de Porzuna	Plena Edad Media	Asentamientos	Si
Cavaleri I	Plena Edad Media	Construcciones Funerarias	
Molino Hidráulico	Plena Edad Media	Molinos	

Marchena			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
La Platosa V	Plena Edad Media	Asentamientos	
Platosa VII	Plena Edad Media	Asentamientos	
Los Cantones I	Plena Edad Media	Asentamientos	
Tarajal	Plena Edad Media	Asentamientos	
El Cañuelo II	Plena Edad Media	Asentamientos	
Arroyo Pedro López IV	Plena Edad Media	Asentamientos	
Santa Ana I	Plena Edad Media	Asentamientos	
Verdeja Nuevo III	Plena Edad Media	Asentamientos	
Loma Lombriz I	Plena Edad Media	Asentamientos	
La Charca I	Plena Edad Media	Asentamientos	
Lomas de Tarazanil	Plena Edad Media	Asentamientos	
Grullo Grande I	Plena Edad Media	Asentamientos	
Verdeja II	Plena Edad Media	Asentamientos	
Ladera de Grullo Grande	Plena Edad Media	Asentamientos	
San Ignacio I	Plena Edad Media	Asentamientos	
Los Galindos II	Plena Edad Media	Asentamientos	
Camino de los Olleros	Plena Edad Media	Asentamientos	
Loma del Alcaparral II	Plena Edad Media	Asentamientos	
Rancho Luna	Plena Edad Media	Asentamientos	
Alcazaba	Plena Edad Media	Alcazabas	Si
Los Felipes II	Plena Edad Media	Alquerías	
Ranchos del Porcún	Plena Edad Media	Alquerías	
Pasada del Martillo	Plena Edad Media	Alquerías	
El Águila	Plena Edad Media	Casas	
Salado I	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Ladera de Tarazanil	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Salado II	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Ermita de Santa Eulalia	Plena Edad Media	Ermitas	
Puerta de Carmona	Plena Edad Media	Murallas	
Muralla Urbana	Plena Edad Media	Murallas	Si
Puerta de Morón de la Frontera	Plena Edad Media	Puertas	Si
Cortijo de los Olivos I	Plena Edad Media	Restos de Artefactos	
Atalaya Alta	Plena Edad Media	Restos de Artefactos	
Cortijo de la Torre II	Plena Edad Media	Restos de Artefactos	
Cerros del Maravilloso I	Plena Edad Media	Restos de Artefactos	
Santa iglesia II	Plena Edad Media	Restos de Artefactos	
Rancho de las Cortes	Plena Edad Media	Restos de Artefactos	
Arroyo Pedro López II	Plena Edad Media	Restos de Artefactos	
Camino de Vista Alegre	Plena Edad Media	Restos de Artefactos	
Las Motillas II	Plena Edad Media	Restos de Artefactos	
Vista Alegre I	Plena Edad Media	Restos de Artefactos	
Pago Dulce I	Plena Edad Media	Restos de Artefactos	
Pago Dulce III	Plena Edad Media	Restos de Artefactos	
Casilla La Charca II	Plena Edad Media	Restos de Artefactos	

Verdejar Sur	Plena Edad Media	Restos de Artefactos	
Barragua I	Plena Edad Media	Restos de Artefactos	
Huerta Arjona	Plena Edad Media	Restos de Artefactos	
Arroyo Pedro López III	Plena Edad Media	Restos de Artefactos	
Arroyo Hondo de la Rambla	Plena Edad Media	Restos de Artefactos	
Carrascal II	Plena Edad Media	Restos de Artefactos	
Rancho Melero	Plena Edad Media	Restos de Artefactos	
Verdeja IV	Plena Edad Media	Restos de Artefactos	
Cerro de las Monjas I	Plena Edad Media	Restos de Artefactos	
La Torre II	Plena Edad Media	Restos de Artefactos	
Angostillo I	Plena Edad Media	Restos de Artefactos	
Cagancha	Plena Edad Media	Restos de Artefactos	
Arroyo Carretero	Plena Edad Media	Restos de Artefactos	
Cortijo de Vico	Plena Edad Media	Restos de Artefactos	
Rancho Cazolita I	Plena Edad Media	Restos de Artefactos	
Santa Iglesia IV	Plena Edad Media	Restos de Artefactos	
Cerro del Capitán	Plena Edad Media	Restos de Artefactos	
Cerro de San Ignacio	Plena Edad Media	Restos de Artefactos	
La Lombriz III	Plena Edad Media	-	
Los Isidros II	Plena Edad Media	-	
Cortijo de los Olivos II	Plena Edad Media	-	
Porcún Alto II	Plena Edad Media	-	
La Fabrica	Plena Edad Media	-	
Porcún Alto I	Plena Edad Media	-	
Repetidor II	Plena Edad Media	-	
Pasada del Martillo II	Plena Edad Media	-	
Cerro del Orégano	Plena Edad Media	-	
Laguna Sevilla	Plena Edad Media	-	
Los Vicentes II	Plena Edad Media	-	
Rancho Pozo	Plena Edad Media	-	
Blanquillo	Plena Edad Media	-	
Cortijo del Carrascal	Plena Edad Media	-	
Los Medianos I	Plena Edad Media	-	
La Zorrilla I	Plena Edad Media	-	
Las Motillas IV	Plena Edad Media	-	
Carrascal III	Plena Edad Media	-	
Las Motillas III	Plena Edad Media	-	
Carrascal I	Plena Edad Media	-	
La Gamorra	Plena Edad Media	-	
Puntal de la Jarda	Plena Edad Media	-	
Los Isidros I	Plena Edad Media	-	
Los Vicentes I	Plena Edad Media	-	
Cortijo de José Antonio	Plena Edad Media	-	
Porcún Alto III	Plena Edad Media	-	
Rancho de la Lombriz	Plena Edad Media	-	
La Junquera	Plena Edad Media	-	
Los Galindos I	Plena Edad Media	-	
Clarebout I	Plena Edad Media	-	
Los Isidros III	Plena Edad Media	-	
Loma Lombriz II	Plena Edad Media	-	

La Charca II	Plena Edad Media	-	
Los Medianos II	Plena Edad Media	-	
Las Capellanías	Baja Edad Media	Asentamientos	
Iglesia de Santa María de la Mota	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Arco de la Rosa	Baja Edad Media	Puerta- Murallas	Si
Pago Dulce II	Baja Edad Media	Restos de Artefactos	
Pedro Puerto	Baja Edad Media	Restos de Artefactos	
Cortijo de la Torre I	Baja Edad Media	Restos de Artefactos	
Los Lobones	Baja Edad Media	Restos de Artefactos	
Lomas del Maravilloso	Baja Edad Media	Restos de Artefactos	
Pedro Puerto	Baja Edad Media	Restos de Artefactos	
Santa Iglesia I	Baja Edad Media	-	
Casilla Pozo Salado	Baja Edad Media	-	

Marinaleda

SIN DATOS

Martín de la Jara

SIN DATOS

Morales (Los)

Nombre	Cronología	Tipología	Uso turístico
Castillo	Plena Edad Media	Castillos	si

Montellano

Nombre	Cronología	Tipología	Uso turístico
Rancho de Quico Blanco	Alta Edad Media	Construcciones Funerarias	
Castillo de Cote	Plena Edad Media	Castillos	SI

Morón de la Frontera

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
--------	------------	-----------	---------------

Castillo	Alta Edad Media	Castillos	Si
El Torrejón	Alta Edad Media	Edificios Agropecuarios	
El Pilar	Plena Edad Media	Asentamientos	
Pilares II	Plena Edad Media	Alquerías	
El Cerro del Queso	Plena Edad Media	Alquerías	

Navas de la Concepción (Las)

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Iglesia de la Purísima Concepción	Baja Edad Media	Iglesias	Si

Olivares

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Torre de San Antonio	Baja Edad Media	Despoblados- Torres	
Heliche	Baja Edad Media	Despoblados	
Montijos	Baja Edad Media	Despoblados-Torres	
Cambullón	Baja Edad Media	Poblados	

Osuna

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Los naranjos	Alta Edad Media	Alquerías	
Cerro Mora	Alta Edad Media	Alquerías	
Doña Ana	Alta Edad Media	Alquerías	
Dehesa de Valdivia	Alta Edad Media	Alquerías	
Carrión II	Alta Edad Media	Alquerías	
Haro	Alta Edad Media	Alquerías	
Osuna I	Alta Edad Media	Alquerías	
Capaparda	Alta Edad Media	Alquerías	
Rancho El Ángel	Alta Edad Media	Alquerías	
El Francés	Alta Edad Media	Alquerías	
Asentamiento Romano Mesa de Consuegra	Alta Edad Media	Ciudades	
Cerro de las Cabezas I	Alta Edad Media	Ciudades	
Cortijo de Guadalelaire	Alta Edad Media	Construcciones Funerarias	
Huerta Márquez	Alta Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Carrión I	Alta Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Rancho de la Lola	Alta Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Cerro del Calvario	Alta Edad Media	Fortines	
Molino El Carmen	Alta Edad Media	Molinos	

Palacios y Villafranca (Los)			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Ermita de Nuestra Señora de la Aurora	Baja Edad Media	Ermitas	si
Iglesia de Santa María la Blanca	Baja Edad Media	Iglesias	Si

Palmar de Troya (El)			
SIN DATOS			

Palomares del Río			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Baños árabes	Plena Edad Media	Baños Árabes	Si

Paradas			
SIN DATOS			

Pedrera			
SIN DATOS			

Pedroso (El)			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Iglesia de Nuestra Señora de la Consolación	Baja Edad Media	Iglesias	Si

Peñaflor			
----------	--	--	--

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Castillo	Plena Edad Media	Castillos	
Castillo de Almenara	Plena Edad Media	Castillos	
Castillo de Toledillo	Plena Edad Media	Castillos	
Iglesia de Nuestra Señora de VillaDiego	Plena Edad Media	Ermitas	Si
Puente sobre el río Retortillo	Plena Edad Media	Puentes	

Pilas

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Hacienda de Collera	Plena Edad Media	Alquerías	
Perú II	Plena Edad Media	Alquerías	
Colegio Público	Plena Edad Media	Despoblados	
Robaina I	Plena Edad Media	Despoblados	
Perú III	Plena Edad Media	-	
Perú I	Plena Edad Media	-	
Perú IV	Plena Edad Media	-	
La Plata	Plena Edad Media	-	
Toril VI	Plena Edad Media	-	
Santillán	Plena Edad Media	-	
La Venta	Plena Edad Media	-	
Toril V	Plena Edad Media	-	
Robaina II	Plena Edad Media	-	
Ermita de Nuestra Señora de Belén	Baja Edad Media	Ermitas	Si
Toril IV	Baja Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Toril III	Baja Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Toril I	Baja Edad Media	Edificios Agropecuarios	
El Granadar	Baja Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Dobla I	Baja Edad Media	Edificios Agropecuarios	

Pruna

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
La Cabeza de Andrés	Alta Edad Media	Construcciones Funerarias	

Puebla de Cazalla (La)

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Castillo de Luna	Plena Edad Media	-	

Puebla de los Infantes (La)			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Ermita de Santa Ana	Baja Edad Media	Ermitas	Si
Iglesia de Nuestra Señora de la Huerta	Baja Edad Media	Iglesias	Si

Puebla del Río (La)			
SIN DATOS			

Real de la Jara (El)			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Castillo	Baja Edad Media	Castillos	Si

Rinconada (La)			
SIN DATOS			

Roda de Andalucía (La)			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
El Hoyo	Plena Edad Media	Asentamientos	
Los Perenos I	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Cuesta del Calvario	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Los Pérez	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
La Romera II	Plena Edad Media	Restos de Artefactos	
Cañada Rueda	Baja Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Los Pechos II	Baja Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Chantreut I	Baja Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Quinta hermosa	Baja Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Río Yeguas II	Baja Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Cerro Grande	Baja Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Molino de Vistahermosa	Baja Edad Media	Molinos	
El Salado	Baja Edad Media	Restos de Artefactos	

Ronquillo (El)			
----------------	--	--	--

SIN DATOS

Rubio (El)

SIN DATOS

Salteras

SIN DATOS

San Juan de Aznalfarache

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
San Juan de Aznalfarache	Plena Edad Media	Ciudades	
Muralla Urbana	Plena Edad Media	Murallas	Si

San Nicolás del Puerto

Nombre	Cronología	Tipología	Uso turístico
Ermita de San Diego	Baja Edad Media	Ermitas	Si

Sanlúcar la Mayor

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Carrascalejo Alto 3	Plena Edad Media	Asentamientos	
Áspero	Plena Edad Media	Alquerías	
Muralla Urbana	Plena Edad Media	Murallas	Si
Hacienda de San Miguel	Baja Edad Media	Alquerías	
Benazuza	Baja Edad Media	Alquerías	Si
Iglesia de Santa María	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Iglesia de San Pedro	Baja Edad Media	Iglesias	Si

Santiponce

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Antiguo Monasterio de San Isidoro del Campo	Baja Edad Media	Monasterios	Si

Saucejo (El)
SIN DATOS

Sevilla			
Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Caños de Carmona	Alta Edad Media	Acueductos	
Baño Bar Giralda	Alta Edad Media	Baños Árabes	
Necrópolis de la Corza	Alta Edad Media	Construcciones Funerarias	
Cerámica Santa Ana	Plena Edad Media	Alfares	
Yacimiento arqueológico del cortijo de Miraflores y Huerta de la Albarrana	Plena Edad Media	Alquerías Torres Norias	
Noviciado de San Luís	Plena Edad Media	Alquerías	
Palacio Arzobispal	Plena Edad Media	Aljibes	
Atarazanas reales	Plena Edad Media	Atarazanas, murallas, torres	Si
La Fontanilla	Plena Edad Media	Albercas, Alquerías, Pozos de Agua	
Baños árabes Mesón del Moro	Plena Edad Media	Baños Árabes	
Baños de la reina mora	Plena Edad Media	Baños Árabes	Si
Espíritu Santo nº 38	Plena Edad Media	Casas	
Argote de Molina nº7	Plena Edad Media	Casas	
Sol Nº82	Plena Edad Media	Casas	
La carbonería	Plena Edad Media	Casas Palacios	
Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles	Plena Edad Media	Capillas	Si
Castillo de San Jorge	Plena Edad Media	Castillos	Si
Corrales de Tromperos y Calle Virgenes	Plena Edad Media	Curtidurías	
Necrópolis de San Bernardo	Plena Edad Media	Construcciones Funerarias	
Palacio de la Diputación Provincial	Plena Edad Media	Construcciones funerarias, edificios residenciales	
Hacienda de su eminencia	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Albuera nº 13	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
La Buhaira	Plena Edad Media	Edificios agropecuarios, palacios	

Alfonso XII nº 31 y 35	Plena Edad Media	Edificios residenciales	
Iglesia de San Esteban	Plena Edad Media	Iglesias	Si
Puerta de Triana	Plena Edad Media	Murallas	Si
Tintes nº 5, 7 y 9	Plena Edad Media	Murallas	
Torneo nº 23	Plena Edad Media	Murallas	
Torneo nº 26	Plena Edad Media	Murallas	
Murallas de los jardines del Valle	Plena Edad Media	Murallas	
Real Casa de la Moneda	Plena Edad Media	Murallas	Si
Muralla Urbana	Plena Edad Media	Murallas	
Casa de los Marqueses de Marchenilla	Plena Edad Media	Murallas	Si
Necrópolis de San Agustín	Plena Edad Media	Necrópolis	
La Calzada	Plena Edad Media	Norias	
Palacio de los Ponce de León	Plena Edad Media	Palacios	Si
Plaza del Salvador	Plena Edad Media	Plazas Urbanas	Si
Plaza de la Pescadería	Plena Edad Media	Plazas Urbanas	Si
Plaza de Jesús de la Pasión	Plena Edad Media	Plazas Urbanas	
Plaza de San Leandro	Plena Edad Media	Plazas Urbanas	Si
Santa Paula nº 26, 28, 30 y 32	Plena Edad Media	Pozos de Agua	
Miguel del Cid nº8	Plena Edad Media	Pozos de Agua	
Lanza nº 10	Plena Edad Media	Pozos de Agua	
Casa Romana en Calle Guzmán el Bueno	Plena Edad Media	Pozos de Agua	
Joaquín Costa nº8	Plena Edad Media	Restos de Artefactos	
Bailén nº 32	Plena Edad Media	Restos de Artefactos	
Aire nº 12	Plena Edad Media	Restos de Artefactos	
San Vicente nº 61	Plena Edad Media	Restos de Artefactos	
Pureza nº 44	Plena Edad Media	Restos de Artefactos	
San Vicente nº 44	Plena Edad Media	Restos de Artefactos	
Cervantes nº 6	Plena Edad Media	Restos de Artefactos	
Céspedes nº 9	Plena Edad Media	Restos de Artefactos	
Torre de la plata	Plena Edad Media	Torre	Si
Torre de Abdelazis	Plena Edad Media	Torre	Si
Torre del oro	Plena Edad Media	Torre	Si
Virgenes Nº 5	Plena Edad Media	Viviendas	
Almirante Hoyos nº3	Plena Edad Media	-	
Castellar nº 40	Plena Edad Media	-	
Lirios nº 12, 14 y 16	Plena Edad Media	-	
Plaza de San Leandro Nº8	Plena Edad Media	-	
San Isidoro nº 26	Plena Edad Media	-	
Corral del Rey nº1	Plena Edad Media	-	
San Fernando nº13	Plena Edad Media	-	
Enladrillada nº 34, 36 y 38	Plena Edad Media	-	
Lagar nº17	Plena Edad Media	-	
Lanza nº 11	Plena Edad Media	-	
Mármoles nº9	Plena Edad Media	-	

Conde de Ibarra nº 19, 14 y 16	Plena Edad Media	-	
Enladrillada nº 19 y 21	Plena Edad Media	-	
Monasterio de San Clemente	Plena Edad Media	-	Si
Necrópolis de San Sebastián	Plena Edad Media	-	
Cortijo de Tercia	Plena Edad Media	-	
Antigua Casa Lonja	Plena Edad Media	-	Si
Reales Alcázares	Baja Edad Media	Alcázares- Palacios	Si
Abades nº 28	Baja Edad Media	Casas	
Casa palacio en Calle Conde de Torrejón nº9, 11 y 13	Baja Edad Media	Casas Palacios	
Casa del Rey moro	Baja Edad Media	Casas Palacios	
Iglesia Catedral de Santa María	Baja Edad Media	Catedrales	Si
Antiguo Convento de San Agustín	Baja Edad Media	Conventos	Si
Convento de Santa María la Real	Baja Edad Media	Conventos	Si
Cuartel del Carmen	Baja Edad Media	Conventos	
Convento de Santa María de los Reyes	Baja Edad Media	Edificios Residenciales	Si
Espacio urbano vinculado al mercadillo del jueves	Baja Edad Media	Espacios Urbanos	
Hospital de San Lázaro	Baja Edad Media	Hospitales	Si
Iglesia de San Román	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Iglesia de San Andrés	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Iglesia de San Marcos	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Iglesia de San Julián	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Iglesia de San Isidoro	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Iglesia de la Señora Santa Ana	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Iglesia de San Lorenzo	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Iglesia de San Juan de la Palma	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Iglesia de Santa Catalina	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Iglesia de San Martín	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Iglesia de Santa Marina	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Iglesia de San Vicente	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Iglesia de San Gil Abad	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Iglesia de Omniun Sanctorun	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Iglesia de San Pedro	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Iglesia de San Sebastián	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Antiguo Monasterio de la Cartuja de Santa María de las Cuevas	Baja Edad Media	Monasterios	Si
Monasterio de Santa Inés	Baja Edad Media	Monasterios	Si

Antiguo Monasterio de San Jerónimo de Buenavista	Baja Edad Media	Monasterios	Si
Monasterio de Santa Paula	Baja Edad Media	Monasterios	Si
Antiguo Monasterio de Santa Clara	Baja Edad Media	Monasterios	Si
Casa de olea	Baja Edad Media	Palacios	
Palacio del Marqués de la Algaba	Baja Edad Media	Palacios	Si
Palacio de Altamira	Baja Edad Media	Palacios	Si
Palacio de las Dueñas	Baja Edad Media	Palacios	Si
Casa de Pilatos	Baja Edad Media	Palacios	Si
Postigo del aceite	Baja Edad Media	Puertas	
Torre del Antiguo palacio del infante don Fabrique	Baja Edad Media	Torres	
Fabiola nº8	Baja Edad Media	-	
Plaza San Francisco Nº 12	Baja Edad Media	-	

Tocina

SIN DATOS

Tomares

Nombre	Cronología	Tipología	Uso turístico
Hacienda del Carmen	Plena Edad Media	Asentamientos	
Talca de Tosa	Plena Edad Media	Asentamientos	
Santa Eufemia I	Plena Edad Media	Asentamientos	
Santa Eufemia II	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Zahudín Bajo	Baja Edad Media	Asentamientos	Si

Umbrete

Nombre	Cronología	Tipología	
Lopas	Plena Edad Media	Alfares- Despoblados	

Utrera

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Gómez Cardeña VIII	Alta Edad Media	Alquerías	
Pernales II	Alta Edad Media	Edificios Agropecuarios	

San Rafael I	Plena Edad Media	Asentamientos	
Fuente Vinagre I	Plena Edad Media	Alquerías	
El Águila	Plena Edad Media	Alquerías	
El Marcegosó VII	Plena Edad Media	Alquerías	
La Reyertilla	Plena Edad Media	Alquerías	
Herrera IV	Plena Edad Media	Alquerías	
La Gamonosa	Plena Edad Media	Alquerías	
El Palmar I	Plena Edad Media	Alquerías	
Los Villares II	Plena Edad Media	Alquerías	
Miranda III	Plena Edad Media	Alquerías	
Perdales III	Plena Edad Media	Alquerías	
El Pescozal V	Plena Edad Media	Alquerías	
El Caserón VI	Plena Edad Media	Alquerías	
Cortijo Villalba	Plena Edad Media	Alquerías	
Valcargado II	Plena Edad Media	Alquerías	
Motilla alta	Plena Edad Media	Alquerías	
Suerte Lozana I	Plena Edad Media	Alquerías	
Pardales II	Plena Edad Media	Alquerías	
Guardainfantilla III	Plena Edad Media	Alquerías	
Majalquivir IV	Plena Edad Media	Alquerías	
Casa de Coria	Plena Edad Media	Alquerías	
Valcargado VI	Plena Edad Media	Alquerías	
Matasiete	Plena Edad Media	Alquerías	
El Rubio II	Plena Edad Media	Alquerías	
Higuera I	Plena Edad Media	Construcciones Funerarias	
Zarracatín II	Plena Edad Media	Despoblados	
Ciudad Romana de Salpensa	Plena Edad Media	Despoblados	
Los Pastores	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Cerro del Cuervo	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Suerte Lozana II	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Los Bermejales III	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Veracruz	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
El Bollo VII	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Cortijo de las Peñuelas II	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Tierrablanca III	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Malavista I	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
El Marcegosó VI	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	

Majalquivir	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Miranda I	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
El Llano del Arroz	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
La Cañada I	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
El Valodrigo	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Cortijo de las Peñuelas III	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Trajano I	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Fuente Vieja del Campo II	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Rancho el Lento	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
El Alhorin IV	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Cortijo Las Jaretas II	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
El Coto I	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Los Jurados V	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
La Ausuría I	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Las Halduas III	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Cortijo Nuestra Señora del Carmen	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Casa de Coria IV	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Gómez Cardeña V	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
El Mármol IV	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
La Alcaparrosa VI	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Los Jurados I	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Rancho La Rosa	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Rancho la Viña II	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Salvador Díaz	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Pinto III	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	

La Cañada III	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
San Miguel II	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Antoñuelo II	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Alguaciles Bajos II	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
El Lio II	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
El Alcornuquillo I	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Roncesvalles II	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
La Majada	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
El Marcegosó III	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Casa de Coria V	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Gómez Cardeña VI	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Casablanca VI	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Fontanilla	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Guardainfantilla I	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Panojales I	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Llano de las Pájaras I	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Los Jurados II	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Los Tejones	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Cortijo Las Jaretas I	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Manola Grande	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
El Marcegosó V	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
La Cañada IX	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Valcargado I	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Tierra Blanca I	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Carrascales altos III	Plena Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Muralla Urbana	Plena Edad Media	Murallas	Si

Niño Perdido	Plena Edad Media	Murallas	Si
Zarracatín I	Baja Edad Media	Alquerías- Despoblados	
Torre Alocaz	Baja Edad Media	Castillos	
Torre de la Ventanilla	Baja Edad Media	Campamentos	
La Torre del Águila	Baja Edad Media	Campamentos- Despoblados	
Gómez Cardeña II	Baja Edad Media	Despoblados, Alquerías	
Torre Almocaz I	Baja Edad Media	Despoblados	
Rancho san Miguel	Baja Edad Media	Edificios Agropecuarios	
Iglesia de Santa María de la Mesa	Baja Edad Media	Iglesias	Si
Iglesia de Santiago	Baja Edad Media	Iglesias	Si

Valencina de la Concepción

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Gallega	Plena Edad Media	Asentamientos	
Hacienda Medina	Plena Edad Media	Asentamientos	
Cerro Catalán	Plena Edad Media	Asentamientos	
Torrijos A	Plena Edad Media	Alquerías	
La Candelera	Plena Edad Media	Despoblados	
Las coronas	Plena Edad Media	Despoblados	
Torreón	Plena Edad Media	Torres	
La Estacada Larga	Plena Edad Media	-	
Villadiago	Baja Edad Media	Alquerías	
Torrijos B	Baja Edad Media	Despoblados	

Villamanrique de la Condesa

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
La Caída	Plena Edad Media	Alquerías	
Chilla IV	Plena Edad Media	Alquerías	
Chilla II	Plena Edad Media	Alquerías	
Las Manchas III	Plena Edad Media	Alquerías	
Chilla V	Plena Edad Media	Alquerías	
El Villar III	Plena Edad Media	Alquerías	
Chilla III	Plena Edad Media	Pozos de agua	
La Zapatera	Plena Edad Media	-	
El Pozo de Villamanrique	Plena Edad Media	-	
El Villar II	Plena Edad Media	-	
Cortijo de Chillas	Baja Edad Media	Alquerías	

Villanueva de San Juan

SIN DATOS

Villanueva del Ariscal

SIN DATOS

Villanueva del Río y Minas

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Iglesia de Santiago	Baja Edad Media	Iglesias	

Villaverde del Río

SIN DATOS

Viso del Alcor (El)

Nombre	Cronología	Tipología	Uso Turístico
Estación del Viso del Alcor	Alta Edad Media	Alquerías	
Camino de la Alunada II	Alta Edad Media	Alquerías	
Rancho del Zurdo Este	Alta Edad Media	Alquerías	
Rancho del Zurdo Norte	Plena Edad Media	Asentamientos	
Camino de la Alunada I	Plena Edad Media	-	

ANEXO 5.- Fichas de los Recursos del Itinerario

Provincia de Cádiz	
Cádiz	
Cómo llegar: Punto de Partida	Distancia: 0 Km
Bienes patrimoniales	
Nombre: Arco de la Rosa	Descripción: Data su construcción en el siglo XIII en tiempos de Alfonso X de Castilla (1252- 1284). En sus orígenes era conocida como la puerta de Santiago, al dar acceso al barrio del mismo nombre. La nomenclatura actual se debe o bien por la existencia de una antigua capilla dedicada a la Virgen de la Rosa o en honor del capitán Gaspar de la Rosa que vivió en la ciudad en el Siglo XVIII. Desde el punto de vista técnico, es un arco de medio punto realizado en mampostería y rematado por un matacán. El resto de elementos defensivos fueron destruidos o adosados a las construcciones anexas.
Horario de Apertura: acceso libre	
Localización:	
Precio: Gratuito	
Tiempo de visita estimado: 5 minutos	
Nombre: Arco de los Blancos	Descripción: De origen romano era conocida como la Puerta del Mar. En la Edad Media forma parte del Castillo de la Villa. Teniendo en cuenta las reformas posteriores, en la actualidad esta formado por arcos de medio punto abovedados, realizados en piedra ostionera. En cuanto a su nombre, en el siglo XVII la familia de los Blanco financió la construcción de una capilla dedicada a la virgen de los Remedios.
Horario de Apertura: acceso libre	
Localización:	
Precio: Gratuito	
Tiempo de visita estimado: 5 minutos	
Tiempo de visita estimado: 30 minutos	
Conil de la Frontera	
Cómo llegar: A-48	Distancia: 33,6 Km

Tiempo Estimado: 27 minutos	
Bienes patrimoniales	
Nombre: El Baluarte	Descripción: Restos de la muralla medieval de la ciudad. La mayor parte se encuentra adosada a las viviendas de construcción posterior
Horario de Apertura: acceso libre	
Localización: Calle del Baluarte	
Precio: Gratuito	
Tiempo de visita estimado: 10 minutos	
Vejer de la Frontera	
Cómo llegar: A-48	Distancia: 17,6 Km
Tiempo Estimado: 20 minutos	
Bienes patrimoniales	
Nombre: Puerta de Sancho IV	Descripción: realizada en piedra de sillería, consta de un arco de medio punto rematado con almenas. Se data entre los siglos X y XIII, aunque presenta modificaciones posteriores. Debe su nombre al rey castellano que conquista la ciudad
Horario de Apertura: acceso libre	
Localización: Calle Sancho IV el Bravo, 9	
Precio: Gratuito	
Tiempo de visita estimado: 5 minutos	
Nombre: Puerta de la Segur	Descripción: Enrique de Guzmán mando la restauración de la puerta y el baluarte anexo entre los años 1475-1480. Consta de un torreón cilíndrico en la parte norte y una torre cuadrada en el sur. El vano en la muralla es un arco de medio punto que se remata de un almenado. Como elementos decorativos destacan el escudo de los Mendoza y una Segur.
Horario de Apertura: acceso libre	
Localización: Calle Marqués de Tamarón, 1	
Precio: Gratuito	
Tiempo de visita estimado: 5 minutos	
Nombre: Torre del Mayorazgo	Descripción: Torre de planta cuadrada rematada por almenas. Comunica con el arco de Sancho IV
Horario de Apertura: acceso libre	
Localización: Plaza de España, 28ª	
Precio: Gratuito	
Tiempo de visita estimado: 5 minutos	
Nombre: Puerta Cerrada	Descripción: Tiene su origen entre los siglos XII-XIV. Sufre distintas modificaciones a lo largo del

	tiempo. Esta formada por un vano de medio punto rematado por almenas.
Horario de Apertura: acceso libre	
Localización: Calle Judería 8	
Precio: Gratuito	
Tiempo de visita estimado: 5 minutos	
Nombre: Muralla Urbana	Descripción: Restos de lienzos de muralla por el municipio, debido a la construcción de defensas efectuada por Enrique de Guzmán durante la guerra de Granada
Horario de Apertura: acceso libre	
Localización: Calle Judería y Marqués de Tamarón	
Precio: Gratuito	
Tiempo de visita estimado: 5 minutos	
Nombre: Santuario de Nuestra Señora de la Oliva	Descripción: fundada por Teodoracio, obispo de Medina Sidonia en el año 674. Tras la conquista cristiana de la ciudad se abre de nuevo al culto, dedicándose a la patrona de Vejer, la virgen de la Oliva. El edificio actual es del siglo XVIII, contando con escasos vestigios de época medieval.
Horario de Apertura: Horario de Oficios	
Localización: Carretera Vejer Barbate	
Precio: Gratuito	
Tiempo de visita estimado: 20 minutos	
Tarifa	
Cómo llegar: N-340	Distancia: 50,8 Km
Tiempo Estimado: 40 minutos	
Bienes patrimoniales	
Nombre: Puerta de Jerez	Descripción: Se ejecuta tras la conquista cristiana en el siglo XIII. Consta de un vano de medio punto como puerta franqueado por dos torres de planta cuadrada rematados por almenas.
Horario de Apertura: acceso libre	
Localización: Calle Silos	
Precio: Gratuito	
Tiempo de visita estimado: 5 minutos	
Nombre: Murallas	Descripción: vestigios de las murallas de la ciudad entre las que destacan la Muralla de la Aljaranda o la Puerta de la Almedina
Horario de Apertura: De lunes a viernes de 11.30 a 12.30 horas. Sábados y domingos de 11.00 a 14.00 horas.	
Localización: Calle Peñita, 6	
Precio: 2€	
Tiempo de visita estimado: 35 minutos	

Tiempo de visita estimado: 5 minutos	
Arcos de la Frontera	
Cómo llegar: A-389 Tiempo Estimado: 35 minutos	Distancia: 39 Km
Bienes patrimoniales	
Nombre: Castillo	Descripción: de origen musulmán, es ampliamente remodelado en los siglos XIV y XV. Consta de un gran patio de armas con un aljibe, edificios residenciales y un recinto amurallado con torres entre la que destaca la Torre del Secreto. Tiene una planta irregular y alargada debido a la orografía. Es de propiedad privada pero su exterior es muy interesante.
Horario de Apertura: propiedad privada	
Localización: Plaza del Cabildo, S/N	
Precio:	
Tiempo de visita estimado: 5 minutos	
Nombre: Muralla Urbana	Descripción: Restos de lienzos de murallas que aún se conservan en el casco histórico.
Horario de Apertura: acceso libre	
Localización: Calle Boticas, Calle Árabes, Calle Sefardíes	
Precio: Gratuito	
Tiempo de visita estimado: 15 minutos	
Nombre: Palacio del conde del Águila	Descripción: palacio del siglo XV perteneciente al Conde del Águila. De estilo Gótico y Mudéjar, su fachada cuenta con una puerta de alfiz volado y una ventana con alfiz y dos agujas, enmarcado en una elaborada decoración gótica.
Horario de Apertura: acceso libre	
Localización: Calle Cuesta de Belén, 1	
Precio: Gratuito	
Tiempo de visita estimado: 5 minutos	
Jerez de la Frontera	
Cómo llegar: A-382 Tiempo Estimado: 28 Minutos	Distancia: 35 Km
Bienes patrimoniales	
Nombre: Iglesia de San Dionisio	Descripción: se construye en el siglo XIII tras la conquista castellana de la ciudad en estilo gótico. En el siglo XV la iglesia se reforma en estilo mudéjar y gótico, aunque mantiene el ábside de la primera etapa constructiva. De esta última etapa medieval

	mantiene los pilares de los arcos formeros y la torre de la Atalaya o del reloj finalizada en el siglo XV.
Horario de Apertura: Horario de Misas	
Localización: Plaza Doctor Revueltas Montel, 7	
Precio: Gratuito	
Tiempo de visita estimado: 35 minutos	
Nombre: Iglesia de San Lucas	Descripción: Se construye durante el repartimiento de Jerez bajo el reinado de Alfonso X. Del edificio original apenas quedan vestigios, siendo remodelada en el siglo XV en un estilo mudéjar. El edificio actual es derivado de las modificaciones del siglo XVIII en estilo Barroco.
Horario de Apertura: horario de misas	
Localización: Calle Ánimas de San Lucas, 13	
Precio: Gratuito	
Tiempo de visita estimado: 5 minutos	
Nombre: Iglesia de San Miguel	Descripción: Data de finales del siglo XV en tiempos de los Reyes Católicos. En un estilo gótico cuenta con una planta rectangular y tres naves. Durante el renacimiento y el barroco la iglesia se amplía y adquiere el aspecto actual
Horario de Apertura: Lunes a jueves de 11:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:30 Viernes y Sábado de 11:00 a 18:30	
Localización: Plaza San Miguel S/N	
Precio: 6€	
Tiempo de visita estimado: 30 minutos	
Nombre: Iglesia de San Mateo	Descripción: Originario del siglo XIII, cuenta con una sola nave que se renueva entre los siglos XIV y XV en un estilo gótico. Una de sus portadas destaca por su elaborada ornamentación gótica. En siglos posteriores se le añaden elementos renacentistas y barrocos.
Horario de Apertura: Horario de Misas	
Localización: Calle Almendrillo, 7	
Precio: Gratuito	
Tiempo de visita estimado: 30 minutos	
Nombre: Iglesia de Santiago	Descripción: levantado sobre una antigua ermita datada en el siglo XIII, el templo actual es del siglo XV. Es de estilo gótico con modificaciones en el renacimiento y el barroco. Cuenta con una planta de salón y tres naves, destacando en su exterior las tres portadas góticas realizadas en tiempos de los reyes católicos.
Horario de Apertura: Horario de Misas	
Localización: Calle Almendrillo, 7	
Precio: Gratuito	

Tiempo de visita estimado: 30 minutos	
Nombre: Iglesia de San Juan de los Caballeros	Descripción: Templo mandado a construir tras la conquista cristiana de la ciudad. El edificio de planta única, conserva de época medieval la cabecera con bóveda de crucería gótica y la capilla de la jura con bóveda de crucería estrellada. El exterior es obra renacentista y barroca, destacando las almenas medievales que coronan la cabecera.
Horario de Apertura: Horario de Misas	
Localización: Calle San Juan, 10	
Precio: Gratuito	
Tiempo de visita estimado: 30 minutos	
Nombre: Ermita de la Ina	Descripción: Construcción del siglo XIV en estilo mudéjar, tiene planta rectangular rematada por una cubierta a dos aguas. El exterior presenta detalles barrocos como una espadaña.
Horario de Apertura: Horario de Misas	
Localización: La Ina	
Precio: Gratuito	
Tiempo de visita estimado: 15 minutos	

Nombre: Muralla Urbana	Descripción: localizadas en diversos puntos de la ciudad, son de origen musulmán con uso posterior cristiano
Horario de Apertura: acceso libre	
Localización: calle Armas, plaza del Arenal, calle Lancería, calle Larga, alameda Cristina, calle Porvera, calle Ancha, plaza de Santiago, calle Muro, calle Ronda del Caracol, calle Puerta de Rota	
Precio: Gratuito	
Tiempo de visita estimado: 25 minutos	
Sanlúcar de Barrameda	
Cómo llegar: A-480	Distancia: 9,2 Km
Tiempo estimado: 13 minutos	
Bienes patrimoniales	
Nombre: Palacio de los Medina Sidonia	Descripción: Se levanta en el siglo XII sobre un ribat o alcázar andalusí. Se reforma y adquiere su forma actual durante el renacimiento.
Horario de Apertura: Miércoles y jueves a las 12:00 h. ; Domingos: 11:30 h. y 12:00 h	
Localización: Plaza Condes de Niebla, Nº 1	
Precio: 6€	
Tiempo de visita estimado: 1 hora	
Nombre: Covachas	Descripción: Construidas por el duque de Medina sidonia en el siglo XV, eran una lonja de

	mercaderes. Se conforma por una galería con 13 arcos ojivales a modo de pórtico.
Horario de Apertura: acceso libre	
Localización: Cuesta de Belén, 2	
Precio: Gratuito	
Tiempo de visita estimado: 5 minutos	
Nombre: Iglesia de Nuestra Señora de la O	Descripción: Construida en el siglo XIV en estilo mudéjar, tiene planta rectangular y tres naves cubiertas por un artesonado. En el exterior destaca su portada mudéjar con un arco apuntado con arquivoltas y abocinado. El resto de la construcción se corresponde al siglo XVI y a la etapa barroca.
Horario de Apertura: Horario de Misas	
Localización: Plaza Condes de Niebla, 1	
Precio: Gratuito	
Tiempo de visita estimado: 30 minutos	
Nombre: Puerta de Jerez	Descripción: del siglo XIII contaba con dos torres, una de las cuales desapareció mientras que la otra se adoso a una iglesia. Constaba de tres vanos, siendo el central el más amplio. En la actualidad se han cegado los dos vanos laterales
Horario de Apertura: acceso libre	
Localización: Plaza Puerta de Jerez	
Precio: Gratuito	
Tiempo de visita estimado: 5 minutos	
Nombre: Puerta de Rota	Descripción: Construida en el siglo XV, formaba parte del antiguo alcázar demolido por los duques de Medina Sidonia. Consta de un amplio vano central de medio punto rematado por una hilera de almenas.
Horario de Apertura: acceso libre	
Localización: Calle Puerta de Rota, 1	
Precio: Gratuito	
Tiempo de visita estimado: 5 minutos	
Rota	
Cómo llegar: A-2077	Distancia: 21,4 Km
Tiempo Aproximado: 21 minutos	
Bienes patrimoniales	
Nombre: Muralla Urbana	Descripción: vestigios de las murallas que rodeaban el ribat musulmán. Se aprecian además lo vestigios de la puerta de Jerez.
Horario de Apertura: acceso libre	
Localización: Calle Gravina, Calle Fermín Salvochea,	
Precio: Gratuito	

Tiempo de visita estimado: 15 minutos	
El Puerto de Santa María	
Cómo llegar: A-491 Tiempo Estimado: 15 minutos	Distancia: 17,4 Km
Bienes patrimoniales	
Nombre: Iglesia Mayor	Descripción: Erigida a finales del siglo XV bajo el patrocinio de los Duques de Medinaceli. Del primitivo edificio sólo se conserva la fachada del perdón, en un estilo gótico tardío. Ha sido reformada y ampliada en distintos periodos históricos especialmente tras el terremoto de 1636.
Horario de Apertura: Horario de misas	
Localización: Plaza de España, S/N	
Precio: Gratuito	
Tiempo de visita estimado: 30 minutos	
Nombre: Torre de Doña Blanca	Descripción: Construida en los siglos XIV y XV, es una construcción sencilla con planta de cruz griega fruto de la ermita que se erige en el lugar en el siglo XVI. Consta de pocos vanos al exterior, siendo una construcción solida de sillería rematada por un almenado.
Horario de Apertura: De lunes a Domingo de 10:00 a 14:00	
Localización: Carretera de El Portal, Km. 3,2	
Precio: Gratuito	
Tiempo de visita estimado: 20 minutos	

Provincia de Huelva

Palos de la Frontera	
Cómo llegar: H-30 Tiempo aproximado: 20 minutos	Distancia: 14,9 Km
Bienes patrimoniales	

Nombre: Casa Pinzón	Descripción: Edificada en el siglo XV en estilo renacentista por Martín Pinzón. El interior cuenta con un amplio patio y estancias, siendo su exterior del siglo XVI con una sobria portada rematada por azulejos y columnillas. Tras pertenecer a la familia Pinzón durante siglos, el Ayuntamiento de Huelva a convierte en un museo.
Horario de Apertura: De Lunes a Viernes de 10:00 a 14:00 h	
Localización: Calle Colón, 24	
Precio: 1€	
Tiempo de visita estimado: 20 minutos	
Nombre: Iglesia de San Jorge	Descripción: Construida por orden de los Condes de Miranda a mediados del siglo XV, es de estilo gótico y mudéjar. Tiene tres naves mudéjares de arcos apuntados con una cabecera gótica con arcos de crucería. El exterior es de ladrillo con sobria decoración a excepción de las portadas de mármol. El campanario y otros elementos son de época barroca. En la plaza aledaña y bajo el toque de las campanas de esta iglesia, se lee en 1492 la pragmática de entrega de barcos a Colón.
Horario de Apertura: Horario de misas	
Localización: Calle Fray Juan Pérez, 19,	
Precio: Gratuito	
Tiempo de visita estimado: 30 minutos	
Moguer	
Cómo llegar: A-494	Distancia: 8,5 Km
Tiempo estimado: 10 minutos	
Bienes patrimoniales	
Nombre: Castillo de Moguer	Descripción: de orígenes romanos, perteneció al reino taifa de Niebla hasta la toma de la ciudad en el siglo XIII. Es de planta cuadrada con cuatro torres en cada esquina. En el interior de las torres hay dos pisos cubiertos por bóvedas vaidas de rosca. Bajo el patio de armas existe un gran aljibe que cuenta con una interesante arquería. Era la residencia del señor de Moguer y durante el siglo XV sirvió en el Vasco Núñez de Balboa.
Horario de Apertura: de 16:00 a 22:00 h	
Localización: Calle Castillo, 5	
Precio: Gratuito	
Tiempo de visita estimado: 40 minutos	
Nombre: Capilla corpus Christi	Descripción: Convento franciscano del Corpus Christi, se funda en 1337 por Alonso Jofre Tenorio.

	En la actualidad sólo se conserva la iglesia de una sola nave y ábside de planta cuadrada con gran influencia mudéjar. La fachada es de estilo renacentista. Las edificaciones aledañas han cubierto parte del edificio.
Horario de Apertura: Horario de misa	
Localización: Calle Andalucía 17	
Precio: Gratuito	
Tiempo de visita estimado: 25 minutos	
Nombre: Capilla de San Sebastián	Descripción: del siglo XV, sólo se conserva de época medieval el camarín del altar mayor. El resto del edificio ha sido modificado tras el terremoto de Lisboa en el siglo XVIII y durante el siglo XX.
Horario de Apertura: horario de Misas	
Localización: Calle Nuestro Padre Jesús Nazareno, 62	
Precio: Gratuito	
Tiempo de visita estimado: 25 minutos	
Nombre: Convento de San Francisco	Descripción: en 1482 se traslada la comunidad franciscana que residía previamente en el convento del corpus christi. De estilo manierista cuenta con una sola nave con bóvedas de cañón y lunetos. El claustro es del siglo XVI con añadidos barrocos por todo el edificio.
Horario de Apertura: Horario de misas	
Localización: Calle San Francisco, 2	
Precio: Gratuito	
Tiempo de visita estimado: 25 minutos	
Nombre: Ermita de Nuestra Señora de Montemayor	Descripción: en origen era una ermita mudéjar del siglo XV que en siglo XVI se remodela y amplía para albergar a los descalzos agustinos. De la construcción primitiva queda la planta de la iglesia, que tras el terremoto de Lisboa se reconstruye y se amplía en el siglo XX para albergar peregrinos.
Horario de Apertura: de 10:00 a 14:00h y de 16:00 a 19:00	
Localización: Calle Pepe Rebollo	
Precio: Gratuito	
Tiempo de visita estimado: 25 minutos	
Niebla	
Cómo llegar: A-472	Distancia: 20,8 Km
Tiempo estimado: 22 minutos	
Bienes patrimoniales	
Nombre: Iglesia de Nuestra Señora de la Granada	Descripción: Era la mezquita mayor de Niebla que se transforma en iglesia en el siglo XIII. Es de estilo gótico y mudéjar, conservando intacto el Mihrab.

	En el siglo XVI se amplía con tres naves en estilo mudéjar. El exterior cuenta con arcos de herradura y con una torre campanario con elementos mudéjares.
Horario de Apertura: Hora de misa, Visitas concertadas	
Localización: Plaza Sta. Maria, 5	
Precio: Gratuito	
Tiempo de visita estimado: 30 minutos	
Nombre: Muralla Urbana	Descripción: rodea el perímetro de la ciudad, con dos kilómetros de extensión y 48 torres defensivas. Esta construida de sillarejo y sillares.
Horario de Apertura: acceso libre	
Localización: Perímetro urbano	
Precio: Gratuito	
Tiempo de visita estimado: 45 minutos	
Nombre: Puerta del Agua	Descripción: De época árabe debe su nombre a los manantiales de agua que procedían de Bonares. Es una puerta de Arco de Herradura
Horario de Apertura: acceso libre	
Localización: Calle Puerta del Agua	
Precio: Gratuito	
Tiempo de visita estimado: 5 minutos	
Nombre: Puerta de Sevilla	Descripción: Por ella se accedía al aljarafe sevillano. Es un arco peraltado
Horario de Apertura: acceso libre	
Localización: Calle Alcalde Orta Boza, 13	
Precio: Gratuito	
Tiempo de visita estimado: 5 minutos	
Nombre: Puerta del Agujero	Descripción: Es un arco simple que conectaba con el castillo en el interior del recinto
Horario de Apertura: acceso libre	
Localización: Calle del Castillo	
Precio: Gratuito	
Tiempo de visita estimado: 5 minutos	
Nombre: Puerta del Buey	Descripción: Llamada así por la emboscada de Alfonso X, que metió un buey bien alimentado para hacer creer que contaba con suficientes víveres. Consta de un arco de herradura de estilo mudéjar y acabados almohades
Horario de Apertura: acceso libre	
Localización: Calle de la Puerta del Buey	
Precio: Gratuito	
Tiempo de visita estimado: 5 minutos	
Nombre: Puerta del Embarcadero	Descripción: Cercana al río tinto en sus alrededores se cargaban los minerales. Es un arco de herradura
Horario de Apertura: acceso libre	
Localización: Exterior murallas, junto al río	

Precio: Gratuito	
Tiempo de visita estimado: 5 minutos	
Nombre: Puerta del Socorro	Descripción: Es de estilo mudéjar, aunque se aprecian restos romanos y cristianos. Debe su nombre al mural de la virgen del Socorro.
Horario de Apertura: acceso libre	
Localización: Calle Siete Revueltas, 5	
Precio: Gratuito	
Tiempo de visita estimado: 5 minutos	
Nombre: Hospital de Nuestra Señora de los Ángeles	Descripción: de finales del siglo XV es de planta cuadrada cubierta por una bóveda de crucería. Ha sido muy modificada en el siglo XVIII, cuando se dedica a la virgen del socorro. El exterior es de portada barroca rematada por una espadaña
Horario de Apertura: 9:00 a 15:00 h	
Localización: San Walabonso	
Precio: Gratuito	
Tiempo de visita estimado: 30 minutos	
Nombre: Antigua Iglesia de San Martín	Descripción: Fundada por Alfonso X en el siglo XIII, en el siglo XV se remodela en estilo gótico y mudéjar. Del edificio original conserva el ábside y la portada de ladrillo mudéjar formada por dos arcos de herradura apuntados.
Horario de Apertura: de 9:00 a 20:00h	
Localización: Plaza San Martín, s/n	
Precio: Gratuito	
Tiempo de visita estimado: 30 minutos	
Gibraleón	
Cómo llegar: A-49	Distancia:36 Km
Tiempo estimado: 50 minutos	
Bienes patrimoniales	
Nombre: Iglesia de San Juan Bautista	Descripción: fue templo visigodo y mezquita, a la vez que sede del cabildo municipal durante la conquista cristiana. Es de estilo gótico y mudéjar formado por tres naves separadas por arcos de medio punto y una bóveda de cañón. El ábside es de factura musulmana. En el exterior predomina su carácter de arquitectura popular barroca y el campanario del siglo XVI.
Horario de Apertura: acceso libre	
Localización: Plaza San Juan, 6	
Precio: Gratuito	
Tiempo de visita estimado: 25 minutos	

Nombre: Iglesia de Nuestra Señora del Carmen	Descripción: fundada en 1331 por el infante don Alonso de la Cerda, para la orden de los Carmelitas Descalzos. De la construcción original conserva su fachada de ladrillo con arcos apuntados que se enmarcan en un alfiz. El interior es de orden neoclásico con una sola nave cubierta por bóveda de cañón con lunetos.
Horario de Apertura: Horario de Misas	
Localización: Av. Cristo de la Sangre, 1	
Precio: Gratuito	
Tiempo de visita estimado: 25 minutos	

Fuente: elaboración propia.



UCA

Universidad
de Cádiz